JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES Y PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO
JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
SALVADOR ZAMORA ZAMORA

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ AGUAYO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
JANIO SOTELO GONZÁLEZ

Registrado desde el
3 de Septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025

GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CDXIV

30
TER
EDICIÓN ESPECIAL

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
JESÚS PABLO
LEMUS NAVARRO

SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO
SALVADOR
ZAMORA ZAMORA

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
HÉCTOR GUILLERMO
HERNÁNDEZ AGUAYO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
JANIO
SOTELO GONZÁLEZ

Registrado desde el 3 de
Septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno.

DIGELAG ACU 038/2025
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ACUERDOS GUBERNAMENTALES

ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2030 "HACIA UNA RUTA SUSTENTABLE PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS, CON UNA VISIÓN 2050".

Guadalajara, Jalisco, a 3 de septiembre del año 2025.

Jesús Pablo Lemus Navarro, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 46 y 50 fracciones X y XX de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 4, 5, 7, 11, 14, 29 y demás artículos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 3 fracción I incisos m), n) y s), fracción II inciso a), 5 fracciones I, II y III, 6 fracciones I y II, 11, 12 fracción I, 18, 19, 27, 28, 29 y 40 fracción I de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; y con base en los siguientes

CONSIDERANDOS:

I. Que el artículo 36 de la Constitución Política del Estado de Jalisco deposita el Poder Ejecutivo en un ciudadano a quien se le denomina Gobernador del Estado.

II. El artículo 46 de la propia Constitución Política del Estado señala que todas las disposiciones que el Gobernador emita deberán estar refrendadas por la Secretaría de despacho a que el asunto corresponda.

III. Que en términos del artículo 29 párrafo 1 fracciones I, II, IV, VI y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, tiene las facultades para coordinar la formulación, control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, el cual debe alinearse con las políticas públicas, así como permanecer armonizado bajo los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

IV. La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios tiene como objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública estatal, regional y municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos.

V. El artículo 3 fracción I inciso n) de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, señala que el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza es el instrumento de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores provenientes de los insumos otorgados por las mesas de trabajo

municipales, regionales y sectoriales, diseñado para promover el desarrollo integral en el Estado.

VI. El artículo 18 de la Ley del considerando que antecede, indica que el Plan Estatal precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del Estado, sus regiones y sectores a corto, mediano y largo plazo, además establecerá las prioridades que se hayan derivado de la consulta ciudadana, de las mesas de trabajo establecidas por los consejos sectoriales y regionales, considerando los objetivos de desarrollo de carácter global y el contexto nacional de desarrollo y la cultura de la paz, sin que exista limitación, incluirá apartados correspondientes al desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho, la igualdad de género, el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

VII. El 20 de febrero de 2025 se llevó a cabo la instalación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE), en conjunto con representantes del gobierno y de la sociedad, se tomó protesta a sus integrantes y se determinó, de conformidad con el artículos 7 fracciones II, VII y XI y 19 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que para la elaboración del Plan Estatal, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, en transversalidad con las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, los enlaces técnicos de los Poderes Judicial y Legislativo, así como los organismos autónomos, se desarrollaría un proceso de elaboración, el cual se conforma por cinco etapas: 1. Consulta, considerando la voz de las infancias y adolescencias, así como foros temáticos; 2. Aprobación del Plan Estatal; 3. Enriquecimiento y observaciones al Plan Estatal; 4. Incorporación de recomendaciones; y 5. Integración de versión dinámica del Plan Estatal.

VIII. Una vez realizadas las consultas y las más de 200 mesas de trabajo en la que participaron alrededor de 5,553 personas y mediante encuesta digital la participación de 624,226 personas adultas aproximadamente, se celebró la primera sesión ordinaria del COPPLADE el día 2 de junio de 2025, en cuyo punto IV del orden del día se aprobó por unanimidad el **"PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2030, HACIA UNA RUTA SUSTENTABLE PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS, CON UNA VISIÓN AL 2050"**, en términos del artículo 27 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

IX. Para efectos del artículo 28 de la citada Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el 4 de junio se presentó ante el Congreso del Estado el Acuerdo Gubernamental DIELAG ACU 027/2025, mediante el cual el Ejecutivo Estatal puso a consideración de esa Soberanía el **"PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA, HACIA UNA RUTA SUSTENTABLE PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS, CON UNA VISIÓN AL 2050"** para que, de estimarlo procedente, genere las recomendaciones correspondientes.

X. El 14 de julio de la presente anualidad se recibió el oficio del Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, con el que remite copia del Acuerdo Legislativo número 303/LXIV/25 y sus anexos, mismo que contiene las recomendaciones, aportaciones y observaciones propuestas por esa Asamblea al Plan Estatal, para los efectos legales correspondientes.

XI. El 12 de agosto de 2025, la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, a través del oficio GOB-JAL/SPPC/DESPACHO/533/2025, notificó a la Secretaría General de Gobierno las acciones realizadas para atender las recomendaciones que fueron realizadas, mismas que se hicieron extensivas al Congreso Local por medio del similar DIGELAG OF 323/2025, algunas de las cuales quedaron plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza que nos ocupa, en tanto que otras serán consideradas en los instrumentos de planeación que de él se deriven.

XII. Con base en lo anterior, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del presente Acuerdo el Ejecutivo del Estado de Jalisco tiene a bien aprobar el **"PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA, HACIA UNA RUTA SUSTENTABLE PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS, CON UNA VISIÓN AL 2050"**.

En mérito de los fundamentos y razonamientos expuestos, expido el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el **"PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA, HACIA UNA RUTA SUSTENTABLE PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS, CON UNA VISIÓN AL 2050"**.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el **"PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA, HACIA UNA RUTA SUSTENTABLE PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS, CON UNA VISIÓN AL 2050"** junto con el presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Segundo. Se abroga el "Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 visión 2030" y su actualización de fecha 18 de marzo de 2022, publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 05 de septiembre de 2019 y 22 de marzo de 2022, respectivamente.

Así lo resolvió y acordó el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, ante el Secretario General de Gobierno y la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, quienes lo refrendan.

JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
(RÚBRICA)

SALVADOR ZAMORA ZAMORA
Secretario General de Gobierno
(RÚBRICA)

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana
(RÚBRICA)

JTC/JJVC

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Gubernamental, mediante el cual se aprueba el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 "Hacia una ruta sustentable para las niñas y niños, con una visión al 2050".

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Plan de Desarrollo
Jalisco 2024-2030
Plan Estatal de Desarrollo
y Gobernanza 2024-2030
Hacia una ruta sustentable para las
niñas y niños, con una visión al 2050
GOBIERNO
AL ESTILO
Jalisco

Citación sugerida:

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2025). *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030. Hacia una ruta sustentable para las niñas y niños, con una visión al 2050.*

©2025, Gobierno del Estado de Jalisco
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
C. Magisterio 1499-1er Piso, Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

La reproducción total o parcial, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, por cualquier medio, debe contar con la autorización expresa y por escrito del titular de los derechos patrimoniales, y siempre y cuando se cite la fuente, en términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

Ya se armó
el plan!

CONTENIDO

Presentación
Introducción
¿Cómo leer el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030?
¿Cómo construimos este Plan contigo?
¿Qué hemos aprendido en los últimos seis años? Evaluación del PEDG 2018-2024
Radiografía de nuestro presente
Un Jalisco donde todas las voces cuentan: Visión al 2050
El Jalisco del mañana desde la voz de niñas, niños y adolescentes
Apartado estratégico
Horizonte estratégico: alineación al PND y a los ODS 2030

1. Jalisco tranquilo y en paz
1.1 Inteligencia para la búsqueda de personas desaparecidas
1.2 Prevención para una vida en paz
1.3 Fortalecimiento a las corporaciones de seguridad
1.4 Justicia cercana que escucha y actúa
1.5 Reinserción social efectiva
1.6 Gestión integral de riesgos y protección civil
Proyectos estratégicos para proteger la vida

2. Jalisco crece para todas y todos
2.1 Menos desigualdad, más comunidad
2.2 Educación para crecer en libertad
2.3 Salud que protege y acompaña
2.4 La cultura que nos une
2.5 Deporte y activación física para una vida saludable
2.6 Acompañamiento jurídico a personas en situación de vulnerabilidad
2.7 Hacia el desarrollo de todas y todos
Proyectos que transforman vidas

3. Jalisco, economía que avanza
3.1 Campo próspero y tecnificado
3.2 Impulso a la economía local y regional
3.3 Energía para el futuro
3.4 Turismo que celebra y proyecta nuestra esencia
3.5 Paz laboral
3.6 Innovar para prosperar
3.7 Educación innovadora y formación de talento
3.8 Financiamiento que impulsa sueños emprendedores
3.9 De fiesta en Jalisco
3.10 Fábrica de ideas
Proyectos que impulsan nuestra economía

4. Jalisco cuida su tierra
4.1 Territorio en equilibrio
4.2 Justicia para la tierra que nos da vida
4.3 Gestión responsable y sostenible del agua
4.4 Espacios, caminos y servicios que nos conectan
4.5 Movilidad digna y accesible para todas y todos
4.6 Ciudades que se planean en conjunto

4.7 Vivienda adecuada y asequible
Proyectos para cuidar y preservar nuestro territorio

5. Jalisco cercano y transparente
5.1 Un gobierno que da certeza, actúa y responde
5.2 Participación que une, colaboración que transforma
5.3 Hacienda pública sólida y eficiente
5.4 Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía
5.5 Derecho a la información y respeto a la privacidad
5.6 Gobernar con integridad y transparencia
Proyectos para el Fortalecimiento del servicio público

Temas que nos acompañan en cada paso del camino
T1 Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes
T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
T3 Garantía y protección efectiva de derechos humanos
T4 Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático
T5 Gobernanza y Cultura de Paz
T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción
Proyectos estratégicos de las temáticas transversales

Compromiso con las personas que más nos necesitan
Niñas, niños y adolescentes
Juventudes
Mujeres
Personas adultas mayores
Personas con discapacidad
Personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas
personas de la población LGBTIQ+
Personas en situación de movilidad
Personas cuidadoras
El compromiso de Jalisco

Temas Especiales
E1 Búsqueda integral y coordinada de personas desaparecidas
E2 Mujeres libres de violencia
E3 RÍo Santiago

Proyectos estratégicos de las temáticas especiales
Poderes y Organismos Autónomos de Jalisco
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos Autónomos de Jalisco

Glosario
Marco legal
Tejiendo futuro en comunidad
Referencias
Directorio
Agradecimientos

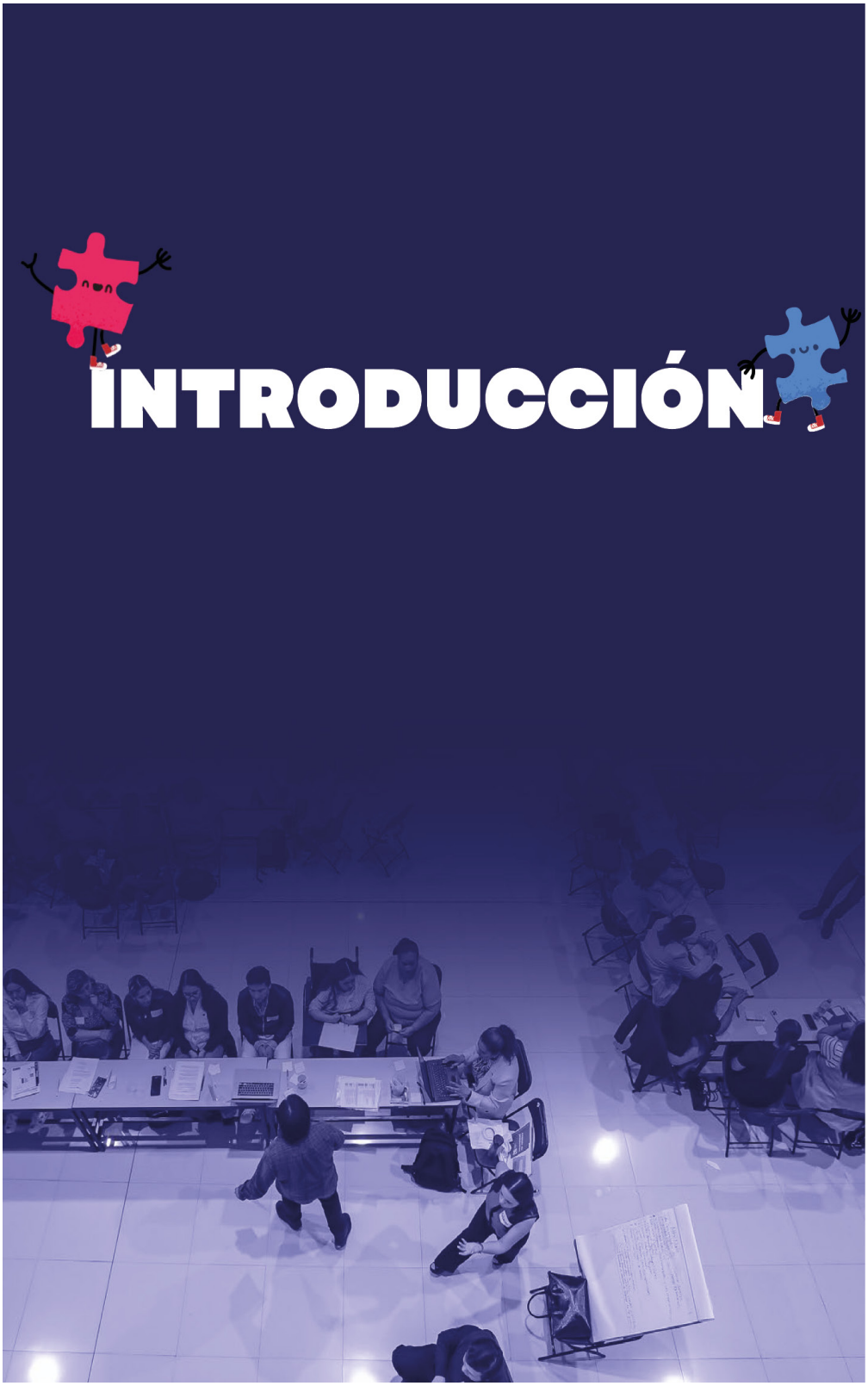
INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN

En Jalisco sabemos que los grandes cambios no nacen en un escritorio; se forjan escuchando a la gente y respondiendo al anhelo colectivo de construir un futuro mejor, al estilo Jalisco. El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 es fruto de esa convicción: un esfuerzo colectivo que reunió a miles de jaliscienses de todas las regiones, sectores y generaciones.

Para su elaboración, escuchamos una diversidad de voces y miradas que enriquecieron cada paso del camino. Dialogamos con niñas y niños que dibujaron sus sueños, con jóvenes que reclamaron su lugar en la historia, y con comunidades enteras que imaginaron un porvenir más justo, seguro y próspero.

Este Plan no es un catálogo de promesas ni una colección de cifras. Es una hoja de ruta que marca hacia dónde queremos ir y cómo queremos hacerlo: de la mano de la ciudadanía, con un Gobierno que escucha, dialoga y actúa.

En su construcción participaron más de 650 mil personas. A través de foros, mesas de trabajo y plataformas digitales, recogimos opiniones y propuestas en cada una de las 12 regiones del estado, convencidas y convencidos de que un buen gobierno se planea de la mano de quienes viven, trabajan y construyen el Jalisco de todos los días.

Las metas, proyectos y estrategias que aquí se presentan reflejan un compromiso real: construir un Jalisco que garantice derechos, genere oportunidades, cuide su medio ambiente y fortalezca sus instituciones, con la mirada puesta en el 2030 y, sobre todo, en el porvenir de nuestras niñas, niños y adolescentes.

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 está vinculado a las grandes causas globales, desde lo local. Adoptando los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, respondiendo a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo y poniendo a Jalisco a la vanguardia en la construcción de sociedades más justas, equitativas y sostenibles.

Este Plan no es del Gobierno. Es de Jalisco y de su gente. Es de cada persona que alzó la voz para decir que nuestro estado puede y debe aspirar a más.

Hoy trazamos esta ruta de manera colectiva, conscientes de que el desafío es grande, pero también de que en Jalisco no nos detenemos. Enfrentamos los retos con trabajo, con diálogo y con el orgullo de hacer las cosas Al Estilo Jalisco: con fuerza, corazón y responsabilidad.

Avancemos con unidad, con visión y con la convicción de construir, con hechos y no solo con palabras, el Jalisco que las próximas generaciones merecen habitar.

Pablo Lemus Navarro

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

INTRODUCCIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 de Jalisco es el resultado de un esfuerzo colectivo que se ha construido con la participación de miles de personas en todo el estado. Desde el inicio, se asumió el compromiso de que este no sería un plan hecho únicamente desde el Gobierno, sino un proyecto que reflejara las voces, los sueños y las aspiraciones de toda la sociedad jalisciense.

Se han escuchado las voces de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y adultas mayores; de mujeres, hombres y personas no binarias; de personas con discapacidad, personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas; y personas en situación de movilidad. También se ha dado espacio a sectores que, durante mucho tiempo, no habían sido suficientemente tomados en cuenta en los procesos de planeación.

Para lograrlo, se diseñó una estrategia de participación abierta que permitió llegar a las 12 regiones y a los 125 municipios del estado, mediante la organización de foros regionales, foros sectoriales, mesas de trabajo y talleres ciudadanos. También se habilitó la plataforma digital **armemosunplan.mx** para facilitar la participación desde cualquier lugar.

La respuesta de la sociedad fue histórica. Gracias al compromiso de las y los jaliscienses, se lograron reunir 624,226 participaciones digitales. A ello se sumó la voz de 25,176 niñas, niños y adolescentes, quienes, a través de un mecanismo especialmente diseñado para sus edades, ejercieron su derecho a participar. Además, se llevaron a cabo 168 mesas regionales, 47 sectoriales y 9 grandes foros temáticos, junto con talleres y encuentros presenciales que reunieron a un total de 5,563 personas. En este amplio ejercicio de diálogo y colaboración, se identificaron y discutieron 1,349 problemáticas planteadas por la ciudadanía.

Gracias al compromiso de las y los jaliscienses, se reunieron 624,226 participaciones digitales. Además, se garantizó la inclusión de la niñez y la adolescencia mediante un mecanismo especial que recabó más de 25 mil opiniones a través de métodos diseñados para sus edades.

Las prioridades de este esfuerzo se definieron claramente desde la voz de la sociedad: el cuidado del medio ambiente, la mejora de la educación, la garantía de derechos para todas las personas, la generación de mejores empleos y la seguridad en los espacios públicos.

Se reconoce que Jalisco no es un solo territorio ni una sola realidad. Por ello, se construyó un plan que atiende las diferencias entre las zonas urbanas y rurales, respetando la riqueza y diversidad de cada comunidad.

A lo largo del proceso, se trabajó para construir propuestas reales, con perspectiva de derechos humanos, de igualdad de género y de inclusión. También se reactivaron los Consejos de Planeación Regionales, después de más de una década,

consolidando, en conjunto con los Consejos Sectoriales, una planeación abierta, participativa y democrática.

La participación de las y los jóvenes de entre 18 y 35 años fue especialmente significativa, representando casi el 57 % del total de participantes, lo que confirma el compromiso de las nuevas generaciones con el futuro de Jalisco.

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 no es solo un documento de Gobierno. Es la expresión viva de la energía, el talento y la esperanza de cientos de miles de jalisciense.

Momentos memorables quedaron marcados a lo largo de este proceso: niñas y niños de preescolar dibujando el Jalisco de sus sueños; adolescentes pidiendo más empatía, seguridad y salud; y enriquecedores diálogos entre ciudadanía, academia y especialistas.

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 no es solo un documento de Gobierno. Es la expresión viva de la energía, el talento y la esperanza de cientos de miles de jalisciense-ses. Es una hoja de ruta que se ha trazado para caminar juntos y juntos, reconociendo nuestras diferencias, honrando nuestra diversidad y comprometiéndonos a que nadie se quede atrás.

Porque en Jalisco se cree firmemente en el proverbio popular: “Si quieres ir rápido, ve solo. Si quieres llegar lejos, ve acompañado.” Y en Jalisco, queremos llegar lejos. Muy lejos, trabajando ¡Al estilo Jalisco!

QUÉ SIGNIFICA AL ESTILO JALISCO

Gobernar al estilo Jalisco es una forma de hacer las cosas con cercanía, diálogo, resultados y orgullo jalisciense:

- **Cercanía:** estamos en la calle todos los días, con la mejor actitud y el compromiso firme de servirle a nuestra gente.
- **Diálogo:** puertas abiertas y trato digno para escuchar, resolver y construir, juntas y juntos, un mejor Jalisco.
- **Resultados:** desde el primer día, trabajamos para que las y los jalisciense tengan un Gobierno que cumple y transforma.
- **Bien jalisciense:** Aquí no nos rajamos; siempre vamos hacia adelante, con la frente en alto y la motivación de ser cada día mejores.

Acciones al estilo Jalisco:

- **Seguridad:** entendemos que la seguridad es uno de los mayores desafíos que afronta nuestro país. Por eso, nuestra respuesta es prioritaria, constante y coordinada, sumando esfuerzos entre gobierno y ciudadanía.

- **Salud:** aspiramos a seguir teniendo el mejor sistema de salud de México, con atención y calidad de excelencia.
- **Educación:** estamos construyendo un modelo educativo innovador que enseñe a reflexionar y prepare para la vida, no solo para un examen. Un modelo listo para los retos globales y los cambios de nuestro tiempo.
- **Empleo e innovación:** buscamos generar las mejores condiciones para atraer inversiones y consolidarnos como oasis del desarrollo económico en México.
- **Desarrollo social:** ponemos en el centro a quienes más lo necesitan: niñas y niños, personas adultas mayores, jefas de familia y personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas. Los programas sociales no son solo apoyos, sino caminos hacia la prosperidad.
- **Niñez y juventud:** queremos que niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes accedan a mejores oportunidades para desarrollar su talento en cualquier ámbito.
- **Calidad de vida:** trabajamos para que cada persona disfrute de un transporte público digno, carreteras seguras, conectividad y espacios públicos de primer nivel. Todo en un entorno saludable y sostenible.
- **Sustentabilidad:** en Jalisco, cuidamos el medio ambiente con acciones firmes y responsables. Impulsamos un desarrollo que respeta la naturaleza, con innovación, conciencia y visión a futuro.

Gobernar al estilo Jalisco es una forma de entender el servicio público, de escuchar a la gente y de construir, juntas y juntos, un estado que vaya siempre un paso adelante.

¿CÓMO LEER EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2030?

GUÍA DE LECTURA

Este plan fue pensado para que todas las personas, sin importar si tienen experiencia previa con documentos de planeación o gestión pública, puedan entenderlo y encontrarle utilidad. Sabemos que los planes no deben ser documentos técnicos reservados para especialistas: deben ser brújulas colectivas, que nos ayuden a orientarnos en medio de los retos y decisiones del presente, y a construir en conjunto el futuro que queremos para Jalisco. Por eso, este capítulo te ofrece una guía sencilla para navegar su contenido.

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 está organizado en secciones que corresponden a momentos y herramientas fundamentales del proceso de planeación participativa. Comienza explicando qué es este plan, cuál es su espíritu y por qué decimos que fue construido "al estilo Jalisco". También se incluyen los instrumentos mediante los cuales se definen las prioridades, se organizan los esfuerzos y se evalúan los avances.

A diferencia de otros ejercicios más cerrados, este plan se construyó a partir de una amplia escucha ciudadana. En él se documentan los métodos y resultados de la consulta: quiénes participaron, qué temas se consultaron, cómo se levantó la información en las regiones, y qué dijeron niñas, niños y adolescentes, así como diferentes sectores de la población. También se relatan los espacios de diálogo y concertación donde ciudadanía, instituciones y personas con un rol estratégico, trabajaron conjuntamente para identificar problemas y formular propuestas.

Antes de entrar al apartado estratégico, el documento presenta una evaluación reflexiva del plan anterior (2018-2024), con resultados objetivos, percepciones ciudadanas y hallazgos de las y los servidores públicos. Esta mirada crítica permite aprender de la experiencia y asumir compromisos más claros.

El corazón del plan está en sus cinco ejes estratégicos: Jalisco tranquilo y en paz; Jalisco crece para todas y todos; Jalisco, economía que avanza; Jalisco cuida su tierra; y Jalisco cercano y transparente. Cada eje contiene temas clave –como educación, energía, movilidad, salud, procuración de justicia, pobreza o integridad pública– que incluyen objetivos, resultados esperados, estrategias, indicadores y una cartera de proyectos. La lectura de estos apartados permite entender qué se busca transformar, cómo se medirá el avance, y qué acciones se proponen para lograrlo.

Cabe mencionar que, si bien el documento contiene metas y métricas que permiten el monitoreo y verificación de los resultados que se busca obtener, existen algunas estrategias, compromisos y resultados esperados que, aun cuando se encuentran en el cuerpo del documento, no cuentan métricas disponibles por parte de las autoridades que levantan, generan y procesan información estadística en los niveles nacional o estatal, pero que se reconoce y asume el compromiso de impulsar su generación, para incluirse en las mediciones complementarias al presente documento y que podrán ser monitoreadas de manera transparente en el sistema MIDE Jalisco.

El plan también dedica un espacio a los temas transversales, aquellos que atraviesan todos los sectores: la igualdad sustantiva, los derechos de niñas y niños, la cultura de paz, el desarrollo sustentable, la participación ciudadana, y la transparencia. Estos temas no aparecen como capítulos aislados, sino como compromisos que deben integrarse en toda política pública.

Asimismo, se reconocen los desafíos y derechos de grupos prioritarios: mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad y personas de la población LGBTIQ+. Cada uno de estos grupos encuentra en el plan una línea de acción clara y una invitación a la corresponsabilidad. También se abordan con profundidad algunos temas especiales de alta sensibilidad e impacto, como la desaparición de personas, la violencia contra las mujeres y la recuperación ambiental del Río Santiago.

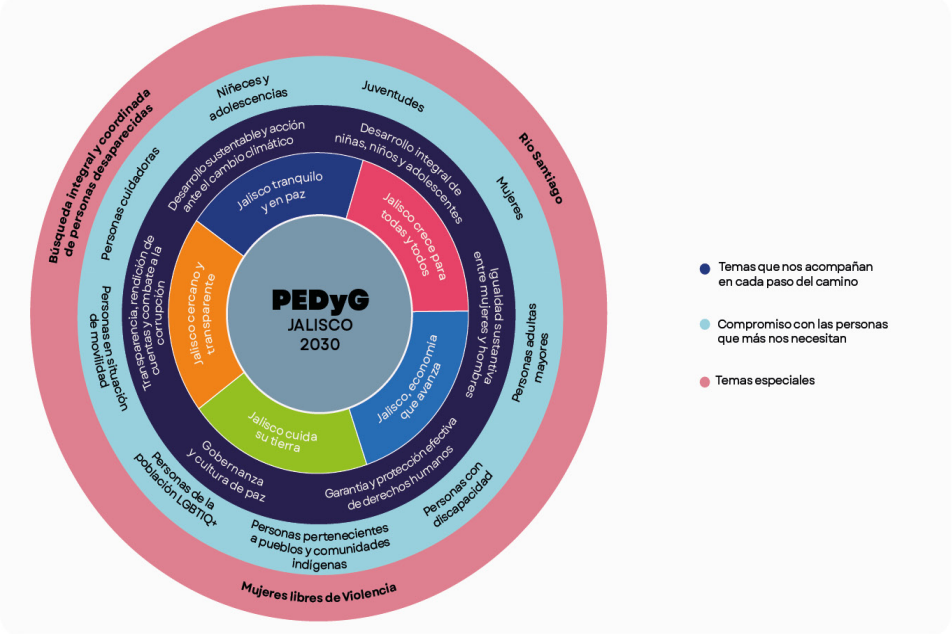

Además, en cada uno de los ejes y temas de desarrollo, se utilizan diversos íconos que, de manera simbólica, reflejan la alineación con los ODS, los ejes y objetivos del PND, así como los temas transversales. Para facilitar su interpretación, a continuación te ofrecemos una breve explicación de la simbología utilizada.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 metas globales adoptadas por la ONU en 2015 para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad para todas las personas hacia 2030.

Para ilustrar la contribución de Jalisco al cumplimiento de las metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los 11 objetivos de desarrollo establecidos en la planeación 2024-2030 incorporarán esta iconografía para señalar a qué ODS y metas específicas se contribuye.

Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece las directrices y objetivos prioritarios para el desarrollo del país. Por ello, el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza se construye tomando como referencia este marco nacional y, a partir del contexto local, define estrategias y programas que contribuyan de manera efectiva al logro de esos objetivos, fortaleciendo la coordinación y alineación entre los distintos niveles de gobierno. Para ilustrar esta relación entre ambos instrumentos de planeación, en cada uno de los objetivos temáticos de este documento se usará este icono para señalar el eje y el objetivo nacional al que se contribuye.

En el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (PEDG), el desarrollo de Jalisco se aborda en 5 ejes. Esta iconografía se utilizará para hacer referencia a cada uno de ellos.

Jalisco tranquilo y en paz | Jalisco crece para todas y todos | Jalisco, economía que avanza | Jalisco cuida su tierra | Jalisco cercano y transparente

Temas que nos acompañan en cada paso del camino | **Temas transversales**

Existen temas de desarrollo que por su naturaleza no forman parte exclusiva de un solo eje, sino que requieren un enfoque transversal. Esta iconografía se usará para identificar los temas de desarrollo que consideran resultados específicos que consideran prioridad en las infancias; disminución de brechas de género; respeto a la diversidad; compromiso con el futuro del clima; pacto por la paz; ética, transparencia y legalidad.

T1. Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes | **T2.** Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres | **T3.** Garantía y protección efectiva de derechos humanos | **T4.** Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático | **T5.** Gobernanza y Cultura de Paz | **T6.** Transparecia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

Compromiso con las personas que más nos necesitan | **Grupos prioritarios**

Construir un desarrollo incluyente significa reconocer y atender a quienes enfrentan condiciones estructurales de desventaja. Esta iconografía se utilizará para ilustrar la contribución de los temas de desarrollo en cada uno de estos grupos.

Niñeces y adolescencias | Juventudes | Mujeres | Personas adultas mayores | Personas con discapacidad | Personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas | Personas de la población LGBTIQ+ | personas en situación de movilidad | Personas cuidadoras

La lectura de este plan puede hacerse de principio a fin o por secciones. Si trabajas en un área específica del Gobierno, en una organización o si tienes interés en un tema en particular, puedes ir directo al eje o temática que más te interese. Si quieres conocer el rumbo general, las primeras secciones te ayudarán a entender cómo se pensó el plan y hacia qué visión colectiva nos dirigimos. Si te interesa saber cuáles son los fundamentos normativos que lo respaldan o cómo se articula con la planeación participativa nacional, el apartado de marco legal y del sistema estatal de planeación participativa, será de mucha ayuda. Y si quieres saber si lo que se plantea está funcionando, los indicadores, evaluaciones y mecanismos de seguimiento te darán una idea clara de los avances.

Al final, es importante saber que este plan no camina solo. Para que se lleve a la práctica con coherencia, se apoya en tres tipos de documentos complementarios que forman parte del sistema estatal de planeación. Por un lado, cada eje estratégico cuenta con su propio Plan Sectorial, que amplía el diagnóstico de cada tema y detalla una cartera de indicadores con los que los gabinetes estratégicos del Gobierno de Jalisco darán seguimiento puntual al avance del plan.

Por otro lado, cada dependencia y secretaría del Poder Ejecutivo formula su respectivo Plan Institucional, donde traduce los objetivos estatales y sectoriales en líneas de acción concretas, que serán la base para definir su presupuesto anual y orientar su operación cotidiana.

Finalmente, para atender la diversidad del estado, se han desarrollado Planes Regionales para cada una de las doce regiones de Jalisco. Estos planes permiten territorializar las políticas públicas, es decir, adaptar las estrategias generales a las necesidades, prioridades y contextos específicos de cada territorio.

Con esta arquitectura de planeación, se busca que el Plan Estatal no se quede en el papel, sino que se convierta en guía operativa y motor de transformación en todos los órdemes de Gobierno y en todos los rincones del estado.

Este plan no busca ser una lista estática de propósitos, sino una herramienta viva, construida desde las voces de quienes habitan Jalisco y puesta al servicio de su transformación. Esperamos que esta guía te ayude a hacerlo tuyo, a cuestionarlo, a contribuir a su cumplimiento y, sobre todo, a exigir que se cumpla.

Finalmente, cualquier persona interesada podrá dar seguimiento al impacto y avance de este plan a través de la plataforma MIDE Jalisco (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo), una herramienta digital abierta al público que permite consultar los principales indicadores estratégicos del estado, ver su evolución

a lo largo del tiempo y conocer el grado de cumplimiento de los objetivos trazados. Esta plataforma fortalece la transparencia y la rendición de cuentas al proporcionar información confiable y actualizada sobre los resultados de las políticas públicas. Sus indicadores cuentan, de manera general, con las siguientes características:

- **Acceso libre y actualizado:** los indicadores se actualizan al menos una vez al mes, de acuerdo con su periodicidad.
- **Comparativos regionales y municipales:** es posible consultar información a nivel estatal, municipal y regional para facilitar el análisis territorial.
- **Información desagregada por género:** se presenta información diferenciada por género para facilitar un análisis más justo y equitativo de las políticas públicas.
- **Históricos de hasta 20 años:** se dispone de datos en formatos abiertos para su descarga y uso libre.

Para dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en este Plan, ingresa a **mide.jalisco.gob.mx**, utiliza la herramienta de búsqueda para encontrar indicadores o temas específicos, o bien, dirígete al apartado de "indicadores vinculados al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza", en donde se agrupan las mediciones realizadas en los distintos niveles de planeación: estratégico, sectoriales o complementarios.

Recuerda que cada indicador cuenta con una ficha informativa en donde se detalla qué se mide, quién lo mide, cuál es la meta y cuál es el avance logrado hasta el último reporte, entre otros datos relevantes. De esta forma, se facilita la comprensión y se impulsa un análisis libre, crítico y bien fundamentado sobre el desarrollo del estado.

Este Plan constituye una síntesis estructurada de los principales objetivos, estrategias e indicadores que guiarán la acción pública en Jalisco durante el periodo 2024-2030, parte de su contenido se construyó a partir de los distintos planes sectoriales que marca la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, los cuales desarrollan con mayor detalle los diagnósticos, indicadores y proyectos aquí presentados. Por su naturaleza, este documento concentra los elementos estratégicos prioritarios, pero no sustituye el análisis profundo contenido en cada uno de los planes sectoriales.

Para quienes deseen profundizar en los diagnósticos, indicadores y proyectos de cada temática presentada en este documento, se recomienda consultar los planes sectoriales e institucionales correspondientes, donde se desarrollan con mayor detalle. Asimismo, el seguimiento puntual de los indicadores puede realizarse a través de la plataforma MIDE, sitio que pública, concentra y actualiza la información de avance de los compromisos establecidos en el Plan.

¿CÓMO CONSTRUIMOS ESTE PLAN CONTIGO?

Para construir el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, empezamos por lo más importante: escuchar a la gente. Porque nadie conoce mejor los retos de Jalisco que quienes los viven todos los días. Por eso, pusimos en el centro a las personas, y salimos a escuchar sus ideas, preocupaciones, propuestas y sueños.

Lo hicimos a través de una consulta ciudadana amplia y diversa, diseñada para llegar a todos los rincones del estado y a todos los sectores de la sociedad. Lo hicimos a través de un ejercicio histórico de participación ciudadana, el más amplio que ha tenido el estado, en donde se registraron más de 675 mil participaciones expresadas como parte de esta gran consulta. Escuchamos en escuelas, foros, reuniones comunitarias y en espacios digitales. Y no solo escuchamos más, también escuchamos mejor.

Convocamos a personas expertas y especialistas para que compartieran su conocimiento en temas clave del presente y el futuro. Realizamos más de 215 mesas de trabajo regionales y sectoriales, con la participación de 5,563 personas de distintos municipios y sectores. También abrimos un espacio especialmente pensado para niñas, niños y adolescentes, en el que 25,176 participaron con ideas valientes y llenas de esperanza.

Este gran esfuerzo se concretó en cinco ejercicios principales:

- Consultas regionales, realizadas en todo el territorio para recoger las voces desde lo local.
- Una encuesta en línea, que logró una respuesta histórica con 624,226 personas participantes, marcando un récord de participación digital en el estado.
- Una encuesta a personas de 18 años y más, con representatividad estatal y regional.
- Un ejercicio de participación con niñas, niños y adolescentes, diseñado para escuchar sus ideas, preocupaciones y propuestas para el futuro.
- Foros temáticos con especialistas y personas con roles estratégicos, que enriquecieron el proceso con diagnósticos y propuestas desde la experiencia técnica y profesional, de los cuales se desprendieron consultas sectoriales, con la participación de perfiles clave en estos temas.

En total, este proceso permitió recoger las voces de miles de personas en todas las regiones de Jalisco.

Y algo muy importante: pusimos atención especial a las voces que pocas veces son escuchadas: mujeres, personas adultas mayores, con discapacidad, de la población LGBTIQ+, personas en situación de movilidad y personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas. Todas esas voces enriquecieron este proceso y nos recordaron que un Jalisco justo y próspero se construye incluyendo a todas y todos.

Este plan se construyó desde el territorio, desde la realidad de la gente. Y por eso, lleva la voz de Jalisco en cada una de sus páginas.

DIALOGAMOS Y CONSTRUÍMOS EN CONJUNTO

Un ejercicio digital que permitió la participación de 624,226 personas adultas, quienes compartieron su visión sobre las prioridades para el futuro de Jalisco.

En Jalisco creemos que las mejores decisiones se toman escuchando, dialogando y construyendo. Por eso, uno de los pilares del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 fue abrir espacios para el encuentro, el intercambio de ideas y la construcción colectiva de propuestas. A través de distintos ejercicios creamos una red de escucha activa que cruzó territorios, generaciones, disciplinas y experiencias. Así se tejió un diálogo plural, horizontal y comprometido, que dio forma al futuro que queremos construir juntas y juntos.

Miles de voces que marcaron el rumbo

Uno de los componentes más amplios de la consulta ciudadana fue la encuesta en línea, un ejercicio digital que permitió a miles de personas participar desde cualquier punto del estado.

La encuesta fue accesible, sencilla y diseñada para recoger información útil y representativa. A quienes participaron se les solicitó información básica como su edad, género, municipio y región de residencia, y luego se les invitó a reflexionar sobre cinco grandes temas que afectan directamente su vida cotidiana: las comunidades y entornos naturales; la economía y las fuentes de empleo; la educación, salud y esparcimiento; el funcionamiento y la efectividad del Gobierno; y la seguridad y la cultura de paz.

En cada una de estas temáticas, las personas evaluaron en una escala del 1 al 10 qué tan importantes consideraban distintas acciones para sus comunidades, y además seleccionaron hacia qué objetivos deseaban que se encaminaran las primeras acciones del Gobierno.

Esta consulta masiva fue mucho más que una recolección de datos. Fue una herramienta para construir una agenda ciudadana desde abajo, reflejando las expectativas y prioridades reales de la población. La cantidad y calidad de las respuestas no solo demuestra el interés de la gente en participar, sino también la confianza en que sus opiniones pueden influir en las decisiones públicas.

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 toma esta voz colectiva como guía. Porque cuando más de 600 mil personas hablan, es momento de escuchar con atención.

La voz que nace en casa

Escuchar a la ciudadanía también implicó ir hasta dónde están sus voces: sus casas. Como parte de la consulta para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, se aplicó un instrumento presencial dirigido a personas mayores de 18 años que viven en Jalisco. En total, 4,687 personas participaron desde sus hogares, aportando sus ideas, preocupaciones y propuestas de manera directa.

Este ejercicio permitió conocer con mayor detalle qué esperan las y los jaliscienses de su Gobierno, y hacia dónde consideran que deben encaminarse las primeras acciones. A quienes participaron se les pidió que ordenaran, según su importancia, una serie de problemáticas clave en distintos sectores: desde salud, educación y seguridad, hasta medio ambiente, economía, infraestructura, movilidad, igualdad y gobierno.

Al hacerlo, cada persona no solo priorizó temas, sino que trazó un mapa claro de las urgencias sociales desde su propia realidad. Las respuestas recogidas en los hogares aportan una perspectiva cercana, cotidiana y profundamente representativa de lo que ocurre en las colonias, comunidades y barrios de todo el estado.

Este instrumento complementó el resto de la consulta ciudadana con una mirada territorial más directa y con una metodología que dio voz a quienes muchas veces no participan en espacios digitales o institucionales. Gracias a este recorrido casa por casa, el Plan incorpora también la mirada de quienes viven de cerca los desafíos del presente y las aspiraciones del futuro.

La voz del territorio

Otro de los pilares de esta gran consulta fue el trabajo realizado en las regiones del estado. Porque cada región tiene sus propios desafíos, su propia historia y su manera particular de ver el futuro. Por eso, fuimos a escucharlas directamente.

En las 12 regiones de Jalisco –Altos Norte, Altos Sur, Centro, Ciénega, Costa Sierra Occidental, Costa Sur, Lagunas, Norte, Sierra de Amula, Sur, Sureste y Valles– se llevaron a cabo consultas regionales que reunieron a ciudadanía, autoridades locales y personas del servicio público en espacios de diálogo abierto y constructivo.

Estas consultas se organizaron en torno a cinco grandes sectores estratégicos, cada uno con distintas mesas temáticas. En el sector de desarrollo social, las mesas abordaron temas como la inclusión y las oportunidades para todas y todos, el acceso a la educación, la cultura y el deporte, así como los retos del sistema de salud. En el sector de seguridad, justicia y paz, se discutieron propuestas para fortalecer la prevención y la reducción de riesgos en las comunidades, proteger a las personas y construir entornos de paz, así como mejorar el acceso a la justicia y el combate al crimen.

Por su parte, el sector de crecimiento económico, empresas y empleo reunió preocupaciones y propuestas sobre cómo impulsar la industria, la energía, la innovación y el empleo de calidad, cómo lograr un desarrollo sostenible del campo, y cómo potenciar el turismo como motor económico para las familias y los negocios. En el ámbito de ciudades y territorios sustentables, la conversación giró en torno a la construcción de ciudades incluyentes que mejoren la calidad de vida, a la protección del medio ambiente, el agua y el territorio, y al fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo regional.

Finalmente, el sector de Gobierno eficiente y cercano fue espacio para reflexionar sobre cómo lograr instituciones más ágiles, eficaces y al servicio de la ciudadanía, así como la necesidad de fortalecer la integridad, la transparencia y la confianza en las instituciones públicas.

En estos espacios, las personas hablaron de frente: se identificaron mil 349 problemas concretos que afectan la vida diaria de quienes viven en cada región. Desde la falta de transporte público o servicios de salud, hasta la necesidad de más empleo, seguridad o espacios para la cultura. Cada uno de estos temas fue recogido con seriedad y compromiso.

Las mesas regionales no solo fueron lugares para expresar preocupaciones. Fueron también momentos de construcción colectiva, donde la ciudadanía y el gobierno dialogaron de igual a igual, reconociendo las realidades locales y buscando soluciones compartidas.

Así, Jalisco demostró que gobernar con las regiones es escuchar con el corazón abierto a su gente.

Las voces expertas para un Jalisco más fuerte

Además de recorrer el estado y dialogar con la ciudadanía en cada región, abrimos espacios para escuchar a quienes han dedicado su vida al estudio, diseño e implementación de políticas públicas. Así surgieron las consultas sectoriales, un ejercicio en el que participaron personas expertas, académicas, representantes de organizaciones civiles, empresariales y del servicio público, quienes, desde su conocimiento especializado y experiencia técnica, contribuyeron con valiosas propuestas.

Estas mesas se realizaron en diversas sedes del estado y permitieron profundizar en los temas clave para el desarrollo de Jalisco. En total, se llevaron a cabo 47 mesas sectoriales, con la participación de mil 469 personas, quienes compartieron diagnósticos, buenas prácticas, propuestas innovadoras y alertas sobre temas que requieren atención urgente.

Las mesas sectoriales complementaron la visión territorial con un enfoque técnico y de largo plazo. Gracias a ellas, el Plan no solo recoge las voces de quienes viven las problemáticas todos los días, sino también las de quienes han estudiado, atendido y acompañado esos desafíos desde diferentes disciplinas y trincheras.

Este diálogo entre conocimiento técnico y experiencia ciudadana es una de las mayores fortalezas del proceso de consulta: una construcción colectiva y con múltiples miradas, que enriquece y da solidez a las decisiones de futuro.

Además, se realizaron nueve foros temáticos, organizados en diversas sedes como el ITESO, el Hospital Civil de Guadalajara, el Palacio Legislativo, el Colegio de Jalisco, entre otras instituciones. En estos espacios se abordaron temas como la salud integral y psicoemocional, el derecho al cuidado digno, la inclusión, la igualdad de derechos para grupos históricamente excluidos, la gobernanza democrática, la rendición de cuentas, la sustentabilidad y la construcción de sociedades más seguras y justas.

Cada foro fue un espacio de diálogo informado, donde se presentaron diagnósticos, contextos actuales, objetivos y rutas de acción para atender los desafíos más urgentes. Además, estos encuentros incluyeron las visiones y aportes de los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, lo que enriqueció aún más la conversación pública y el diseño de soluciones.

Más allá de compartir ideas, los foros permitieron trazar puentes entre el conocimiento técnico, la experiencia ciudadana y la acción institucional. Representaron una oportunidad para que la planificación del desarrollo no solo se base en datos, sino

también en saberes, experiencias, voces y propuestas diversas que fortalecen la construcción colectiva de políticas públicas.

Las voces más sinceras para imaginar el futuro

Por primera vez en la historia del estado, las niñas, niños y adolescentes de Jalisco fueron consultados de manera directa como parte de un ejercicio oficial de planeación. Porque su visión importa, y porque imaginar un mejor futuro solo es posible si también se construye desde su óptica.

Este ejercicio de consulta, inédito por su alcance y sensibilidad, reunió la participación de 25,176 niñas, niños y adolescentes de distintas regiones del estado. Además se llevaron a cabo dos consultas presenciales en modalidad de taller, una en las instalaciones del museo JAPI y otra en el municipio de Ocotlán. En estos espacios, las infancias expresaron sus opiniones y sentimientos, en algunos casos con la ayuda de sus madres, padres o personas cuidadoras.

La consulta incluyó una breve encuesta con preguntas sobre su edad, lugar de residencia, si pertenecen a algún pueblo o comunidad indígena, si tienen alguna discapacidad y si asisten o no a la escuela. Pero lo más valioso fue lo que dijeron cuando se les preguntó: qué les gusta del lugar donde viven, qué no les gusta y cómo les gustaría que fuera. Las respuestas, llenas de honestidad, esperanza y también preocupación, pintan un retrato genuino de cómo las infancias de Jalisco viven su entorno.

Escuchar a las niñas y los niños no solo fue un acto de inclusión: fue una forma de recordarnos que muchas veces, las ideas más poderosas vienen de quienes ven el mundo con los ojos más claros. Este Plan lleva también su voz, su ternura, su inquietud y su visión del Jalisco que quieren habitar.

Estos espacios no fueron solo mecanismos de consulta: fueron momentos de encuentro entre la ciudadanía y su Gobierno, entre la técnica y la experiencia, entre el deseo de transformar y la posibilidad real de hacerlo. Gracias a este proceso, el Plan no solo refleja diagnósticos y objetivos, sino también las voces, propuestas y visiones de miles de personas que participaron con generosidad, conocimiento y esperanza. Porque cuando dialogamos de verdad, cuando construimos desde la diversidad, el futuro deja de ser una promesa lejana y se convierte en un compromiso compartido.

¿Quiénes participaron en la consulta?

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 se construyó con la participación de miles de personas que aportaron

su voz, sus ideas y su visión del futuro que desean para Jalisco. Esta consulta ciudadana fue la más amplia realizada en la historia del estado, tanto por el número de participantes como por la variedad de sectores, regiones y grupos sociales involucrados. En total, se registraron más de 675 mil participaciones expresadas en todos los mecanismos disponibles, resultado de un esfuerzo por generar espacios accesibles, abiertos y significativos para la ciudadanía. Para lograrlo, se implementaron cinco ejercicios principales de participación: consultas regionales, consultas sectoriales, encuesta en línea, foros temáticos y una consulta dirigida a niñas, niños y adolescentes.

La encuesta en línea fue la puerta abierta para que cualquier persona mayor de 18 años pudiera sumarse a este gran diálogo. Desde un teléfono, una computadora o una tableta, 624,226 personas dijeron “yo también quiero opinar”, convirtiendo este ejercicio en el más amplio que ha tenido Jalisco.

Las respuestas llegaron desde las 12 regiones del estado, pero fue la Región Centro la que más participación concentró, con más de 343 mil personas. Le siguieron Valles, Lagunas y Altos Sur. Este alcance territorial no solo habla de la capacidad técnica de la plataforma, sino del interés genuino de la ciudadanía por ser parte del rumbo que tomará su estado.

También fue un ejercicio profundamente inclusivo y representativo. El 55 % de las personas participantes se identificaron como mujeres, el 24 % como hombres, y el resto como personas no binarias, de otro género o prefirieron no decirlo.

En cuanto a la edad, la mayoría fueron personas jóvenes de entre 18 y 29 años, que representaron el 56.8 % del total. Le siguieron las personas adultas jóvenes de 30 a 44 años, con un 27.7 %, y luego los grupos de mayor edad, que también hicieron oír su voz. Esta diversidad generacional aportó miradas frescas, pero también experiencias consolidadas. Así, el Plan se alimentó no solo de lo que se necesita hoy, sino de lo que se sueña para el mañana.

La encuesta en línea fue mucho más que un formulario digital. Fue una invitación abierta para imaginar, cuestionar y construir. Y Jalisco respondió con entusiasmo, con honestidad y con la convicción de que la democracia también se ejerce opinando, proponiendo y participando.

Pero no todo quedó en lo digital. También salimos al encuentro de la gente, hasta sus casas. Porque no todas las voces están conectadas, pero todas merecen ser escuchadas. A través de un recorrido territorial, visitamos hogares en las 12 regiones del estado y conversamos con 4,687 personas adultas. Desde ahí, desde donde se vive y se resiste cada día, construimos también este Plan: con preguntas que generaron reflexiones, con datos que tienen rostro, y con realidades que no se pueden ignorar.

La metodología fue rigurosa, pero pensada para ser representativa y cercana. Se diseñó una muestra con cobertura estatal y regional, considerando tanto zonas urbanas como rurales. La selección se hizo por etapas: primero se eligieron secciones electorales con criterios de diversidad territorial; luego, viviendas al azar dentro de esas zonas; y finalmente, una persona adulta en cada hogar, elegida de forma imparcial. Con ello, logramos que las voces recogidas reflejaran fielmente la pluralidad social y territorial de Jalisco.

Los perfiles de quienes participaron nos hablan de una ciudadanía diversa. El 51.3 % fueron mujeres y el 48.7 % hombres, con una edad promedio de 45 años. Más del 40 % tenía entre 18 y 39 años, lo que asegura la presencia de jóvenes y adultos en edad productiva. En términos educativos, hubo una amplia representación de personas con secundaria (28.1 %), preparatoria (23.55 %) y licenciatura (19.6 %), aunque también se visibilizó un grupo que no tuvo acceso a estudios formales, lo cual sigue siendo un reto (3.3 %).

En el ámbito laboral, la mayoría de las personas trabaja en el sector privado (20.5 %), en el comercio (16.6 %) o realiza labores domésticas no remuneradas (17.6 %), lo que refleja el peso de la economía informal y del trabajo de cuidados. Llamó la atención que 9 de cada 10 personas dijeron no participar en organizaciones sociales, lo que plantea el reto de fortalecer los mecanismos de participación comunitaria.

El levantamiento también permitió reconocer identidades y condiciones que deben tomarse en cuenta en el diseño de políticas públicas. Un 19.6 % se autodefinió como indígena –aunque solo una minoría pertenece activamente a una comunidad–, y un 4.4 % se identificó como afrodescendiente. También participaron personas en situación de movilidad (2.9 %) y de la población LGBTIQ+ (3.3 %), lo cual evidencia una sociedad plural que debe ser reconocida e incluida en toda su diversidad.

Además, el 13.9 % de las personas entrevistadas declaró tener alguna discapacidad o dificultad funcional, principalmente relacionadas con movilidad, visión o cognición. Este dato confirma la importancia de avanzar hacia un estado con entornos accesibles, seguros y pensados para todas y todos.

Este instrumento no solo sumó datos valiosos, también sumó rostros, contextos y territorios a la construcción del Plan Estatal de Desarrollo. Porque escuchar también significa salir, mirar, preguntar y registrar con respeto lo que la gente vive en su propia casa.

Y si escuchar en casa fue clave, escuchar a quienes apenas comienzan a habitar el mundo lo fue aún más. En este ejercicio de participación, la voz de las infancias también tuvo un lugar

protagónico. Las niñas, niños y adolescentes de Jalisco fueron escuchados directamente, no como un gesto simbólico, sino como parte fundamental en la construcción del futuro. Porque su mirada cuenta. Porque nadie imagina un mejor mañana como quienes están creciendo en él.

Con el acompañamiento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Jalisco) y la Secretaría de Educación, se diseñó una metodología pensada especialmente para ellas y ellos. Una forma de acercarse con cuidado, con lenguaje claro y con espacios adecuados para cada etapa:

- La primera infancia, de 3 a 5 años.
- La niñez, de 6 a 11 años.
- Y la adolescencia, de 12 a 17 años.

El resultado fue un proceso participativo sin precedentes: 25,176 niñas, niños y adolescentes compartieron lo que viven, lo que les gusta, lo que les preocupa y lo que desean cambiar.

Desde la primera infancia, la participación fue activa. Casi por igual se identificaron como niñas (50.2 %) y niños (49.8 %), y más del 99 % dijo asistir a la escuela. Solo un pequeño grupo reportó vivir con alguna discapacidad, pero su presencia recordó la importancia de abrir espacios inclusivos desde los primeros años.

En el grupo de 6 a 11 años, las voces fueron igual de claras. Más del 97 % dijo asistir a la escuela de manera regular y el 23 % se reconoció como parte de algún pueblo o comunidad indígena, lo que resalta la diversidad cultural presente en nuestras aulas. Hubo también quienes no se identificaron con las categorías tradicionales de género, y que encontraron en esta consulta un espacio para expresarse con autenticidad.

Y en la adolescencia, esas voces cobraron aún más fuerza. Más de 16 mil personas jóvenes participaron libremente. La mayoría se identificó como mujer (50.6 %) o como hombre (47.5 %), aunque también hubo quienes eligieron otras formas de nombrarse o decidieron no hacerlo.

Esta apertura fue un acto de responsabilidad, pero también de esperanza. Hoy sus voces están plasmadas en este Plan. Porque las ideas más honestas, y muchas veces las más sabias, vienen de quienes aún creen que todo puede cambiar.

Hablar con la gente en su propio territorio, cara a cara, fue una de las experiencias más valiosas de todo este proceso. Las mesas regionales nos permitieron escuchar de verdad, compartir la palabra y construir propuestas desde la realidad cotidiana de cada comunidad.

A lo largo del estado, en sus 12 regiones, se llevaron a cabo encuentros con más de 4 mil personas, donde 2,233 decidieron alzar la voz para compartir, de manera presencial, lo que viven, lo que duele y también lo que sueñan. Fue un espacio abierto y respetuoso, con una participación equilibrada entre mujeres y hombres, donde se reunieron ciudadanía y funcionariado público. Porque cuando existe voluntad de diálogo, las jerarquías desaparecen: todas y todos hablan, todas y todos escuchan.

Las regiones Sureste, Sur, Altos Sur y Centro fueron las que registraron mayor participación, reflejando el interés genuino por transformar el presente desde lo local. En total, se realizaron más de 215 mesas, organizadas por sectores estratégicos como salud, seguridad, educación, economía, medio ambiente y buen Gobierno.

Y lo más importante: nada se quedó en el aire. Cada planteamiento fue registrado. Se identificaron más de 1,300 problemáticas reales y concretas, que hoy forman parte del diagnóstico del Plan. Pero más allá de los números, estas mesas dejaron algo mucho más valioso: la certeza de que cuando hay voluntad de escuchar, la ciudadanía responde.

Este no fue un ejercicio simbólico, fue un diálogo vivo. Y como todo buen diálogo, sembró confianza, tejió comunidad y dejó ideas en movimiento.

Para enriquecer la construcción del Plan con ideas sólidas, reflexiones de fondo y miradas especializadas, se llevaron a cabo nueve foros temáticos en diferentes sedes del estado. En ellos, participaron 1,469 personas que aportaron desde su experiencia profesional, institucional, académica o ciudadana, y que reflexionaron sobre los temas más urgentes y estratégicos para el desarrollo de Jalisco.

Cada foro se centró en un eje distinto, como el bienestar psicoemocional, la gobernanza democrática, los derechos de grupos históricamente excluidos, la rendición de cuentas, la salud, el desarrollo sustentable o el sistema de cuidados. Los encuentros fueron organizados en colaboración con instituciones como el ITESO, la Universidad de Guadalajara, el Hospital Civil de Guadalajara, el Palacio Legislativo y el Colegio de Jalisco, entre otros espacios clave.

Dentro de los foros se desarrollaron mesas sectoriales de trabajo, donde se dialogó a profundidad sobre problemas actuales, se compartieron diagnósticos y se plantearon rutas posibles para avanzar.

Destacan por su nivel de participación las mesas del foro sobre salud psicoemocional, realizado en el ITESO, y el foro sobre felicidad y bienestar integral, en el Hospital Civil de Guadalajara.

Estos espacios no fueron conferencias unidireccionales ni debates académicos cerrados. Fueron puntos de encuentro entre saberes: el técnico, el institucional, el comunitario y el personal. Y en ese cruce de ideas y experiencias, surgieron propuestas concretas, visiones compartidas y, sobre todo, el reconocimiento de que en Jalisco hay muchas personas dispuestas a pensar y construir juntas un mejor futuro.

Recepción de propuestas

Durante la consulta, la ciudadanía no solo compartió sus inquietudes, también propuso caminos. Desde lo más cotidiano hasta lo más estructural, se recibieron miles de ideas sobre cómo mejorar la vida en Jalisco. Las propuestas reflejan experiencias reales, aspiraciones colectivas y una profunda disposición a construir soluciones desde la comunidad.

En total, se recopilaron 15,899 propuestas ciudadanas: 15,807 a través de la consulta digital y 92 provenientes de documentos más amplios elaborados y compartidos por la ciudadanía en foros y otros espacios de participación. Todas estas contribuciones fueron analizadas, articuladas y clasificadas en 623 propuestas cortas y 92 extensas, evidenciando así la amplitud y profundidad del diálogo con la población.

Los temas que concentraron la mayor cantidad de aportaciones fueron desarrollo social (141) y desarrollo sostenible y territorio (136), seguidos por propuestas en torno al desarrollo económico (126), un gobierno efectivo e íntegro (114) y seguridad (106 propuestas). Aunque la mayoría de las contribuciones fueron en formato breve, destaca el número de propuestas extensas en los ejes de gobierno e integridad (41) y desarrollo sostenible (33), lo que evidencia el interés ciudadano por detallar soluciones y rutas específicas en estos temas clave para el futuro del estado.

Conteo de propuestas recibidas

Temática	Cortas	Extensas
Seguridad	106	2
Desarrollo Social	141	14
Desarrollo y Crecimiento Económico	126	2
Desarrollo Sostenible y Territorio	136	33
Gobierno Efectivo e Integridad	114	41
Total	623	92

Seguridad: una demanda urgente y transversal

Las personas no solo expresaron preocupación por la violencia y el delito, sino que también plantearon soluciones claras, viables y cargadas de sentido comunitario. Se habló de mejorar la vigilancia en colonias y espacios públicos, de iluminar mejor las calles, de garantizar entornos seguros para mujeres, niñas y niños, y de crear espacios donde la presencia policial sea cercana, confiable y efectiva.

Más allá de la vigilancia, también surgieron muchas propuestas orientadas a prevenir el delito desde la raíz: educación en valores, campañas contra el acoso y las adicciones, atención psicológica, impulso al deporte y a la cultura de paz desde la infancia. La ciudadanía también exigió un alto a la impunidad, la depuración de cuerpos policiales corruptos y un sistema de justicia que funcione para todas las personas, sin distinción. La transparencia, la participación comunitaria y el uso de la tecnología para facilitar la denuncia también fueron temas frecuentes.

Las y los jaliscienses no solo quieren sentir más seguridad: quieren vivir en paz, caminar con tranquilidad por sus calles, confiar en sus instituciones y reconstruir el tejido social desde sus barrios y comunidades.

Tabla 7: Propuestas representativas en temas de seguridad[1]

Categoría temática	Propuesta representativa
Seguridad y vigilancia	Aumentar la vigilancia y patrullajes en colonias y espacios públicos.
Prevención del delito y adicciones	Ofrecer talleres y charlas sobre prevención de adicciones.
Educación, valores y cultura de paz	Incorporar talleres sobre cultura de paz y valores desde la escuela.
Justicia, impunidad y derechos humanos	Disminuir la corrupción en cuerpos policiales y aplicar la ley sin distinción.
Gobernanza, transparencia y participación	Promover la participación ciudadana y comités comunitarios de vigilancia.
Infraestructura urbana y servicios públicos	Mejorar el alumbrado público en calles, parques y caminos escolares.
Comunicación y tecnología para la seguridad	Instalar cámaras de vigilancia y botones de pánico en zonas de riesgo.
Reinserción y rehabilitación	Promover la reinserción social de personas ex convictas con oportunidades laborales.

1 Las propuestas representativas que aquí se presentan no son citas textuales, sino síntesis construidas a partir de las opiniones y planteamientos expresados por la ciudadanía durante el proceso de consulta. Se agruparon ideas similares y se redactaron de manera clara y ordenada, respetando siempre la intención original de quienes participaron. Este ejercicio buscó traducir las voces de la gente en propuestas concretas, útiles y aplicables para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo.

Desarrollo social: bienestar desde la comunidad

Para la ciudadanía el desarrollo no se mide solo en cifras, sino en el acceso real a la salud, la educación y espacios dignos para vivir. Las propuestas recogidas muestran un deseo profundo de cuidar a las personas desde lo cotidiano, con servicios médicos de calidad, escuelas equipadas y espacios públicos seguros y vivos. Las y los participantes hablaron de clínicas cercanas, médicos disponibles, medicamentos suficientes y atención emocional accesible, especialmente para niñas, niños y jóvenes. La salud mental dejó de ser un tema oculto y pasó al centro de las preocupaciones colectivas.

En materia de educación, las ideas apuntaron a lo esencial: docentes preparados, materiales completos, inclusión y tecnología. Se exigió una educación pública que forme para la vida y que llegue también a quienes viven en contextos rurales o de alta marginación, con infraestructura digna. Desde ahí se propusieron cambios: becas, idiomas, robótica, cultura y nutrición, pero también civismo, empatía y la formación de carácter. Porque formar personas también es formar comunidades.

Y como parte del bienestar integral, muchas propuestas insistieron en el derecho a jugar, al arte, al deporte, al espacio público limpio y seguro. Se imaginaron parques con juegos infantiles, áreas verdes en zonas marginadas, festivales culturales y actividades para todas las edades. Porque vivir bien también significa tener tiempo, espacio y seguridad para disfrutar. Lo que propuso la gente no fueron solo políticas públicas: fueron formas concretas de cuidar, compartir y construir bienestar desde el barrio, la escuela y la comunidad.

Propuestas representativas en temas de desarrollo social

Categoría temática	Propuesta representativa
Salud	Garantizar atención médica continua, con personal médico disponible las 24 horas y centros de salud bien equipados.
Educación	Asegurar una educación inclusiva, con profesorado capacitado, materiales completos y acceso a tecnología.
Esparcimiento y cultura	Recuperar y habilitar espacios públicos con enfoque comunitario: parques, áreas verdes, espacios culturales y deportivos para todas las edades.

Desarrollo económico: trabajo digno, emprendimiento y bienestar local

Cuando la ciudadanía habló de desarrollo económico, lo hizo desde lo concreto: queremos empleo, mejores sueldos, menos trámites y más oportunidades para todas y todos. Las propuestas no se quedaron en el diagnóstico, sino que ofrecieron rutas para dinamizar la economía desde abajo, con una visión profundamente local, justa e inclusiva.

Se habló de generar empleos formales, bien pagados y con prestaciones, pero también de reconocer a quienes hoy sostienen la economía, desde pequeños negocios, emprendimientos familiares y actividades informales. Por eso, muchas propuestas apuntaron a reducir la burocracia, facilitar los trámites, brindar créditos accesibles y proteger a los negocios de la extorsión o la inseguridad.

La gente también pidió capacitación, formación técnica, educación financiera y conexión con universidades, para que el

talento local tenga vías reales de desarrollo. Y en todas las regiones, se repitió la urgencia de apoyar a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y comunidades marginadas con oportunidades laborales que reconozcan su dignidad y su potencial.

Finalmente, hubo propuestas que miraron más lejos: fomentar la economía circular, impulsar el turismo sustentable, garantizar la competencia económica y atraer inversión con responsabilidad social. Todo con un mensaje claro: el desarrollo debe beneficiar a quienes lo hacen posible y no solo a unos cuantos.

Propuestas representativas en temas de crecimiento económico y empleo

Categoría temática	Propuesta representativa
Empleo y condiciones laborales	Generar empleos formales y bien remunerados con prestaciones y jornadas justas.
Emprendimiento y negocios locales	Apoyar a pequeños negocios y emprendimientos con créditos accesibles y espacios para vender.
Educación, capacitación y formación	Ofrecer capacitación técnica y financiera desde la escuela hasta el emprendimiento.
Infraestructura, movilidad y trámites	Reducir trámites y mejorar la infraestructura urbana y digital para impulsar la economía.
Equidad, inclusión y apoyos a grupos en condición de vulnerabilidad	Garantizar oportunidades laborales y apoyos específicos para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
Derechos laborales y justicia social	Asegurar el cumplimiento de leyes laborales, salarios dignos y condiciones laborales justas.
Desarrollo económico y política pública	Impulsar el desarrollo local con participación ciudadana, inversión responsable y programas transparentes.
Medio ambiente y sostenibilidad	Fomentar modelos económicos sostenibles, circulares y amigables con el medio ambiente.
Seguridad y legalidad	Proteger a negocios de la extorsión y mejorar la seguridad en zonas comerciales y laborales.

Desarrollo sustentable: bienestar ambiental, movilidad digna y territorios cuidados

La ciudadanía habló con fuerza sobre lo que ve y vive todos los días: calles en mal estado, árboles talados, basura acumulada, falta de agua o de alumbrado. Pero también habló desde el deseo profundo de habitar un entorno mejor. Cuidar el lugar donde vivimos fue una de las voces más potentes en esta consulta.

Desde lo más básico –pavimentar una calle, tener un parque limpio, alumbrar una banqueta– hasta lo más estructural, como proteger bosques, reciclar, usar energías limpias o frenar la gentrificación, las propuestas mostraron una ciudadanía que observa, piensa y propone con claridad.

Se pidió movilidad segura y sustentable, transporte público digno, ciclovías útiles y rutas peatonales bien hechas. También se habló de reforestar, capturar agua de lluvia, separar la basura, educar en el cuidado del medio ambiente. En todo, la idea de comunidad fue central: hacer barrio, compartir espacios, participar en la transformación.

Las y los jaliscienses no solo dijeron lo que falta. Dibujaron con sus palabras un mapa posible: ciudades más verdes, caminos más justos, barrios más vivos. Y lo hicieron con una convicción sencilla y poderosa: el bienestar empieza por el lugar donde vivimos.

Propuestas representativas en temas de desarrollo sustentable

Categoría temática	Propuesta representativa
Infraestructura y urbanismo	Mejorar calles, banquetas, alumbrado público y recolección de basura en zonas urbanas y rurales.
Medio ambiente y sustentabilidad	Reforestar, proteger áreas naturales, y sancionar la contaminación con políticas ambientales efectivas.
Educación y concientización	Fomentar la educación ambiental desde la infancia y campañas de reciclaje, agua y energía.
Salud y bienestar social	Crear espacios seguros y dignos para personas en situación de calle, y reforzar el bienestar comunitario.
Seguridad y justicia social	Incrementar rondines en zonas vulnerables y fortalecer el tejido social con actividades colaborativas.
Movilidad y transporte	Ampliar el transporte público, construir ciclovías funcionales y rutas peatonales seguras.
Economía y desarrollo local	Apoyar a emprendedores locales en iniciativas verdes y fomentar empleos sostenibles.
Cultura y participación comunitaria	Transformar espacios públicos en centros culturales, recreativos y de identidad comunitaria.
Política y gobernanza	Fortalecer la comunicación entre ciudadanía y gobierno y garantizar infraestructura incluyente.
Derechos humanos y equidad	Promover el respeto a la diversidad, evitar la gentrificación y asegurar servicios básicos para todas las personas.

Gobierno eficiente: servir mejor, escuchar más

Lo que más pidió la gente fue: un Gobierno que no robe, que escuche, que cumpla y que funcione. No fueron demandas abstractas, sino reclamos concretos y propuestas prácticas que nacen de la experiencia de lidiar con trámites, y decisiones de personas del servicio público que muchas veces se toman lejos de la realidad.

Las y los jaliscienses hablaron de eliminar la corrupción, capacitar al funcionariado, transparentar el uso del dinero público y agilizar los trámites. Pero no solo eso: también exigieron que se escuche la voz de la comunidad, que se tomen en cuenta las ideas de la gente en las decisiones importantes, y que se rinda cuentas de manera clara y honesta.

Muchas personas pidieron una atención digna, que los programas lleguen a quienes realmente los necesitan, y que no haya privilegios ni compadrazgos. Otras propusieron digitalizar trámites, descentralizar servicios y facilitar el acceso a la información. Y también hubo una fuerte exigencia de seguridad, justicia, mejores calles, agua potable, movilidad y salud.

El mensaje fue rotundo: un buen Gobierno no es el que promete, sino el que escucha, responde y mejora la vida diaria de su gente. Y eso empieza por cambiar la manera en que se ejerce el poder público: con cercanía, con transparencia y con profesionalismo.

Propuestas representativas en temas de gobierno eficiente

Categoría temática	Propuesta representativa
Gobernanza y transparencia	Eliminar la corrupción y garantizar transparencia en recursos, licitaciones y rendición de cuentas.
Participación ciudadana	Escuchar a la ciudadanía, recoger propuestas a nivel de barrio y facilitar mecanismos reales de participación.
Funcionamiento del gobierno	Capacitar a personas del servicio público, profesionalizar cargos y digitalizar trámites para una atención eficiente.
Seguridad y justicia	Fortalecer la seguridad con vigilancia, atención digna y acciones reales contra la impunidad.
Infraestructura y servicios públicos	Mejorar calles, drenaje, agua potable, transporte y espacios públicos con atención directa a lo local.

Lo que recibimos no fueron ocurrencias, sino señales claras de por dónde quiere avanzar la ciudadanía. Este apartado concentra esas voces en forma de propuestas representativas, que ahora se convierten en insumos fundamentales para orientar el rumbo del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030. Porque escuchar es el inicio, pero responder con acciones es el verdadero compromiso.

¿QUÉ HEMOS APRENDIDO EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS?
EVALUACIÓN DEL PEDG 2018-2024

Entre el 20 de febrero y el 18 de abril de 2025, más de 2 mil 600 personas participaron en un ejercicio abierto para evaluar el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2018–2024. Este espacio, habilitado a través del sitio web **armemosunplan.mx**, permitió que ciudadanas y ciudadanos compartieran sus opiniones, vivencias y reflexiones sobre lo que funcionó, lo que no, y lo que hizo falta.

Este apartado recoge esas voces. No se trata solo de números, sino de personas que viven en Jalisco y que quieren un mejor futuro para sus comunidades.

La riqueza de toda evaluación radica en su diversidad, **¿quiénes participaron en este ejercicio?**

- **2,682 personas**, de las 12 regiones del estado.
- **70.8 % mujeres, 28.5 % hombres,** y también participaron personas no binarias.
- Más de la **mitad provenía de la ciudadanía (56.4 %)**, y el resto desde el gobierno (27.6 %), la academia (6.2 %), organizaciones civiles (6.2 %) y la iniciativa privada (3.7 %).
  - Ciudadanía: 1,513
  - Gobierno: 741
  - Academia: 165
  - Sociedad civil: 165
  - Iniciativa privada: 98

El grupo de edad más representado fueron las personas **de entre 30 y 44 años (48.8 %)**, seguido por personas jóvenes de entre 18 y 29 años (28.2 %) y personas adultas de 45 a 59 años (19.3 %).

En cuanto a escolaridad, **más de la mitad contaban con estudios de licenciatura o posgrado,** aunque también participaron personas con educación básica o media.

Las cinco regiones con mayor participación fueron:

- **Región 12 Centro** – 1,494 participantes (55.7 %)
- **Región 4 Ciénega** – 233 participantes (8.7 %)
- **Región 2 Altos Norte** – 150 participantes (5.6 %)

- **Región 11 Lagunas** – 141 participantes (5.3 %)
- **Región 3 Altos Sur** – 119 participantes (4.4 %)

Este amplio abanico de voces permitió tener una mirada más plural y representativa.

En general, ¿qué opinión tienen sobre el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2018–2024?

Lo que sí gustó: reconocimientos y avances desde la perspectiva ciudadana y de los sectores no gubernamentales

1. Visión integral, estratégica y bien estructurada del desarrollo

La ciudadanía valoró que el Plan contara con una visión de largo plazo, estructurada y bien fundamentada, con metas claras y alineación a la Agenda 2030. Se reconoció el uso de herramientas como los mapas sistémicos y el sistema MIDE Jalisco, que permiten monitorear los avances, así como la claridad del lenguaje, la organización temática y la integración de múltiples ejes como economía, salud, educación, medio ambiente y seguridad. Esta estructura facilitó su comprensión y generó confianza en el proceso de planeación.

2. Compromiso con la educación, la niñez y la equidad social

Una de las dimensiones más reconocidas por la ciudadanía fue el enfoque en fortalecer el sistema educativo y proteger a la niñez. Se destacaron programas como “Recrea, escuela para la vida”, el impulso a la infraestructura escolar, los apoyos económicos y el sistema estatal de becas. Asimismo, se valoró la atención a la equidad, inclusión y protección de niñas, niños y adolescentes, así como la promoción de la igualdad de género y la ampliación de oportunidades educativas para todos.

3. Atención al medio ambiente, sustentabilidad y gestión del agua

El Plan fue apreciado por su enfoque ambiental transversal y su compromiso con el desarrollo sustentable. Se reconocieron acciones como la recuperación del río Santiago, los programas de protección de bosques y áreas verdes, y las estrategias de adaptación al cambio climático. Además, se valoró la inclusión de la gestión integral del agua como eje central del desarrollo territorial, así como la incorporación de criterios ambientales en todas las políticas públicas.

4. Mejoras en movilidad, transporte e infraestructura urbana

La ciudadanía destacó las propuestas de transformación de la movilidad, el transporte público y la infraestructura urbana como aspectos positivos del Plan. Se reconoció la intención de modernizar el transporte, implementar una movilidad incluyente y fortalecer la conectividad regional, así como la mejora en carreteras, escuelas, centros de salud y equipamiento urbano. También se valoró la planeación metropolitana y la búsqueda de un desarrollo equilibrado entre las regiones del estado.

5. Participación ciudadana, derechos humanos y transparencia

La intención de fortalecer la participación ciudadana, garantizar los derechos humanos y promover la transparencia fue uno de los aspectos más apreciados del Plan. Se reconoció la conformación del Primer Consejo Estatal de Participación Ciudadana, la vinculación con organizaciones civiles, el impulso a una cultura democrática y la accesibilidad de la información pública. Además, se valoraron acciones en temas sensibles como desapariciones, discapacidad, igualdad de género y violencia, lo cual reflejó un enfoque humano e incluyente.

Lo que no gustó: críticas y áreas de oportunidad identificadas por la ciudadanía

1. Incumplimiento de metas y falta de resultados visibles

Muchas personas señalaron que el plan presentó buenas intenciones, pero pocas acciones concretas. Se mencionaron repetidamente las promesas no cumplidas en temas como saneamiento del Río Santiago, seguridad, salud, educación y medio ambiente. La ciudadanía percibe que las metas no se lograron o se quedaron solo en papel, sin traducirse en cambios reales en su entorno, y esto genera desconfianza y frustración.

2. Seguridad pública débil y falta de justicia

Una de las mayores inconformidades fue la falta de resultados en materia de seguridad. Se mencionó la impunidad, el aumento del crimen organizado, la poca protección a policías y la ausencia de estrategias eficaces. También hubo reclamos por la falta de atención a personas desaparecidas y la débil articulación entre las políticas de seguridad y justicia, generando una percepción de abandono e incertidumbre en muchas regiones.

3. Falta de inclusión y desigualdad territorial

Varias opiniones indicaron que el plan priorizó a las zonas metropolitanas, dejando de lado a pueblos, rancherías y regiones del interior del estado. También se mencionó la exclusión de ciertos temas o grupos, como la vivienda, las juventudes emprendedoras y la diversidad en la educación básica. La ciudadanía lamenta que no se haya dado la misma importancia a todas las regiones ni a todos los sectores sociales.

4. Escasa participación ciudadana y poca transparencia

Se percibe que el plan no promovió lo suficiente la participación social ni hizo accesible la información. Las personas expresaron que fue un documento largo, difícil de entender, poco socializado y que no permitía un seguimiento claro de acciones, presupuesto o resultados. Esto ha generado desconexión entre el gobierno y la ciudadanía en los procesos de planeación y evaluación.

5. Problemas en la ejecución, corrupción y mala calidad de obras

Se denunció una mala ejecución de proyectos, corrupción en la asignación de recursos, inflamiento de costos y obras públicas de baja calidad. También se señaló la desconexión entre la planeación y la ejecución presupuestal, así como estrategias mal enfocadas o mal integradas, como el enfoque sistémico y la planeación institucional. En general, la ciudadanía exige mayor rigor, eficiencia y rendición de cuentas en la implementación del Plan.

DESDE OTRA ÓPTICA

Lo que sí gustó desde la perspectiva de las y los servidores públicos

1. Diseño estructurado, claro y accesible

Se valoró la organización del documento, con una estructura lógica, ejes temáticos bien definidos y contenido fácil de entender. Destacaron la clasificación de la información, la secuencia de ideas, la claridad en la presentación de objetivos, estrategias e indicadores, y la calidad editorial. Esto permitió una lectura ágil y una comprensión sencilla de las acciones del gobierno.

2. Enfoque transversal e integral

Las y los participantes apreciaron el enfoque intersectorial y la articulación de temas como salud, educación, movilidad, medio ambiente y niñez bajo principios transversales, como la equidad,

la sustentabilidad, la inclusión y la identidad jalisciense. Además, se reconoció la integración de los tres poderes del estado y la visión multidisciplinaria en la atención de problemáticas complejas.

3. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y visión a largo plazo

Se destacó la alineación del plan con la Agenda 2030 y los ODS, así como la definición de proyectos estratégicos con metas claras, indicadores de seguimiento y visión hacia el 2040. Esta proyección fue percibida como una base sólida para avanzar hacia un desarrollo sostenible, sistémico y medible.

4. Propuestas concretas en sectores prioritarios

El plan fue valorado por sus propuestas en educación, salud, seguridad, desarrollo económico, movilidad e innovación tecnológica, así como por su atención a temas emergentes como la protección de la niñez, la igualdad de género, la salud mental, y el cambio climático. Se resaltó también la infraestructura hidráulica, el equipamiento escolar y los proyectos de energías limpias.

5. Participación ciudadana y sentido de gobernanza

Se reconoció la apertura del plan a la consulta ciudadana, los esquemas de participación y la articulación entre programas, dependencias y niveles de gobierno. Estas características transmitieron la idea de un plan con vocación democrática, construido desde una lógica de gobernanza colaborativa e institucionalidad fortalecida.

Lo que no gustó desde la perspectiva de las y los servidores públicos.

1. Falta de cumplimiento, seguimiento y evaluación efectiva

Las y los servidores públicos señalaron que muchas metas y objetivos no se cumplieron, que el monitoreo y la evaluación fueron deficientes o poco transparentes, y que no hubo claridad en la rendición de cuentas. Mencionaron modificaciones a la mitad del periodo, disminución de metas o presupuestos, y la falta de acciones concretas y visibles para alcanzar los objetivos. También expresaron que no se conocieron los resultados del plan, ni fueron accesibles para el público en general.

2. Poca claridad, exceso de tecnicismos y dificultad de comprensión

El documento fue percibido como excesivamente técnico, extenso y con una redacción compleja, lo cual dificultó su entendimiento, especialmente para la ciudadanía. Se identificó que contenía demasiada información sin ser concisa, lo que generó confusión y lo volvió poco accesible o interesante para quienes no están familiarizados con el lenguaje institucional.

3. Debilidades en la articulación entre metas, indicadores, estrategias y presupuesto

Se criticó la falta de indicadores claros, relevantes y contextualizados, así como la desconexión entre las acciones planteadas, las metas establecidas y los programas presupuestarios. También se observó que algunos indicadores eran poco útiles o solo formales, y que no existían incentivos ni mecanismos presupuestales que aseguraran la implementación efectiva del plan, sobre todo a nivel municipal.

4. Desvinculación con la realidad, desequilibrios regionales y enfoque limitado

Las y los servidores públicos mencionaron que el plan parecía utópico y poco aterrizado a las necesidades reales del estado. Señalaron una fuerte concentración en el Área Metropolitana de Guadalajara, dejando fuera las necesidades de otras regiones. También hubo críticas a cómo se abordaron temas importantes como movilidad, vivienda, cambio climático, residuos, salud mental, migración, seguridad, e innovación tecnológica.

5. Escasa participación, inclusión limitada y enfoque poco transversal

Se señaló la falta de participación ciudadana en la construcción del plan, así como la exclusión de perfiles e instituciones clave en temas específicos. También se criticó la falta de enfoque inclusivo en áreas como educación para personas con discapacidad, derechos de vivienda, y servicios públicos. Además, se demandó una mayor vinculación del plan con la diversidad social y con mecanismos participativos reales y efectivos.

Percepciones sobre el avance en Jalisco: coincidencias y contrastes

Cuando se preguntó a la ciudadanía en qué temas consideran que Jalisco ha avanzado más en los últimos seis años, la respuesta general apuntó con claridad hacia la **educación**, que ocupó el primer lugar del ranking. Le siguieron igualdad de

género, movilidad, tecnología, y el fortalecimiento de la **cultura y el deporte.** También se reconoció el empuje al **turismo,** que apareció dentro de los primeros seis lugares.

Estos resultados reflejan un reconocimiento a los esfuerzos realizados en áreas clave para el desarrollo humano, el acceso a derechos y la modernización del estado.

Sin embargo, dentro de este panorama también se revelan matices importantes: por ejemplo, aunque la **igualdad de género** fue el segundo tema más valorado en el ranking general, los hombres que participaron en la consulta **no lo percibieron con la misma fuerza,** ubicándolo en la **quinta posición** dentro de sus respuestas. Esto contrasta con las mujeres y personas no binarias, para quienes la igualdad de género se mantuvo consistentemente entre los temas de mayor avance.

Otro caso similar fue la percepción que se tiene en el avance hacia el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, pues la ciudadanía considera que hubo buenos resultados, situando el tema en cuarta posición; en comparación con las personas del servicio público que no percibieron el mismo logro, por lo cual lo posicionaron en séptimo lugar.

Estos contrastes nos recuerdan que **la percepción del progreso no es uniforme.** Los logros en ciertos temas pueden sentirse con mayor intensidad por algunos sectores de la población, mientras que otros quizás aún no experimentan ese impacto en su vida cotidiana.

Escuchar estas diferencias es clave para seguir avanzando con equidad. Porque una política pública sólo cumple su propósito cuando logra transformar realidades para todas las personas, no solo para algunas.

El Plan que pocos conocen, pero que define el rumbo de todas y todos

Uno de los hallazgos más reveladores de esta consulta ciudadana fue darnos cuenta de qué tanto la población conoce el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza. Y los resultados nos invitan a reflexionar profundamente.

A pesar de ser el documento que marca el rumbo del estado durante seis años, **6 de cada 10 personas (60.8 %) nunca habían escuchado hablar de él.** 1.65 personas de cada 10 (apenas el 16.5 %) lo conocían y habían llegado a consultarlo alguna vez durante la administración anterior.

Incluso entre esta pequeña porción de la ciudadanía que sí lo revisó, **la mayoría lo hizo solo un par de veces en todo el sexenio.**

Solo 4 de cada 100 personas lo consultaron varias veces al año, siendo en su mayoría personas del servicio público (2.3 %), y una proporción menor, personas de sectores no gubernamentales (1.6 %).

Estos datos nos hablan con claridad: **existe una gran distancia entre los planes de gobierno y la vida cotidiana de las personas.** No porque a la ciudadanía no le importe el rumbo del estado, sino porque la forma en que se comunican estos planes –y la manera en que se invita a participar en ellos– no siempre ha sido clara, accesible ni cercana.

Si queremos que los planes de desarrollo realmente sean útiles, vivos y legítimos, es indispensable que **la ciudadanía sepa que existen, que pueda entenderlos fácilmente y que encuentre formas reales de involucrarse en ellos.** Porque un plan que no se conoce, difícilmente se puede evaluar.

Este ejercicio de evaluación ciudadana es, precisamente, una oportunidad para cerrar esa brecha. Para transformar los documentos de escritorio en herramientas vivas de diálogo, de corresponsabilidad y de futuro compartido.

¿Qué fue lo que más consultaron las y los ciudadanos del Plan?

Una de las cosas más valiosas que nos dejó esta consulta fue descubrir qué apartados y contenidos del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2018–2024 fueron de mayor utilidad o al menos despertaron más interés entre la ciudadanía. Saber qué información buscó la gente nos ayuda a entender qué les importa, qué les preocupa y qué esperan de su gobierno.

Lo primero que más generó interés fueron los *indicadores* fueron muy consultados. Estos datos ayudaron a evaluar si lo que se prometió se está cumpliendo y en qué medida. Para muchas personas, fueron una forma clara y directa de entender cómo vamos y si vamos bien.

En segundo lugar, los *proyectos estratégicos*. Muchas personas quisieron saber en qué se está trabajando de forma concreta para mejorar su comunidad: qué acciones se están llevando a cabo, cuáles son las prioridades del gobierno y cómo se están poniendo en marcha. Es decir, quisieron ver en qué se está transformando el estado, de forma real y visible. Sin embargo, de manera contradictoria, para la ciudadanía este apartado no fue de principal interés en sus consultas, ya que fue el que menos mencionaron haber revisado en el plan anterior.

Después vinieron las *problemáticas* y los *objetivos de desarrollo*, que sirvieron para identificar si lo que se ha hecho hasta

ahora realmente responde a las necesidades más urgentes de la gente. Saber hacia dónde se quiere ir solo tiene sentido si se tiene claro qué es lo que hay que atender primero.

También hubo interés por revisar las metas y los diagnósticos. Las metas permitieron ver cuánto se ha avanzado, y los diagnósticos ayudaron a entender por qué se tomaron ciertas decisiones al inicio del periodo. Juntas, estas piezas ofrecen una visión más completa del camino recorrido.

Aunque para el gobierno el apartado de alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fue el menos consultado, es interesante notar que tanto la academia como la iniciativa privada le prestaron más atención: para la academia, fue el segundo apartado más consultado, mientras que para la iniciativa privada ocupó la tercera posición. Sin embargo, ni la sociedad civil ni la ciudadanía indicaron haber consultado este apartado. Este panorama invita a reflexionar sobre cómo, a veces, los temas relacionados con el futuro y el bienestar de las próximas generaciones, aunque fundamentales, no siempre logran captar la atención y participación de todos los sectores, y subraya la importancia de fomentar un diálogo más cercano y constante en torno a la sostenibilidad y la justicia social.

Además, los intereses variaron según el sector

El sector académico mostró un interés equilibrado en los proyectos estratégicos, los indicadores y los objetivos de desarrollo, reconociendo la importancia de cada uno de estos apartados. Por su parte, la sociedad civil centró su atención principalmente en las problemáticas y los objetivos, buscando una comprensión más profunda de los desafíos a enfrentar. La iniciativa privada, en cambio, se enfocó más en los proyectos y las problemáticas, lo que refleja su interés por las acciones concretas y los resultados a corto y mediano plazo.

En contraste con los sectores de la iniciativa privada, la academia, la sociedad civil y el gobierno, la ciudadanía mostró un interés más equilibrado por los indicadores, las problemáticas, los objetivos y los diagnósticos, relegando la consulta de las metas y los proyectos a un segundo plano. Este patrón revela una preferencia por comprender los contextos y las dificultades subyacentes antes de adentrarse en los detalles específicos de las metas o acciones a seguir.

Lo que aprendimos

Escuchar a más de 2 mil 600 personas de todas las regiones de Jalisco nos recordó algo fundamental: el desarrollo no se decreta, se construye desde la experiencia colectiva, desde la

vida cotidiana, desde el sentir y pensar de la gente. Esta evaluación ciudadana del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2018–2024 no solo reveló aciertos y errores, también nos dejó aprendizajes profundos sobre cómo construir mejores gobiernos.

Aprendimos que los planes más ambiciosos y mejor estructurados pierden fuerza si no se traducen en resultados visibles. Que no basta con planear bien: hay que comunicar mejor, rendir cuentas con claridad y, sobre todo, lograr que lo escrito se viva en las comunidades. Descubrimos también que la ciudadanía no es ajena al rumbo del estado; lo que falta muchas veces es el puente: el lenguaje, los canales, los espacios reales para participar, comprender y decidir.

Este ejercicio también nos mostró que no hay una sola percepción de avance. Los logros se viven de forma distinta según el género, la edad, la región de procedencia o la condición social. Y por eso, si queremos un desarrollo verdaderamente incluyente, necesitamos mirar con más atención esos contrastes, y convertirlos en brújula para actuar con mayor equidad y justicia.

Finalmente, aprendimos que el potencial transformador de un plan de desarrollo no reside solo en sus metas o indicadores, sino en su capacidad de convocar, de entusiasmar y de alinear esfuerzos multidisciplinarios hacia un mismo horizonte.

Lo que sigue es un nuevo ciclo. Uno donde el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030 deberá ser más que una hoja de ruta: deberá ser un pacto vivo con la ciudadanía. Un instrumento accesible, auditable y útil para quienes todos los días construyen Jalisco desde sus territorios, oficios y saberes. Si algo aprendimos, es que gobernar bien es, ante todo, saber escuchar y construir en equipo.

El camino recorrido en números: cumplimiento de metas con la planeación 2018-2024.

En el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2024, se propusieron para Jalisco 41 objetivos sectoriales, organizados en grandes temas que reflejan lo que más importa: seguridad, desarrollo social, economía, sostenibilidad y un buen gobierno para todas y todos.

Para conocer cómo vamos con los objetivos, contamos con el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo, una plataforma abierta y accesible para toda la ciudadanía (**mide.jalisco.gob.mx**), en donde cualquier persona puede seguir de cerca el progreso de cada objetivo a través de 154 indicadores.

Para facilitar su análisis, los indicadores se agrupan en dos niveles:

- Estratégicos: aquellos que reflejan el avance en los grandes objetivos de cada eje de desarrollo.
- Sectoriales: aquellos que miden el progreso en temas más específicos que impactan el día a día de las comunidades.

Los indicadores estratégicos son nuestra forma de saber cómo vamos en el camino hacia un mejor Jalisco. Son como un termómetro que mide el avance de los grandes objetivos que nos propusimos alcanzar. Nos ayudan a identificar en qué vamos bien, qué necesita un empujón y dónde debemos ajustar para cumplir las metas que nos trazamos.

En el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2018-2024, se definieron 17 indicadores estratégicos que están directamente ligados a los objetivos de gobernanza. Son considerados de primer nivel porque reflejan el progreso en los temas más importantes para el desarrollo del estado. Darles seguimiento no solo es necesario, es la manera en la que aseguramos que cada esfuerzo cuente y que los resultados realmente lleguen a las comunidades.

A continuación, se muestran los indicadores de primer nivel con mejor desempeño, organizados por cada uno de los cinco ejes del Plan Estatal, para que cualquier persona pueda conocer de cerca cómo vamos avanzando. Porque en Jalisco, el desarrollo se mide, se evalúa y se comparte.

Indicadores estratégicos con mayor cumplimiento de meta por eje PEGD

Eje	Nombre del indicador	% de cumplimiento de meta
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Posición en el Índice de Desarrollo Democrático	220 %
Desarrollo social	Porcentaje de población en situación de pobreza	125.69 %
Desarrollo y crecimiento económico	Posición en PIB per cápita	100 %
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Porcentaje de delitos no denunciados respecto a los delitos ocurridos	95.48 %
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Porcentaje de percepción de inseguridad	94.77 %

Fuente: elaboración propia con base en MIDE Jalisco, marzo 2025.

Al revisar los indicadores estratégicos con mayor avance, se observa que únicamente tres de los 17 lograron un cumplimiento de meta igual o superior al 100 %. Esto nos muestra que aún hay un camino por recorrer para alcanzar las aspiraciones establecidas en los cinco grandes objetivos de gobernanza.

Por otro lado, también es importante identificar aquellos indicadores en los que el cumplimiento quedó más rezagado. A continuación, se presentan los cinco indicadores con menor avance en el cumplimiento de sus metas, reflejando áreas donde los esfuerzos deben reforzarse para seguir construyendo un Jalisco más fuerte y cercano a sus objetivos.

Indicadores estratégicos con menor cumplimiento de meta por eje PEGD

Eje	Nombre del indicador	% de cumplimiento de meta
Gobierno efectivo e integridad pública	Posición de Jalisco en la métrica de gobierno abierto	17.65 %
Desarrollo y crecimiento económico	Posición nacional en la medición de menor porcentaje de población en condición de pobreza laboral	33.33 %
Desarrollo sostenible del territorio	Posición en el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente del Índice de Competitividad, IMCO	50 %
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Posición en el Subíndice Sistema de Derecho Confiable y Objetivo del Índice de Competitividad, IMCO	55.56 %
Gobierno efectivo e integridad pública	Posición en el Subíndice Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad, IMCO	55.56 %

Fuente: elaboración propia con base en MIDE Jalisco, marzo 2025.

En este conjunto de indicadores con menor desempeño, se encuentran áreas que necesitan mayor impulso y nuevas estrategias. Son espacios de oportunidad donde fortalecer las políticas públicas puede marcar una diferencia significativa para las comunidades de Jalisco. Cada avance cuenta, y trabajar en estos retos es clave para construir un futuro más justo y próspero para todas y todos.

En cuanto a los indicadores sectoriales, los avances más significativos se reflejan en los ejes de Desarrollo Social, Temáticas Transversales y Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho, con un cumplimiento promedio del 91.24 %, 85.51 % y 84.03 %, respectivamente. Estos resultados son un reflejo del esfuerzo por fortalecer las bases del bienestar, la igualdad de oportunidades y la seguridad para todas y todos en Jalisco.

Además, hay áreas donde el progreso ha sido ejemplar: Gestión Integral del Agua, Política de Integridad y Control Interno, Corrupción e Impunidad, e Infraestructura para el Desarrollo alcanzaron un cumplimiento del 100 %, demostrando que, cuando se trabaja con un rumbo claro y comprometido, los resultados se sienten y se ven en cada comunidad.

Sin embargo, también hay áreas que necesitan un mayor impulso para cerrar brechas y avanzar hacia las metas propuestas. Entre ellas se encuentran: Personas Desaparecidas, Protección y Gestión Ambiental, Gobernanza para el Desarrollo, Desarrollo Rural, Cultura de Paz y Gobernabilidad. En estas temáticas, el compromiso sigue firme para fortalecer las acciones y construir un Jalisco más justo, seguro y sostenible para todas y todos.

Lo que debemos tener en cuenta

En promedio, el Plan 2018-2024 cumplió con un 83 % de sus metas, lo cual es un resultado muy positivo, ya que refleja en números el progreso que se vive en el estado. Sin embargo, al mes de marzo de 2025, aún había un 20 % de los indicadores desactualizados sin información de cierre al 2024. Esto nos señala claramente áreas de oportunidad, tanto en los resultados alcanzados como en el diseño de nuestro sistema de monitoreo.

Por otro lado, ocho indicadores lograron superar el 150 % de cumplimiento, mientras que siete no alcanzaron ni el 20 %, lo que resalta la importancia de ajustar los mecanismos de estimación de metas, dándoles un enfoque más realista.

También es importante considerar que 30 indicadores fueron generados y alimentados por organismos como el CONEVAL, INAI, ITEI e IMCO, lo que genera una incertidumbre significativa respecto a su estabilidad y permanencia metodológica a lo largo del tiempo.

Finalmente, los resultados que presentamos son un reflejo de los avances que hemos logrado juntos en el desarrollo de Jalisco, pero también nos invitan a mirar hacia adelante con una reflexión profunda. Si bien hemos alcanzado importantes logros, el camino hacia el progreso es continuo y siempre nos desafía a mejorar. Es clave que las metas que definimos sean claras, alcanzables y realistas, y que sigan siendo una guía para nuestras acciones. Para seguir avanzando, necesitamos fortalecer aún más la colaboración entre el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y todos los que formamos parte de este proceso. Este apartado no es solo un balance, sino un recordatorio de que, como comunidad, nos hemos comprometido a construir un futuro mejor para todas y todos. Un futuro que, sin duda, está en nuestras manos y en nuestra capacidad para seguir trabajando en conjunto con la mirada puesta en el bienestar de Jalisco.

Las evaluaciones externas son herramientas fundamentales para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la gestión pública. Su carácter independiente y basado en evidencia permite identificar con objetividad los avances y rezagos frente a los compromisos asumidos en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.

Además de brindar información útil para perfeccionar las políticas públicas, estas evaluaciones promueven la participación de la sociedad civil, la academia y otras instituciones, fortaleciendo la corresponsabilidad democrática. Al mismo tiempo, constituyen un llamado a los gobiernos para revisar y ajustar sus estrategias, contribuyendo a una administración más efectiva, abierta y centrada en resultados.

La organización Jalisco Cómo Vamos llevó a cabo un análisis para evaluar el avance de los indicadores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, en un ejercicio similar al realizado durante el plan de gobierno anterior (2013-2018)[2].

El primer ejercicio de medición se realizó en 2020 con el objetivo de analizar el avance de los indicadores respecto a las metas previstas para 2021. Para cada indicador incluido en el plan se calculó el porcentaje de avance considerando su valor actual y su valor objetivo. Dado que este periodo estuvo marcado por los efectos de la pandemia de COVID-19, algunas metas se vieron afectadas por factores exógenos. Por ello, se utilizaron las siguientes categorías para clasificar el avance:

2 Para una revisión detallada de la evaluación realizada por Jalisco Cómo Vamos, véase: Jalisco Cómo Vamos. (2018). *¿Qué has hecho, Gobernador?* 2018 - 2024. https://jaliscocomovamos.org/que-has-hecho-gobernador/

- Cumplido: cuando los valores de la meta y el valor alcanzado son iguales o mejores.
- Con Avance: si el valor del indicador tiene un avance, pero no ha rebasado la meta.
- Retroceso: si el valor del indicador cambia en la dirección no esperada (para peor), y la fórmula da un valor negativo
- Afectados por COVID: Por su naturaleza tuvieron una afectación directa por la pandemia.
- No evaluables: en esta categoría se incluyen indicadores con anomalías de medición, es decir, indicadores los cuales la meta en principio debe ser cero o en todo caso señalar tendencias, y aquellos indicadores que no tuvieron actualización en el año evaluado, en referencia a la línea base.
- Irregulares: son aquellos que no fue posible calcular el avance porcentual por las metas planeadas, líneas base o tendencias o hubo cambios de metodología

En 2020, de los 148 indicadores evaluados, el 20.3 % se clasificó como cumplido, el 26.4% mostró avance y el 15.5 % presentó retroceso. Estas tres categorías representaron el 62.2 % del total. El 12.2 % se identificó como afectado por la pandemia y el 25.7% como no evaluable o irregular.

Para 2022, el número de indicadores aumentó a 154. De ellos, el 18.8 % alcanzó el cumplimiento, el 40.9% mostró avance y el 22.1 % presentó retroceso.

En 2023, el análisis arrojó que el 33.1 % de los indicadores se encontraba en cumplimiento, el 27.9 % mostraba avance y el 22.1 % mantenía retroceso.

Los resultados de este ejercicio permiten no solo valorar el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos desde una visión externa, sino también reconocer con claridad en qué se ha avanzado, en qué persisten rezagos y qué factores han condicionado el desempeño institucional, y estos resultados deben tomarse en cuenta para tomar decisiones informadas.

RADIOGRAFÍA DE NUESTRO PRESENTE

¿QUÉ TAN LEJOS ESTAMOS DE DONDE QUEREMOS LLEGAR?

Jalisco es un estado que, más allá de su geografía impresionante, refleja una profunda historia y cultura que se siente en cada rincón. Conocido por su diversidad y dinamismo, se ha convertido en un verdadero motor de desarrollo, no solo para sus habitantes, sino también para todo el país. Su nombre, que proviene del náhuatl *xalli* e *ixco*, significa "lugar en la superficie de arena", lo que no podría ser más acertado al hablar de un estado tan lleno de vida, contrastes y oportunidades.

Ubicado en el occidente de México, Jalisco limita al norte con Nayarit, Zacatecas y Aguascalientes; al este con Zacatecas, Guanajuato y Michoacán; al sur con Michoacán, Colima y el Océano Pacífico; y al oeste con el Océano Pacífico y Nayarit. Con una extensión de 78,595.9 km², que representa el 4 % del territorio nacional, Jalisco se ubica como la séptima entidad más grande del país, un estado lleno de riquezas naturales y humanas.

Este estado se divide en 125 municipios, destacando Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga como los de mayor población, lo que refleja su crecimiento urbano y su importancia dentro de la región. Además, Jalisco se organiza en 12 regiones administrativas, siendo la región Centro la más relevante por su dinamismo económico, social e institucional, pero sin olvidar la singularidad de cada una de sus regiones.

La diversidad climática de Jalisco es uno de sus mayores atractivos. El 68 % de su territorio presenta un clima cálido subhúmedo, predominante en la costa y la zona centro; el 18 % tiene clima templado subhúmedo, propio de las regiones montañosas; y el 14 % restante, en el norte y noreste, cuenta con climas secos y semisecos. Las temperaturas también son un reflejo de esta diversidad: la media anual es de 20.5°C, pero pueden alcanzar hasta los 41°C entre abril y mayo, y descender hasta los -3°C en diciembre. Las precipitaciones varían, con un promedio anual de 850 mm, aunque en las zonas costeras superan los 1,000 mm, lo que hace de Jalisco un estado de contrastes climáticos y naturales.

El relieve de Jalisco es una mezcla impresionante de montañas, valles y cuerpos de agua. En el norte, se encuentran altitudes que alcanzan los 2,860 metros sobre el nivel del mar. Al sur de Guadalajara, se extiende el Lago de Chapala, el mayor cuerpo de agua del país, junto con ríos como el Santiago, el Ameca y otros de gran importancia en el sureste, como el Ayuquila y el Tuxpan. Las sierras volcánicas, como el Nevado de Colima (4,240 msnm) y el Volcán de Tequila (2,940 msnm), no solo son una maravilla natural, sino que también aportan a la agricultura y la biodiversidad de la región, haciendo de Jalisco un lugar ideal para el ecoturismo y la conservación.

La vegetación de Jalisco es igualmente diversa, desde los bosques de coníferas y encinos en sus regiones montañosas hasta las selvas, pastizales y ecosistemas costeros, como manglares y palmares. Esta diversidad ecológica le ha permitido albergar una fauna igualmente rica, con especies emblemáticas como el venado cola blanca, coyote, ardilla, garza, tortuga verde y tiburón. Además, Jalisco se esfuerza por proteger sus especies en peligro de extinción, como el mono araña y el ocelote, a través de sus áreas naturales protegidas, reafirmando su compromiso con la sustentabilidad y la conservación.[3]

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, Jalisco es hogar de 8,348,151 habitantes, lo que representa el 6.6 % de la población total de México, consolidándose como el tercer estado más poblado del país. Zapopan, con 1.47 millones de habitantes, es el municipio más grande, mientras que Santa María del Oro, con solo 1,815 habitantes, es el menos poblado. La densidad poblacional en el estado es de 106.2 habitantes por km², lo que refleja su considerable tamaño y distribución en el territorio.

Un aspecto destacable es que el 88 % de la población de Jalisco vive en zonas urbanas, mientras que el 12 % reside en localidades rurales. Esta distribución subraya una tendencia hacia la urbanización que va más allá del promedio nacional, que es de 79 % urbano y 21 % rural. Jalisco alberga 261 localidades urbanas y 10,087 rurales, lo que da cuenta de la diversidad en su estructura poblacional.

En las últimas tres décadas, Jalisco ha experimentado un crecimiento poblacional significativo. Desde los 5.3 millones de habitantes en 1990, el estado ha crecido un 57.4 %, alcanzando los 8.3 millones de personas en 2020. Aunque el ritmo de crecimiento ha disminuido en los últimos años, Jalisco sigue siendo un estado dinámico y lleno de posibilidades para quienes lo habitan.

3 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. (s.f.). Áreas naturales protegidas. Gobierno del Estado de Jalisco. Disponible en: https://semadet.jalisco.gob.mx/medio-ambiente/biodiversidad/areas-naturales-protegidas

El equilibrio demográfico se mantiene con 4,098,455 hombres (49.1 %) y 4,249,696 mujeres (50.9 %). En cuanto a los hogares, el estado cuenta con 2,330,706, de los cuales 1.5 millones están encabezados por hombres y alrededor de 800 mil por jefas de familia. Esta distribución evidencia tanto la fortaleza de los hogares en Jalisco como las dinámicas sociales que se viven en cada región.

Jalisco es también un estado culturalmente diverso. En 2020, 557,864 personas se identificaron como parte de pueblos o comunidades indígenas, representando el 6.7 % de la población total del estado. A pesar de ello, solo 66,963 personas hablaban alguna lengua indígena, lo que equivale a menos del 1 % del total de hablantes de lenguas indígenas en el país. Además, 139,676 personas se reconocieron como afromexicanas o afrodescendientes, lo que representa el 1.7 % de la población de Jalisco. Este panorama refleja la riqueza cultural de la entidad y su diversidad étnica, que sigue siendo una de sus principales fuentes de identidad y fortaleza.

En términos económicos, Jalisco también se posiciona como uno de los estados más importantes del país. En 2023, el PIB per cápita alcanzó los 207,980 pesos constantes, un valor superior al promedio nacional de 189,555 pesos.[4] Esto indica que, en promedio, cada habitante de Jalisco contribuye un 9.7 % más en la producción de bienes y servicios que el promedio nacional, reflejando la pujanza y productividad económica de la entidad.

El sector servicios ha sido el motor fundamental que impulsa la economía de Jalisco, representando un 63.5 % del Producto Interno Bruto (PIB) del estado, un porcentaje que supera ampliamente el promedio nacional. Junto a este sector, la base industrial de Jalisco sigue siendo sólida, con un 30.3 % del PIB, mientras que el sector agropecuario se mantiene destacado, con un 6.2 %, cifra que es el doble del promedio nacional. Jalisco se posiciona como el primer productor agropecuario de México y el segundo en manufactura, desempeñando además un papel clave en el comercio al por mayor y en diversos servicios especializados.

Las exportaciones de Jalisco han tenido un crecimiento notable del 110.6 % entre 2007 y 2024, pasando de 14,446 millones de dólares a 30,425 millones. El estado lidera la exportación de equipo electrónico, con un 17.9 % del total nacional en ese rubro, y se destaca también en la exportación de bebidas, plásticos, alimentos y productos químicos. Esto refleja una industria exportadora diversificada y altamente competitiva, que sigue abriendo nuevas oportunidades de mercado a nivel internacional.

4 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2025). Boletín económico mensual: Marzo 2025. Gobierno del Estado de Jalisco. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2025/04/boletin_economico_IIEG_marzo_2025.pdf

En cuanto a las remesas, Jalisco ha experimentado un incremento del 312 % entre 2003 y 2024, alcanzando los 5,503 millones de dólares. Aunque su participación en el total nacional ha disminuido ligeramente en los últimos años, seguimos siendo uno de los principales receptores de remesas en México. Este fenómeno refleja los fuertes lazos que existen entre nuestras comunidades migrantes y sus familias, quienes siguen contribuyendo de manera significativa a la economía del estado.

Respecto al empleo, Jalisco registró en 2024 a 3,971,211 personas ocupadas, consolidándose como la tercera entidad con más trabajadoras y trabajadores en el país. De estas personas, el 73.24 % son empleados asalariados, con la mayoría trabajando en los sectores de servicios, comercio e industria manufacturera. Aunque el ingreso promedio de los trabajadores en el estado es de 10,035 pesos mensuales, superando el promedio nacional, aún persiste una brecha salarial de 2,819 pesos en perjuicio de las mujeres. Este desafío sigue siendo una asignatura pendiente para avanzar hacia la equidad laboral.

El desempleo en Jalisco ha alcanzado su nivel más bajo en los últimos quince años, con una tasa de 2.1 % en 2024. Esto refleja la mejora en las condiciones laborales, mientras que la informalidad ha disminuido considerablemente, pasando del 54.1 % en 2008 a un 46.5 % en 2024. Además, la subocupación también ha mejorado, pasando de un 11.7 % en 2011 a un 2.2 % en 2024, lo que indica que el mercado laboral está logrando mayor estabilidad y calidad en las oportunidades de empleo.

En el sector turístico, Jalisco ha logrado una recuperación sólida después de los efectos de la pandemia. Si bien la llegada de turistas internacionales aún es un 16.4 % menor que el récord de 2019, el turismo nacional ha crecido un 66 % entre 2006 y 2024. La ocupación hotelera se mantiene estable en un 58 %, y en 2023, el PIB turístico alcanzó los 134,196 millones de pesos, lo que representa el 8.0 % del total nacional. Aunque el turismo no es el sector más grande, sigue siendo un componente estratégico y estable en nuestra economía, contribuyendo al desarrollo económico de las diversas regiones del estado.

En el ámbito social, Jalisco ha avanzado en mejorar el bienestar de sus habitantes, aunque aún enfrentamos retos importantes. La pobreza multidimensional, que afecta a tantas familias, se ha reducido considerablemente, pasando del 37.0 % en 2010 al 21.8 % en 2022, colocándonos por debajo del promedio nacional. A pesar de estos avances, la pobreza moderada y extrema sigue siendo una realidad en muchas comunidades, y muchos hogares permanecen en condición de vulnerabilidad debido a los bajos ingresos y la persistente desigualdad.

En el ámbito educativo, hemos logrado importantes avances. La cobertura en educación primaria y secundaria es casi universal, y en el nivel medio superior, alcanza al 74.4 % de la población entre 15 y 17 años. En educación superior, atendemos a más de 305,000 estudiantes, lo que representa el 37.6 % de la población en edad de estudiar. También hemos mejorado la calidad del aprendizaje, especialmente en áreas clave como lectura y matemáticas. Sin embargo, seguimos enfrentando desafíos en aspectos como la pertinencia académica y la infraestructura educativa, lo que nos impulsa a seguir trabajando por un sistema educativo más justo y adecuado a las necesidades de nuestras comunidades. La ciudadanía percibe a la educación como uno de los avances más relevantes y una de las principales prioridades para el futuro de Jalisco.

En el sector salud, hemos dado pasos importantes para fortalecer la atención médica en todo el estado. Entre 2012 y 2023, la capacidad instalada creció un 60 %, lo que nos permitió crear nuevas unidades médicas y ofrecer estrategias innovadoras como el Seguro Salud Jalisco y centros de atención 24/7. Aunque el acceso efectivo a los servicios de salud cayó al 37.1 % en 2022 y aún existen desafíos en áreas como la salud materno-infantil y las enfermedades crónicas, existe el compromiso de seguir mejorando la calidad de la atención. Lo hacemos con un enfoque cercano, accesible y sensible a las necesidades de todas las personas, con una especial atención a la perspectiva de género.

La movilidad urbana también ha sido una de las áreas en las que más hemos avanzado, trabajando para mejorar la calidad de vida de las personas y reducir los accidentes. Entre 2006 y 2024, las muertes por accidentes de tráfico disminuyeron en un 61 %, y cada vez más personas optan por usar los sistemas de transporte masivo como el Macrobús, el SITREN y el Tren Ligero. Además, la red de ciclovías ha crecido de 35.5 km en 2015 a 339.2 km en 2024. Aunque aún seguimos trabajando en la mejora de los trayectos hacia los centros de trabajo, más del 60 % de los estudiantes logran llegar a sus escuelas en 15 minutos o menos, lo que refleja nuestro esfuerzo por acercar la educación a la población.

El transporte público también ha experimentado un resurgimiento. Los viajes en Macrobús aumentaron más de un 400 %, gracias a la incorporación de nuevas rutas como Mi Macro Periférico, y el Tren Ligero duplicó su número de usuarios. El SITREN ha logrado recuperarse después de la pandemia, y seguimos avanzando en la expansión y mejora de los sistemas colectivos de transporte, con el objetivo de garantizar una mayor seguridad y comodidad para todas y todos.

En cuanto a agua y saneamiento, Jalisco ha alcanzado avances notables. El porcentaje de agua tratada ha pasado del 17 % en 2006 a más del 70 % en 2024, y el volumen de agua residual reutilizada ha crecido de 95 a más de 1,500 litros por segundo. Hoy, la cobertura de agua potable y alcantarillado llega al 98.6 % de la población. Aunque aún quedan desafíos, hemos duplicado el número de plantas de tratamiento operativas y fortalecido el acceso a estos servicios esenciales.

Respecto al río Santiago, aunque la contaminación sigue siendo un reto, entre 2018 y 2024 se dieron pasos importantes para mejorar la calidad del agua, logrando un aumento del 452.8 % en el volumen de agua saneada. Además, se ha trabajado para mejorar el cumplimiento ambiental en los municipios de la cuenca, lo que refleja un claro compromiso por recuperar y cuidar los recursos naturales que tanto nos pertenecen.

En cuanto a la contaminación y el cambio climático, aunque algunos indicadores de la calidad del aire no han mejorado como se esperaba, se logró que 100 municipios cuenten con programas de acción climática. Además, el número de municipios con esquemas de gestión integral de residuos creció de 21 a 89 entre 2018 y 2024, lo que demuestra el esfuerzo colectivo por cuidar nuestro entorno y cambiar nuestros hábitos. También se vio un aumento del 27.1 % en el volumen de residuos recolectados, lo que refleja el compromiso de la ciudadanía con el medio ambiente.

Sobre los incendios forestales, aunque siguen siendo un desafío debido a su frecuencia e intensidad, en 2024 se logró una reducción en el número de incendios en comparación con el año anterior. Aunque queda mucho por hacer, sobre todo en la prevención y respuesta ante estos eventos, los esfuerzos de la comunidad siguen siendo clave para enfrentar este reto.

En infraestructura y carreteras, Jalisco vivió una etapa de gran dinamismo entre 2019 y 2021, con un aumento notable en el número de obras municipales. A pesar de que en 2022 se registró una ligera caída, en 2024 se recuperó parte de ese dinamismo. Proyectos como el sistema Mi Macro Periférico y la recuperación de espacios públicos han mejorado la conectividad y calidad de vida. Además, en la red carretera estatal se rehabilitaron y mantuvieron 4,616.6 km en 2024. El programa “A Toda Máquina” permitió la rehabilitación de caminos rurales, y aunque su ritmo ha disminuido, se sigue trabajando con el mismo compromiso.

La confianza en las autoridades de seguridad y justicia ha ido creciendo poco a poco. La Policía Ministerial ha logrado avanzar, alcanzando un 65.3 % de confianza en 2024, un cambio positivo respecto a años anteriores. La confianza también ha crecido en

instituciones como la Fiscalía General de la República y la Policía Estatal. Aunque aún queda camino por recorrer, se sigue trabajando en fortalecer la imagen de la policía preventiva municipal y la policía vial, con el objetivo de que todas las personas se sientan cada vez más seguras y respaldadas.

Aunque la percepción de inseguridad sigue siendo alta en Jalisco, con un 74.6 % de las personas adultas sintiéndose inseguras, se ha notado una mejora en comparación con los niveles más altos de 2020. La seguridad en los entornos cercanos ha mostrado avances notables, con menos de 4 de cada 10 personas reportando sentirse inseguras en su colonia. Esto es un reflejo del trabajo realizado a nivel local para mejorar la iluminación pública y recuperar espacios que antes eran considerados inseguros. Sin embargo, la participación ciudadana en temas de seguridad sigue siendo baja, lo que sugiere que, a pesar de los avances, la colaboración comunitaria sigue siendo esencial en ciertas áreas.

En cuanto a los delitos, la incidencia ha mostrado mejoras sustanciales. El número de víctimas se ha reducido considerablemente, pasando de 33,800 por cada 100,000 habitantes en 2016 a 24,793 en 2024. Los delitos como el robo a casa-habitación, el robo a negocios y el robo de vehículos han disminuido de manera significativa, y también se ha logrado una reducción en la cifra de homicidios dolosos y feminicidios desde sus picos más altos. Sin embargo, la violencia intrafamiliar y los fraudes siguen siendo preocupantes, lo que resalta la necesidad de redoblar los esfuerzos para frenar su crecimiento.

En cuanto a la satisfacción con los servicios públicos, aunque se han logrado avances, todavía persisten algunos retos. Los servicios de transporte, como el Tren Ligero, alcanzaron niveles de satisfacción excepcionales, con un 91.3 % en 2023, seguidos por las autopistas de cuota y el sistema de transporte Mi Macro. También ha mejorado la percepción de la educación pública obligatoria y el sistema de salud estatal, que alcanzaron un 69.4 % de satisfacción. No obstante, algunos servicios esenciales como el agua potable y el drenaje han registrado caídas en la satisfacción de la población, lo que indica que aún es necesario redoblar esfuerzos en esas áreas.

En lo relacionado con los trámites administrativos, la ciudadanía ha reportado mejoras importantes, especialmente en el pago del impuesto predial, con un nivel de satisfacción de 91.98 % en 2023. Otros servicios, como el pago de luz, agua potable, y trámites educativos y vehiculares, también han mostrado avances. No obstante, los servicios más críticos, como la atención médica urgente y las llamadas de emergencia a la policía, siguen siendo

áreas de preocupación, lo que requiere una mejora continua en la experiencia del usuario y los tiempos de respuesta.

La percepción de la corrupción, aunque sigue siendo alta, mostró una leve mejora en 2023. El 83 % de la población aún considera frecuentes los actos de corrupción, pero esto representa una disminución de 9 puntos respecto a 2021, lo que sugiere que se están tomando medidas para reducir la percepción de corrupción en los servicios públicos.

En términos de confianza en las instituciones, los lazos más cercanos, como los familiares, compañeros de trabajo y vecinos, siguen siendo los mejor valorados, lo que subraya la importancia de la cohesión social en la región. Las escuelas públicas y universidades también gozan de un nivel relativamente alto de confianza, mientras que las instituciones como los partidos políticos, las policías y las fiscalías siguen enfrentando bajos niveles de confianza, aunque también han mostrado ligeras mejoras en estos aspectos. Los hospitales públicos y los organismos autónomos mantienen una estabilidad en su confianza, reflejando un reconocimiento por la calidad en los servicios que brindan.

En este contexto de dinamismo económico y transformación digital, Jalisco ha comenzado a sentar las bases para enfrentar los desafíos que implica la adopción acelerada de la inteligencia artificial (IA) y otras tecnologías emergentes. Reconociendo tanto sus beneficios como sus riesgos, el estado ha definido una serie de estrategias orientadas al uso ético, eficiente y responsable de estas herramientas.

Por ejemplo, se han establecido programas de capacitación docente para la incorporación de IA en las aulas (proyecto IA en el aula), con etapas de sensibilización, formación y certificación, lo que contribuye a reducir el riesgo de aplicación sin criterio pedagógico o ético. Asimismo, se avanza en la transformación digital del sector salud (proyecto E-Salud, transformación digital), con el uso de IA para mejorar diagnósticos y procesos, y en el desarrollo de soluciones estratégicas como un centro de inteligencia energética (proyecto Centro de Inteligencia Energética del Estado de Jalisco.) que utilizará modelos predictivos para la toma de decisiones.

Desde el ámbito institucional, destaca el impulso de un sistema de gobernanza algorítmica en la administración pública (Proyecto Plan Estatal de Innovación Gubernamental), el diagnóstico de capacidades tecnológicas y la implementación de proyectos piloto con IA, elementos clave para reducir los riesgos de opacidad, decisiones automatizadas sin supervisión y

pérdida de soberanía tecnológica.[5] Además, estrategias como la integración de IA en la oferta educativa (Estrategia R3.10.10.2), el desarrollo de sistemas de información para la educación superior estatal (E3.7.5.1) y el fomento al uso de machine learning en industrias creativas (E3.10.6.2) refuerzan el compromiso del estado con la innovación formativa y productiva.

Sin embargo, aún persisten tareas pendientes. Entre los riesgos que no han sido plenamente abordados en las estrategias actuales se encuentran los posibles efectos de la automatización sobre el empleo, particularmente en sectores con alta exposición tecnológica, y el desarrollar políticas de reconversión laboral y actualización de habilidades para mitigar impactos en la desigualdad.[6]

De igual forma, todavía no se identifican acciones concretas para enfrentar los riesgos asociados al uso de IA en la generación de desinformación, la manipulación algorítmica en espacios digitales o su uso malicioso en contextos políticos y sociales.[7]

Estos temas deberán integrarse en futuras etapas del desarrollo tecnológico del estado, con una visión centrada en los derechos, la equidad y la transparencia. Así, Jalisco podrá consolidarse como una entidad que impulsa la innovación tecnológica con responsabilidad pública, fortaleciendo sus capacidades institucionales para que el desarrollo digital esté siempre al servicio del bienestar colectivo.

Este panorama muestra los avances en diversos aspectos, pero también evidencia áreas clave donde se requiere atención para continuar mejorando el bienestar y la calidad de vida de la población de Jalisco.

Jalisco es un estado que, con sus desafíos, siempre encuentra formas de salir adelante. Aquí, en cada calle, en cada barrio, hay un espíritu de lucha y unidad que nos impulsa a construir un futuro mejor para todas y todos. Hemos logrado avances en salud, educación y desarrollo económico, pero lo más importante es que, como sociedad, nos hemos mantenido firmes en nuestra búsqueda de bienestar y justicia para todas y todos. Cada quien, con nuestras manos, nuestras ideas y nuestros sueños, seguimos aportando a un Jalisco más fuerte, más unido y más justo.

---

5 1. Crawford, K. (2021). Atlas of AI: Power, politics, and the planetary costs of artificial intelligence. Yale University Press. 2. UNESCO. (2021). Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380455

6 1. Acemoglu, D., & Restrepo, P. (2020). Robots and jobs: Evidence from US labor markets. Journal of Political Economy, 128(6), 2188-2244. https://doi.org/10.1086/705716 2. Frey, C. B., & Osborne, M. A. (2017). The future of employment: How susceptible are jobs to computerisation? Technological Forecasting and Social Change, 114, 254-280. https://doi.org/10.1016/j.techfore.2016.08.019

7 1. Brundage, M., et al. (2018). The malicious use of artificial intelligence: Forecasting, prevention, and mitigation. arXiv:1802.07228. https://doi.org/10.48550/arXiv.1802.07228 2. Bengio, Y., Russell, S., Dafoe, A., & Gabriel, I. (2023). Managing extreme AI risks amid rapid progress. arXiv:2310.17688. https://doi.org/10.48550/arXiv.2310.17688 3. Brennan Center for Justice. (2023). Artificial intelligence and the threat to democratic elections. https://www.brennancenter.org/series/ai-and-elections

¿CÓMO IMAGINAN LAS Y LOS JALISCIENSES EL FUTURO DE SU ESTADO?

Según la Encuesta de Futuros en Jalisco[8], la gente de nuestro estado ve el futuro con una mezcla de esperanza y preocupación. Un 37.9 % cree que Jalisco estará mejor dentro de 25 años, mientras que un 41.1 % espera que la educación mejore. Además, existe optimismo en temas como ciencia, tecnología e innovación, donde un 24.9 % piensa que avanzarán mucho. Sin embargo, junto a esta esperanza, también existe un miedo real por el cuidado del medio ambiente; un 37.3 % anticipa que las cosas empeorarán en este aspecto. Esta preocupación va de la mano con la inseguridad y la violencia, temas que siguen siendo motivo de angustia para muchas personas.

Más de un tercio de las personas encuestadas señala a la seguridad pública como uno de los problemas más graves, y un 62.5 % teme que los delitos como homicidios y extorsiones aumenten en los próximos años. Este temor también se extiende a la violencia contra mujeres y menores, lo cual deja claro que necesitamos atender estos problemas con urgencia y sensibilidad. Además, persisten preocupaciones sobre la falta de servicios públicos, el desempleo y los problemas en salud y educación, temas que exigen soluciones claras y cercanas a la gente.

Las y los jaliscienses también imaginan un futuro con más sequías, mayores desigualdades y dificultades para moverse por la ciudad. Estos son signos de que los retos ambientales y sociales están presentes y deben enfrentarse con responsabilidad y trabajo conjunto. Al pensar en lo que viene, la mayoría expresa sentimientos de preocupación, tristeza e incertidumbre, aunque también florecen la esperanza y el optimismo, impulsados por la creencia de que el esfuerzo de cada persona puede hacer la diferencia. Aunque problemas como la inseguridad, la corrupción y la falta de servicios públicos son obstáculos, la gente sigue creyendo que es posible construir un futuro mejor.

Jalisco está en un momento importante de su historia. La gente reconoce los avances logrados y las oportunidades que aún tenemos, pero también sabe que el futuro nos exige trabajar unidos y con decisión para garantizar un estado más seguro, justo y lleno de oportunidades para todas y todos. Porque aquí, en esta tierra que nos llena de orgullo, enfrentar los retos con esperanza es parte de nuestra esencia. Ese espíritu fuerte, solidario y lleno de ganas de salir adelante, que nos distingue “al

8 CEED. (2024). Jalisco a futuro 2050. Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo. Universidad de Guadalajara. ISBN 978-607-581-189-5

estilo Jalisco", nos recuerda que los problemas no son barreras, sino motivos para seguir creciendo. En Jalisco, no sólo imaginamos un mejor mañana: lo construimos con nuestras manos, con nuestra gente y con el corazón bien puesto en el futuro.

UN JALISCO DONDE TODAS LAS VOCES CUENTAN: VISIÓN AL 2050

¿POR QUÉ MIRAR HACIA EL 2050? UNA JUSTIFICACIÓN CON VISIÓN DE FUTURO

Pensar en el 2050 no es simplemente marcar una fecha en el calendario. Es detenernos un momento para imaginar, con el corazón y la conciencia, el tipo de mundo que queremos dejar a quienes vienen después de nosotros. Elegir ese año como horizonte para un Plan de Desarrollo con enfoque sustentable no es una apuesta al azar; es un acto de visión y compromiso. Nos permite mirar lejos, pero con la mirada anclada en los desafíos que ya están tocando a nuestra puerta.

El 2050 se ha convertido en un llamado global a frenar el deterioro del planeta. La comunidad internacional ha coincidido –a través de acuerdos como el de París o la agenda climática de la ONU– en que ese año es decisivo para lograr una transformación profunda: alcanzar la neutralidad de carbono, estabilizar el clima y evitar que la temperatura global sobrepase un umbral que pondría en riesgo nuestra salud, nuestros ecosistemas y nuestra forma de vida.

En este camino compartido, iniciativas como Race to Zero, impulsada por Naciones Unidas, nos recuerdan que no estamos solos. Esta campaña ha unido a miles de ciudades, empresas, instituciones y personas con una causa común: llegar a emisiones netas cero a más tardar en 2050. Pero más allá de los compromisos técnicos, Race to Zero representa una esperanza concreta: que sí es posible caminar hacia una economía limpia, justa y resiliente, si lo hacemos juntas y juntos, desde lo local hasta lo global, sumando voluntades con honestidad, determinación y empatía.

Para evitar que el daño avance y se vuelva irreversible, tenemos que actuar desde hoy, con pasos firmes y una mirada larga. Ya son muchos los países, las organizaciones y las comunidades que han comenzado esta transición hacia un nuevo equilibrio: uno en el que lo que emitimos sea igual a lo que podemos absorber. En este esfuerzo colectivo, México y nuestras comunidades tienen un papel que asumir y una voz que alzar.

Mirar hacia el 2050 también es reconocer que hay desafíos que no se resuelven a corto plazo. Necesitamos tiempo y decisión para pensar cómo vamos a cuidar a una población que envejece, cómo protegeremos nuestros recursos naturales, y cómo construiremos condiciones dignas para vivir bien, sin poner en riesgo el bienestar de quienes vienen detrás. Es, sobre todo, pensar en las niñas, los niñas y las juventudes de hoy, que serán personas adultas en ese mañana que ya se empieza a formar.

VISIÓN DE GOBIERNO AL 2050 - AL ESTILO JALISCO

Tener una visión clara de hacia dónde queremos ir como sociedad es fundamental para dar sentido, rumbo y coherencia a cada decisión que tomamos hoy. La visión al 2050 nos permite imaginar el futuro que merecemos: un Jalisco más justo, seguro, solidario y sostenible. Nos ayuda a alinear esfuerzos, superar desafíos y soñar en grande, sin perder de vista nuestras raíces ni las voces de quienes hacen vida en cada rincón del estado. Esta es la imagen de futuro que nos guía, una visión construida con esperanza y compromiso.

Imaginamos un Jalisco donde la seguridad es un derecho para todas y todos, y la justicia se siente cercana y accesible. Un Jalisco donde las instituciones trabajan en equipo, con claridad y respeto, para cuidar a las personas y fortalecer nuestras comunidades. Aquí, las y los policías son profesionales y la justicia es rápida y accesible, creando confianza, paz y unión en cada barrio, en cada familia.

Queremos un Jalisco que abra las puertas para todas las personas, especialmente para quienes más lo necesitan. Un lugar donde niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y adultas mayores tengan oportunidades reales para aprender, crecer, cuidarse y sentirse libres. Un Jalisco donde el deporte, la cultura y el arte llenan los espacios públicos, transformándolos en lugares de encuentro y alegría para todas las generaciones.

Nuestro Jalisco será un motor de crecimiento económico que cuida su gente y su tierra. Con una economía diversa, fuerte y llena de talento local, apostamos por la innovación, la energía limpia y el respeto a la naturaleza. Aquí, la agroindustria, la electrónica, el turismo y las industrias creativas se unen para crear empleo y bienestar con responsabilidad.

Cuidaremos nuestros ríos, montañas y campos. Garantizaremos agua limpia para todos y transporte digno que conecte cada rincón del estado. Nuestras ciudades y pueblos

serán ordenados, verdes y pensados para las personas, para que cada comunidad sea un espacio de vida feliz y saludable.

El Gobierno, al estilo Jalisco, será cercano, honesto y abierto. Trabajaremos en conjunto, con dedicación, escuchando a la gente y dando cuentas claras. La corrupción no tiene lugar aquí, porque sabemos que la confianza se gana con trabajo limpio, con ética y con corazón.

Por último, haremos de la cultura de paz la base de nuestra convivencia. La seguridad será para cuidar a la gente, no solo para protegerla. Prevención, justicia y participación ciudadana serán el camino para que nadie se quede atrás. Porque la paz se construye en comunidad, haciendo que Jalisco siga siendo ese lugar donde vale la pena vivir.

Este es el Jalisco que soñamos para 2050: abierto, justo, lleno de oportunidades y esperanza. Un Jalisco auténtico, cercano y humano... un futuro, al estilo Jalisco.

EL JALISCO DEL MAÑANA DESDE LA VOZ DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Cuando pensamos en el futuro de Jalisco, no podemos dejar de lado las voces más jóvenes, esas que miran hacia adelante con esperanza y sueñan con un lugar mejor para todas y todos. Durante la construcción del **Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030,** miles de niñas, niños y adolescentes participaron en un ejercicio único: imaginar y compartir cómo quieren que sea su comunidad, su entorno y su vida en el año 2050.

No se trató solo de escuchar; se trató de comprender su visión, esa que surge desde la inocencia y la claridad que solo las niñeces y adolescencias pueden ofrecer. Para lograrlo, se llevaron a cabo consultas públicas en tres etapas, según la edad:

- Las niñas y niños de 3 a 5 años se expresaron a través de dibujos, llenando de colores y formas sus ideas sobre lo que les gusta, lo que no les gusta y cómo imaginan el lugar donde quieren crecer. Participaron 1,059 pequeñas y pequeños de municipios como Poncitlán, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Zapotiltic, Arandas, San Julián, Guadalajara, Chapala, Cocula y Ocotlán, entre otros. En sus trazos, quedó reflejada su ilusión por comunidades más limpias, parques llenos de juegos y calles seguras para correr y jugar sin miedo.

- Las niñas y niños de 6 a 11 años compartieron sus ideas y preocupaciones a través de cuestionarios. En total, participaron 7,481 niñas y niños de diversas regiones de Jalisco, destacando ciudades como Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque y Zapopan, así como localidades como Tuxpan, Jocotepec, Autlán de Navarro, Chapala, Lagos de Moreno y Encarnación de Díaz. Ahí hablaron sobre los problemas que enfrentan en sus comunidades, como la falta de espacios para jugar, la inseguridad en sus barrios y el abandono de parques y áreas comunes. Pero también imaginaron soluciones: más áreas de juego, calles seguras y servicios básicos que garanticen una vida digna para todas y todos.

- Las y los adolescentes de 12 a 17 años también alzaron la voz, con una visión clara sobre lo que desean rumbo a 2050. En esta etapa, participaron 16,636 jóvenes de diferentes municipios, con una mayor representación de Guadalajara, Puerto Vallarta, Lagos de Moreno y Tlajomulco de Zúñiga. Sus preocupaciones giraron en torno a la calidad de la educación, la falta de oportunidades y la inseguridad en sus comunidades. Sin embargo, también plantearon soluciones concretas: un gobierno honesto y transparente, más oportunidades educativas, seguridad en las calles y un trato más justo y empático para todas y todos.

Desde la primera infancia, los sueños de las niñas y los niños se pintan con parques verdes, juegos seguros y calles limpias. Ellas y ellos imaginan un lugar donde puedan crecer sin temor, donde los colores y la alegría sean parte de su entorno.

Las niñas y los niños de 6 a 11 años piensan en un Jalisco más seguro, donde puedan salir a jugar sin preocupaciones, donde haya más espacios para convivir y donde los servicios básicos no sean un lujo, sino un derecho para todas y todos.

Las y los adolescentes, por su parte, proyectan un 2050 donde la educación sea un pilar firme para el desarrollo, donde sus comunidades sean seguras y donde cada persona tenga las mismas oportunidades para salir adelante. Sueñan con un gobierno que escuche y actúe con transparencia, y con espacios donde puedan crecer y aprender sin miedo.

JALISCO AL 2050: UN SUEÑO COMPARTIDO, UNA META COMÚN

Para las niñas, niños y adolescentes, las personas adultas tienen un papel esencial en su bienestar y desarrollo. De acuerdo con la consulta,[9] esperan que les escuchen con respeto, gestionen sus emociones, eviten la violencia y, cuando enfrenten problemas como el consumo de alcohol o drogas, busquen apoyo y rehabilitación. Piden empatía, paciencia y un interés genuino por sus necesidades, así como entornos seguros donde puedan dialogar, aprender y crecer en paz. Desean que se promueva una alimentación saludable desde edades tempranas, que se preparen y compartan alimentos nutritivos, y que se evite el consumo de productos dañinos. También esperan que se hable con claridad sobre sexualidad, métodos anticonceptivos y embarazo adolescente, brindando espacios de confianza sin prejuicios ni estigmas.

Para ellas y ellos, las personas adultas deben dar ejemplo de respeto, igualdad y no discriminación, enseñar a convivir con diversidad y actuar con solidaridad. Proponen que madres, padres y docentes se involucren en su educación, fomenten valores y acompañen el aprendizaje tanto en casa como en la escuela. Piden además que existan "escuelas para madres y padres" que impulsen una crianza basada en la escucha, el acompañamiento y el buen trato. Quieren que las personas adultas defiendan sus derechos, denuncien cualquier forma de maltrato o abuso, y actúen con firmeza para prevenir la violencia y garantizar la seguridad en la comunidad.

Esperan adultos atentos, que supervisen los espacios donde juegan, que intervengan ante riesgos y que no permitan la explotación laboral. También señalan la importancia de que las familias tengan empleos dignos para que la economía no dependa de su trabajo. Piden adultos presentes en su vida cotidiana: que jueguen con ellas y ellos, los acompañen a parques y actividades culturales o deportivas, y que dediquen tiempo a la convivencia sin que el trabajo sea un obstáculo. Quieren espacios recreativos de calidad donde puedan divertirse, aprender y desarrollar sus talentos con seguridad.

Insisten en que la protección no es solo tarea de las autoridades, sino de toda persona adulta que forme parte de su comunidad. Valoran a quienes actúan con responsabilidad ambiental, cuidan los espacios públicos y vigilan que se cumplan las leyes

9 Informe de Consulta de niñez y adolescencia para el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, realizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en colaboración con la Secretaría de Educación Jalisco.

que les protegen. En sus palabras, lo que más esperan es que no les ignoren: que les cuiden, les respeten y les permitan crecer sin miedo, con confianza y en un entorno que les reconozca como lo que son: personas con voz, derechos y un futuro que vale la pena cuidar desde hoy.

La visión al 2050 desde la perspectiva de las niñas, niños y adolescentes de Jalisco es clara: un lugar donde cada persona, sin importar su edad, género o lugar de origen, pueda vivir con dignidad, seguridad y respeto. Un Jalisco donde los parques estén llenos de vida, las escuelas sean espacios de aprendizaje y comunidad, y las calles sean seguras para jugar, caminar y convivir.

Ellas y ellos ya están soñando en grande; ahora nos toca, como sociedad, construir en conjunto ese futuro que imaginan. Porque escuchar sus voces es entender el camino hacia un Jalisco más justo, próspero y solidario.

Lo que me gusta:
Feria
compuestas
Lo que no me gusta:
Banquetas feas con popó de perro
Cómo me gustaría que fuera:
Más árboles, flores y naturaleza

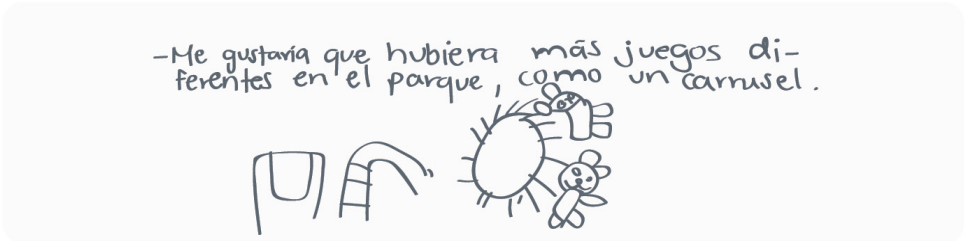
-Me gustaría que hubiera más juegos diferentes en el parque, como un carrusel.

¿Como te gustaría que fuera el lugar en donde vives?
¡Jugar sin miedo!
¿Cómo te gustaría que fuera el lugar en dónde vives?
Toboganes
Pisinas
Amacas
Juegos
Plantas
Pisina
Que fuera muy tranquilo para poder salir libremente a jugar
Me gustaría
muchos arboles, muchos flores mucha agua
QUE ESTUVIERA LIMPIO Y MENOS PELIGOSO
Quiero más juegos en los parques
Con mas arboles
Tener un parque para poder jugar y lamparas en mi calle
Me gustaría tener espacios para jugar con mis amiguitos y familia
Calor
No me gusta
Animales
Me gusta
Me gustaría que hubiera un parque cerca de mi casa
mas tiendas

¿Cómo te gustaría que fuera el lugar en dónde vives?
Arboles
Frutales
Juegos
Emma
¿Cómo te gustaría que fuera el lugar en dónde vives?
Limpio lleno de flores
¿Cómo te gustaría que fuera el lugar en dónde vives?
como la Playa
personas felices
Que hay basura en las calles
Que hay un Parque con Juegos
Que las calles sean limpias con más botes para la basura
me gustaria que oviera mas animalitos
Me gustaria que las calles estuvieran bonitas con árboles y flores y que hubiera agua para poder regarlas, y lugares para poder jugar.
Los Parques
Me gustaria que hubiera mas arboles, parques y mas policias que nos cuiden
como te gustaria que fuera el lugar en donde vives?
que hubiera muchos árboles y menos tierra
más parque y juegos

APARTADO ESTRATÉGICO

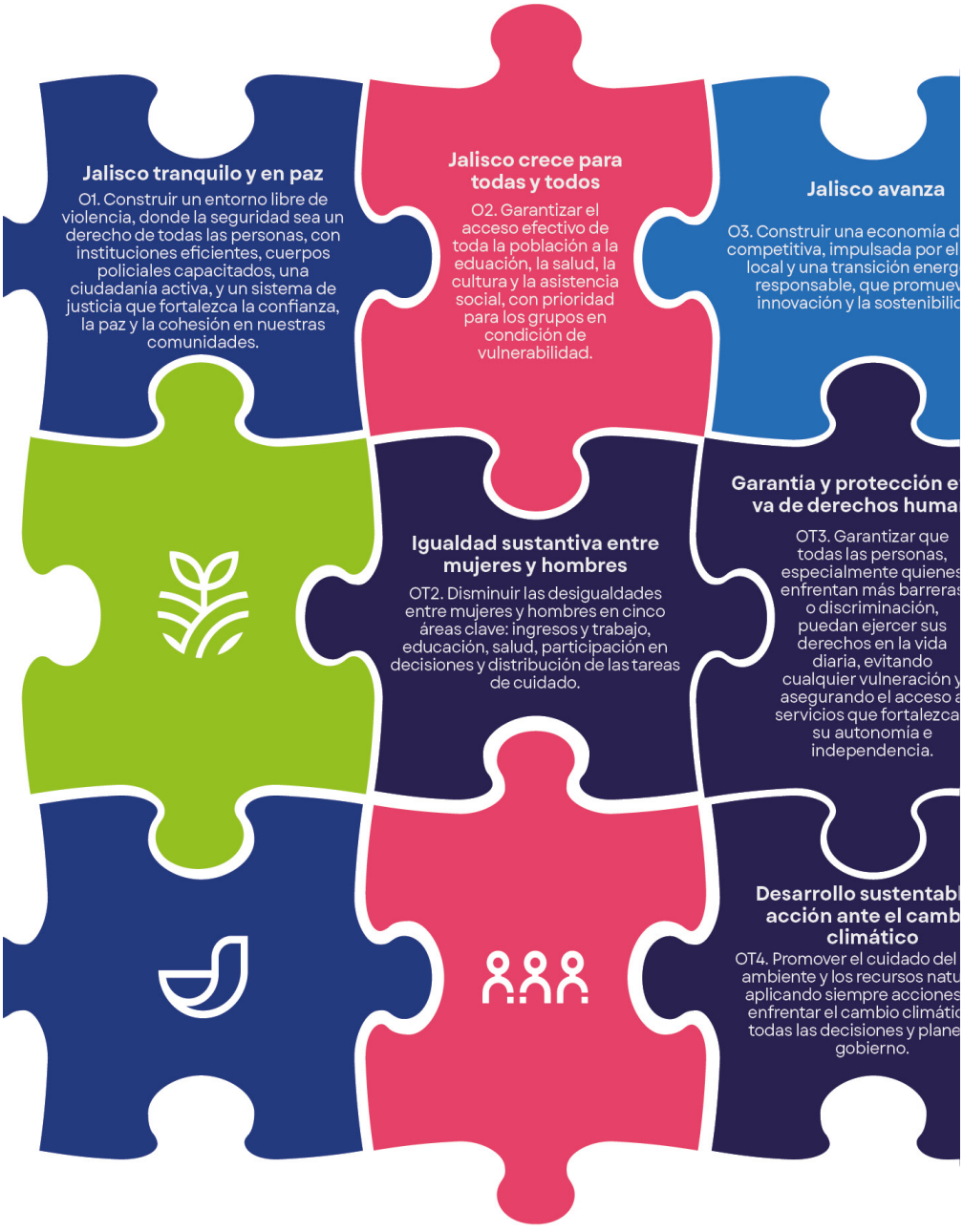

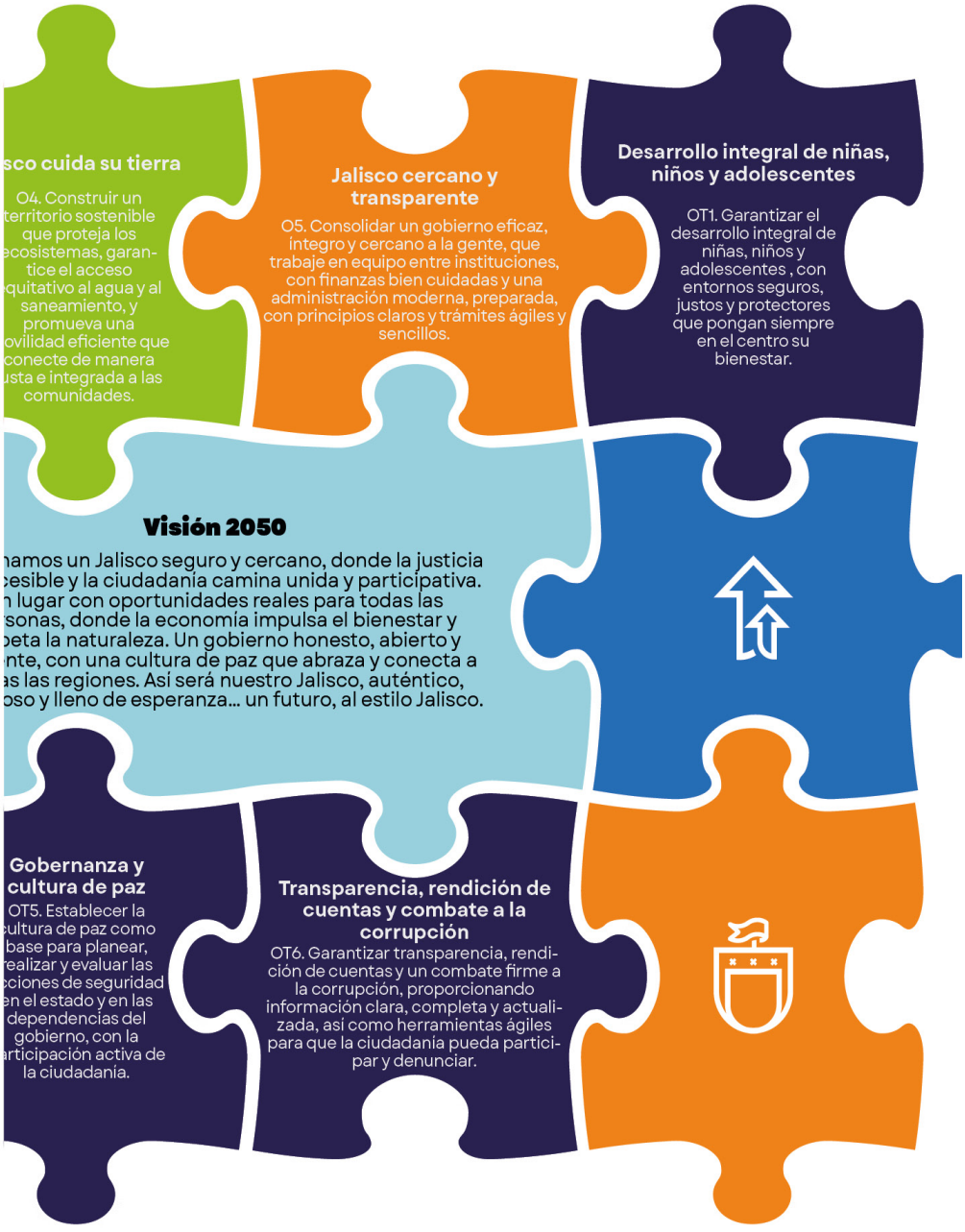
sco cuida su tierra
O4. Construir un territorio sostenible que proteja los ecosistemas, garantice el acceso quitativo al agua y al saneamiento, y promueva una ovilidad eficiente que conecte de manera usta e integrada a las comunidades.
Jalisco cercano y transparente
O5. Consolidar un gobierno eficaz, íntegro y cercano a la gente, que trabaje en equipo entre instituciones, con finanzas bien cuidadas y una administración moderna, preparada, con principios claros y trámites ágiles y sencillos.
Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes
OT1. Garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes , con entornos seguros, justos y protectores que pongan siempre en el centro su bienestar.
Visión 2050
namos un Jalisco seguro y cercano, donde la justicia cesible y la ciudadanía camina unida y participativa. n lugar con oportunidades reales para todas las sonas, donde la economía impulsa el bienestar y peta la naturaleza. Un gobierno honesto, abierto y nte, con una cultura de paz que abraza y conecta a as las regiones. Así será nuestro Jalisco, auténtico, oso y lleno de esperanza... un futuro, al estilo Jalisco.
Gobernanza y cultura de paz
OT5. Establecer la cultura de paz como base para planear, realizar y evaluar las cciones de seguridad en el estado y en las dependencias del gobierno, con la rticipación activa de la ciudadanía.
Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción
OT6. Garantizar transparencia, rendición de cuentas y un combate firme a la corrupción, proporcionando información clara, completa y actualizada, así como herramientas ágiles para que la ciudadanía pueda participar y denunciar.

HORIZONTE ESTRATÉGICO: ALINEACIÓN AL PND Y A LOS ODS 2030

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2024-2030 no es un esfuerzo aislado. Su construcción está profundamente conectada con dos grandes guías: el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 impulsados por la Organización de las Naciones Unidas.

Esta alineación asegura que cada acción emprendida en Jalisco esté en sintonía con los compromisos nacionales y globales, buscando un futuro más justo, próspero y sostenible para todas y todos.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: UN PAÍS MÁS JUSTO PARA TODAS Y TODOS

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 marca el rumbo del país para los próximos años. Sus líneas de trabajo se centran en cuatro grandes objetivos:

- Fortalecer la gobernanza con justicia y participación ciudadana.
- Garantizar el bienestar de las personas con un enfoque humano y cercano.
- Impulsar una economía moral basada en el respeto y la dignidad de cada persona.
- Asegurar un desarrollo sostenible para proteger nuestro entorno y garantizar un mejor futuro.

Además, el PND integra tres temas clave en todas sus políticas públicas:

- La igualdad de género, para que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades.
- La innovación tecnológica, que permita un desarrollo moderno y accesible para todas y todos.
- El respeto a los derechos de las comunidades indígenas y afromexicanos, reconociendo su riqueza cultural y su derecho a un desarrollo justo.

Con estas bases, el Gobierno Federal busca atender problemas que nos afectan a todas y todos: la pobreza, la inseguridad, la degradación del medio ambiente y las desigualdades sociales, siempre con un enfoque de justicia y solidaridad.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UN COMPROMISO CON EL PLANETA

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 son un acuerdo global en el que México, junto con la mayoría de los países del mundo, se comprometió a construir un futuro mejor. Estos diecisiete objetivos buscan terminar con la pobreza, mejorar la salud y la educación, lograr igualdad de género, garantizar el acceso a agua limpia y energía asequible, reducir desigualdades, impulsar la innovación, proteger el medio ambiente y promover la paz y la justicia.

La Agenda 2030 es clara: nadie debe quedar atrás. Cada meta está pensada para asegurar un equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el cuidado del planeta.

JALISCO ALINEADO AL FUTURO: UN PLAN CON VISIÓN GLOBAL

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2024-2030 se construyó con estos principios en mente. Está diseñado para responder a las necesidades de nuestra gente, pero también para sumarse a los compromisos que México tiene con el mundo.

Esta alineación trae grandes beneficios para Jalisco:

Mejora la eficiencia de los recursos públicos, asegurando que cada peso invertido se destine a proyectos con impacto real y medible.

Facilita el acceso a apoyos federales e internacionales, ya que muchos fondos privilegian a los estados que trabajan en sintonía con los ODS.

Fortalece la transparencia y la legitimidad, demostrando que nuestras decisiones están conectadas con un compromiso global de desarrollo.

Promueve una cultura de planeación estratégica, donde cada paso cuenta para construir un Jalisco más justo, próspero y sostenible.

CONSTRUYENDO UN JALISCO PARA TODAS Y TODOS

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2024-2030 es nuestra hoja de ruta para avanzar con paso firme hacia un futuro donde nadie se quede atrás. Esta visión no solo responde a lo que necesitamos hoy, sino también a lo que queremos construir para mañana: un Jalisco más fuerte, más unido y más humano.

Nuestro compromiso es claro: trabajar con visión de largo plazo, siempre de la mano de la gente, para que el desarrollo llegue a cada rincón del estado y todas las personas puedan vivir en un entorno de dignidad, paz y oportunidades

JALISCO
TRANQUILO
Y EN PAZ

1. JALISCO TRANQUILO Y EN PAZ

Seguridad

En Jalisco, concebimos la seguridad ciudadana como un derecho humano esencial para construir una sociedad libre, justa y en paz. Aspiramos a vivir en un entorno donde la dignidad de las personas sea inviolable, donde la prevención sea la primera línea de defensa, la justicia sea accesible y las instituciones sirvan con eficiencia, integridad y profundo respeto a los derechos humanos.

Esta visión no nace en el vacío: es el resultado de escuchar a la ciudadanía. A través de consultas abiertas, mesas regionales, diálogos sectoriales y encuestas, captamos las preocupaciones, los reclamos y las aspiraciones de quienes anhelan vivir sin miedo, con justicia y en armonía en sus comunidades.

El sector seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho recoge esta exigencia social y la traduce en un compromiso firme: fortalecer las capacidades institucionales y la estrategia de inteligencia para combatir la macrocriminalidad, erradicar la violencia de género, profesionalizar los cuerpos de seguridad, reducir la impunidad, impulsar la reinserción social, consolidar la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros y de paz y garantizar procesos de búsqueda efectivos para las personas desaparecidas. Este último, por su especial relevancia y profunda sensibilidad para la sociedad jalisciense, se aborda de manera transversal e integral en un apartado específico dentro del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, con compromisos y estrategias dirigidas exclusivamente a atender esta problemática de forma prioritaria y con enfoque de derechos humanos.

En Jalisco, concebimos la seguridad ciudadana como un derecho humano esencial para construir una sociedad libre, justa y en paz.

Con la determinación y sentido de justicia que distinguen a Jalisco, avanzamos sin tregua hacia un estado donde la seguridad, la justicia y la paz no sean privilegios de unos cuantos, sino conquistas compartidas por todas y todos.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Jalisco enfrenta importantes desafíos en materia de seguridad ciudadana, justicia y paz social. Si bien se han implementado reformas institucionales, políticas públicas y mecanismos de participación social, persisten brechas significativas en el acceso a la justicia, la protección de derechos y la confianza ciudadana. La seguridad pública sigue siendo un reto y una de las principales exigencias de la población, lo que impone una responsabilidad clara al estado y a sus fuerzas de seguridad.

La seguridad pública y la justicia penal enfrentan desafíos significativos que limitan la tranquilidad y el bienestar de la población. Los homicidios dolosos y los feminicidios destacan como delitos de alto impacto, concentrados principalmente en municipios como Guadalajara, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan y Tonalá, ubicando al estado entre los cinco con mayor incidencia en el país. A esta problemática se suma un preocupante aumento en el número de personas desaparecidas, así como el incremento de delitos de bajo impacto, como robos, fraudes y extorsiones, que afectan directamente a los hogares jaliscienses.

La situación se ve agravada por los bajos niveles de confianza en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, donde la percepción de corrupción y la elevada cifra negra –superior al 90 %– reflejan una grave crisis de credibilidad y efectividad. Además, la centralización de recursos, el presupuesto insuficiente y la falta de articulación en los esfuerzos para combatir el narcotráfico y el narcomenudeo contribuyen a un clima de inseguridad persistente en el estado[10].

Tan solo en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), el 57 % de la ciudadanía percibe vivir en un entorno inseguro, mientras que un 75 % manifiesta desconfianza en la policía.[11] Además, las deficiencias en infraestructura urbana, particularmente en alumbrado y pavimentación, refuerzan esa sensación de vulnerabilidad.[12]

La inseguridad también se extiende al ámbito del transporte, donde un 67.7 % de las personas usuarias se sienten inseguras al utilizar el transporte público y un 60.7 % percibe lo mismo al transitar por las calles. A esto se suma que un 26.7 % de las personas usuarias de taxis ha sido víctima de algún delito.[13] En cuanto a la situación de las mujeres, un 60 % expresa sentirse más vulnerable, especialmente frente a delitos como el acoso sexual y la violencia doméstica.[14]

Si bien los esfuerzos de prevención social han tenido efectos positivos, y la percepción de inseguridad en el estado disminuyó del 83.1 % en 2020 al 74.6 % en 2024, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), delitos graves siguen presentando una alta incidencia,

10 CEED. (2024). Jalisco a futuro 2050. Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo. Universidad de Guadalajara. ISBN 978-607-581-189-5

11 Jalisco Cómo Vamos. (2022). Calidad de vida en México. Octava Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2022 (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

12 Jalisco Cómo Vamos. (2024). Servicios y espacios públicos (2.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

13 Jalisco Cómo Vamos. (2022). (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

14 Jalisco Cómo Vamos. (2023). Seguridad en el AMG. Octava Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2022 (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México. Jalisco Cómo Vamos. (2024). Ser mujer en GDL 2024 (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

lo que evidencia la necesidad de profundizar en estrategias focalizadas.[15]

Uno de los retos más urgentes es la profesionalización policial. La ciudadanía mantiene una percepción negativa sobre la efectividad de diversas instituciones en el estado, especialmente en la policía y el ministerio público.[16] Esta desconfianza se alimenta de factores como la escasa formación continua, la falta de equipamiento, las precarias condiciones laborales y la inexistencia de criterios objetivos para el ascenso. Fortalecer los mecanismos de carrera policial es indispensable para consolidar cuerpos confiables, capacitados y comprometidos con la legalidad y los derechos humanos.

Existe fragmentación y desarticulación de la información entre instituciones involucradas en atender la desaparición de personas, lo que limita la generación de inteligencia útil y retrasa la toma de decisiones estratégicas.

En el ámbito de la procuración de justicia, persisten rezagos críticos: acumulación de carpetas de investigación, déficit de personal y una baja cobertura de defensoría penal gratuita. Aunque se han registrado avances en la resolución de averiguaciones previas y en la consolidación de mecanismos alternativos de solución de conflictos, la percepción de corrupción se mantiene elevada.[17]

En materia de reinserción social, el sistema penitenciario enfrenta problemas de sobrepoblación y presenta debilidades en la calidad de sus procesos. Aunque ha aumentado la participación de las personas privadas de la libertad en actividades educativas, los programas laborales y psicosociales siguen siendo limitados en cobertura y seguimiento[18]. Persisten problemáticas como la reincidencia, el control del crimen dentro de los centros penitenciarios y la exclusión laboral posterior al cumplimiento de la condena.

En cuanto a la protección civil, el estado enfrenta riesgos crecientes asociados al cambio climático, la expansión urbana sin control y la escasa planeación territorial. Aunque se han fortalecido acciones preventivas, la cobertura municipal de instrumentos clave, como los atlas de riesgo, sigue siendo muy limitada. La capacitación ciudadana ha disminuido y eventos como los incendios forestales o los fenómenos antropogénicos continúan afectando severamente a diversas regiones.

15 Según datos de MIDE Jalisco, número de fraudes incrementó más de 17 % entre 2023 y 2024.

16 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/

17 De acuerdo con la ENCIG el 83 % de las personas en el estado considera frecuentes los actos de corrupción en el estado.

18 Según datos de MIDE Jalisco al 2024, el 57.66 % de los internos se encuentran escolarmente activos en los reclusorios.

Estos temas son fundamentales para construir confianza y paz social. La ciudadanía otorga una alta prioridad a todos los componentes relacionados con seguridad y cultura de paz. En una escala del 1 al 10, las estrategias evaluadas obtienen una calificación promedio de 9.4. Las acciones mejor valoradas incluyen la prevención de desapariciones, la protección de mujeres en riesgo feminicida, la garantía de una vida libre de violencias, la mejora en la impartición de justicia y la capacitación policial.

Cabe destacar que las mujeres valoran especialmente estrategias como la denuncia anónima, la promoción de la cultura de paz escolar y la búsqueda de personas desaparecidas. Por grupo etario, las personas adultas mayores otorgan las puntuaciones más altas, reflejando una expectativa elevada respecto al profesionalismo institucional, la justicia eficaz y la prevención estructural. En contraste, las y los jóvenes presentan valoraciones ligeramente menores en varios rubros, sobre todo aquellos vinculados con la participación comunitaria formal.

Por otro lado, en el marco de la consulta pública estatal, la ciudadanía identificó 231 problemáticas prioritarias en materia de seguridad y justicia, distribuidas en tres bloques: justicia y combate al crimen, prevención de riesgos en comunidades y protección de las personas y construcción de paz.

Las problemáticas más recurrentes giran en torno a la falta de coordinación entre instituciones, la desconfianza en autoridades y la impunidad como fenómeno estructural. En el ámbito de justicia, se señaló la ineficacia de los mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas, la baja cultura de la legalidad y la revictimización institucional. En prevención comunitaria, se evidenció la limitada capacidad operativa municipal, la ausencia de cultura de prevención y la precariedad de los cuerpos de auxilio. En el eje de protección y paz, sobresalió la denuncia de múltiples violencias (de género, infantil y familiar), la falta de servicios integrales para víctimas y la debilidad institucional en salud mental y profesionalización policial.

En cultura de paz, se identificó una fractura profunda entre la ciudadanía y las instituciones de seguridad, reforzada por la desconfianza y la falta de recursos para programas preventivos. La persistencia de discursos que glorifican la violencia, especialmente entre jóvenes, obstaculiza el fortalecimiento de una cultura cívica.

El panorama muestra que, si bien Jalisco ha avanzado en ciertos frentes, los retos estructurales en materia de seguridad, justicia y paz social requieren un enfoque más articulado, con visión de largo plazo y capacidad institucional para garantizar derechos, fortalecer la confianza ciudadana y reducir las brechas territoriales.

Finalmente, en la consulta ciudadana aplicada en hogares, se evidenció una marcada preocupación social en torno al fenómeno de las desapariciones, la violencia de género y la garantía de derechos fundamentales. Las desapariciones forzadas se identificaron como una problemática prioritaria para la población jalisciense. La opción de "realizar acciones para prevenir las desapariciones" obtuvo el mayor número de menciones acumuladas, con un 63.3 % de respaldo, destacándose particularmente como segunda prioridad (23.9 %) y con una proporción significativa como primera mención (23.0 %).

De manera complementaria, la opción "priorizar la búsqueda coordinada de personas desaparecidas" se posicionó como la principal prioridad para el 32.0 % de las personas encuestadas. Este resultado reflejó una demanda clara hacia el fortalecimiento de los mecanismos de búsqueda, identificación y localización, así como una mayor coordinación interinstitucional en casos de desaparición.

En un segundo plano de relevancia, se identificó la necesidad de "proteger a las mujeres en riesgo feminicida", con un 59.6 % de menciones acumuladas. El tema de "garantizar el derecho humano a una vida libre de violencias" sumó un 48.7 % de menciones. Aunque esta opción se planteó de manera más general, logró sintetizar diversas formas de violencia estructural y cotidiana, ocupando lugares destacados como segunda, tercera y cuarta prioridad (13.4 %, 12.0 % y 11.3 %, respectivamente).

Los resultados revelaron un fuerte llamado social hacia la acción efectiva en materia de prevención, búsqueda y protección de derechos fundamentales, evidenciando una exigencia clara por mecanismos más sólidos y coordinados para atender estas problemáticas.

Para quienes deseen profundizar en los diagnósticos, indicadores y proyectos de cada temática presentada en este documento, se recomienda consultar los planes sectoriales e institucionales correspondientes, donde se desarrollan con mayor detalle. Asimismo, el seguimiento puntual de los indicadores puede realizarse a través de la plataforma MIDE, sitio que pública, concentra y actualiza la información de avance de los compromisos establecidos en el Plan.

OBJETIVO SECTORIAL

ALINEACIÓN CON ODS

META 5.2

METAS 16.1, 16.3

Desarrollar un entorno libre de violencia, donde la seguridad ciudadana se ejerce como derecho humano, con instituciones articuladas, eficientes, con enfoque centrado en las personas, cuerpos policiales profesionalizados, una ciudadanía participativa y un sistema de investigación y persecución del delito que

garantice acceso efectivo a la justicia, que fortalezcan el tejido comunitario, generando confianza, paz social y cohesión territorial y la atención coordinada interinstitucional para prevenir y remediar la desaparición de personas.

Para lograrlo, atenderemos los siguientes objetivos temáticos:

1. Fortalecer el sistema de inteligencia para la búsqueda de personas desaparecidas mediante la utilización de equipo especializado, capacitación continua y actualización de protocolos de las instancias responsables, así como, implementar estrategias preventivas para atender la desaparición de personas, esclarecer los hechos, sancionar a los responsables y garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño para las víctimas y sus familias.
2. Reducir los factores de riesgo asociados con los diferentes tipos de violencia y delincuencia que provocan la victimización y la criminalización, mediante el fortalecimiento de los factores de protección con la participación ciudadana en los distintos niveles de la sociedad y grupos sociales en barrios, colonias, municipios y regiones del estado y grupos que presenten vulnerabilidad a la violencia y la delincuencia, apoyando los estrategias con la innovación tecnológica en los procesos de diagnóstico, ejecución, evaluación y seguimiento de las acciones de prevención.
3. Optimizar las acciones de las instituciones que integran el sistema policial para que alcancen los más altos estándares de profesionalización, certificación, equipamiento y tecnología de sus procesos organizacionales para que protejan eficazmente el derecho de los jaliscienses a vivir en comunidades seguras.
4. Reducir la impunidad en Jalisco mediante la consolidación de las dependencias especializadas, el fortalecimiento y modernización de las instituciones de procuración de justicia, así como la profesionalización y equipamiento del personal que las integran, todo ello para brindar atención integral a las víctimas, mejorar la investigación y persecución de los delitos.
5. Aumentar la eficacia del sistema de prevención y reinserción social en el Estado mediante el fortalecimiento del personal penitenciario, equipamiento e infraestructura, así como de los programas laborales y de capacitación para el trabajo, educativos, de salud, deporte y cultura en un marco de respeto a los derechos humanos para mejorar la reincorporación a la sociedad de las personas adultas y adolescentes en conflicto con la ley y, con ello, disminuir la reincidencia.

6. Reducir el riesgo de desastres, daños y pérdidas, mediante la Gestión Integral de Riesgos de manera transversal y como elemento sustancial en la construcción del estado.

INDICADORES DEL SECTOR

Se establecen diez indicadores generales que resumen el desempeño de la política de seguridad y paz.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes.	Tasa	2024	24,793	22,000	20,000	Descendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).
Tasa de incidencia de desaparición de personas por cada cien mil habitantes.	Tasa	2024	35.39	33.31	32.10	Descendente	Registro Estatal de personas desaparecidas, Comisión de búsqueda de personas del estado de Jalisco.
Porcentaje de percepción de inseguridad.	Porcentaje	2024	74.60	72.00	70.00	Descendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. (ENVIPE).
Tasa de delitos del fuero común por cada cien mil habitantes.	Tasa	2024	1,406.80	1,257.80	1,170.20	Descendente	Dirección de planeación y estadística. Fiscalía del Estado. Población tomada de las proyecciones CONAPO.
Tasa de víctimas de homicidio doloso por cada cien mil habitantes.	Tasa	2024	20.41	15.39	10.89	Descendente	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESNSP), con base en la proyección poblacional CONAPO.
Porcentaje de delitos ocurridos y no denunciados, cifra negra u oculta.	Porcentaje	2024	91.6	88.0	86.0	Descendente	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de población de 18 años y más que percibe a la policía estatal con un desempeño positivo.	Porcentaje	2024	64.2	65.4	65.6	Ascendente	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).
Porcentaje de población privada de su libertad que desempeña una actividad laboral en el centro penitenciario.	Porcentaje	2024	86.17	88.00	90.00	Ascendente	Secretaría de Seguridad Jalisco, a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.
Porcentaje de percepción de confianza sobre el Ministerio Público y Fiscalías Estatales.	Porcentaje	2024	61.80	64.00	65.50	Ascendente	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).
Porcentaje de población de 18 y más que considera que vivir en su entorno más cercano es inseguro.	Porcentaje	2024	37.70	35.00	33.00	Descendente	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

1.1 INTELIGENCIA PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

La desaparición de personas, representa una de las problemáticas más graves y sensibles que enfrenta el estado.

Este delito de alto impacto genera un sufrimiento profundo en las víctimas directas y sus familias, y una fractura en el tejido social, debilitando la confianza de la ciudadanía en las instituciones y acentuando el sentimiento de impunidad.

Al cierre de marzo de 2025, el Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (SISOVID) reporta 15,534 personas desaparecidas en Jalisco, más del doble de los casos registrados en mayo de 2019 (7,504 casos). La mayoría de los expedientes activos corresponden a hombres, aunque el impacto se extiende a todos los sectores de la población.

Frente a esta realidad, el estado ha reconocido la necesidad de fortalecer los mecanismos de inteligencia para la búsqueda de personas desaparecidas. Sin embargo, persisten desafíos estructurales que dificultan una respuesta eficaz. Entre ellos, destacan la fragmentación y desarticulación de la información entre las instituciones responsables, lo cual limita la generación de inteligencia útil para la toma de decisiones estratégicas.

Asimismo, la baja efectividad en la localización de personas y los tiempos prolongados en los procesos de búsqueda reflejan la vigencia de protocolos desactualizados y la falta de coordinación interinstitucional.

Como una deuda pendiente con las familias de las víctimas, la problemática de desaparición se aborda en este documento como un tema especial que requiere una atención y estrategia diferentes.

Si bien sus estrategias y resultados se desarrollan en un apartado específico, la inteligencia para la búsqueda de personas desaparecidas tiene justamente el propósito de comprender los esfuerzos desplegados para articular, fortalecer y mejorar los sistemas de información, coordinación y capacidades operativas de las instancias responsables de la búsqueda. Este enfoque, centrado en la localización urgente de personas, reconoce también que la prevención es una dimensión fundamental para enfrentar de manera integral esta grave crisis.

ALINEACIÓN CON ODS

METAS 6.2, 5.c | META 9.1 | METAS 16.1, 16.3

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.2

Por ello, en los apartados "1.2 Prevención para una vida en paz" y "1.4 Justicia Cercana que escucha y actúa" se plantean cinco resultados esperados y seis estrategias concretas orientadas a garantizar un Jalisco más seguro y en paz, lo cual incluye el lamentable fenómeno de las desapariciones como parte de las causas estructurales que deben ser atendidas. Asimismo, en el tema especial "E1 Búsqueda integral y coordinada de personas desaparecidas", uno de los resultados estratégicos integra expresamente el enfoque preventivo, mediante cuatro estrategias que buscan no solo mejorar la capacidad de respuesta del Estado, sino también transformar las condiciones que permiten que las desapariciones sigan ocurriendo.

OBJETIVO TEMÁTICO

Fortalecer el sistema de inteligencia para la búsqueda de personas desaparecidas mediante la utilización de equipo especializado, capacitación continua y actualización de protocolos de las instancias responsables, así como, implementar estrategias preventivas para atender la desaparición de personas, esclarecer los hechos, sancionar a los responsables y garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño para las víctimas y sus familias.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para lograr el objetivo planteado, se han definido cuatro resultados clave que permitirán desarrollar una plataforma de información para el monitoreo sistemático de información y gestión basada en datos, así mismo se busca desarrollar un método de evaluación y seguimiento que permita realizar ajustes para lograr resultados efectivos.

Los resultados esperados y estrategias de este apartado, se complementan con la temática especial de personas desaparecidas, cuyos resultados están orientados a la atención integral la reducción de la incidencia de personas desaparecidas, la mejora en los procesos de búsqueda, investigación e identificación, así como el acompañamiento integral a las víctimas y sus familias.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R1.1.1. Contar con una Plataforma tecnológica de intercambio de información interinstitucional.	E1.1.1.1 Diseñar, desarrollar e implementar una plataforma que integre datos de todas las instituciones de seguridad para generar inteligencia estratégica sobre la desaparición de personas.	Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas (SIBP)	
R1.1.2. El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses cuenta con personal capacitado y sensibilizado, recursos materiales y tecnológicos para la identificación científica de personas fallecidas sin identificar en el estado.	E1.1.2.1. Fortalecer la investigación científica con más personal forense, modernización de protocolos y metodología, capacitación continua, así como, recursos materiales y tecnológicos, con el objetivo de reforzar la identificación de personas fallecidas sin identificar en el estado.	Instituto Jalisciense de Ciencias Forences (IJCF)	
R1.1.3. La impunidad en casos de personas desaparecidas en el estado de Jalisco se disminuye.	E1.1.3.1 Fortalecer la capacidad institucional para la judicialización de personas por su responsabilidad en la comisión de los delitos de desaparición de personas contemplados en la legislación, logrando así la identificación y la efectiva aplicación de las consecuencias penales correspondientes a las personas responsables, en el marco de un sistema de justicia que privilegie la verdad, la reparación integral a las víctimas.	Vicefiscalía de Personas Desaparecidas	

1.2 PREVENCIÓN PARA UNA VIDA EN PAZ

ALINEACIÓN CON ODS

META
5.2

METAS
16.1, 16.2

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND
2025 - 2030

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.5

Eje T1 Igualdad sustentiva y derechos de las mujeres
Objetivos T1.4.2 y T1.5

La prevención social de la violencia y la delincuencia constituye una estrategia fundamental para reducir la inseguridad y alcanzar una vida en paz. Un indicador clave de la efectividad de las políticas de prevención es el de la percepción ciudadana; de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), el porcentaje de personas adultas que perciben inseguridad en su entorno ha mostrado una reducción paulatina en años recientes: pasó de 83.1 % en 2020 a 74.6 % en 2024. Si bien Jalisco se mantiene ligeramente por encima de la media nacional (73.6 %).

En términos de prevalencia delictiva, la tasa delictiva para 2024 se ubicó en 24,793 víctimas por cada cien mil habitantes, un valor similar al registrado desde 2011[19], lo que evidencia la persistencia de retos significativos en la reducción de la incidencia delictiva. Entre los delitos más reportados se encuentran el robo, la violencia familiar, las lesiones, el fraude y las amenazas.[20] No obstante, también se presentan delitos de alto impacto social, cuya frecuencia relativa es menor pero cuya gravedad inspira temor generalizado en la población, como el abuso sexual, el homicidio, el narcomenudeo, la extorsión y el feminicidio.

Ante esta realidad, el enfoque exclusivamente punitivo ha demostrado ser insuficiente para atender de forma sostenible la problemática de la violencia. En este contexto, se reconoce la necesidad de implementar estrategias integrales de prevención social, centradas en la atención de los factores de riesgo estructurales y situacionales que propician las conductas violentas o delictivas.

Para ello, se impulsan acciones orientadas al fortalecimiento del tejido social, como programas de desarrollo comunitario, intervenciones educativas focalizadas en niñas, niños y adolescentes, la recuperación de espacios públicos y el uso de herramientas tecnológicas para una gestión basada en evidencia. Estas iniciativas buscan incidir directamente en los entornos locales para generar condiciones más seguras, equitativas y cohesionadas que favorezcan una convivencia pacífica y prevengan la violencia en todas sus formas.

19 MIDE, Jalisco. Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes.

20 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Cifras de 2024.

OBJETIVO TEMÁTICO

Reducir los factores de riesgo asociados con los diferentes tipos de violencia y delincuencia que provocan la victimización y la criminalización, mediante el fortalecimiento de los factores de protección con la participación ciudadana en los distintos niveles de la sociedad y grupos sociales en barrios, colonias, municipios y regiones del estado y grupos que presenten vulnerabilidad a la violencia y la delincuencia, apoyando las estrategias con la innovación tecnológica en los procesos de diagnóstico, ejecución, evaluación y seguimiento de las acciones de prevención.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para lograr el objetivo planteado, se han definido cinco resultados clave que permitirán construir un entorno de prevención social de la violencia con un enfoque centrado en la comunidad.

Estos resultados impulsan intervenciones dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad, fortalecen la coordinación entre instituciones, promueven una gestión eficiente y segura del espacio público, y garantizan la protección integral de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, colocan en el centro la participación activa de la ciudadanía como pilar fundamental de la seguridad.

Las estrategias propuestas incluyen programas de desarrollo comunitario, creación de espacios culturales y de encuentro, implementación de sistemas de monitoreo basados en evidencia y profesionalización de actores estratégicos en tareas de prevención. Cada resultado está vinculado a acciones específicas que abordan factores de riesgo y fomentan condiciones duraderas de convivencia pacífica en el estado.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R1.2.1. Los grupos en condición de vulnerabilidad y en situaciones de riesgo relacionadas con la inseguridad son atendidos de forma focalizada y efectiva promoviendo activamente sus derechos en el contexto de la seguridad ciudadana.	E1.2.1.1 Consolidar programas específicos de desarrollo comunitario que inhiban la incorporación de personas al crimen organizado.	› Consejo Estatal de Seguridad Pública › Secretaría de Seguridad › Secretaría de Educación › Secretaría de Salud › Secretaría del Trabajo y Previsión Social	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R1.2.2. Jalisco cuenta con intervenciones más eficientes, una mejor asignación de recursos, y un impacto medible y sostenido en la reducción de la violencia y la delincuencia en las comunidades.	E1.2.2.1 Implementar laboratorios de seguridad ciudadana (SEGULABS) para el registro, la medición y correlación de variables asociadas a la seguridad personal, urbana y comunitaria.	› Consejo Ciudadano de Seguridad › Secretaría de Seguridad › Centro Estatal de Prevención Social del Estado de Jalisco › Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	
R1.2.3. La confluencia de instituciones especializadas en la atención de problemas familiares y del desarrollo de niñas, niños y adolescentes mitiga la exposición de estos grupos poblacionales a la violencia y la delincuencia.	E1.2.3.1 Implementar medidas de prevención dirigidas a niñas, niños y adolescentes mediante programas educativos, campañas de sensibilización, consejos juveniles, apoyo psicosocial y la protección de sus derechos.	› SIPINNA › Consejo Estatal de Seguridad Pública › Consejo Ciudadano de Seguridad › Secretaría de Seguridad › Secretaría de Educación	
R1.2.4. Se cuenta con una gestión adecuada de los espacios urbanos comunitarios para aprovechar su planeación, uso y apropiación por parte de la sociedad lo que favorece el enfoque de protección de las personas y su entorno de vida frente a la violencia, la criminalidad, y la percepción de la inseguridad.	E1.2.4.1 Establecer la Red Estatal de Colmenas como espacios que promuevan la cooperación, solidaridad y equidad a través de diversas actividades culturales, educativas y de salud integral, que contribuyan a reducir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia.	› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana › Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	
	E1.2.4.2 Renovar centros culturales y casas de la cultura en el interior del estado, así como rehabilitar espacios públicos, accesibles y funcionales para fomentar la convivencia y el bienestar comunitario.	› Consejo Estatal de Seguridad Pública › Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana › Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R1.2.5. La participación ciudadana cuenta con diversas herramientas y acompañamiento de las autoridades para la gestión de soluciones comunitarias a los problemas asociados con las violencias y la delincuencia.	E1.2.5.1 Certificar a los integrantes de las áreas dedicadas a la prevención social y comunitaria, y a ciudadanos interesados, en el estándar de competencia "EC0684 Gestión de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana" que establece los requisitos de desempeño, aptitudes, conocimientos y productos del trabajo que el profesional de prevención deberá demostrar con relación a la planificación, implementación, evaluación, control y mejora de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.	› Consejo Estatal de Seguridad Pública › Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana › Secretaría de Educación › Secretaría del Trabajo y Previsión Social	

1.3 FORTALECIMIENTO A LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD

ALINEACIÓN CON ODS

META 5.2

META 16.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.5

Según el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE) 2024 del INEGI, con información correspondiente a 2023, Jalisco cuenta con un total de 6,281 personas adscritas a funciones de seguridad pública estatal, incluyendo puestos de comisaría, inspección, policías y oficiales, de las cuales el 97.2 % corresponde a personal operativo. Esta cifra representa una tasa de apenas 0.3 policías por cada mil habitantes, muy por debajo del promedio nacional, que se sitúa en 0.9, lo que posiciona a Jalisco como la cuarta entidad federativa con menor cobertura policial relativa.

A esta limitación cuantitativa se suman condiciones laborales y formativas que reflejan importantes desafíos institucionales. El 100 % del personal labora bajo régimen de confianza; 46 % tiene entre 18 y 39 años; 78.3 % cuenta únicamente con educación básica o media superior; 14.5 % posee formación de nivel superior y solo el 0.4 % cuenta con estudios de posgrado. En cuanto a la remuneración, todos los elementos policiales reportan percepciones salariales mensuales en el rango de 15,000 a 20,000 pesos.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2024) refuerza estos hallazgos desde la perspectiva ciudadana. En Jalisco, únicamente el 7.2 % de las personas encuestadas considera que el desempeño de la Policía Preventiva Municipal es “muy efectivo”, mientras que el 45.4 % lo califica como poco o nada efectivo. Aunque la Policía Estatal muestra una mejor valoración, un 33.8 % de la población sigue percibiéndola como poco o nada efectiva.

Estos datos reflejan que los esfuerzos actuales en materia de profesionalización, si bien han permitido ciertos avances, aún no logran revertir la desconfianza social hacia las instituciones policiales ni garantizar niveles óptimos de desempeño.

OBJETIVO TEMÁTICO

Optimizar las acciones de las instituciones que integran el sistema policial para que alcancen los más altos estándares de profesionalización, certificación, equipamiento y tecnología de sus procesos organizacionales para que protejan eficazmente el derecho de los jaliscienses a vivir en comunidades seguras.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para avanzar en la profesionalización de las corporaciones policiales en Jalisco, se han definido cinco resultados clave que buscan fortalecer las capacidades institucionales y operativas del personal de seguridad.

Estos resultados articulan acciones orientadas a mejorar las condiciones laborales, establecer sistemas de ascenso basados en méritos, garantizar una capacitación continua con enfoque en derechos humanos, elevar el nivel educativo del cuerpo policial y asegurar estándares organizacionales mediante certificaciones institucionales.

Las estrategias asociadas a estos objetivos contemplan la implementación de mecanismos para la evaluación del desempeño y la mejora continua. Estas líneas de acción permiten consolidar una policía profesional, confiable y alineada con las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R1.3.1. El personal policial cuenta con las prestaciones y sueldos con mayor competitividad a nivel nacional, establecidos ante las leyes locales.	E1.3.1.1 Profesionalizar a la Policía de Jalisco para convertirla en la más moderna y preparada de México, y dignificar sus condiciones de trabajo, percepciones salariales, capacitación, equipamiento moderno y tecnología de punta.	› Secretaría de Seguridad › Consejo Estatal de Seguridad Pública › Secretaría de Administración › Secretaría de la Hacienda Pública › Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	
R1.3.2. El sistema de ascensos y escalafonario funciona con estricto rigor de objetividad, imparcialidad y respeto por los méritos.	E1.3.2.1 Establecer un sistema de ascensos transparente y basado en méritos, mediante una plataforma digital de seguimiento, con criterios claros como desempeño, formación continua y estándares éticos, garantizando objetividad e imparcialidad.	› Secretaría de Seguridad › Secretaría de Administración › Secretaría de la Hacienda Pública	
R1.3.3. En Jalisco opera un sistema de capacitación sobre el uso legítimo de la fuerza basado en evidencia y en el estricto respeto a los derechos humanos.	E1.3.3.1 Brindar capacitación continua en uso legítimo de la fuerza, centrada en la resolución pacífica de conflictos y el respeto a los derechos humanos, con entrenamientos diseñados por expertos en derechos humanos, desde un enfoque psicosocial apegado a la legislación vigente.	› Secretaría de Seguridad › Universidad Policial de Jalisco (UNIPOL) › Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana › Consejo Estatal de Seguridad Pública › Secretaría de Administración › Secretaría de la Hacienda Pública	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R1.3.4. Se aumenta en Jalisco el número de policías con grado universitario.	E1.3.4.1 Ampliar la cobertura educativa de la Universidad Policial (UNIPOL) para contar con más personal con grado de licenciatura en el país., y mayor número de convenios con Universidades Públicas, Privadas, Nacionales e Internacionales.	› Secretaría de Seguridad › Universidad Policial de Jalisco (UNIPOL) › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT) › Coordinación General Estratégica de Seguridad › Secretaría de Administración › Secretaría de la Hacienda Pública	
R1.3.5. Las instituciones policiales de Jalisco cuentan con certificaciones institucionales en sus procesos organizacionales.	E1.3.5.1 Ampliar la cantidad de certificaciones y convenios institucionales con la iniciativa privada para la mejora continua en los procesos organizacionales de la Secretaría de Seguridad Jalisco.	› Secretaría de Seguridad › Secretaría de Administración › Secretaría de la Hacienda Pública	

1.4 JUSTICIA CERCANA QUE ESCUCHA Y ACTÚA

En 2023, Jalisco contaba con un total de 489 unidades de procuración de justicia, incluyendo agencias del Ministerio Público y unidades administrativas, de acuerdo con el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2024 del INEGI. Del total, 432 correspondían a agencias o fiscalías del Ministerio Público, lo que posiciona a Jalisco como la entidad federativa con mayor número de agencias en el país.

Este despliegue institucional se complementa con una diversidad de áreas de especialización: 181 agencias generales o mixtas, 34 especializadas en violencia familiar, 156 en delitos cometidos por personas adolescentes, 32 en delitos sexuales, 30 en delitos contra mujeres, 39 en robos, 17 en homicidios, 11 en feminicidios, 27 en desaparición forzada o cometida por particulares, 23 en atención a personas desaparecidas y 22 en extorsión, entre otras.

A pesar de esta cobertura institucional, el estado enfrenta limitaciones importantes en términos de capacidad operativa. El personal adscrito a estas unidades ascendía a 4,598 personas, distribuidas en distintas funciones: 17.4 % como fiscales o agentes del Ministerio Público, 29.7 % como auxiliares, 32.9 % como policías ministeriales o de investigación, 14.5 % como personal de apoyo y 5.5 % en otros puestos.

Esta dotación resulta insuficiente frente a la carga de trabajo acumulada. Durante 2023 se iniciaron 137,175 averiguaciones previas, investigaciones o carpetas de investigación; sin embargo, ese mismo año se contabilizaron 526,685 procesos pendientes, correspondientes tanto a expedientes abiertos durante el periodo como a rezagos de ejercicios anteriores. Esta cifra representa el 19.8 % del total de investigaciones pendientes a nivel nacional, lo que evidencia un problema estructural de saturación en la procuración de justicia en la entidad, considerando que en el estado habita el 6.6 % de la población nacional.

En los últimos años se ha avanzado en el impulso de mecanismos alternativos de solución de conflictos, particularmente a partir de 2018. Para 2024, se registraron 17,501 expedientes iniciados por esta vía, lo que refleja una tendencia positiva en la diversificación de instrumentos de resolución legal. No obstante, el sistema de procuración aún enfrenta importantes retos para garantizar un acceso efectivo a la justicia y consolidar un verdadero estado de derecho.

ALINEACIÓN CON ODS

META 10.3

METAS 16.5 y 16.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivos 1.3 y 1.5

Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
Objetivo T2.2

Eje T3 Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas
Objetivo T3.2

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, el 65.3 % de las personas mayores de 18 años en Jalisco manifestó confiar mucho o algo en la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación, lo que representa un incremento significativo frente al 54.3 % reportado en 2018. Sin embargo, la confianza en el Ministerio Público y las fiscalías estatales se mantiene en 61.8 %, mientras que en los jueces es de 54.3 %, en la policía preventiva municipal de 56.2 % y en la policía de tránsito de 47.3 %, lo que indica que aún existen áreas con amplio margen de mejora en términos de legitimidad institucional.

OBJETIVO TEMÁTICO

Reducir la impunidad en Jalisco mediante la consolidación de las dependencias especializadas, el fortalecimiento y modernización de las instituciones de procuración de justicia, así como la profesionalización y equipamiento del personal que las integran, todo ello para brindar atención integral a las víctimas, mejorar la investigación y persecución de los delitos.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para fortalecer el sistema de procuración de justicia en Jalisco, se han definido ocho resultados esperados, orientados a mejorar la capacidad operativa de las instituciones responsables. Estas metas buscan garantizar una integración más eficiente de las carpetas de investigación, ampliar el uso de medios alternativos de solución de conflictos, profesionalizar al personal mediante un servicio de carrera, y asegurar la suficiencia de recursos humanos, técnicos y periciales en todo el estado.

Las estrategias asociadas contemplan contar con el mejor C5 del país (Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo), la reestructuración de procesos, la implementación de herramientas digitales como el Ministerio Público Virtual, la capacitación continua, la modernización del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, especialmente en la atención de delitos que afectan a grupos prioritarios. Este conjunto de acciones busca consolidar un modelo de justicia más ágil, accesible, confiable y centrado en los derechos de las personas.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R1.4.1. Carpetas de investigación debidamente integradas.	E1.4.1.1 Agilizar la integración de carpetas de investigación mediante la reestructura del Modelo de Operación de Procesos.	› Fiscalía del Estado	
R1.4.2. Las instituciones de procuración de justicia cuentan con herramientas tecnológicas ágiles.	E1.4.2.1 Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de las tecnologías de la información para el fortalecimiento y modernización de las instituciones de procuración de justicia.	› Fiscalía del Estado › C5	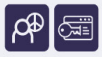
R1.4.3. Se aplica el servicio profesional de carrera.	E1.4.3.1 Dar seguridad laboral al personal de las áreas de procuración de justicia.	› Fiscalía del Estado	
R1.4.4. Las instituciones y dependencias que coadyuvan en la procuración de justicia cuentan con personal suficiente, capacitado y especializado en sus funciones.	E1.4.4.1 Incrementar la plantilla del personal operativo para la procuración de justicia.	› Fiscalía del Estado › Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	
R1.4.5. En Jalisco hay un mayor uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.	E1.4.5.1 Promover los medios alternativos de solución de controversias en materia penal.	› Fiscalía del Estado	
R1.4.6. La población conoce y acude a los medios virtuales para ser atendida y denunciar delitos.	E1.4.6.1 Contratar a más peritos, adquirir equipamiento, capacitar al personal y optimizar las instalaciones en el interior del Estado, en fortalecimiento del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.	› Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses › Fiscalía del Estado	
	E1.4.6.2 Establecer el Ministerio Público Virtual.	› Fiscalía del Estado	
R1.4.7. Se cuenta con una política de atención, prevención, investigación y sanción a las conductas violentas que afectan a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.	E1.4.7.1 Consolidar la coordinación interinstitucional para la atención, prevención, investigación y sanción a las conductas violentas que afectan a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.	› Fiscalía del Estado › Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses › C5 › SIPINNA › Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)	

1.5 REINSERCIÓN SOCIAL EFECTIVA

ALINEACIÓN CON ODS

META
8.3

METAS
16.6 y 16.10

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.2

Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivos 2.1, 2.3 y 2.5

En 2023, el estado de Jalisco contaba con 14 centros penitenciarios: 12 de carácter estatal y 2 centros especializados[21], con una capacidad total de 13,875 espacios y una tasa de ocupación de 96.1 %. La población privada de la libertad ascendía a 13,334 personas, mientras que el personal adscrito a estos centros se reportó en 2,155 personas, según datos del Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales (CNSIPEE) 2024 del INEGI.

La reinserción social constituye un componente esencial de la política criminal en Jalisco y un pilar estratégico de la seguridad pública. Su propósito es que las personas privadas de la libertad puedan asumir la responsabilidad de sus actos, reparar los daños causados y reincorporarse de manera plena a la vida social, con el objetivo de reducir la reincidencia y contribuir a la paz comunitaria, conforme al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se basa en cinco ejes fundamentales: el trabajo, la capacitación para el trabajo, la educación, la salud y el deporte, como condiciones indispensables para reducir la reincidencia y facilitar la reincorporación de las personas sentenciadas a la vida comunitaria.

Este proceso de readaptación social implica dotar a las personas privadas de la libertad de herramientas que les permitan reconstruir sus proyectos de vida, ejercer sus derechos y restablecer vínculos sociales una vez cumplida su condena.

No obstante, la implementación efectiva de esta política enfrenta múltiples desafíos estructurales. Entre los principales obstáculos identificados se encuentran la sobrepoblación y el hacinamiento, la insuficiencia de recursos económicos destinados al sistema penitenciario, la escasez de personal capacitado, la falta de una clasificación adecuada de la población penitenciaria, la presencia de prácticas de autogobierno, la desproporcionalidad de las penas impuestas y los estigmas sociales hacia las personas privadas de la libertad.[22] Estas condiciones dificultan la generación de entornos propicios para la reinserción y profundizan la exclusión social.

A ello se suma una deficiencia crítica en el seguimiento posterior al cumplimiento de la sentencia. Si bien los cinco ejes constitucionales suelen implementarse durante la estancia en prisión,

21 De acuerdo con el Glosario del Censo, se refiere a centros destinados al internamiento o semi internamiento de las personas adolescentes, tales como los centros de tratamiento o internamiento para personas adolescentes, escuelas de readaptación social, comunidades, albergues, o cualquier otro destinado a cubrir ese tipo de funciones.

22 Osornio Saldívar, L. A., Martínez Altamirano, E. y Reyna Vela, P. (2022). Desafíos del Sistema de Reinserción Social en México. Revista DYCSVICTORIA, 3(2), 37–51. https://www.researchgate.net/publication/358615537_Desafios_del_Sistema_de_Reinsercion_Social_en_Mexico

existe una ausencia de mecanismos que aseguren la continuidad del proceso una vez que la persona recupera su libertad, con excepción de las personas en libertad condicional.

Esta falta de seguimiento limita la generación de información, la evaluación de resultados y el diseño de políticas públicas eficaces para su reintegración.[23] Esta situación pone en evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y destinar mayores recursos presupuestales y humanos que garanticen una reinserción efectiva y sostenida.

OBJETIVO TEMÁTICO

Aumentar la eficacia del sistema de prevención y reinserción social en el Estado mediante el fortalecimiento del personal penitenciario, equipamiento e infraestructura, así como de los programas laborales y de capacitación para el trabajo, educativos, de salud, deporte y cultura en un marco de respeto a los derechos humanos para mejorar la reincorporación a la sociedad de las personas adultas y adolescentes en conflicto con la ley y, con ello, disminuir la reincidencia.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con el objetivo de fortalecer el sistema estatal de reinserción social, se han definido seis resultados orientados a mejorar la cobertura, calidad y seguimiento de los programas dirigidos a personas adultas y adolescentes en reclusión o en conflicto con la ley. Estos resultados contemplan acciones para reducir la reincidencia, ampliar los servicios postpenales, consolidar la colaboración interinstitucional, elevar el cumplimiento de planes educativos dentro de los centros penitenciarios, mejorar la supervisión de medidas en libertad y garantizar el acceso de las víctimas a la información como parte del proceso de reparación integral.

23 Córdova Sánchez, C. A. (2016). Política de reinserción social en México: La cárcel y su potencial para la reincorporación de los delincuentes a la sociedad. Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 9(18), 105–141. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5814200

Resultados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R1.5.1. Aumenta la cantidad y calidad de programas de reinserción social, diseñados y ejecutados por las diferentes secretarías de estado y los tres órdenes de gobierno y con colaboración social para apoyar la reinserción social.	E1.5.1.1 Actualizar y crear programas de reinserción social para las personas adultas en reclusión y adolescentes en conflicto con la ley. E1.5.1.2 Mejorar y crear vínculos con los tres órdenes de gobierno y sociedad civil para construir programas integrales de reinserción social.	› Industria Jalisciense de Rehabilitación Social › Dirección General de Prevención y Reinserción Social › Secretaría del Trabajo y Previsión Social › Servicio Nacional del Empleo › Secretaría de Educación › Secretaría de Salud › Secretaría de Cultura	
R1.5.2. Se reduce la reincidencia de las personas adultas y adolescentes que se sujetaron a programas de reinserción social en el sistema estatal.	E1.5.2.1 Actualizar e incrementar los programas de reinserción social para las personas que obtuvieron su libertad y adolescentes en conflicto con la ley (servicios post-penales).	› Secretaría de Seguridad › Unidad Estatal de Supervisión a Medidas Cauterlares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECAS Jalisco) › Dirección General de Prevención y Reinserción Social	
	E1.5.2.2 Incorporar y promover el uso de tecnologías y capacitación del personal encargado de la supervisión y vigilancia de quienes obtuvieron un beneficio de libertad, sanciones no privativas de libertad o que se encuentran sujetas a una medida cautelar o suspensión condicional del proceso.	› Dirección General de Prevención y Reinserción Social	
	E1.5.2.3 Incrementar el número de profesionales de seguridad en materia de reinserción social para fortalecer la seguridad penitenciaria, la custodia y la supervisión del sistema estatal de reinserción social y de atención a adolescentes en conflicto con las normas penales.	› Secretaría de Seguridad › Dirección General de Prevención y Reinserción Social	
	E1.5.2.4 Apoyar en forma multidisciplinaria la desincorporación de aquellas personas adultas y adolescentes que fueron reclutadas por el crimen organizado para facilitar su transición hacia la reinserción social.	› Secretaría de Seguridad › Dirección General de Prevención y Reinserción Social	

Resultados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R1.5.3. Existe colaboración efectiva intersecretarial del sistema penitenciario para generar programas de reinserción pertinentes de manera sistemática.	E1.5.3.1 Crear y fortalecer la colaboración y coordinación transversal con las autoridades relacionadas con la reinserción social.	› INJALRESO › Dirección General de Prevención y Reinserción Social › Secretaría de Educación › Secretaría del Trabajo y Previsión Social › Secretaría de Salud › Secretaría de Cultura	
	E1.5.3.2 Instalar una comisión intersecretarial en los términos que establece el artículo 7 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.	› INJALRESO › Dirección General de Prevención y Reinserción Social	
R1.5.4. En Jalisco se incrementa el número de personas en proceso de reinserción que participan y concluyen planes de actividades y programas formales de educación básica, media y/o superior.	E1.5.4.1 Capacitar y actualizar a las y los operadores del sistema penitenciario para mejorar la aplicación de las normas y protocolos de actuación en materia de reinserción social de personas adultas y adolescentes.	› Dirección General de Prevención y Reinserción Social	
	E1.5.4.2 Actualizar, crear y promover el cumplimiento de planes de actividades diseñados para las personas privadas de su libertad al momento de su ingreso y permanencia a un centro penitenciario.	› Secretaría de Seguridad › Dirección General de Prevención y Reinserción Social	
	E1.5.4.3 Mejorar cuantitativa y cualitativamente los programas y estrategias educativas del sistema penitenciario estatal que facilite y permita a las personas en reinserción social acceder a más y mejores oportunidades de formación básica, técnica o profesional.	› Secretaría de Seguridad › Secretaría de Educación › Dirección General de Prevención y Reinserción Social	
R1.5.5. Se reduce el rezago en la supervisión, evaluación y seguimiento de las medidas de protección en libertad, así como de las medidas cautelares.	E1.5.5.1 Aumentar, capacitar, actualizar y profesionalizar al personal encargado de supervisar y vigilar a personas que se encuentran bajo beneficios preliberacionales, sanciones no privativas de la libertad, medidas cautelares o suspensión condicional del proceso, así como al personal responsable de la evaluación de riesgos procesales, con el fin de fortalecer la reinserción social.	› Secretaría de Seguridad › Dirección General de Prevención y Reinserción Social	
R1.5.6. Se reduce la población privada de la libertad por el aumento de las medidas de reinserción social.			
R1.5.7. Se cuenta con un Sistema Penitenciario que garantiza los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y de las personas que ahí laboran			

1.6 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

ALINEACIÓN CON ODS

META 1.5 | METAS 11.5 y 11.b | META 13.1

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivos 2.2 y 2.10

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco tiene como objetivo ejecutar acciones de prevención, auxilio, recuperación y restablecimiento de las condiciones normales de la sociedad ante la ocurrencia de desastres provocados por fenómenos naturales o de origen humano. Entre sus funciones se incluyen la atención de emergencias mediante primeros auxilios, búsqueda y rescate, así como la prevención y control de incendios, entre otras actividades operativas.

Debido a su ubicación geográfica y características naturales, el estado se encuentra expuesto a diversos riesgos, como sismos, tsunamis y erupciones volcánicas. A su vez, la actividad humana incrementa la vulnerabilidad frente a incendios, accidentes, inundaciones y otros eventos adversos, lo que hace indispensable adoptar un enfoque preventivo en la gestión integral de riesgos. Este enfoque incluye la capacitación constante de la población en general y la articulación de mecanismos institucionales para la anticipación y mitigación de impactos.

Durante 2024, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos llevó a cabo 34,158 acciones preventivas en distintos municipios del estado, que incluyeron monitoreos, operativos, simulacros y revisiones de seguridad. No obstante, persisten importantes desafíos a nivel municipal. De acuerdo con información del MIDE, solo tres municipios contaban en 2024 con atlas de riesgo actualizados, lo que representa una cobertura de apenas 2.4 % respecto al total de los 125 municipios del estado. Esta limitación evidencia la necesidad de fortalecer la planeación preventiva y las capacidades locales para enfrentar con eficacia los distintos escenarios de riesgo.

OBJETIVO TEMÁTICO

Reducir el riesgo de desastres, daños y pérdidas, mediante la Gestión Integral de Riesgos de manera transversal y como elemento sustancial en la construcción del estado.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con el propósito de fortalecer la capacidad del estado para prevenir, atender y mitigar los efectos de desastres y emergencias, se han establecido cinco resultados orientados a consolidar un modelo de Gestión Integral de Riesgos.

Estos resultados contemplan la incorporación del enfoque preventivo en la planeación urbana y municipal, el fortalecimiento de la preparación institucional y comunitaria, la integración de fondos para la atención de emergencias, la mejora en la calidad de la atención a la población y el impulso a una gestión más ágil y transparente.

Las estrategias asociadas incluyen el desarrollo de atlas de riesgos, la creación de sistemas integrados de respuesta, la profesionalización del personal operativo, la transformación institucional de las áreas de protección civil y el uso intensivo de plataformas tecnológicas.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R1.6.1. La planificación del desarrollo municipal y urbano se realiza bajo el enfoque de la gestión integral de riesgos.	E1.6.1.1 Desarrollar atlas de riesgos, fortalecimiento del monitoreo y alertamiento temprano, y generación de inteligencia sobre riesgos asociados al cambio climático.	› Municipios › Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	
	E1.6.1.2 Actualizar el marco legal, creación de normatividades estatales y vinculación con el sector privado para reducir vulnerabilidades.	› Secretaría General de Gobierno › Organismos empresariales	
R1.6.2. La preparación de la comunidad y de las instituciones se incrementa impactando en la adecuada respuesta ante las contingencias y desastres.	E1.6.2.1 Implementar programas comunitarios, institucionales y hospitalarios de preparación, y establecimiento de convenios con municipios para fortalecer capacidades.	› Municipios › Secretaría de Educación › Secretaría de Salud › OPD Servicios de Salud	
	E1.6.2.2 Crear el Sistema Integrado de Respuesta a Emergencias Jalisco (SIREJ) para unificar y mejorar la respuesta a emergencias a nivel estatal, incluyendo nuevos centros operativos y equipamiento especializado.	› Unidades y coordinaciones municipales de Protección Civil › Bomberos › SAMU › Cruz Roja › C5	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R1.6.3. Los recursos disponibles en el estado se integran en un fondo único que atiende de manera integral todos los fenómenos y etapas de la Gestión Integral de Riesgos.	E1.6.3.1 Fortalecer los Fondos Estatales de Contingencias con la finalidad de poder dar mayor soporte a los jaliscienses afectados por situaciones de emergencia y/o desastre.	› Secretaría de Hacienda	
	E1.6.3.2 Institucionalizar los mecanismos de evaluación post-incidentes y análisis de mejores prácticas.	› Unidades y coordinaciones Municipales de Protección Civil › Bomberos › SAMU › Cruz Roja › C5	
R1.6.4. La atención a las personas es oportuna, cercana, empática y de calidad con personal actualizado y profesionalizado.	E1.6.4.1 Transformar la organización a una Secretaría de Gestión Integral de Riesgos, con la implementación de sistemas de calidad y la creación de nuevas bases regionales.	› Secretaría de Hacienda › Secretaría de Administración › Jefatura de Gabinete	
	E1.6.4.2 Profesionalizar al personal, promoción del liderazgo y establecimiento de un servicio profesional de carrera.	› Secretaría de Administración (Dirección de OPDs)	
R1.6.5. La mejora regulatoria permite dinamizar los trámites acortando tiempos de respuesta, además de permitir una interacción permanente con los públicos de interés.	E1.6.5.1 Desarrollar plataformas tecnológicas para la gestión de emergencias y trámites digitales a nivel estatal.	› Secretaría General de Gobierno (Transformación digital)	
	E1.6.5.2 Fortalecer estrategias de comunicación interna y externa, con un enfoque en la gestión del riesgo y la imagen institucional.	› Comunicación Estratégica del Gobierno del Estado	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA PROTEGER LA VIDA

Inteligencia para la búsqueda de personas desaparecidas

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Sistema Integral de Análisis de Datos	Desarrollo de análisis para generar reportes estratégicos e inteligencia aplicada a procesos de búsqueda de personas.	Diseñar e implementar un sistema de análisis de datos para generar reportes estratégicos e inteligencia aplicada a procesos de búsqueda de personas desaparecidas en el Estado de Jalisco.	R1.1.1
Fortalecimiento del Centro de Identificación Humana en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	Realizar mediante las herramientas científicas, actuales e innovadoras la identificación y restitución pronta de las personas fallecidas sin identificar que ingresan al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.	Realizar la identificación y restitución de las personas fallecidas sin identificar, implementando las siguientes estrategias: redistribución de recursos materiales y recursos humanos, cambio de metodología, implementación de protocolo de entrega digna e implementación de acciones para la atención continua.	R1.1.2
Red Ciudadana de Prevención	Fortalecer la detección temprana y la respuesta inmediata ante posibles desapariciones de personas mediante el reporte ciudadano en tiempo real.	Desarrollo de una aplicación móvil conectada a LOCATEL y 9-1-1, que permita a la ciudadanía reportar en tiempo real posibles desapariciones. Tendrá funciones de alerta para activar protocolos de atención de forma más ágil y reducir tiempos de respuesta interinstitucional.	R1.1

Prevención para una vida en paz

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Laboratorios de Seguridad Ciudadana (SEGULABS)	Está diseñado para generar vínculos entre la sociedad civil y las instituciones para intervenir en las problemáticas que afectan la percepción, tranquilidad y seguridad de la ciudadanía, midiendo su impacto y reduciendo su incidencia con apoyo de las tecnologías de información y comunicación.	El Laboratorio de Seguridad Ciudadana estudia e interviene cada comunidad y sus problemáticas en lo particular (lo que para una representa un foco rojo en materia de inseguridad, delincuencia y criminalidad, para otra puede no serlo). Identifica los fenómenos o las variables de cada zona geográfica para intervenirlas, siguiendo una metodología participativa que involucre a todos los actores públicos y privados, diseñando estrategias efectivas que reduzcan su incidencia, mejorando la seguridad ciudadana.	R1.2.1 R1.2.2 R1.2.3 R1.2.4. R1.2.5
Modelo de la prevención social y la delincuencia en los municipios del estado de Jalisco	Apoyar a los 125 municipios, en la consolidación de un Modelo de Prevención Social, focalizado mediante un diagnóstico.	Establecer elementos mínimos para homologar la manera en que se organiza y opera la política de prevención de la violencia y la delincuencia a nivel municipal. Se les brinda a los municipios herramientas para diseñar, implementar y evaluar acciones y estrategias en la materia.	R1.2.1 R1.2.3 R1.2.4

Fortalecimiento a las corporaciones de seguridad

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Capacitación a Unidades y Agrupamientos especializados de la Secretaría de Seguridad	Profesionalizar a las Unidades y Grupos Especializados de la Secretaría de Seguridad mediante la actualización policial, con el fin de fortalecer sus habilidades, destrezas y conocimientos, para el desempeño de la función, impactando en la mejora continua de la eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones.	Profesionalizar a los grupos especializados mediante la actualización de habilidades y conocimientos, diferenciando entre Unidades con enfoque psicosocial y de derechos humanos, y Agrupamientos Tácticos con entrenamiento físico y operativo. Capacitaciones acordes a sus funciones impactando en la mejora continua y la eficacia del servicio policial.	R1.3.3

Justicia cercana que escucha y actua

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Sistema Integral de Procuración de Justicia	Desarrollar una herramienta tecnológica para la sistematización de la información en todas las etapas procesales.	Contar con un desarrollo informático que mejore la labor del personal en las diversas áreas, facilitando el procesamiento de información, cruces de datos y generación de información oportuna para la toma de decisión. Responder a las necesidades de información con calidad y oportunidad, atendiendo a los distintos requerimientos (organismos públicos o privados).	R1.4.1 R1.4.2 R1.4.7

Reinserción social efectiva

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Construcción y fortalecimiento de programas integrales de reinserción social	Fortalecer y crear programas integrales de reinserción social trabajando de manera conjunta con los tres órdenes de Gobierno, Organismos Públicos Constitucionalmente Autónomos y sociedad civil.	Creación de nuevos programas de reinserción social y fortalecer los existentes en torno a los siguientes ejes: educación, salud integral, deporte, cultura, trabajo y capacitación para el trabajo.	R1.5.1 R1.5.2 R1.5.3 R1.5.4
Capacitación, actualización y profesionalización del personal que labora en el sistema penitenciario	Capacitar, profesionalizar y actualizar al personal encargado de supervisar y vigilar a las personas adultas y adolescentes en conflicto con la ley que obtuvieron un beneficio preliberacional, sanciones no privativas de la libertad, sujetas a una medida cautelar o suspensión condicional del proceso, así como aquél responsable de evaluar riesgos procesales.	Capacitación, profesionalización y actualización del personal encargado de supervisar y vigilar a las personas adultas y adolescentes en conflicto con la ley que obtuvieron un beneficio preliberacional, sanciones no privativas de la libertad, sujetas a una medida cautelar o suspensión condicional del proceso, así como aquél responsable de evaluar riesgos procesales	R1.5.5 R1.5.6
Programas integrales de reinserción	Actualizar, crear y aumentar el cumplimiento social fomentando en todo momento la terapia ocupacional para las Personas Privadas de su Libertad (PPL), conforme a los siguientes ejes de reinserción, educación, trabajo, salud integral, deporte, cultura, trabajo y capacitación para el trabajo.	Hacer crecer el número de PPL desempeñando una actividad laboral. Con un oficio certificado o avalado para que una vez terminada su sentencia, la reintegración a la sociedad sea exitosa; que sean contratados en empresas del sector privado o comiencen con un negocio propio y así de esa manera ser útiles en la sociedad. Incrementar el número de talleres laborales para PPL, en todos los Centros Penitenciarios del Estado de Jalisco.	R1.5.2 R1.5.4

Gestión integral de riesgos y protección civil

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Prevención, reducción y control del riesgo de desastres.	Identificación, monitoreo y alertamiento temprano de los fenómenos de los que se encuentra expuesta la población del estado.	› Identificación y conocimiento de las causas que generan riesgos mediante herramientas dinámicas, accesibles y fáciles de utilizar aprovechando las nuevas tecnologías. › Mejorar la comprensión de los riesgos con los aportes de los diferentes sectores, para mejorar la preparación para la respuesta. › Incrementar la disponibilidad de sistemas de alerta temprana que permitan actuar de manera oportuna y con suficiente anticipación ante el riesgo de desastre. › Evitar generar nuevos riesgos en el desarrollo y mitigar los existentes en el crecimiento de las comunidades. › Fortalecer capacidades locales y reducir las vulnerabilidades. › Vinculación efectiva con instrumentos y sistemas nacionales e internacionales de GRD.	R1.8.1
Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos UEPCBJ	Aumentar las capacidades institucionales y comunitarias en materia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD).	› Rediseño y ampliación de la estructura organizacional de la UEPCBJ con la incorporación de la División de Manejo de Fuego. › Ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento de la UEPCBJ. › Fortalecer la adecuada coordinación entre las entidades responsables de la respuesta mediante modelos homologados y con enfoque colaborativo y de capacidades combinadas entre municipios y el estado. › Comunidades preparadas, seguras y resilientes.	R1.8.2 R1.8.3 R1.8.4
Actualización del marco normativo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres en Jalisco	Propiciar la construcción de marcos políticos, teóricos y metodológicos para la incorporación e integración de la GIRD en sectores estratégicos para el desarrollo sostenible del estado.	› Establecer mecanismos que funcionen como espacios de consulta, coordinación, participación y toma de decisiones para la gobernanza del riesgo. › Promover que los instrumentos normativos integren los elementos del enfoque de GIRD. › Generar un documento marco que sirva como una guía metodológica para la implementación del enfoque GIRD con el fin de reducir vulnerabilidades y prevenir la construcción de riesgos en los procesos de desarrollo. (Como ejemplo la Norma de Seguridad Humana y Contra Incendios).	R1.8.5

JALISCO CRECE
PARA TODAS Y
TODOS

2. JALISCO CRECE PARA TODAS Y TODOS

Desarrollo social

En Jalisco, creemos que el bienestar integral de las personas es el fundamento de un desarrollo duradero y justo. Aspiramos a consolidar una sociedad en la que cada persona, sin importar su origen o condición, encuentre oportunidades reales para aprender, crecer, sanar, expresarse y vivir con dignidad. Para lograrlo, escuchamos directamente las voces de nuestra gente. A través de un amplio proceso de consulta la ciudadanía nos compartió sus prioridades y preocupaciones, guiando la construcción de políticas públicas que ponen a las personas en el centro.[24] Esta participación refleja el compromiso de Jalisco por construir su futuro de la mano de su gente. El sector Desarrollo Social articula esfuerzos para reducir la pobreza y la desigualdad, además de garantizar el acceso efectivo a derechos fundamentales como la educación, la salud, la cultura, el deporte y la justicia social. Cada avance, cada acción, cada proyecto, refleja nuestro compromiso con una transformación que apuesta, de manera decidida, por una sociedad más humana, solidaria y resiliente. Con la fuerza y determinación que caracterizan a Jalisco, avanzamos con paso firme hacia un estado donde el bienestar no sea un privilegio, sino un derecho garantizado para todas y todos.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

El desarrollo social en Jalisco se encuentra en un proceso de transformación sostenida, con avances en varios frentes, pero también con desafíos persistentes que requieren respuestas integrales, territoriales e interinstitucionales. A partir del análisis de temáticas clave, como pobreza y desigualdad, educación básica y media superior, salud, cultura, deporte y justicia, se identifican patrones comunes de exclusión, brechas territoriales, rezagos en acceso efectivo a derechos, y la necesidad urgente de fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para una inclusión real y sostenible.

En Jalisco, creemos que el bienestar integral de las personas es el fundamento de un desarrollo duradero y justo. Aspiramos a consolidar una sociedad en la que cada persona, sin importar su origen o condición, encuentre oportunidades reales para aprender, crecer, sanar, expresarse y vivir con dignidad.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2025), el porcentaje de la población en situación de pobreza en Jalisco disminuyó del 21.84% en 2022 al 18.63% en 2024, lo que representa una reducción de 3.21 puntos porcentuales. Sin embargo, el INEGI también reportó que, en 2024 el 54.40% de la población jalisciense aún enfrenta al menos una

24 En el apartado "¿Cómo construimos este plan contigo?" se detalla con mayor precisión en qué consistió la consulta y cuál fue su metodología

carencia social, y persisten rezagos en áreas como vivienda, alimentación y acceso a ingresos suficientes.[25] Además, en 2022, Jalisco ocupó el lugar 24 en el índice nacional de rezago social, lo que subraya la necesidad de reforzar las acciones de inclusión, cohesión comunitaria y desarrollo humano.[26]

En el ámbito educativo, Jalisco ha mejorado notablemente la cobertura y eficiencia terminal en los niveles básicos y medio superior, y ha logrado disminuir el rezago educativo y el analfabetismo.[27] No obstante, las condiciones laborales y de reconocimiento del personal docente aún requieren mejoras sustanciales, al igual que la vinculación entre escuela, familia y comunidad.

En cuanto al sistema de salud, por su parte, se ha ampliado su capacidad instalada, pero se sigue enfrentando importantes brechas de acceso, especialmente entre la población sin seguridad social, de acuerdo con información de la Secretaría de Salud de Jalisco. La carencia por servicios de salud ha crecido[28], y los desafíos epidemiológicos se agravan por la alta carga de enfermedades crónicas, el repunte de enfermedades transmisibles como el dengue y la insuficiencia de atención diferenciada para grupos en condición de vulnerabilidad. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 40.32 % de la población de Jalisco enfrenta carencias en el acceso a la seguridad social.[29] Además, un 19.3 % depende de médicos de farmacia para recibir atención de primer nivel.[30]

Jalisco enfrenta un contexto complejo de envejecimiento poblacional, marcado por un crecimiento demográfico cada vez más lento y una mayor concentración en edades productivas. Aunque el "bono demográfico" sigue siendo un recurso importante, se proyecta una transición hacia una población envejecida en las próximas décadas, en un entorno donde la protección social y el acceso a servicios de salud presentan profundas carencias. En 2024, el 32.02 % de la población jalisciense carece de acceso a los servicios de salud, lo que aumenta la vulnerabilidad frente enfermedades y limita la calidad de vida en la vejez.[31] Este escenario demanda el fortalecimiento de políticas públicas

25 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025). Pobreza multidimensional 2024: Tabulados [Archivo de datos]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/desarrollosocial/pm/tabulados/pm_ef_2024.xlsx

26 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). Medición de la pobreza 2022: Estimaciones con base en la ENIGH 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

27 MIDE (2024), Porcentaje de cobertura y eficiencia terminal.

28 Según estimaciones del IIEG el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud pasó de del 17.6 % a 37.1 % entre 2016 y 2022.

29 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025). Pobreza multidimensional 2024: Tabulados [Archivo de datos]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/desarrollosocial/pm/tabulados/pm_ef_2024.xlsx

30 Jalisco Cómo Vamos. (2022). Calidad de vida en México. Octava Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2022 (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

31 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025). Pobreza multidimensional 2024: Tabulados [Archivo de datos]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/desarrollosocial/pm/tabulados/pm_ef_2024.xlsx

que garanticen el derecho a la salud y una protección social efectiva, especialmente ante el aumento de hogares más pequeños y diversos, que transforman las necesidades de cuidado y atención comunitaria.[32]

Las estrategias impulsadas por el Gobierno Estatal durante el periodo 2018-2024, como el Seguro Salud Jalisco y los centros de atención 24/7, representan avances, pero requieren ser fortalecidas con una cobertura más amplia, mejor articulación interinstitucional y mayor inversión en salud preventiva.

El acceso a la cultura, reconocido como derecho humano fundamental, se ve limitado por una distribución territorial desigual de la infraestructura cultural, condiciones laborales precarias del sector artístico[33], y un bajo nivel de consumo de bienes culturales en los hogares del estado. Aunque Jalisco cuenta con una riqueza patrimonial vasta y una comunidad artística activa, la sostenibilidad del sector depende de mejorar el acceso equitativo a servicios culturales, garantizar condiciones dignas para artistas y preservar el patrimonio con una visión inclusiva y regionalmente equilibrada. Los bajos salarios, la centralización de la infraestructura en la región centro y el escaso financiamiento han obstaculizado la recuperación tras la pandemia, afectando la promoción artística y la economía creativa.[34]

En el ámbito deportivo, Jalisco ha demostrado liderazgo nacional en alto rendimiento y competencias internacionales, gracias al fortalecimiento de sus programas, infraestructura y acompañamiento técnico a las y los atletas.[35] Sin embargo, el sedentarismo generalizado, la falta de espacios adecuados para la práctica cotidiana del deporte, y los desafíos para consolidar una cultura de activación física y salud preventiva, requieren políticas que integren la inclusión, la equidad de género y la formación desde edades tempranas.

Por último, en materia de seguridad jurídica, la Procuraduría Social del Estado ha sido un actor clave en garantizar el acceso a la defensa legal, especialmente para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad. Aun así, persisten retos en cobertura, efectividad y confianza institucional. La reducción de personas asistidas penalmente, la baja penetración de mecanismos alternativos de solución de conflictos y la percepción de corrupción en ministerios públicos reflejan la urgencia de fortalecer

32 CEED. (2024). Jalisco a futuro 2050. Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo. Universidad de Guadalajara. ISBN 978-607-581-189-5.

33 De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo los trabajadores que se desempeñan en actividades culturales en el estado tienen un ingreso inferior a los $6,000 mensuales.

34 CEED. (2024). Jalisco a futuro 2050. Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo. Universidad de Guadalajara. ISBN 978-607-581-189-5.

35 CODE Jalisco.

la presencia territorial, profesionalizar al personal y avanzar en digitalización y transparencia.

De acuerdo con el último censo[36], en el estado habitan más de 1.6 millones de niñas y niños, más de 800 mil adolescentes y cerca de un millón de personas adultas mayores. Estos grupos, junto con mujeres gestantes, lactantes o víctimas de violencia, personas con discapacidad, personas en situación de calle y personas en situación de movilidad y condición de vulnerabilidad, conforman poblaciones que enfrentan barreras estructurales para ejercer plenamente sus derechos. Un desarrollo verdaderamente incluyente exige reconocer estas condiciones de desventaja y atenderlas de manera específica. Una de las problemáticas centrales en esta materia es la falta de información que permita identificar adecuadamente a estas poblaciones, así como la escasa visibilización de sus contextos y necesidades.

Si bien el diagnóstico técnico sectorial se construye a partir de fuentes oficiales y datos proporcionados por las instancias responsables en cada temática, su comprensión se enriquece al incorporar las percepciones, experiencias y prioridades expresadas por la ciudadanía en los distintos ejercicios de consulta pública y participación realizados en el estado. Al respecto, la ciudadanía en Jalisco identificó como principales prioridades del desarrollo social la educación (48.5 % de los consultados la identificaron como una prioridad) y la salud física y mental (40.8 %), mostrando un amplio consenso entre distintos grupos de edad y sexo. Si bien se reconocen avances recientes, especialmente en educación y en menor medida en cultura y deporte, persisten demandas insatisfechas, sobre todo en salud, donde solo el 16 % de la población consultada percibe que este tema ha sido el que más avanzó en los últimos seis años. Los temas de calidad educativa, servicios de salud, alimentación infantil, equidad en el acceso a oportunidades, infraestructura escolar, y seguridad en espacios públicos para la niñez obtuvieron calificaciones de importancia superiores a 9.3 en una escala del 1 al 10. Aunque deporte y cultura fueron menos prioritarios, también fueron bien valorados (más de 9.0), especialmente por mujeres y adultos jóvenes.

Además, durante las 36 mesas de consulta realizadas en las diferentes regiones de Jalisco, la ciudadanía identificó 333 problemáticas agrupadas en los ámbitos de salud, educación, cultura y deporte. Las principales preocupaciones giraron en torno al acceso desigual a servicios esenciales y la falta de infraestructura adecuada. En educación, se señaló la persistente desigualdad en el acceso y permanencia escolar, especialmente en zonas rurales, así como la baja calidad educativa y

36 Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

la carencia de docentes especializados. También se evidenció el deterioro de escuelas y la falta de apoyo para la educación superior. En salud, las y los participantes destacaron la insuficiencia de servicios, medicamentos y personal médico, especialmente en zonas marginadas. También se subrayó la ausencia de atención en salud mental, la falta de campañas de prevención y la débil coordinación institucional. Respecto a cultura y deporte, la ciudadanía denunció el abandono de casas de cultura, la escasa oferta de actividades y la falta de espacios comunitarios para el desarrollo integral, con consecuencias negativas para la cohesión social y la seguridad comunitaria.

En las mesas sectoriales sobre desarrollo social se identificaron 74 problemáticas relacionadas con salud, educación, cultura, deporte y justicia social. En asistencia social y procuración de justicia, se denunció la falta de apoyo a personas cuidadoras, el trato homogéneo a poblaciones diversas, la ausencia de políticas públicas con enfoque de derechos y la débil articulación entre Gobierno y sociedad civil. También se señaló como una deuda pendiente el diseño de programas integrales para el envejecimiento digno y la inclusión social.

En salud, los principales retos fueron el acceso desigual a servicios, la escasez de medicamentos, personal médico y equipamiento, y la baja inversión en prevención, particularmente en salud mental, adicciones y salud emocional. La centralización de servicios limita la cobertura en zonas rurales, mientras que problemas como el embarazo adolescente, el dengue y la falta de educación sexual integral siguen sin ser atendidos adecuadamente. En educación, se enfatizó la necesidad de atender el bienestar emocional de estudiantes y docentes, así como de prevenir el abandono escolar mediante una mayor conexión entre escuela, comunidad y familia. Se llamó a promover competencias para la vida desde edades tempranas y a mejorar las condiciones laborales del personal educativo.

Respecto a cultura, se destacó la falta de espacios seguros para la expresión cultural, la accesibilidad limitada y la escasa difusión de la oferta cultural existente, lo cual impide que muchas comunidades accedan a sus beneficios. En el ámbito del deporte, se identificaron estigmas de género, falta de formadores capacitados, escasa difusión de programas y condiciones estructurales que limitan la participación, como problemas de salud, edad, tiempo disponible y poca oferta atractiva.

Finalmente, la consulta ciudadana realizada en hogares dejó en claro una preocupación profunda y urgente por el estado de los servicios de salud pública. “Mejorar la atención de los servicios de salud” fue la opción que más resonó entre la población, acumulando un 73.2 % de menciones. Más de la mitad de las

personas encuestadas (51.5 %) la colocaron como su primera prioridad, lo que habla del anhelo colectivo por un sistema de salud más accesible, eficiente y humano.

En segundo lugar, con un 56.8 % de menciones acumuladas, se destacó el tema de "mejorar la calidad de la educación". Aunque solo el 9.6 % la ubicó como primera prioridad, esta opción recibió una atención significativa como segunda (21.2 %) y tercera prioridad (15.1 %), mostrando que la educación sigue siendo un pilar fundamental para la comunidad.

La tercera preocupación que emergió con fuerza fue "garantizar la sana alimentación de la niñez", con un 48.9 % de menciones acumuladas. Esta prioridad fue señalada principalmente en los primeros lugares, con un 11.9 % como primera y un 21.1 % como segunda prioridad, reflejando la importancia de asegurar el bienestar y desarrollo saludable de las nuevas generaciones.

En conjunto, estas respuestas revelan el deseo claro y compartido de construir comunidades más saludables, educadas y cuidadas, donde el acceso a servicios esenciales sea una realidad para todos. A través de las distintas formas de participación, la ciudadanía ha trazado una hoja de ruta clara: urge avanzar hacia un desarrollo social más justo, equitativo y territorialmente equilibrado.

Para quienes deseen profundizar en los diagnósticos, indicadores y proyectos de cada temática presentada en este documento, se recomienda consultar los planes sectoriales e institucionales correspondientes, donde se desarrollan con mayor detalle. Asimismo, el seguimiento puntual de los indicadores puede realizarse a través de la plataforma MIDE, sitio que pública, concentra y actualiza la información de avance de los compromisos establecidos en el Plan.

OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar las condiciones de vida de la población de Jalisco mediante el acceso efectivo a derechos sociales, educativos, culturales, jurídicos, de salud y de asistencia social, con prioridad para los grupos en condición de vulnerabilidad, a partir del fortalecimiento de la cohesión comunitaria; la apropiación del espacio público a través del deporte y la cultura; sistemas innovadores de educación, salud y justicia; y la generación de oportunidades que promuevan la libertad, solidaridad, igualdad, la diversidad, la sustentabilidad y el bienestar integral de todas y todos.

Para alcanzar el cumplimiento general de este sector, se tienen los siguientes objetivos temáticos.

ALINEACIÓN CON ODS

METAS 1.1, 1.2 | META 3 | METAS 4.1, 4.5

METAS 5.1, 5.2 | META 10.2 | METAS 16.3, 16.6

1. Disminuir el porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad por carencias sociales y por ingresos en la entidad para que tengan acceso a una vida digna.
2. Garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral que transforme su futuro, así como el de nuestro estado por medio de un sistema educativo innovador.
3. Mejorar la salud de la población en el Estado de Jalisco mediante la prevención de enfermedades, la promoción de entornos y estilos de vida saludables, y el fortalecimiento de la atención médica.
4. Asegurar el ejercicio pleno del derecho a la cultura de la población de Jalisco en todas sus manifestaciones y expresiones de sus poblaciones y grupos.
5. Involucrar a las comunidades en la promoción y ejecución de estilos de vida saludable, promoviendo el deporte como un factor de paz a través de actividades de activación física que permitan a la población en general apropiarse del espacio público, así como fortalecer la proyección a competencias internacionales de los atletas de alto rendimiento
6. Garantizar el acceso efectivo a la justicia a aquellas personas sin posibilidad de sufragarlo, mediante la prestación de servicios jurídicos de defensoría social, con un enfoque humano, oportuno, imparcial y eficiente.
7. Contribuir a la inclusión social de los grupos prioritarios en el estado de Jalisco, garantizando su acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades, con dignidad, diversidad e igualdad.

INDICADORES DEL SECTOR

Para dar seguimiento puntual al avance del objetivo sectorial y garantizar una gestión basada en evidencia, se han definido once indicadores estratégicos que permiten monitorear las condiciones de bienestar desde una perspectiva de pobreza multidimensional (ingresos, carencias sociales y desigualdad).

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Coeficiente de GINI.	Coeficiente	2024	0.389	0.354*	0.320	Descendente	› CONEVAL › INEGI
Porcentaje de la población que vive en condición de pobreza extrema.	Porcentaje	2024	1.31	1.30*	1.25	Descendente	› CONEVAL › INEGI
Porcentaje de la población que vive en condición de pobreza.	Porcentaje	2024	18.63	16.50*	14.35	Descendente	› CONEVAL › INEGI
Porcentaje de la población que es vulnerable por carencias sociales.	Porcentaje	2024	35.78	33.22*	30.21	Descendente	› CONEVAL › INEGI
Porcentaje de la población que es vulnerable por ingresos.	Porcentaje	2024	5.44	4.85*	4.15	Descendente	› CONEVAL › INEGI
Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año.	Porcentaje	2024	78.9	85.0	90.0	Ascendente	Secretaría de Salud Jalisco.
Tasa de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos.	Tasa	2024	34.5	31.0	30.0	Descendente	DGE, Secretaría de Salud.
Porcentaje de eficiencia terminal en secundaria.	Porcentaje	2024	87.15	93.00	95.00	Ascendente	Secretaría de Educación Jalisco.
Porcentaje de aportación del sector cultural de Jalisco al PIB del estado.	Porcentaje	2018	1.21	1.28	1.36	Ascendente	Secretaría de Cultura INEGI.
Atletas de alto rendimiento que reciben apoyo para garantizar su participación en las competencias del ciclo olímpico.	Atletas	2024	391	590	600	Ascendente	CODE.
Porcentaje de planteles públicos de educación básica y media superior con intervenciones de equipamiento, mantenimiento, rehabilitación e infraestructura en su inmueble.	Porcentaje	2024	17	50	100	Ascendente	Secretaría de Educación Jalisco.

*** Las metas establecidas para fines de medir el desempeño de estos indicadores en 2027, fueron estimadas conforme la publicación prevista de sus actualizaciones en 2026 por parte de INEGI.**

2.1 MENOS DESIGUALDAD, MÁS COMUNIDAD

En Jalisco, la reducción de la pobreza y la desigualdad ha sido una prioridad sostenida. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2025), el porcentaje de la población en situación de pobreza en Jalisco disminuyó del 21.84 % en 2022 al 18.63 % en 2024, lo que representa una reducción de 3.21 puntos porcentuales. Sin embargo, a pesar de este avance, en 2024, el 54.40 % de la población jalisciense aún enfrenta al menos una carencia social, entre estos desafíos se incluye el 3.16 % de las y los habitantes que viven en viviendas con deficiencias de calidad o espacio, el 7.96 % de los jaliscienses que enfrentan carencias en el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, y el 5.43 % de la población que permanece en situación de vulnerabilidad por ingresos.[37] Además, en 2022, Jalisco ocupó el lugar 24 en el índice nacional de rezago social, lo que subraya la necesidad de reforzar las acciones de inclusión, cohesión comunitaria y desarrollo humano.[38]

OBJETIVO TEMÁTICO

Disminuir el porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad por carencias sociales y por ingresos en la entidad para que tengan acceso a una vida digna.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para alcanzar este propósito, se han definido una serie de resultados concretos que permitirán medir el avance en la reducción de carencias sociales y en la mejora del bienestar general. Cada resultado se vincula con estrategias específicas orientadas a atender las distintas dimensiones de la vulnerabilidad, con énfasis en el fortalecimiento de los servicios sociales, el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y la cohesión comunitaria. Estas estrategias constituyen el eje operativo de la política social estatal y serán clave para cerrar brechas, mejorar la calidad de vida y consolidar un entorno más justo e inclusivo en Jalisco.

ALINEACIÓN CON ODS

METAS 1.2, 1.3 | METAS 10.2, 10.3 | META 16.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivos 1.4 y 1.5

Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivos 2.1, 2.3, 2.7 y 2.9

Eje 4 Desarrollo sustentable
Objetivo 4.6

37 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025). Pobreza multidimensional 2024: Tabulados [Archivo de datos]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/desarrollosocial/pm/tabulados/pm_ef_2024.xlsx

38 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). Medición de la pobreza 2022: Estimaciones con base en la ENIGH 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R2.1.1. En Jalisco se logra un bajo porcentaje de población con al menos una carencia social	E2.1.1.1. Disminuir el porcentaje de población con al menos una carencia social otorgando acceso a oportunidades de desarrollo social.	Secretaría de Sistema de Asistencia Social (SSAS)	
	E2.1.1.2. Disminuir el porcentaje de población con al menos una carencia social, apoyando proyectos de desarrollo social.	› SSAS › Organizaciones de la sociedad civil	
	E2.1.1.3. Incrementar el acceso a servicios de cuidados adecuados para niñas y niños en situación de vulnerabilidad.	› SSAS › Instituciones infantiles privadas	
	E2.1.1.4. Mejorar el ejercicio de los derechos sociales de las personas que requieren cuidados y de quienes los proporcionan.	SSAS	
	E2.1.1.5. Disminuir las carencias sociales, incrementando los espacios destinados para actividades de desarrollo social, convivencia y esparcimiento.	SSAS	
R2.1.2. En el estado se reduce el porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por ingresos	E2.1.2.1. Disminuir el gasto de las familias en condición de vulnerabilidad por ingresos.	› SSAS › Instituciones públicas y municipios	
R2.1.3. En Jalisco se mejora la posición en el índice de rezago social	E2.1.3.1. Reducir el índice de rezago social mediante acciones de desarrollo social.	› SSAS › Instituciones públicas y privadas	
	E2.1.3.2. Reducir el rezago social a través de acciones que favorezcan la cohesión social y la vida comunitaria.	› SSAS › Municipios › Organizaciones de la sociedad civil	

2.2 EDUCACIÓN PARA CRECER EN LIBERTAD

El sistema educativo de Jalisco ha logrado avances relevantes en cobertura y eficiencia terminal: para el ciclo escolar 2024-2025, la cobertura en primaria fue de 101.67 %, secundaria de 93.6 % y media superior de 74.36 %. La eficiencia terminal alcanzó niveles destacados en primaria (97.1 %), secundaria (87.2 %) y media superior (93.2 %).[39]

Además, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más aumentó de 8.2 años en 2006 a 10.3 en 2024. El analfabetismo se redujo de 4.5 % al 2.6 %, mientras que el rezago educativo disminuyó del 20.4 % en 2022 al 19.1 % en 2024.[40] A pesar de estos avances, aún persisten desafíos significativos, pues aunque entre 2019 y 2024 se ejecutaron 1,324 intervenciones en infraestructura educativa con una inversión aproximada de 11,507 millones de pesos, y que las aulas de innovación pasaron de 50 a 723 en ese mismo periodo, mientras más de 7,800 planteles fueron conectados a Red Jalisco, persisten condiciones de infraestructura insuficiente, rezago en equipamiento tecnológico y entornos escolares que no siempre fomentan la curiosidad ni el aprendizaje significativo. A esto se suma la urgencia de fortalecer la labor docente, y aunque en los últimos años se han desarrollado cursos de formación y acompañamiento, donde más del 53 % del personal educativo de Jalisco ha fortalecido sus conocimientos, persiste una deuda histórica en términos de reconocimiento institucional, condiciones laborales y acceso equitativo a herramientas pedagógicas.[41]

En cuanto a la calidad del aprendizaje, los resultados de la evaluación censal Jalisco Avanza aplicada a más de 1.1 millones de estudiantes, muestran avances moderados. En educación primaria, los aciertos en lectura mejoraron de 45 % en 2021 a 53.4 % en 2024, y en matemáticas de 44.3 % a 51.3 %. En secundaria, los aciertos en lectura pasaron de 39.6 % a 51.5 % y en matemáticas de 34.4 % a 44.6 %. Sin embargo, estos niveles aún están por debajo de lo deseable.[42]

Por último, la fragmentación entre escuelas, familias, comunidad, iniciativa privada y sector público debilita la construcción

ALINEACIÓN CON ODS

META
4.2

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivos 2.2, 2.3 y 2.10

Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
Objetivo T2.2

39 La tasa de cobertura en educación primaria puede ser mayor al 100% debido a que se incluyen alumnos que no están en la edad "normativa" para ese nivel. Esto significa que hay niños que, por diversas razones, se matriculan en primaria antes o después de la edad esperada, o que repiten el año, lo que incrementa la cantidad de alumnos en la matrícula total.

40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025). Pobreza multidimensional 2024: Tabulados [Archivo de datos]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/desarrollosocial/pm/tabulados/pm_ef_2024.xlsx

41 Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Secretaría de Educación. Diagnóstico temático.

42 Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Secretaría de Educación. Diagnóstico temático.

de comunidades educativas corresponsables. Aunque entre 2021 y 2024 se incrementó la participación de personas tutoras, madres y padres de familia en procesos formativos (de 10,425 a 17,121 personas capacitadas[43]), aún se requieren esfuerzos sistemáticos para articular redes de colaboración que amplíen las oportunidades de aprendizaje más allá del aula y promuevan una cultura educativa en y para la vida.

Para responder a los principales desafíos educativos, el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Educación, implementará estrategias integrales que incluyen la rehabilitación de planteles con enfoque innovador (Jalisco con estrella), la formación y reconocimiento docente, el fomento al aprendizaje activo y digital, el desarrollo de capacidades integrales en el estudiantado, y la creación de comunidades de aprendizaje que fortalezcan la colaboración entre escuelas, familias y sociedad.

OBJETIVO TEMÁTICO

Garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral que transforme su futuro, así como el de nuestro estado por medio de un sistema educativo innovador.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con base en los principales desafíos identificados en el sistema educativo de Jalisco, se han definido una serie de resultados esperados que orientan la acción pública hacia la transformación del entorno escolar, rehabilitando el 100 % de las escuelas de educación básica, el fortalecimiento del magisterio, la mejora de los aprendizajes, incluyendo clases de arte, música, deporte e inglés; y el desarrollo integral del estudiantado. Para alcanzarlos, la Secretaría de Educación implementará estrategias específicas que buscan garantizar condiciones adecuadas de infraestructura, impulsar metodologías activas e innovadoras, brindar acompañamiento y reconocimiento al personal docente, y consolidar redes de colaboración entre escuelas, familias y comunidades.

43 Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Secretaría de Educación. Diagnóstico temático.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R2.2.1. Las escuelas son espacios innovadores, seguros y equipados con tecnología educativa que motivan la curiosidad, los aprendizajes y el desarrollo de las y los estudiantes.	E2.2.1.1. Rehabilitar la infraestructura educativa con un enfoque integral, sostenible e innovador en todos los planteles públicos de educación.	› SIOP › INFEJAL › RED JALISCO	
	E2.2.1.2. Rehabilitar y equipar la infraestructura educativa y tecnológica de los planteles públicos de educación.	› Iniciativa privada › SHP › SIOP › SICYT › INFEJAL	
R2.2.2. En el estado de Jalisco las y los docentes cuentan con reconocimiento y respaldo a su compromiso.	E2.2.2.1. Habilitar espacios formativos e interdisciplinarios que promuevan la formación continua, el acompañamiento, intercambio de saberes y la innovación educativa entre docentes y directivos del sistema educativo.	› Coordinación de desarrollo social › Red Jalisco › Grupos de docentes	
	E2.2.2.2. Incentivar el trabajo docente mediante el reconocimiento por años de servicio.	› Coordinación de desarrollo social › Secretaría de Hacienda Pública › Grupos de docentes	
R2.2.3. En Jalisco niñas, niños y jóvenes fortalecen su pensamiento crítico, colaborativo y su capacidad para resolver problemas reales mediante el aprendizaje basado en proyectos, el desarrollo de habilidades tecnológicas y la formación de carácter.	E2.2.3.1. Potenciar y consolidar el aprendizaje basado en proyectos, las metodologías activas y la evaluación de aprendizajes para que las niñas, niños y jóvenes desarrollen su pensamiento crítico, colaborativo, su formación de carácter y la capacidad de resolver problemas reales.	› Red Jalisco › Iniciativa privada	
	E2.2.3.2. Transformar la cultura digital en los procesos de enseñanza aprendizaje de las escuelas, a través de conectividad, recursos didácticos, formación digital y simplificación administrativa.	› Red Jalisco › Iniciativa privada	
R2.2.4. En el estado, las y los estudiantes potencian sus capacidades de manera integral, posicionando a Jalisco como referente en formación de talento para el futuro.	E2.2.4.1. Implementar acciones de fomento al desarrollo y cuidado integral en las escuelas, que contribuyan a la preservación de la salud, desarrollo sustentable, seguridad escolar, desarrollo humano, social y cultural.	› Coordinación de › Desarrollo Social › Secretaría de Educación Jalisco › Secretaría de Salud › Secretaría de › Asistencia social › Sistema DIF Jalisco	
	E2.2.4.2 Brindar a los estudiantes herramientas útiles e innovadoras para que desarrollen las habilidades para la vida de manera integral. Esto incluye competencias en matemáticas, ciencias, tecnología, ingeniería y artes; habilidades comunicativas, lectoras y de pensamiento lógico, así como la capacidad de concentración, el espíritu autocrítico y el bienestar socioemocional.	› Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Jalisco Tech Hub › Sistema Estatal de Empleabilidad	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R2.2.5. Las escuelas cuentan con redes de colaboración, conformadas por gobierno, docentes, familias, academia, sociedad civil e iniciativa privada, que ofrecen oportunidades de aprendizaje que trascienden las aulas y transforman las vidas de las y los estudiantes.	E2.2.5.1 Capacitar y colaborar con madres, padres y tutores mediante actividades que fomenten el desarrollo del carácter, la comunicación efectiva y el diálogo constructivo en el entorno familiar.	› Asociaciones de padres de familia › Ayuntamientos	
	E2.2.5.2 Conformar Comunidades de Aprendizaje que impulsen la autonomía responsable de los colectivos escolares para diseñar soluciones creativas a problemas concretos, mediante el trabajo colaborativo y la participación de toda la comunidad educativa.	› Ayuntamientos	

2.3 SALUD QUE PROTEGE Y ACOMPAÑA

La salud es un derecho humano primordial y un pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad, que incluye factores subjetivos, objetivos, biológicos, económicos, ambientales, culturales y sociales (contextuales), los cuales configuran un entramado intrincado de interacciones complejas que determinan el bienestar físico, mental y social con capacidad de funcionamiento de la población.

A pesar de los esfuerzos institucionales y de los avances en capacidad instalada, el sistema de salud de Jalisco enfrenta retos que limitan el acceso efectivo, equitativo y oportuno a los servicios médicos, especialmente entre la población sin seguridad social. Entre 2012 y 2023, el número de establecimientos de salud creció un 60 %, alcanzando 2,015 unidades[44] , pero este crecimiento no se ha reflejado en un acceso garantizado: según el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social, la proporción de derechohabientes cayó de 80.8 % en 2015 a 69.9 % en 2020, y la carencia por acceso a servicios de salud aumentó de 17.6 % a 37.1 % entre 2016 y 2022. En respuesta a este escenario, el Gobierno de Jalisco ha puesto en marcha estrategias como Seguro Salud Jalisco, con más de 439 mil personas registradas, y los centros de salud 24/7, que han brindado más de 11 mil atenciones a más de 785 mil personas. En términos epidemiológicos, Jalisco enfrenta un aumento en la carga por enfermedades crónicas, infecciosas y riesgos sanitarios emergentes. La mortalidad por diabetes en mujeres alcanzó 63.53 por 100 mil en 2023, mientras que el cáncer de mama casi se ha duplicado en veinte años. Al mismo tiempo, el dengue rompió récord con 20,907 casos en 2024.[45] Por otro lado, los grupos históricamente excluidos siguen enfrentando condiciones de riesgo y atención limitada. Las personas con VIH, mujeres embarazadas, infancias, personas con discapacidad o en situación de salud mental requieren modelos de atención diferenciados, continuos e inclusivos.

Ante los desafíos del sistema de salud, el Gobierno de Jalisco impulsará estrategias que fortalezcan la rectoría del sector, amplíen el acceso a servicios y medicamentos, mejoren la capacidad de respuesta ante emergencias, atiendan a grupos en condición de vulnerabilidad con enfoque de derechos, y promuevan la participación ciudadana en el autocuidado. Estas acciones están orientadas a lograr una atención más equitativa, eficiente y humana en todo el estado.

ALINEACIÓN CON ODS

3 SALUD Y BIENESTAR

METAS
3.1, 3.2,
3.4, 3.5, 3.7

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivo 2.7
Objetivo 2.8

44 Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Secretaría de Salud. Diagnostico temático.

45 Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Secretaría de Salud. Diagnostico temático.

OBJETIVO TEMÁTICO

Mejorar la salud de la población en el estado de Jalisco mediante la prevención de enfermedades, la promoción de entornos y estilos de vida saludables, y el fortalecimiento de la atención médica.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Frente a los desafíos identificados en el sistema de salud de Jalisco, el Gobierno del Estado implementará un conjunto de estrategias integrales que buscan consolidar resultados sustantivos como el incremento en la capacidad de conducción de la Secretaría de Salud, el acceso equitativo a servicios y medicamentos para la población sin seguridad social, la mejora en la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres, la atención diferenciada para grupos en situación de vulnerabilidad, el fortalecimiento de servicios sensibles al género y al derecho a decidir, y una ciudadanía más participativa y corresponsable en el autocuidado de la salud.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R2.3.1 Se incrementa la capacidad de conducción y coordinación de la Secretaría de Salud dentro y fuera del sector.	E2.3.1.1 Estandarizar lineamientos, normatividad y mecanismos de coordinación para fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de gestión de la Secretaría de Salud.	› Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) › Órganos desconcentrados › Organismos públicos descentralizados sectorizados a la SSJ › Comisión para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios (COPRISJAL)	
	E2.3.1.2 Fortalecer la vinculación interinstitucional y transectorial, para el desarrollo, implementación y evaluación de políticas, estrategias y acciones en salud.	› Instituciones públicas que integran el sector salud › Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) › Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) › Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) › Secretaría de Salud Jalisco › Gobiernos municipales Aliados estratégicos: › Secretaría de Educación (SE) › Sistema DIF Jalisco › Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) › Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco) › Sociedad civil organizada › Sociedades médicas › Sector privado en general	
	E2.3.1.3 Promover la investigación en salud, como mecanismo para el desarrollo del sector.	› Secretaría de Salud Jalisco › Instituciones que integran el sector salud Aliados estratégicos: › Universidad de Guadalajara › Colegios académicos	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R2.3.2 La población sin seguridad social accede de manera efectiva y con equidad a servicios integrales de salud de calidad y medicamentos gratuitos en todo el estado.	E2.3.2.1 Asegurar servicios médicos de calidad y a la vanguardia en todos los niveles de atención y todas las regiones del estado, que cuenten con infraestructura, equipamiento y personal necesario.	› OPD Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ) › OPD Hospital Civil de Guadalajara (OPD HCG) › OPD Instituto Jalisciense de Cancerología (OPD IJC) › Instituto Jalisciense de Salud Mental y Adicciones › Consejo Estatal para la Prevención del SIDA (COESIDA) › Centro de Trasplantes de Órganos y Tejidos del Estado de Jalisco (CETRAJAL) › Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (CEPAJ) › Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones (CESMA) › Secretaría de administración, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) › Dirección General de Innovación Tecnológica Gubernamental De manera indirecta se debe considerar a las dependencias federalizadas que prestan servicios de salud y los proveedores privados de atención médica: › Secretaría de la Hacienda Pública (SHP) › Secretaría de Administración › Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	
	E2.3.2.2 Asegurar el 92 % de abasto de medicamentos e insumos para la salud en las unidades prestadoras de atención médica incluyendo hospitales civiles.	› Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
	E2.3.2.3 Dignificar el trabajo de las personas involucradas en el proceso de atención principalmente personal médico y de enfermería.	› Secretaría de Hacienda y Crédito Público › Secretaría de Administración	
	E2.3.2.4 Fortalecer el primer nivel de atención, particularmente lo relacionado a prevención y promoción de estilos de vida saludables.	› OPD SSJ › Autoridades municipales y locales › Sociedad civil	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R2.3.3 En Jalisco se atiende la demanda en salud relacionada con emergencias y desastres, reduciendo la presión al sistema de salud y a la sociedad.	E2.3.3.1 Contar con equipos de respuesta altamente capacitados para la atención de emergencias y desastres.	› Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) › Servicios Médicos Municipales › OPD SSJ	
	E2.3.3.2 Consolidar al SAMU como organismo responsable de la atención de emergencias en salud y la coordinación de la atención prehospitalaria.	› SAMU › Secretaría de Salud Jalisco	
	E2.3.3.3 Contar con un Sistema Único de Información en Salud, que permita disponer de información actualizada para la toma de decisiones e identificación temprana de riesgos.	› Secretaría de Administración › Dirección General de Innovación Gubernamental › IIEG › CICyT › IMSS › ISSSTE › SEDENA › OPD SSJ › OPD HCG › OPD IJC › Iniciativa privada	
	E2.3.3.4 Fortalecer el Sistema de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica del Estado de Jalisco, para la detección, atención y predicción de emergencias en salud de manera automatizada y en tiempo real.	› COPRISJAL › IMSS › ISSSTE › SEDENA › SMM › Servicios médicos privados. › Academia › Sociedad civil organizada	
	E2.3.3.5 Establecer una estrategia sectorial de transformación digital para optimizar procesos e incorporar tecnologías para la atención en Salud, incluida la telemedicina.	› Secretaría de Administración › SHP › SICyT › Dirección General de Innovación Gubernamental	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R2.3.4 En Jalisco los grupos de población en mayor riesgo o vulnerabilidad cuentan con mayor protección, atención y control de su enfermedad o condición.	E2.3.4.1 Fortalecer la atención de la primera infancia para asegurar el pleno desarrollo de las infancias, reducir el riesgo de enfermedades y contribuir a la construcción de un piso parejo y la reducción de brechas de desigualdad.	› CGEDS › SIPINNA › PPNNA › Sistema DIF Jalisco › SEJ › SSAS › Fiscalía › OPD SSJ › OPD HCG › IMSS › ISSSTE › Ciudadanía	
	E2.3.4.2 Promover la generación y recuperación de espacios accesibles y favorables a la salud.	› CGEGT › CGEDS › CODE › Autoridades estatales y municipales › Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos	
	E2.3.4.3 Promover la integración de una red para la atención integral de la salud materna y perinatal desde la etapa preconcepcional, que contribuya a reducir la muerte materna.	› SSJ › OPD SSJ › OPD HCG › SAMU › SISEMH › Colegios › Sociedad civil organizada	
	E2.3.4.4 Asegurar la atención médica integral de las personas con VIH, incluyendo la prevención de la transmisión, el control de quienes viven con VIH y la reducción a cero de las transmisiones verticales de esta enfermedad y otras enfermedades de transmisión sexual.	› OPD SSJ › OPD HCG › IMSS › ISSSTE › SEDENA › SMM › COESIDA › SIPINNA › Comisión Estatal Indígena › SISEMH › Dirección de Diversidad Sexual › Sociedad civil organizada › Servicios médicos privados	
	E2.3.4.5 Establecer un modelo de atención a la salud mental y adicciones que privilegie la psicoeducación para la prevención de los problemas de salud mental, y contemple la calidad y regulación de la prestación de servicios en materia de adicciones.	› Secretaría de Educación › COPRISJAL › CESMA	
	E2.3.4.6. Diseñar, un modelo de atención incluyente, que permita avanzar hacia un sistema de salud que sea garante de derechos y favorezca el pleno desarrollo de las personas con discapacidad.	› Dirección de inclusión › DIF › SIOP › Sociedad civil › Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad	

	E2.3.4.7. Fortalecer la vigilancia sanitaria en establecimientos dedicados al procesamiento y comercialización de alimentos y bebidas, así como la regulación sanitaria en farmacias y espacios prestadores de servicios de salud.	› COPRISJAL
		› OPD SSJ
		› Aliados estratégicos como:
		  › Gobiernos municipales
		  › Coordinación General de Desarrollo Económico	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R2.3.5 Se mejora la atención de la alerta de violencia de género en contra de las mujeres y el servicio de Interrupción Legal del Embarazo (ILE), en los organismos públicos prestadores de servicios de salud.	E2.3.5.1 Asegurar la atención de la Interrupción Legal del Embarazo conforme a la normativa vigente, así como la expansión del programa Aborto Seguro.	› OPD SSJ › OPD HCG › IMSS › ISSSTE › SMM › SISEMH › Secretaría de Educación › SIPINNA › Sociedad civil organizada	
	E2.3.5.2 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de la violencia por razón de género y la institucionalización de la NOM 046 SSA2 2005.	› OPD SSJ › OPD HCG › SAMU › IMSS › ISSSTE › SMM › SISEMH › Fiscalía › PPNNA › IJCF	
R2.3.6 En Jalisco la participación y corresponsabilidad de la población en el autocuidado es más homogénea y efectiva, mejorando su nivel de salud.	E2.3.6.1 Implementar estrategias de comunicación convencional y no convencional que favorezcan el empoderamiento de la ciudadanía respecto a su salud y bienestar.	› Autoridades municipales y locales › Secretaría de Educación › Secretaría de Cultura › CODE	
	E2.3.6.2 Fortalecer la participación comunitaria para desarrollar estrategias más eficientes que promuevan el apego a estilos de vida saludables y, en casos de patologías específicas, a los tratamientos correspondientes.	› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana › Autoridades municipales y locales › Secretaría de Educación › Secretaría de Cultura › CODE	
	E2.3.6.3 Impulsar acciones de prevención, promoción y atención para habilitar espacios que favorezcan la salud de la población.	› Secretaría de Salud Jalisco › Gobiernos municipales › OPD SSJ › OPD HCG	

2.4 LA CULTURA QUE NOS UNE

ALINEACIÓN CON ODS

META
11.4

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivo 2.5

El acceso a la cultura en Jalisco se reconoce como un derecho humano fundamental. La entidad cuenta con una vasta riqueza cultural, integrada por más de 28,000 manifestaciones rituales, expresiones, usos sociales tradicionales y bienes inventariados, así como por la presencia viva de los pueblos eliminar Wixárica y Nahua. Esta diversidad se respalda en una infraestructura de 1,180 espacios culturales y en la actividad de más de 62 mil artistas, de los cuales el 35 % son mujeres.[46] Tan solo en 2018, el sector cultural generó el 4.6 % del empleo total del estado, equivalente a más de 92 mil puestos de trabajo.[47]

Sin embargo, persisten desafíos que limitan el crecimiento cultural en el estado. A pesar del número de espacios existentes, su distribución es territorialmente desigual y algunos municipios, como Quitupan o Tuxcueca, carecen completamente de infraestructura cultural. Asimismo, el sector enfrenta condiciones laborales precarias: de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo[48] los ingresos promedio de los artistas son inferiores a 6,000 pesos mensuales y predominan los contratos temporales. A esto se suma un bajo nivel de consumo cultural en los hogares, que en 2022 representó apenas el 1.7 % del gasto trimestral total.[49] Estos retos se dan en un contexto de creciente reconocimiento nacional e internacional del patrimonio jalisciense, como lo demuestra el reciente reconocimiento federal de sitios sagrados del pueblo Wixárica.

Frente a estos desafíos, el Gobierno de Jalisco impulsará una serie de acciones orientadas a fortalecer la infraestructura cultural en los municipios, garantizar mejores condiciones para las y los artistas, ampliar el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales, y preservar el patrimonio material e inmaterial de la entidad. Estas acciones se concretarán a través de estrategias específicas alineadas con resultados esperados que buscan consolidar una política cultural incluyente, sostenible y transformadora en todo el estado.

OBJETIVO TEMÁTICO

Asegurar el ejercicio pleno del derecho a la cultura de la población de Jalisco en todas sus manifestaciones y expresiones de sus poblaciones y grupos.

46 Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Secretaría de Cultura de Jalisco. Diagnóstico temático.

47 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Segundo trimestre. https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/

48 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Segundo trimestre. https://www.inegi.org.mx/ programas/enoe/15ymas/

49 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la cultura y fortalecer el desarrollo del sector artístico y creativo en Jalisco, se han definido una serie de resultados esperados que orientan la política pública en este ámbito. Estos resultados están acompañados por estrategias concretas que permitirán ampliar la oferta cultural en los municipios, preservar y difundir el patrimonio cultural de la entidad, fortalecer al sector creativo y garantizar el acceso equitativo a la cultura, especialmente entre grupos prioritarios y comunidades en situación de vulnerabilidad.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R2.4.1. Los municipios de Jalisco disponen de una oferta cultural activa que favorece el desarrollo humano y social de su población.	E2.4.1.1. Fomentar acciones culturales en colaboración con las autoridades municipales.	› Gobiernos municipales	
	E2.4.1.2. Contribuir en la mejora de la infraestructura y servicios culturales que se ofrecen en los municipios mediante la procuración de fondos, el equipamiento y la asesoría.	› Gobierno federal › Dependencias estatales del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco › Gobiernos municipales del estado de Jalisco › Universidades públicas y privadas. › Colegios (El Colegio de Jalisco y el Colegio de Michoacán)	
	E2.4.1.3. Implementar actividades culturales en espacios públicos que fomenten la pacificación del estado.	› Dependencias estatales › Gobiernos municipales	
R2.4.2. En Jalisco se valora y promueve el patrimonio cultural y las culturas vivas comunitarias como referente nacional e internacional.	E2.4.2.1. Divulgar el inventario cultural estatal de patrimonio cultural y catalogarlo en las clasificaciones de material e inmaterial, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de las doce regiones del estado.	› Gobiernos municipales › Comunidades	
	E2.4.2.2. Difundir las manifestaciones culturales de la entidad para promover su apreciación, preservación y salvaguardia.	› Gobiernos municipales › Comunidades › Universidades › Colegios	
	E2.4.2.3. Mantener y rehabilitar inmuebles culturales y patrimoniales mediante acciones de restauración y mantenimiento.	› Dependencias estatales	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R2.4.3. El sector cultural, artístico y creativo dispone de diversos apoyos que impulsan y fortalecen su desarrollo profesional.	E2.4.3.1. Formar y capacitar de manera especializada y continua al sector cultural en colaboración con la academia e instancias gubernamentales.	› Universidades	
	E2.4.3.2. Fortalecer al sector cultural mediante convocatorias que impulsen la ejecución de proyectos.	› Colegios	
	E2.4.3.3. Potenciar espacios tradicionales del sector cultural mediante la programación de actividades.	› Dependencias de gobierno	
R2.4.4. Se garantiza el derecho al acceso a la cultura para todas las personas residentes del estado, otorgando especial atención a los grupos prioritarios y en condición de vulnerabilidad.	E2.4.4.1. Formar públicos a través de acciones que les faciliten el conocimiento, la apreciación y el disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales.	› Sector cultural, artístico y creativo de Jalisco	
	E2.4.4.2. Programar actividades que brinden atención específica a los grupos prioritarios y en condición de vulnerabilidad, con la garantía de entornos y espacios seguros.	› Dependencias estatales	
	E2.4.4.3. Actualizar la normativa en materia cultural para garantizar el derecho a la cultura con la colaboración de instancias internacionales, el sector, la sociedad civil, universidades y el poder legislativo del estado.	› Organismos sectorizados	

2.5 DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA PARA UNA VIDA SALUDABLE

La práctica del deporte o actividad física han sido percibidos como aliados importantes para el desarrollo integral de las personas, toda vez que tienen un impacto positivo en la salud física, mental y emocional.

Jalisco se ha consolidado como un referente nacional en el ámbito deportivo gracias al destacado desempeño de sus atletas. En los pasados Juegos Olímpicos, el 15.8 % de la delegación mexicana en deporte convencional y el 16.4 % en deporte adaptado estuvo conformada por jaliscienses[50]. Además, se lograron clasificaciones históricas en disciplinas como tenis de mesa, gimnasia y natación artística. La entidad también cuenta con cuatro atletas medallistas o multi medallistas paralímpicos, lo que refleja el compromiso, talento y pasión de su comunidad deportiva. En el estado, la práctica del deporte y la actividad física se reconocen como herramientas clave para mejorar el bienestar físico, emocional y mental de la población. No obstante, persisten importantes desafíos para lograr una cultura generalizada del deporte, entre ellos el sedentarismo, la insuficiencia de espacios adecuados y la necesidad de consolidar el alto rendimiento deportivo. De acuerdo con el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) del INEGI, en 2018 el 58.3 % de las personas mayores de 18 años en México no realiza actividad física, lo que agrava los factores de riesgo vinculados a obesidad y enfermedades crónicas.

Ante este panorama, el Gobierno de Jalisco ha impulsado proyectos con enfoque comunitario, como la COPA Jalisco, las Academias Deportivas y el programa RETO, que fomentan la inclusión, la sana competencia y la equidad de género. En paralelo, el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo ha logrado fortalecer el desempeño de atletas de alto rendimiento: en seis años se incrementó 61 % la eficiencia en pruebas deportivas, gracias a una mayor inversión en entrenadoras y entrenadores, infraestructura, centros especializados y tecnología[51]. Como resultado, Jalisco mantuvo su liderazgo nacional en competencias y tuvo una destacada representación en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, con atletas que lograron clasificaciones y medallas históricas.

ALINEACIÓN CON ODS

METAS
3.4, 3.5

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivo 2.3

Eje T1 Igualdad sustentiva y derechos de las mujeres
Objetivo T1.1

50 Gobierno del Estado de Jalisco. (s.f.). Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco). https://www.codejalisco.gob.mx/

51 Gobierno del Estado de Jalisco. (s.f.). Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco). https://www.codejalisco.gob.mx/

Sin embargo, a pesar de estos logros, persisten desafíos que dificultan una práctica deportiva generalizada entre la población. Por ello, el Gobierno del Estado redoblará esfuerzos para garantizar el acceso equitativo, seguro e inclusivo a la actividad física en todo el estado, promoviendo así una cultura del bienestar físico, mental y emocional en todo el estado.

OBJETIVO TEMÁTICO

Involucrar a las comunidades en la promoción y ejecución de estilos de vida saludable, promoviendo el deporte como un factor de paz a través de actividades de activación física que permitan a la población en general apropiarse del espacio público, así como fortalecer la proyección a competencias internacionales de los atletas de alto rendimiento.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con el fin de consolidar a Jalisco como un estado líder en cultura física y deporte, y de responder a los desafíos persistentes en materia de sedentarismo, infraestructura y alto rendimiento, se han definido una serie de resultados esperados que orientan la política deportiva estatal hacia el bienestar integral de la población. Estas metas se traducen en estrategias concretas que impulsan la activación física en todos los sectores sociales, fortalecen la formación de talento deportivo, promueven hábitos saludables y aprovechan la ciencia y la tecnología para optimizar el desempeño de atletas en escenarios nacionales e internacionales.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R2.5.1 En el estado se generan entornos más activos, inclusivos y seguros, donde todas las personas, sin importar su condición, tienen acceso a actividades físicas gratuitas, guiadas y con enfoque social.	E2.5.1.1 Potencializar la infraestructura con enfoque multifuncional y de gestión pública- privada.	› CODE › SIOP › Empresarios del ramo deportivo	
	E2.5.1.2. Proyectar y diseñar instalaciones deportivas especializadas en el estado, como centros regionales, albercas, pistas de atletismo.	› SIOP › Empresarios del ramo deportivo › CODE	
	E2.5.1.3. Establecer alianzas con organismos y ciudades que cuenten con modelos deportivos de impacto social.	› CONADE › Asociaciones deportivas › Cubes sociales y deportivos › universidades › secretarías de estado › CONADEO › Organismos deportivos internacionales	
	E2.5.1.4. Implementar un modelo integral del deporte que incluya deporte social, actividad física, capacitación municipal, academias deportivas, polideportivos, mega eventos, detección de talentos y deporte adaptado.	› CODE › Secretaria de Salud › Secretaría de Educación › Sistema DIF Jalisco › Secretaría del Sistema de Asistencia Social › Secretaría de Cultura	
R2.5.2 En Jalisco se contribuye a reducir los índices de obesidad, sedentarismo y enfermedades crónicas en la comunidad.	E2.5.2.1. Establecer una estructura de representación del modelo de gobierno con enfoque social hacia mujeres y personas adultas mayores, que permita vincular y desdoblar proyectos deportivos.	› CODE › Secretarías de Estado › 125 municipios de Jalisco	
	E2.5.2.2 Atender a más de 30 mil familias mediante la intervención de 250 instructores de actividad física.	› CODE › 125 municipios de Jalisco	
	E2.5.2.3 Implementar un programa transversal para promover la activación física y los hábitos de vida saludable, con el objetivo de que Jalisco salga del Top 10 de estados con mayor obesidad infantil y adulta en México.	› CODE › Secretaria de Salud › Secretaría de Educación › DIF › Secretaría del Sistema de Asistencia Social › Secretaría de Cultura	
R2.5.3 En Jalisco las y los atletas, así como las principales figuras de los Juegos Nacionales CONADE, se proyectan y compiten a nivel internacional.	E2.5.3.1. Conformar un clúster de especialistas deportivos para evaluar el modelo deportivo de Jalisco.	› CODE › Empresas del ramo deportivo › Asociaciones y clubes deportivos	
	E2.5.3.2 Potencializar las ciencias y tecnologías aplicadas al deporte, así como generar alianzas para detonar la especialización e investigación científica deportiva.	› CODE › Empresas del ramo deportivo › Asociaciones y clubes deportivos	
	E2.5.3.3 Contratar entrenadores de perfil internacional, mejorar las condiciones laborales, invertir en equipo interdisciplinario, equipamiento especializado y sistemas tecnológicos de control y educación de la preparación. Establecer un programa de seguimiento de competencias y campamentos internacionales.	› CODE › Empresas del ramo deportivo › Asociaciones y clubes deportivos	

2.6 ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

ALINEACIÓN CON ODS

META 5.1 | META 10.3 | METAS 16.3, 16.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.2

La Procuraduría Social del Estado de Jalisco desempeña un papel esencial en la garantía del acceso a la justicia y la defensa de los derechos humanos, especialmente la población en mayor condición de vulnerabilidad, como adultos mayores, personas con discapacidad, personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, y víctimas de violencia. A pesar del compromiso institucional y del respaldo legal con que cuenta, persisten barreras estructurales que limitan el acceso a una defensa legal digna y efectiva, particularmente entre quienes viven en pobreza, condición que afecta al 21.8 % de la población jalisciense.[52]

Aunque los datos disponibles reflejan avances relevantes, persisten rezagos estructurales que limitan la cobertura y efectividad de los servicios jurídicos gratuitos. En 2024, la Procuraduría brindó asesoría legal gratuita a 64,337 personas, principalmente en materias civil, familiar, laboral y mercantil, cifra significativa pero ligeramente inferior a los niveles de años anteriores. Además, solo 17,849 personas fueron asistidas jurídicamente en etapa temprana del proceso penal sin contar con defensor particular, lo cual representa una disminución preocupante frente a los más de 30,000 casos atendidos anualmente entre 2012 y 2016[53]. Por otro lado, si bien se han iniciado 17,501 expedientes por mecanismos alternativos de solución de conflictos, la falta de difusión y cobertura sigue limitando su potencial transformador. A esto se suma qué, la percepción pública sigue siendo un reto crítico: el 59.2 % de la población considera a las procuradurías y ministerios públicos como instituciones corruptas,[54] evidenciando una necesidad urgente de fortalecer la transparencia, la confianza institucional y la rendición de cuentas.

Frente a estos retos y para mejorar el acceso a la justicia y al mismo tiempo fortalecer la confianza ciudadana, el Gobierno de Jalisco impulsará una serie de estrategias enfocadas en ampliar la cobertura de la Procuraduría Social, digitalizar trámites, llevar servicios jurídicos gratuitos a zonas sin atención y profesionalizar al personal.

52 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). Medición de la pobreza 2022: Estimaciones con base en la ENIGH 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

53 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). (2024). Personas asistidas jurídicamente en la Procuraduría Social. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio

54 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/

OBJETIVO TEMÁTICO

Garantizar el acceso efectivo a la justicia a aquellas personas sin posibilidad de sufragarlo, mediante la prestación de servicios jurídicos de defensoría social, con un enfoque humano, oportuno, imparcial y eficiente.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para responder a los retos persistentes en el acceso a la justicia, y cumplir con el propósito de esta temática, el Gobierno de Jalisco implementará un conjunto de estrategias enfocadas en fortalecer la Procuraduría Social, pues esta institución cumple una función clave en la defensa legal gratuita y la garantía de derechos humanos, para ello se impulsarán diversas estrategias que contribuirán a incrementar la presencia institucional, aumentar la cantidad y calidad de los servicios otorgados y alcanzar la profesionalización de las personas del servicio público.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R2.6.1. En el estado se incrementa la presencia institucional con nuevas oficinas en diversos municipios, ampliando la cobertura y acercando los servicios jurídicos a la población.	E2.6.1.1. Ampliar la cobertura de servicios por medio de la apertura de oficinas de la Procuraduría Social en más municipios de Jalisco.	› Presidentes municipales › Procuraduría Social	
R2.6.2. En Jalisco aumenta la cantidad de servicios jurídicos otorgados y patrocinados a quienes lo necesitan.	E2.6.2.1. Mejorar los medios electrónicos para agilizar los tiempos de atención jurídica.	› Procuraduría Social › Procuraduría de Protección de NNA	
	E2.6.2.2. Brindar asesoría jurídica gratuita y patrocinio a todas las personas que no cuentan con oficinas cercanas de Procuraduría Social, por medio de un módulo itinerante.	› Procuraduría Social › Dirección General del Registro Civil › Procuraduría de Protección de NNA	
R2.6.3. En el estado de Jalisco los servidores públicos están profesionalizados para brindar servicios de acompañamiento jurídico con calidad humana.	E2.6.3.1. Mejorar la calidad de servicio a los usuarios, mediante capacitaciones constantes a los servidores públicos adscritos a la Procuraduría Social.	Procuraduría Social	

2.7 HACIA EL DESARROLLO DE TODAS Y TODOS

ALINEACIÓN CON ODS

METAS
1.3 y 1.4

META
3.8

META
5.1

METAS
10.2, 10.3

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivos 2.1, 2.7 y 2.10

Eje T3 Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas
Objetivos T3.1 y T3.2

Los grupos prioritarios se refieren a aquellas personas que, por alguna situación o condición, se ven excluidos del ejercicio pleno de sus derechos, o se encuentran en condiciones que ponen en riesgo su ejercicio, es decir, están en una situación de vulnerabilidad y requieren por lo tanto atención primaria.

El artículo quinto del código de asistencia del estado de Jalisco indica que los grupos prioritarios incluyen a: niñas, niños y adolescentes (NNA), mujeres gestantes, lactantes o víctimas de violencia, adultos mayores en abandono o maltrato, personas con discapacidad, personas en situación de calle o con adicciones, personas en situación de movilidad y condición de vulnerabilidad, personas con trastornos mentales y familiares desprotegidos por privación de la libertad o desaparición de un ser querido.

La atención a grupos en situación de vulnerabilidad es un componente esencial para construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

Entre los grupos prioritarios que se atienden a través del Sistema DIF Jalisco se resaltan a los NNA, personas en situación de movilidad (ya sea acompañados o no), adultos mayores, personas en situación de calle y personas con discapacidad.

Respecto al primero de estos grupos prioritarios, en el año 2020 la niñez de 0 a 11 años constituye 20.35 % de la población jalisciense, más de 1.68 millones de personas. Los adolescentes de 12 a 17 años suman poco más de 1 millón de habitantes (12.33 % del total estatal). Por otro lado, las personas de 60 años y más representan 12.05% de la población, es decir un poco más de 1 millón de habitantes, con una sobrerrepresentación femenina de 12.82 % frente al 11.24 % masculino.[55]

En Jalisco, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población con alguna discapacidad asciende a 386,577 jaliscienses, lo que representa un 4.6 % de la población total. De estos el 27.6 % no cuenta con afiliación a servicios de salud, representando a poco más de 54 mil mujeres y 52 mil hombres. La discapacidad y la limitación funcional son condiciones que inciden directamente en la autonomía, la inclusión social y el ejercicio de derechos.

55 Datos del Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado. INEGI.

Por otro lado, el fenómeno migratorio en Jalisco refleja tanto su papel como entidad receptora de población proveniente de otros estados como la existencia de dinámicas de movilidad interna entre regiones del estado. En la actualidad Jalisco es estado de tránsito desde el sur del país hacia la frontera norte y a través del sistema DIF Jalisco, se han atendido a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, debido al creciente flujo migratorio de los últimos años. En 2020, El DIF dio atención a 35 niños en situación de movilidad en el año, 136 en 2021 y 518 casos en 2022.

En cuanto a las personas en situación de calle, no existe registros oficiales que permitan entender la magnitud del problema, sin embargo, esfuerzos liderados por el Sistema DIF Jalisco, en coordinación con los Sistemas DIF Municipales de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos y El Salto, en 2023 se contabilizaron 2,521 personas en esta situación.

OBJETIVO TEMÁTICO

Contribuir a la inclusión social de los grupos prioritarios en el estado de Jalisco, garantizando su acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades, con dignidad, diversidad e igualdad.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

La atención a grupos prioritarios en Jalisco requiere un enfoque integral que garantice el ejercicio efectivo de derechos y promueva condiciones de bienestar, inclusión y autonomía para personas en situación de vulnerabilidad. En este sentido, se han definido seis resultados orientados a fortalecer los mecanismos de protección jurídica para personas adultas mayores, ampliar la infraestructura de atención en casos de abandono o emergencia, y mejorar la inclusión de personas en situación de calle. Asimismo, se busca consolidar redes y centros especializados para personas con discapacidad intelectual y trastornos del espectro autista, impulsar modelos de vida independiente, y promover entornos educativos y laborales accesibles.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R2.7.1. En Jalisco se incrementa el porcentaje de personas adultas mayores con acceso a representación legal.	E2.7.1.1 Crear un órgano que facilite a las personas adultas mayores el acceso a la defensoría de sus derechos, integrando en un solo espacio a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, la Fiscalía General del Estado, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la Procuraduría Social y demás instancias con competencia jurídica.	› Comisión Estatal de los Derechos Humanos › Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco › Fiscalía General del Estado › Instituto de Ciencias Forenses › Procuraduría Social › Instancias que resulten competentes en la materia	
R2.7.2. En el estado aumenta el número de espacios de atención inmediata para personas adultas mayores en abandono y situación de emergencia.	E2.7.2.1 Contar con un centro de atención integral de 24 horas que brinde resguardo temporal e inmediato a personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad por abandono, maltrato, violencia o emergencia.	› Secretaría del Sistema de Asistencia Social › Comisión Estatal de Derechos Humanos › Secretaría de Salud › Sistemas Municipales DIF › Organismos de la sociedad civil	
R2.7.3. En Jalisco se incrementa la inclusión de personas en situación de calle o en contexto de movilidad.	E2.7.3.1 Ampliar los espacios, servicios y apoyos para la atención integral de personas en situación de calle o en contexto de movilidad, mediante el fortalecimiento de la capacidad instalada y operativa de municipios, organizaciones de la sociedad civil, albergues y centros de asistencia social, así como la articulación con los sectores privado y académico para mejorar continuamente los modelos de atención estatal y municipales.	› Secretaría del Sistema de Asistencia Social › Comisión Estatal de Derechos Humanos › Secretaría de Salud › SIPINNA › Sistema DIF Jalisco › Sistemas Municipales DIF › Organismos de la sociedad civil › Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	
	E2.7.3.2 Capacitar y sensibilizar a las instituciones y organizaciones para garantizar el acceso a atención oportuna y alternativas para la rehabilitación e inclusión social de personas en situación de calle.	› Secretaría del Sistema de Asistencia Social › Sistema DIF Jalisco › Sistemas Municipales DIF › Secretaría General de Gobierno › Secretaría de Salud › CEDHJ › Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes › SIPINNA	
R2.7.4. En el estado se instala una red de centros especializados para el desarrollo de habilidades de personas con discapacidad intelectual y trastorno del espectro autista	E2.7.4.1 Establecer una red de centros de atención especializada en donde se proporcione servicio terapéutico y talleres prelaborales a personas con discapacidad intelectual y trastorno del espectro autista en un rango de edad de 3 a 60 años.	› Sistema DIF Jalisco › Sistemas Municipales DIF › Secretaría de Salud Jalisco › OPD Servicios de Salud Jalisco › Organismos de la sociedad civil	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R2.7.5. En Jalisco se instaura un centro y modelo de atención para el desarrollo de vida independiente de personas adultas con discapacidad intelectual.	E2.7.5.1 Profesionalizar el centro de atención para niñas y niños con Discapacidad Intelectual Cien Corazones con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades y autonomía en adultos con Discapacidad Intelectual aumentando su calidad de vida y su inclusión a la sociedad.	› Sistema DIF Jalisco › Sistemas municipales DIF › Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes › CEDHJ › SIOP	
R2.7.6. En el estado mejora la inclusión de personas con discapacidad en entornos educativos y laborales.	E2.7.6.1 Capacitar a personal docente y personas empleadoras sobre discapacidad mediante charlas y/o talleres presenciales y virtuales.	› Sistema DIF Jalisco › Sistemas municipales DIF › Subsecretaría de Derechos Humanos › SEP › CEDHJ › Universidades públicas y privadas › Escuelas Normales de Jalisco (ENSJ, Benemérita y Especialidades) › STPS › Cámaras empresariales › OSC	
	E2.7.6.2 Elaborar materiales audiovisuales y guías prácticas que promuevan la inclusión y la accesibilidad.	› Sistema DIF Jalisco › Sistemas municipales DIF › Subsecretaría de Derechos Humanos › SEP › CEDHJ › Universidades públicas y privadas › Escuelas Normales de Jalisco (ENSJ, Benemérita y Especialidades) › STPS › Cámaras empresariales › OSC	
	E2.7.6.3 Consolidar un programa permanente de formación con calendario anual y evaluación de impacto.	› Sistema DIF Jalisco › Sistemas municipales DIF › Subsecretaría de Derechos Humanos › SEP › CEDHJ › Universidades públicas y privadas › Escuelas Normales de Jalisco (ENSJ, Benemérita y Especialidades) › STPS › Cámaras empresariales › OSC	

PROYECTOS QUE TRANSFORMAN VIDAS

Menos desigualdad, más comunidad

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Colmenas Jalisco	Incrementar los espacios destinados para actividades de desarrollo social, convivencia y esparcimiento en Jalisco.	Mediante la implementación de talleres en las colmenas rehabilitadas, busca la reactivación de la sociedad en espacios públicos, dignos y seguros que garanticen su desarrollo e integración social.	R2.1.1
Listo Jalisco	Disminuir el gasto de los hogares donde habitan las personas estudiantes inscritas en los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas del Estado de Jalisco, mediante la entrega de un paquete con uniforme, calzado escolar o mochila con útiles, de forma gratuita para que dichos estudiantes continúen sus estudios, que habitan en los municipios con mayor porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos o ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de Jalisco.	Con la entrega de un paquete de: útiles escolares, mochila. uniforme y calzado tiene como objetivo que dichos estudiantes se encuentren en igualdad de condiciones para acceder a educación de calidad y con ello contribuyendo también, a disminuir el gasto que los hogares destinan para este rubro, con el fin de aminorar las condiciones de pobreza y rezago social al que se enfrentan.	R2.1.4
Enchulemos Jalisco	Favorecer la cohesión social en comunidades con rezago social, mediante acciones de rehabilitación en infraestructura urbana y espacios públicos.	Se busca contribuir a reducir los niveles de rezago social, con el objetivo de favorecer la cohesión social en comunidades con rezago social. Estas acciones servirán como motor de cambio en las comunidades intervenidas, fortaleciendo los lazos familiares y comunitarios.	R2.1.5
Yo Jalisco Apoyo a quienes contribuyen con la transformación social	Incrementar las capacidades de atención de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), las estancias infantiles, personas cuidadoras y organizaciones comunitarias.	Entrega de apoyos económicos a través de proyectos presentados por las OSC para contribuir a la atención de personas en condición de vulnerabilidad de la entidad. Entrega de apoyos económicos a personas que requieren de una persona cuidadora por tener alguna discapacidad o enfermedad crónica. Entrega de vehículos nuevos, mediante comodato y entrega de bicicletas en donación a las instituciones públicas o privadas solicitantes disminuyendo el gasto destinado al pago de transporte de los hogares de grupos prioritarios.	R2.1.1 R2.1.3 R2.1.4 R.2.1.5

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Yo Jalisco Apoyo para el Desarrollo Social	Mejorar la garantía de los derechos sociales de la población en situación de pobreza multidimensional del Estado de Jalisco y de mujeres jefas de familia.	Mediante la entrega de apoyo monetario el programa busca contribuir a satisfacer necesidades alimentarias, de transporte y de vivienda de grupos prioritarios.	R2.1.1 R2.1.3 R2.1.4
Yo Jalisco Apoyo para Nuestra Gente	Reducir el gasto en los hogares nucleares de las familias de policías de corporaciones sectorizados a la Coordinación General Estratégica de Seguridad, Fiscalía del Estado, Secretaría de Seguridad, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, del Estado de Jalisco que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber y en sus días francos, derivado de algún tipo de represalia (policías caídos), mediante la entrega de subsidios para vivienda y para gastos en educación	Consistente en un apoyo monetario otorgado para contribuir a satisfacer las necesidades destinadas a el acceso a la vivienda adecuada y decorosa, a gastos en educación de la familia nuclear de policías caídos en el cumplimiento de su deber y en sus días francos, derivado de algún tipo de represalia.	R2.1.2

Educación para crecer en libertad

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Jalisco con Estrella	Transformar la infraestructura educativa con un enfoque integral, sostenible e innovador. Se busca crear espacios que no solo mejoren las condiciones de aprendizaje, sino que también se integren armoniosamente con la comunidad y el entorno natural.	Programa integral que busca atender la infraestructura educativa de todo el estado con el compromiso de aumentar la calidad y las capacidades de todos los planteles públicos de educación para su dignificación y amplitud de uso.	R2.2.1
Reto Jalisco STEAM	Promover en el alumnado de Educación Media Superior el desarrollo de propuestas, modelos y prototipos con base en e la metodología STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics), con el reto de identificar y resolver de forma original e innovadora, un problema de la sociedad en su comunidad, municipio o entidad federativa.	Convocatoria que invita a las y los estudiantes de educación media superior a identificar y resolver una problemática, con apoyo de webinars de la iniciativa privada y social para estructurar su proyecto que deben presentar mediante un video. Durante un mes un jurado selecciona a los 20 finalistas, que lo presentan en un evento a manera de pitch. Los 5 equipos ganadores viven una jornada de innovación en San José California y reciben premio económico y en especie.	R2.2.3

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Estrategia digital: APPrende Jalisco	Transformar la cultura digital en los procesos de enseñanza aprendizaje de las escuelas, buscando disminuir la brecha digital a través de la conectividad, los recursos digitales, la infraestructura tecnológica y la formación digi.	Transformar la cultura digital en los procesos de enseñanza aprendizaje en las escuelas, a través de: › Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica › Mejoramiento de la conectividad en las escuelas Desarrollo de habilidades digitales en estudiantes, docentes y personal › Impulso de la digitalización y la simplificación de trámites y servicios.	R2.2.3
Vida saludable	Que las niñas, niños y adolescentes exploren, comprendan, reflexionen e intervengan, con base en sus posibilidades, en la prevención y atención de problemáticas asociadas a la vida saludable, la inclusión, la igualdad de género y la interculturalidad crítica en contextos inmediatos y futuros; a la vez que adquieran conciencia de que sus acciones influyen en el buen vivir.	La estrategia está compuesta por los siguientes cinco ejes: Alimentación Saludable, Activación Física, Jornadas de Salud, Prevención de Adicciones y Desarrollo de Habilidades Socioemocionales.	R2.2.4
Recrea Academy	Respaldar el compromiso al personal docente a través de la formación inicial, continua y directiva, así como con el acompañamiento y facilitar las herramientas que ayuden a mejorar su labor.	Estrategia integral para revalorizar al magisterio mediante la formación, acompañamiento y dotación de herramientas.	R2.2.2
Jalisco Bilingüe	Programa extracurricular de inglés para educación básica, educación media superior y superior docente, para propiciar el dominio del idioma y la mejora de sus competencias académicas y laborales para impulsar el ecosistema de innovación y alta tecnología del estado.	El programa está alineado al Marco Común Europeo de Referencia, para llegar a B1.2 en dos años, abarca 3 modalidades: Intensiva: Clases sabatinas presenciales y avance en plataforma digital Clases 100 % en línea en plataforma digital Verano intensivo: clases presenciales en receso de verano.	R2.2.4

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Talento al estilo Jalisco	Reconocer y fomentar la excelencia académica de estudiantes de educación básica y media superior, mediante un espacio común que genere sentido de pertenencia y permita compartir conocimientos y experiencias para potenciar sus capacidades intelectuales y físicas, así como habilidades de liderazgo y socioemocionales, para el bien común de la sociedad jalisciense.	Ejes rectores: › Identificar a estudiantes talento de Jalisco. › Empoderar integralmente a estudiantes mediante oportunidades académicas, económicas, socioemocionales, profesionales y de liderazgo. › Apoyar continuamente a estudiantes con acompañamiento y mentoría especializada y generando vínculos con universidades, asociaciones civiles, sociales y privadas. › Reconocer y motivar el talento de estudiantes mediante la realización de eventos y la difusión de sus logros. › Conectar a las y los estudiantes entre sí, creando una comunidad que favorezca sus interacciones y colaboraciones futuras.	R2.2.4
Jalisco Avanza	Impulsar la mejora educativa en todo el sistema educativo a partir de una evaluación integral, que permita el diálogo y la reflexión en cada comunidad de aprendizaje en y para la vida para la toma de decisiones informadas del sistema educativo jalisciense.	Evaluación censal y estandarizada para las y los alumnos de primaria y secundaria del estado de Jalisco en lectura, matemáticas, y formación cívica y ética. mediante las siguientes fases: › Planeación y diseño. › Desarrollo de documentación, aplicación de evaluación, procesamiento de la información. › Publicación de resultados.	R2.2.3
Formación del carácter	Promover la formación del carácter en directivos, docentes y alumnos con el fin de desarrollar virtudes, habilidades socioemocionales y de liderazgo que les permitan convertirse en individuos responsables, empáticos y éticamente comprometidos para que se conviertan en agentes de cambio y ciudadanos activos que contribuyen positivamente con su comunidad.	Este proyecto busca implementar una estrategia educativa que, a través de materiales didácticos con un enfoque holístico, fomente el desarrollo de las y los estudiantes en los ámbitos ético, emocional y social, preparándose no solo para enfrentar los desafíos de la vida, sino también para contribuir al bien común de manera activa y responsable. En el personal docente y directivo y directivos se busca que a través de cursos y talleres puedan actuar como modelos a seguir y promuevan una cultura de responsabilidad ética en las instituciones a su cargo.	R2.2.4

Salud que protege y acompaña

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Fortalecimiento de la infraestructura sanitaria (equipamiento y obra)	Asegurar la cobertura territorial con servicios médicos en espacios dignos que cuenten con los recursos necesarios para la prestación de servicios de calidad.	Dignificar los inmuebles en los que se prestan servicios de salud, en cumplimiento a la normatividad vigente y aplicable, construir nuevas unidades de salud bajo estos mismos parámetros y asegurar el equipamiento necesario y a la vanguardia para una prestación de servicios de atención médica resolutivos y de calidad.	R2.3.1
Seguro médico al estilo Jalisco	Asegurar el acceso a servicios médicos gratuitos.	Lograr la afiliación de las personas que no cuentan con derechohabiencia, para asegurar el acceso a servicios médicos gratuitos en los servicios estatales de salud.	R2.3.2
Atención 24/7	Asegurar el acceso de la ciudadanía a servicios médicos todos los días, todo el día y en todas las regiones del estado.	Construir una red de servicios de los tres niveles de operación que otorgue servicios de salud las 24 horas, los 7 días del año, permitiendo así la atención de urgencias y el acceso en diferentes horarios para evitar que el horario de prestación de servicios sea una barrera de acceso.	R2.3.2
Atención de la Primera Infancia	Construir una estrategia de atención a la primera infancia, que promueva el desarrollo de las potencialidades de cada infancia, y garantice su derecho a la salud.	Análisis, evaluación y actualización de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), fortalecimiento de las estrategias dirigidas a la atención de la primera infancia y colaboración interinstitucional.	R2.3.4
Semillas de Resiliencia: Salud mental en acción	Promover la salud mental desde la infancia y dotar a la ciudadanía de herramientas psicoemocionales para un mayor bienestar.	› Desarrollar un modelo de atención a la salud mental de las infancias basado en la educación psicoemocional que favorezca la regulación de las emociones y coadyuve en el control de enfermedades. › Diseñar e implementar campañas de comunicación para la salud mental y la prevención de las adicciones . › Fortalecer los servicios de salud mental y adicciones mediante la profesionalización de los prestadores de servicios de salud y la dignificación de espacios para la atención. › Generar el Reglamento de la Ley de Salud Mental y Adicciones.	R2.3.4

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Red de Salud Materna	Consolidar una red de atención obstétrica resolutiva que permita asegurar el correcto seguimiento y atención desde la etapa preconcepcional hasta la resolución del embarazo y el puerperio, que permita detectar oportunamente riesgos de complicaciones y reducir las muertes maternas.	Fortalecer el primer nivel de atención mediante capacitación al personal en contacto con paciente, la suficiencia de medicamentos y equipos necesarios para una atención integral que incluya: › Planificación familiar. › Fortalecer los mecanismos de referencia y contrarreferencia. › Atención prehospitalaria y regulación médica. › Fortalecimiento y aplicación de las capacidades para la atención materno-infantil (estado de fuerza, servicios y personal). › Consolidar la red de emergencia obstétrica.	R2.3.5
Salud con valor, nuestro personal, nuestra prioridad	Reconocer y dignificar el trabajo de las personas prestadoras de servicios de salud.	Homologar las prestaciones y otorgar bases para dar certeza laboral a las personas trabajadoras de la salud que cumplan con los requisitos establecidos para tal fin.	R2.3.1
E-Salud, transformación digital	Avanzar hacia la transformación digital de la Secretaría de Salud para optimizar recursos, sistematizar procesos, mejorar la calidad de la atención e incorporar soluciones innovadoras para la atención en salud.	Realizar un diagnóstico de la situación actual, promover la sistematización de procesos y la estandarización de información, desarrollar soluciones tecnológicas, identificar e incorporar a los procesos de atención nuevas tecnologías, para el diagnóstico, tratamiento y control de enfermedades, incluidos equipos de vanguardia e inteligencia artificial.	R2.3.1
Médicos y médicas de Jalisco en tu hogar	Mejorar el acceso a servicios de salud a las personas con mayor riesgo o vulnerabilidad mediante la expiación de los servicios de salud de manera domiciliaria principalmente para personas con alguna discapacidad y personas adultas mayores.	Otorgar servicios de salud a través de unidades móviles equipadas y dotadas de medicamentos e insumos para la salud, acompañadas con equipos multidisciplinarios.	R2.3.2
Atención de diabetes tipo1	Asegurar la atención integral de las personas que viven con diabetes tipo 1.	Otorgar atención, acompañamiento y asesoramiento, médico, nutricional y psicológico –por grupos multidisciplinarios– a personas que viven con diabetes tipo 1 y sus familias, además de otorgar insumos que faciliten el monitoreo y control de los parámetros de glucosa de estos pacientes.	R2.3.2

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Sistemas de información para la regulación médica (C5-SAMU)	Fortalecer la atención médica prehospitalaria y la atención a emergencias y desastres.	Diseñar e implementar un sistema de información que permita una adecuada regulación médica, para optimizar recursos, propiciar respuestas más rápidas y precisas de la atención prehospitalaria y dotar de herramientas para la atención de emergencias y desastres.	R2.3.3
Línea salud Jalisco	Consolidar el call center de salud como una herramienta de comunicación directa con la ciudadanía.	Fortalecer el call center mediante estrategias y soluciones innovadoras, que mejoren el proceso de atención y garanticen que la ciudadanía cuente con información confiable sobre problemas de salud relevantes y la prestación de servicios.	R2.3.3

La cultura que nos une

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Fondo Jalisco de Animación Cultural	Mejorar las condiciones para la gestión de la oferta cultural en los municipios del estado de Jalisco.	Con el objetivo de reducir la desigualdad en el acceso a la cultura y las artes en los municipios del interior del estado de Jalisco, se diseñó un programa que promueva la descentralización de recursos, el fortalecimiento de infraestructura y capacidades locales, y la generación de estrategias sostenibles para el desarrollo cultural municipal.	R2.4.1
ECOS, Música para la Paz	Incrementar el número de oportunidades de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en colonias y localidades en condición de vulnerabilidad del estado de Jalisco para el ejercicio de sus derechos en materia cultural.	ECOS, Música para la Paz, tiene la finalidad de que las NNA participen de las diversas expresiones artístico-culturales ofrecidas en sus comunidades, y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las NNA de Jalisco mediante el acceso a la cultura desde la educación musical, centrada en la práctica colectiva desde una perspectiva de inclusión social, derechos y diversidad cultural.	R2.4.1 R2.4.4
Proyecta Producción	Las personas que conforman el sector cultural de Jalisco incrementan las condiciones económicas , estructurales y de acceso a recursos para la producción sostenible, bienes y servicios culturales vinculados a su profesión.	El programa tiene por objetivo generar condiciones favorables para la producción de bienes y servicios relacionados al sector cultural y artístico en Jalisco, a través de las siguientes acciones: › Fomentar el consumo de bienes y servicios culturales en la población, promoviendo un intercambio dinámico con el sector cultural y artístico local. › Crear un entorno económico propicio para el desarrollo de proyectos culturales por parte de las personas del sector cultural y artístico en Jalisco. › Mejorar las condiciones que favorezcan la producción de bienes y servicios culturales y artísticos en el estado.	R2.4.3
Habita la Escena	Promover la apropiación y posicionamiento de espacios escénicos a cargo de la Secretaría de Cultura, con la finalidad de apoyar al sector cultural y artístico de Jalisco, así como de garantizar el acceso del público a las distintas manifestaciones artísticas.	Iniciativa implementada con el objeto de establecer vínculos de colaboración más cercanos con los creadores del estado y de llevar a cabo proyectos de corresponsabilidad con el público jalisciense y de hacer comunidad a partir de la reapropiación y posicionamiento de espacios escénicos del Estado.	R2.4.3 R2.4.4

Deporte y activación física para una vida saludable

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Programa RETO, reactivación para todas y todos	Fomentar la cultura del bienestar a nivel físico y mental.	Contratación de activadoras y activadores físicos en el interior del estado, para promover la activación física y estilos de vida saludable, buscando beneficios físicos, mentales y sociales, con clases de ejercicios funcionales, baile, actividades físico deportivas; dirigidas a mujeres y adultos mayores.	R2.5.1 R2.5.2
Academias Deportivas, espacios para la paz	Es una política pública que busca enriquecer a la niñez y la juventud jalisciense con la práctica deportiva organizada y profesional, su objetivo es ofrecer herramientas y oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la construcción del tejido social, la cultura de la paz y la promoción de estilos de vida que sean perdurables, enriquecedores, estimulantes y saludables.	El programa presupuestario contempla la entrega de apoyos monetarios, en especie o servicios a instituciones para la habilitación de espacios públicos que fungirán como academias deportivas, así mismo, para la contratación de personal, mobiliario y equipo necesario para el fomento del deporte, la cultura y el entretenimiento.	R2.5.1 R2.5.3
Top Jalisco	Es un proyecto que busca incrementar la cantidad y calidad de atletas jaliscienses de alto rendimiento, con base en un programa de apoyo, control, seguimiento y colaboración. Este proyecto está pensado en atletas que por su alto nivel y calidad deportiva ya compiten en eventos de nivel internacional y mundial, con resultados destacados en la categoría élite.	Las personas participantes recibirán apoyos a la preparación, equipo multidisciplinario, competencias, campamentos y concentraciones, medios de preparación, instalaciones de calidad, y controles médicos, científicos y tecnológicos.	R2.5.3
Copa Jalisco	El objetivo central es contar con niveles óptimos de participación de la población en programas de deporte y activación física, incrementando así la práctica de hábitos saludables.	Promoción y desarrollo del torneo amateur, compitiendo un equipo por municipio en la rama femenil y varonil, realizando las finales en el Estadio Jalisco.	R2.5.1 R2.5.2

Acompañamiento jurídico a personas en situación de vulnerabilidad

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Identidad y Justicia	Acercar los servicios gratuitos que brinda la Procuraduría Social a los diversos municipios del Área Metropolitana que, por cuestiones geográficas se encuentran más alejados generando dificultad para trasladarse a las instalaciones de esta dependencia.	Con el Módulo itinerante Identidad y Justicia, buscamos traspasar las barreras que imposibilitan el acceso a la justicia, en el cual se garantizan los derechos humanos de las y los jaliscienses por medio de las asesorías jurídicas oportunas en los barrios, colonias y municipios; pues al ser itinerante lo acercamos a las personas y en caso de que lo requiera, el juicio será tramitado de manera gratuita por el personal jurídico, consolidando una justicia incluyente e integral. En coordinación con la Dirección General del Registro Civil se les brindará a los ciudadanos que acudan al módulo, los trámites que requieran (actas de nacimiento, certificados de defunción, cambio de nacionalidad, etc.) cumpliendo así el derecho universal del individuo a tener un nombre, filiación y nacionalidad de manera inmediata y gratuita.	R2.6.2

Hacia el desarrollo de todas y todos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Procuraduría de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	Brindar atención especializada para la garantía y restitución de los derechos de las Personas Adultas Mayores.	Contar con un espacio que integre todas las instancias de defensoría para ofrecer un respaldo legal y social para enfrentar las dificultades que puedan surgir en la etapa de la vejez. Contar con servicios como: brindar atención a las personas adultas mayores en situación de riesgo y desamparo. Impulsar y promover los derechos de las personas adultas mayores. Prevenir y atender violencia ejercida en contra de las personas adultas mayores. Asesoría y orientación a las personas mayores y a sus familias respecto a pensiones, herencias y otros aspectos legales que les afecte.	R2.7.1

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Atención a personas en situación de calle o en contexto de movilidad	Fortalecer, abrir, articular, capacitar y diversificar los espacios y servicios de atención a personas en situación de calle o en contexto de movilidad, integrando la participación de instancias municipales, organismos de la sociedad civil e instituciones académicas. Fortalecer las acciones para la atención o reintegración de personas en situación de calle, tránsito, movilidad o en condición de vulnerabilidad en Jalisco.	Apoyo a Sistemas DIF Municipales (SMDIF), Organismos de la Sociedad Civil (OSC) o Albergues del Sistema Estatal DIF Jalisco que contribuyan al bienestar de la población en situación de calle, o en contexto de movilidad.	R2.7.3
Red de Centros de Autismo y Discapacidad Intelectual en el Estado de Jalisco	Crear una red de centros atención especializada para personas con discapacidad Intelectual y espectro autista en las zonas de mayor concentración del territorio jalisciense (Tepatitlán de Morelos, Puerto Vallarta, Lagos de Moreno y Ciudad Guzmán).	Establecer Centros especializados en donde se brinden los siguientes servicios: › Atención terapéutica especializada › Diagnóstico diferencial › Terapia de comunicación y lenguaje › Estimulación cognitiva › Talleres pre-laborales › Terapia de rehabilitación física, psicomotricidad › Atención psicológica familiar.	R2.7.4
Inclusión de las personas con discapacidad en entornos educativos y laborales	Promover una cultura de inclusión y respeto hacia las personas con discapacidad en entornos educativos/laborales a través de la sensibilización y formación continua.	Este proyecto tiene como finalidad diseñar, implementar y evaluar un programa estatal de sensibilización y formación sobre discapacidad, dirigido a personal docente y empleadores. Incluirá el desarrollo de contenidos accesibles, talleres, materiales audiovisuales, acompañamiento técnico, implementación de protocolos de inclusión y campañas de sensibilización masiva. Para lograrlo, se creará un programa estatal de capacitación validado e institucionalizado, un manual de inclusión y accesibilidad para escuelas y empresas, alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y OSC, reportes de evaluación e impacto anual y una plataforma digital con recursos educativos. Los beneficios esperados son: reducción de actos de discriminación, mayor inclusión laboral y educativa, creación de comunidades educativas y laborales más empáticas y diversas, mejora en la calidad de vida de personas con discapacidad y sus familias así como generar igualdad de oportunidades y accesibilidad.	R2.7.6

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Centro de atención emergente para personas mayores	Brindar atención inmediata a personas adultas mayores en situación de abandono, maltrato, violencia o urgencia no especificada.	Contar con un espacio de 24 horas que ofrezca atención integral para personas adultas mayores. Que cuente con servicios médicos, enfermería, trabajo social, psicología, gerontología, jurídico y servicios asistenciales (cuidado y apoyo en las actividades básicas de la vida diaria, tales como higiene personal, movilidad, alimentación y medicación).	R2.7.2
Centro y Modelo de Atención para el desarrollo de vida independiente de Personas Adultas con Discapacidad Intelectual	Establecer un Centro y Modelo de Atención para la vida independiente de Personas Adultas con Discapacidad Intelectual en Representación del estado de Jalisco residentes del Centro de atención a niñas y niños con discapacidad intelectual Cien Corazones.	Incorporar, en el centro de atención de niñas y niños con discapacidad intelectual “Cien Corazones”, un espacio enfocado en las 22 personas adultas albergadas actualmente y las 21 que, en los próximos cinco años, cumplirán la mayoría de edad; es decir, una población objetivo total de 43 personas. Este espacio deberá estar orientado al desarrollo de habilidades para la vida diaria, con la supervisión de profesionales que promuevan el autocuidado y la vida independiente, generando así oportunidades para salir del centro e integrarse en actividades sociales y laborales, fomentando el pleno ejercicio de sus derechos humanos. El espacio físico serán villas con una capacidad máxima de cinco personas y los siguientes espacios: recámaras, baño, comedor, cocina y sala, en donde podrán llevar a cabo actividades de la vida diaria enfocadas en sus habilidades actuales con acompañamiento de supervisores los cuales crearán programas de trabajo individualizados en donde les sea posible identificar las áreas de oportunidad de cada residente. Contarán con espacios en donde puedan realizar actividades grupales y se les incorporará de acuerdo con sus habilidades e intereses a los talleres que se brindan en el Centro de Inclusión Laboral para personas con Discapacidad Intelectual del Sistema DIF Jalisco, con atención las 24 horas.	R2.7.5

JALISCO,
ECONOMÍA
QUE AVANZA

3. JALISCO, ECONOMÍA QUE AVANZA

Desarrollo económico

En Jalisco, concebimos el crecimiento económico como un motor de bienestar y justicia social, capaz de transformar vidas y construir oportunidades para todas las personas. Aspiramos a consolidar una economía dinámica, innovadora y sostenible, donde el trabajo digno, el emprendimiento y la inversión florezcan en todas las regiones del estado, y donde nadie quede excluido.

Esta visión se construye a partir de las voces de la ciudadanía, recogidas en consultas públicas, mesas regionales y diálogos sectoriales. Escuchamos el llamado de quienes anhelan empleos formales y bien remunerados, un campo productivo y fortalecido, industrias y comercios más innovadores, energía limpia y accesible, un turismo dinámico y sustentable, mayores oportunidades de capacitación y desarrollo profesional, impulso decidido a la ciencia y la tecnología, y acceso a financiamiento justo para emprender y crecer. Cada una de estas aspiraciones marca la ruta hacia una economía más equitativa, resiliente y próspera para todas y todos.

En Jalisco concebimos el crecimiento económico como un motor de bienestar y justicia social, capaz de transformar vidas y construir oportunidades para todas las personas.

El sector de desarrollo y crecimiento económico recoge esta exigencia social y la traduce en un compromiso claro: fortalecer el desarrollo rural y agroindustrial, impulsar la innovación, la ciencia y la tecnología, promover una industria, comercio y servicios más competitivos, consolidar un turismo incluyente y sostenible, alcanzar la transición energética sustentable, garantizar el fortalecimiento de las competencias y capacidades del capital humano, y expandir el acceso al financiamiento para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, asegurando que el crecimiento llegue a todo el estado.

Con la energía, la creatividad y la capacidad emprendedora que caracterizan a Jalisco, avanzamos decididamente hacia un futuro donde el éxito económico sea motor de inclusión, equidad y bienestar compartido.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Jalisco se ha posicionado como una de las economías más sólidas, complejas y resilientes del país. Su evolución reciente no solo confirma un desempeño positivo sostenido, sino que revela

una transformación estructural con implicaciones profundas para la competitividad, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. A lo largo de las últimas dos décadas, el estado ha demostrado una notable capacidad para resistir crisis externas, como la recesión de 2009 o la pandemia de COVID-19, y para adaptarse a nuevos retos globales, como la transición tecnológica y energética, el cambio climático y la reconfiguración del comercio internacional.

Entre 2003 y 2023, el producto interno bruto estatal creció 52.8 % en términos reales, y su participación en la economía nacional pasó de 6.68 % a 7.25 %, de acuerdo con datos de INEGI[56]. Este incremento no solo refleja la expansión del aparato productivo, sino también su creciente complejidad y diversificación. El modelo de desarrollo jalisciense ha transitado de una estructura agrícola tradicional hacia una economía cada vez más orientada a los servicios, a la industria de transformación y a la exportación de productos con valor agregado. La conformación de clústeres industriales, tecnológicos y agroalimentarios ha favorecido la integración de cadenas de suministro regionales e internacionales, fortaleciendo el papel del estado como nodo logístico y productivo del occidente mexicano.

La estructura económica de Jalisco está conformada en su mayoría por actividades terciarias (63.5 % del PIB en 2023), pero mantiene un peso considerable de la industria (30.3 %) y del sector primario (6.2 %), este último con una participación que casi duplica el promedio nacional, según datos del Sistema de Cuentas Nacionales de INEGI. Esta combinación es estratégica: permite una base productiva territorializada, anclada en sectores tradicionales como la agricultura y la ganadería, que convive con actividades altamente tecnificadas y globalizadas, como la electrónica, la farmacéutica y los servicios financieros y logísticos. El desafío no es menor: consiste en articular estos sectores en cadenas de valor eficientes, innovadoras e inclusivas.

El sector agropecuario es un pilar histórico de la economía jalisciense y su evolución reciente lo ha convertido en una plataforma de exportación y sofisticación productiva. El valor de la producción agrícola creció más de 590 % en términos nominales entre 2003 y 2023[57], con un fuerte impulso de cultivos de alto valor como el agave, el aguacate, las berries y la caña de azúcar. Esta transformación ha estado acompañada de una creciente demanda externa, impulsada por tratados comerciales y mejoras logísticas, pero también enfrenta riesgos: la vulnerabilidad climática, la escasez de agua, la degradación del suelo y la escasa tecnificación de pequeñas y medianas unidades productivas amenazan la sostenibilidad de este crecimiento. La modernización del campo no puede postergarse más, pues de

56 INEGI. (2023). Sistema de Cuentas Nacionales de México: Guía rápida. Año base 2018. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/pib/2018/doc/guia_cab2018.pdf

57 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2024). Producción pecuaria. SIAP. https://www.gob.mx/siap/documentos/produccion-agricola/

ella depende la competitividad futura del sector y el bienestar de decenas de miles de familias rurales.

La producción pecuaria también ha tenido una evolución significativa. Con un crecimiento superior al 320 % entre 2006 y 2023[58], Jalisco se consolidó como el primer productor nacional de huevo, leche y carne de cerdo. Su éxito se explica, en parte, por una mayor tecnificación, economías de escala y articulación con la agroindustria. Sin embargo, también se enfrenta a riesgos: desde enfermedades zoonóticas hasta presiones regulatorias ambientales. La necesidad de avanzar hacia modelos de producción sustentables, que reduzcan emisiones, uso de antibióticos y presión sobre los recursos hídricos, es una prioridad para garantizar la permanencia y expansión del sector.

En la industria manufacturera, Jalisco ha consolidado una especialización en sectores de alto dinamismo, como la electrónica, los alimentos procesados, la industria farmacéutica, el plástico y las bebidas. Esta base ha permitido generar empleo formal y atraer inversión extranjera directa, con una participación del 7.6 % en el PIB manufacturero nacional. No obstante, el tejido empresarial muestra una polarización preocupante: coexisten grandes corporativos con alta productividad y miles de microempresas con baja escala, limitado acceso al financiamiento, escasa innovación y reducida participación en cadenas globales de valor. En 2024, más del 70 % de las 399,075 unidades económicas del estado correspondían a sectores de bajo valor agregado como comercio al por menor, servicios personales y alimentos,[59] lo que plantea un reto para incrementar la productividad total de los factores y diversificar la base exportadora.

En términos de financiamiento para el desarrollo, las micro, pequeñas y medianas empresas MiPyMEs enfrentan obstáculos persistentes para acceder a créditos productivos, programas de apoyo o esquemas de garantía. La baja absorción de apoyos durante la pandemia evidenció deficiencias tanto en el diseño institucional como en las capacidades técnicas de las empresas. Mejorar la inclusión financiera, especialmente en zonas rurales y sectores marginados, es clave para dinamizar el tejido productivo y reducir las brechas estructurales.

El mercado laboral jalisciense ha mostrado señales positivas de recuperación y consolidación. La tasa de desempleo descendió a mínimos históricos (2.1 % en 2024), y el empleo formal ha mostrado una tendencia sostenida al alza, con más de dos millones de trabajadores afiliados al IMSS[60]. Aun así, la estructura del empleo presenta retos importantes: 46.5 % de la población

58 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2024). Producción pecuaria. SIAP. https://www.gob.mx/siap/documentos/produccion-agricola/

59 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025) Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/

60 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Tasa de desempleo. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/paneCiudadano/inicio

ocupada trabaja en la informalidad[61], y el 67 % de los trabajadores percibe hasta dos salarios mínimos.[62] Estas cifras evidencian una desconexión entre el crecimiento económico y la mejora de los ingresos laborales, lo cual compromete la calidad de vida de la población y la base contributiva del sistema de seguridad social. Además, persisten desigualdades estructurales: las mujeres ganan, en promedio, 25 % menos que los hombres, y enfrentan mayores obstáculos para acceder a empleos formales, con prestaciones y estabilidad.

El sistema energético del estado presenta también una vulnerabilidad estructural. En 2023, Jalisco produjo solo el 56 % de la energía eléctrica que demandó[63], lo que implica una alta dependencia de otras entidades y una exposición a fallas de abasto o aumentos tarifarios. Aunque el estado lidera la generación distribuida a nivel nacional, particularmente mediante sistemas fotovoltaicos, su potencial aún está subutilizado. La transición energética de Jalisco requiere inversiones sostenidas en energías limpias, redes de transmisión, almacenamiento, y regulaciones que favorezcan la participación de actores privados y sociales en el sistema eléctrico.

El turismo ha tenido un repunte notable después de la pandemia, con una ocupación hotelera promedio de 57.8 % en 2024[64] y una derrama económica que supera los niveles de 2019. Esta recuperación se explica por la resiliencia del turismo nacional, la recuperación paulatina del turismo internacional y el desarrollo de infraestructura aeroportuaria. No obstante, la oferta turística aún está concentrada geográficamente (Puerto Vallarta, Guadalajara, Tequila) y temáticamente (sol y playa, negocios y turismo patrimonial). Para consolidarse como motor de desarrollo regional e inclusivo, el turismo en Jalisco debe diversificarse, profesionalizarse y alinearse con los principios de sustentabilidad ambiental y cultural.

En el campo de la innovación y el conocimiento, Jalisco enfrenta una paradoja: pese a contar con infraestructura avanzada, zonas industriales especializadas y ecosistemas de emprendimiento, la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación se redujo drásticamente (86.1 % entre 2006 y 2024)[65]. Esta caída limita la competitividad estatal, reduce las oportunidades de diversificación productiva y obstaculiza la generación de empleos calificados. La vinculación entre academia, gobierno

61 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Tasa de desempleo. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio y Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Trabajadores asegurados en el IMSS. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/ mide/panelCiudadano/inicio

62 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), México: Cuarto trimestre de 2024. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025_02_Mex.pdf

63 Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable. Diagnóstico temático.

64 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Porcentaje de ocupación hotelera. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

65 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Fondos concurrentes a la inversion estatal en investigacion. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

e industria sigue siendo incipiente y fragmentada. La educación superior, por su parte, aunque presenta una buena cobertura territorial, enfrenta retos en cuanto a pertinencia curricular, vinculación con sectores estratégicos y desarrollo de capacidades STEM. Sin políticas de estímulo a la investigación y desarrollo (I+D), articulación entre academia, industria y gobierno, y desarrollo de talento especializado, Jalisco corre el riesgo de estancarse en una economía de baja complejidad tecnológica.

A pesar de los avances en cobertura y eficiencia terminal en los niveles básicos y medio superior, la educación en Jalisco aún enfrenta desafíos estructurales que limitan su pleno desarrollo. La escolaridad promedio en el estado es de 10.8 años, equivalente al primer grado de bachillerato, y aunque la cobertura en educación básica y media superior es prácticamente universal, el acceso a la educación superior alcanza solo el 37 %, evidenciando una barrera significativa para la formación universitaria. Esta limitación se agrava en las zonas rurales, donde las deficiencias en infraestructura y recursos humanos dificultan un acceso equitativo y reducen la calidad de los aprendizajes. Además, la concentración de la matrícula en áreas tradicionales como ciencias sociales y derecho restringe el crecimiento en disciplinas clave para la innovación y el desarrollo tecnológico, como las ingenierías y las ciencias aplicadas.[66]

Por su parte, el sector de entretenimiento en Jalisco representa una oportunidad emergente para la economía creativa, el turismo urbano y la atracción de talento. La entidad cuenta con infraestructura cultural, vocación audiovisual y una base creativa relevante, pero enfrenta limitantes en financiamiento, profesionalización y articulación interinstitucional.

La ciudadanía jalisciense manifestó de forma clara que el desarrollo económico es un eje prioritario para el bienestar colectivo. En el ejercicio de consulta pública, los temas de economía, empleo y emprendimiento obtuvieron una calificación promedio de importancia de 9.0 en una escala de 1 a 10, lo que evidencia un reconocimiento amplio sobre su relevancia para mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades y generar oportunidades productivas en todo el estado.

Los temas más importantes por la ciudadanía son la necesidad de contar con carreteras seguras y en buenas condiciones, el fortalecimiento de los canales de comercialización para productos del campo, la capacitación laboral, el equipamiento para personas productoras y el impulso del talento articulado entre ciudadanía, universidades y empresas. Estas prioridades muestran que la población entiende el desarrollo económico como un fenómeno integral, donde la infraestructura, la productividad rural, la formación de capacidades y la innovación tecnológica son componentes complementarios de un mismo proceso transformador.

66 CEED. (2024). Jalisco a futuro 2050. Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo. Universidad de Guadalajara. ISBN 978-607-581-189-5.

Asimismo, se identificaron 233 problemáticas relacionadas con el sector económico, que permiten delinear los principales retos a nivel regional. En el sector rural, se señalaron preocupaciones en torno a la escasez de agua, el impacto del cambio climático, la falta de apoyos financieros y técnicos, el encarecimiento de los insumos y el rezago en la tecnificación y la comercialización. En el ámbito industrial y de servicios, se identificaron como obstáculos recurrentes la dificultad para acceder a financiamiento, la inseguridad, la baja innovación tecnológica, la escasa capacitación y las cargas administrativas, todo lo cual limita la expansión de las micro y pequeñas empresas y restringe la generación de empleos de calidad.

El turismo fue reconocido como un sector con gran potencial, pero se señalaron deficiencias en infraestructura urbana y turística, escasa promoción regional, falta de planeación y carencias de accesibilidad e inclusión. También se destacó la precariedad laboral como un problema persistente, particularmente en sectores de servicios e industria, así como la falta de incentivos para promover la formalización del empleo. De manera transversal, la ciudadanía expresó preocupación por el alto costo de la energía, la fragmentación de las cadenas de valor, las dificultades para acceder a financiamiento para las MiPyMEs y la falta de políticas para impulsar el talento local en sectores estratégicos.

Los resultados de la consulta ciudadana aplicada en hogares evidenciaron una clara orientación hacia el fortalecimiento del sector agropecuario, la infraestructura carretera y el apoyo directo a emprendedores. El tema que la mayoría de la población consideró prioritario fue “apoyar a las personas dedicadas al campo con equipamiento”, que obtuvo un 64.1 % de menciones en el total del ranking. Además, fue señalado como primera prioridad por el 23.5 % de los encuestados.

En segundo y tercer lugar se ubicaron dos temas relacionados con la infraestructura vial: “tener carreteras seguras” (60.3 %) y “tener carreteras en buenas condiciones” (59.8 %). Aunque estas opciones fueron menos mencionadas como primera prioridad (7.9 % y 7.7 %, respectivamente), su alta frecuencia en las posiciones segunda a quinta mostró la importancia sostenida que la ciudadanía les otorgó.

En cuarto lugar se posicionó “apoyar con financiamientos a empresas y emprendimientos”, con un 53.7 % de menciones acumuladas, siendo también el tema más señalado como primera prioridad, con un 24.1 %. Estos resultados reflejaron un llamado claro de la población a fortalecer sectores clave para el desarrollo económico y social, con énfasis en el campo, la infraestructura vial y el impulso al emprendimiento.

En el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), el sueño de una vida mejor respecto a la de generaciones pasadas parece haberse cumplido para un 41 % de sus habitantes, quienes perciben una mejora en su posición social en comparación con la de

sus padres, según la Octava Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida.[67] Sin embargo, esta sensación de progreso no es compartida por todos. Un 20 % de la población manifiesta insatisfacción con su situación económica, y un 6 % enfrenta dificultades para cubrir sus necesidades básicas. Estas cifras revelan que, pese a los avances, las desigualdades económicas siguen marcando el pulso de la vida cotidiana, recordándonos que el crecimiento económico, sin justicia social, no logra traducirse en bienestar colectivo.

En este contexto, las mujeres enfrentan barreras adicionales. La brecha salarial de $12,662 respecto a los hombres limita sus oportunidades de movilidad social y afecta su calidad de vida.[68] Esta realidad evidencia una deuda pendiente en materia de igualdad de género, que no solo se manifiesta en el ingreso, sino también en el acceso a empleos dignos y en la posibilidad de participar plenamente en el desarrollo económico de la región.

Estos desafíos no solo son números en una estadística, son realidades que exigen una reflexión profunda sobre el tipo de crecimiento que queremos construir. Jalisco cuenta con una base económica diversificada, una vocación exportadora consolidada y un ecosistema empresarial en expansión. Sin embargo, para lograr una economía próspera y justa, será necesario redoblar los esfuerzos en innovación, inclusión laboral, transición energética y fortalecimiento del tejido productivo local. La meta no es solo crecer más, sino crecer mejor. Lograrlo exigirá no solo decisiones estratégicas por parte del gobierno, sino también la participación activa de las y los jaliscienses en la construcción de un modelo económico más justo, innovador y sustentable.

Para quienes deseen profundizar en los diagnósticos, indicadores y proyectos de cada temática presentada en este documento, se recomienda consultar los planes sectoriales e institucionales correspondientes, donde se desarrollan con mayor detalle. Asimismo, el seguimiento puntual de los indicadores puede realizarse a través de la plataforma MIDE, sitio que pública, concentra y actualiza la información de avance de los compromisos establecidos en el Plan.

OBJETIVO SECTORIAL

Consolidar a Jalisco como un referente nacional e internacional en desarrollo económico integral, innovación y sostenibilidad, a través de *"Crecer al Estilo Jalisco, Agenda de Crecimiento y Desarrollo Económico 2024 - 2030"*, impulsar un modelo de crecimiento que duplique la media nacional, basado en la colaboración entre gobierno, iniciativa privada, academia y sociedad civil.

ALINEACIÓN CON ODS

67 Jalisco Cómo Vamos. (2022). Calidad de vida en México. Octava Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2022 (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

68 Jalisco Cómo Vamos. (2024). Situación económica de los hogares del AMG. Octava Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2022 (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

Lograr una economía jalisciense diversa, resiliente y competitiva, sustentada en el aprovechamiento del talento local, la transición energética sostenible y la promoción de sectores estratégicos tales como agroindustria y agroalimentario, electrónica y semiconductores, automotriz, farmacéutica y servicios de salud, turismo, y energía.

Contar con un desarrollo regional equilibrado, aprovechando el potencial productivo de las doce regiones del estado, cerrando brechas territoriales y distribuyendo equitativamente los beneficios del crecimiento económico.

Asegurar una planeación colaborativa, incentivos adecuados, infraestructura estratégica, cooperación entre sectores y niveles de gobierno, y un entorno regulatorio que facilite los negocios y el emprendimiento.

Finalmente, alcanzar un sistema robusto de formación de talento para los sectores del futuro, con un estado fortalecido y proactivo, capaz de anticipar y responder eficazmente a los desafíos del desarrollo económico.

Para alcanzar el cumplimiento general de este sector, se tienen los siguientes objetivos temáticos:

1. Impulsar el desarrollo productivo, la modernización y la tecnificación sostenible del sector agropecuario en Jalisco, promoviendo la rentabilidad, la responsabilidad ambiental y la innovación, además de fomentar el desarrollo rural integral.

2. Impulsar el desarrollo económico integral de Jalisco que promueva la movilidad social mediante la generación de empleo formal en todo el estado, el fortalecimiento del encadenamiento productivo de las MiPyMEs, la atracción y retención de talento altamente calificado, la aceleración de la captación de inversiones extranjeras directas y la profesionalización de las MiPyMEs y desarrollando nuevos mercados que generen valor agregado para las exportaciones, contribuyendo a un crecimiento inclusivo y sostenible.

3. Alcanzar el liderazgo en transición energética sustentable, promoviendo energías limpias, eficiencia energética e innovación tecnológica para garantizar un desarrollo económico equilibrado, justo y sostenible, beneficiando a toda la sociedad del estado de Jalisco.

4. Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, mejorando la profesionalización del sector, respetando la biodiversidad e implementando tecnologías emergentes.

5. Garantizar a la población económicamente activa el acceso a empleos formales, de calidad y bien remunerados, procurando la inclusión y paz laboral, fomentando la mejora en los entornos económico y social de Jalisco.

6. Consolidar a Jalisco como un referente nacional en innovación a través del impulso al fortalecimiento y aprovechamiento de capacidades científicas y tecnológicas, así como el fomento a la transferencia de tecnología, el emprendimiento en los sectores estratégicos, contribuyendo a elevar los niveles de competitividad y desarrollo sostenible del estado.

7. Consolidar un sistema de educación superior articulado, equitativo y de excelencia en Jalisco que para 2030 alcance una cobertura mínima del 45%, superando el promedio nacional actual, mediante la implementación de modelos educativos innovadores, pertinentes y flexibles que respondan efectivamente a las necesidades del entorno productivo y social, garantizando la formación integral de profesionistas competitivos con enfoque global, el aseguramiento de la calidad institucional y el fortalecimiento de la gestión basada en evidencia, para posicionar al estado como un referente nacional en desarrollo científico, tecnológico y transformación social.

8. Consolidar a la Promotora del Financiamiento para el Desarrollo de Jalisco como líder y referente el sector, a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas, el aprovechamiento al máximo de las condiciones del mercado para el impulso a MiPyMEs de Jalisco y la implementación de inteligencia financiera para mejorar las condiciones de tasas, plazos, montos y requisitos, apostando por un enfoque de banca de segundo piso, que nos permita, multiplicar los recursos y reducir el riesgo crediticio.

9. Proyectar al estado de Jalisco como la sede perfecta para realizar eventos de alto impacto nacional e internacional, posicionando la marca del estado a nivel mundial. Jalisco es el destino ideal para ser sede de actividades que generen e impulsen derrama económica y los negocios más importantes de México.

10. Desarrollar un ecosistema integral y sostenible que fortalezca la competitividad, innovación y colaboración en la industria creativa digital.

INDICADORES DEL SECTOR

Para dar seguimiento al cumplimiento del objetivo sectorial y orientar las decisiones públicas con base en evidencia, se establecen doce indicadores clave que permiten monitorear el desempeño económico del estado. Estos indicadores reflejan dimensiones estratégicas como el crecimiento del PIB, en donde se busca duplicar el porcentaje que tenga el PIB nacional; el fortalecimiento del empleo formal, aspirando a ser el número 1 en generación de empleo en el país; la atracción de inversión extranjera, el dinamismo exportador; ser líder en registro de patentes; así como la mejora de condiciones laborales y la reducción de desigualdades en el mercado laboral.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de variación del PIB.	Porcentaje	2024	-0.49	3.00	3.50	Ascendente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Variación de Trabajadores registrados en el IMSS.	Trabajadores	2024	30,724	65,000	80,000	Ascendente	Instituto Mexicano del Seguro Social.
Inversión extranjera directa.	Millones de dólares	2024	1,100	2,500	2,900	Ascendente	Dirección General de inversión extranjera de la Secretaría de Economía.
Exportaciones.	Millones de dólares	2024	42,540	50,000	55,000	Ascendente	DataMéxico, Secretaría de Economía.
Porcentaje de población en pobreza laboral.	Porcentaje	2024	24.7	22.0	20.8	Descendente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Coeficiente GINI con ingresos laborales, desigualdad laboral.	Coeficiente	2024	0.304	0.286	0.275	Descendente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Porcentaje de supervivencia de *startups* a tres años.	Porcentaje	2024	25	32	35	Ascendente	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
Porcentaje de déficit de energía producida y requerida en Jalisco.	Porcentaje	2024	-41	-25	0	Descendente	Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
PIB estatal del sector turístico.	Millones de pesos	2022	134,196	155,570	169,996	Ascendente	Secretaría de Turismo Federal, (SECTUR) con información del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.
Porcentaje de participación en el PIB agropecuario nacional.	Porcentaje	2023	12.83	13.09	13.20	Ascendente	INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa.
Matriculados en educación superior.	Alumnos	2024	305,353	326,030	351,269	Ascendente	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología. Secretaría de Educación Jalisco.
Solicitudes de patentes por millón de habitantes.	Coeficiente	2024	28.80	19.65	30.64	Ascendente	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología con base en datos del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

3.1 CAMPO PRÓSPERO Y TECNIFICADO

ALINEACIÓN CON ODS

METAS 2.3, 2.a | META 9.4 | META 12.2

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 3 Economía moral y trabajo
Objetivos 3.5 y 3.6

A pesar del liderazgo nacional de Jalisco en producción agropecuaria, con una aportación del 12.8 % al PIB primario del país[69], el campo jalisciense enfrenta desafíos estructurales que comprometen su sostenibilidad. La tecnificación limitada de pequeñas y medianas unidades productivas, el bajo relevo generacional, los efectos del cambio climático, la escasez de agua y la degradación del suelo amenazan la viabilidad a largo plazo del sector. Además, persisten disparidades territoriales en acceso a financiamiento, infraestructura y servicios técnicos. A esto se suma una baja percepción ciudadana de avances en el desarrollo del campo, lo que refleja una desconexión entre el peso real del sector en la economía estatal y su visibilidad pública.

Ante este panorama, el Gobierno de Jalisco impulsará una estrategia integral de desarrollo rural que combine modernización tecnológica, financiamiento accesible, asistencia técnica y comercialización con valor agregado. Se fortalecerá la infraestructura hídrica y logística en regiones rurales y se promoverán modelos productivos sustentables. Además, se implementarán acciones para fomentar el relevo generacional y el emprendimiento rural, articulando esfuerzos con instituciones educativas, centros de investigación y organismos de financiamiento. El objetivo es garantizar un campo más competitivo, resiliente e incluyente, que contribuya de manera sostenible al bienestar de las comunidades y a la seguridad alimentaria del estado.

OBJETIVO TEMÁTICO

Impulsar el desarrollo productivo, la modernización y la tecnificación sostenible del sector agropecuario en Jalisco, promoviendo la rentabilidad, la responsabilidad ambiental y la innovación, además de fomentar el desarrollo rural integral.

69 INEGI (2024) Sistema de Cuentas Nacionales.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo agroalimentario de Jalisco de manera sostenible, inclusiva y orientada a los mercados de alto valor, se han definido cinco resultados estratégicos que articulan los principales retos y oportunidades del sector. A partir de estos resultados esperados, se plantean líneas de acción concretas que permitirán avanzar en la tecnificación de las unidades de producción, la mejora de la calidad e inocuidad de los productos, la inteligencia comercial, el uso eficiente de los recursos naturales y la mitigación de los efectos del cambio climático, que permitan a Jalisco mantenerse como el gigante agroalimentario, siendo el primer lugar a nivel nacional. Las estrategias aquí presentadas orientan la intervención pública y la coordinación entre sectores para lograr un campo más productivo, competitivo y resiliente.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.1.1 En Jalisco se gestiona la riqueza agroalimentaria y se impulsa el desarrollo de su productividad.	E3.1.1.1 Tecnificar y modernizar las unidades de producción en todos los sectores productivos.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
	E3.1.1.2 Capacitar y generar talento en los productores.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
R3.1.2 En Jalisco se proyecta internacionalmente el sector y se promueve el acceso a mercados de alto valor.	E3.1.2.1 Promover campañas para fomentar el consumo de productos locales y la mejor alimentación.	› Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural › Secretaría de Desarrollo Económico	
	E3.1.2.2 Participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales.	› Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural › Secretaría de Desarrollo Económico	
R3.1.3 Se garantiza la sanidad, inocuidad y calidad de los productos agroalimentarios.	E3.1.3.1 Fortalecer la sanidad, inocuidad y calidad de los productos con activos, equipos y tecnología para la ejecución de campañas, fito y zoo sanitarias.	Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (ASICA)	
	E3.1.3.2 Desarrollar herramientas y procedimientos de supervisión y vigilancia para la protección de la inocuidad, calidad y sanidad en el sector agroalimentario.	Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (ASICA)	
R3.1.4 En Jalisco se desarrolla inteligencia productiva y comercial para fortalecer el sector agroalimentario.	E3.1.4.1 Desarrollar sistemas de información con tecnología de medición como herramientas para la toma de decisiones.	› Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural › Secretaría de Desarrollo Económico	
	E3.1.4.2 Desarrollar una red estatal de información agroclimática para productores.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.1.5 Se mitigan los efectos del calentamiento global en el sector agroalimentario.	E3.1.5.1 Desarrollar un programa para la rehabilitación de suelos con el fin de mejorar la productividad de los cultivos, el cual contemplará comunicación y capacitación a productores del estado de Jalisco.	› Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural › Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable › Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	
	E3.1.5.2 Construir reservas hídricas para la captación de agua de lluvia.	› Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural › Secretaría de Gestión Integral del Agua	
	E3.1.5.3 Fomentar el uso de energías limpias para la agricultura.	› Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural › Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable › Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	

3.2 IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL Y REGIONAL

Jalisco cuenta con una economía diversificada en la que los sectores industrial, comercial y de servicios representan el 93.8 % del PIB estatal, lo que refleja su papel central en la generación de empleo, inversión y valor agregado. La entidad se ha consolidado como líder nacional en sectores como la electrónica, alimentos procesados, farmacéutica y plásticos, con una creciente presencia de clústeres especializados y atracción de inversión extranjera directa. Sin embargo, el tejido empresarial muestra una fuerte polarización: coexisten grandes corporativos altamente productivos con una mayoría de microempresas de baja escala, escasa innovación y limitada integración a cadenas de valor. Más del 70 % de las unidades económicas están concentradas en actividades de bajo valor agregado, como el comercio minorista y los servicios personales, lo cual limita el aumento sostenido de la productividad y la competitividad global del estado.

Para revertir esta dinámica, el Gobierno de Jalisco fortalecerá la política industrial, comercial y de servicios con un enfoque de desarrollo regional, integración productiva e inclusión empresarial. Se impulsarán estrategias para aumentar la productividad de las MiPyMEs, facilitar su acceso a financiamiento, incorporar tecnologías digitales y fomentar su articulación con grandes empresas a través de cadenas de valor territoriales. Asimismo, se promoverá la simplificación regulatoria, la formalización de negocios y el fortalecimiento de los mercados locales. En el sector servicios, se buscará diversificar la oferta con actividades de mayor valor, como servicios financieros, logísticos, creativos y de exportación. Estas acciones estarán orientadas a consolidar un ecosistema empresarial más equilibrado, competitivo y resiliente, capaz de generar empleo de calidad e impulsar un crecimiento sostenido en todo el estado.

ALINEACIÓN CON ODS

METAS 8.2, 8.3, 8.5 | META 9.c | META 10.2

META 17.3

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 3 Economía moral y trabajo
Objetivos 3.7, 3.9, 3.10

OBJETIVO TEMÁTICO

Impulsar el desarrollo económico integral de Jalisco que promueva la movilidad social mediante la generación de empleo formal en todo el estado, el fortalecimiento del encadenamiento productivo de las MiPyMEs, la atracción y retención de talento altamente calificado, la aceleración de la captación de inversiones extranjeras directas y la profesionalización de las MiPyMEs y desarrollando nuevos mercados que generen valor agregado para las exportaciones, contribuyendo a un crecimiento inclusivo y sostenible.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con el propósito de impulsar un desarrollo económico más incluyente, competitivo y con mayor arraigo territorial, se definieron siete resultados estratégicos para fortalecer la base empresarial, fomentar la formalización de negocios, mejorar las capacidades de las MiPyMEs e impulsar la atracción de inversiones y el desarrollo de talento alineado a las vocaciones productivas ejemplo de esto, será el impulso a la creación y consolidación al sector estratégico de semiconductores con el objetivo de posicionar a la entidad como líder nacional en la producción de estos componentes. Las estrategias aquí presentadas buscan articular instrumentos públicos, alianzas con el sector privado y acciones formativas que permitan consolidar cadenas de valor, generar empleo de calidad y aumentar el contenido nacional de los bienes y servicios producidos en Jalisco.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.2.1 Se genera un desarrollo regional incluyente con más empleos y negocios formales.	E3.2.1.1 Fomentar la profesionalización empresarial a través de programas públicos, con incentivos y capacitaciones que permita a empresas de sectores industria, comercio y servicios, en todas las regiones de Jalisco.	› Sector empresarial › Academia › Secretaría de Desarrollo Económico	
	E3.2.1.2 Impulsar la creación de empleo formal mediante programas públicos de apoyo a MiPyMEs, atracción de inversión en sectores estratégicos y retención de talento, en todas las regiones de Jalisco, utilizando incentivos para promover la profesionalización de empresas y la atracción de inversiones.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico › Academia	
	E3.2.1.3 Crear un sistema estatal de incentivos municipales que facilite la creación de infraestructura productiva.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico › Academia	
	E3.2.1.4 Acelerar a los municipios mediante un programa de formación que les de herramientas para desarrollar a sus micro y pequeños negocios.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico › Academia	
R3.2.2 Las pymes se fortalecen en sus capacidades administrativas, comerciales, digitales y productivas, se integran a cadenas de valor y aumenta el contenido nacional.	E3.2.2.1 Detectar las oportunidades de sustitución de importaciones.	› Secretaría de Desarrollo Económico › Sector empresarial	
	E3.2.2.2 Fortalecer las capacidades de las pymes en áreas administrativas, comerciales, digitales y productivas mediante programas públicos, alianzas con empresas tractoras y universidades, para mejorar la competitividad e integración a cadenas de valor.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico › Universidades	
	E3.2.2.3 Incentivar la integración de las pymes a cadenas de valor, a través de un proceso de aceleración empresarial, vinculación con tractoras y acceso estratégico a financiamiento.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.2.3 Las empresas de Jalisco cuentan con el talento requerido para sus actividades productivas y a su vez el talento se emplea acorde a sus necesidades.	E3.2.3.1 Facilitar la generación y atracción de empleos especializados en sectores estratégicos, alineados con las demandas del mercado laboral.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico › Academia › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	
	E3.2.3.2 Fortalecer la vinculación de empleabilidad entre sector empresarial, academia y gobierno a través de programas públicos, asegurando que los egresados y aprendices, adquieran experiencia práctica acorde a las necesidades productivas del estado y mejorando la empleabilidad en sectores clave.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico › Academia › Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología	
R3.2.4 La inversión nacional y extranjera directa en Jalisco en los sectores estratégicos aumenta y crea valor en la industria local.	E3.2.4.1 Atraer inversión extranjera o nacional en sectores estratégicos mediante programas públicos de atracción de inversión, ofreciendo incentivos para facilitar la instalación de empresas extranjeras o nacionales en Jalisco, generando mayor valor en la industria local.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico	
	E3.2.4.2 Crear una dirección de seguimiento a inversiones que mantenga contacto continuo con las empresas que ya invirtieron en Jalisco, con el objetivo de identificar y captar proyectos de expansión, además de asegurar el registro trimestral de sus inversiones en los indicadores utilizados para el ranking nacional.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico	
	E3.2.4.3 Crear una ventanilla de acompañamiento y gestión empresarial que facilite la inversión local y nacional en el estado.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico	
	E3.2.4.4 Crear un sistema estatal de incentivos municipales que facilite la implementación de una estrategia integral de mejora regulatoria para la simplificación y homologación de trámites, facilitando la creación de infraestructura productiva, así como trabajo en conjunto con municipios para atraer inversión.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico	
	E3.2.4.5 Crear una agencia estatal que fomente la promoción e inversión nacional y extranjera en Jalisco como brazo articulador de la Secretaría de Desarrollo Económico.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.2.5 Las MiPyMEs de Jalisco aumentan en número, mejoran su competitividad y fortalecen sus capacidades empresariales.	E3.2.5.1 Impulsar la profesionalización de las MiPyMEs mediante programas públicos y un enfoque en políticas públicas de apoyo económico para uso tecnológico, maquinaria y equipo, permitiendo que optimicen sus procesos productivos y mejoren su eficiencia empresarial.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico	
	E3.2.5.2 Fortalecer las capacidades comerciales de las MiPyMEs a través de programas públicos que permitan la capacitación, certificaciones y el e-commerce, brindando herramientas y asesoría para mejorar su competitividad en mercados nacionales e internacionales.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico	
R3.2.6 Se desarrollan nuevos mercados y se genera valor agregado para las exportaciones de Jalisco.	E3.2.6.1 Promover la expansión de mercados internacionales de los productos jalisciense mediante programas públicos que permitan romper las barreras internacionales a las empresas de Jalisco para que incrementen sus exportaciones y generen valor agregado en sus productos.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico	
	E3.2.6.2 Impulsar el desarollo de nuevos exportadores mediante la identificación de empresas con alto potencial exportador y acompañándolas en su proceso para posicionar su oferta en mercados internacionales.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico	
	E3.2.6.3 Crear una agenda estratégica junto con la iniciativa privada para identificar, cuantificar y gestionar ante autoridades federales los obstáculos que dificultan las actividades de importación y exportación en las industrias del estado.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico	
R3.2.7 Jalisco se posiciona como un referente nacional en homologación y simplificación de trámites y procesos, impulsado un dinamismo en los principales corredores de actividad económica.	E3.2.7.1 Crear el sistema estatal de incentivos dirigidos a los municipios para simplificar y homologar trámites administrativos, en coordinación con la estrategia de mejora regulatoria de la SEDECO.	› Sector empresarial › Secretaría de Desarrollo Económico	

3.3 ENERGÍA PARA EL FUTURO

Jalisco enfrenta una tensión estructural entre su creciente demanda de energía eléctrica y su limitada capacidad de generación local. En 2023, el estado producía apenas el 56 % de la electricidad que consume, lo que lo convierte en una de las entidades más dependientes del sistema interconectado nacional. Esta situación no solo limita la seguridad energética, sino que también representa un riesgo para la competitividad industrial, especialmente en sectores intensivos en consumo eléctrico. Aunque Jalisco lidera la generación distribuida a nivel nacional, con más de 176 mil contratos activos en sistemas fotovoltaicos[70], el potencial para expandir las energías renovables sigue subutilizado, y persisten barreras regulatorias, técnicas y de financiamiento para una transición energética más acelerada. Además, el alto costo de la energía sigue siendo uno de los principales obstáculos para las MiPyMEs y los hogares en condición de vulnerabilidad.

Frente a este desafío, el Gobierno de Jalisco implementará una agenda integral de transición energética basada en sostenibilidad, eficiencia e inclusión. Se promoverá la inversión pública y privada en generación limpia, especialmente solar y biogás, y se impulsará la modernización de la infraestructura de transmisión y distribución. Asimismo, se fortalecerá la normatividad estatal, se promoverán incentivos para la adopción de tecnologías renovables, y se ampliarán los programas de justicia energética para reducir la pobreza energética y mejorar la eficiencia en el consumo doméstico y empresarial. Estas acciones buscarán avanzar hacia la soberanía energética, mitigar los impactos del cambio climático y asegurar el acceso equitativo a energía limpia en todo el estado.

ALINEACIÓN CON ODS

METAS 7.2, 7.a | META 9.4, 9.b | META 13.2

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 4 Desarrollo sustentable
Objetivos 4.1, 4.2 y 4.4

OBJETIVO TEMÁTICO

Alcanzar el liderazgo en transición energética sustentable, promoviendo energías limpias, eficiencia energética e innovación tecnológica para garantizar un desarrollo económico equilibrado, justo y sostenible, beneficiando a toda la sociedad del estado de Jalisco.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con el objetivo de garantizar un sistema energético eficiente, competitivo, sostenible y socialmente justo, se definieron cinco

70 Agencia de Energía del Estado de Jalisco. (2025). Agencia de Energía del Estado de Jalisco. https://aeej.jalisco.gob.mx y la Comision Reguladora de Energía. (2025). Comision Reguladora de Energía. Gobierno de Mexico. https://www.gob.mx/cre.

resultados estratégicos que orientan las acciones del estado en materia de atracción de inversiones, financiamiento para energías limpias, desarrollo de infraestructura, innovación tecnológica y combate a la pobreza energética. Las estrategias aquí presentadas buscan establecer un marco normativo claro, fortalecer la participación público-privada, impulsar el talento especializado e incorporar criterios de justicia energética en la provisión del servicio. Esta visión integral permitirá a Jalisco avanzar hacia una transición energética ordenada, con beneficios tangibles para las empresas y los hogares.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.3.1 Se integra el marco normativo del sector energético para atraer inversiones al estado.	E3.3.1.1 Realizar la integración y actualización del marco jurídico del sector energético del estado a partir de la alineación al marco normativo federal para la certeza y atracción de inversiones a Jalisco.	› Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable › Gobierno Federal (Secretaría de Energía y dependencias federales del sector) › Sector privado › Instituciones académicas › Sociedad civil	
	E3.3.1.2 Impulsar las alianzas estratégicas de los actores del sector mediante la elaboración de convenios que otorguen certeza jurídica a las inversiones.	› Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable › Gobierno Federal (Secretaría de Energía y dependencias federales del sector) › Sector privado › Instituciones académicas › Sociedad civil	
R3.3.2 En Jalisco se implementan programas de financiamiento y apoyo para el desarrollo sostenible y la transición energética.	E3.3.2.1 Establecer un programa de financiamiento e inversión de proyectos e infraestructura para las empresas del sector energético mediante el cual se incentive la inversión privada en el mismo.	› Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable	
	E3.3.2.2 Diseñar y constituir un mecanismo que facilite a la ciudadanía la gestión de sus trámites y servicios relacionados con los proyectos de inversión que permita la ejecución de proyectos en materia energética.	› Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable	
	E3.3.2.3 Implementar una plataforma de información oficial de las principales variables de negocio del sistema energético para acceso de los potenciales inversionistas para la certeza del potencial de los proyectos a desarrollar.	› Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.3.3 Se fomenta la inversión productiva y se brinda apoyo al sector energético.	E3.3.3.1 Otorgar incentivos para impulsar el desarrollo de proyectos de energía que permitan reducir la dependencia de fuentes no renovables de energía.	› Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable Gobierno Federal (Secretaría de Energía y dependencias federales del sector) › Sector privado	
R3.3.4 En Jalisco se impulsa la investigación, innovación y el desarrollo de infraestructura energética.	E3.3.4.1 Consolidar el ecosistema energético de Jalisco mediante la participación formal de los actores nacionales del sector mediante el desarrollo de convenios para el desarrollo de proyectos.	› Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable › Sector privado › Instituciones académicas › Sociedad civil	
	E3.3.4.2 Promover la transformación cultural mediante el diseño de campañas de concientización y la elaboración de cursos para la población.	› Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable › Sector privado › Instituciones académicas › Sociedad civil	
	E3.3.4.3 Impulsar el desarrollo de talento mediante la actualización de programas de estudio de las universidades del estado para incrementar la calidad de la oferta laboral del sector energético.	› Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable › Sector privado › Instituciones académicas › Sociedad civil	
R3.3.5 Se reduce la pobreza energética en el estado de Jalisco.	E3.3.5.1. Diseñar un Índice de pobreza energética y aplicarlo en las zonas prioritarias.	› Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable › Sociedad civil	
	E3.3.5.2. Garantizar que las comunidades, especialmente las más necesitadas, tengan acceso a energía de calidad (justicia energética).	› Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable › Sociedad civil	
	E3.3.5.3. Impulsar proyectos para implementación y capacitación de energías limpias en hogares en condición de vulnerabilidad y sin acceso a energía.	› Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable	
	E3.3.5.4. Impulsar la electrificación de localidades marginadas.	› Sociedad civil	

3.4 TURISMO QUE CELEBRA Y PROYECTA NUESTRA ESENCIA

ALINEACIÓN CON ODS

META 8.9

META 12.b

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 3 Economía moral y trabajo
Objetivos 3.1, 3.7, 3.11

El turismo en Jalisco ha mostrado una recuperación notable tras el impacto de la pandemia de COVID-19, con una ocupación hotelera promedio de 57.8 % en 2024 y una derrama económica que superó los niveles prepandemia. La fortaleza del turismo nacional, la recuperación gradual del turismo internacional y la consolidación de destinos como Puerto Vallarta, Guadalajara y Tequila han sido clave para esta reactivación. No obstante, el sector enfrenta desafíos estructurales: la concentración geográfica y temática de la oferta, la limitada profesionalización de las personas que prestan servicios, la escasa inversión en promoción regional y la insuficiente infraestructura urbana y turística en zonas con alto potencial. Además, persisten barreras de accesibilidad, inclusión y sostenibilidad que limitan la diversificación del turismo como motor de desarrollo territorial y social.

Para consolidar al turismo como un eje estratégico de desarrollo regional, el Gobierno de Jalisco promoverá una nueva etapa de diversificación, sostenibilidad y profesionalización del sector. Se impulsará el desarrollo de productos turísticos diferenciados en regiones emergentes, se fortalecerá la promoción de destinos a nivel nacional e internacional, y se ampliarán las inversiones en infraestructura, conectividad y servicios turísticos. También se fomentará la formación de talento especializado, la mejora regulatoria y la articulación entre actores públicos, privados y comunitarios. Con estas acciones, Jalisco buscará posicionarse como un destino competitivo, accesible, seguro, capaz de generar empleo, cohesión social y crecimiento económico en todas las regiones del estado.

OBJETIVO TEMÁTICO

Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, mejorando la profesionalización del sector, respetando la biodiversidad e implementando tecnologías emergentes.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para consolidar a Jalisco como un destino turístico competitivo, incluyente y sostenible, se han definido siete resultados estratégicos que orientan la acción pública hacia la mejora de

la infraestructura, la profesionalización del sector, la diversificación de productos y la atracción de inversiones. Estas estrategias buscan fortalecer la imagen del estado en los mercados nacionales e internacionales, mejorar la experiencia del visitante y posicionar al turismo como un motor de desarrollo regional. Asimismo, se prioriza la articulación con sectores clave como la movilidad, la cultura, la seguridad y la industria creativa, con el fin de construir una oferta turística más integrada, innovadora y resiliente.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.4.1 Jalisco cuenta con un sistema de medición y planeación basado en un centro de inteligencia turística para construir un destino confiable, próspero y sostenible.	E3.4.1.1 Desarrollar e implementar el Observatorio Turístico de Jalisco de talla mundial, con proyección a 2026 para ser parte de la Red Internacional de Observatorios de Turismo.	› ONU Turismo › Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara › Aeropuertos GDL y PVR › Instituciones académicas › Cúpulas empresariales › Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG)	
	E3.4.1.2 Realizar diagnósticos de certificación, producto, inversión y vocación turística.	› ONU Turismo › Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara › Aeropuertos GDL y PVR › Instituciones académicas › Cúpulas empresariales › Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG)	
R3.4.2 Se fortalece la imagen del estado como destino de clase mundial mediante una promoción turística integral y un manejo efectivo de su percepción.	E3.4.2.1 Implementar una estrategia de promoción integral que contemple participación en ferias, exposiciones comerciales, campañas de posicionamiento con aliados estratégicos y viajes de familiarización, entre otros.	› Fideicomisos de Turismo del estado de Jalisco › Asociaciones e instituciones de turismo nacionales e internacionales › Secretaria de Turismo Federal › Empresas de marketing y promoción turística	
	E3.4.2.2 Instalar la Comisión de Seguridad Turística de Jalisco y desarrollar una estrategia para mitigar la percepción de inseguridad en destinos turísticos.	› Secretaria de Turismo Federal › Coordinación General Estratégica de Seguridad de Jalisco › Municipios	
	E3.4.2.3 Instalar la Comisión de Eventos y coordinar las postulaciones para la atracción de eventos.		
R3.4.3 Se incrementa la inversión y se mejora la infraestructura turística, consolidando al estado de Jalisco como un destino accesible con oferta innovadora.	E3.4.3.1 Incrementar el presupuesto para apoyo en infraestructura a los destinos turísticos del estado como el caso de Pueblos Mágicos.	› Gobierno del estado de Jalisco › Secretaria de Turismo Federal › Secretaria de Desarrollo Económico (SEDECO) › Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	
	E3.4.3.2 Diseñar un plan de incentivos para atraer inversiones.	› Secretaria de Desarrollo Económico (SEDECO) › Cadenas hoteleras › Municipios	
	E3.4.3.3 Desarrollar un proyecto de ventanilla única.	› Gobierno del estado de Jalisco › Secretaria de Turismo Federal	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.4.4 En Jalisco se incrementa la conectividad y movilidad por tierra, aire y mar, ampliando rutas, vuelos y operaciones.	E3.4.4.1 Instalar la Comisión de conectividad aérea, marítima y movilidad turística en el estado de Jalisco, así como el comité de rutas aéreas.	› Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Federal) › Secretaria de Transporte Jalisco › Grupo Aeroportuario del Pacífico › Aerolíneas › Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) › Asociaciones u operadores de transporte terrestres	
	E3.4.4.2 Ampliar la oferta aérea con vuelos directos en destinos Internacionales.	› Grupo Aeroportuario del Pacífico › Aeropuerto de Chalacatepec › Aerolíneas	
	E3.4.4.3 Impulsar nuevas oportunidades de conectividad mediante la operación de la pista de Chalacatepec así como el plan de escalera náutica.	› Secretaria de Comunicaciones y Transportes (Federal) › Secretaría de Infraestructura y Obra Pública › Operadores náuticos › Administración del sistema portuario Nacional › Concesionarias	
R3.4.5 Se incrementa el producto descentralizado, detonando el potencial turístico de la riqueza y diversidad regional del estado de Jalisco.	E3.4.5.1 Crear la incubadora de productos turísticos.	› Secretaria de Turismo federal › Secretaria de Desarrollo Económico › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Secretaria de Cultura › Direcciones de turismo municipales	
	E3.4.5.2 Realizar un diagnóstico de vocacionamiento de los destinos turísticos del estado.	› Secretaria de Turismo federal › Secretaria de Desarrollo Económico › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Secretaria de Cultura › Direcciones de turismo municipales	
	E3.4.5.3 Gestionar el decreto de creación de rutas turísticas.	› Secretaria de Turismo federal › Secretaria de Desarrollo Económico › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Secretaria de Cultura › Direcciones de Turismo municipales	
	E3.4.5.4 Gestionar postulaciones de los destinos turísticos del estado para certificaciones, nombramientos y el acceso a recursos internacionales para apoyo.	› Fideicomisos de turismo del estado de Jalisco › Asociaciones e instituciones de turismo nacionales e Internacionales › Instituciones de apoyo como: Banco Interamericano de Desarrollo	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.4.6 En Jalisco se incrementa la competitividad, calidad y excelencia de los destinos turísticos.	E3.4.6.1 Crear el Plan de capacitación Jalisco.	› Secretaría de Turismo Federal › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Secretaría de Desarrollo Económico › Instituciones educativas públicas y privadas: UdeG y UAG › PLAi › IDEFT	
	E3.4.6.2 Desarrollar e implementar el Modelo de Calidad Jalisco 2024-2030.	› Secretaría de Turismo Federal › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Secretaría de Desarrollo Económico › Instituciones educativas públicas y privadas: UdeG y UAG › PLAi › IDEFT	
	E3.4.6.3 Desarrollar el registro turístico de Jalisco y promover el Distintivo Jalisco como certificado de calidad.	› Secretaría de Turismo Federal › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Secretaría de Desarrollo Económico › Instituciones educativas públicas y privadas: UdeG y UAG › PLAi › IDEFT	
R3.4.7 Jalisco se posiciona como capital Latinoamericana de la industria fílmica y audiovisual.	E3.4.7.1 Otorgar estímulos económicos para la realización de producciones cinematográficas.	› Secretaría de Turismo Federal › Secretaría de Desarrollo Económico	
	E3.4.7.2 Implementar programas estratégicos que impulsen el talento local y atraigan producciones audiovisuales a Jalisco.	› Secretaría de Turismo Federal › Secretaría de Desarrollo Económico	

3.5 PAZ LABORAL

ALINEACIÓN CON ODS

METAS
8.3, 8.5

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 3 Economía moral y trabajo
Objetivos 3.1, 3.2, 3.3

Eje T1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
Objetivo T1.1

El mercado laboral de Jalisco ha mostrado avances importantes en los últimos años, con una recuperación sostenida del empleo formal y una de las tasas de desocupación más bajas del país (2.1 % en 2024). Sin embargo, persisten desafíos estructurales que limitan el acceso a empleos dignos y con protección social. El 46.5 % de la población ocupada se mantiene en la informalidad, y una proporción significativa de personas trabajadoras percibe ingresos por debajo de la línea de bienestar. Además, se mantienen brechas de género, edad y condición social en el acceso a empleos formales, y los mecanismos de justicia laboral enfrentan rezagos en capacidad operativa y cobertura territorial. La alta rotación, la precarización y la baja calidad de muchos empleos siguen siendo obstáculos para el fortalecimiento del tejido productivo y la inclusión social.

En respuesta, el Gobierno de Jalisco promoverá una política laboral integral orientada a mejorar las condiciones de empleo, reducir la informalidad y fortalecer la paz laboral en el estado. Se impulsarán estrategias para promover la formalización a través de incentivos, simplificación administrativa y capacitación para mipymes; se fortalecerán los mecanismos de inspección y cumplimiento de la normatividad laboral; y se consolidará el nuevo sistema de justicia laboral con enfoque territorial, eficiente y accesible. Asimismo, se desarrollarán programas de empleabilidad con enfoque inclusivo, y se fomentarán entornos laborales seguros, equitativos y libres de discriminación. Estas acciones permitirán avanzar hacia un mercado laboral más justo, competitivo y alineado con los principios de trabajo decente y desarrollo sostenible.

OBJETIVO TEMÁTICO

Garantizar a la población económicamente activa el acceso a empleos formales, de calidad y bien remunerados, procurando la inclusión y paz laboral, fomentando la mejora en los entornos económico y social de Jalisco.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con el objetivo de avanzar hacia un mercado laboral más justo, formal y funcional, se han definido cuatro resultados estratégicos orientados a la disminución de la informalidad, la promoción

de la empleabilidad, el cumplimiento de los derechos laborales y el fortalecimiento de los mecanismos de solución de conflictos. Las estrategias propuestas impulsan acciones para profesionalizar a las empresas y trabajadores, fomentar entornos laborales seguros e incluyentes, y modernizar los procesos de justicia laboral. De esta manera, se busca construir un ecosistema de trabajo más equilibrado, competitivo y respetuoso de los derechos humanos.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.5.1 En Jalisco se disminuye la informalidad laboral.	E3.5.1.1 Implementar el programa Crece tu Negocio Al Estilo Jalisco para otorgar incentivos económicos a negocios formales e informales, promoviendo su formalización y crecimiento.	› Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	
	E3.5.1.2 Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación para personas empresarias y personas trabajadoras, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente.	› STPS	
R3.5.2 Se mejora la vinculación laboral y se fomenta la empleabilidad en el estado de Jalisco.	E3.5.2.1 Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios y grupos poblacionales, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas trabajadoras.	› STPS	
	E3.5.2.2 Promover la reincorporación laboral de mujeres diagnosticadas con cáncer, creando un entorno de trabajo inclusivo y adecuado que favorezca su integración al ecosistema laboral.	› STPS	
R3.5.3 En Jalisco las empresas cumplen con los derechos laborales, así como con las normas de seguridad e higiene.	E3.5.3.1 Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral a través del Distintivo Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco (DiReLab).	› STPS	
	E3.5.3.2 Promover el empleo conforme a la ley mediante la Acreditación de Buenas Prácticas Laborales, incentivando el cumplimiento de la normativa laboral.	› STPS	
R3.5.4 Se fortalece la paz laboral en el estado de Jalisco.	E3.5.4.1 Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil.	› Centro de Conciliación Laboral	
	E3.5.4.2 Implementar programas de mediación, conciliación y resolución de conflictos laborales que promuevan el diálogo y la cooperación entre personas empleadoras y personas trabajadoras, reduciendo la confrontación y fortaleciendo la paz laboral.	› STPS › Centro de Conciliación Laboral	
	E3.5.4.3 Implementar la conciliación en línea, facilitando el proceso a quienes necesiten resolver conflictos laborales, evitando así que personas ajenas a la dependencia ofrezcan servicios externos no regulados.	› Centro de Conciliación Laboral	

3.6 INNOVAR PARA PROSPERAR

ALINEACIÓN CON ODS

METAS 8.2 | METAS 9.5, 9.b | META 17.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivo 2.4

Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
Objetivo T2.4

Jalisco ha consolidado una reputación nacional como polo de innovación y tecnología, impulsado por sectores como la electrónica, las tecnologías de la información, la biotecnología y los servicios especializados. Sin embargo, esta posición se enfrenta a una paradoja: mientras existen ecosistemas de emprendimiento dinámicos, infraestructura tecnológica avanzada y zonas industriales especializadas, la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación ha disminuido drásticamente con una caída del 86.1 % entre 2006 y 2024, lo que ha debilitado la capacidad de generación de conocimiento, la articulación entre academia e industria y el desarrollo de soluciones tecnológicas propias. Además, el acceso a instrumentos de financiamiento para la I+D sigue siendo limitado, y la vinculación con las instituciones educativas y los centros de investigación permanece fragmentada.

Frente a este contexto, el Gobierno de Jalisco impulsará una nueva etapa de fortalecimiento del ecosistema de innovación, con énfasis en el desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de emprendimiento. Se ampliará la inversión estatal en investigación aplicada y transferencia tecnológica; se crearán fondos estratégicos para apoyar startups y proyectos de base tecnológica; y se consolidarán redes de colaboración entre universidades, centros públicos de investigación, empresas y gobiernos locales. Asimismo, se fomentará el desarrollo de talento especializado en áreas clave como inteligencia artificial, manufactura avanzada, salud digital y tecnologías verdes. Estas acciones permitirán avanzar hacia una economía de mayor complejidad, resiliencia e inclusión basada en el conocimiento.

OBJETIVO TEMÁTICO

Consolidar a Jalisco como un referente nacional en innovación a través del impulso al fortalecimiento y aprovechamiento de capacidades científicas y tecnológicas, así como el fomento a la transferencia de tecnología, el emprendimiento en los sectores estratégicos, contribuyendo a elevar los niveles de competitividad y desarrollo sostenible del estado.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con el fin de posicionar a Jalisco como un referente nacional en innovación, ciencia y tecnología, se han definido siete resultados estratégicos que fortalecen las capacidades científicas y tecnológicas del estado, promueven la vinculación entre academia, industria y gobierno, y estimulan el emprendimiento de

base innovadora. Las estrategias priorizan el impulso a centros de investigación, la consolidación de ecosistemas regionales de innovación, la adopción tecnológica en el sector productivo y el desarrollo de talento altamente calificado.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.6.1 En Jalisco se fortalece la formación de talento y la productividad científica y tecnológica, con la participación de academia, industria, sociedad y gobierno.	E3.6.1.1. Aumentar la vinculación entre la academia, la iniciativa privada y el gobierno.	› Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco	
	E3.6.1.2. Articular la iniciativa privada, gobierno, academia y sociedad civil para la generación de proyectos de desarrollo científicos tecnológicos.	› Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco	
R3.6.2 Se fortalece el ecosistema de innovación y emprendimiento en el estado de Jalisco, aprovechando las capacidades científicas y tecnológicas para atender retos sociales y de competitividad.	E3.6.2.1 Habilitar y poner en operación nuevos REDi en el estado, considerando la vocación productiva de cada región.	› Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco	
	E3.6.2.2. Gestionar recursos económicos nacionales e internacionales.	› Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco	
	E3.6.2.3. Generar proyectos transversales con otras organizaciones para visibilizar la relevancia de la vinculación e inversión en temas de ciencia, tecnología e innovación.	› Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial › Secretaría de Desarrollo Económico › Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco	
R3.6.3 En Jalisco se adopta y se innova tecnológicamente en el sector productivo.	E3.6.3.1. Gestionar recursos económicos nacionales e internacionales.	› Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco	
	E3.6.3.2. Generar programas enfocados al fomento de la transferencia tecnológica.	› Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco	
R3.6.4 Se consolida el apoyo a la comunidad científica y tecnológica para impulsar el desarrollo económico del estado.	E3.6.4.1 Implementar la estructura de Subsecretaría de Ciencia y Tecnología.	› Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco	
	E3.6.4.2 Generar modificaciones o nuevas propuestas a la normatividad que impulsen el desarrollo científico y tecnológico.	› Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco	
	E3.6.4.3 Generar espacios de diálogo y reflexión, donde se involucren las y los tomadores de decisiones en los temas de innovación, ciencia y tecnología.	› Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.6.5 En Jalisco se crean y consolidan más y mejores empresas que se convierten en motores de crecimiento económico, innovación y generación de empleos.	E3.6.5.1 Articular los programas existentes en el ecosistema de innovación y sus plataformas digitales (REDi One, PLAi, Jeei).	› Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco (PLAi)	
	E3.6.5.2 Fortalecer la vinculación entre centros de investigación y empresas.	› PLAi	
	E3.6.5.3 Desarrollar programas dirigidos a empresas de sectores estratégicos como salud, agroindustria, turismo, electrónica y alta tecnología.	› PLAi	
	E3.6.5.4 Impulsar la reconversión digital de negocios.	› PLAi	
R3.6.6 Se incluyen contenidos y metodologías sobre emprendimiento en la educación superior, fomentando la creatividad y el espíritu empresarial desde la formación académica.	E3.6.6.1 Diseñar e implementar programas de incubación, aceleración y consolidación (REDi, Jeei y PLAi Innovar).	› PLAi	
	E3.6.6.2 Impulsar el programa de la Red Estatal de Mentores.	› Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECyTJAL)	
	E3.6.6.3 Impulsar el Premio Jalisco al Emprendedor.	› Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico	
R3.6.7 En Jalisco se forman emprendedores altamente capacitados, con habilidades técnicas, dominio del inglés y competencias blandas para competir en un entorno global.	E3.6.7.1 Realizar un evento anual de posicionamiento nacional con enfoque internacional de la innovación, integrando los temas de emprendimiento, educación superior, ciencia y tecnología del Estado de Jalisco.	› PLAi	
	E3.6.7.2 Implementar un programa estatal que integre contenidos de innovación y emprendimiento, tanto virtuales como presenciales, en las universidades, mediante la Red de Centros de Innovación y Emprendimiento y la incubadora y aceleradora PLAi Innovar.	› PLAi	

3.7 EDUCACIÓN INNOVADORA Y FORMACIÓN DE TALENTO

Jalisco cuenta con una amplia oferta de educación superior, con más de 500 instituciones públicas y privadas distribuidas en todo el estado. Esta cobertura ha permitido ampliar el acceso a estudios universitarios y técnicos, especialmente en zonas urbanas. Sin embargo, persisten importantes desafíos en términos de pertinencia, vinculación con sectores estratégicos y calidad de la formación. La desconexión entre programas educativos y las demandas del mercado laboral ha limitado la empleabilidad de las y los egresados, mientras que la formación en habilidades STEM, bilingüismo e innovación tecnológica sigue siendo insuficiente. Además, las trayectorias educativas son poco flexibles, lo que dificulta la inserción o reinserción de las personas jóvenes en el sistema educativo, y la vinculación entre academia, industria y territorio sigue siendo débil.

Ante esta situación, el Gobierno de Jalisco fortalecerá el sistema de educación superior con un enfoque en pertinencia, equidad territorial y articulación productiva. Se promoverá la creación y consolidación de programas académicos vinculados a sectores estratégicos como tecnologías de la información, semiconductores, agroindustria, logística, salud y economía creativa. También se fomentarán modelos de formación dual, estancias empresariales, certificaciones profesionales y esquemas de actualización continua. Asimismo, se desarrollarán iniciativas de cooperación internacional, se impulsará el dominio del inglés y se apoyará la incorporación de tecnologías educativas. Estas acciones permitirán formar talento altamente calificado, adaptable y comprometido con el desarrollo sostenible del estado.

ALINEACIÓN CON ODS

METAS 4.3, 4.4, 4.5 | METAS 8.3, 8.6 | META 10.2

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivos 2.3 y 2.4

Eje T1 Igualdad sustentiva y derechos de las mujeres
Objetivo T1.6

Eje T3 Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas
Objetivo T3.6.6

OBJETIVO TEMÁTICO

Consolidar un sistema de educación superior articulado, equitativo y de excelencia en Jalisco que para 2030 alcance una cobertura mínima del 45 %, superando el promedio nacional actual, mediante la implementación de modelos educativos innovadores, pertinentes y flexibles que respondan efectivamente a las necesidades del entorno productivo y social, garantizando la formación integral de profesionistas competitivos con enfoque global, el aseguramiento de la calidad institucional y el fortalecimiento de la gestión basada en evidencia, para posicionar al estado como un referente nacional en desarrollo científico, tecnológico y transformación social.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para consolidar un sistema de educación superior más equitativo, pertinente y articulado con el desarrollo económico del estado, se han definido cinco resultados estratégicos orientados a la ampliación de cobertura, la vinculación con sectores productivos, la innovación pedagógica y la mejora integral de la calidad educativa. Las estrategias planteadas buscan reducir las brechas regionales, fortalecer trayectorias flexibles de formación, fomentar la transferencia de conocimiento y adaptar la oferta educativa a las necesidades de un entorno cambiante.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.7.1 Se amplía de manera equitativa la cobertura de educación superior.	E3.7.1.1 Fortalecer los centros educativos en regiones con baja cobertura, equipados con tecnología avanzada y conectividad de alta velocidad, que operen bajo un modelo innovador donde converjan ofertas educativas alineadas a las necesidades del sector productivo con modelos educativos innovadores, optimizando recursos y ampliando el alcance territorial del sistema educativo.	› Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Subsecretaría de Educación Superior › Universidades públicas › Organismos públicos descentralizados de educación superior.	
	E3.7.1.2 Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	› Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Subsecretaría de Educación Superior › Universidades públicas › Organismos públicos descentralizados › Secretaría de Desarrollo Económico › Cámaras empresariales regionales › Fundaciones privadas.	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.7.2 Los programas de educación superior son pertinentes y están vinculados productivamente con las necesidades de Jalisco.	E3.7.2.1 Crear Consejos Regionales de Empresarios y Académicos donde se analice sistemáticamente la evolución de sectores productivos estratégicos de Jalisco, se identifiquen brechas de talento por región y se generen recomendaciones específicas para la actualización curricular continua, incorporando comités especializados en competencias de inglés técnico y de Educación Dual y Prácticas Profesionales, apoyados de una mesa técnica interinstitucional de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).	› Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Subsecretaría de Educación Superior › Secretaría de Desarrollo Económico › Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco › Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco › Cámaras industriales › Asociaciones profesionales › Universidades públicas y privadas.	
	E3.7.2.2 Diseñar e implementar un programa de certificaciones específicas alineadas a las competencias demandadas por el mercado laboral, que complementen los programas académicos, las competencias de segundo idioma, habilidades blandas y permitan al alumnado y a las personas egresadas adaptar rápidamente su perfil profesional a las exigencias cambiantes de los sectores estratégicos regionales.	› Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Subsecretaría de Educación Superior › Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Jalisco.	
R3.7.3 Se generaliza la innovación educativa.	E3.7.3.1 Actualizar los programas académicos a las competencias interdisciplinarias que requiere el desarrollo del talento para innovar y vincularlos a desafíos reales de los sectores estratégicos de Jalisco.	› Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Subsecretaría de Educación Superior › Universidades públicas › Universidades privadas › COECYTJAL.	
	E3.7.3.2 Fortalecer el desarrollo docente y la investigación educativa mediante rutas formativas de innovación y transferencia de buenas prácticas, impulsando trayectos de certificaciones flexibles y personalizados con apoyo de tecnologías emergentes.	› Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Subsecretaría de Educación Superior › Universidades públicas › Universidades privadas › COECYTJAL.	
	E3.7.3.3 Fortalecer la conexión de internet en las instalaciones de las Universidades y Tecnológicos a través de la Red Jalisco.	› Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Subsecretaría de Educación Superior › Universidades públicas › Universidades privadas › COECYTJAL.	
	E3.7.3.4 Consolidar un ecosistema institucional donde las actividades culturales, artísticas y deportivas sean parte esencial del desarrollo profesional y personal de los estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento de competencias transversales valoradas en el ámbito laboral.	› Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Subsecretaría de Educación Superior › Universidades públicas › Universidades privadas › COECYTJAL.	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.7.4 Se asegura integralmente la calidad educativa en el estado de Jalisco.	› E3.7.4.1 Implementar un Sistema Integral de Evaluación de programas educativos que combine estándares internacionales con indicadores específicos del contexto regional jalisciense, proporcionando acompañamiento técnico especializado y herramientas metodológicas para la mejora continua del diseño e implementación curricular.	› Subsecretaría de Educación Superior › Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior › Organismos acreditadores nacionales › Agencias internacionales de calidad educativa › COPAES › Universidades públicas y privadas.	
	› E3.7.4.2 Establecer un Centro de Investigación Educativa para el desarrollo profesional del profesorado de Educación Superior, que desarrolle e implemente rutas formativas en competencias disciplinares avanzadas, metodologías innovadoras y dominio de segunda lengua, con certificaciones reconocidas internacionalmente y esquemas de movilidad local, nacional e internacional, entre Instituciones Educativas y Sectores Productivos.	› Secretaría de Educación Jalisco › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Subsecretaría de Educación Superior, › Universidades públicas y privadas › Sindicatos docentes › Organismos internacionales.	
R3.7.5 En Jalisco la gestión estratégica se basa en datos.	› E3.7.5.1 Implementar un Sistema Integral de Información Institucional con inteligencia artificial, que articule datos académicos, administrativos y financieros en tiempo real, de la Educación Superior Estatal y Sectorizada para el análisis, planeación y toma de decisiones estratégicas.	› Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Subsecretaría de Educación Superior › IIEG › Empresas de desarrollo tecnológico.	
	› E3.7.5.2 Actualizar la estructura organizacional, los marcos normativos y los mecanismos de comunicación institucional, incluyendo capacitación y actualización continua a la misma, para alinear la gestión administrativa, con la visión estratégica, que permita aumentar la visibilidad de logros y oportunidades del Sistema de Educación Superior.	› Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Subsecretaría de Educación Superior.	

3.8 FINANCIAMIENTO QUE IMPULSA SUEÑOS EMPRENDEDORES

El acceso limitado al financiamiento sigue siendo uno de los principales obstáculos para el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) en Jalisco, que representan más del 99 % de las unidades económicas del estado. Aunque existen instrumentos financieros públicos y privados, muchas empresas enfrentan barreras para acceder a ellos por falta de garantías, historial crediticio, asesoría técnica o capacidad administrativa. Durante la pandemia de COVID-19, la baja absorción de apoyos evidenció deficiencias tanto en el diseño institucional como en la preparación de las unidades productivas. Esta situación limita la capacidad de inversión, innovación, formalización y generación de empleo, especialmente en zonas rurales o con menor densidad empresarial. Además, el financiamiento para emprendimientos de base tecnológica y para sectores estratégicos como agroindustria, economía verde o economía creativa sigue siendo incipiente.

En respuesta, el Gobierno de Jalisco fortalecerá su política de financiamiento con una visión de inclusión productiva, innovación y desarrollo regional. Se ampliarán los fondos estatales de financiamiento a través del PROJAL, con esquemas flexibles y diferenciados por tipo de empresa, sector y territorio; se impulsará la colaboración con instituciones financieras nacionales e internacionales; y se promoverán esquemas de financiamiento de garantía, líneas de crédito, subvención de tasas y financiamiento directo en casos de contigencias o reactivación económica. Asimismo, se incentivará el financiamiento con impacto social, ambiental y de género, y se apoyará la digitalización de trámites y procesos financieros. Con estas acciones, se busca construir un ecosistema financiero más accesible, robusto y alineado a las necesidades de desarrollo de la economía jalisciense.

OBJETIVO TEMÁTICO

Consolidar a la Promotora del Financiamiento para el Desarrollo de Jalisco como líder y referente el sector, a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas, el aprovechamiento al máximo de las condiciones del mercado para el impulso a MiPyMEs de Jalisco y la implementación de inteligencia financiera para mejorar las condiciones de tasas, plazos, montos y requisitos, apostando por un enfoque de banca de segundo piso, que nos permita, multiplicar los recursos y reducir el riesgo crediticio.

ALINEACIÓN CON ODS

METAS
9.3, 9.b

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 3 Economía moral y trabajo
Objetivo 3.9

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para fortalecer el acceso al financiamiento como palanca del crecimiento económico, se han definido dos resultados estratégicos enfocados en ampliar significativamente la dispersión de créditos y generar nuevos esquemas de financiamiento accesibles para emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, así como capacitaciones para los mismos.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.8.1 Se incrementa la dispersión de créditos.	E3.8.1.1 Establecer alianzas estratégicas con entidades financieras para operar esquemas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos establecidos.	Promotora del Financiamiento para el Desarrollo de Jalisco	
	E3.8.1.2 Diseñar y desarrollar estrategias de comunicación que fomenten la formalización de las MiPyMES para acceder a financiamiento.	Promotora del Financiamiento para el Desarrollo de Jalisco	
R3.8.2 En Jalisco se generan más de 10,000 financiamientos.	E3.8.2.1 Propiciar un marco jurídico idóneo para la captación de recursos financieros y su canalización para emprendedores y empresas jaliscienses, que permita la inclusión financiera y el acceso a financiamiento inteligente, para detonar el crecimiento y desarrollo económico del estado.	Promotora del Financiamiento para el Desarrollo de Jalisco	
	E3.8.2.2 Diseñar y desarrollar estrategias de comunicación que fomenten la formalización de las MiPyMES para acceder a financiamiento.	Promotora del Financiamiento para el Desarrollo de Jalisco	

3.9 DE FIESTA EN JALISCO

El sector de entretenimiento en Jalisco ha cobrado relevancia como motor económico, generador de empleo y plataforma de promoción cultural. La entidad cuenta con una infraestructura consolidada, una agenda anual de eventos con alta afluencia y capacidades logísticas que la posicionan como referente nacional en la organización de espectáculos, festivales y actividades culturales. No obstante, el sector enfrenta desafíos importantes: escasa articulación interinstitucional, concentración de eventos en áreas urbanas, baja profesionalización de algunos actores del ecosistema, y falta de mecanismos estables de financiamiento. A pesar de su potencial para detonar derrama económica y cohesión social, el entretenimiento sigue siendo un ámbito poco institucionalizado y subestimado en su impacto estratégico.

Para aprovechar su potencial transformador, el Gobierno de Jalisco consolidará una política pública de entretenimiento con visión integral, territorial e incluyente. Se establecerán mecanismos de gobernanza sectorial, se diseñarán esquemas de financiamiento sostenibles y se promoverá la articulación entre gobierno, iniciativa privada, academia y sociedad civil. También se impulsará la diversificación de la oferta de eventos y su distribución en todo el estado, priorizando la accesibilidad, la seguridad y la sostenibilidad. Aprovechando oportunidades como la Copa Mundial de Futbol 2026, se buscará posicionar a Jalisco como un nodo de entretenimiento de escala global, con identidad propia, impacto económico positivo y beneficios tangibles para la ciudadanía

ALINEACIÓN CON ODS

METAS
8.2, 8.9

META
12.b

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 3 Economía moral y trabajo
Objetivos 3.8, 3.11

OBJETIVO TEMÁTICO

Proyectar al estado de Jalisco como la sede perfecta para realizar eventos de alto impacto nacional e internacional, posicionando la marca del estado a nivel mundial. Jalisco es el destino ideal para ser sede de actividades que generen e impulsen derrama económica y los negocios más importantes de México.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

El entretenimiento representa una oportunidad estratégica para fortalecer la economía local, consolidar la identidad cultural de Jalisco y proyectar al estado como un referente nacional e internacional en la organización de eventos. Para ello, se han establecido cinco resultados estratégicos para alcanzar el objetivo temático.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.9.1 Se aumenta la derrama económica proveniente de los eventos de entretenimiento.	E3.9.1.1 Incrementar la participación económica del sector privado en el financiamiento de los eventos producidos por la agencia.	› Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco › Empresas de la iniciativa privada › Secretaría de Desarrollo Económico	
	E3.9.1.2 Promover eventos de sano esparcimiento que celebran la diversidad y riqueza cultural de Jalisco, fomentando un sentido de comunidad, reforzando la identidad Jalisciense como símbolo de la mexicanidad en el mundo.	› Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco › Coordinación de Comunicación Social › Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico › Secretaría de Turismo	
R3.9.2 En Jalisco se fortalece el tejido social con la participación ciudadana en eventos socioculturales, mejorando la percepción de seguridad y el crecimiento económico	E3.9.2.1 Llevar contenidos de entretenimiento a los 125 municipios del estado.	› Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco › Coordinación de Comunicación Social › Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico › Secretaría de Turismo	
	E3.9.2.2 Promover eventos como mecanismo de comunicación que incluya todos los estratos sociales e intercambio intergeneracional, como herramienta de construcción de comunidad.	› Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco › Coordinación de Comunicación Social › Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico › Secretaría de Turismo	
R3.9.3 Se consolida el liderazgo en materia de entretenimiento con eventos de gran formato en todas las regiones del estado de Jalisco.	E3.9.3.1 Afianzar la marca Jalisco como símbolo de la mexicanidad en el mundo.	› Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco › Coordinación de Comunicación Social › Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico › Secretaría de Turismo	
	E3.9.3.2 Impulsar a los espacios de esparcimiento: La creación de una red de recintos públicos para la atracción, promoción y difusión de contenido recreativo, cultural y de impacto económico.	› Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco › Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico	
R3.9.4. En Jalisco se consolida un modelo de colaboración entre gobierno, sector privado y academia para el desarrollo de eventos de talla nacional e internacional.	E3.9.4.1 Institucionalizar los procesos de la Agencia para lograr una operación eficiente.	› Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco › Instituciones educativas	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.9.5. En el estado de Jalisco se promueven eventos emblemáticos que incrementan la derrama económica.	E3.9.5.1 Consolidar los eventos emblemáticos del estado bajo el sello "Al Estilo Jalisco", con el fin de incrementar la derrama económica.	› Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco › Coordinación de Comunicación Social › Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico › Secretaría de Turismo	

3.10 FÁBRICA DE IDEAS

ALINEACIÓN CON ODS

META 4.3 | METAS 8.2, 8.3 | META 12.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 3 Economía moral y trabajo
Objetivo 3.8

El estado de Jalisco ha logrado consolidarse como un actor destacado en la industria creativa digital, gracias a la convergencia de talento, infraestructura y esquemas de financiamiento.

Iniciativas emblemáticas como Ciudad Creativa Digital han generado un entorno propicio para la colaboración entre empresas tecnológicas, creativas y de comunicación, fomentando proyectos de alto valor agregado en el ámbito digital.

Este ecosistema se ha visto fortalecido por programas públicos como el Fondo para Proyectos de Alto Impacto, que brinda apoyo económico a empresas del sector para modernizar procesos y desarrollar iniciativas de transformación digital.

No obstante, el ecosistema aún enfrenta importantes retos: persisten limitaciones en infraestructura, financiamiento y esquemas de capacitación. Ante ello, se destaca la necesidad de que el estado refuerce su rol dentro de la cuádruple hélice, ampliando su inversión, participación económica y apoyos dirigidos al desarrollo estratégico de la industria creativa digital.

OBJETIVO TEMÁTICO

Desarrollar un ecosistema integral y sostenible que fortalezca la competitividad, innovación y colaboración en la industria creativa digital.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

El fortalecimiento de las industrias creativas y digitales en Jalisco requiere de una política integral que articule financiamiento, talento, infraestructura, innovación y cooperación internacional. En este marco, se han definido doce resultados orientados a consolidar un ecosistema dinámico, competitivo y sostenible que impulse la producción creativa de alto valor. Las estrategias vinculadas a estos objetivos incluyen el desarrollo de programas de financiamiento especializado, la implementación de esquemas de formación técnica avanzada, la consolidación de Ciudad Creativa Digital y la plataforma Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco (PLAi).

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.10.1 Se incrementa el financiamiento sostenido para empresas emergentes y creativas, facilitando la ejecución de proyectos de alto impacto en Jalisco.	E3.10.1.1 Consolidar los programas de apoyo a la industria creativa digital.	› Fideicomiso Ciudad Creativa Digital (FCCD) › Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco (ADICDEJ) › Gobierno del Estado de Jalisco	
	E3.10.1.2 Generar nuevos esquemas de financiamiento o vincular a dependencias especializadas en ello.	› FCCD › ADICDEJ › Gobierno del Estado de Jalisco	
R3.10.2 En Jalisco se desarrolla y retiene talento especializado en áreas clave como animación, videojuegos y producción digital.	E3.10.2.1 Implementar cursos especializados en colaboración con universidades y empresas líderes del sector.	› ADICDEJ › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.2.2 Establecer programas de mentoría con expertos internacionales para guiar a nuevos talentos.	› Universidades › Empresas › Líderes del sector	
R3.10.3 En Jalisco se optimiza la infraestructura para contar con instalaciones adecuadas y tecnológicamente avanzadas que soporten el crecimiento del sector creativo digital.	E3.10.3.1 Consolidar la infraestructura del complejo creativo con altos estándares de: eficiencia, eficacia, pertinencia y vinculación.	› FCCDI › ADICDEJ › Gobierno del Estado de Jalisco	
R3.10.4 Jalisco fortalece su competitividad internacional, posicionándose mejor frente a hubs globales, reteniendo talento y atrayendo inversión extranjera.	E3.10.4.1 Fomentar la colaboración con hubs tecnológicos globales como Silicon Valley, Montreal y Tokio para intercambiar conocimientos y oportunidades de negocio.	ADICDEJ	
	E3.10.4.2 Establecer programas de formación bilingüe y certificaciones internacionales en animación, videojuegos y producción digital.	› ADICDEJ › Plai	
R3.10.5 Se crean redes de colaboración entre gobierno, academia, sector privado y sociedad civil, fortaleciendo el ecosistema y facilitando la sinergia en proyectos e innovación.	E3.10.5.1 Desarrollar un hub digital donde actores clave puedan compartir proyectos, necesidades y oportunidades de colaboración.	› ADICDEJ › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.5.2 Establecer fondos de inversión compartidos para proyectos de innovación con participación de múltiples sectores.	› Gobierno del estado de Jalisco › Líderes del sector	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.10.6 La productividad y calidad creativa aumentan, reflejándose en producciones digitales de mayor nivel y proyectos más competitivos.	E3.10.6.1 Ofrecer certificaciones internacionales para validar habilidades técnicas y mejorar la empleabilidad.	› ADICDEJ › Universidades › Líderes del sector.	
	E3.10.6.2 Fomentar el uso de inteligencia artificial y machine learning para mejorar la eficiencia en la creación de contenido.	› ADICDEJ › Universidades › Líderes del sector.	
R3.10.7 Se incrementa la atracción de inversión y capital externo, incorporando tecnologías y conocimientos internacionales.	E3.10.7.1 Crear un ecosistema de innovación globalmente competitivo.	› ADICDEJ › Universidades › Líderes del sector	
R3.10.8 Se genera empleo formal y de alto valor, contribuyendo al impulso de la economía regional.	E3.10.8.1 Desarrollar bootcamps intensivos con enfoque práctico en herramientas como Unity, Unreal Engine, Blender y Maya.	› ADICDEJ › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.8.2 Impulsar alianzas entre el gobierno, la academia y el sector privado para desarrollar talento especializado.	› ADICDEJ › Universidades › Líderes del sector	
R3.10.9 Jalisco se consolida como un nodo global de innovación y creatividad digital, convirtiéndose en referente y fomentando un ecosistema autosostenible a largo plazo.	E3.10.9.1 Culminar y modernizar proyectos estratégicos como Ciudad Creativa Digital.	› FCCD, ADICDEJ, Gobierno del Estado de Jalisco	
	E3.10.9.2 Crear una marca internacional de "Innovación Hecha en Jalisco" para posicionar el estado como un referente en creatividad y tecnología.	› ADICDEJ › Gobierno del Estado de Jalisco	
R3.10.10 Se revitalizan la plataforma y los servicios tecnológicos del estado, mejorando su eficiencia y alcance.	E3.10.10.1 Automatizar y actualizar servicios.	› PLAi › CCD › SICyT	
	E3.10.10.2 Integrar la Inteligencia Artificial (IA) en la oferta educativa.	› PLAi › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.10.3 Interconectar las acciones de Aprender, Conectar e Innovar.	› PLAi › SICyT	
	E3.10.10.4 Vincularse con el Sistema Estatal de Empleabilidad (SEE).	› PLAi › CGECDE › Universidades › Líderes del sector.	
	E3.10.10.5 Relanzar la Red de Talento.	› PLAi › CGECDE › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.10.6 Implementar el programa de Innovación Abierta.	› PLAi › CGECDE › Universidades › Líderes del sector	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R3.10.11. Se amplía y actualiza la oferta educativa vinculada con la industria creativa digital.	E3.10.11.1 Incrementar los cursos autogestivos (oferta permanente).	› PLAi › SICyT › CGECDE › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.11.2 Incrementar la oferta propia y presencial PLAi (actualización de herramientas tecnológicas).	› PLAi › SICyT › COETCYTJAL	
	E3.10.11.3 Incrementar la oferta de industrias creativas (CCD).	› PLAi › SICyT › CCD › COETCYTJAL › UTJ	
	E3.10.11.4. Impulsar la estrategia CONOCER.	› PLAi › IDEFT › SISHM	
	E3.10.11.5 Ofrecer tecnología de alta gama (Semiconductores).	› PLAi › SICyT › CCD › COETCYTJAL › UTJ › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.11.6 Implementar PLAi Kids.	› PLAi › Sistema DIF Jalisco › SEJ › CCD, › OSC	
	E3.10.11.7 Dirigir la oferta a grupos estratégicos o en condición de vulnerabilidad.	› PLAi › Sistema DIF Jalisco › OSC › SISEMH › SSAS	
R3.10.12. La industria creativa digital cuenta con una agenda de internacionalización.	E3.10.12.1 Establecer programas conjuntos con otras universidades e instituciones educativas internacionales.	› PLAi › COETCYTJAL › UTJ › TSJ › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.12.2 Participar en fondos internacionales.	› PLAi › UEFAI › CCD › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.12.3 Diseñar estrategias de cooperación internacional.	› PLAi › UEFAI › CCD › Universidades › Líderes del sector	
	E3.10.12.4 Organizar bootcamps e intercambios de buenas prácticas.	› PLAi › UEFAI › CCD › Universidades › Líderes del sector	

PROYECTOS QUE IMPULSAN NUESTRA ECONOMÍA

Campo próspero y tecnificado

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Proyecto estratégico de reconversión de cultivos	Elevar la rentabilidad de las y los productores de agave mediante la reconversión a otros cultivos.	Apoyo a personas productoras de agave para reconvertir a otros cultivos que les permita tener ingresos desde el próximo ciclo.	R3.1.1
Sistema de información Agroclimática	Mejorar la productividad de las unidades de producción agrícola.	Creación de un sistema de información agroclimática que permita mejorar la productividad en las unidades de producción y la rentabilidad de las y los productores.	R3.1.4
Obras hidroagrícolas para la captación de agua de lluvia	Incrementar el volumen de agua de lluvia captada en obras hidroagrícolas para beneficio de las y los productores.	Construcción y rehabilitación de ollas y bordos abrevaderos que permitan la captación de agua de lluvia en beneficio de las personas productoras.	R3.1.5
Adquisición de coberturas de precios del maíz	Garantizar un precio base para la compra de maíz que beneficie a las personas productoras.	Adquisición de coberturas de precios del maíz para garantizar un precio base a las personas productoras al momento de vender su cosecha.	R3.1.1

Impulso a la economía local y regional

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Programa para el fortaleci-miento de las micro, peque-ñas y media-nas empresas	Disminuir las barreras que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) en Jalisco para profesionalizarse como empresas competitivas.	Este programa busca, mediante el otorgamiento de incentivos económicos, que las micro, pequeñas y medianas empresas impulsen su fortalecimiento, competitividad y desarrollo sostenible. Asimismo, que se generen las condiciones necesarias para que las MiPyMEs logren consolidarse como actores clave en la economía local y regional de Jalisco.	R1 R2 R5 R6
Programa para la generación de empleo y talento	Aumentar la generación de empleo formal en Jalisco en las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.	El Programa mediante el otorgamiento de incentivos económicos, busca facilitar la contratación de personal y promoviendo el crecimiento laboral y empresarial en la entidad. Además, fortalecer el mercado laboral local y contribuir al desarrollo económico sostenible de la región.	R1 R3

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Programa para la atracción de inversión en la entidad	Acelerar el ritmo de captación de inversión directa en Jalisco mediante el otorgamiento de incentivos económicos a empresas (personas jurídicas nacionales o extranjeras) que cuenten con proyectos de inversión para iniciar o expandir sus actividades económicas en la entidad.	Programa que busca acelerar la captación de inversión extranjera directa en Jalisco mediante el otorgamiento de incentivos económicos a empresas, que cuenten con proyectos para iniciar o expandir sus actividades económicas en la entidad. El programa impulsa inversiones que se traduzcan en desarrollo de infraestructura, adquisición de activos fijos y generación de empleos, fortaleciendo así el crecimiento económico sostenible y la competitividad de la entidad como destino estratégico para la inversión.	R1 R4
Programa para la exportación de productos o servicios jaliscienses	Incrementar las exportaciones de los productos y servicios realizados por personas físicas con actividad empresarial, las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de Jalisco.	Programa que, a través de incentivos económicos otorgados directamente o mediante aliados estratégicos, busca facilitar la presencia y/o diversificación en mercados globales de los productos y servicios elaborados en Jalisco, fortaleciendo su competitividad internacional y promoviendo la proyección global del talento y la oferta jalisciense.	R5 R6
Programa de acompaña-miento para la creación de una banca de desarrollo municipal	Fortalecer las capacidades municipales de impulso a las MiPyMEs a través del financiamiento productivo.	Identificación de los municipios que tienen potencial para la creación de una banca de desarrollo municipal que lleve el acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico y la vinculación al financiamiento productivo del estado con PROJAL.	R1

Energía para el futuro

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Programa de eficiencia energética para el Gobierno del Estado y los Municipios	› Ahorros energéticos: Reducir el consumo de energía para dependencias públicas, empresas, e industrias. › Ahorros económicos: Implementar mejores mecanismos de adquisición y gestión energética en el estado, generando un impacto financiero favorable de hasta 200 MDP en ahorros. › Mayor uso de energías limpias y renovables: Incrementar el uso de fuentes de energía limpia, así como las renovables como solar, eólica, hidráulica, geotérmica, redes inteligentes, entre otras.	› Diagnóstico de los consumos energéticos de las dependencias públicas. › Mecanismos de monitoreo de consumos de electricidad, gas y combustibles. › Análisis del desempeño energético de los equipos de bombeo y plantas de tratamiento de agua. › Vinculación de proveedores e instituciones de apoyo en eficiencia energética. › Reducción del gasto energético en dependencias gubernamentales y municipios. › Disminución de costos operativos, la huella de carbono y fortalecer la autonomía energética. › Impulsar la generación distribuida como modelo energético. › Regulaciones y lineamientos para promover la adopción de tecnologías energéticas eficientes. › Optimizar el gasto público. › Promover la cultura de la eficiencia energética.	R1 R2 R3 R4
Programa de eficiencia energética para las industrias y pymes del estado	› Impulsar la competitividad empresarial. › Disminuir la huella de carbono. › Facilitar la adopción de sistemas de eficiencia energética. › Fomentar la colaboración público-privada. › Capacitar a la industria en prácticas sustentables.	› Consultoría y asesoría técnica. › Desarrollo de programas de capacitación y talleres especializados en eficiencia energética. › Vinculación de empresas consumidoras y productos de energía para impulsar el uso de energías limpias.	R1 R2 R3 R4
Programa de Transición Energética	› Disminuir la emisión de GEI y la dependencia de los usuarios a la red y combustibles fósiles, mediante la aceleración, adopción e implementación de nuevas tecnologías de generación eléctrica impulsando fuentes limpias en hogares, comercios, industria y dependencias públicas.	› Descarbonización de parques industriales mediante energía renovable. › Generación distribuida, abasto aislado e interconectado a la red en el sector público y privado. › Almacenamiento de energía para autoconsumo, respaldo y calidad de la energía, en comercios, industrias e instituciones públicas. › Bombeo solar en zonas urbanas y rurales. › Manejo, gestión y reciclaje de residuos de tecnologías renovables al final de su ciclo de vida. › Impulso del gas natural como vector energético de transición hacia la descarbonización como sustituto de combustibles fósiles.	R2 R3 R4

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Programa de Movilidad Sustentable	Transitar a un transporte eficiente y ecológico que ayude a reducir emisiones de CO_2.	› Fomentar la implementación de un sistema de transporte público eficiente y ecológico en Jalisco. › Integrar tecnologías como la electromovilidad social y el gas natural vehicular, Ampliar la infraestructura de estaciones de carga eléctrica. › Impulsar la próxima generación de expertos en autos eléctricos.	R2 R3 R4
Centro de Inteligencia Energética del Estado de Jalisco	Desarrollar un centro de inteligencia energética con el uso de herramientas tecnológicas asequibles, que permita identificar demanda de energía, prever contingencias en la materia, realizar análisis de prospectiva y en general contar con toda la información estratégica para la toma de decisiones y la definición de políticas públicas para el desarrollo energético del estado.	› Modelo que conjuga la participación de expertos en la materia, con el uso de herramientas tecnológicas, principalmente inteligencia artificial, a fin de contar con toda la información estratégica para la toma de decisiones y para la orientación de la política pública en la materia. › Integración de mejores prácticas en la materia a nivel internacional.	R3 R4

Turismo que celebra y proyecta nuestra esencia

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Promoción y Desarrollo Turístico de Jalisco	Incrementar la afluencia turística y derrama económica al Estado de Jalisco a través del desarrollo de actividades de promoción y difusión en todas sus modalidades para beneficio de la población y del sector turístico en general, que servirán para proyectar al estado de Jalisco como destino turístico.	Acciones de promoción de los diferentes destinos turísticos del estado de Jalisco, con el objetivo de incrementar la afluencia y derrama turística, por medio de la implementación de campañas de promoción, participación en eventos, alianzas estratégicas y colaboraciones internacionales.	R3.4.2
Impulso y Apoyo a los Pueblos Mágicos de Jalisco	Impulsar al crecimiento económico sostenido de la actividad turística en los Pueblos Mágicos del estado de Jalisco, fortaleciendo la oferta turística, preservando su identidad cultural y la armonía de la imagen urbana a través de un enfoque integral que contemple la accesibilidad universal, la conectividad eficiente, la calidad en los servicios y la inclusión de todos los tipos de visitante.	Es un programa que busca fortalecer a los municipios con el nombramiento de Pueblo Mágico, por medio de acciones de mejoramiento de su imagen urbana e infraestructura turística busca impulsar la economía local, atraer inversiones privadas y generar empleos, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los destinos turísticos beneficiados.	R3.4.3

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Plan escalera náutica	Incentivar la creación de una red de escalas náuticas que conecten a los puertos y muelles de la costa de Jalisco para impulsar el turismo y la economía regional, permitiendo el desarrollo de actividades turísticas.	Acciones para la creación de infraestructura pública y privada para detonar la actividad náutica, impulso a la inversión pública y privada para la conectividad marítima de la Costa de Jalisco.	R3.4.4
Incubadora de Productos turísticos	Crear, mejorar o diversificar ofertas turísticas que respondan a las nuevas demandas del mercado, para mejorar la experiencia del turista, aumentar la competitividad del destino y promover el desarrollo económico y social de la región.	Proyecto para desarrollar nuevas experiencias y servicios para atraer a más visitantes y mejorar la satisfacción de los clientes. Esto puede incluir la creación de nuevos atractivos turísticos, la mejora de los servicios existentes, la implementación de tecnologías innovadoras o la diversificación de la oferta para llegar a nuevos segmentos de mercado.	R3.4.5

Paz laboral

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Crece tu Negocio al Estilo Jalisco	Fortalecer el desarrollo económico y social de Jalisco mediante el impulso a micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) fuera del Área Metropolitana de Guadalajara.	Otorgar incentivos económicos a micro, pequeños y medianos negocios tanto formales como informales, en el caso de los informales deben tener el compromiso de realizar el proceso de formalización ante el SAT.	R3.5.1
Reintegración Laboral de Mujeres Diagnosticadas con Cáncer	Facilitar la reincorporación al trabajo en un ambiente adecuado que beneficie el ecosistema laboral en el que se desempeña.	Reintegrar a las mujeres trabajadoras diagnosticadas con cáncer y que estén en posibilidades de regresar a su área laboral en empresa, comercio y/o negocio.	R3.5.2
Distintivo de Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco (DiReLab)	Impulsar el trabajo responsable en un entorno de armonía laboral.	Reconocer a las empresas que propicien una cultura preventiva y de mitigación de riesgos basada en principios y prácticas para que las empresas realicen negocios responsables.	R3.5.3
Análisis de carga de trabajo y procesos jurisdiccionales	Conclusión, solución y baja de juicios para la supresión de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Jalisco, promedio de la revisión, optimización y mejora de procesos jurisdiccionales.	Revisar la carga de trabajo de las diferentes Juntas Especiales de Conciliación para aplicar el mejor proceso para la conclusión de expedientes.	R3.5.4
Campañas de Conciliación en Línea	Realizar conciliaciones laborales en línea para facilitar el proceso a las personas que necesiten resolver su conflicto laboral, evitando así la necesidad de acudir de manera presencial a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y llegar a una demanda.	Procedimiento de manera voluntaria entre las partes para resolver un conflicto laboral de manera virtual, llevado por un conciliador.	R3.5.4

Innovar para prosperar

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
De la ciencia al mercado	Articular los mecanismos de política pública existentes de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología para que la iniciativa privada del estado de Jalisco incremente su vinculación y participación para la solución de problemáticas vigentes a través del impulso a la Propiedad Intelectual orientada a invenciones, la maduración tecnológica TRL e IRL, impulso a la competitividad de los sectores productivos y fomento a la transferencia tecnológica y fomentar el número de patentes solicitadas.	Programa que impulsa la propiedad intelectual orientada a tecnología, identificar oportunidades de maduración tecnológica de proyectos provenientes de patentes y modelos de utilidad, para impulsar y fomentar la transferencia de tecnología ya sea por licenciamientos o la generación de empresas de base tecnológica; a través de procesos de mentoría y acompañamiento especializado.	R3.6.1 R3.6.3
Talento Altamente Especializado (TAE)	Fortalecer y desarrollar el ecosistema de innovación de Jalisco a través de la formación de talento que favorezca la especialización y/o reconversión de perfiles.	Formar talento que favorezca la especialización y/o reconversión de perfiles conforme a las necesidades de la industria.	R3.6.1 R3.6.4
Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL) - Desarrollo tecnológico	Impulsar la investigación aplicada y desarrollo tecnológico para fortalecer la competitividad de los sectores productivos de la entidad.	Programa que fortalece la competitividad de Jalisco, por medio del apoyo a propuestas de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, que busquen complementar capacidades científicas y tecnológicas para desarrollar soluciones innovadoras para atender los retos de competitividad de los sectores industriales de la entidad.	R3.6.2 R3.6.3
Jalisco Ecosistema de Emprendimien-to innovador	Vincular a las y los emprendedores con apoyos y programas disponibles en el ecosistema	Plataforma acompañada de un programa de aceleración para *startups*, con el fin de ofrecer diagnósticos con base en su IRL y ofrecer recomendaciones personalizadas de apoyos y programas dentro del ecosistema.	R3.6.6 R3.6.7
Desarrollo de iniciativas para fomentar la cultura científica y tecnológica	Fomentar el desarrollo de una cultura científica y tecnológica en los diferentes sectores de la sociedad.	Conjunto de iniciativas que buscan mejorar la percepción pública de la ciencia y tecnología en la sociedad, el incremento en las vocaciones científicas y tecnológicas; así como, en la comunicación pública de la ciencia y tecnología que se produce en Jalisco.	R3.6.1

Educación innovadora y formación de talento

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Reto Innova Talento de Educación Superior	Fortalecer el ecosistema estatal de talento e innovación en la Educación Superior mediante la creación de espacios de conexión, vinculación, difusión, promoción y atracción de estudiantes, así como la divulgación de la ciencia y la tecnología, el impulso a la cultura, el arte y el deporte como componentes estratégicos de formación integral, que favorezcan el desarrollo de habilidades pertinentes, fomenten la innovación educativa y contribuyan al bienestar estudiantil, posicionando a Jalisco como un referente nacional en competitividad académica, formativa y sociocultural.	Espacios de exposición, difusión, promoción y atracción de la Educación Superior a través de actividades integrales que desarrollen innovación educativa, habilidades pertinentes y formación integral, incorporando expresiones de cultura, arte y deporte que fortalezcan la identidad, el bienestar estudiantil y el sentido de pertenencia. Estas acciones buscan promover la competitividad del ecosistema estatal de talento al estilo Jalisco, proyectando una educación superior creativa, inclusiva y socialmente conectada.	R3.7.3
Por más Posgrados e investigación	Promover, por medio de las Instituciones de Educación Superior, el estudio y la especialización en estudiantes, egresadas, egresados, docentes o profesionistas jaliscienses a través de Posgrados en los sectores estratégicos.	Otorgar subsidios a través de proyectos estratégicos para incrementar la especialización académica y la investigación mediante la incorporación de estudiantes a programas de Posgrado en los sectores estratégicos.	R3.7.3
Fortalecimiento de infraestructura educativa y equipamiento tecnológico	Incrementar la cobertura de educación superior del 39.04 % al 45 % priorizando regiones con menor acceso mediante la implementación de centros educativos multifuncionales y tecnológicamente habilitados.	Fortalecimiento de los Centros Educativos descentralizados con infraestructura tecnológica avanzada y espacios innovadores para actividades educativas, alineados a la oferta académica.	R3.71 R3.72
Ruta formativa de segundo idioma y certificaciones de vanguardia	Crear e implementar un programa de fortalecimiento del idioma inglés que permita a estudiantes y docentes de educación tecnológica alcanzar niveles de competencia B1 y B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), incluyendo rutas de formación lingüística y certificaciones nacionales e internacionales de primer nivel que fortalezcan su perfil académico y profesional en un entorno global.	Programa integral de fortalecimiento del idioma inglés para estudiantes y docentes de educación tecnológica, orientado al desarrollo de competencias lingüísticas en niveles B1 y B2 conforme al MCERL. Incluye formación académica especializada y acceso a certificaciones nacionales e internacionales reconocidas. Busca mejorar la empleabilidad, movilidad académica y competitividad global del talento técnico en Jalisco.	R3.7.2 R3.7.3

Financiamiento que impulsa sueños emprendedores

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Crédito Pyme	Acceso al financiamiento Pymes, reconociendo su papel fundamental en la generación de empleo y en el impulso al crecimiento económico de las localidades del estado.	Facilitar el financiamiento a las pequeñas y medianas empresas para que se puedan expandir o crecer en sus operaciones.	R3.8.1 R3.8.2
Desarrollo Agropecuario	Fortalecer al campo jalisciense incrementando la productividad, innovación y sostenibilidad.	Otorgamiento de financiamiento enfocado en actividades primarias para la adquisición de maquinaria, implementación de tecnologías e insumos.	R3.8.1 R3.8.2
Energía Sustentable	Impulsar la implementación de tecnologías e infraestructura de energía sustentable.	Detonar programas destinados al impulso de energías limpias, eficiencia energética y tecnología en el sector energético.	R3.8.1 R3.8.2
Proyectos Estratégicos / Cadenas de Alto Valor	Detonar programas de financiamiento que permitan a empresas jaliscienses integrarse rápidamente a cadenas productivas en sectores estratégicos.	Programas de financiamiento con enfoque en la mejora del valor agregado dentro de la cadena productiva.	R3.8.1 R3.8.2
Crédito Impulsa Mujeres	Apoyo a proyectos liderados por mujeres que emprendan o consoliden de manera que fortalezcan su competitividad en el mercado.	Facilitar el acceso a capital de trabajo y activos fijos que permitan potenciar el proyecto, con créditos preferenciales y asesoría financiera especializada.	R3.8.1 R3.8.2 R3.8.3

De fiesta en Jalisco

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Mundial de Fútbol 2026	Recorriendo las 12 regiones más representativas del estado de Jalisco llevando la historia, la cultura y la pasión por el fútbol con grandes exponentes mundialistas de México.	Vinculación, promoción y desarrollo de un evento con impacto internacional que generará una considerable derrama económica para el estado y una proyección en materia de entretenimiento.[71]	R3.9.5
Reforzamiento Auditorio Benito Juárez	Inaugurado en 1970, cuenta con una superficie de 17 mil 136 m^2 con capacidad para más de 13 mil personas, un espacio perfecto para atraer eventos de talla nacional e internacional: conciertos, congresos, eventos deportivos, eventos religiosos y educativos.	Proyecto de reforzamiento y adecuación de infraestructura para el Auditorio Benito Juárez, sede emblemática de las Fiestas de Octubre de Guadalajara.	R3.9.1
Pueblos Mágicos	Realizar eventos de entretenimiento en las poblaciones con categoría de Pueblos Mágicos: Cocula, Sayula, Temacapulín, Talpa de Allende, Ajijic, Tapalpa, Mazamitla, Lagos de Moreno, Mascota, San Sebastián del Oeste, Tequila y San Pedro Tlaquepaque.	Planeación, organización, dirección y producción del evento a fin de contribuir al desarrollo económico, y consolidación de un estado líder en materia de entretenimiento en los municipios y regiones con poblaciones con categoría de Pueblos Mágicos.	R3.9.3

71 De acuerdo con estimaciones de la FIFA World Cup; Jalisco será sede del Mundial de Fútbol 2026, un evento internacional de gran relevancia que generará una derrama económica proyectada a los 20 mil millones de pesos y la llegada de aproximadamente 3 millones de visitantes. El evento contempla la asistencia de más de 200 mil personas en los cuatro partidos que se disputarán en el estado, así como la participación de alrededor de 2.5 millones de asistentes en el Fan Fest Guadalajara. Asimismo, se prevé la creación de 7 mil nuevos empleos y una inversión en infraestructura superior a los 3,500 millones de pesos, destinada principalmente a la construcción y ampliación de 12 hoteles en la Zona Metropolitana de Guadalajara, lo que se traducirá en 1,500 habitaciones nuevas.

Fábrica de ideas

Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Fomento a la cultura emprendedora	Consolidar una agenda robusta de actividades que fomenten la cultura de emprendimiento.	PLAi debe ser un espacio para aprender, conectar e innovar con enfoque en la cultura del emprendimiento y la innovación.	R3.10.10
Oferta Autogestiva	Incrementar la cantidad de cursos que se ofrecen en la plataforma PLAi en modalidad autogestiva.	Incrementar sustancialmente la cantidad de cursos autogestivos que se oferten de manera permanente en la plataforma, creando un hub que conecte talento con capacitación especializada.	R3.10.11 R3.10.12
Fondo para Proyectos de Alto Impacto a la industria creativa digital (FPAI)	Impulsar el desarrollo y consolidación de la industria creativa digital en Jalisco. A través de apoyos económicos, busca fortalecer la formación de capital humano especializado, fomentar la propiedad intelectual y ampliar la cartera de servicios de los estudios creativos digitales.	Programa que incentiva y apoya el desarrollo de la industria creativa digital. Las personas participantes presentan proyectos que son evaluados por un comité técnico multidisciplinario.	R3.10.8 R3.10.7 R3.10.6 R3.10.4 R3.10.2
Jalisco nodo mundial de la innovación creativa digital	Consolidar al estado como un referente global en el desarrollo de industrias creativas y tecnológicas.	Jalisco no solo atrae inversión nacional e internacional, sino que se convierte también en un espacio generador de empleos de alta calidad y en un semillero de proyectos innovadores.	R3.10.9 R3.10.5

JALISCO
CUIDA SU
TIERRA

4. JALISCO CUIDA SU TIERRA

Gestión del territorio

En Jalisco, queremos ciudades y territorios donde el bienestar de las personas camine de la mano con el respeto por la naturaleza. Apostamos por espacios que crecen de forma ordenada, incluyente y en equilibrio con sus ecosistemas.

Para construir esta visión, escuchamos a la gente. A través de foros, mesas regionales, espacios de diálogo abierto, consultas en hogares y una encuesta digital que recorrió cada rincón del estado. Capturamos los anhelos, preocupaciones y propuestas de quienes viven y transforman el territorio día a día. Esta participación ciudadana, viva y plural, nos dio no solo diagnósticos certeros, sino también inspiración para imaginar un futuro que conserve la grandeza natural de Jalisco y la haga parte de nuestro modo de vida.

El sector de Ciudades y Territorios Sustentables traduce estas voces en acciones concretas: desde garantizar el acceso equitativo al agua y los servicios básicos, hasta proteger la biodiversidad, fomentar la movilidad sostenible y consolidar comunidades resilientes. Cada iniciativa responde a una aspiración profunda: que, en cada calle, cada parque, cada río y cada bosque, se refleje el orgullo de ser jaliscienses que se comprometen con su tierra y su gente.

El sector de Ciudades y Territorios Sustentables traduce estas voces en acciones concretas: desde garantizar el acceso equitativo al agua y los servicios básicos, hasta proteger la biodiversidad, fomentar la movilidad sostenible y consolidar comunidades resilientes.

Con la fuerza y el amor por nuestra tierra que definen a Jalisco, caminamos decididos hacia un estado donde cada comunidad sea un espacio de vida plena, sostenible y digna para todas las generaciones.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Las ciudades y los territorios son mucho más que espacios fisicos, son espacios donde se cruzan las oportunidades, los derechos y las desigualdades. En Jalisco, el modo en que crecen las ciudades, como se conectan las regiones y como se distribuyen los recursos, impacta directamente en la calidad de vida de la población. Por ello, construir ciudades y territorios sustentables no debe ser una aspiración lejana, sino una tarea inmediata que atraviesa múltiples dimensiones del desarrollo: la conservación ambiental, la movilidad, la vivienda, la infraestructura, la gobernanza territorial y la justicia socioambiental.

El desarrollo territorial de Jalisco presenta una dualidad: por un lado, hay avances relevantes en cobertura de servicios, transporte masivo, instrumentos de planeación y protección ambiental; por el otro, persisten desafíos estructurales como la expansión urbana desordenada, la desigualdad territorial, el estrés hídrico, las deficiencias en infraestructura básica y el acceso desigual a servicios de calidad. Esta tensión refleja el reto de consolidar un modelo de ocupación territorial que equilibre crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental.

Jalisco es un estado con gran riqueza ecosistémica y diversidad territorial. Cuenta con 19.3% de áreas naturales protegidas en el territorio estatal,[72] y sin embargo enfrenta serias amenazas a su capital natural. En 2024, se registraron 978 incendios forestales con una afectación promedio de 112.1 hectáreas por evento y persiste la deforestación por expansión agrícola, ganadera y urbana.[73] La gobernanza ambiental se ve limitada por marcos normativos fragmentados, baja aplicación de la ley y capacidades institucionales insuficientes para vigilar, sancionar y restaurar ecosistemas dañados. Aunque existen avances en normativas y estrategias como REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal) e IBIOTURJAL (Iniciativa de Biodiversidad y Turismo para Jalisco), orientadas a la conservación forestal y el ecoturismo sustentable, respectivamente, la falta de recursos y articulación intergubernamental comprometen su eficacia.

La gobernanza ambiental se ve limitada por marcos normativos fragmentados, baja aplicación de la ley y capacidades institucionales insuficientes para vigilar, sancionar y restaurar ecosistemas dañados.

En justicia ambiental, se han fortalecido las capacidades de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA), incrementando las inspecciones y sanciones. No obstante, la población sigue percibiendo una débil aplicación de la ley ambiental, particularmente ante delitos ambientales graves. Casos como la contaminación del Río Santiago, donde el tratamiento de aguas residuales ha aumentado más de 450 % desde 2009,[74] evidencian avances, pero también límites en el control de contaminantes críticos como el fósforo. La justicia ambiental requiere no solo vigilancia y sanción, sino una reparación integral del daño ambiental, particularmente en territorios vulnerables.

En gestión integral del agua, Jalisco alcanzó una cobertura de agua potable del 98.62 % y de alcantarillado del 98.56 % en 2024, con avances notables en tratamiento de aguas residuales (70.36 % tratadas) y reutilización (1,536 litros por segundo).[75] Sin embargo, enfrenta un estrés hídrico creciente: sobreexplotación

72 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. (2025). Areas naturales protegidas. Gobierno de Jalisco. https://semadet.jalisco.gob.mx/medio-ambiente/biodiversidad/areas-naturales-protegidas

73 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Incendios forestales atendidos en coordinación con otras instancias. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1126

74 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Porcentaje de aguas Residuales Municipales tratadas en la cuenca del Río Santiago, Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio

75 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Porcentaje de aguas Residuales Municipales tratadas en la cuenca del Río Santiago, Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio

de acuíferos, baja eficiencia agrícola, desigualdad territorial en acceso y calidad del servicio, y deterioro de infraestructura. La ciudadanía expresó alta preocupación por este tema, y una gran valoración hacia acciones de protección del agua (9.7/10 en la consulta pública). A pesar del progreso, la percepción de satisfacción con el servicio ha disminuido (de 63.9 % en 2015 a 48.3 % en 2023)[76], reflejando rezagos en calidad, continuidad y asequibilidad.

En cuanto a infraestructura para el desarrollo, el diagnóstico del estado físisco de las carreteras realizado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) en 2018 mostró un deterioro significativo con apenas el 20% de las vías estatales en buen estado. Para enfrentar dicha situación, el Gobierno de Jalisco impulsó el Plan de Infraestructura Carretera 2019-2024 el cual enmarcó los trabajos de reconstrucción y conservación de las carreteras. De acuerdo al informe de gobierno estatal de 2024, el conjunto de trabajos en carreteras, puentes vehiculares y caminos rurales sumaron una inversión de 23, 754 millones de pesos.

De acuerdo a la SIOP, en 2024 se realizaron 382 obras en municipios mediante FOCOCI, las cuales abarcaron desde infraestructura vial y urbana hasta equipamientos educativos, de salud y espacios públicos. A pesar de estos avances, persisten disparidades territoriales en infraestructura para el desarrollo, con regiones que han logrado mejoras en movilidad y servicios básicos, mientras otras aún enfrentan rezagos.

En materia de movilidad, el 21.6% de los viajes diarios en el Área Metropolitana de Guadalajara se realizan en transporte masivo y colectivo; el tren ligero superó 168 millones de viajes; y la red ciclista pasó de 35.5 km en 2015 a 339.2 km en 2023. Disminuyeron los siniestros de tránsito relacionados con el transporte público un 46.9 % entre 2021 y 2024, y la satisfacción ciudadana con el transporte pasó de 5.6 a 8.1.[77] No obstante, subsisten brechas en cobertura, conectividad intermodal, transporte regional y movilidad activa fuera del AMG, lo que agudiza la exclusión territorial. Se identifican rezagos en infraestructura peatonal, transporte eléctrico, y regulación de motocicletas como fuentes contaminantes.

En desarrollo metropolitano, Jalisco enfrenta retos por la fragmentación institucional y la expansión urbana desordenada. Las zonas metropolitanas –especialmente el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)– concentran población, servicios y economía, pero también desigualdades, contaminación, congestión y vulnerabilidad ante fenómenos naturales. Si bien se han implementado instrumentos de planeación, como el Programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano, su aplicación es

En desarrollo metropolitano, Jalisco enfrenta retos por la fragmentación institucional y la expansión urbana desordenada. Las zonas metropolitanas –especialmente el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)– concentran población, servicios y economía, pero también desigualdades, contaminación, congestión y vulnerabilidad ante fenómenos naturales.

76 Instituto Nacional de Estadistica y Geografia. (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/.

77 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Victimas mortales relacionadas con el transporte público, Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio

discontinua y su impacto limitado por la falta de coordinación intermunicipal y la presión inmobiliaria.[78]

En vivienda adecuada, la entidad enfrenta una paradoja: mientras hay un importante número de viviendas deshabitadas o subutilizadas, persisten problemas de hacinamiento, materiales precarios y falta de servicios básicos en sectores en condición de vulnerabilidad. En 2022, el 5.3 % de la población del estado tenía carencias por calidad y espacios de la vivienda[79]. La producción habitacional responde en muchos casos más a dinámicas de mercado que a criterios de inclusión, sostenibilidad o accesibilidad, lo que se traduce en fragmentación urbana y desigualdad territorial.

Jalisco aún enfrenta desafíos importantes que requieren atención prioritaria. El crecimiento urbano irregular y los patrones insostenibles de producción y consumo siguen afectando negativamente al medioambiente y a la salud pública. Persisten deficiencias en la cobertura de agua potable, y los elevados niveles de contaminación en el Río Santiago y la atmósfera representan amenazas serias para la calidad de vida y los ecosistemas. Asimismo, la expansión agroalimentaria y pecuaria sigue generando deforestación y una preocupante pérdida de biodiversidad, exacerbando los efectos del cambio climático. Estas problemáticas constituyen tareas pendientes que demandan políticas públicas integrales y sostenibles.[80]

Durante la consulta pública, la ciudadanía jalisciense mostró una alta sensibilidad hacia la sostenibilidad ambiental y territorial, reconociendo que el desarrollo no puede darse a costa de los recursos naturales. En un estado con una vasta riqueza ecosistémica como Jalisco, la protección del medio ambiente se percibe no como un objetivo abstracto, sino como una necesidad urgente y concreta. Esta percepción se reflejó con claridad en los resultados de la consulta pública: los temas ambientales y urbanos obtuvieron una calificación promedio de 9.4 en una escala del 1 al 10, lo que expresa un consenso ciudadano notable respecto a su relevancia.

Entre las preocupaciones más señaladas destacan la conservación de los bosques y áreas naturales, la prevención de la contaminación del agua y el acceso universal a agua de calidad, todos ellos con puntuaciones sobresalientes de 9.7. También obtuvieron altas valoraciones la protección frente a incendios forestales (9.6), la exigencia de sancionar delitos ambientales (9.5) y la creación de espacios verdes urbanos (9.5). En movilidad, los principales reclamos giraron en torno a mejorar el transporte

78 Actualmente, más del 63 % de la población de Jalisco habita en áreas metropolitanas, siendo el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) el núcleo más poblado (INEGI, 2020).

79 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (CONEVAL). (2023). Medición de la pobreza 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

80 CEED. (2024). Jalisco a futuro 2050. Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo. Universidad de Guadalajara. ISBN 978-607-581-189-5

público y reducir los siniestros de tránsito (ambos con 9.3), mientras que la infraestructura para peatones y ciclistas fue evaluada positivamente, aunque con menor énfasis (9.0).

Durante los talleres y foros regionales, se identificaron 319 problemáticas relacionadas con el desarrollo de ciudades y territorios sustentables. Estas se clasificaron en tres ámbitos fundamentales: la conservación de la biodiversidad, el agua y los ecosistemas; la construcción de ciudades inclusivas y resilientes que mejoren la calidad de vida; y el desarrollo de infraestructura adecuada y equitativa para el desarrollo territorial.

A nivel estatal, se denunció una desconexión entre la planeación urbana y el crecimiento efectivo de las ciudades, lo que ha derivado en una expansión desordenada, asentamientos en zonas de riesgo y deterioro progresivo de la infraestructura urbana. La crisis hídrica surgió como la principal inquietud en todas las regiones, acompañada por la deficiente gestión de residuos, la pérdida acelerada de cobertura vegetal y la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos. Asimismo, se enfatizó la gravedad de la contaminación en la cuenca Lerma-Santiago, el desigual acceso al agua potable, la insuficiencia de planeación urbana y las deficiencias estructurales en movilidad, particularmente en transporte no motorizado y carga eléctrica.

En el ámbito de la obra pública, las y los participantes señalaron carencias en calidad, cobertura e inclusión de la infraestructura urbana, así como la persistencia de rezagos en vivienda adecuada, transporte público eficiente y acceso equitativo a servicios básicos. Finalmente, en energía sustentable, destacaron como retos la falta de impulso a fuentes renovables, la escasa infraestructura para generación distribuida y la ausencia de estándares estatales para edificaciones con criterios de sostenibilidad ambiental.

Al explorar las preocupaciones ciudadanas mediante la consulta en hogares, se reveló una jerarquía clara en torno a temas esenciales: el acceso al agua, la protección del medio ambiente y la calidad del aire.

La prioridad más mencionada fue “tener agua de buena calidad en todos los hogares”, con un respaldo del 56.7 %. Esta demanda mostró un equilibrio notable entre las primeras y segundas menciones, reflejando el deseo constante de contar con un recurso vital y seguro.

En segundo lugar, con 49.0 % de menciones, apareció la preocupación por “prevenir y reducir la contaminación del agua”. Aunque no siempre fue la prioridad inmediata, su relevancia se mantiene como una preocupación transversal que no puede pasar desapercibida.

La prevención de incendios forestales también destacó con un 38.8 %, seguida muy de cerca por la necesidad de “reducir

la contaminación del aire". Este último tema, aunque cuarto en menciones acumuladas (38.3 %), fue el más señalado como primera prioridad (18.8 %), evidenciando la urgencia que representa para muchas personas.

Estas respuestas reflejan un llamado colectivo a cuidar y preservar nuestro entorno, reconociendo la importancia de un agua limpia, un aire saludable y un medio ambiente protegido para el bienestar presente y futuro de la comunidad.

Tan solo en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), la percepción ciudadana refleja un entorno urbano con rezagos: más de la mitad de la población se muestra insatisfecha con el estado de los árboles, la limpieza de calles y el paisaje urbano, mientras que un 44 % reporta deficiencias en la calidad del agua potable.[81] La infraestructura urbana, especialmente en municipios como El Salto, evidencia carencias en pavimentación, iluminación y accesibilidad.[82]

La movilidad sostenible sigue siendo un desafío: el transporte público concentra el 85 % de las emisiones de dióxido de carbono y persiste la falta de infraestructura para medios alternativos.[83]

Para quienes deseen profundizar en los diagnósticos, indicadores y proyectos de cada temática presentada en este documento, se recomienda consultar los planes sectoriales e institucionales correspondientes, donde se desarrollan con mayor detalle. Asimismo, el seguimiento puntual de los indicadores puede realizarse a través de la plataforma MIDE, sitio que pública, concentra y actualiza la información de avance de los compromisos establecidos en el Plan.

ALINEACIÓN CON ODS

META 6.3 | META 9.1 | METAS 11.2, 11.3

META 15.1

OBJETIVO SECTORIAL

Promover un desarrollo territorial sostenible, resiliente e incluyente en Jalisco, mediante la protección del capital natural y de los ecosistemas, la garantía del derecho humano al agua y al saneamiento de la misma, y el fortalecimiento de una infraestructura pública incluyente, sostenible y conectada que permita mejorar la movilidad, ampliar la cobertura territorial, elevar la calidad del servicio de transporte, fortalecer la conectividad regional y garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad. Impulsar un ordenamiento territorial estratégico que contribuya a consolidar ciudades y comunidades ordenadas, equitativas, resilientes y ambientalmente sustentables, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

81 Jalisco Cómo Vamos. (2022). Calidad de vida en México. Octava Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2022 (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

82 Jalisco Como Vamos. (2024). Servicios y espacios públicos (2.a ed.).Guadalajara, Jalisco, Mexico.

83 Jalisco Cómo Vamos. (2022). Moverse en GDL 2022 (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

De manera especial y por su relevancia ambiental y social, se abordará como un tema especia impulsar la recuperación del Río Santiago, para garantizar el derecho a un ambiente sano, mediante acciones de mitigación, gobernanza ambiental y coordinación interinstitucional.

Para avanzar en esta agenda, y lograr el cumplimiento general de este sector, se establecen los siguientes objetivos temáticos que guiarán las acciones del sector durante el periodo 2024-2030.

1. Proteger el capital natural del estado, garantizar un ambiente sano para las generaciones presentes y futuras, y promover un desarrollo sustentable que armonice el crecimiento económico con la conservación del medio ambiente.

2. Consolidar la aplicación y cumplimiento de la normatividad ambiental en el estado, con el fin de disminuir las irregularidades de las unidades económicas a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y la creación de un sistema robusto que garantice la supervisión y vigilancia, además de contar con una legislación armonizada en cooperación con dependencias involucradas en materia de medio ambiente.

3. Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento mediante una gestión integral de los recursos hídricos, que privilegie la protección de los ecosistemas y las fuentes de agua, la modernización y ampliación de la infraestructura, el reuso y la economía circular del agua, y el fortalecimiento de la cultura y la gobernanza del agua en el estado.

4. Incrementar y ampliar la infraestructura pública incluyente y sostenible, para fortalecer el desarrollo social y reducir las desigualdades.

5. Consolidar un sistema de movilidad y transporte en Jalisco que amplíe su oferta, cobertura territorial y mejore la calidad del servicio apegado a la normatividad aplicable, bajo principios de planeación estratégica, accesibilidad, inclusión, seguridad, transparencia, eficiencia, eficacia y seguridad vial, mediante la profesionalización del servicio, la incorporación de nuevas tecnologías y un enfoque sustentable de reducción de emisiones.

6. Impulsar la gestión territorial de las tres áreas metropolitanas de Jalisco hacia un desarrollo ordenado, resiliente, sostenible y equitativo mediante el fortalecimiento de los instrumentos de planeación territorial, el financiamiento metropolitano y la consolidación de las instancias de coordinación intermunicipal.

7. Reducir el rezago habitacional cuantitativo y cualitativo en Jalisco mediante el impulso de soluciones de vivienda adecuada, integrándose como un componente estratégico dentro de la planeación territorial, y priorizando su accesibilidad para personas en situación de vulnerabilidad.

INDICADORES DEL SECTOR

Para monitorear el avance del objetivo sectorial y orientar las acciones hacia un desarrollo territorial sustentable e inclusivo, se han definido nueve indicadores estratégicos que permiten evaluar el desempeño en dimensiones clave como la gestión del agua, la movilidad y la infraestructura. Estos indicadores reflejan no solo el estado actual de los servicios y condiciones territoriales, sino también el compromiso del Gobierno de Jalisco con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de superficie bajo esquemas de conservación y manejo sustentable, para la preservación del capital natural y la biodiversidad.	Porcentaje	2024	19.3	25.0	30.0	Ascendente	Dirección de Áreas Naturales Protegidas y Especies Prioritarias. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
Porcentaje de aguas residuales tratadas con respecto al total de aguas residuales generadas.	Porcentaje	2024	70.36	75.00	76.00	Ascendente	Secretaría de Gestión Integral del Agua.
Porcentaje de la Red Carretera Estatal conservada o reconstruida con respecto al total de la Red Carretera Estatal.	Porcentaje	2024	78.00	90.00	100	Ascendente	Dirección General de Infraestructura Carretera de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
Personas pasajeras transportadas en sistemas públicos de transporte urbano de pasajeros.	Personas	2024	334,893,862	339,997,000	400,000,000	Ascendente	INEGI.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de municipios que cuentan con esquema completo de ordenamiento territorial.	Porcentaje	2024	59.2	70.0	85.0	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
Municipios y organismos operadores con planes contingentes a sequía e inundaciones y otros eventos extremos generados por el cambio climático.	Municipios/ organismos	2024	0	5	5	Ascendente	Secretaría de Gestión Integral del Agua.
Porcentaje de regiones que participan en el sistema estatal de movilidad, seguridad vial y transporte con respecto al total de regiones.	Porcentaje	2024	0	50	100	Ascendente	Secretaría del Transporte.
Porcentaje de viviendas en Jalisco con rezago habitacional debido a condiciones de precariedad en su construcción y habitabilidad con respecto al total de viviendas habitadas.	Porcentaje	2022	8.79	7.30	5.80	Descendente	Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) con información de la ENIGH INEGI.
Porcentaje de la población en el Área Metropolitana de Guadalajara que emplea vehículo particular como medio principal de transporte.	Porcentaje	2024	30.3	30.0	29.0	Descendente	Observatorio Jalisco Cómo Vamos, Novena Encuesta de Percepción Ciudadana Sobre Calidad de Vida, Área Metropolitana de Guadalajara.

4.1 TERRITORIO EN EQUILIBRIO

ALINEACIÓN CON ODS

META 11.6 | META 12.2 | META 13.2

METAS 15.1, 15.5

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 4 Desarrollo sustentable
Objetivos 4.2 y 4.5

A pesar de que Jalisco cuenta con una de las mayores riquezas ecosistémicas del país, con 19.3% de áreas naturales protegidas en el territorio estatal,[84] la pérdida de biodiversidad, la degradación de ecosistemas y la expansión desordenada de actividades productivas y urbanas representan amenazas persistentes para su capital natural. En 2024, se registraron 978 incendios forestales, reflejando tanto el efecto del cambio climático como la insuficiencia de capacidades locales de prevención y respuesta.[85] La deforestación, el cambio de uso de suelo, la sobreexplotación de recursos y la contaminación de cuerpos de agua afectan no solo a los ecosistemas, sino también a los servicios ambientales esenciales para el bienestar humano. Estos retos se ven agravados por una gobernanza ambiental fragmentada, una débil aplicación de la normativa existente y una participación ciudadana todavía incipiente en la planeación y conservación del territorio.

Frente a estos desafíos, el Gobierno de Jalisco implementará una estrategia integral de conservación y gestión territorial basada en la sostenibilidad ecológica, la corresponsabilidad social y la articulación institucional. Se promoverá el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales mediante incentivos a buenas prácticas agroecológicas, restauración de zonas degradadas y esquemas de compensación ambiental. Asimismo, se fortalecerán las capacidades locales para la conservación y vigilancia, se impulsará una economía circular con enfoque territorial, y se actualizarán los instrumentos de ordenamiento ecológico y urbano en coordinación con los municipios. La gestión del territorio será también un eje de justicia ambiental: se priorizará la protección de áreas estratégicas, se fomentará la participación de las comunidades en su cuidado, y se robustecerán las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente como instancias clave para lograr un equilibrio entre crecimiento, inclusión y conservación.

84 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. (2025). Áreas naturales protegidas. Gobierno de Jalisco. https://semadet.jalisco.gob.mx/medio-ambiente/biodiversidad/areas-naturales-protegidas

85 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Promedio de Hectáreas afectadas por evento de Incendios forestales. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1939

OBJETIVO TEMÁTICO

Proteger el capital natural del estado, garantizar un ambiente sano para las generaciones presentes y futuras, y promover un desarrollo sustentable que armonice el crecimiento económico con la conservación del medio ambiente.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con el objetivo de garantizar un desarrollo territorial sostenible, resiliente y justo, se definieron cuatro resultados estratégicos enfocados en conservar el capital natural, reducir los impactos ambientales de las actividades productivas, mejorar la calidad del aire y fortalecer la gobernanza del territorio. Las estrategias planteadas priorizan el manejo sustentable de los recursos naturales, la restauración ecológica, la transición hacia modelos productivos más limpios y circulares, así como el fortalecimiento de capacidades institucionales y ciudadanas para la planeación, regulación y corresponsabilidad ambiental.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R4.1.1 En Jalisco se reduce la pérdida de capital natural, conservando la biodiversidad, los recursos naturales y los servicios ecosistémicos, con un enfoque de aprovechamiento sustentable.	E4.1.1.1 Promover el aprovechamiento sustentable en el sector productivo mediante buenas prácticas agrosilvopastoriles y mecanismos de compensación por servicios ambientales, para impulsar cadenas productivas libres de deforestación en sectores estratégicos.	› SEMADET › FIPRODEFO › SADER › CONAFOR › SGIA › CEA › SEMARNAT › CONANP › SADER (Federal) › CONAGUA	
	E4.1.1.2 Establecer un distintivo de economía circular que incorpore rutas de descarbonización y análisis de ciclo de vida, con el propósito de transformar prácticas insostenibles en cadenas productivas hacia modelos circulares.	› SEMADET › FIPRODEFO › SADER, CONAFOR, SGIA, CEA SEMARNAT CONANP y › SADER (Federal)	
	E4.1.1.3 Ampliar la cobertura de áreas naturales protegidas y otros esquemas de conservación mediante mecanismos coordinados de protección y manejo, a fin de alcanzar la meta del 30% de superficie estatal conservada al año 2030 (estrategia 30x30).	› SEMADET › Juntas Intermunicipales › CONANP	
	E4.1.1.4 Recuperar zonas degradadas y promover la producción de especies forestales nativas mediante una red estatal de viveros para restaurar áreas prioritarias y conservar la biodiversidad regional de Jalisco.	› SEMADET › FIPRODEFO › SADER › Juntas Intermunicipales › CONAFOR › CONANP	
	E4.1.1.5 Gestionar mecanismos, servicios y proyectos que faciliten el involucramiento ciudadano en el manejo, protección y conservación de la biodiversidad, mediante un programa permanente de educación ambiental que promueva la conciencia y acción comunitaria.	› SEMADET › FIPRODEFO › SECTUR › SPPC › Secretaría de Cultura › Secretaría de Educación	
	E4.1.1.6 Promover esquemas de conservación de ecosistemas relacionados con el turismo, especialmente en la Costa de Jalisco, para garantizar su preservación a largo plazo y potenciar el desarrollo turístico sustentable.	› SEMADET › SECTUR	
	E4.1.1.7 Fortalecer la estrategia de manejo del fuego, asegurando que los sistemas agropecuarios y forestales cuenten con una gestión adecuada del fuego que promueva el equilibrio territorial, reduciendo riesgos y favoreciendo la sostenibilidad del entorno.	› SEMADET › SADER › Unidad Estatal de Protección Civil › Bomberos	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R4.1.2 En Jalisco se reducen progresivamente los impactos ambientales de las actividades productivas, con gestión integral, enfoque de cuenca y cultura de la legalidad que impulsan la sostenibilidad.	E4.1.2.1 Optimizar procesos administrativos e institucionales para una gestión socioambiental más eficaz y accesible, mediante la digitalización de trámites y procesos ambientales clave, una ventanilla única electrónica, herramientas de seguimiento ciudadano y el fortalecimiento de capacidades institucionales para la evaluación, verificación y seguimiento ambiental.	› SEMADET › Secretaría de Administración › PROEPA › Universidades	
	E4.1.2.2 Impulsar la economía circular a través de la gestión integral de residuos, la innovación tecnológica y la colaboración con actores clave, mediante el desarrollo de modelos regionales de gestión para fomentar prácticas innovadoras en la valorización y prevención de generación de residuos.	› SEMADET › SEDECO › Municipios › Iniciativa privada › Universidades › Incubadoras de empresas	
	E4.1.2.3 Promover prácticas productivas sustentables compatibles con la conservación de la cuenca mediante incentivos, asistencia técnica y certificación ambiental para fortalecer la gestión integral del territorio.	› SEMADET › SEDECO › PROEPA › SGIA › CEA › Iniciativa privada	
	E4.1.2.4 Fortalecer el marco legal y normativo ambiental en Jalisco para la gestión integral de residuos (construcción y demolición, plásticos, vinazas y residuos de manejo especial) y contaminantes.	› SEMADET › PROEPA › IMEPLAN › Congreso del Estado › Universidades › Colegios de profesionistas › Cámaras industriales › Fiscalía del Estado › Municipios	
	E4.1.2.5 Fortalecer el Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario (PCAV) como mecanismo de certificación ambiental para empresas e industrias mediante su alineación con principios de economía circular y la implementación de auditorías, asistencia técnica y difusión de buenas prácticas para mejorar el desempeño ambiental y promover la sostenibilidad del sector productivo.	› SEMADET › Sector productivo	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R4.1.3 Se disminuye la contaminación atmosférica y sus efectos negativos sobre el ambiente, gracias al monitoreo, la verificación vehicular, la regulación de emisiones y la implementación de políticas públicas.	E4.1.3.1 Elaborar el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de Jalisco y el Inventario integrado de contaminantes criterio y Gases de Efecto Invernadero, así como establecer mesas de trabajo intergubernamentales y ciudadanas para dar seguimiento a indicadores para la mejora de la calidad del aire de Jalisco.	› SEMADET › SEMARNAT › IMEPLAN › SSJ › SEJ › SIOP › SETRANS › PCJAL › SGG › Municipios de Jalisco	
	E4.1.3.2 Impulsar el cumplimiento del programa de verificación vehicular mediante acciones de difusión, vigilancia y fortalecimiento, asegurando su alineación con las normas oficiales y disposiciones aplicables.	› SEMADET › Secretaría de Administración › AIRE	
	E4.1.3.3 Ampliar el Sistema de Monitoreo Atmosférico de Jalisco (SIMAJ) para medir de forma continua la calidad del aire en zonas estratégicas del estado, con especial atención a población en condición de vulnerabilidad y asegurar la confiabilidad de la información generada.	› SEMADET › AIRE › FEPAJ › SEMARNAT › Secretaría de Educación › Ayuntamientos del AMG › Zonas estratégicas	
	E4.1.3.4 Contar con herramientas para la modelación de la calidad del aire y la predicción de episodios de contaminación atmosférica.	› SEMADET › SEMARNAT	
	E4.1.3.5 Establecer programas de Respuesta a Emergencias de Calidad del Aire Interno (PRECAI) en los municipios del AMG para atender de manera oportuna contingencias que afecten la salud de la población.	› SEMADET › Ayuntamientos del AMG	
	E4.1.3.6 Impulsar el fortalecimiento del marco legal y normativo para regular los contaminantes atmosféricos en Jalisco.	› SEMADET › PROEPA › SEMARNAT › Congreso del Estado › Protección Civil › Municipios	
	E4.1.3.7 Fortalecer el marco normativo ambiental en materia de verificación vehicular en el estado de Jalisco.	› SEMADET › AIRE › PROEPA	
	E4.1.3.8 Implementar un sistema de vigilancia ambiental que integre datos de calidad del aire con indicadores de salud pública para generar información útil que oriente políticas sanitarias y acciones preventivas.	› SEMADET › AIRE › Secretaría de Salud › Ayuntamientos del AMG	
	E4.1.3.9 Implementar una estrategia integral para la reconversión de ladrilleras, con el objetivo de reducir emisiones contaminantes frente al modelo tradicional de producción informal.	› SEMADET › Secretaría de Salud › Ayuntamientos del AMG	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R4.1.4 En Jalisco se fortalece la gobernanza territorial con una planeación ambiental y urbana clara, coordinada y participativa, que permite aplicar instrumentos de ordenamiento, mejorar capacidades locales, prevenir conflictos socioambientales y fomentar la corresponsabilidad y apropiación del territorio, destacando el papel de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente.	E4.1.4.1 Impulsar que los municipios cuenten con al menos un instrumento básico de ordenamiento territorial vigente y armonizado con la normatividad estatal y federal, para garantizar su operación eficiente bajo un sistema de coordinación intermunicipal y regional.	› SPPC › PRODEUR › SEMARNAT › SEDATU › SGIA › CEA › IMEPLAN.	
	E4.1.4.2 Actualizar el marco normativo estatal en materia de ordenamiento y planeación territorial, asegurando su alineación con la legislación federal y su aplicación homogénea en todo Jalisco.	› Colegios de profesionistas › Cámaras empresariales › SADER › SEDECO › Congreso del Estado › SGIA › CEA › IMEPLAN.	
	E4.1.4.3 Impulsar plataformas tecnológicas estatales de acceso público y especializado para el almacenamiento, consulta y actualización de información geoespacial, normativa y técnica sobre ordenamiento territorial, para asegurar su disponibilidad en los 125 municipios y vincularla a los procesos de capacitación continua de los servidores públicos.	› Secretaría de Administración › Jefatura de Gabinete › IMEPLAN.	
	E4.1.4.4 Consolidar la estructura operativa, técnica, administrativa y jurídica de las Juntas Intermunicipales, para optimizar la gestión ambiental de cada región.	› SEMADET › 11 Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente.	
	E4.1.4.5 Fomentar una cultura de sustentabilidad en todos los sectores sociales a través de la educación ambiental y participación ciudadana, con el objetivo de fortalecer la corresponsabilidad en la prevención y gestión de conflictos socioambientales.	› Organizaciones de la sociedad civil › Instituciones educativas › Departamentos o direcciones de Educación Ambiental › Secretaría de Educación Jalisco › Intermunicipalidades	

4.2 JUSTICIA PARA LA TIERRA QUE NOS DA VIDA

ALINEACIÓN CON ODS

METAS
12.4, 12.6

META
16.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND
2025 - 2030

Eje 4 Desarrollo sustentable
Objetivos 43 y 4.5

A pesar de los avances en el fortalecimiento institucional ambiental en Jalisco, persisten retos significativos en la vigilancia, supervisión y cumplimiento de la normatividad ambiental. La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) ha incrementado sus capacidades técnicas y operativas, pero enfrenta limitaciones presupuestales y de cobertura territorial para atender la creciente demanda de inspecciones, sanciones y seguimiento de delitos ambientales. Las irregularidades por parte de unidades económicas que operan fuera del marco legal siguen siendo frecuentes, especialmente en sectores con alto impacto ambiental. Además, la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno es todavía incipiente, lo que dificulta la acción conjunta para aplicar medidas preventivas, correctivas y restaurativas. La percepción ciudadana también refleja esta situación: los delitos ambientales son considerados de alta preocupación, pero la sanción efectiva de los mismos es percibida como insuficiente.

Ante este panorama, el Gobierno de Jalisco promoverá un sistema integral y articulado de procuración de justicia ambiental que priorice el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la PROEPA, la expansión de su cobertura de inspección y la coordinación interinstitucional para la aplicación efectiva de la normatividad ambiental. Se impulsará una estrategia de recomendaciones técnicas a los tres niveles de gobierno con el fin de armonizar y actualizar los marcos legales, mejorar la vigilancia ambiental y fomentar una cultura de cumplimiento. Además, se buscará garantizar un financiamiento sostenible para las tareas de inspección, así como mecanismos de evaluación permanente del desempeño institucional. Con ello, se pretende reducir las infracciones ambientales, fortalecer el estado de derecho ambiental y responder de manera más eficaz a las demandas sociales por la justicia y protección del medio ambiente.

OBJETIVO TEMÁTICO

Consolidar la aplicación y cumplimiento de la normatividad ambiental en el estado, con el fin de disminuir las irregularidades de las unidades económicas a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y la creación de un sistema robusto que garantice la supervisión y vigilancia, además de contar con una legislación armonizada en cooperación con dependencias involucradas en materia de medio ambiente.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para avanzar hacia un entorno más justo y sostenible, el fortalecimiento de la procuración de justicia ambiental en Jalisco se plantean tres resultados estratégicos. Las estrategias aquí delineadas buscan consolidar las capacidades institucionales y la coordinación intergubernamental para garantizar una aplicación efectiva de la normatividad ambiental. Se proponen mecanismos para mejorar la supervisión e inspección de actividades económicas, así como para promover la armonización del marco legal mediante recomendaciones técnicas que permitan prevenir, sancionar y corregir daños ambientales de forma oportuna y eficaz.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R4.2.1 En Jalisco se fortalecen las capacidades institucionales y la coordinación interinstitucional para disminuir las irregularidades e infracciones ambientales, y ampliar la aplicación de la justicia ambiental.	E4.2.1.1 Fortalecer la coordinación interinstitucional para la atención a irregularidades e infracciones ambientales mediante convenios de colaboración entre los 3 niveles de gobierno, con el fin de reducir incumplimientos en las unidades económicas operativas.	› Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio › Semadet › Proepa › Municipios › PROFEPA › CONAGUA › SGIA	
R4.2.2 Se mejora la cobertura y eficacia de las acciones de inspección y vigilancia ambiental, disminuyendo las irregularidades de las unidades económicas que actúan fuera de la ley.	E4.2.2.1 Gestionar ante las dependencias correspondientes las necesidades presupuestales de PROEPA, con el fin de fortalecer su capacidad operativa y legal para reducir las irregularidades con las que operan las unidades económicas.	› Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio › Semadet › Proepa › Secretaría de la Hacienda Pública del Estado	
	E4.2.2.2 Reforzar la estructura institucional y presupuestal de la PROEPA, estableciendo un sistema de supervisión y vigilancia eficiente que garantice una mayor cobertura e impacto en las acciones de inspección y vigilancia.	› Semadet › Proepa › Secretaría de la Hacienda Pública del Estado	
R4.2.3 En Jalisco se atienden las recomendaciones que actualizan y armonizan la legislación ambiental, promoviendo el cumplimiento del marco legal y mejores prácticas.	E4.2.3.1 Aumentar la emisión de recomendaciones a los tres órdenes de gobierno para revisar, actualizar y vigilar la aplicación de la legislación ambiental, promoviendo la justicia del medio ambiente.	› Poder legislativo federal y estatal › Semarnat › Semadet › Profepa › Proepa › Conagua › SGIA › Municipios	

4.3 GESTIÓN RESPONSABLE Y SOSTENIBLE DEL AGUA

ALINEACIÓN CON ODS

METAS
6.1, 6.2, 63

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 4 Desarrollo sustentable
Objetivos 4.1, 43 y 4.6

Jalisco ha logrado avances significativos en la cobertura de agua potable y saneamiento, alcanzando en 2024 un acceso cercano al 98.6% en ambos servicios, lo que representa 114,202 y 119,593 habitantes aun sin servicio respectivamente. Asimismo, el 70.36% del caudal de aguas residuales generadas es tratado, una cifra por encima del promedio nacional.[86] Sin embargo, estos logros conviven con desafíos persistentes: desigualdades territoriales en calidad y continuidad del servicio, sobreexplotación de acuíferos, rezagos en infraestructura hidráulica y escasa eficiencia en el reúso del agua tratada, que aún se mantiene en niveles bajos (120 litros por segundo). Además, el deterioro de fuentes de abastecimiento, la pérdida de cobertura vegetal y la creciente presión climática plantean riesgos cada vez mayores para la seguridad hídrica, especialmente en zonas rurales y de alta vulnerabilidad.

Ante este panorama, el Gobierno de Jalisco plantea fortalecer la gestión integral del agua mediante acciones enfocadas en cuatro frentes: garantizar el cumplimiento de la normatividad de calidad y continuidad en los servicios de agua y saneamiento, especialmente en localidades mayores a 20 mil habitantes; modernizar, rehabilitar y ampliar la infraestructura hidráulica para reducir pérdidas y mejorar la eficiencia; promover el tratamiento y reúso del agua residual, tanto en sectores públicos como privados; e impulsar una nueva cultura del agua con enfoque de cuenca, resiliencia climática y economía circular. Estas estrategias se acompañarán de diagnósticos técnicos, programas de capacitación, fortalecimiento institucional y coordinación intergubernamental para mejorar la sostenibilidad del ciclo hídrico en todo el estado.

OBJETIVO TEMÁTICO

Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento mediante una gestión integral de los recursos hídricos, que privilegie la protección de los ecosistemas y las fuentes de agua, la modernización y ampliación de la infraestructura, el reuso y la economía circular del agua, y el fortalecimiento de la cultura y la gobernanza del agua en el estado.

86 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Porcentaje de aguas Residuales Municipales tratadas en la cuenca del Río Santiago, Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con el objetivo de garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, se definieron cuatro resultados estratégicos orientados a mejorar la calidad, cobertura y sostenibilidad de los servicios hídricos en el estado. Las estrategias aquí planteadas contemplan desde el fortalecimiento de la infraestructura y la modernización tecnológica hasta la creación de una nueva cultura del agua basada en la economía circular, la protección de fuentes, la resiliencia climática y la participación corresponsable de usuarios e instituciones. La visión integral que se propone, vincula acciones en continuidad, calidad, eficiencia, tratamiento, reúso, planeación territorial y fortalecimiento institucional para una gestión más equitativa y sustentable del recurso hídrico en Jalisco.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R4.3.1 En el estado se cumple la normatividad de disponibilidad, acceso y calidad del agua en los servicios de agua potable y saneamiento de cabeceras municipales y localidades mayores de 20 mil habitantes.	E4.3.1.1 Realizar diagnósticos sobre las condiciones actuales y necesidades del servicio para garantizar la continuidad y calidad del agua potable y saneamiento.	› SGIA › CEA › Municipios	
	E4.3.1.2 Los municipios y prestadores de servicios de agua son apoyados y asesorados en el uso de tecnologías que permiten medir e implementar esquemas que aseguren la continuidad del servicio.	› SGIA › CEA › Municipios	
	E4.3.1.3 Los municipios y prestadores de servicios de agua son apoyados y asesorados en el uso de tecnologías que garantizan la calidad del agua suministrada a la población.	› SGIA › CEA › Municipios › Usuarios › Organismos operadores	
	E4.3.1.4 Los sistemas de abasto alternativo de agua potable y/o purificada son implementados en sitios e instalaciones públicas, priorizando a los municipios con mayor desigualdad social.	› SGIA › CEA › Municipios › Usuarios Organismos operadores	
R4.3.2 Se moderniza y mejora la infraestructura hidráulica para incrementar la eficiencia y reducir pérdidas en los servicios de agua.	E4.3.2.1 La infraestructura para el abastecimiento de agua potable es ampliada, modernizada o rehabilitada con el fin de mejorar la cobertura y eficiencia del servicio.	› SGIA › CEA › Municipios	
	E4.3.2.2 Los diagnósticos técnicos son realizados para medir las eficiencias operativas y definir las prioridades de inversión en el sector hídrico.	› SGIA › CEA › Municipios	
	E4.3.2.3 Fortalecer la capacidad municipal para medir el ciclo urbano y rural del agua en las comunidades, con el fin de reducir pérdidas.	› SGIA › CEA › Municipios	
	E4.3.2.4 Los municipios y/u organismos operadores son apoyados en la construcción, operación y ampliación de sistemas de potabilización estratégicos que fortalecen el acceso al agua segura.	› SGIA › CEA › Municipios › Organismos operadores	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R4.3.3 En el estado se reducen las descargas de aguas residuales sin tratamiento que contaminan el agua superficial y subterránea gracias a la coordinación con los municipios.	E4.3.3.1 La infraestructura de saneamiento es ampliada y rehabilitada mediante tecnologías económicamente sostenibles que privilegian la producción de energía limpia para su operación y mantenimiento.	› SGIA › CEA › Municipios › Organismos operadores	
	E4.3.3.2 Los municipios son apoyados en la operación de plantas de tratamiento estratégicas para el saneamiento, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente.	› Municipios › SGIA › CEA › SEMADET › Sociedad	
	E4.3.3.3 La participación del sector privado es promovida en las acciones de tratamiento y reúso de aguas residuales, impulsando esquemas de colaboración sostenibles.	› SGIA › CEA › Municipios › Cámaras empresariales › Iniciativa privada	
	E4.3.3.4 La corresponsabilidad de los usuarios industriales, porcícolas y agrícolas es promovida en la prevención de la contaminación de cuerpos de agua y fuentes de abastecimiento.	› SGIA › CEA › SADER › Municipios › Cámaras empresariales › Iniciativa privada › SEMADET	
R4.3.4 En Jalisco se impulsa una cultura del agua en organismos operadores y entidades públicas, basada en el reúso, economía circular, protección de fuentes, reducción de pérdidas, fortalecimiento institucional y resiliencia ante fenómenos hidrometeorológicos extremos.	E4.3.4.1 Capacitar y profesionalizar a los municipios y a las personas encargadas de los servicios de agua y saneamiento.	› SGIA › CEA › Municipios › Organismos operadores	
	E4.3.4.2 Las fuentes de abastecimiento son protegidas y restauradas, y las reservas de agua para consumo humano son incrementadas mediante la implementación del programa estatal de recarga de acuíferos, el control de avenidas y el fortalecimiento del abastecimiento de agua en Jalisco.	› SGIA › CEA › SEMADET › Municipios › Organismos operadores	
	E4.3.4.3 El reúso del agua tratada es impulsado con fines industriales, potables y para la recarga de acuíferos, promoviendo una gestión eficiente y sostenible del recurso.	› SGIA › CEA › Municipios › Organismos operadores	
	E4.3.4.4 Planes contingentes ante sequías, inundaciones y otros eventos extremos generados por el cambio climático son desarrollados para apoyar a los municipios y prestadores de servicios de agua y saneamiento.	› SEMADET › SGIA › CEA › Municipios › Organismos operadores › Protección civil.	
	E4.3.4.5 Diagnósticos sobre el costo de los servicios de agua y saneamiento a nivel municipal son realizados para establecer una política estatal de incentivos que propicie tarifas que reflejen el valor real de los servicios.	› SGIA › CEA › Municipios › Organismos operadores	

4.4 ESPACIOS, CAMINOS Y SERVICIOS QUE NOS CONECTAN

Jalisco cuenta con una amplia red de infraestructura carretera que ha sido objeto de mantenimiento y ampliación en años recientes. No obstante, persisten retos importantes en la cobertura territorial de obras públicas, especialmente en municipios con menor capacidad de gestión o recursos limitados. Aun cuando se han realizado más de 2,000 obras de construcción y mejoramiento de infraestructura en los municipios de Jalisco entre 2019 y 2024 (MIDE, 2024), existe una concentración de proyectos en áreas metropolitanas. Asimismo, el crecimiento urbano acelerado plantea demandas crecientes de infraestructura social y de conectividad, mientras que la seguridad vial, la resiliencia climática de las obras y la accesibilidad universal siguen siendo aspectos con márgenes de mejora. La ciudadanía ha manifestado preocupaciones respecto a la calidad, inclusión y equidad territorial en la distribución de la inversión pública, lo que demanda un enfoque más estratégico y coordinado en la planeación y ejecución de obras.

Para atender estos desafíos, el Gobierno de Jalisco se enfocará en tres frentes: la conservación y ampliación de la Red Carretera Estatal, el desarrollo de infraestructura pública alineada a las prioridades locales y estratégicas del Estado, y la consolidación de una conectividad segura y eficiente en zonas metropolitanas. Se promoverán obras que fortalezcan el desarrollo económico y social, mejorando la infraestructura urbana mediante proyectos de reconstrucción y mantenimiento. Asimismo, se impulsarán iniciativas como el Camino Real a Colima y la conclusión de la Línea 5 de transporte público, clave para la movilidad regional. Estas acciones buscan que la infraestructura no solo sea funcional y duradera, sino también equitativa y sostenible, con impacto positivo en la calidad de vida de todas las personas.

OBJETIVO TEMÁTICO

Incrementar y ampliar la infraestructura pública incluyente y sostenible, para fortalecer el desarrollo social y reducir las desigualdades.

ALINEACIÓN CON ODS

META 9.1 | METAS 10.2, 10.3 | METAS 11.1, 11.2

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.1

Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivos 2.1 y 2.10

Eje 3 Economía moral y trabajo
Objetivo 3.7

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con el objetivo de garantizar un desarrollo territorial más justo y equilibrado, se definieron tres resultados estratégicos orientados a fortalecer la infraestructura pública en todo el estado. Estas estrategias buscan ampliar y conservar la red carretera estatal, impulsar proyectos de infraestructura con enfoque regional y atender las necesidades específicas de los municipios con criterios de sostenibilidad, accesibilidad y seguridad. En particular, se prioriza la ejecución de obras estratégicas que promuevan la conectividad intermunicipal, el desarrollo económico local y la calidad de vida en zonas históricamente rezagadas, incluyendo las áreas metropolitanas y rurales de Jalisco.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R4.4.1 En el estado se incrementa la red carretera y se conserva en óptimas condiciones la existente.	E4.4.1.1 Ampliar la red de carretera estatal mediante trabajos de construcción de kilómetros de carreteras y puentes, con el fin de incrementar la infraestructura carretera.	› Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes › Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	
	E4.4.1.2 Conservar la Red Carretera Estatal y vialidades mediante trabajos de reconstrucción y conservación, con el fin de mantener en óptimas condiciones la infraestructura.	› Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes › Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	
R4.4.2 Se desarrollan proyectos de infraestructura alineados con las necesidades locales y estratégicas del estado.	E4.4.2.1 La infraestructura pública y gubernamental en los municipios del Estado de Jalisco es construida y rehabilitada mediante la ejecución o financiamiento de obra pública.	› Gobiernos Municipales › Secretaría de Gestión Integral del Agua › Organismos Estatales › Coordinaciones Generales Estratégicas del Gobierno del Estado de Jalisco	
	E4.4.2.2 Obras de infraestructura estratégicas son desarrolladas y ejecutadas para impulsar el desarrollo económico, social y territorial, así como la seguridad de las personas.	› Gobiernos Municipales › Coordinaciones Generales Estratégicas del Gobierno del Estado de Jalisco	
R4.4.3 En las áreas metropolitanas, se avazó con infraestructura para la consolidación una conectividad eficiente y segura.	E4.4.3.1 Ampliar la oferta de infraestructura vial contribuyendo a la conectividad eficiente y segura.	› Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	
	E4.4.3.2 Conservar la infraestructura urbana mediante trabajos de reconstrucción, conservación y mantenimiento, que fortalezca el desarrollo económico y social.	› Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	

4.5 MOVILIDAD DIGNA Y ACCESIBLE PARA TODAS Y TODOS

Jalisco ha logrado avances relevantes en la consolidación de un sistema de transporte público más moderno, eficiente y ambientalmente responsable, particularmente en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), donde el 21.6 % de los viajes diarios se realizan en medios de transporte masivo y colectivo. Se ha alcanzado una modernización total de las unidades fuera de norma, la satisfacción de los usuarios ha crecido (8.1 en 2024) y el porcentaje de pagos electrónicos ha aumentado significativamente.[87] Sin embargo, persisten retos importantes: fuera del AMG, la cobertura es limitada, la integración modal es insuficiente y las brechas en infraestructura para movilidad activa y segura son amplias. Asimismo, aún persisten las muertes por siniestros de tránsito relacionados con el transporte público. La fragmentación normativa, la baja regulación de algunos modos de transporte y la escasa profesionalización de operadores afectan la calidad y seguridad del servicio.

Frente a este panorama, el Gobierno de Jalisco busca consolidar un sistema de movilidad integral y sustentable, con criterios de planeación estratégica, equidad territorial y seguridad vial. La estrategia se enfoca en ampliar la oferta y cobertura del transporte público, reducir en 50 % las víctimas mortales por siniestros viales, actualizar semáforos y señalética, promover el uso de energías limpias, y aumentar el número de ciudades con sistemas organizados bajo modelo empresarial. Se prioriza además la capacitación de personas conductoras y la armonización normativa, al tiempo que se desarrollan plataformas digitales para mejorar la información al usuario. La expansión del sistema de bicicletas públicas y el fortalecimiento del marco institucional buscan una movilidad más accesible, segura y conectada para todas las regiones del estado.

OBJETIVO TEMÁTICO

Consolidar un sistema de movilidad y transporte en Jalisco que amplíe su oferta, cobertura territorial y mejore la calidad del servicio apegado a la normatividad aplicable, bajo principios de planeación estratégica, accesibilidad, inclusión, seguridad, transparencia eficiencia, eficacia y seguridad vial, mediante la profesionalización del servicio, la incorporación de nuevas tecnologías y un enfoque sustentable de reducción de emisiones.

ALINEACIÓN CON ODS

META 9.1 | METAS 11.2, 11.6 | METAS 13.2, 13.3

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivo 2.10

Eje 3 Economía moral y trabajo
Objetivo 3.7

87 Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN). (2024). Encuesta de satisfacción de los usuarios del transporte público en el Área Metropolitana de Guadalajara. https://pimus.imeplan.mx/downloads/Encuesta%20de%20Satisfacci%C3%B3n%20a%20Usuarios%20del%20TP%202024.pdf

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para consolidar un sistema de movilidad eficiente, seguro e incluyente, se han definido ocho resultados estratégicos que abordan tanto la modernización del transporte público como la mejora de la seguridad vial, el fortalecimiento institucional, la movilidad activa y la incorporación de nuevas tecnologías. Las estrategias contempladas priorizan la ampliación de la cobertura territorial, la reducción de siniestros, el desarrollo normativo y de infraestructura, la integración de plataformas digitales, la profesionalización de operadores y la atención diferenciada a grupos sociales. Este enfoque integral busca responder a las necesidades actuales y futuras de desplazamiento en Jalisco, garantizando el derecho a la movilidad con un enfoque sustentable y centrado en las personas, y para el caso del Área Metropolitana de Guadalajara, tomando en cuenta el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del AMG (PIMUS).

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R4.5.1 En el estado se amplía la oferta, cobertura y modernización del transporte público con unidades suficientes, eficientes y con energías limpias, incorporando tecnologías de calidad y sistema integrado de pago electrónico.	E4.5.1.1 Gestionar el presupuesto para la renovación y sustitución de unidades de transporte público fuera de norma, priorizando regiones de baja cobertura y alta demanda.	› Secretaría de la Hacienda Pública › SETRAN › Empresas de transporte público › SEMADET › IMEPLAN	
	E4.5.1.2 Realizar diagnósticos, planear, diseñar e implementar una estrategia de ampliación de la red de transporte público en zonas de baja cobertura con acciones concretas para hacer más eficiente la operación, de manera que sea competitivo frente a los otros modos de transporte individual motorizado	› IMEPLAN › SETRAN › SIOP › SITEUR › Gobiernos municipales	
	E4.5.1.3 Actualizar los equipos tecnológicos de las unidades de transporte público, aumentar los puntos de recarga y promover el uso de la tarjeta de prepago.	› SETRAN › SITEUR › SICYT › Universidades	
	E4.5.1.4 Cumplir las normas técnicas aplicables al transporte público en todos sus modos para garantizar el uso de vehículos de bajas emisiones y mejorar el medio ambiente.	› SETRAN › SITEUR › SEMADET › Gobiernos Municipales › Empresas operadoras de transporte público	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R4.5.2 En Jalisco se reduce el número de víctimas mortales por siniestros viales, especialmente aquellos relacionados con el transporte público.	E4.5.2.1 Fortalecer la supervisión operativa del transporte público en todos sus modos mediante el uso de tecnologías y la implementación de operativos ordinarios y especiales, mismos que incluyen: operativos de radar de velocidad, alcoholimetría, de filtros de seguridad, en terminales, foráneos, en terminal, en conjunto con los ciudadanos y en centrales camioneras.	› SETRAN › Secretaría de Seguridad › Gobiernos municipales › Empresas operadoras de transporte público	
	E4.5.2.2 Implementar campañas de sensibilización enfocadas a las personas con mayor participación en hechos viales con énfasis en posicionar mensajes sobre el sistema seguro; promover comportamientos seguros entre las personas usuarias de la vía, aumentar la percepción de riesgo respecto a la velocidad.	› SETRAN › CAEC › SITEUR › Protección Civil › SEJ › SISEMH › SEGURIDAD › SSJ	
	E4.5.2.3 Reforzar los mecanismos de obtención de licencias de conducir, para asegurar que todas las personas conductoras tengan mayor conocimiento sobre normas y cultura vial, así como pericia al conducir. Este fortalecimiento contribuirá a disminuir la presencia de personas no calificadas para conducir en las vías.	› SETRAN › SISEMH › SSJ	
	E4.5.2.4 Elaborar un plan integral de atención a la siniestralidad de personas motociclistas.	› SETRAN › Sistema Estatal de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial	
R4.5.3 En el estado se regula y ordena la operación de todos los modos de transporte público, incluyendo el comunitario, taxis, plataformas móviles, escolar y de personal.	E4.5.3.1 Realizar censos estatales y levantamientos técnicos de empresas, rutas y vehículos de todos los modos de transporte público, a través de procesos de registro y emisión de autorizaciones temporales que permitan su regularización progresiva.	› SETRAN › Gobiernos Municipales › Empresas operadoras de transporte público › Empresas de redes de transporte	
	E4.5.3.2 Crear programas de renovación de unidades en coordinación con municipios para el reordenamiento de los diferentes modos de transporte.	› SETRAN › Gobiernos municipales.	
	E4.5.3.3 Promover, revisar y armonizar el marco normativo aplicable a los distintos modos de transporte, estableciendo lineamientos claros para su operación, supervisión, permanencia y vinculación con el sistema integrado de transporte público.	› SETRAN › Gobiernos municipales.	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R4.5.4 Jalisco cuenta con un espacio de información accesible y actualizada sobre movilidad, seguridad vial, transporte público y recursos para su operación.	E4.5.4.1 Desarrollar y mantener una plataforma pública de información integral y accesible sobre el sistema de transporte público, que incluya datos actualizados sobre rutas, horarios, frecuencias, desempeño operativo, transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de recursos y subsidios destinados a la operación, así como mecanismos de retroalimentación ciudadana.	› SETRAN › SITEUR › SEDECO › SICYT › Empresas de transporte › SA › IMEPLAN › AMIM	
	E4.5.4.2 Difundir de forma sencilla y a través de las redes sociales, la información relevante sobre transporte público, seguridad vial y multimodalidad.	› SETRAN › Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación › Gobiernos Municipales › IMEPLAN › AMIM	
	E4.5.4.3 Promover, revisar y armonizar el marco normativo aplicable a los distintos modos de transporte, estableciendo lineamientos claros para su operación, supervisión, permanencia y vinculación con el sistema integrado de transporte público.	› SETRAN › Gobiernos municipales	
R4.5.5 En el estado se capacita adecuadamente a las personas conductoras para atender las necesidades actuales de movilidad y transporte público, con énfasis en atención al usuario, conducción segura, accesibilidad, inclusión, profesionalización continua y seguridad vial.	E4.5.5.1 Ampliar y fortalecer el programa de incorporación de mujeres conductoras al servicio de transporte público, mediante incentivos, campañas de sensibilización y acciones afirmativas coordinadas con empresas operadoras y organismos de movilidad.	› SETRAN › SITEUR › SHP › SISEMH › Instituciones Educativas › Empresas › Operadoras del transporte público	
	E4.5.5.2 Generar convenios de colaboración para implementar programas integrales de profesionalización para personas operadoras del transporte público que incluya capacitación, evaluación continua, incentivos, y certificación de competencias.	› SETRAN › SITEUR › SEJ › CTM › Empresas operadoras del transporte público	
	E4.5.5.3 Capacitar a todas las personas conductoras a través de la mejora en el contenido de los cursos presenciales y virtuales para obtener una licencia de conducir de cualquier clasificación, con énfasis en la percepción del riesgo y la pirámide de movilidad.	› SETRAN › SEJ › SITEUR	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R4.5.6 En Jalisco se amplía, mantiene, optimiza y renueva el sistema centralizado de semáforos, equipos tecnológicos, señalamiento vial y cámaras de control de velocidad, priorizando zonas con alta incidencia de siniestros graves para garantizar mayor seguridad vial.	E4.5.6.1 Implementar la ampliación de nuevos corredores integrados al sistema centralizado de la red de cruceros semaforizados, con la optimización, actualización y mantenimiento de los sistemas y tecnologías aplicadas para la ciudad, enfocados en la integración de Smart City, con altos estándares de seguridad y resistencia mediante el reforzamiento de puertas de gabinetes, de controles de semáforos, puertas de mayor calibre, chapas de seguridad, puntos de cierre y cambios de tapas de registros por poli concreto.	› AMIM › SA › RED Jalisco › C5 Estatal.	
	E4.5.6.2 Renovar y reordenar el señalamiento vial horizontal y vertical, que logre homologar corredores, velocidades y pictogramas, a través de la elaboración de un plan de atención de corredores de vías principales para la revisión de Señales Informativas de Destino (SID), con el retiro de señales fuera de norma y que ocasionan situaciones de riesgo por su ubicación e instalación.	› AMIM › SIOP › Gobiernos municipales.	
	E4.5.6.3 Ampliar y modernizar el programa de cámaras de control de velocidad de acuerdo con los datos de siniestralidad vial relacionados con el exceso de velocidad, así como de instalación de cámaras que sancionen por paso de luz roja de semáforos en cruceros conflictivos, de alta demanda y con presencia de siniestros viales.	› AMIM, SETRAN y gobiernos municipales.	
R4.5.7 En Jalisco se mejora, mantiene y amplía la infraestructura y red ciclista hacia zonas de alta demanda y conectividad con sistemas de transporte masivo, favoreciendo la intermodalidad, reducción de emisiones, disminución del congestionamiento y la integración de la electromovilidad.	E4.5.7.1 Expandir y reforzar el sistema de bicicletas públicas hacia zonas de alta demanda con la creación de más kilómetros de infraestructura segregada para la movilidad activa y mejora de las superficies de rodamiento.	› AMIM, SIOP, IMEPLAN y gobiernos municipales.	
	E4.5.7.2 Diseñar e implementar sistemas de bicicleta pública adaptados a las condiciones de ciudades medias y otras áreas metropolitanas en el estado.	› SETRAN, SIOP y gobiernos municipales.	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R4.5.8 Jalisco cuenta con un Sistema Estatal de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial.	E4.5.8.1 Establecer y gestionar el sistema único de datos de siniestros viales, con datos e información referentes, relacionados y relevantes a la siniestralidad vial por parte de las dependencias correspondientes, mismas que estarán obligadas a compartir dicha información	› SETRAN › SA › IJCF › IIEG › AMIM › Seguridad	
	E4.5.8.2 Crear e implementar la Estrategia de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del estado, misma que orientará todas las acciones en la materia.	› CGEGT › SETRAN › SSJ › Seguridad › C5 Estatal › IIEG › IJCF › AMIM › IMEPLAN › Gobiernos municipales	
	E4.5.8.3 Gestionar infraestructura segura a través del diálogo y acuerdos interinstitucionales con dependencias estatales, federales y municipales para hacer vías más seguras, con criterios técnicos claros y enfoque de movilidad segura.	› SETRAN › SIOP › AMIM › IMEPLAN › Gobiernos municipales	

4.6 CIUDADES QUE SE PLANEAN EN CONJUNTO

A pesar de los avances institucionales en la coordinación metropolitana, Jalisco enfrenta retos importantes para consolidar un modelo de gobernanza eficaz en sus tres áreas metropolitanas: Guadalajara, Puerto Vallarta y Ocotlán. Si bien existen mecanismos de planeación y órganos intermunicipales operando, su capacidad técnica, presupuestal y normativa aún presenta asimetrías que limitan la implementación de políticas integrales. En 2024, sólo una de las tres áreas metropolitanas del Estado contaba con una instancia operando formalmente y solo dos con Planes de Ordenamiento Territorial vigentes. Además, persisten desafíos para armonizar la normatividad urbana entre municipios, incorporar enfoques de resiliencia ante riesgos naturales y fortalecer la participación ciudadana en procesos de planeación y consulta.

Ante este panorama, el Gobierno de Jalisco buscará fortalecer la gobernanza metropolitana mediante la consolidación de las instancias de coordinación técnica, política y ciudadana, que diseñen agendas metropolitanas integradas y elaboren instrumentos clave como los Atlas de Riesgos y los Sistemas de Información Geográfica de Consulta.

Asimismo, a través del IMEPLAN se impulsará el acompañamiento técnico a los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) para la implementación efectiva del POTmet vigente (Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del AMG), garantizando una mayor alineación entre los instrumentos municipales, metropolitanos y estatales, con mecanismos de seguimiento y evaluación. Estos esfuerzos se orientan a construir metrópolis más conectadas, compactas, cercanas, ordenadas, sostenibles y resilientes.

OBJETIVO TEMÁTICO

Impulsar la gestión territorial de las tres áreas metropolitanas de Jalisco hacia un desarrollo ordenado, resiliente, sostenible y equitativo mediante el fortalecimiento de los instrumentos de planeación territorial, el financiamiento metropolitano y la consolidación de las instancias de coordinación intermunicipal.

ALINEACIÓN CON ODS

METAS 11.3, 11.a | META 13.1 | META 16.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivo 2.10

Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
Objetivo T.2.1

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para consolidar un modelo de desarrollo territorial más ordenado, resiliente y equitativo en las tres áreas metropolitanas de Jalisco, se definieron cinco resultados estratégicos enfocados en fortalecer las capacidades institucionales, la coordinación intermunicipal y la planeación con enfoque metropolitano. Las estrategias buscan avanzar en la elaboración y puesta en marcha de instrumentos técnicos y normativos, robustecer la gestión de riesgos, habilitar plataformas de consulta ciudadana, y acompañar a los municipios en la implementación del POTmet. Todo ello con el propósito de garantizar una gobernanza metropolitana efectiva, con participación social, financiamiento adecuado y una visión integral de largo plazo.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R4.6.1 En las áreas metropolitanas de Jalisco opera un mecanismo eficaz de coordinación con instancias técnicas, políticas y ciudadanas.	E4.6.1.1 Diseñar una agenda política-técnica para cada una de las áreas metropolitanas, con compromisos concretos, líneas de acción y mecanismos de seguimiento público.	› IMEPLAN › Municipios › SEMADET	
	E4.6.1.2 Gestionar la asignación del presupuesto operativo propio y anualizado para que las instancias tengan autonomía funcional y recursos para operar.	› IMEPLAN › Cooperación Internacional › Secretaría de la Hacienda Pública	
	E4.6.1.3 Conformar consejos ciudadanos metropolitanos representativos, con presencia de distintos sectores (vecinales, académicos, empresariales, ambientales, jóvenes, etc.).	› IMEPLAN › Academia › Sector privado › Sociedad civil › Gobiernos municipales	
R4.6.2 Las tres áreas metropolitanas de Jalisco cuentan con Planes de Ordenamiento Territorial.	E4.6.2.1 Incluir la participación de actores públicos, privados, académicos y ciudadanos en alianzas o convenios de colaboración para la realización de estudios.	› IMEPLAN › Academia › Sector privado › Sociedad civil	
	E4.6.2.2 Promover la obtención de recursos anuales para su desarrollo, operación, difusión y evaluación.	› IMEPLAN › Cooperación Internacional › Secretaría de la Hacienda Pública › SEMADET	
	E4.6.2.3 Formar a técnicos y tomadores de decisión municipales sobre cómo utilizar e interpretar el instrumento.	› IMEPLAN › Municipios › SEMADET	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R4.6.3 Las tres áreas metropolitanas del estado cuentan con un Atlas de Riesgos Metropolitano.	E4.6.3.1 Incluir la participación de personas de sectores públicos, privados, académicos y ciudadanos en alianzas o convenios de colaboración para la realización del atlas de riesgos metropolitanos para cada área.	› IMEPLAN, academia, sector privado, sociedad civil, Secretaría de Administración, Protección Civil y Bomberos y SEMADET.	
	E4.6.3.2 Gestionar recursos anuales para su desarrollo, operación, difusión y actualización.	› IMEPLAN, Cooperación Internacional y SEMADET.	
	E4.6.3.3 Formar a personas técnicas y responsables de la toma de decisiones municipales sobre cómo utilizar e interpretar el instrumento.	› IMEPLAN › Municipios › Protección Civil › SEMADET › Organismos internacionales	
R4.6.4 Las tres áreas metropolitanas de Jalisco cuentan con un modelo geográfico gratuito, transparente y accesible para la consulta de usos de suelo y tramitación de licencias.	E4.6.4.1 Buscar alianzas estratégicas con academia, organismos internacionales y distintos niveles de gobierno, para la generación de los sistemas de información geográficos y de consulta.	› IMEPLAN › Academia › Sector privado › sociedad civil › Secretaría de Administración › SEMADET	
	E4.6.4.2 Unificar y homologar la información territorial existente en una plataforma geoespacial común.	› IMEPLAN › SEMADET	
	E4.6.4.3 Gestionar recursos para el desarrollo de una plataforma en el AMG de consulta ciudadana, unificación de trámites y, obtención de licencias de giro.	› IMEPLAN › Municipios › Cooperación Internacional › SEMADET › Secretaría de la Hacienda Pública › Secretaría de Administración	
R4.6.5 En los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara se implementa el POTmet con un mecanismo de seguimiento y evaluación a cargo de IMEPLAN.	E4.6.5.1 Revisar las necesidades de actualización y los informes de evaluación de los instrumentos de ordenamiento territorial.	› IMEPLAN › Municipios	
	E4.6.5.2 Co-crear y retroalimentar la actualización de los planes urbanos municipales durante la fase de elaboración de instrumentos técnicos de los municipios.	› IMEPLAN › Municipios	
	E4.6.5.3 Brindar acompañamiento para la consulta pública de los instrumentos de planaación territorial en cada municipio.	› IMEPLAN › Municipios	
	E4.6.5.4 Brindar acompañamiento técnico y de gestión a los municipios para la aprobación y publicación de instrumentos de planeación territorial.	› IMEPLAN › Municipios	
	E4.6.5.5 Crear un mecanismo para evaluar y dar seguimiento a la implementación del POTmet.	› IMEPLAN › Municipios	

4.7 VIVIENDA ADECUADA Y ASEQUIBLE

ALINEACIÓN CON ODS

META 1.7 | META 10.2 | METAS 11.1, 11.3

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivo 2.9

Eje T1 Igualdad sustentiva y derechos de las mujeres
Objetivo T1.1.3

En Jalisco, el acceso a una vivienda adecuada, reconocido como un derecho humano fundamental en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aún enfrenta un rezago significativo, tanto en su dimensión cuantitativa como cualitativa.

Aunque la proporción de hogares que requieren una nueva vivienda representa el 2.69 % del total, esta cifra implica que decenas de miles de familias habitan en condiciones de hacinamiento o en unidades no recuperables. Asimismo las viviendas presentan carencias en servicios: El promedio estatal es de 1.79% en agua potable, 3.08% en drenaje, 2.81% en sanitario y 1.35% en electricidad.[88] Esta problemática se acentúa entre los grupos históricamente discriminados y en situación de vulnerabilidad, como personas indígenas, jefas de familia sin ingreso fijo y personas con discapacidad, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a una vivienda adecuada. El déficit habitacional también está vinculado con la informalidad en el uso del suelo, la falta de acceso a financiamiento y la limitada disponibilidad de vivienda asequible y bien ubicada.

También, en Jalisco se ha detectado un rezago habitacional del 8.79 % de las viviendas, es decir, viviendas con materiales de construcción deteriorados o precarios, así como aquellas que presentan espacios reducidos para sus habitantes (IJALVI, 2024).

Ante este panorama, el Gobierno de Jalisco plantea una estrategia integral que combine soluciones habitacionales diversas con acciones de planeación territorial, priorizando la accesibilidad y asequibilidad de la vivienda. Se impulsarán alianzas interinstitucionales y con el sector privado para ampliar la oferta de vivienda adecuada, así como programas de regularización, autoconstrucción asistida y financiamiento accesible. También se promoverán acciones de mejoramiento de vivienda, con enfoque de accesibilidad universal y atención a grupos en condición de vulnerabilidad. El objetivo es reducir progresivamente el rezago habitacional y garantizar que todas las personas en Jalisco puedan ejercer su derecho a una vivienda adecuada, segura y adecuada, como componente clave del desarrollo territorial y la inclusión social.

88 Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI). (2024). Programa estatal de vivienda 2018-2024. Visión 2050. Periódico Oficial del Estado de Jalisco. https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/seccion/periodico/22022

OBJETIVO TEMÁTICO

Reducir el rezago habitacional cuantitativo y cualitativo en Jalisco mediante el impulso de soluciones de vivienda adecuada, integrándose como un componente estratégico dentro de la planeación territorial, y priorizando su accesibilidad para personas en situación de vulnerabilidad.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Con el objetivo de atender de manera integral el rezago habitacional en Jalisco, se definieron dos resultados estratégicos que orientan las acciones hacia la reducción tanto del déficit cuantitativo como de las carencias cualitativas en los hogares. Las estrategias asociadas buscan promover la oferta de vivienda adecuada y asequible mediante alianzas público-privadas, impulso a la autoconstrucción asistida, acceso a financiamiento y regularización del suelo. Asimismo, se prioriza la atención a grupos históricamente discriminados y en situación de vulnerabilidad mediante intervenciones focalizadas que mejoren las condiciones habitacionales y reduzcan el hacinamiento, fortaleciendo así el derecho a una vivienda adecuada como parte del ordenamiento territorial del estado.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R4.7.1 En Jalisco se reduce el déficit cuantitativo de vivienda con soluciones habitacionales adecuadas.	E4.7.1.1 Articular alianzas con diferentes sectores, público y privado para garantizar la oferta asequible de vivienda que demandan los jaliscienses.	› Instituto Jalisciense de la Vivienda › Comisión Nacional de Vivienda › Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores › Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado › Sector Inmobiliario › Comisión Nacional de Vivienda	
	E4.7.1.2 Fortalecer la autoproducción de vivienda mediante el acompañamiento técnico, la regularización del suelo y el acceso a financiamiento, para ampliar la oferta de vivienda adecuada y asequible en Jalisco.	› Instituto Jalisciense de la Vivienda › Instituto Nacional de Suelo Sustentable › Municipios › Iniciativa Privada › Organizaciones Civiles y Cooperativas de Vivienda › Consejo Técnico Consultivo del IJALVI	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R4.7.2 Se reduce el rezago habitacional cualitativo, con atención prioritaria a grupos históricamente discriminados y en situación de vulnerabilidad.	E4.7.2.1 Implementar acciones de vivienda orientadas al mejoramiento de espacios habitacionales –como pisos firmes, nuevas cubiertas, instalaciones de baño y cocina, así como adaptaciones para la accesibilidad universal– que contribuyan a la reducción del rezago habitacional cualitativo en Jalisco.	Instituto Jalisciense de la Vivienda Secretaria de Asistencia Social.	
	E4.7.2.2 Generar acciones para la ampliación de viviendas mediante la construcción de nuevos espacios habitables, con el objetivo de disminuir el hacinamiento.	Instituto Jalisciense de la Vivienda Secretaria de Asistencia Social.	

PROYECTOS PARA CUIDAR Y PRESERVAR NUESTRO TERRITORIO

Territorio en equilibrio

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Programa Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Otros Instrumentos de Conservación.	Mejorar los mecanismos de gestión de ecosistemas a través de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y otros instrumentos de conservación, priorizando la recuperación y mantenimiento de servicios ambientales y su aprovechamiento sustentable. Esto se realiza dentro de una lógica que combina aspectos científicos, tecnológicos y sociales para generar mayores beneficios en las poblaciones dentro y alrededor de las ANP.	El programa impulsa seis ejes estratégicos que trazan la ruta para lograr un territorio con diferentes esquemas de conservación, incluyendo Paisajes Bioculturales y Corredores Biológicos.	R4.1.1
Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco.	Impulsar y fortalecer el desarrollo sustentable de los recursos naturales en el paisaje forestal de Jalisco mediante acciones de conservación, protección, restauración, fomento y producción para el bienestar de la sociedad, con base en ajustes de las políticas, instituciones y legislación, así como en la implementación de un programa de inversiones y financiamiento.	La estrategia tendrá los siguientes principios: › Atención diferenciada por región administrativa y tipo de ecosistema. › Coordinación intrainstitucional, interinstitucional e intergubernamental para la implementación de la política forestal estatal. Fortalecimiento de capacidades para la producción forestal y la gestión integrada de los paisajes forestales.	R4.1.1
Iniciativa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación: Programa para el Manejo de Fuego.	Implementar acciones en coordinación con dependencias de los 3 órdenes de gobierno y privadas, orientadas hacia la colaboración en el cumplimiento de las metas establecidas en la Iniciativa de Reducción de Emisiones y de la Estrategia Estatal de Manejo del Fuego, a partir de la protección, conservación, restauración y manejo sustentable de los recursos naturales y la disminución de impactos ambientales	Con la finalidad de fortalecer el Programa Estatal de Manejo del Fuego, se cuenta con la participación de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente mediante la asignación de recursos para ejecución de actividades en el ámbito de su territorio, en coadyuvancia con las dependencias competentes que tienen atribuciones para la prevención, control y combate de Incendios Forestales.	R4.1.1

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Certificado Agave Responsable Ambiental (ARA) y Carne Libre de deforestación (CALIBRE) Ventana SEMADET.	Fortalecimiento del certificado ARA Y CALIBRE que permita mejorar el mapa de elegibilidad, la trazabilidad, hacer más eficiente el mecanismo de controversia y mejorar la contabilidad de los efectos del programa enfocado en la cuantificación de hectáreas evitadas de la cadena agave tequila. Así mismo integrar otras cadenas productivas (aguacate, caña, etc.) al esquema de certificación de no deforestación.	Actualización del mapa de elegibilidad, fortalecimiento de la capacidad institucional. Gestiones y aplicación de mecanismos de certificación con nuevas cadenas productivas.	R4.1.1
Ventana SEMADET.	Simplificar y digitalizar trámites ambientales, integrando módulos de consulta, seguimiento y evaluación.	Consolidación de un sistema en línea para solicitar y gestionar trámites ambientales, con interoperabilidad, base de datos para análisis interno de la información y atención a usuarios.	R4.1.2
Programa de fortalecimiento y creación de nuevos Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos (SIMAR).	A través de una gobernanza activa y específica de manejo integral de residuos se puede comenzar a integrar la economía circular como una política estatal para la atención de la problemática de residuos. La asociación entre municipios permitirá sumar esfuerzos y recortar gastos lo que abonará a la solución del problema.	Creación de 4 nuevos SIMAR's	R4.1.2

Justicia para la tierra que nos da vida

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Fortalecimiento del sistema de supervisión y vigilancia a través del aumento de visitas de inspección y verificación.	Fortalecer las capacidades institucionales y presupuestarias. Con el aumento de las visitas se pretende revisar más unidades económicas para que estén actuando conforme las leyes ambientales lo establecen.	Se harán aproximadamente 80 visitas de inspección y verificación mensuales, para la revisión de unidades económicas y rectificar si están actuando conforme lo indica la legislación ambiental	R4.2.1 R4.2.2
Recomendaciones para la armonización del marco normativo en materia ambiental de los tres órdenes de gobierno.	Armonizar el marco normativo de los tres órdenes de Gobierno.	Emitir recomendaciones en la materia a través del análisis de los casos que se presenten y las necesidades para la armonización de la legislación ambiental	R4.2.3

Gestión responsable y sostenible del agua

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Programa Estatal de Abasto Alternativo de agua	Asegurar el derecho humano al agua en poblaciones con problemas de disponibilidad de fuentes, infraestructura insuficiente o en pobreza extrema.	Construir sistemas de abastecimiento de agua alternativos.	R4.3.1
Acueducto y sistema de bombeo sustituto Chapala Guadalajara	Seguridad hidráulica en el abastecimiento e incrementar la eficiencia en la conducción del agua de Chapala al Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).	Acueducto cerrado, constituido por tubería cerrada de 42.6 km de longitud y planta de bombeo.	R4.3.1 R4.3.2 R4.3.4
Acueducto Presa Calderón – Planta Potabilizadora No. 3	Seguridad hidráulica en el abastecimiento e incrementar la eficiencia en la conducción del agua de Chapala al Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).	Acueducto cerrado, constituido por tubería cerrada de 32 km de longitud.	R4.3.1 R4.3.2 R4.3.4
Sustitución de redes de distribución de agua potable	Aumentar la eficiencia y cobertura de abastecimiento de agua potable.	Reemplazo de líneas de distribución obsoletas y sectorización de red de distribución de agua potable mediante.	R4.3.1 R4.3.2
Modernización y ampliación de los sistemas de potabilización de CEA y SIAPA	Aumentar la eficiencia, calidad y cobertura de abastecimiento de agua potable en el AMG.	Modernización de la infraestructura y sistemas de potabilización	R4.3.2 R4.3.3
Tratamiento y reúso de agua	Reducir la demanda de agua potable y contribuir a la sostenibilidad de fuentes de abastecimiento.	Impulsar la realización de proyectos de reúso del agua tratada municipal.	R4.3.3
Rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales	Asegurar que el agua tratada cumpla con la calidad del agua requerida por la normatividad ambiental vigente y mejorar la calidad del agua de los cuerpos receptores.	Realizar las acciones necesarias y adecuadas en los sistemas, unidades y procesos de tratamiento para obtener una mejor eficiencia y calidad del agua tratada, misma que sea potencialmente utilizada para su reúso.	R4.3.3 R4.3.4
Programa estatal de recarga de acuíferos	Proteger y restaurar las fuentes de abastecimiento y aumentar las reservas de agua para consumo humano.	Construcción de infraestructura gris y verde para infiltrar agua pluvial o residual tratada.	R4.3.3 R4.3.4

Espacios, caminos y servicios que nos conectan

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Conservación, reconstrucción y construcción de la Red Carretera Estatal	Conservar de la Red Carretera Estatal	Trabajos construcción, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Estatal	R4.4.1
› Línea 5 › Camino Real a Colima › Solución Vial las Juntas › Puente Ocotlán	Consolidar una conectividad eficiente y segura del área metropolitana.	Construcción de carreteras y puentes. (Rehabilitación de Camino Real a Colima, y pavimentación de la Carretera a Chapala).	R4.4.3

Movilidad digna y accesible para todas y todos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Línea 5	Ampliar y mejorar la cobertura territorial del sistema de transporte público con un enfoque de reducción de emisiones y la conexión de los municipios del El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tlaquepaque, Tlajomulco, Zapopan y Guadalajara con otros sistemas de transporte masivo y de bicicletas públicas, aeropuerto y corredores industriales.	La Línea 5 del Transporte Público es un proyecto integral de electromovilidad que apuesta por reducir el impacto ambiental del transporte. Contempla la construcción de banquetas, ciclovías, instalación de luminarias e infraestructura carretera con la rehabilitación de la carretera a Chapala.	R4.5.1
Línea 4	Garantizar una mayor cobertura territorial del sistema de transporte público masivo y la conexión directa de los habitantes del municipio de Tlajomulco con el resto del Área Metropolitana de Guadalajara, la rehabilitación de los entornos urbanos por los que correrá la línea y la construcción de pasos a desnivel.	La Línea 4 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano será la primera ruta de transporte de pasajeros en México que se incorporará al derecho de vía del tren de carga. Contará con nueve estaciones en 21 kilómetros y proyecta la movilización inicial de 116,000 usuarios diarios. Contará con cruces seguros, con alarmas y semáforos, para mayor seguridad de las personas usuarias	R4.5.1

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Ampliación del sistema BRT Mi Macro Periférico	Mejorar la cobertura del sistema BRT Mi Macro Periférico con la conexión directa de los habitantes del municipio de Tonalá con los sistemas de transporte masivo del Área Metropolitana de Guadalajara.	Incrementar la cantidad de estaciones y mejoramiento del entorno urbano para lograr la conexión del sistema de transporte masivo Mi Macro Periférico con el municipio de Tonalá.	R4.5.1
Sistema de Transporte Colectivo del municipio de Ocotlán	Reordenar el sistema de transporte colectivo del municipio de Ocotlán a través de la migración del modelo "hombre-camión" a uno empresarial, con la renovación de la flota vehicular y reestructuración de rutas para la mejora del servicio en beneficio de las personas usuarias.	Migración del modelo hombre-camión a ruta-empresa, renovación de la flota vehicular y reordenamiento de rutas con sustento técnico.	R4.5.1
Sistema Integrado de Transporte de Puerto Vallarta	Mejorar el sistema de transporte público de puerto Vallarta mediante la implementación de un modelo integral de reestructuración de rutas, infraestructura vial con accesibilidad incluyente, el uso de nuevas tecnologías y el impulso de la electromovilidad y las energías limpias con la incorporación de unidades eléctricas articuladas y unidades a gas natural.	Implementación de 4 rutas troncales y 1 ruta complementaria, incorporación de 18 unidades eléctricas articuladas y 14 unidades eléctricas de 12 metros con accesibilidad incluyente y sistema integrado de recaudo; asimismo la construcción de 11 estaciones estratégicas y el mejoramiento de la infraestructura vial del principal corredor del municipio.	R4.5.1
Programa de apoyo para la renovación del parque vehicular de transporte de pasajeros	Mejorar la calidad del servicio mediante la modernización de unidades que se adapten a la norma vigente, propiciando mejores condiciones de circulación, con un esquema de reducción sostenida de emisiones y reducción de los riesgos de sufrir percances viales en beneficio de las personas usuarias del transporte público.	Entrega de un apoyo económico a las personas prestadoras del servicio de transporte público para la adquisición y sustitución de unidades que tengan una antigüedad mayor a la establecida en la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte.	R4.5.1 R4.5.2
Sistema Estatal de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial	Coordinar a las autoridades competentes en materia de movilidad y seguridad vial, así como con los sectores de la sociedad involucrados en la materia, a fin de cumplir el objeto, los objetivos y principios de la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco. (art. 82).	El sistema es un mecanismo de coordinación entre todas las autoridades involucradas en los procesos de movilidad, transporte y seguridad vial.	R4.5.2 R4.5.8

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Ampliación y mejoramiento de la operación del sistema de semáforos	Mejorar y optimizar el sistema actual de semáforos, mediante la ampliación de los corredores conectados al sistema central para permitir realizar ajustes en los tiempos de semáforos según la demanda vehicular.	El proyecto continúa la renovación de las tecnologías para el control del tránsito, por medio de la ampliación de la comunicación con corredores de alto volumen vehicular, además de la integración y optimización de tecnologías aplicadas para la ciudad, así como reforzamiento de controladores, registros y canalizaciones de los equipos en calle contra robo y vandalismo.	R4.5.6
Ampliación del sistema de bicicletas públicas	Incrementar la cobertura del sistema de bicicletas públicas, así como integrarla con los sistemas de transporte masivo, de manera tal que facilite la intermodalidad y contribuya a la reducción de emisiones a través de viajes por medios no motorizados e integración de la electromovilidad.	El crecimiento de la red de bicicletas públicas es un proyecto integral que no solo contempla una mayor cobertura, si no que toma como base el plan de crecimiento integrando bicicletas de pedaleo asistido. Esta apuesta en conjunto con las rutas de transporte masivo permitirá integrar al sistema actual con otros municipios.	R4.5.7
Subsidio de Apoyo a Usuarios del Transporte Público	Apoyar a las personas usuarias del transporte público que no pueden solventar el costo de la tarifa técnica vigente.	A través del Fideicomiso del Sistema Integrado de Recaudo se entrega un subsidio de apoyo a usuarios del transporte público que permite apoyar a las personas usuarias con la contención de la tarifa establecida por el comité técnico tarifario.	R4.5.1
Ampliación del sistema de control de velocidad	Ampliar y mejorar la cobertura del sistema de control de la velocidad con un enfoque de reducción de accidentes por exceder los límites de velocidad permitido.	Impulsa la instalación de cámaras que permiten sancionar a los vehículos que excedan el límite de velocidad establecido, así como la instalación de equipos que sancionen cuando los vehículos no respeten la luz roja de las intersecciones semaforizadas, con el objetivo de reducir la siniestralidad de los diferentes modos de transporte que conviven en la vía.	R4.5.2 R4.5.6 R4.5.8

Ciudades que se planean en conjunto

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Fortalecimiento del Sistema Integral de Desarrollo Metropolitano (SIDMetro) en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)	Asegurar la correcta operación del Sistema Integral de Desarrollo Metropolitano, generando una Unidad Presupuestal que concentre los entes de planeación y gestión metropolitana.	Crear una Unidad Presupuestal en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno de Jalisco que permita alinear el financiamiento de la coordinación metropolitana a los principios que se establecen en la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, donde el IMEPLAN funja como cabeza de sector y las Agencias Metropolitanas como organismos sectorizados.	R4.6.1
IMEPLAN Ocotlán	Trabajar con los municipios del área metropolitana para el desarrollo de una ciudad planificada, ordenada, conectada y resiliente, que conjunta las diferentes visiones a través de la gestión y coordinación, para el mejoramiento de la calidad de vida urbana de todas las personas.	La reactivación de IMEPLAN Ocotlán implica inversión estatal en el OPD intermunicipal para retomar la operación del instituto y su fortalecimiento, así como la elaboración de instrumentos de planeación de escala metropolitana y el acompañamiento con los municipios para su implementación.	R4.6.1 R4.6.2 R4.6.3
IMEPLAN Vallarta	Trabajar con los municipios del área metropolitana para el desarrollo de una ciudad planificada, ordenada, conectada y resiliente, que conjunta las diferentes visiones a través de la gestión y coordinación, para el mejoramiento de la calidad de vida urbana de todas las personas.	La instalación de un organismo de planeación en Puerto Vallarta no sólo da cumplimiento a la Ley de Coordinación Metropolita- na (LCM) sino que implica inversión pública y coordinación con Bahía de Banderas, Nayarit, para gestionar un instituto interestatal que produzca información, diseñe instrumentos para orientar el desarrollo de este destino turístico y acompañe su implementación.	R4.6.1 R4.6.2 R4.6.3
Visor Metropolitano para el AMG	Fortalecer la gobernanza territorial y la toma de decisiones mediante el acceso abierto, claro y transparente a información actualizada sobre el uso de suelo y trámites asociados, a través de una plataforma que promueva la certeza jurídica y la eficiencia institucional.	Desarrollo de una plataforma interactiva para consultar y visualizar los instrumentos de planeación urbana municipales de toda la metrópoli, así como para realizar trámites como consulta de usos de suelo, licencias de giro y de construcción.	R4.6.4

Vivienda adecuada y asequible

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Generación de suelo urbano	Incrementar el acceso a soluciones de vivienda asequibles para los hogares con ingresos menores a 4 UMA diarios mediante financiamiento para la adquisición de suelo urbano .	Asignación de terrenos urbanizados que cuentan con infraestructura básica como agua potable, energía eléctrica, drenaje y vialidades, permitiendo a las familias construir su patrimonio de manera progresiva y segura.	R4.7.1
Generación de Vivienda para Renta social	Incrementar las opciones de acceso a vivienda adecuada para hogares a 4 UMA diarios, mediante esquemas de arrendamiento social.	Desarrollo y construcción de unidades habitacionales destinadas al arrendamiento con rentas asequibles, orientadas a personas o familias que no cuentan con la posibilidad de acceder a la compra de una vivienda en propiedad.	R4.7.1
Generación de Vivienda Nueva	Facilitar el acceso a vivienda adecuada para hogares con ingresos menores a 4 UMA diarios, mediante la producción y entrega de vivienda nueva.	Construcción y entrega de viviendas nuevas, completas y funcionales, que cumplen con criterios de habitabilidad, sustentabilidad y seguridad, para familias que actualmente no cuentan con una vivienda propia o habitan en condiciones de rezago. Estas viviendas se desarrollan bajo esquemas de financiamiento y/o subsidios, en coordinación con instancias estatales y municipales.	R4.7.1
Ampliación y Mejoramiento de Vivienda	Reducir el número de viviendas en condición de Rezago habitacional y hacinamiento, mediante soluciones asequibles y/o subsidios para los hogares con ingresos menores a 4 UMA diarios, bajo un esquema de corresponsabilidad con autoridades estatales y municipales.	Intervenciones que buscan rehabilitar y adecuar las viviendas existentes mediante acciones específicas como: › Construcción de piso firme (sustituyendo pisos de tierra o en malas condiciones). › Colocación de techos nuevos para garantizar la protección contra las inclemencias del clima. › Construcción o rehabilitación de muros perimetrales. › Ampliación de viviendas mediante recámaras adicionales, baños o espacios habitables requeridos. › Adecuación de baños y cocinas, mejorando condiciones de higiene y funcionalidad. › Adaptaciones de instalaciones y equipamiento en la vivienda, con la finalidad de mitigar impactos ambientales. › Adaptaciones para personas con discapacidad con la adecuación de espacios para facilitar su movilidad y autonomía.	R4.7.2

JALISCO
CERCANO Y
TRANSPARENTE
¡Arme
un plo
En Jalisco tu voz
y marca el ru

5. JALISCO CERCANO Y TRANSPARENTE

Gobierno efectivo

En Jalisco, creemos en un gobierno que sirve con integridad, que rinde cuentas con transparencia y que coloca a las personas en el centro de su quehacer público. Un Gobierno que escucha, que respeta, que simplifica y que se transforma para estar a la altura de los desafíos de nuestro tiempo.

Esta visión ha sido nutrida por las voces de la ciudadanía, expresadas en consultas públicas, mesas regionales y ejercicios de diálogo social. A través de estos espacios, las y los jaliscienses manifestaron con claridad su anhelo de instituciones confiables, procesos más ágiles, participación real en las decisiones públicas y una administración comprometida con la justicia, la equidad y la legalidad.

Este apartado recoge esta demanda y la transforma en un compromiso firme: consolidar una gobernanza democrática, fortalecer la hacienda pública, profesionalizar a las y los servidores públicos en áreas de gestión financiera, garantizar el acceso a la información y proteger los datos personales, modernizar la gestión estatal y construir una cultura de integridad arraigada en toda la administración que garantice la toma de decisiones con base en información útil y de manera responsable.

Con esta convicción, avanzamos hacia un modelo de gobierno que no solo resuelve, sino que inspira confianza; que no solo administra, sino que transforma.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

En Jalisco, creemos en un gobierno que sirve con integridad, que rinde cuentas con transparencia y que coloca a las personas en el centro de su quehacer público.

Jalisco se ha consolidado como una entidad clave para el desarrollo de México, no solo por su peso económico y demográfico, sino también por su relevancia política. En el ámbito gubernamental, el estado ha avanzado significativamente en materia de modernización administrativa, digitalización, transparencia y disciplina fiscal. Sin embargo, persisten desafíos estructurales que limitan su capacidad para responder con eficacia, cercanía y legitimidad a las necesidades de la ciudadanía.

En términos de gobernabilidad, Jalisco refleja estabilidad institucional, pero también enfrenta una marcada fragmentación política que condiciona la toma de decisiones. A pesar de que en 2024 se aprobaron 25 iniciativas impulsadas por el Ejecutivo,[89] las

89 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Iniciativas del Ejecutivo aprobadas. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/midepanelCiudadano/inicio

dinámicas partidistas han restringido el margen de acción legislativa, evidenciando la necesidad de mayor coordinación y consenso.

La confianza en las instituciones aún es un reto. Mientras que el 52.3 % de la población se siente satisfecha con los servicios públicos, solo el 41.7 % expresa confianza en el gobierno estatal (ENCIG, 2023). Además, el 15 % de las personas en zonas urbanas identifica la falta de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno como uno de los principales problemas del estado, una cifra que se ha duplicado desde 2011.[90]

Esta desconfianza se refleja también en la percepción predominante de corrupción, inseguridad y deficiencias en la calidad de los servicios públicos. La estructura institucional muestra debilidades y capacidades limitadas para atender eficazmente las demandas sociales, lo que se traduce en bajos niveles de satisfacción ciudadana y en una cifra negra elevada, indicativa de la falta de confianza en la procuración de justicia y en la actuación gubernamental. Frente a este panorama, resulta prioritario fortalecer las capacidades institucionales y adoptar herramientas innovadoras que impulsen la eficiencia y transparencia en la gestión pública.[91]

A pesar de estas dificultades, Jalisco ha mostrado avances significativos. En 2024, escaló al lugar 12 del Subíndice de Sistema Político Estable y Funcional del IMCO, mejorando 16 posiciones desde 2014. Este logro refleja un fortalecimiento gradual de sus capacidades institucionales y un compromiso por avanzar hacia un modelo de gobernanza más sólido y cercano a la ciudadanía.

Jalisco se distingue por una gestión financiera sólida y equilibrada. Actualmente, el estado mantiene una razón deuda/ingresos de libre disposición del 30.8 %, lo que permite cumplir con los compromisos financieros sin comprometer su capacidad operativa. Además, el servicio de la deuda representa apenas el 4.5 % de sus ingresos, un indicador de manejo prudente y sostenible.

A esta estabilidad se suma un saldo neto negativo de pasivos de corto plazo de -1.2 %, lo que significa que, a corto plazo, el estado no enfrenta presiones significativas de liquidez. Este escenario refleja una administración responsable y orientada a la estabilidad económica, preparada para afrontar los retos con mayor certidumbre.

Sin embargo, aún persisten desafíos importantes. Solo el 14 % de los ingresos proyectados para 2025 provienen de captación directa, lo que evidencia una dependencia alta de recursos externos. Además, la inversión pública pasó del 16.8 % en 2023 al 12.8 % en 2024, una reducción que limita la capacidad para impulsar obras y proyectos clave.

90 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/

91 CEED. (2024). Jalisco a futuro 2050. Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo. Universidad de Guadalajara. ISBN 978-607-581-189-5 91

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), como instrumentos orientados a mejorar la eficacia, eficiencia, calidad y economía de los programas presupuestarios y de la provisión de bienes y servicios a las personas, presentan deficiencias en su diseño, las cuales afectan el uso de información en el proceso de toma de decisiones. Los programas presupuestarios se encuentran fragmentados, una parte de ellos carecen de información diagnóstica y la mayoría no cuentan con indicadores apropiados para la medición de su desempeño.

Por otra parte, a pesar de los esfuerzos institucionales por contar con esquemas que obligan a que los recursos, además de ser ejercidos bajo los principios de eficacia, eficiencia, calidad y economía, sean ejercidos de manera transparente y honesta, es necesario fortalecer el trabajo de acompañamiento técnico en materia de auditorías y el diseño de mecanismos que impidan que la carga operativa de las dependencias y entidades atiendan la cantidad creciente de auditítorías que, en aras de rendir cuentas a las ciudadanas y los ciudadanos, se realicen.

La administración pública también enfrenta retos que afectan la calidad de los servicios. Trámites complejos, atención ciudadana deficiente, procesos poco estandarizados y una baja digitalización son obstáculos que se reflejan en la experiencia de las y los ciudadanos. En las consultas públicas, se evidenció la lentitud en las adquisiciones, la gestión ineficiente de bienes públicos y el rezago tecnológico, todo lo cual subraya la necesidad de una transformación integral, orientada a resultados, innovación y un servicio más cercano a la gente. En este contexto, también se reconoció como una problemática y una necesidad prioritaria que los procesos de adquisición incorporen un enfoque que promueva la participación de empresas lideradas por mujeres y por grupos históricamente excluidos, así como criterios de sostenibilidad ambiental en la contratación de bienes y servicios.

El acceso a la información y la transparencia han sido pilares fundamentales de la gestión pública. Desde 2015, el estado ha mantenido un liderazgo nacional al obtener calificaciones casi perfectas en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) del IMCO, un reflejo del compromiso por rendir cuentas de manera clara y accesible.[92]

El XIX Informe del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI) de 2024 refuerza esta percepción: el 42% de los recursos de revisión fueron resueltos a favor de los solicitantes.

Por otro lado, el Índice de Recurrencia del Poder Ejecutivo Estatal se redujo a 1.00, demostrando una mejora en la atención institucional y en la capacidad de respuesta a las solicitudes de la sociedad.

92 Instituto Mexicano para la Competitividad. (2024). Indice de Informacion Presupuestal Estatal (IIPE). https://imco.org.mx/iipe/

No obstante, el camino hacia una transparencia efectiva enfrenta nuevos desafíos. La desaparición prevista de los órganos garantes nacional y estatatales , así como la implementación de una nueva legislación obligan a replantear los mecanismos de coordinación, capacitación y cumplimiento normativo para asegurar que este derecho se mantenga y fortalezca en el tiempo. Adaptarse a este nuevo marco legal será fundamental para que Jalisco siga siendo un referente en transparencia y acceso a la información.

La política de integridad y control interno ha avanzado con pasos firmes. La actualización del Código de Ética y la implementación de mecanismos preventivos como las matrices de riesgo representan esfuerzos concretos para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Además, se han impulsado acciones formativas con un enfoque preventivo, destacando el programa Tropa de Valores, orientado a fomentar una cultura de integridad desde el servicio público.

Sin embargo, persisten retos importantes. Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental,[93] el 83 % de la población percibe que los actos de corrupción son frecuentes, y la confianza en las instituciones clave sigue siendo baja. Esta desconfianza revela que, aunque se han dado pasos en la dirección correcta, aún queda mucho por hacer para restablecer el vínculo de credibilidad con la ciudadanía.

Los Órganos Internos de Control también enfrentan dificultades significativas: la desigualdad en capacidades y recursos limita su efectividad, haciendo que en muchos casos su función se reduzca a un trámite burocrático. A pesar de estas barreras, en 2024 se llevaron a cabo 304 auditorías estatales,[94] y Jalisco logró mantenerse dentro de los primeros diez lugares en el Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces del IMCO. Estos avances reflejan un compromiso por fortalecer el control interno, aunque es claro que la ruta hacia una integridad institucional sólida aún requiere mayor esfuerzo y coordinación.[95]

Finalmente, cuando hablamos de corresponsabilidad y gobernanza, nos encontramos con obstáculos importantes para lograr que la participación ciudadana sea realmente efectiva y comprometida. Aunque en Jalisco existen más de 129 espacios institucionales para la participación, la ciudadanía sigue viendo estos mecanismos como poco accesibles, complicados y con pocos resultados concretos. Desde 2006, solo un poco más de un tercio (34.3 %) de las solicitudes formales de participación han sido aceptadas, y casi la mitad (45.8 %) de las denuncias por

93 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/.

94 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Auditorías a la administración pública estatal . Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx

95 Instituto Mexicano para la Competitividad. (2024) Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces. IMCO. https://imco.org.mx.

incumplimientos municipales no recibieron respuesta.[96] Esto nos invita a preguntarnos: ¿cómo hacer que la voz de las personas tenga más peso y que sus aportes realmente transformen?

La participación electoral también refleja esta relación compleja entre la ciudadanía y sus instituciones. En las elecciones presidenciales de 2018 votó el 58.6 % de la población, mientras que en las intermedias de 2021 la cifra bajó a 47.41 %. En las elecciones generales de 2024 hubo una ligera recuperación, con un 57.09 %. Esta fluctuación no es casual: suele pasar que cuando no se elige presidente, la motivación baja. Sin embargo, al comparar las dos últimas elecciones presidenciales, observamos una leve pero significativa caída acumulada de 1.51 %. Esto nos invita a reflexionar sobre cómo fortalecer un compromiso ciudadano que no solo se active en momentos puntuales, sino que se mantenga vivo y constante en todos los procesos democráticos.

La confianza en las instituciones es, sin duda, un pilar fundamental para construir una gobernanza sólida y un entorno seguro y justo para todas las personas. Sin embargo, en el Área Metropolitana de Guadalajara esta confianza está profundamente dañada. Según la Octava Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida[97], tres de cada cuatro personas desconfían de la policía, cuatro de cada cinco no creen en los partidos políticos y casi tres de cada cuatro dudan del congreso local. Lo más preocupante es que un 6 % de la población no ve diferencia entre vivir en democracia o en otro régimen, lo que habla de una crisis de legitimidad que interpela a toda la ciudadanía para recuperar la transparencia y abrir más espacios para que la gente participe y confíe.

Esta desconfianza también se extiende al ámbito de la justicia y el combate a la corrupción. Más del 70 % siente que las leyes no se aplican con justicia ni que se combate la corrupción de forma efectiva. A su vez, más del 60 % percibe que los trámites gubernamentales son lentos y la información pública insuficiente. El Sistema Anticorrupción, en particular, es visto como un instrumento poco efectivo, señalando con claridad la necesidad urgente de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y simplificar los procesos administrativos.

Este diagnóstico no solo es técnico o institucional, también está lleno de las voces de la gente. A través de foros, mesas regionales y consultas públicas, la ciudadanía dejó claro que uno de sus temas más sensibles y urgentes es construir un gobierno eficaz, transparente y comprometido con el Estado de derecho. Garantizar derechos para todas las personas (47.1 %) y acabar con la corrupción e impunidad (40 %) fueron las demandas más repetidas, con un consenso que atraviesa géneros y edades.

96 INEGI 2023

97 Jalisco Cómo Vamos. (2022). Calidad de vida en México. Octava Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2022 (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

La demanda de justicia fue aún más fuerte entre las personas adultas mayores, mientras que la lucha contra la corrupción fue prioritaria para personas adultas y jóvenes, quienes viven más de cerca los retos con trámites y servicios públicos.

La importancia que la gente da a un buen gobierno se refleja también en las altas calificaciones que otorgan a estas prioridades, todas por encima de 9.3 sobre 10. Destacan eliminar la corrupción y asegurar la justicia con 9.6, seguidos por agilizar trámites, un trato respetuoso y transparencia en el manejo de recursos públicos. Las mujeres mostraron una percepción aún más sensible a estas fallas, reflejando su mayor vulnerabilidad frente a las instituciones.

En las 24 mesas regionales, se identificaron 124 problemas que la gente vive en su día a día, agrupados en dos grandes temas: gobierno cercano y sensible y gobierno íntegro y transparente. En el primero, las quejas giraron en torno a la burocracia, la falta de profesionalización, la exclusión, la falta de empatía y la poca comunicación sobre el presupuesto. En el segundo, se denunciaron simulación de transparencia, poca rendición de cuentas, fragmentación institucional y una percepción extendida de corrupción que ha erosionado la relación entre ciudadanía y gobierno.

Este diagnóstico refleja avances importantes en institucionalización, disciplina fiscal y acceso a la información, pero también revela retos profundos en profesionalización, coordinación, eficacia operativa, control interno y participación ciudadana.

La consulta sectorial organizó 23 problemáticas en tres mesas: hacienda, administración y contraloría; gobernanza y participación ciudadana; y diálogo y consenso para un buen gobierno. En hacienda se destacó la desconfianza social, la impunidad, la debilidad en la transparencia y la distribución inequitativa de recursos, especialmente hacia municipios. En gobernanza se criticaron los mecanismos participativos inaccesibles, la falta de continuidad institucional y las barreras técnicas y lingüísticas que impiden una verdadera participación. Por último, en diálogo y consenso se evidenció una desconexión entre la ciudadanía y las instituciones: los acuerdos con la población rara vez se cumplen y la falta de un acceso claro al Plan Estatal de Desarrollo dificulta una gestión realmente democrática.

En la consulta ciudadana realizada en hogares, la población de Jalisco manifestó una preocupación profunda y prioritaria sobre los problemas estructurales vinculados a la corrupción y la eficiencia institucional. El tema “eliminar la corrupción en el gobierno” se destacó con claridad como la máxima prioridad, concentrando un 76.3 % de menciones acumuladas, y con un énfasis particular al ser la primera opción para casi seis de cada diez personas (59.6 %).

En segundo lugar, la necesidad de “hacer más ágiles y fáciles los trámites que ofrece el gobierno” también fue una demanda contundente, con un 61.3 % de menciones. Aunque solo un 12.8 % la señaló como primera prioridad, esta opción cobró fuerza principalmente en las posiciones segunda (30.5 %) y tercera (18.1 %),

reflejando un interés sostenido en mejorar la relación cotidiana con las instituciones.

Finalmente, "garantizar que la ley se aplique a todas las personas por igual" ocupó el tercer lugar, con un 48.5 % de menciones acumuladas. Esta preocupación se destacó especialmente en la segunda (18.8 %) y tercera prioridad (22.2 %), mostrando el deseo de justicia y equidad como valores fundamentales para la sociedad. Estos resultados expresan un llamado claro y urgente a fortalecer la integridad, la transparencia y la eficiencia en el gobierno, para construir un Jalisco más justo y cercano a las necesidades de su gente.

En suma, este diagnóstico refleja avances importantes en institucionalización, disciplina fiscal y acceso a la información, pero también revela retos profundos en profesionalización, coordinación, eficacia operativa, control interno y participación ciudadana. Superarlos significa apostar por una administración pública moderna, ética y abierta, que rinda cuentas y construya un vínculo fuerte y cercano con toda la sociedad jalisciense.

Para quienes deseen profundizar en los diagnósticos, indicadores y proyectos de cada temática presentada en este documento, se recomienda consultar los planes sectoriales e institucionales correspondientes, donde se desarrollan con mayor detalle. Asimismo, el seguimiento puntual de los indicadores puede realizarse a través de la plataforma MIDE, sitio que pública, concentra y actualiza la información de avance de los compromisos establecidos en el Plan.

OBJETIVO SECTORIAL

Consolidar un gobierno efectivo e íntegro en Jalisco mediante la coordinación entre instituciones, poderes y órdenes de gobierno; una gestión hacendaria eficiente y orientada a resultados; y una administración pública profesional y moderna. Se busca garantizar el acceso a la información, la protección de datos personales y el fortalecimiento del gobierno abierto. Asimismo, se promoverá una cultura de integridad en el servicio público, con base en el control interno, ética y la capacitación continua. Todo ello en el marco de una planeación participativa mediante mecanismos que impulsen la corresponsabilidad social, la rendición de cuentas, los derechos humanos y la confianza ciudadana.

ALINEACIÓN CON ODS

METAS
16.6, 16.10, 16.7

Para lograrlo, se consideran los siguientes objetivos temáticos:

1. Fortalecer la gobernanza en el estado mediante una coordinación efectiva entre las instituciones estatales, promoviendo la colaboración interinstitucional con los poderes Legislativo y Judicial, así como con otros órdenes de gobierno. Asimismo, se busca fomentar la gobernabilidad

democrática, mejorar la seguridad y la inclusión social con un enfoque de derechos humanos, modernizar la gestión pública e impulsar la participación ciudadana para construir un gobierno más transparente, cercano y eficiente.

2. Fortalecer la participación ciudadana en Jalisco y sus regiones mediante mecanismos y espacios de participación inclusivos, representativos y accesibles que promuevan la capacidad social de influir en los asuntos públicos asegurando el involucramiento social activo en materias de planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

3. Mejorar la gestión hacendaria de Jalisco mediante una recaudación responsable y eficiente; la instrumentación de mecanismos que orienten el gasto público hacia la obtención de resultados; la puesta en marcha de mecanismos para la rendición de cuentas; y la modernización de la tecnología empleada en los procesos hacendarios.

4. Brindar a las personas servidoras públicas certeza laboral y profesionalización para el ejercicio de sus funciones. Implementar proyectos estratégicos y operación en el gobierno estatal para ofrecer servicios eficientes a la ciudadanía, esto incluye el uso de bienes inmuebles, bienes muebles y un parque vehicular adecuado al tipo de servicio y operación de las dependencias. Fortalecer la estructura tecnológica y la transformación digital alineados con los estándares globales, para consolidar el modelo de gobierno digital basados en eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales, además de optimizar los procesos administrativos para la simplificación e innovación de los sistemas y métodos de trabajo que permitan reducir la burocracia, además de brindar certeza jurídica en las áreas que son competencias de esta Secretaría. Asimismo llevar a cabo una gestión eficiente de los Depósitos Vehiculares en todas las regionales del Estado de Jalisco.

5. Posicionar a Jalisco como referente nacional en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, a partir de la aplicación de las recién aprobadas Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en atención de su respectiva armonización estatal.

6. Consolidar una cultura de integridad arraigada en todos los niveles del servicio público estatal a través de la implementación y difusión efectiva del Sistema de Control Interno, así como del Código de Ética, la realización continua de programas de sensibilización y capacitación para incrementar la efectividad de la administración pública.

INDICADORES DEL SECTOR

Se establecen nueve indicadores generales que resumen el desempeño de la política de gobierno efectivo e integridad pública.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes que confía en el Gobierno del estado.	Porcentaje	2023	41.70	45.10	50.20	Ascendente	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).
Porcentaje de cumplimiento promedio de las metas de MIDE Jalisco.	Porcentaje	2024	86.42	89.97	93.17	Ascendente	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. Gobierno del Estado de Jalisco.
Posición de Jalisco en el avance de la Implementación y Operación del PbR-SED de las Entidades Federativas.	Posición	2024	3	2	1	Descendente	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del PbR-SED.
Posición en el Índice de Desarrollo Democrático.	Posición	2024	5	4	3	Descendente	Polilat y la Fundación Konrad Adenauer. Índice de Desarrollo Democrático de México.
Porcentaje de trámites disponibles en oficinas regionales y plataformas digitales.	Porcentaje	2024	10	35	50	Ascendente	Dirección General de Unidades Regionales de Servicios Estatales (UNIRSE), Secretaría General de Gobierno.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de variación en el monto anual de la recaudación estatal.	Porcentaje	2024	2.00	6.74	6.74	Ascendente	Secretaría de la Hacienda Pública, Estado Análitico de Ingresos del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
Municipios incorporados al Visor Urbano.	Municipios	2024	12	32	62	Ascendente	Secretaría de Administración.
Promedio de cumplimiento sobre la publicación de información fundamental de los portales de transparencia de la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Jalisco.	Promedio	2024	88.99	92.00	94.00	Ascendente	Coordinación General de Transparencia.
Servicios en línea incorporados para agilizar trámites.	Servicios en línea	2024	189	220	250	Ascendente	Secretaría de Administración.

5.1 UN GOBIERNO QUE DA CERTEZA, ACTÚA Y RESPONDE

En materia de gobernabilidad, Jalisco atraviesa una etapa de consolidación institucional caracterizada por avances en transparencia, digitalización de procesos y dinamismo económico. Sin embargo, persisten desafíos relevantes asociados a la desconfianza ciudadana, la fragmentación política y la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación intergubernamental.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023, el 52.3 % de la población manifiesta satisfacción con los servicios públicos ofrecidos por el gobierno estatal, mientras que únicamente el 41.7 % de las personas de 18 años y más declara tener mucha o algo de confianza en dicha autoridad. Estos datos reflejan una brecha persistente entre la percepción sobre la calidad de los servicios y la legitimidad institucional, lo que subraya la importancia de avanzar hacia una gobernabilidad más cercana, eficaz y participativa.

OBJETIVO TEMÁTICO

Fortalecer la gobernanza en el estado mediante una coordinación efectiva entre las instituciones estatales, promoviendo la colaboración interinstitucional con los poderes Legislativo y Judicial, así como con otros órdenes de gobierno. Asimismo, se busca fomentar la gobernabilidad democrática, mejorar la seguridad y la inclusión social con un enfoque de derechos humanos, modernizar la gestión pública e impulsar la participación ciudadana para construir un gobierno más transparente, cercano y eficiente.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para avanzar en la consolidación de una gobernabilidad democrática, eficiente y cercana a la ciudadanía, se han definido cuatro resultados orientados al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, la modernización de marcos normativos municipales, la mejora de capacidades institucionales y la simplificación de trámites gubernamentales.

Con estos resultados se busca potenciar la colaboración entre los tres órdenes de gobierno, mejorar la atención ciudadana, promover una gestión pública más transparente y eficiente, y ampliar el acceso a servicios a través del uso de tecnologías digitales.

ALINEACIÓN CON ODS

METAS
16.3, 16.5, 16.6, 16.7

META
17.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND
2025 - 2030

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.1

Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
Objetivo T2.3

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.1.1. En el estado se fortalece la capacitación y la coordinación interinstitucional, mejorando la relación entre gobierno y sociedad.	E5.1.1.1. Reforzar los mecanismos de comunicación y coordinación interinstitucional entre actores institucionales estatales y de otros órdenes de gobierno para mejorar la articulación de acciones gubernamentales.	› Secretaría General de Gobierno	
	E5.1.1.2. Capacitar a los servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana con el fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.	› Dirección de Atención Ciudadana	
R5.1.2. En el estado se impulsa la actualización los marcos normativos municipales, buscando la optimización de la recaudación, la reduccion de la discrecionalidad y el fortalecimiento de las capacidades de las y los servidores públicos.	E5.1.2.1. Asesorar a los gobiernos municipales en la actualización y armonización de su normatividad local para asegurar su congruencia con el marco jurídico estatal y federal.	› Gobiernos municipales	
	E5.1.2.2. Promover la firma de convenios interinstitucionales que incluyan la participación de los municipios en iniciativas de modernización con el objetivo de fortalecer la gestión pública local y la coordinación institucional.	› Gobiernos municipales	
R5.1.3 La Secretaría General de Gobierno fortalece la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para garantizar la implementación efectiva de políticas públicas, consolidando una administración estatal más resiliente y eficiente.	E5.1.3.1. Establecer un vínculo con los poderes Legislativo y Judicial mediante una comunicación cercana y permanente para generar acuerdos institucionales orientados al bienestar del Estado.	› Poder Ejecutivo y Legislativo del Estado	
	E5.1.3.2. Crear vínculos institucionales y respetuosos con el gobierno federal a través de mecanismos de colaboración coordinada para impulsar acciones conjuntas en beneficio de la ciudadanía.	› Gobierno Federal	
R5.1.4. En el estado se simplifican trámites y se establecen canales de comunicación y retroalimentación con usuarios, favoreciendo ajustes constantes en políticas y procedimientos públicos y privados.	E5.1.4.1. Descentralizar los trámites gubernamentales.	› UNIRSE	
	E5.1.4.2. Iniciar el registro electrónico de trámites que permita su gestión remota desde cualquier lugar de Jalisco con el propósito de brindar servicios más rápidos, seguros y eficientes a la ciudadanía.	› Secretaría de Administración. › Oficialía Mayor de la Secretaría General de Gobierno	

5.2 PARTICIPACIÓN QUE UNE, COLABORACIÓN QUE TRANSFORMA

La participación ciudadana en Jalisco aún enfrenta retos considerables para lograr que ésta sea efectiva e inclusiva. Desde la aprobación de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco en 2019, ha existido un impulso importante para que los mecanismos de participación estén al alcance de los ciudadanos para que sean activados. Sin embargo, a la fecha dichos mecanismos han resultado desiguales, poco accesibles y burocratizados. De acuerdo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) de 2006 al 2024 se han presentado un total de 70 solicitudes para activar alguno de los mecanismos de participación que prevé la Ley estatal en la materia, de los cuales 55 han sido presentados por hombres, 13 por mujeres y 2 por hombres y mujeres. De las solicitudes recibidas, 49 han sido declaradas como improcedentes, lo que equivale a un 65.71 % del total.

En término de los espacios de participación ciudadana permanentes (institucionalizados) existe un total de 129 espacios, esto de acuerdo con el instrumento habilitado por el IIEG en colaboración con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC). Dichos espacios permiten la participación ciudadana mediante cualquiera de las siguientes modalidades: 60 Consejos, 37 Comités, 14 Junta de Gobierno, 7 Comisiones, 6 Subcomisiones, 4 Mesas de trabajo, 3 Sistemas, 1 observatorio y 1 grupo de trabajo.

Sobre la representatividad de los diferentes grupos en condición de vulnerabilidad que existen en los diferentes espacios de participación, es difícil tener una cifra exacta dado que más de la mitad de los espacios no cuenta dicha desagregación estadística. Sin embargo, con la información disponible encontramos que el 18.79 % cuentan con paridad de género, 8.22 % con representación indígena, 14.28 % con representación de jóvenes, 6.76 % con representación de grupos de la población LGBTIQ+ y 7.51 % con personas con alguna discapacidad.

A nivel municipal, de acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales (2023)[98] en los municipios de Jalisco existen un total de 343 espacios para la participación ciudadana provenientes de instituciones públicas que se asocian principalmente temáticas relacionadas con la planeación territorial. A pesar de la existencia de una gran variedad de espacios de participación ciudadana, resulta difícil determinar el nivel de

ALINEACIÓN CON ODS

META
16.7

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.1

98 InstitutoNacional de Estadística y Geografía. (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, Aguascalientes, INEGI.

incidencia que existe en dichos espacios, lo que limita conocer el impacto de los procesos participativos que se dan al interior de los espacios institucionales habilitados.

La apuesta de Jalisco es clara: es necesario que los mecanismos y espacios de participación ciudadana se conviertan en un activo público donde los habitantes de Jalisco tengan la oportunidad de influir activamente en las decisiones públicas que impactan directamente en sus oportunidades y calidad de vida.

OBJETIVO TEMÁTICO

Fortalecer la participación ciudadana en Jalisco y sus regiones mediante mecanismos y espacios de participación inclusivos, representativos y accesibles que promuevan la capacidad social de influir en los asuntos públicos asegurando el involucramiento social activo en materias de planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Se han definido cinco resultados estratégicos que buscan asegurar la inclusión de grupos históricamente excluidos, promover la formación cívica y el ejercicio crítico de los derechos ciudadanos, descentralizar los mecanismos de participación, y consolidar espacios de diálogo entre ciudadanía e instituciones. Las estrategias asociadas incluyen la promoción de esquemas innovadores de participación, la articulación con consejos de planeación y organismos autónomos, el desarrollo de capacidades ciudadanas, y el uso de herramientas digitales para facilitar procesos ágiles y accesibles.

Resultados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.2.1. Los grupos históricamente excluidos participan de manera efectiva en los mecanismos de participación, garantizando su inclusión real en los procesos de toma de decisiones.	E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.	› SPPC › IEPC › CEDH › Municipios › OSC	
	E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	› SPPC › Subsecretaría de Derechos Humanos, CEDHJ › Municipios › Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial	
R5.2.2 La ciudadanía desarrolla capacidades de influir en los asuntos públicos para participar activamente y de manera crítica en los asuntos públicos.	E5.2.2. 1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	› SPPC › IEPC › Consejos de participación	
	E5.2.2.2 Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	› SPPC › IEPC › Consejos de participación	
	E5.2.2.3 Generar alianzas estratégicas con diversos sectores locales, nacionales e internacionales que fomenten la consolidación de la participación entre la ciudadanía.	› SPPC › SEJ › SIPINNA › Juventudes › Municipios › OSC	
R5.2.3 Los procesos participativos se vuelven más ágiles, cercanos y descentralizados, lo que incrementa la participación de la ciudadanía.	E5.2.3.1. Articular los procesos de planeación de los tres órdenes de gobierno y los esquemas de participación ciudadana para asegurar que los procesos de planeación participativa sean coherentes, cercanos y accesibles en Jalisco.	› SPPC › Gobiernos municipales › OCAS › Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial	
	E5.2.3.2 Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	› SPPC › Coordinación General de Comunicación Social	

Resultados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.2.4 La participación ciudadana se fortalece en los espacios habilitados donde la ciudadanía influye en la planeación y evaluación de políticas transversales en todas las dependencias públicas.	E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	› SPPC › Consejos Regionales › Consejos Sectoriales › COPPLADE › COPPLADEMUN	
	E5.2.4.2 Reforzar los espacios de participación ciudadana que permitan incidir en la toma de decisiones públicas de las dependencias y entidades, mediante el establecimiento de una metodología que promueva el derecho efectivo de los ciudadanos a ser el centro de la planeación y las políticas públicas.	› SPPC › Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	
R5.2.5 Los procesos participativos en la toma de decisiones de las instituciones públicas son accesibles, inclusivos e influyen en la planeación y evaluación de los programas y políticas públicas sentando las bases para una rendición de cuentas.	E5.2.5.1. Implementar mecanismos de planeación y evaluación participativos accesibles y transparentes para toda la ciudadanía.	› Consejos, Poder ejecutivo › Municipios	
	E5.2.5.2. Establecer mecanismos transparentes, públicos y de fácil acceso, para el seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas de los objetivos y metas establecidas por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.	› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	

5.3 HACIENDA PÚBLICA SÓLIDA Y EFICIENTE

Jalisco enfrenta una coyuntura en el ámbito de la hacienda pública, caracterizada por desafíos técnicos, operativos y financieros en un contexto de exigencias crecientes en materia de recaudación, rendición de cuentas y modernización digital. Uno de los retos radica en la debilidad del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), debido a la dispersión programática y la ausencia de diagnósticos y matrices de indicadores útiles, lo que reduce la capacidad de los informes financieros como herramientas efectivas de gestión.

Simultáneamente, los procesos de fiscalización, tanto federal como estatal, se han intensificado, generando una carga operativa elevada en las dependencias ejecutoras, en un entorno con escasa coordinación preventiva y técnico-operativa. Desde el punto de vista tecnológico, la obsolescencia de los sistemas que soportan funciones esenciales de recaudación, control del gasto y fiscalización limita la eficiencia institucional, comprometiendo la automatización, integración y seguridad de la información financiera.

En términos de disciplina financiera, Jalisco presenta indicadores sanos[99], no obstante, la inversión pública enfrenta retos de sostenibilidad, pues pasó del 16.8 % al 12.8 % del presupuesto de egresos de 2023 a 2024. Paralelamente, el porcentaje de ingresos estatales provenientes de captación directa pasó de un pico de 16.4 % en 2023 a 14.2 % en 2024, y una proyección de 14.0 % para 2025.

Si bien Jalisco mantiene fundamentos financieros estables y una gestión responsable de su deuda, aún enfrenta desafíos que atender para avanzar hacia los resultados esperados.

OBJETIVO TEMÁTICO

Mejorar la gestión hacendaria de Jalisco mediante una recaudación responsable y eficiente; la instrumentación de mecanismos que orienten el gasto público hacia la obtención de resultados; la puesta en marcha de mecanismos para la rendición de cuentas; y la modernización de la tecnología empleada en los procesos hacendarios.

ALINEACIÓN CON ODS

META 10.4

META 16.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.4

Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
Objetivo T2.3

99 Razón deuda/ingresos de libre disposición clasificada como sostenible y servicio de la deuda del 4.5 % de los ingresos de libre disposición.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

La gestión de la hacienda pública en Jalisco enfrenta retos que demandan una transformación integral del modelo recaudatorio, presupuestario y de control del gasto. En este contexto, los resultados esperados y sus estrategias asociadas buscan establecer una ruta de acción coherente con los desafíos identificados. Se aspira a fortalecer la recaudación estatal mediante criterios de equidad y legalidad; mejorar la calidad de la información presupuestaria para orientar mejor las decisiones; robustecer los mecanismos de rendición de cuentas para asegurar un uso responsable de los recursos públicos; y modernizar los sistemas tecnológicos para hacer más eficientes los procesos administrativos

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.3.1. Se mejora la recaudación estatal y se fortalece la cultura contributiva, privilegiando legalidad, responsabilidad, eficiencia, eficacia, equidad y redistribución social.	E5.3.1.1 Construir inteligencia recaudatoria basada en sistemas interconectados y modernizar las recaudadoras por medio de tecnología que contribuya a la agilidad en el servicio.	› SHP, Subsecretaría de Ingresos, Dirección General de Administración y Sistemas › Municipios.	
	E5.3.1.2 Diseñar e implementar campañas de comunicación, en distintos medios, orientada al cumplimiento de obligaciones fiscales.	› SHP, Subsecretaría de Ingresos › Municipios.	
	E5.3.1.3. Reformar los procedimientos administrativos, con una perspectiva de mejora regulatoria, para facilitar a las personas contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones.	› SHP, Subsecretaría de Ingresos, Dirección General de Administración y Sistemas › Municipios.	
	E5.3.1.4. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las poblaciones más lejanas y facilitar la atención de sus asuntos a través de internet por medio de buzones tributarios.	› SHP, Subsecretaría de Ingresos, Dirección General de Administración y Sistemas › Sistema Estatal Tributario › Municipios.	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.3.2. En el estado se cuenta con información más completa y de mejor calidad, para la toma de decisiones en el gasto, orientada a mejorar el desempeño de las intervenciones públicas previstas en los programas presupuestarios en el marco del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño.	E5.3.2.1. Definir lineamientos e implementar procedimientos orientados a construir programas presupuestarios que cuenten con las características necesarias para suministrar información relevante, útil y pertinente para la toma de decisiones y la gestión para resultados.	› SHP, Subsecretaría de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública › Dirección General de Programación › Dirección General de Presupuesto › Dependencias y Entidades.	
	E5.3.2.2. Definir e instrumentar un proceso orientado al seguimiento de los objetivos y metas programáticas y presupuestales que provea información oportuna para tomar decisiones que reorienten el gasto público al cumplimiento de sus objetivos y que permita a las personas, en un lenguaje accesible, contar con información del desempeño de las intervenciones públicas.	› SHP, Subsecretaría de Contabilidad › Presupuesto y Gestión Pública › Dirección General de Programación.	
	E5.3.2.3. Definir e instrumentar un proceso orientado a evaluar el desempeño del gasto orientado a mejorar la producción de valor público de las intervenciones estatales.	› SHP, Subsecretaría de Contabilidad › Presupuesto y Gestión Pública › Dirección General de Programación.	
R5.3.3. Mejorar los esquemas y mecanismos de rendición de cuentas en la gestión del gasto público.	E5.3.3.1 Desarrollar un modelo preventivo de análisis de riesgos en el ejercicio del gasto para anticipar escenarios que afecten el debido uso y destino de los recursos públicos.	› SHP, Subsecretaría de Contabilidad › Presupuesto y Gasto Público › Dirección General de Auditorías.	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.3.4. Se incrementa la eficiencia en la recaudación, programación, presupuestación, gasto, seguimiento y evaluación de los procesos relacionados.	E5.3.4.1 Impulsar el Programa Estatal para la Mejora de la Recaudación Municipal, que incluye asistencia técnica, homologación de sistemas catastrales, incentivos fiscales y fortalecimiento de capacidades administrativas. Ampliar convenios de colaboración entre el estado y municipios para la gestión conjunta de impuestos locales y derechos, fomentando economías de escala y mayor eficiencia.	SHP, Tesorería General, Subsecretaría de Ingresos, Dirección General de Administración y Sistemas, Dirección General de Auditorías, Dirección General de Contabilidad, Dirección General de Vinculación y Desarrollo Institucional y Servicio Estatal Tributario.	
	E5.3.4.2. Implementar un sistema tecnológico que garantice el registro, sistematización y reporte de información programático-presupuestal para contar con información útil para la toma de decisiones.	SHP, Subsecretaría de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública, Dirección General de Programación, Dirección General de Presupuesto y Dirección General de Administración y Sistemas.	

ALINEACIÓN CON ODS

METAS
16.6, 16.10

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.3

5.4 ADMINISTRAR LO QUE ES DE TODAS Y TODOS CON RESPONSABILIDAD Y CERCANÍA

En general la administración pública, es fundamental para conducir de manera estratégica la política estatal en materia de gestión interna del Poder Ejecutivo.

Esta labor abarca la profesionalización del servicio público, la administración eficiente de los recursos humanos, la mejora continua de los procesos administrativos, el desarrollo organizacional y la implementación de tecnologías que impulsen la modernización gubernamental. Todo ello con el propósito de consolidar una administración pública eficaz, transparente, orientada a resultados y centrada en el servicio a la ciudadanía.

Entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024, se capacitó a un total de 8,975 servidores públicos de distintas dependencias en temas diversos, y se suscribieron 64 convenios con instituciones de educación superior para ofrecer colegiaturas preferentes a fin de impulsar su desarrollo académico y profesional.

Se han generado sistemas de gestión para modernizar,

transparentar y hacer más eficiente el proceso de adquisiciones públicas, los cuales promueven la participación electrónica, previene la corrupción mediante mecanismos estandarizados y asegura que las compras solo se realicen si existe disponibilidad presupuestal. Durante 2024, con corte a octubre, el 98.23 % de las contrataciones por la Secretaría de Administración para la adquisición de bienes y servicios fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. No obstante, aún hay cosas por mejorar, como asegurar que las compras del gobierno consideren el cuidado del medio ambiente y, al mismo tiempo, abran más oportunidades para empresas lideradas por mujeres, personas en situación de vulnerabilidad y grupos históricamente excluidos.

Durante las mesas de trabajo de los talleres regionales y sectoriales del eje de gobierno, se identificaron oportunidades para fortalecer la administración pública. Entre ellas, sobresale el impulso a la profesionalización mediante procesos sistemáticos de capacitación, inducción y evaluación del desempeño, así como reforzar la definición de perfiles de puesto, con el fin de asegurar un servicio público más eficiente y de mayor calidad. En el ámbito de la atención ciudadana, se observó el potencial de fomentar una cultura de servicio más empática, clara y orientada al ciudadano, lo que contribuirá a una mejor percepción y confianza hacia el gobierno.

Estas áreas de oportunidad reafirman la importancia de avanzar hacia una modernización administrativa integral, basada en la estandarización de procesos, la inversión en infraestructura tecnológica y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, siempre con una visión enfocada en la mejora continua, la eficiencia y la satisfacción de las y los ciudadanos.

OBJETIVO TEMÁTICO

Brindar a las personas servidoras públicas certeza laboral y profesionalización para el ejercicio de sus funciones. Implementar proyectos estratégicos y operación en el gobierno estatal para ofrecer servicios eficientes a la ciudadanía, esto incluye el uso de bienes inmuebles, bienes muebles y un parque vehicular adecuado al tipo de servicio y operación de las dependencias. Fortalecer la estructura tecnológica y la transformación digital alineados con los estándares globales, para consolidar el modelo de gobierno digital basados en eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales, además de optimizar los procesos administrativos para la simplificación e innovación de los sistemas y métodos de trabajo que permitan

reducir la burocracia, además de brindar certeza jurídica en las áreas que son competencias de esta Secretaría. Asimismo llevar a cabo una gestión eficiente de los depósitos vehiculares en todas las regiones del estado de Jalisco.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Se han definido seis resultados que buscan garantizar la certeza laboral y la profesionalización del servicio público; mejorar la ejecución de proyectos estratégicos mediante procesos administrativos optimizados; asegurar una gestión eficaz del parque vehicular y de los bienes públicos; consolidar la transformación digital bajo estándares de gobierno abierto; e impulsar la mejora continua de procesos internos para reducir la burocracia. Las estrategias asociadas se enfocan en la capacitación permanente del personal, la adopción de metodologías de mejora, la renovación tecnológica y la aplicación sistemática de procesos normativos que garanticen eficiencia, legalidad y calidad en la operación gubernamental.

Resultados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.4.1. En Jalisco se garantiza certeza laboral y profesionalización para las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones.	E5.4.1.1 Garantizar la seguridad social de las y los servidores públicos del Gobierno de Jalisco.	Poder Ejecutivo	
	E5.4.1.2 Desarrollar el Servicio Civil de Carrera para la profesionalización de las y los servidores públicos.	Poder Ejecutivo	
	E5.4.1.3 Diseñar y promover programas de capacitación para fortalecer las competencias de las y los servidores públicos.	Poder Ejecutivo	
R5.4.2. Las dependencias y entidades paraestatales cuentan con los insumos para ejecutar proyectos estratégicos y operar de manera que se ofrezcan servicios eficientes.	E5.4.2.1 Optimizar los procesos de compras gubernamentales para el desarrollo de las principales funciones dentro de las distintas dependencias.	Poder Ejecutivo	
	E5.4.2.2 Asegurar que las sesiones de Comité de adquisiciones se realicen con apego a normatividad.	Poder Ejecutivo	
	E5.4.2.3 Dar prioridad en los procesos de compra a las propuestas de proveedores que tengan enfoque de: sustentabilidad, genero y apoyo a grupos prioritarios.	Poder Ejecutivo	

Resultados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.4.3. En el estado se administran con certeza jurídica los bienes inmuebles, muebles y parque vehicular adecuados para el servicio a la ciudadanía.	E5.4.3.1 Optimizar el uso de combustibles, garantizando el correcto uso de los vehículos y la adecuada dotación del mismo de acuerdo al tipo de actividades realizadas.	Todas las dependencias que cuenten con vehículos oficiales	
	E5.4.3.2 Renovar el parque vehicular para una mejor operación por parte de las distintas dependencias del Gobierno de Jalisco.	Vehículos oficiales	
R5.4.4. Se fortalece la estructura tecnológica y la transformación digital de los servicios gubernamentales, consolidando un modelo de gobierno digital eficiente, transparente y accesible.	E5.4.4.1 Digitalizar los procesos administrativos para eficientar la gestión pública, entre ello, los servicios que se otorgan a la ciudadanía.	Poder Ejecutivo	
	E5.4.4.2 Sistematizar los procesos de las dependencias para que sean ágiles y eficientes.	Poder Ejecutivo	
R5.4.5. Se optimizan los procesos administrativos para simplificar e innovar sistemas y métodos de trabajo, reduciendo la burocracia.	E5.4.5.1 Aplicar metodologías para la mejora de procesos administrativos del gobierno.	Poder Ejecutivo	
	E5.4.5.2 Mantener una estructura y organización eficientes en todas las dependencias y OPD del Gobierno del Estado.	Poder Ejecutivo	
R5.4.6. En todas las regiones del estado de Jalisco se gestiona de manera eficiente la operación de Depósitos Vehiculares.	E5.4.6.1 Optimizar la gestión de depósitos vehiculares autorizados E5.4.6.2 Despresurizar mediante procesos de compactación, los diversos Depósitos Vehiculares.	Diversas dependencias del Estado de Jalisco, incluyendo Ciencias Forenses	
R5.4.7. Se garantiza la sostenibilidad institucional del IPEJAL, asegurando la preservación de derechos y la prestación oportuna y eficiente de servicios a pensiones, afiliaciones y a quienes se beneficien a corto y mediano plazo.	E5.4.7.1 Impulsar un sistema de pensiones que sea justo, sostenible y funcione a largo plazo; inspirado en buenas prácticas internacionales para asegurar que más personas estén afiliadas y que se mantenga la equidad salarial poniendo topes razonables.	Diversas dependencias del Estado de Jalisco	
	E5.4.7.2 Garantizar que todas y todos los trabajadores del Estado ejerzan plenamente su derecho a recibir los servicios y prestaciones que por ley les corresponden.	Diversas dependencias del Estado de Jalisco	
	E5.4.7.3 Desarrollar inversiones y proyectos que ayuden a financiar de forma segura y sostenible las prestaciones que reciben las y los derechohabientes del Sistema de Pensiones del Estado.	Diversas dependencias del Estado de Jalisco	

5.5 DERECHO A LA INFORMACIÓN Y RESPETO A LA PRIVACIDAD

ALINEACIÓN CON ODS

META
16.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivos 1.1, 1.3 y 1.4

Jalisco ha logrado significativos avances en materia de transparencia y rendición de cuentas, pero aún enfrenta desafíos en la garantía de derechos humanos y en la consolidación de una cultura institucional basada en la integridad.

En materia de acceso a la información, el XIX Informe del ITEI[100] revela que el 42 % de los recursos de revisión fueron resueltos a favor de los ciudadanos, mientras que el 47.6 % se sobreseyó por entrega extemporánea de la información, y solo el 10.4 % favoreció a los sujetos obligados. En contraste, los recursos de transparencia muestran un mejor desempeño: el 52 % fue resuelto a favor de los sujetos obligados, lo que indica mejoras graduales en el cumplimiento de obligaciones de transparencia.

De manera complementaria, el Índice de recurrencia alcanzó un valor de 1.00 en 2024, esto de acuerdo con la información disponible en MIDE Jalisco. Este descenso reciente refleja una mejora en la calidad de las respuestas proporcionadas por el Poder Ejecutivo Estatal y una reducción en la fricción entre sociedad e instituciones.

En términos de transparencia presupuestaria, Jalisco ha mantenido una posición de liderazgo nacional, alcanzando calificaciones perfectas (100 puntos) en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad.[101]

Sin embargo, Jalisco se encuentra en un momento de transición clave en la garantía de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, marcado por la inminente desaparición de los órganos garantes nacional y estatales, lo que obliga a rediseñar los esquemas de coordinación entre Sujetos Obligados y autoridades responsables.

OBJETIVO TEMÁTICO

Posicionar a Jalisco como referente nacional en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, a partir de la aplicación de las recién aprobadas Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en atención de su respectiva armonización estatal.

100 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Jalisco. (2024). XIX Informe Anual de Actividades. ITEI. https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-6I/XIX_Informe_Anual_de_Actividades_ITEI_2024.pdf

101 Instituto Mexicano para la Competitividad. (2024). Indice de Informacion Presupuestal Estatal (IIPE). https://imco.org.mx/iipe/

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

En el contexto de transformación institucional que enfrenta Jalisco en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se han definido resultados esperados que orientan la implementación de estrategias concretas para garantizar una transición ordenada y eficaz hacia un nuevo modelo normativo. Este modelo exige una articulación más estrecha entre sujetos obligados y autoridades garantes, así como una renovada capacidad de respuesta frente a las nuevas disposiciones legales.

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.5.1. En el estado opera un modelo eficiente de coordinación institucional entre Sujetos Obligados y Autoridades Garantes que preserva el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales de la sociedad.	E5.5.1.1. Diagnosticar, capacitar y gestionar la dotación de los recursos humanos y materiales necesarios para el buen funcionamiento de las Unidades de Transparencia del Gobierno Estatal, así como supervisar de forma continua a las Unidades de Transparencia a través de la implementación de la técnica de usuario simulado, para evaluar la calidad de las respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información, así como el uso de lenguaje inclusivo, claro y comprensible para cualquier persona, con el objetivo de reducir el número de recursos de revisión admitidos.	Unidades de transparencia de la administración centralizada y paraestatal	
	E5.5.1.2. Verificar de forma continua que los Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Gobierno del Estado de Jalisco implementen adecuadamente las medidas de seguridad para proteger los datos personales bajo su resguardo.	Unidades de transparencia de la administración centralizada y paraestatal	

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.5.2. Los Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Gobierno del Estado de Jalisco cumplen con la publicación y actualización de información en sus Portales de Transparencia, conforme a la Ley General y Estatal de Transparencia.	E5.5.2.1. Informar a los Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Gobierno del Estado de Jalisco, sobre la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resaltando las diferencias clave con la ley publicada en 2015, y dar a conocer, cuando corresponda, la próxima Ley Estatal de Transparencia.	Unidades de transparencia de la administración centralizada y paraestatal	
	E5.5.2.2. Concientizar a los Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Gobierno del Estado de Jalisco respecto al cumplimiento de las obligaciones señaladas en la nueva Ley General de Transparencia y la próxima Ley Estatal de Transparencia.	Unidades de transparencia de la administración centralizada y paraestatal	
	E5.5.2.3. Generar una estrategia inmediata que refleje la evaluación y diagnóstico actual de las Unidades de Transparencia y en su caso de aquellas que, de acuerdo con las nuevas legislaciones, fungirán como tales, con el fin de garantizar su funcionamiento y la capacitación permanente de su personal y de los Sujetos Obligados respecto al cumplimiento de sus nuevas obligaciones de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información.	Unidades de transparencia de la administración centralizada y paraestatal	
	E5.5.2.4. Llevar a cabo verificaciones de los portales de transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Gobierno del Estado de Jalisco para determinar su grado de cumplimiento con base en lo estipulado por la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por la próxima Ley Estatal y los Lineamientos de Publicación.	Unidades de transparencia de la administración centralizada y paraestatal	

5.6 GOBERNAR CON INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Jalisco, tiene el compromiso de lograr que las personas funcionarias públicas actúen con integridad en el desarrollo de sus funciones y cumplan a cabalidad con los ordenamientos del Sistema de Control Interno. Sin embargo, persisten desafíos estructurales; la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) en 2023 revela que 14,580 de cada 100 mil habitantes en el estado reportaron haber experimentado un acto de corrupción al interactuar con autoridades o al realizar trámites y servicios. Sin embargo, no todo es negativo; en los últimos años, Jalisco se ha posicionado entre los diez primeros lugares del Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), lo que demuestra una mejora continua en las capacidades institucionales.

En el sector público la promoción de la integridad avanza como apuesta preventiva mediante instrumentos como el nuevo Código de Ética, campañas de sensibilización, la implementación de matrices de riesgos de corrupción, la figura del Testigo Social entre otras. En el sector empresarial la cultura de integridad es un pilar esencial para prevenir la corrupción y construir un entorno de negocios transparente. En Jalisco, esto se promueve a través del Distintivo Pro Integridad, una acreditación que la Contraloría del Estado otorga a organizaciones y empresas que demuestran tener políticas de integridad armonizadas con la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en este sentido la ENCIG 2023 indica que las empresas generaron un 51.4% de confianza en la población. Como parte de este esfuerzo existe también la iniciativa de promover en edades tempranas los valores como la lealtad, honestidad, respeto, responsabilidad, solidaridad y la integridad.

A pesar de los avances, persisten retos importantes. Estos incluyen la débil estructuración de algunos Órganos Internos de Control, el uso limitado de tecnologías en los procesos de vigilancia, y una percepción reducida del control interno, que a menudo se ve más como un mero trámite burocrático que como una herramienta estratégica para la mejora institucional.

ALINEACIÓN CON ODS

METAS
16.5, 16.6
16.7

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.4

Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
Objetivo T2.3

OBJETIVO TEMÁTICO

Consolidar una cultura de integridad arraigada en todos los niveles del servicio público estatal a través de la implementación y difusión efectiva del Sistema de Control Interno, así como del Código de Ética, la realización continua de programas de sensibilización y capacitación para incrementar la efectividad de la administración pública.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Las estrategias propuestas buscan fortalecer el Sistema de Control Interno en todas las dependencias, consolidar una cultura ética en el servicio público, fomentar valores de integridad desde edades tempranas y robustecer la confianza ciudadana mediante mecanismos participativos y de supervisión social

Resultados esperados	Estrategias	Corresponsabilidad	Alineación
R5.6.1. Las dependencias del Poder Ejecutivo cumplen con el Sistema de Control Interno.	E5.6.1.1. Fortalecer las evaluaciones internas del funcionamiento del Sistema de Control Interno en cada dependencia, utilizando metodologías estandarizadas y generando planes de mejora basados en los resultados.	Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	
R5.6.2. Se promueven en las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco la cultura de integridad y los principios éticos en la función pública.	E5.6.2.1. Coordinar acciones de difusión y verificación de las reglas de integridad a través de los Comités de Ética.	Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	
	E5.6.2.2. Incorporar para las personas servidoras públicas cursos digitales recurrentes en materia de ética e integridad.	Secretaría de Administración.	
R5.6.3. En Jalisco se fortalece la cultura de integridad en niñas, niños y adolescentes y en el sector empresarial.	E5.6.3.1. Desarrollar campañas y actividades participativas que fomenten la identificación y práctica cotidiana de valores como la honestidad, responsabilidad, integridad entre otros.	Coordinación de Desarrollo Social.	
	E5.6.3.2. Promover la Cultura de Integridad en el sector privado mediante la puesta en práctica de mecanismos de control interno que permitan mitigar y reducir los riesgos de corrupción.	Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico.	
R5.6.4. La confianza de la ciudadanía en la integridad del Poder Ejecutivo se incrementa.	E5.6.4.1. Fomentar canales de participación ciudadana para la vigilancia el seguimiento de la gestión pública y las políticas de integridad, mediante la implementación de herramientas digitales y otros medios de difusión.	Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	
	E5.6.4.2. Garantizar una supervisión y participación ciudadana objetiva que prevenga posibles faltas administrativas o actos de corrupción en los procedimientos de licitaciones públicas.	Secretaría de Administración.	

PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO

Un Gobierno que da certeza, actúa y responde

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Firma de Convenios con otros Poderes, Órganos Públicos Constitucionalmente Autónomos y municipios	Reforzar los mecanismos de comunicación y coordinación intergubernamental.	Realización y firma de convenios de colaboración en materia de gobernabilidad.	R5.1.1
Mesas de diálogo	Reforzar el diálogo entre los órdenes de Gobierno y la sociedad civil.	Organizar mesas de diálogo, según sea requerido, con la sociedad civil, servidores públicos de los tres ordenes de gobierno para la gestión y resolución de fenómenos sociales.	R5.1.3
Disponibilidad digital de trámites gubernamentales	Fortalecer la digitalización de trámites para reducir corrupción y mejorar la atención a la ciudadanía.	Registro electrónico de los trámites gubernamentales para que puedan realizarse desde cualquier lugar del estado de Jalisco, brindando a la ciudadanía servicios rápidos, seguros y eficientes.	R5.1.4
Diagnóstico integral municipal	Identificar rezagos y áreas de oportunidad en temas prioritarios como recaudación fiscal, catastro y transparencia.	Realizar un diagnóstico integral de la actualización del Reglamento de la Administración Pública Municipal de los 125 municipios de Jalisco durante los primeros dos años de Gobierno.	R5.1.2

Participación que une, colaboración que transforma

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Redes de Participación Efectiva	Coordinar y promover la cooperación entre diversos actores (gobiernos, organizaciones, empresas, ciudadanos, etc.) para abordar de manera efectiva problemas complejos que no pueden ser resueltos por un solo actor o institución asegurado la participación ciudadana sea incluyente e influya en los procesos de planeación y evaluación de programas y políticas sentando las bases para que el Gobierno rinda cuentas.	Mecanismo y esquemas de trabajo que facilitan el abordaje de problemas y toma de decisiones públicas mediante la participación ciudadana en entornos donde los desafíos son complejos para ser resueltos por un solo actor o institución, realizando acciones afirmativas para que los espacios cuenten con la representación de grupos prioritarios o en condición de vulnerabilidad, y así los ciudadanos influyan de manera efectiva en los procesos de planeación y evaluación de proyectos, programas y políticas.	R.5.2.1 R.5.2.2 R.5.2.3 R.5.2.4 R.5.2.5

Hacienda pública sólida y eficiente

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Proyecto de mejora de la recaudación estatal	Incrementar la recaudación estatal mediante la modernización tecnológica de los sistemas de ingreso, la simplificación de trámites fiscales y el fortalecimiento de la cultura contributiva, promoviendo principios de legalidad, eficiencia y equidad.	Es un proyecto orientado a optimizar la eficiencia recaudatoria del Estado mediante el desarrollo de inteligencia fiscal, la innovación tecnológica y el rediseño de procesos administrativos que faciliten el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. El cual se implementará a partir de tres estrategias: › La construcción de inteligencia recaudatoria y modernización tecnológica. › El diseño e implementación de campañas de comunicación enfocadas en la importancia de la contribución y sus beneficios sociales. › Reforma de procedimientos administrativos para reducir tiempos y eliminar barreras burocráticas.	R5.3.1

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Proyecto de mejora de la rendición de cuentas	Fortalecer la rendición de cuentas en la gestión del gasto público mediante el diseño e implementación de un modelo preventivo de análisis de riesgos que permita anticipar y mitigar prácticas indebidas en el uso de los recursos públicos.	El proyecto contempla el diseño e implementación de un modelo integral de análisis de riesgos, que incorpore herramientas analíticas, criterios técnicos y sistemas de alertas tempranas para: › Evaluar vulnerabilidades en los procesos. › Fortalecer la supervisión y control interno. › Promover una cultura institucional orientada a la prevención.	R5.3.3
Proyecto de modernización tecnológica	Incrementar la eficiencia operativa de los procesos de recaudación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento y evaluación del gasto público mediante el desarrollo e implementación de un sistema tecnológico integral, interconectado y en tiempo real.	Este proyecto busca modernizar el sistema integral de información financiera, optimizando la eficiencia y transparencia en la administración de los recursos públicos, a través de: › Procesos automatizados › Información financiera en tiempo real › Control del gasto y rendición de cuentas › Base tecnológica sólida para futuras innovaciones	R5.3.4
Desempeño en la gestión pública	Fortalecer la gestión para resultados mediante el desarrollo e implementación de procesos, lineamientos y herramientas que mejoren la calidad, oportunidad y utilidad de la información programática y presupuestaria, orientada a la toma de decisiones y a la evaluación del desempeño del gasto público en el marco del fortalecimiento en la construcción de un esquema articulado, funcional y útil del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación de Desempeño.	Es un proyecto que busca transformar la manera en que se programa, presupuesta, se da seguimiento y se evalúan los programas presupuestarios en el Estado. Se enfocará en estrategias fundamentales: › Diseño y fortalecimiento de programas presupuestarios, mediante la definición de lineamientos que aseguren su alineación con objetivos estratégicos y su capacidad para generar información útil y pertinente para la gestión pública. › Implementación de mecanismos de seguimiento a objetivos y metas programáticas y presupuestales, que permitan generar evidencia oportuna para tomar decisiones informadas, reorientar recursos y mejorar la efectividad del gasto. › Desarrollo de procesos de evaluación del desempeño del gasto público, enfocados en medir el valor público generado por las intervenciones estatales y retroalimentar el ciclo presupuestario.	R5.3.2

Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Administración con enfoque de eficiencia	Eficientar y optimizar los procesos administrativos dentro del Gobierno de Jalisco.	Generar nuevos procesos y consolidar aquellos existentes y funcionales para llevar a cabo los procedimientos administrativos de manera estandarizada y eficiente.	R5.4.1 R5.4.2 R5.4.3 R5.4.4 R5.4.5 R5.4.6
Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica	Modernizar la infraestructura tecnológica y adoptar soluciones digitales innovadoras para optimizar la operación, mejorar la conectividad, fortalecer la seguridad y fomentar la colaboración, impulsando así la eficiencia y la competitividad de la organización.	Consolidación de Centros de Datos y Migración de sistemas críticos a la Nube, además de la modernización a Tier III del Centro de datos del Gobierno del Estado de Jalisco, y la estandarización de Sistemas Gubernamentales.	R5.4.4
Plan Estatal de Innovación Gubernamental	Implementar la plataforma digital Conecta Jalisco a través de un identificador digital único. De igual modo, impulsar proyectos de implementación de Inteligencia Artificial en la administración pública centralizada del Estado.	Consolidar la soberanía digital del estado de Jalisco a través de un autenticador de identidad digital único que dé servicio a todas las plataformas digitales en el Gobierno del Estado. Asimismo, se trabaja en impulsar la implementación de tecnologías de Inteligencia Artificial mediante el diagnóstico de las capacidades institucionales, diseño de la política pública de uso de IA en el gobierno, puesta en marcha de proyectos pilotos sectorizados, establecimiento de un sistema de gobernanza algorítmica.	R5.4.5
Capacitación a personas que trabajan en el servicio público	Fortalecer las capacidades de las personas del servicio público para el desarrollo de sus labores y mejorar su atención a la ciudadanía.	Capacitar al mayor personal posible a través de programas de alto impacto para mejorar habilidades y conocimientos de las y los servidores públicos de las dependencias.	R5.4.1

Derecho a la información y respeto a la privacidad

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Programa de Verificación estratégica a Unidades de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal	Verificar a las Unidades de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal con la finalidad de supervisar de forma continua la calidad de las respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información así como supervisar las medidas de seguridad implementadas para la protección de datos personales en su posesión.	La Coordinación General de Transparencia deberá de generar un programa anual de verificación estratégica mediante el cual se pueda definir el número de verificaciones a realizar, así como las Unidades de Transparencia o Sujetos Obligados a ser verificados.	R5.5.1
Armonización del Portal del Sistema Integral de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco (SITGEJ)	Armonizar el Portal del Sistema Integral de Transparencia del Gobierno de Jalisco (SITGEJ) en concordancia con lo estipulado por la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la próxima Ley Estatal de Transparencia con la finalidad de que los Sujetos Obligados cumplan con sus deberes de publicación y actualización de información como lo marca la normativa.	Una vez aprobada la Ley Estatal de Transparencia se analizarán los cambios que deberán de efectuarse en el Portal SITGEJ sumado a lo señalado por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para estar en condiciones de valorar si esas modificaciones pueden ser efectuadas por la Coordinación General de Transparencia o bien, se requiere de la participación del proveedor que diseño dicho Portal.	R5.5.2

Gobernar con integridad y transparencia

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Sistema de Control Interno Institucional	Proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos y metas institucionales para un aprovechamiento de los recursos públicos y prevención de la corrupción.	Es el conjunto de procesos de ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y supervisión a entes públicos.	R5.6.1

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Matriz de riesgos de corrupción y control de riesgos éticos	Identificar posibles detonantes de corrupción, fortalecer la gestión en los procesos internos administrativos, medir su impacto, tomar medidas preventivas y definir estrategias efectivas para abordarlos.	Se desarrolla a partir de la evaluación y supervisión periódica a los Comités de Ética.	R5.6.2
Cultura de Integridad en niñas, niños y adolescentes	Fomentar en edades tempranas la Cultura de Integridad.	Mediante talleres, concursos y diversas acciones se busca realizar la promoción de la Cultura de la Integridad en niñas, niños y adolescentes.	R5.6.3
Distintivo Pro Integridad	Promover la Cultura de Integridad dentro del sector privado como herramienta preventiva en el Combate a la Corrupción.	Entregar un distintivo a las empresas que acrediten contar con elementos de autorregulación y controles internos que permitan reducir los riesgos de corrupción, así como garantizar una cultura de integridad al interior de las empresas y organizaciones.	R5.6.3
Testigo Social	Participar con voz en los procedimientos para la adquisición, arrendamientos o contratación de bienes y servicios, así como en los procedimientos de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma.	Es una persona física o jurídica que participa con voz en los procedimientos para la adquisición, arrendamientos o contratación de bienes y servicios, así como en los procedimientos de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma.	R5.6.4

TEMAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN CADA PASO DEL CAMINO
Armemos un plan
Participa en armemosunplan.mx

TEMAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN CADA PASO DEL CAMINO

Temáticas transversales

La sustentabilidad, la integridad de las niñas, niños y adolescentes, la igualdad sustantiva, la garantía de derechos para todas las personas, la cultura de paz y la transparencia, no son conceptos aislados; son principios que deben entrelazarse en cada acción y decisión que surge desde las instituciones. Integrar estas líneas transversales implica asumir un compromiso genuino con la construcción de una sociedad más justa, equitativa y cohesionada, donde cada política pública refleje ese anhelo compartido de bienestar común.

Cuando se habla de transversalización, se hace referencia a un enfoque que trasciende fronteras administrativas y sectoriales. No se trata de abordar los temas de manera fragmentada, sino de tejerlos en el entramado de cada estrategia, programa y política pública. Esto significa que, desde los proyectos más locales hasta las decisiones de mayor alcance, estos principios guían el camino, fortaleciendo su impacto en la vida cotidiana de las personas.

Para que esta visión se traduzca en una transformación real y sostenida, es indispensable atender seis aspectos clave que garantizan su implementación efectiva:

Compromiso real: la voluntad política y el liderazgo son fundamentales. No basta con mencionar los temas; se requiere un esfuerzo tangible para integrarlos en cada nivel de las dependencias, desde la planeación hasta la ejecución.

Coherencia y alineación: la transversalización debe ser un esfuerzo conjunto, reflejado en cada estrategia y práctica institucional, evitando contradicciones y enfoques superficiales que limiten su alcance.

Capacitación y sensibilización: para lograr un impacto profundo, es necesario que quienes implementan estas políticas comprendan su relevancia y sepan cómo integrarlas en su labor diaria. La formación continua y la sensibilización son pilares para este cambio cultural.

Recursos adecuados: un compromiso sin recursos queda en discurso. Es fundamental contar con presupuesto, personal capacitado y herramientas específicas que permitan la incorporación efectiva de estos temas en la gestión pública.

Integrar estas líneas transversales implica asumir un compromiso genuino con la construcción de una sociedad más justa, equitativa y cohesionada, donde cada política pública refleje ese anhelo compartido de bienestar común.

Evaluación y seguimiento: para asegurar resultados, se deben definir indicadores claros que midan el avance y permitan ajustar las estrategias cuando sea necesario. La evaluación constante facilita identificar logros y áreas de mejora.

Adaptabilidad: los contextos evolucionan y con ellos, las necesidades. La transversalización debe ser un proceso dinámico, capaz de ajustarse a los nuevos desafíos que surjan en el entorno.

Cuando estos elementos se fortalecen, la transversalización deja de ser un concepto teórico para convertirse en un cambio palpable en la vida de las comunidades. Es entonces cuando se comienzan a percibir entornos más justos, oportunidades más equitativas y un desarrollo verdaderamente sustentable.

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco, los temas transversales representan los cimientos sobre los que se construye la visión de un Jalisco más justo, igualitario y sustentable. Son pilares que orientan la planeación gubernamental hacia políticas públicas con un enfoque integral, capaces de responder a los grandes desafíos sociales y estructurales del estado.

Más allá de guiar la planeación, estas líneas transversales impulsan transformaciones profundas en la forma en que se concibe el cuidado de las personas, la justicia social, el bienestar colectivo y la preservación de los territorios.

Niñas, niños y adolescentes: En Jalisco, este grupo no solo simboliza el futuro, sino también el reflejo de las condiciones actuales de justicia, equidad y desarrollo. Representan el 30.3 % de la población y enfrentan retos estructurales como la pobreza, la violencia, el rezago en salud y educación, y la exclusión social. La política estatal para este sector se fundamenta en el reconocimiento de sus derechos y la creación de condiciones que les permitan crecer en entornos seguros, saludables y con oportunidades reales.

Igualdad sustantiva: alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres no es solo una meta, es una condición indispensable para el desarrollo integral del estado. En Jalisco, persisten brechas significativas en el acceso a oportunidades económicas, educativas y de salud, así como en la participación en la toma de decisiones. Superar estas desigualdades exige acciones decididas para fomentar la autonomía de las mujeres y reducir la carga desproporcionada de cuidados no remunerados.

Garantía de derechos: la desaparición de personas, la fragilidad del estado de derecho y las limitaciones del sistema de justicia representan retos que no pueden ser ignorados. La consolidación

de mecanismos eficaces para la protección, búsqueda, verdad y reparación es una deuda ineludible con las víctimas y sus familias.

Desarrollo sustentable y acción climática: en un contexto de creciente presión sobre los ecosistemas y los efectos visibles del cambio climático, Jalisco apuesta por un desarrollo resiliente. La pérdida de biodiversidad, la contaminación, la crisis hídrica y la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos extremos evidencian la necesidad de integrar la acción climática en cada decisión, promoviendo una gobernanza ambiental efectiva.

Cultura de paz: no es posible construir un desarrollo justo en entornos marcados por la violencia. Promover relaciones basadas en el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos es fundamental para transformar el tejido social y fortalecer capacidades en familias, escuelas y comunidades.

Transparencia y combate a la corrupción: Jalisco ha avanzado en plataformas institucionales y acciones formativas, pero aún enfrenta desafíos para consolidar la integridad pública y fortalecer la confianza ciudadana. La participación activa en la vigilancia y rendición de cuentas es clave para reducir la percepción de corrupción y consolidar un gobierno abierto y accesible para todas las personas.

Estas líneas transversales no solo guían la planeación, sino que también impulsan un cambio profundo en la forma de entender y construir el desarrollo. En cada acción, en cada política y en cada proyecto, están presentes, recordando que el verdadero progreso es aquel que no deja a nadie atrás.

T1 DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ALINEACIÓN CON ODS

METAS 4.1, 4.2 | METAS 5.2, 5.3 | META 16.2

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivos 2.1 y 2.3

Eje T1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
Objetivos T1.1 y T1.4

Las niñas, niños y adolescentes (NNA) no solo representan el futuro de Jalisco, de México y del mundo, sino que reflejan las condiciones actuales de nuestra sociedad. Su bienestar y desarrollo pleno son una responsabilidad colectiva que exige garantizarles una vida libre de violencias, en condiciones de justicia, equidad y ejercicio efectivo de sus derechos. Sin embargo, el diagnóstico sobre la situación de las infancias en Jalisco revela múltiples problemáticas que limitan este ideal: pobreza, violencia estructural, violencia comunitaria, institucionalización prolongada, trabajo infantil, embarazos tempranos, barreras para la inclusión, rezagos en salud física y mental, inseguridad alimentaria y feminicidios. Frente a esta realidad, avanzar en el respeto a sus derechos exige visibilizar sus desigualdades, escuchar activamente sus voces y diseñar políticas públicas integrales, sostenidas y con enfoque de derechos.

En Jalisco, las infancias y adolescencias conforman un tercio de la población total. De acuerdo con el Censo de Población 2020, en el estado residen 2,531,145 personas de entre 0 y 17 años, lo que equivale al 30.3 % del total poblacional. No obstante su peso demográfico, este grupo enfrenta condiciones de desigualdad que ponen en riesgo su desarrollo integral, como pobreza y violencia, y que exigen respuestas más contundentes desde el ámbito público.[102]

La pobreza infantil y adolescente en Jalisco es del 22%, lo que lo ubica por debajo de la media nacional que es del 36%. Si bien en la comparativa nacional, Jalisco reporta niveles de pobreza bajos, la pobreza afecta aproximadamente a 718 mil NNA en la entidad, ubicándose por encima de la Ciudad de México en términos absolutos.[103]

Una de las expresiones más preocupantes de esta desigualdad es la institucionalización. Aunque la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco establece en su artículo 17 que deben vivir con su familia y solo podrán ser separados por causa fundada en su interés superior, más de 4,700 NNA viven en albergues. Muchas y muchos de ellos no están jurídicamente liberados para adopción, lo que genera procesos de reintegración familiares lentos y poco eficaces. Las condiciones de vida en estos centros suelen estar marcadas por un enfoque asistencialista y vertical, que no siempre respeta sus derechos ni garantiza entornos protectores.

En materia de inclusión, el Instituto de Información Estadística

102 Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ). (2022). Informe 2022 de niñas, niños y adolescentes: Acciones de la CEDHJ que protegen, garantizan y restituyen los derechos de las niñeces y adolescencias en el estado de Jalisco. CEDHJ. https://cedhj.org.mx/assets_web/doc/informes/informe-especial2.pdf.

103 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (17 de octubre de 2024). Pobreza infantil y adolescente en México, 2022. Ciudad de México: CONEVAL & UNICEF México.

y Geográfica (IIEG) reportó que en 2020 había 37,223 NNA con discapacidad (21,300 niños y 15,923 niñas), quienes enfrentan barreras estructurales para ejercer sus derechos a la salud, la educación y la participación. Estas dificultades se agudizan en regiones con menor cobertura de servicios, a pesar de que la mayoría reside en la zona Centro del estado. En promedio, el 9.6 % de las personas con discapacidad en las regiones son menores de 15 años, lo que demanda una atención específica en políticas de inclusión.

Los rezagos en salud también revelan desigualdades persistentes. La carencia en el acceso a servicios de salud aumentó de manera importante del 31% en 2020 a 40% en 2022, lo que conlleva un reto importante de mejora. Las enfermedades más frecuentes entre la infancia evidencian la relación directa entre pobreza y salud.[104] En menores de 5 años predominan la conjuntivitis, infecciones urinarias, otitis, neumonía e infecciones intestinales. En edades de 5 a 9 años destacan infecciones respiratorias, picaduras de alacrán y otitis. Estas patologías remiten a viviendas con condiciones insalubres, falta de acceso a agua potable, saneamiento deficiente y atención médica insuficiente.

Por otro lado, la Secretaría de Salud Jalisco[105] señala que las principales causas de muerte en menores de 5 años son afecciones perinatales, malformaciones congénitas, neumonía, enfermedades intestinales y cardíacas. En el grupo de 5 a 9 años, se suman causas externas como accidentes, agresiones y ahogamientos. Estas cifras no solo responden a vulnerabilidades biológicas, sino a condiciones precarias de vida y deficiencias en el acceso a servicios de salud.

En paralelo, el deterioro de la salud mental en la adolescencia constituye otra alerta urgente. Se ha documentado un aumento en los casos de depresión y pensamientos suicidas, especialmente entre varones, asociados a violencia familiar, antecedentes clínicos no tratados y carencia de atención especializada. Según el IIEG, en 2021 se registraron 728 suicidios en el estado, de los cuales el 9.8 % correspondieron a NNA.[106] La CEDHJ ha subrayado la urgencia de implementar estrategias eficaces de prevención, atención psicológica comunitaria y acompañamiento familiar.

Otra expresión de desigualdad es el embarazo en adolescentes. En 2023, el 14.5 % de los nacimientos en Jalisco correspondieron a madres menores de 20 años: 15,394 de un total de 106,222 nacimientos, entre los cuales 398 fueron de niñas menores de 15 años.[107] Estos embarazos, muchas veces ligados a contextos de

104 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (17 de octubre de 2024). Pobreza infantil y adolescente en México, 2022. Ciudad de México: CONEVAL & UNICEF México.

105 Secretaría de Salud de Jalisco. (2020). Estadísticas e indicadores: Principales causas de muerte en grupos de edad. Gobierno del Estado de Jalisco.

106 Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. (2022). Día Mundial para la Prevención del Suicidio 2022: Ficha informativa. Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado de IIEG.

107 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2024, 26 de septiembre). Día Mundial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2024. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/09/D%-C3%ADaPrevenci%C3%B3nEmbarazoAdolescente2024.pdf.

abuso, exclusión educativa o falta de acceso a servicios de salud reproductiva, limitan seriamente los proyectos de vida de miles de niñas y adolescentes.

El trabajo infantil continúa siendo una realidad extendida. En 2022, el 15.4 % de los NNA de entre 5 y 17 años trabajaban, lo que representa a 281,100 personas. Jalisco se posicionó como la quinta entidad con mayor número absoluto de casos, y entre 2019 y 2022 se registró un incremento de casi 100,000 niñas y niños en esta condición.[108] Esta situación afecta su desarrollo físico, emocional y educativo, y reproduce ciclos de pobreza y exclusión.

La alimentación también refleja contrastes significativos. Según CONEVAL,[109] el 17.4 % de los NNA en Jalisco sufría carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, lo que equivale a 423,800 personas. A la par, la ENSANUT[110] reportó prevalencias preocupantes de sobrepeso y obesidad: 12.6 % en menores de 5 años y hasta 40.9 % en adolescentes. Esta doble carga nutricional pone en evidencia la falta de políticas alimentarias integrales, así como entornos comunitarios poco saludables.

La violencia, en sus formas más extremas, ha dejado cifras dolorosas. En 2023 se documentaron 9 feminicidios de mujeres menores de 18 años y 157 homicidios de personas en ese mismo rango de edad (43 mujeres y 114 hombres), según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).[111] Estas cifras hablan de entornos inseguros, de una débil protección institucional y de una normalización de la violencia que debe ser revertida con urgencia.

Frente a este panorama, el estado ha comenzado a implementar estrategias institucionales con enfoque territorial y de derechos. Se proyecta la creación de 12 Delegaciones Regionales de la Procuraduría de Protección y 10 nuevos Centros de Atención a la Niñez en municipios estratégicos. Estas acciones buscan ampliar la cobertura institucional, acercar los servicios a las comunidades y ofrecer atención integral, sensible y oportuna.

No obstante, los esfuerzos aún son insuficientes ante la magnitud de los retos. Es necesario consolidar una política pública transversal para la infancia, con mayor inversión social, mejor articulación entre instituciones, mecanismos de evaluación permanentes y participación real de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones. El bienestar de este grupo no solo es un mandato ético y legal: es el espejo que refleja el presente y el rumbo futuro de nuestra sociedad.

---

108 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022: Resultados. INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2022/

109 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Medición de la pobreza 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx.

110 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19: Resultados nacionales. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensanut/2018/doc/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf.

111 Agregar cita a pie de página: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). Incidencia delictiva. Gobierno de México. https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva.

OBJETIVO TEMÁTICO

Incorporar de manera institucional la perspectiva de infancia y adolescencia en la administración pública estatal para garantizar, proteger y promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes que habitan y transitan el estado de Jalisco, a través del fortalecimiento de entornos habilitantes, institucionales, sociales, políticos y económicos que velen por el interés superior de la niñez.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

La garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Jalisco exige una intervención interinstitucional articulada, que responda de manera integral a los distintos desafíos que enfrenta esta población.

Por esa razón se han definido siete resultados orientados a prevenir y atender de forma oportuna la violencia, fortalecer la salud mental y prevenir las adicciones, tener un trato igualitario, garantizar un desarrollo integral en la primera infancia, reducir significativamente el embarazo infantil y adolescente, así como consolidar entornos familiares seguros que eviten el ingreso innecesario a centros de asistencia social.

Además, se impulsa el fortalecimiento territorial de la Procuraduría de Protección mediante un modelo de regionalización, y la consolidación de los Centros de Atención a la Niñez como espacios formativos y comunitarios.

Las estrategias asociadas se centran en la implementación de políticas públicas específicas y acciones de prevención, restitución de derechos, formación comunitaria y corresponsabilidad municipal para garantizar entornos protectores, equitativos y dignos para todas las niñas, niños y adolescentes del estado.

RT1.1 En la entidad se garantiza el derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, con intervenciones efectivas de prevención, atención, protección y respuesta.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET1.1.1 Implementar la estrategia "Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco".	Sistema de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes (SIPINNA)
ET1.1.2 Promover la aplicación de mecanismos y protocolos de actuación en caso de identificación y atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, con pertinencia a las atribuciones de cada nivel de atención.	SIPINNA

RT1.2 En Jalisco se atiende la salud mental de niñas, niños y adolescentes con personal profesionalizado en etapas de desarrollo, lo que favorece acciones efectivas para su bienestar.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET1.2.1 Implementar la estrategia "Para tenerte en mente" para atender la salud mental y las adicciones con perspectiva de niñez y adolescencia.	Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones (CESMA)

RT1.3 En Jalisco se implementa de forma interinstitucional la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia, garantizando el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años y contribuyendo a reducir la desigualdad social.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET1.3.1 Implementar la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia.	SIPINNA
ET1.3.2 Emprender acciones integrales que disminuyan las condiciones que ponen en riesgo la supervivencia de niñas y niños desde la gestación hasta los 5 años de edad, principalmente en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.	SIPINNA

RT1.4 En Jalisco se reduce la tasa de embarazo adolescente y se logra eliminar el embarazo infantil.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET1.4.1 Realizar acciones para fortalecer la implementación, el seguimiento y la evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Jalisco (GEPEAJAL)
ET1.4.2 Generar condiciones necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las niñas, niños y adolescentes.	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Jalisco (GEPEAJAL)

RT1.5 Existe una disminución significativa en el ingreso de niñas, niños y adolescentes en Centros de Asistencia Social, garantizando ambientes familiares favorables para su bienestar integral.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET1.5.1 Implementar mecanismos y procedimientos interinstitucionales ágiles para la restitución de los derechos de NNA.	Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes (PPNNA)
ET1.5.2 Implementar estrategias institucionales para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en ambientes familiares que favorezcan su bienestar integral, y para reducir el número de personas menores de edad sin cuidados parentales o que residan en Centros de Asistencia Social.	SIPINNA

RT1.6 Se garantiza la atención protección y restitución oportuna de derechos de las niñeces en todo el territorio del estado de Jalisco.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET1.6.1 Fortalecer la atención, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la regionalización de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	› PPNNA › Sistema DIF Jalisco › Sistemas Municipales DIF (SMDIF)
ET1.6.2 Atender, proteger y restituir oportunamente los derechos de niñas, niños y adolescentes en cada municipio de Jalisco, mediante la creación de más Delegaciones Institucionales de la Procuraduría de Protección.	› PPNNA › SEDIF › SMDIF

RT1.7 Se consolidan los Centros de Atención a la Niñez (CAN) como espacios educo-formativos que promueven el derecho a la recreación y formación de niñas, niños y adolescentes.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET1.7.1 Fortalecer la atención integral a niñas, niños y adolescentes mediante la entrega de recursos económicos a los Sistemas DIF Municipales para la adquisición de materiales educativos, deportivos, alimentarios y tecnológicos, gestionados a través de convenios coordinados por la Dirección de Prevención del SEDIF.	› Sistema DIF Jalisco › Sistemas DIF Municipales › Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco
ET1.7.2 Implementar procesos de socialización comunitaria y diagnóstico territorial para la creación de los Centros de Atención a la Niñez mediante trabajo de campo con los SMDIF y niñas, niños y adolescentes de los municipios para la co creación y diseño del espacio coordinado por la Dirección de Prevención.	› Sistema DIF Jalisco › Sistemas DIF Municipales › Niñas, niños y adolescentes beneficiarios de los programas de los SMDIF › Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Jalisco

INDICADORES

Para medir el avance del desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, se dará seguimiento a tres indicadores clave relacionados con mortalidad infantil, suicidios en menores de edad y embarazos en adolescentes.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Tasa de mortalidad infantil por cada mil recién nacidos menores de 1 año.	Tasa	2023	11.76	11.25	10.00	Descendente	Secretaría de Salud/DGIS/ SINAC/CUBOS SINAC.
Tasa de mortalidad por suicidios en adolescentes de 10 a 17 años por cada cien mil habitantes.	Tasa	2023	9.04	8.75	8.50	Descendente	Secretaría de Salud/DGIS/ SINAC/CUBOS SINAC.
Porcentaje de embarazos en adolescentes.	Porcentaje	2024	14.49	14.50	13.50	Descendente	Secretaría de Salud/DGIS/ SINAC/CUBOS SINAC.

T2 IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

ALINEACIÓN CON ODS

META 4.5 | METAS 5.1, 5.4, 5.5, 5a, 5b, 5c. | METAS 8.5, 8.6

META 10.2

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo
Objetivos 2.1 y 2.2

Eje T1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
Objetivos T1.1 y T1.2

En Jalisco, las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres son diferencias profundas en distintos ámbitos de la vida. En el terreno económico, la participación de las mujeres es limitada. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo,[112] al cierre de ese año, solo el 44.5 % de las mujeres de 15 años y más formaba parte de la población económicamente activa, en contraste con el 74 % de los hombres. Esta disparidad refleja una realidad persistente: muchas mujeres enfrentan mayores obstáculos para acceder al mercado laboral y consolidar su independencia económica.

A esta situación se suma un fenómeno que atraviesa a miles de mujeres en el estado: la informalidad laboral. Más de la mitad de las mujeres ocupadas (55 %) se encuentra en condiciones de informalidad, lo que significa falta de prestaciones, incertidumbre laboral y un limitado acceso a derechos básicos. Además, solo 4 de cada 10 mujeres cuentan con un empleo remunerado, mientras que en los hombres esta cifra se eleva a 7 de cada 10. Incluso cuando logran acceder al mercado formal, las brechas salariales persisten: en sectores clave como la manufactura y los servicios, las mujeres perciben en promedio un 18 % menos que los hombres por el mismo trabajo.

La inequidad que afecta a las mujeres, impacta en el desarrollo económico del estado. Estimaciones del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) señalan que, impulsando su participación económica, el PIB nacional podría crecer en 6.9 billones de pesos en la próxima década. Es decir, cerrar estas brechas no solo es un asunto de justicia social,[113] sino también de prosperidad compartida.

En el ámbito educativo, los desafíos no son menores. En Jalisco, el 28.6 % de las mujeres tiene únicamente estudios de primaria o no ha concluido este nivel, y un 33.4 % solo cuenta con secundaria.[114] Aunque los datos de la ENOE indican que un 25.73 % de las mujeres ha alcanzado al menos un grado aprobado en educación media superior o superior, persisten grandes desafíos para

112 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), México: Cuarto trimestre de 2024. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025_02_Mex.pdf

113 Instituto Mexicano para la Competitividad. (2025, marzo 3). Más mujeres, mayor crecimiento: impacto económico a nivel nacional y estatal. IMCO. Recuperado de su informe sobre brecha de género y crecimiento económico.

114 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) & Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2020). Sistema de Información sobre Población y Vivienda: Jalisco

garantizar la continuidad educativa, especialmente frente a situaciones de vulnerabilidad.[115]

Para las mujeres con discapacidad, estas desigualdades se acentúan: el promedio de escolaridad es de apenas 6.8 grados, frente a los 10.6 grados de aquellas que no enfrentan la desigualdad en el acceso a la educación. Esta realidad evidencia un sistema que, a pesar de los avances, aún no logra ofrecer igualdad de oportunidades para todas.[116]

Las desigualdades se profundizan aún más cuando se consideran otras condiciones, como la discapacidad o la pertenencia a un pueblo indígena. En Jalisco, esta realidad se refleja en cifras contundentes: entre las mujeres de 30 a 59 años, 57,940 viven con alguna discapacidad, y 188,626 enfrentan algún tipo de limitación[117]. ara las mujeres indígenas en México, las desigualdades se acentúan de manera alarmante. Entre aquellas de 12 años y más, solo el 42.8 % participa en la economía, mientras que un 64.7 % realiza trabajo no remunerado.[118] A estas condiciones se suma una realidad dolorosa: el 67.6 % ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida.[119]

La discriminación también se hace presente en su cotidianidad: el 40.8 % considera que sus derechos se respetan poco, y el 31.8 % percibe obstáculos al buscar empleo.[120] Estas cifras evidencian un camino aún largo para garantizar condiciones de igualdad y acceso efectivo a oportunidades para todas.

En el ámbito de la salud, los desafíos también son significativos. En Jalisco, la tasa de mortalidad materna asciende a 34.5 muertes por cada 100,000 nacimientos, un valor superior al promedio nacional de 24.4. Además, las mujeres enfrentan una mayor prevalencia de enfermedades como osteoporosis y cáncer de mama, este último con una tasa de mortalidad que aumentó a 24.99 por cada 100,000 mujeres en 2024[121]. La fecundidad adolescente también es alta: en 2023 se registraron 45.2 nacimientos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años, una de las

115 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE): Indicadores de género, I trimestre 2025. ENOE. Recuperado de la sección "Indicadores de género – 15 años y más" en ENOE.

116 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023. https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/.

117 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi. org.mx/programas/ccpv/2020/.

118 Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2023). Sistema de Indicadores de Género (SIG). https://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/temas_descripcion.php?IDTema=1#temas-section

119 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)

120 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/

121 Secretaría de Salud Jalisco. (2023). Tasa de mortalidad por cáncer de mama por cada 100 000 mujeres [Indicador]. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1076

tasas más elevadas de la OCDE[122]. Muchas adolescentes no utilizan métodos de protección, especialmente aquellas que no asisten a la escuela.

En cuanto a la participación de las mujeres en la toma de decisiones empresariales, solo el 27.8 % de las empresas en Jalisco cuentan con una mujer como dueña o socia principal. Además, en apenas el 18.2 % de las medianas y grandes empresas, más de la mitad de los cargos directivos están ocupados por mujeres[123]. Solo el 13 % de los asientos en consejos de administración a nivel nacional son ocupados por mujeres[124].

En el ámbito político, únicamente el 39.2 % de los municipios jaliscienses serán gobernados por mujeres entre 2024 y 2027[125]. La participación comunitaria femenina también es baja: apenas el 3.5 % participa en juntas vecinales y solo el 1 % en partidos u organizaciones políticas[126]. Estas cifras reflejan las barreras persistentes que enfrentan para acceder a espacios de liderazgo y tomar parte activa en la conducción de las empresas, un reto clave para avanzar hacia una verdadera igualdad de género en el ámbito económico.

El trabajo de cuidados recae de manera desproporcionada en las mujeres. En México, según la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados,[127] el 75.1 % de quienes cuidan a otras personas son mujeres, dedicando en promedio casi 39 horas semanales a estas tareas. Esta sobrecarga impacta negativamente su bienestar físico y emocional, limitando sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Además, el trabajo doméstico no remunerado tuvo un valor equivalente al 24.3 % del PIB en 2022, una contribución fundamental que a menudo pasa desapercibida pero que sostiene el funcionamiento de nuestras familias y comunidades.[128]

Estos datos ponen en evidencia que, tanto en Jalisco como en México, persisten profundas desigualdades de género que frenan el desarrollo pleno de las mujeres. La participación

122 INEGI. (2024). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENADID/ENADID2023.pdf

123 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2024). Estudio de Expectativas Económicas del Sector Privado Jalisciense, segundo semestre de 2024. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/09/Expectativas-2S-2024.pdf.

124 IMCO. (2024). Mujeres en las empresas 2024. Instituto Mexicano para la Competitividad. Recuperado de https://imco.org.mx/mujeres-en-las-empresas-2024/

125 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco). (2024). IEPC Jalisco presenta resultados ante el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Recuperado de https://www.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2024/2024/10/10/iepc-jalisco-presenta-resultados-ante-el-sistema-estatal-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres/index.html

126 Jalisco Cómo Vamos. (2024). Ser mujer en GDL 2024 (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

127 Poner cita a pie de página: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/enasic/2022/

128 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/enasic/2022/.

económica femenina continúa siendo baja, con pocas oportunidades en empleos formales, altos niveles de informalidad, violencia laboral y una brecha salarial que no se cierra.

Estas condiciones se agravan aún más cuando se considera el limitado acceso a la educación, especialmente entre quienes enfrentan dificultades económicas y asumen responsabilidades de cuidado no remunerado.

El acceso a servicios de salud física, mental, sexual y reproductiva también es insuficiente, afectando de manera particular a mujeres, adolescentes y niñas. A esta realidad se suman los estereotipos y roles de género que siguen presentes en distintos ámbitos de la vida social, restringiendo la autonomía y el empoderamiento femenino.

Finalmente, la carga desproporcionada del trabajo de cuidados recae sobre las mujeres, en un contexto donde las políticas públicas para redistribuir estas responsabilidades de forma justa y corresponsable aún son insuficientes.

OBJETIVO TEMÁTICO

Disminuir a través de políticas públicas y programas con perspectiva de interseccionalidad e integralidad, las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres en cinco aspectos: autonomía económica, acceso a la educación, acceso a los servicios de salud, empoderamiento y toma de decisiones y tareas de cuidado.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en Jalisco, se implementará un conjunto de estrategias enfocadas en cinco ejes clave: autonomía económica, acceso a la educación, servicios de salud, empoderamiento y redistribución de las tareas de cuidado.

En el ámbito económico, se promoverá el emprendimiento de las mujeres, el acceso al empleo formal, el financiamiento y la capacitación con un enfoque interseccional, reconociendo las distintas condiciones que enfrentan las mujeres en diversos contextos.

En materia educativa, se desarrollarán políticas que faciliten la permanencia y conclusión de estudios, especialmente

para mujeres cuidadoras, así como el fomento de habilidades técnicas, científicas y digitales, necesarias para su participación plena en el entorno productivo.

Para garantizar una atención integral en salud, se fortalecerán los servicios con un enfoque preventivo, de género y de inclusión, considerando las realidades específicas de mujeres en situaciones de vulnerabilidad. Además, se impulsará su participación en la vida pública y comunitaria mediante el desarrollo de liderazgos, el combate a estereotipos y la promoción de su autonomía política.

Finalmente, se avanzará en la construcción de un sistema estatal de cuidados, promoviendo la corresponsabilidad entre mujeres, hombres, instituciones y comunidades. Esto se logrará a través de políticas, servicios, como escuelas de tiempo completo y guarderías nocturnas, y campañas que resignifiquen el valor del cuidado y garanticen que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos.

Estas acciones, coordinadas entre múltiples dependencias, buscan transformar estructuralmente las condiciones que perpetúan la desigualdad de género, avanzando hacia un Jalisco más equitativo y justo.

RT2.1. Las mujeres de Jalisco cuentan con autonomía económica, acceden a trabajos formales que les brindan seguridad social y mecanismos laborales que permiten una conciliación familia-trabajo adecuada para su bienestar.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET2.1.1 Implementar un modelo integrador de políticas públicas para incrementar la autonomía económica de las mujeres de Jalisco que consideren brindar estabilidad económica y seguridad social a las mujeres, atendiendo a su diversidad e interseccionalidad y en condición y situación de vulnerabilidad, entre ellas mujeres en situación de viudez, madres jefas de familia, mujeres pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, entre otras.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) › Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico (CGEDE) › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social (CGEDS) › Sistema DIF Jalisco › Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT) › Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) › Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER) › Secretaría del Sistema de Asistencia Social
ET2.1.2 Desarrollar políticas públicas para mejorar la conciliación vida personal, laboral y familiar, con perspectiva de distribución igualitaria de los cuidados.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General de Crecimiento y Desarrollo Económico › Coordinación General de Desarrollo Social › Sistema DIF Jalisco › Secretaría de Desarrollo Económico › Secretaría de Turismo › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural › Secretaría del Trabajo y Previsión Social › Secretaría de Administración. › Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

RT2.1. Las mujeres de Jalisco cuentan con autonomía económica, acceden a trabajos formales que les brindan seguridad social y mecanismos laborales que permiten una conciliación familia-trabajo adecuada para su bienestar.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET2.1.3 Impulsar la autonomía económica de las mujeres en contextos urbanos y rurales, brindándoles capacitación, financiamiento y acompañamiento para que aperturen emprendimientos.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Sistema DIF Jalisco › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Secretaría de Desarrollo Económico › PROJAL › Secretaría de Turismo › Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural › Municipios › Secretaría del Trabajo y Previsión Social › Instituto de Formación para el Trabajo del Estado.
ET2.1.4 Fortalecer a las empresas y proyectos económicos liderados por mujeres, promoviendo su inclusión en los sectores económicos en crecimiento y fortaleciendo su consolidación y formalización con asesoría, acompañamiento y apoyos económicos.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Sistema DIF Jalisco › Secretaría de Desarrollo Económico › PROJAL › Secretaría de Turismo y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
ET2.1.5 Impulsar la inclusión de más mujeres al sector formal de trabajo y la multiplicación de oferta de trabajo formal con perspectiva de cuidado y para personas cuidadoras.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General de Crecimiento y Desarrollo Económico › Secretaría de Desarrollo Económico › Secretaría de Turismo › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural › Secretaría del Trabajo y Previsión Social
ET2.1.6 Diseñar e impulsar políticas y programas que incentiven la corresponsabilidad familiar, entre mujeres y hombres, en materia de cuidados y reconocer las buenas prácticas laborales en el sector público y privado, en la incorporación de medidas que promuevan la corresponsabilidad en los hogares y familias, como lo son: horarios flexibles, días económicos, licencias parentales, modelo de trabajo híbrido (semipresencial o virtual) y/o telemático, licencias para cuidar a personas enfermas o en situaciones de emergencia, ampliación de permisos de paternidad, incorporar apoyos para servicios de cuidados y de lactancia.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General de Crecimiento y Desarrollo Económico › Coordinación General de Desarrollo Social › Sistema DIF Jalisco › Secretaría de Desarrollo Económico › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Secretaría del Trabajo y Previsión Social › Secretaría de Turismo › Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
ET2.1.7 Crear un distintivo en igualdad laboral que reconozca el cumplimiento de las normas en la materia y brinde incentivos a empresas que la promuevan.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General de Crecimiento y Desarrollo Económico › Secretaría de Desarrollo Económico › Secretaría del Trabajo y Previsión Social › Secretaría de Turismo › Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

RT2.1. Las mujeres de Jalisco cuentan con autonomía económica, acceden a trabajos formales que les brindan seguridad social y mecanismos laborales que permiten una conciliación familia-trabajo adecuada para su bienestar.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET2.1.8 Multiplicar las alternativas laborales y de capacitación para el trabajo de las mujeres privadas de su libertad, mujeres trans, personas no binarias, lesbianas, mujeres migrantes y mujeres con discapacidad, pertenecientes a pueblos originarios y en condición de vulnerabilidad.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General de Desarrollo Económico › Secretaría de Trabajo y Previsión Social › Coordinación General de Seguridad Pública › Industria Jalisciense de la Rehabilitación Social › Dirección de prevención y Reinserción Social › Secretaría del Trabajo y Previsión Social › Instituto de Formación para el Trabajo del Estado › Secretaría de Educación.

RT2.2 Las mujeres y niñas de Jalisco incrementan los grados de escolaridad concluidos y acceden a educación técnica, continua o especializante que fomenta la mejora gradual de su desarrollo personal, profesional y de sus ingresos.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET2.2.1 Desarrollar programas, acciones y políticas públicas que permitan que las mujeres de Jalisco atendiendo su diversidad, sus condiciones sociales, económicas y de cuidado, cuenten con las condiciones necesarias para concluir sus procesos de formación y educación básica, media superior y superior, técnica, de actualización o especializante, desde un enfoque interseccional.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Gobiernos Municipales › Secretaría General de Gobierno › Secretaría de Educación › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Secretaría del Trabajo y Previsión Social › Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
ET2.2.2 Fomentar el desarrollo de habilidades STEAM en niñas, adolescentes y mujeres.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Secretaría de Educación › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Secretaría de Trabajo y Previsión Social
ET2.2.3 Impulsar la formación técnica y especializante de las mujeres con becas educativas internacionales, nacionales y estatales y la promoción de la oferta educativa del estado y los municipios en sus formatos presencial, semipresencial y a distancia.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Secretaría de Educación › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
ET2.2.4 Fortalecer los programas que otorguen apoyos para la atención de las personas que requieren cuidados para que las mujeres cuidadoras cuenten con el tiempo que les permita acceder a oportunidades educativas, laborales, de recreación, autocuidado y de desarrollo.	› Secretaría del Sistema de Asistencia social › Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Gobiernos Municipales › Secretaría General de Gobierno

RT2.2 Las mujeres y niñas de Jalisco incrementan los grados de escolaridad concluidos y acceden a educación técnica, continua o especializante que fomenta la mejora gradual de su desarrollo personal, profesional y de sus ingresos.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET2.2.5 Promover que las mujeres terminen sus estudios de educación técnica, media superior y superior.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Gobiernos Municipales › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Secretaría de Educación
ET2.2.6 Promover el desarrollo de estancias de cuidado en centros educativos y comunitarios.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Sistema DIF Jalisco › Gobiernos Municipales › Secretaría de Educación
ET2.2.7 Acercar a las mujeres el acceso a los programas de regularización y formación técnica en plataformas digitales en formato educativo a distancia y asincrónico.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Secretaría de Educación › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

RT2.3 Las mujeres, adolescentes y niñas de Jalisco tienen acceso a servicios integrales salud de forma oportuna, preventiva y eficiente a partir de modelos de servicio que atienden su condición de cuidadoras, con enfoque interseccional.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET2.3.1 Acercar y ampliar la cobertura de los servicios de Salud tanto de prevención como de atención a las mujeres, adolescentes y niñas de Jalisco, a través de mecanismos y modelos de atención que consideren las labores de trabajo no remunerado, de crianza y de cuidado que en su mayoría realizan.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › OPD de Servicios de Salud › Gobiernos municipales.
ET2.3.2 Fortalecer el Modelo de intervención para la prevención del embarazo adolescente, promoviendo la educación y el acceso a la información, difusión de protocolos, programas y mecanismos de la Secretaría de Salud, SIPINNA y juventudes Jalisco en centros escolares y comunitarios y campañas de comunicación.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › SIPINNA › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Secretaría de Salud › Gobiernos Municipales › Secretaría General de Gobierno › Secretaría de Educación
ET2.3.3 Capacitar al personal de salud en perspectiva de género y desarrollar protocolos para la atención de las mujeres atendiendo a su interseccionalidad, diversidad y condición de cuidadoras.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Secretaría de Salud › Gobiernos municipales

RT2.3 Las mujeres, adolescentes y niñas de Jalisco tienen acceso a servicios integrales salud de forma oportuna, preventiva y eficiente a partir de modelos de servicio que atienden su condición de cuidadoras, con enfoque interseccional.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET2.3.4 Fortalecer los mecanismos de prevención y monitoreo de riesgos en el embarazo, para reducir los índices de muerte materno-infantil.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Secretaría de Salud › OPD de Servicios de Salud › Gobiernos municipales
ET2.3.5 Promover la creación de centros de atención especializada para atender la salud mental de las mujeres en todas las regiones de Jalisco e impulsar campañas de autocuidado y redes de colaboración por la salud de las niñas y mujeres de Jalisco.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Secretaría de Salud › OPD de Servicios de Salud › Gobiernos municipales
ET2.3.6 Fortalecer las acciones del GEPEAJAL y la Ruta NAME (Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años en el Estado de Jalisco) y la vinculación efectiva con organizaciones de la sociedad civil, grupos e instancias que trabajen en temas de educación sexual integral y derechos sexuales y reproductivos, con enfoque de género y del trabajo con hombres y masculinidades.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Secretaría de Salud › Gobiernos municipales › Sistema DIF Jalisco
ET2.3.7 Garantizar el acceso y acompañamiento de las mujeres, adolescentes y niñas a la interrupción legal del embarazo.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Secretaría de Salud › OPD de Servicios de Salud › Gobiernos municipales

RT2.4 Las mujeres de Jalisco incrementan su presencia en espacios de toma de decisiones de los diferentes sectores sociales, e impulsan agendas de política pública con perspectiva de género.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET2.4.1 Desarrollar modelos de intervención para el empoderamiento, autonomía y el impulso de los liderazgos de las mujeres que multipliquen su participación en espacios comunitarios, comités vecinales y organizaciones gremiales sindicales y políticas.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Gobiernos Municipales › Secretaría del Trabajo y Previsión Social › Sistema DIF Jalisco › Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
ET2.4.2 Impulsar la formación y fortalecimiento para el desarrollo del liderazgo y autonomía política de las mujeres.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Secretaría de Educación › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología › Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana › IEPC

RT2.4 Las mujeres de Jalisco incrementan su presencia en espacios de toma de decisiones de los diferentes sectores sociales, e impulsan agendas de política pública con perspectiva de género.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET2.4.3 Generar estrategias de comunicación efectiva y asertiva para visibilizar acciones y prevenir comportamientos y prácticas sociales asociadas al machismo y sexismo, y promover la configuración de masculinidades positivas con enfoque en la igualdad sustantiva.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Jefatura de Gabinete › Coordinación de Comunicación del Estado
ET2.4.4 Implementar acciones para la prevención y atención oportuna y efectiva de la violencia política contra las mujeres en razón de género, tanto al interior de la administración pública, los partidos políticos, instituciones académicas, las universidades, los sindicatos, los medios de comunicación y en organizaciones políticas y de la sociedad civil.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Secretaría General de Gobierno › Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
ET2.4.5 Fortalecer las acciones con perspectiva de género y de masculinidades para desarticular los estereotipos de género en el personal docente, el estudiantado y las asociaciones de padres y madres de familia.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Secretaría de Educación › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
ET2.4.6 Fortalecer los procesos de transversalización de la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal e impulsar el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género en la planeación urbana.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Secretaría de Administración › Secretaría General › Jefatura de Gabinete › Gobiernos municipales

RT2.5 En Jalisco, se avanza en la redistribución de las tareas de cuidado y las mujeres que requieren de cuidados y las que realizan trabajos de cuidados, desarrollan su autonomía.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET2.5.1 Diseñar e implementar políticas públicas para la redistribución de las tareas de cuidado al interior de las familias, en la comunidad y grupos domésticos.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Secretaría de Trabajo y Previsión Social › Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico › Gobiernos municipales › Secretaría de Educación
ET2.5.2 Impulsar la implementación de guarderías nocturnas y el modelo de escuelas de tiempo completo tanto en el sector público como en el privado.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Gobiernos Municipales › Secretaría de Educación › Sistema DIF Jalisco

RT2.5 En Jalisco, se avanza en la redistribución de las tareas de cuidado y las mujeres que requieren de cuidados y las que realizan trabajos de cuidados, desarrollan su autonomía.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET2.5.3 Otorgar apoyos económicos a mujeres cuidadoras de grupos en condición de vulnerabilidad.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Secretaría del Sistema de Asistencia Social › Gobiernos municipales
ET2.5.4 Promover la creación de espacios integrales comunitarios de cuidado.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Secretaría del Sistema de Asistencia Social › Gobiernos municipales › Sistema DIF Jalisco
ET2.5.5 Promover que se otorguen prestaciones laborales por labor de cuidado en el sector público y privado.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Secretaría de Trabajo y Previsión Social › Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, › Secretaría de Administración
ET2.5.6 Implementar acciones con perspectiva de niñez y de género para erradicar los estereotipos de género y promover la corresponsabilidad familiar.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Gobiernos municipales › Secretaría de Educación › Sistema DIF Jalisco
ET2.5.7 Impulsar la instalación del sistema de cuidados en los municipios del estado de Jalisco.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres › Coordinación de Desarrollo Social › Secretaría General de Gobierno › Integrantes de la Junta del Sistema Estatal de Cuidados
ET2.5.8 Realizar acciones culturales que desmitifiquen los estereotipos y roles de género en materia de cuidados.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Secretaría de Cultura › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Sistema DIF Jalisco
ET2.5.9 Consolidar el Sistema Integral de Cuidados de Jalisco y fortalecer el modelo del entorno de cuidados del estado de Jalisco.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Sistema DIF Jalisco › Integrantes de la Junta del Sistema Integral de Cuidados del Estado de Jalisco › Secretaría del Sistema de Asistencia Social

INDICADORES

Para medir el avance en la reducción de las brechas de género en Jalisco, se dará seguimiento a cinco indicadores clave relacionados con la autonomía económica de las mujeres. Estos incluyen la carga de trabajo no remunerado en los hogares, la participación laboral, el ingreso por hora trabajada, la tasa de desempleo y la informalidad laboral.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseada	Fuente
Porcentaje de brecha de género en el trabajo no remunerado en los hogares jaliscienses.	Porcentaje	2024	115.14	94.81	72.84	Descendente	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
Porcentaje de brecha de género en la tasa de participación laboral de Jalisco.	Porcentaje	2024	29.01	26.49	24.50	Descendente	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
Ingreso por hora trabajada de la población femenina ocupada.	Pesos	2024	54.73	63.11	71.25	Ascendente	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
Porcentaje de mujeres en condición de desempleo.	Porcentaje	2024	1.95	1.60	1.50	Descendente	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
Tasa de informalidad laboral en mujeres.	Tasa	2024	48.2	47.0	46.0	Descendente	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

T3 GARANTÍA Y PROTECCIÓN EFECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

ALINEACIÓN CON ODS

META 10.3

METAS 16.3, 16.b, 16.10

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.2

La garantía de derechos implica asegurar que todas las personas puedan ejercer de manera plena, efectiva y en condiciones de igualdad los derechos que les reconoce la ley, sin discriminación ni obstáculos estructurales. Esto requiere no solo el reconocimiento legal de los derechos humanos, sino también la existencia de instituciones eficaces, procesos accesibles, justicia imparcial y mecanismos de reparación y protección.

La edición 2022 de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) define la discriminación como "rechazo social basado en estereotipos, prejuicios, estigmas y valores culturales de acuerdo con lo que una sociedad o grupo social considera características aceptables", señala, además, que es un fenómeno estructural que impide o dificulta el goce de los derechos y libertades fundamentales.

En este contexto, existen grupos poblacionales que históricamente han sido discriminados por causa de alguna característica, que es considerada no consuetudinaria, tales como las personas con discapacidad (PCD), las juventudes, población indígena y personas LGBTIQ+; estos grupos son considerados en situación de desigualdad dado que la discriminación de la cual son constantemente víctimas se manifiesta en una serie de efectos estructurales en los ámbitos laboral, educativo y de acceso a la salud, entre otros; lo cual constituye una violación de múltiples derechos humanos.

En Jalisco, los retos vinculados a la garantía de derechos se expresan de forma aguda en problemáticas como las desapariciones de personas, la debilidad del estado de derecho y las violaciones cometidas por instituciones de seguridad y justicia. Entre 2022 y 2024, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco recibió 786 quejas contra personas servidoras públicas en estas instituciones. Las principales afectaciones reportadas fueron al derecho a la legalidad y seguridad jurídica (162 casos), la prestación indebida del servicio (84), lesiones (47), integridad y seguridad personal (38), trato digno e igualdad (33), detención arbitraria (31) y amenazas (22). Estos datos reflejan la urgencia de fortalecer los mecanismos institucionales que garanticen los derechos fundamentales y prevengan la impunidad.

Sobre los grupos de atención prioritaria que atiende la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) se presenta a continuación la siguiente información:

ADOLESCENTES Y JÓVENES

En cuanto a adolescentes y jóvenes el 62.3 % declaró que sus derechos se respetan mucho o algo, mientras que el 37.3 % aseguró que sus derechos se respetan poco o nada. En 2022 de los adolescentes y jóvenes que participaron el 67.9 % consideran que sus derechos se respetan mucho o algo y el 31.7 % que se respetan poco o nada. En cuanto a prevalencia de experiencias de discriminación en adolescentes y jóvenes, el 28.5 % declaro haber sido víctima de un acto de discriminación en los últimos 12 meses.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD)

De acuerdo con los entrevistados para la ENADIS 2022, en México se percibe un mayor ambiente de respeto a los derechos de las PCD. 48 % de las personas entrevistadas respondieron que sus derechos se respetan mucho o algo y 51.5 % que se respetan poco o nada.[129]

POBLACIÓN LGBTIQ+

40.6 % de las personas participantes declararon que se respetan mucho o algo los derechos de las personas gays o lesbianas. 56.8 % de las personas consultadas considera que se respetan poco o nada los derechos de las personas gays o lesbianas. En lo que a las personas trans respecta el 34.8 % sostuvo que sus derechos se respetan mucho o algo y el 61.6 % que sus derechos se respetan poco o nada. La ENADIS 2022 da cuenta de una alentadora tendencia al alza en la aceptación de medidas para la igualdad dirigidas a la comunidad LGBTIQ+. El 65.3 % de las personas entrevistadas a nivel nacional manifestaron estar a favor del matrimonio igualitario. En el caso particular de Jalisco 66.8 % de los participantes están de acuerdo, ubicándose apenas por encima de la media nacional (66.6 %). [130]

POBLACIÓN INDÍGENA

El 40.2 % considera que los derechos de la población indígena se respetan mucho o algo; el 58.6 % de las personas entrevistadas declaró que los derechos de la población indígena se respetan

129 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/.

130 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/.

poco o nada. De la población indígena que participó en la ENADIS el 54 % declaró que sus derechos se respetan mucho o algo y el 45.3 % que se respetan poco o nada. La presente edición de la encuesta da cuenta de un aumento en la prevalencia de experiencias de discriminación entre la población indígena: 28 % declararon haber sido víctimas de un acto de discriminación en los últimos 12 meses. [131]

OBJETIVO TEMÁTICO

Favorecer el acceso a la vivencia cotidiana de derechos humanos de las personas en el estado con especial enfoque en grupos prioritarios, procurando la prevención y no repetición de vulneraciones a sus derechos, a través del disfrute de bienes y servicios disponibles, fortaleciendo en todo momento la autonomía e independencia de las personas.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para garantizar que los derechos humanos se vivan cotidianamente en Jalisco, especialmente entre quienes enfrentan más barreras, el gobierno estatal implementará mecanismos que integren este enfoque en todos los planes, programas y presupuestos de las dependencias del Poder Ejecutivo. Por un lado, se valorará si las acciones institucionales previenen riesgos de vulneración; por otro, se asegurará que la gestión pública actúe de forma proactiva para garantizar estos derechos. Así, se busca fortalecer la autonomía de las personas y evitar la repetición de violaciones.

RT3.1. En Jalisco, las dependencias del Poder Ejecutivo detectan y corrigen riesgos que afectan los derechos humanos en sus actividades diarias, garantizando la protección de las personas.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET3.1.1 Generar el mecanismo de transversalización de derechos humanos en planes, programas, presupuestos e indicadores, para dependencias y entidades del ejecutivo y su evaluación.	› Subsecretaría de Derechos Humanos › Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana › Jefatura de Gabinete
ET3.1.2 Implementar el mecanismo de valoración de la transversalización de derechos humanos en planes, programas, presupuestos y evaluaciones de las dependencias y entidades del ejecutivo.	› Subsecretaría de Derechos Humanos › Entidades y dependencias del Poder Ejecutivo

131 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/.

RT3.2. En Jalisco se garantiza una atención igualitaria, accesible e integral, con especial énfasis en la población más marginada, en áreas clave para las juventudes como seguridad, salud mental, sexual y física, empleo, adicciones y violencia.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET3.2.1 Prevenir el deterioro de la salud y el aumento de la violencia mediante programas integrales que proporcionen información y herramientas necesarias para lograrlo.	› Subsecretaría de Derechos Humanos › Dirección de Juventudes › Secretaría de Salud › Compleja-mente A.C.
ET3.2.2 Ofrecer oportunidades para estudiar inglés básico y especializado mediante la entrega de becas.	› Subsecretaría de Derechos Humanos › Dirección de juventudes › Compleja-mente A.C.

RT3.3. Incrementa la autonomía y participación de personas con discapacidad en su vida diaria, mejorando su inclusión social, bienestar emocional y calidad de vida, con menor aislamiento.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET3.3.1. Celebrar convenios para canalizar y acompañar a los usuarios, trabajando en conjunto con instituciones de salud, educación especial y organizaciones de la sociedad civil que atienden a personas con discapacidad.	› Subsecretaría de Derechos Humanos › Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad › Sistema DIF Jalisco › Secretaría de Salud Jalisco › OPD Servicios de Salud Jalisco

RT3.4. Jalisco cuenta con servicios, estructuras y programas dignos para todas las personas de la población LGBTIQ+ que residen o transitan por el estado.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET3.4.1. Impulsar la creación de convenios con asociaciones y dependencias para diseñar, difundir e implementar protocolos de atención, capacitaciones, servicios y programas dignos para todas las personas de la población LGBTIQ+ que residen o transitan por el estado.	› Subsecretaría de Derechos Humanos › Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado

RT3.5. Las dependencias del poder ejecutivo, legislativo y judicial planean y ejecutan acciones con un enfoque intercultural, regionalizado y particular, que atienda a la visión, sistema interno normativo y las especificidades culturales de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET3.5.1. Establecer mecanismos de coordinación entre las dependencias del poder ejecutivo y el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena para su participación en el diseño de programas y servicios con enfoque intercultural, con el fin de garantizar el acceso a derechos, bienes y servicios de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas del estado.	› Comisión Estatal Indígena › Dependencias del poder Ejecutivo del Estado › Congreso del estado › Instancias del Poder Judicial

RT3.6. A los Jaliscienses en el Exterior y a las Personas en Situación de Movilidad Humana se les protege y garantizan los derechos humanos ampliando el acceso a los programas de asistencia y apoyos disponibles	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET3.6.1. Promover la suscripción de convenios de colaboración con dependencias, asociaciones e instituciones que amplíen el acceso a los programas y apoyos para mejorar la atención a los Jaliscienses en el Exterior y Personas en Situación de Movilidad Humana.	› Dirección General de Asuntos Internacionales › Dirección de Atención a Personas Migrantes y Jaliscienses en el Exterior

INDICADORES

Para monitorear el cumplimiento de este objetivo, se dará seguimiento a dos indicadores que muestran qué tanto las dependencias del gobierno están incorporando los derechos humanos en su trabajo diario. Estos indicadores permitirán medir avances en inclusión y no discriminación, especialmente hacia los grupos que más lo necesitan, y ayudarán a identificar áreas donde todavía hay retos por atender.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Recomendaciones de la CNDH y la CEDHJ al Ejecutivo Estatal.	Recomendaciones	2024	24	21	15	Descendente	Comisión Nacional de Derechos Humanos y Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
Porcentaje de dependencias del poder ejecutivo del Estado que contempla en sus estrategias e indicadores acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de grupos prioritarios.	Porcentaje	2024	N/A	15	20	Ascendente	Actas de las sesiones de planeación en las que participa la Subsecretaría de Derechos Humanos.

T4 DESARROLLO SUSTENTABLE Y ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

El desarrollo sustentable y el cambio climático son dos conceptos con enfoques distintos, pero profundamente entrelazados. Mientras el desarrollo sustentable, desde la definición clásica de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1987, plantea la necesidad de equilibrar las dimensiones social, económica y ambiental para garantizar el bienestar presente sin comprometer el futuro, el cambio climático representa una amenaza que compromete precisamente esa posibilidad. Ambos desafíos requieren respuestas integradas y articuladas, con acciones concretas y transversales que fortalezcan la resiliencia de los territorios, la sostenibilidad de los sistemas productivos y la equidad social.

Jalisco, como uno de los estados con mayor biodiversidad del país, concentra ecosistemas que van desde costas y manglares hasta bosques templados. Sin embargo, esta riqueza ambiental enfrenta una presión creciente. La deforestación causada por la ganadería extensiva, el crecimiento de cultivos comerciales como el aguacate, agave y berries, la urbanización acelerada y el turismo sin regulación, ha degradado significativamente los ecosistemas.

Tan solo en 2024 se registraron 978 incendios forestales, con un promedio de 112.1 hectáreas afectadas por evento.[132] Los esquemas estatales de conservación, como las Áreas Naturales Protegidas, las zonas de recuperación y los corredores biológicos, operan con recursos limitados y enfrentan desafíos como especies invasoras y una escasa coordinación interinstitucional. Frente a este escenario, se han implementado estrategias como REDD+, la Estrategia Estatal de Biodiversidad y programas de integración sectorial en turismo, agricultura, pesca y silvicultura, pero su alcance aún es limitado frente a la magnitud del problema.

La contaminación del suelo, agua y aire sigue siendo una problemática generalizada, impulsada por el manejo inadecuado de residuos, las emisiones industriales y municipales, y el uso excesivo de agroquímicos en actividades agrícolas y ganaderas. Las prácticas productivas predominantes, especialmente en sectores estratégicos como la ganadería, agricultura y los aprovechamientos forestales, se desarrollan sin criterios de conservación ni regeneración, perpetuando un modelo de uso intensivo e insostenible de los recursos naturales. Esta situación

ALINEACIÓN CON ODS

METAS 6.1, 6.2, 6.3 | META 7.2 | METAS 12.1, 12.2

METAS 13.1, 13.2, 13.3 | META 15.1

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 4 Desarrollo sustentable
Objetivos 4.1, 4.2 y 4.3

132 SEMADET-CONAFOR, 2024

se ve agravada por la falta de políticas públicas y de infraestructura suficiente para el aprovechamiento eficiente de la energía y los recursos, particularmente en el sector público. Uno de los obstáculos más persistentes es la débil transversalización ambiental en la gestión pública. Los criterios de sustentabilidad no se han integrado de forma sistemática en la formulación de políticas, programas ni presupuestos, lo que impide alinear las decisiones gubernamentales con los principios de conservación ambiental y aprovechamiento racional de los recursos.

En paralelo, el cambio climático ha cobrado una relevancia crítica, con efectos ya visibles en el territorio estatal. Causado por el incremento de gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono (CO_2), el metano (CH_4) y el óxido nitroso (N_2O), este fenómeno ha intensificado la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, afectando desproporcionadamente a las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad y comprometiendo recursos fundamentales como el agua, la salud y la producción de alimentos.[133]

A nivel internacional, el Acuerdo de París de 2015 marcó el compromiso de limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2°C, y preferentemente a 1.5°C, mediante medidas de mitigación y adaptación.[134] En este contexto, Jalisco enfrenta un punto crítico. La temperatura media del estado ha aumentado entre 1 y 1.5 °C desde el año 2000, lo cual afecta especialmente a zonas urbanas como el Área Metropolitana de Guadalajara, donde el fenómeno de isla de calor agrava los episodios de calor extremo. Las precipitaciones se han vuelto más erráticas, impactando directamente la agricultura y la disponibilidad de agua. Las sequías recurrentes y los niveles históricamente bajos del lago de Chapala son evidencia de la fragilidad del equilibrio hídrico del estado.[135]

Los efectos del cambio climático también se manifiestan en un aumento de tormentas severas e inundaciones, que afectan tanto áreas urbanas como rurales, particularmente en el Área Metropolitana de Guadalajara.[136] De acuerdo con el INECC (2024), 95 municipios de Jalisco presentan vulnerabilidad climática, una condición agravada por la urbanización desordenada, la falta de servicios básicos y la limitada preparación institucional frente a los riesgos asociados.[137]

La salud pública también se ha visto afectada: olas de calor

133 IPCC. (2023). Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Core Writing Team, H. Lee & J. Romero (Eds.)]. IPCC. https://doi.org/10.59327/IPCC/AR6-9789291691647.

134 Organización de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://sdgs.un.org/2030agenda.

135 Davidova, 2024

136 Arreguín-Cortés *et al.*, 2015

137 Garibay-Chávez & Curiel-Ballesteros, 2021

más frecuentes, enfermedades respiratorias y padecimientos transmitidos por vectores como el dengue han incrementado la mortalidad, especialmente entre personas adultas mayores y poblaciones en situación de vulnerabilidad.[138] Asimismo, sectores clave para la economía del estado –como la agricultura, la pesca, el turismo y la biodiversidad– se encuentran amenazados por los efectos del clima, lo que pone en riesgo empleos, ingresos y el bienestar de miles de familias.[139]

A esta situación se suma una crisis hídrica cada vez más aguda, impulsada por la sobreexplotación de acuíferos, la contaminación de cuerpos de agua y el incremento de la demanda urbana. Estos factores han generado tensiones sobre el uso y distribución del recurso, afectando la sostenibilidad del suministro de agua.[140] Pese a su relevancia, el componente hídrico no se ha integrado de manera suficiente en las estrategias estatales de cambio climático, lo que limita la capacidad de respuesta frente a los efectos del deterioro ambiental y reduce la posibilidad de garantizar una gestión resiliente del agua.

En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero, Jalisco generaba aproximadamente 30.9 millones de toneladas de CO_2 equivalente en 2017. El principal emisor es el sector energético, seguido por el agrícola, forestal y de uso del suelo,[141] y los residuos.[142] No obstante, las acciones de mitigación en estos sectores han sido parciales, fragmentadas y poco coordinadas.

Las políticas públicas frente al cambio climático todavía presentan limitaciones importantes. Muchas de las actividades económicas que impulsan el crecimiento en el estado no incorporan criterios de mitigación ni de adaptación, y las políticas diseñadas carecen de continuidad, suficiencia presupuestal y mecanismos claros de seguimiento. A esto se suma la escasa coordinación entre el sector gubernamental, sociedad civil, academia y sector privado, lo que debilita la respuesta colectiva ante los impactos del cambio climático.

Finalmente, la población de Jalisco experimenta distintos niveles de vulnerabilidad frente a fenómenos como olas de calor, inundaciones y sequías, estas afectaciones no son homogéneas: varían según la ubicación geográfica y las condiciones sociales y económicas de cada comunidad. Esta diversidad de impactos ha generado un ciclo de precariedad que limita la capacidad de recuperación y adaptación de los territorios. Al mismo tiempo, la pérdida de servicios ecosistémicos reduce la capacidad del

138 Garibay-Chávez & Curiel-Ballesteros, 2021
139 Davidova, 2024
140 Davidova, 2024
141 AFOLU
142 IEEGYCEI, 2019

entorno para absorber carbono y responder adecuadamente al deterioro ambiental. En conjunto, estas problemáticas evidencian la urgencia de fortalecer las capacidades institucionales, armonizar los marcos normativos, consolidar una gobernanza ambiental efectiva y avanzar hacia una transición sustentable que garantice un futuro resiliente para Jalisco.

Las principales problemáticas pueden resumirse de la siguiente manera: desde la perspectiva del desarrollo sustentable, Jalisco enfrenta desafíos estructurales significativos. Entre ellos destaca la débil incorporación de criterios ambientales en la gestión pública y la falta de articulación entre el ordenamiento ecológico y el urbano. Esta situación ha derivado en una creciente presión sobre los ecosistemas, altos niveles de contaminación ambiental y prácticas productivas no sostenibles en sectores clave como la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento forestal. La infraestructura y las políticas públicas actuales siguen siendo insuficientes para promover un uso eficiente de los recursos y la energía.

En materia de cambio climático, persiste un bajo reconocimiento institucional de la magnitud de la crisis. Esto se refleja en vacíos normativos, ausencia de políticas integrales de mitigación y adaptación, y una débil articulación entre actores sociales, académicos, económicos y gubernamentales. Las desigualdades estructurales se agravan ante los impactos diferenciados de los fenómenos extremos, mientras que la obsolescencia de instrumentos y la escasa trazabilidad de las acciones dificultan el seguimiento y la evaluación de avances. La pérdida de ecosistemas, el deterioro de los recursos naturales y el desequilibrio entre emisiones y sumideros de carbono comprometen gravemente la capacidad de adaptación. A ello se suma la falta de integración entre las políticas de agua y cambio climático, lo cual impide avanzar hacia una resiliencia climática efectiva, sensible a los territorios y a sus particularidades.

En este escenario han surgido iniciativas como ABC por un México Sustentable, que buscan posicionar al agua, la biodiversidad y el clima como pilares transversales del desarrollo nacional, mediante acciones para proteger y restaurar bosques y cuerpos de agua, impulsar políticas territoriales sustentables, ampliar áreas naturales protegidas y reducir emisiones, podemos garantizar el derecho al agua, conservar la biodiversidad y enfrentar el cambio climático para asegurar el bienestar de las personas y el planeta. Sin embaro, el reto en materia ambiental y climática sigue vigente. Esto obliga a que todos los sectores asumamos una corresponsabilidad activa en la construcción de un futuro verdaderamente sostenible para Jalisco. La magnitud y complejidad de los desafíos actuales exigen no solo voluntad

política y capacidad técnica, sino una transformación estructural que articule a gobiernos, comunidades, sector privado y sociedad civil en torno a una acción colectiva, con enfoque territorial, justicia ambiental y visión de largo plazo.

OBJETIVO TEMÁTICO

Institucionalizar la cultura de la sustentabilidad, la gestión sostenible y aprovechamiento de los recursos naturales, el cuidado del agua, el uso de energías limpias y la incorporación sistemática de criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en la planeación, operación y evaluación de políticas, programas y presupuestos gubernamentales, contribuyendo a la reducción de vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales del estado de Jalisco.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para lograr el objetivo propuesto y lograr una cultura de la sustentabilidad, se deben cumplir seis resultados estratégicos, los cuales buscan fortalecer la gestión ambiental en la administración pública; consolidar mecanismos de articulación multifactorial para la acción climática; reducir emisiones en sectores clave; y avanzar en la resiliencia territorial y sectorial frente a los efectos del cambio climático.[143] Asimismo, se promueve la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos que actúan como sumideros de carbono y garantes del bienestar humano.

Las estrategias asociadas integran acciones normativas, programáticas, financieras y de coordinación interinstitucional, con énfasis en la formación de capacidades, el uso de instrumentos fiscales y la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, como parte de una visión integral de justicia climática y sostenibilidad.

A continuación, se detallan, por separado, las estrategias y corresponsabilidades vinculadas a cada resultado, con el propósito de facilitar su análisis y comprensión.

143 Los parámetros que guiarán el diseño de criterios ambientales en la planificación institucional son el aprovechamiento sustentable de recursos, la prevención de contaminación, la conservación de biodiversidad, la restauración ecológica y la integración de soluciones basadas en la naturaleza. Su definición técnica será desarrollada por las Unidades de Cultura de la Sustentabilidad Gubernamental para guiar a las dependencias estatales en la integración de la sustentabilidad a mediano y largo plazo.

RT4.1 Se incorporan criterios ambientales y de sustentabilidad en la planificación estratégica institucional de mediano y largo plazo, asegurando su aplicación en políticas, programas y presupuestos.	
Estrategias	**Corresponsabilidad**
ET4.1.1 Diseñar y coordinar lineamientos, herramientas y metodologías que integren criterios ambientales y de sustentabilidad en la gestión pública estatal para fortalecer el enfoque transversal en la toma de decisiones gubernamentales.	› Unidades de cultura de la sustentabilidad gubernamental › SEMADET › Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
ET4.1.2 Evaluar los avances en la transversalización ambiental dentro de la administración pública estatal para identificar áreas de mejora y reforzar la integración de la agenda ambiental en todas las dependencias.	› Unidades de Cultura de la Sustentabilidad gubernamental › SEMADET › Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
ET4.1.3 Instalar Unidades de Cultura de la Sustentabilidad Gubernamental en cada dependencia y entidad del Gobierno del Estado para institucionalizar la visión de desarrollo sustentable y asegurar su implementación coherente en políticas, planes, programas y proyectos.	› Despacho del Gobernador › Secretaría General de Gobierno › Todas las dependencias y entidades de la administracion publica estatal
ET4.1.4 Fortalecer las capacidades institucionales del personal público mediante procesos de capacitación, sensibilización y formación continua en temas ambientales para consolidar una administración comprometida con la sustentabilidad.	› Unidades de cultura de la sustentabilidad Gubernamental › SEMADET

RT4.2 Se consolidan mecanismos de colaboración multiactoral que garantizan una acción climática coordinada entre instituciones, ciudadanía, academia, sector privado y los tres niveles de gobierno.	
Estrategias	**Corresponsabilidad**
ET4.2.1 Fortalecer mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, para mejorar la coordinación y efectividad de la acción climática.	› Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial › Coordinación General Estratégica de Gestión Integral del Territorio › Secretaría General de Gobierno › Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana › Secretaría de Desarrollo Económico › Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural › Secretaría de Educación › Universidades › Sociedad civil organizada › Cámaras empresariales › Consejo Estatal de Cambio Climático
ET4.2.2 Promover la armonización de las políticas sectoriales con las de desarrollo sustentable, mediante mecanismos de articulación multiactoral que fortalezcan la acción climática coordinada entre instituciones gubernamentales, ciudadanía, academia y sector privado.	› Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial › Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural › FIPRODEFO › CONAFOR › SEMARNAT › CONANP
ET4.2.3 Replicar y escalar los programas actuales efectuados en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino, para implementar prácticas sostenibles que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.	› Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial › Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural › Secretaría de Desarrollo Económico

RT4.3. En Jalisco se establece una política climática integral de largo plazo con objetivos claros, metas medibles y mecanismos accesibles de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	
Estrategias	**Corresponsabilidad**
ET4.3.1 Fortalecer los marcos normativos y programáticos, como la Ley Estatal de Cambio Climático, garantizando la implementación de metas claras, indicadores de seguimiento y mecanismos de rendición de cuentas efectivas sobre acción climática.	› Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial › Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana › Secretaría General de Gobierno › Secretaría de la Hacienda Pública › Congreso del Estado › Organizaciones de transparencia › Universidades.
ET4.3.2 Priorizar la asignación y acceso a recursos públicos y privados para la implementación de políticas climáticas, a través de presupuestos etiquetados y esquemas de financiamiento orientados a fortalecer las acciones concretas frente al cambio climático.	› Secretaría de la Hacienda Pública › Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial › Fideicomiso del Fondo Estatal de Protección al Ambiente › Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio › Bancos de desarrollo › Iniciativa privada.
ET4.3.3 Implementar instrumentos de hacienda pública verde y finanzas climáticas mediante la taxonomía sostenible, con el propósito de alinear la gestión pública con criterios ambientales y sustentables.	› Medio Ambiente › Desarrollo Territorial › Consejo estatal de cambio climático

RT4.4 Se promueve la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en sectores clave del estado de Jalisco, avanzando hacia un sistema territorial justo que compensa las emisiones con la absorción de los ecosistemas.	
Estrategias	**Corresponsabilidad**
ET4.4.1 Impulsar la transición energética y movilidad sustentable en sectores estratégicos mediante coordinación interinstitucional, para reducir emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar modelos de desarrollo bajos en carbono.	› Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial › Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable › Secretaría de Transporte › Agencia Estatal de Energía › Secretaría de Infraestructura y Obra Pública › IMEPLAN › AMIM › AMBU › Municipios › Industria › Sociedad civil › Universidades
ET4.4.2 Establecer mecanismos fiscales para la descarbonización mediante impuestos al carbono y rutas sectoriales, para incentivar la adopción de tecnologías limpias y avanzar hacia la neutralidad climática.	› Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial › Comisión Interinstitucional ante el Cambio Climático › Consejo Estatal de Cambio Climático › Secretaría de la Hacienda Pública

RT4.5 En Jalisco se fortalece la resiliencia de comunidades y sectores estratégicos frente al cambio climático, con procesos efectivos de adaptación territorial y sectorial.	
Estrategias	**Corresponsabilidad**
ET4.5.1 Desarrollar planes de adaptación climática con base en diagnósticos de vulnerabilidad regional, para aumentar la resiliencia de comunidades y ecosistemas ante fenómenos meteorológicos extremos.	› Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial › Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos › Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente › Secretaría de Salud › Secretaría del Sistema de Asistencia Social › Instituto Jalisciense de Vivienda › Sistema DIF Jalisco › Municipios › Universidades.
ET4.5.2 Fortalecer las capacidades locales de gestión de riesgos mediante infraestructura resiliente y sistemas de alerta temprana, para proteger vidas y medios de subsistencia ante desastres naturales.	› Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial › Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos › Juntas intermunicipales de Medio Ambiente › Secretaría de Gestión Integral del Agua › SIOP › CONANP › Organizaciones ambientales y cooperación internacional
ET4.5.3 Actualizar el Atlas Estatal de Riesgos, incorporando de forma más completa los escenarios y riesgos del cambio climático, basándose en los últimos reportes del IPCC.	› Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial › Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos › IMEPLAN

RT4.6 Se fortalece la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de recursos naturales y ecosistemas que brindan servicios ambientales y actúan como sumideros de carbono, favoreciendo el bienestar y la salud de la población.	
Estrategias	**Corresponsabilidad**
ET4.6.1 Impulsar la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos alineados a la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (EEREDD+), para incrementar la resiliencia climática y potenciar el secuestro de carbono.	› Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial › Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural › Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales › Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado › Comunidades rurales › Ejidos › ONG de conservación › Universidades › CONAFOR

INDICADORES

Para monitorear el avance en el cumplimiento del objetivo establecido, se han propuesto tres indicadores clave. Estos permitirán dar seguimiento a la implementación de acciones, medir resultados y orientar la toma de decisiones con base en evidencia.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de dependencias y entidades del Gobierno estatal con Unidad de Cultura de la Sustentabilidad Gubernamental, instalada con respecto al total de dependencias previstas.	Porcentaje	2024	N/A	75	100	Ascendente	Dirección General de Transversalidad y Gobernanza Territorial en conjunto con la Dirección de atención de Conflictos Socioambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
Porcentaje de Unidades de Cultura de la Sustentabilidad Gubernamental capacitadas en temas ambientales con respecto al total de Unidades instaladas.	Porcentaje	2024	N/A	75	100	Ascendente	Dirección General de Transversalidad y Gobernanza Territorial en conjunto con la Dirección de atención de Conflictos Socioambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
Toneladas de emisiones de GEI reportadas que fueron evitadas por acciones gubernamentales.	Toneladas de CO_2	2024	45,525.00	46,890.75	47,801.25	Ascendente	Dirección General de Transversalidad y Gobernanza Territorial en conjunto con la Dirección de Gestión Transversal Ante el Cambio Climático de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

T5 GOBERNANZA Y CULTURA DE PAZ

ALINEACIÓN CON ODS

METAS
16.1, 16.3, 16.a

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.5

La construcción de sociedades pacíficas es una aspiración común, vigente y trascendental para el lograr el pleno desarrollo de las personas. En este sentido la Cultura de Paz promueve valores, actitudes y creencias orientadas a la transformación no violenta de los conflictos y a la generación de relaciones basadas en el respeto, inclusión, diálogo y solidaridad. Por su parte, una Gobernanza eficaz, tiene el potencial de mantener la paz al abordar las causas subyacentes de los conflictos y garantizar que todas las personas sientan que sus necesidades e intereses son representados de manera equitativa.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, los países que se encuentran entre los 10 más bajos, tanto en Índice de Gobernanza (BTI) como en el Índice de Paz Global, están experimentando conflictos en curso o han experimentado uno recientemente (excepto Rusia). Esta comparación nos muestra que existe una correlación entre paz y gobernanza. Otros informes del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el sostenimiento de la paz también refieren este vínculo, afirmando que la paz depende de la calidad de la gobernanza, y la calidad de la gobernanza puede verse afectada por la paz.[144]

El índice de Paz Positiva en México 2025 (IPPM), evalúa ocho factores: Buen funcionamiento del gobierno; Bajos niveles de corrupción; Aceptación de los derechos de los demás; Buenas relaciones con los vecinos; Libre flujo de información; Altos niveles de capital humano; Distribución equitativa de los recursos; Entorno empresarial sólido. La Paz Positiva en México ha registrado deterioros significativos desde 2015, debido a retrocesos en tres indicadores: un deterioro del 33.3 % en el indicador de políticas para apoyar la igualdad de trato de los segmentos de la población –que mide la adopción y aplicación de leyes que garantizan el trato igualitario entre diversos grupos sociales, políticos, étnicos y económicos dentro del país–, un deterioro del 22.7 % en la calidad de la información difundida por el gobierno a nivel nacional, y un deterioro del 12.4 % en el indicador de élites divididas en facciones.[145]

En Jalisco, diversas voces han expresado su preocupación por los altos niveles de violencia en los espacios de la vida pública, problemas como la discriminación y exclusión a grupos vulnerables; la ausencia de programas educativos para promover la paz

144 Saito Yoshihiro (2021).Es la buena gobernanza un precursor necesario de la paz? PNUD.

145 Instituto para la Economía y la Paz (2025). Índice de Paz México 2025: identificación y medición de los factores que impulsan la paz, Sídney, Mayo de 2025.

y el diálogo; la existencia de espacios públicos inseguros para las niñas, niños y adolescentes; la violencia comunitaria y ruptura del tejido social; la desarticulación y falta de coordinación entre niveles de gobierno para combatir las violencia; la ausencia de mecanismos alternativos para la solución de conflictos; el aumento de problemas de salud mental, son algunos de las problemáticas identificadas en la consulta pública para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.

La falta de confianza en las instituciones de justicia y seguridad constituye otro gran obstáculo para establecer un entorno de paz sostenible. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y la Percepción de Seguridad en Jalisco, entre las razones de las víctimas para no denunciar delitos ante las autoridades, destacan la pérdida de tiempo con 35.7 % y los trámites largos y difíciles con 11.3 %, las cuales responden a causas atribuibles a la autoridad.[146]

Por su parte, la Universidad de Guadalajara, dio a conocer los resultados de la Encuesta Universitaria de Género "Nuestras voces" (2022), realizada por la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), en la cual se identificaron los ámbitos en donde ocurren con mayor frecuencia las violencias: 68 % es en el ámbito comunitario, donde siete de cada 10 mujeres reportan haberla sufrido; 46 % en la relación de pareja, donde cinco de cada 10 la han padecido; 43 % en lo familiar, con cuatro de cada 10; 41 % en lo escolar, con cuatro de cada 10 y 31 % en lo laboral. Estos datos no solo resultan alarmantes, también reflejan todas las esferas de la vida pública y privada en donde las violencias van en aumento y siembran la descomposición de las relaciones sociales.

No obstante, también hay oportunidades significativas que pueden ser utilizadas para reforzar la cultura de Paz, la colaboración entre distintas instancias de gobierno, organizaciones no gubernamentales y población en su diversidad y multisectorialidad.

En este sentido la seguridad ciudadana, ha sido una apuesta del estado de Jalisco para la implementación de políticas públicas y programas de pevención al delito en colaboración con las y los ciudadanos. Toda vez que la seguridad ciudadana está centrada en las personas y las comunidades, fomenta el desarrollo de capacidades para contribuir a la construcción de la Paz.

La creación de estrategias efectivas, es fundamental para enfrentar los retos actuales y aprovechar las oportunidades y capacidades para fomentar entornos comunitarios de paz

146 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/.

en Jalisco. Por ejemplo, la actualización o fortalecimiento de programas educativos que promuevan la resolución pacífica de conflictos, la generación y fortalecimiento de políticas públicas que fomenten el respeto por los derechos humanos y la colaboración dentro de la comunidad.

La apuesta por construir una cultura de paz, no solo se relaciona con el bienestar personal sino en la necesidad de transitar a un mejor escenario comunitario de solidaridad, empatía y la solución pacífica de los problemas. Además, la implementación de políticas públicas que prioricen la inclusión social y el acceso a la justicia contribuirán a construir comunidades más resilientes y pacíficas.

Ante los retos que enfrentamos, en Jalisco se ha avanzado en materia legislativa, la Ley de Cultura de Paz del Estado de Jalisco, la cual establece los principios rectores para impulsar una política integral de paz, desde este marco normativo, se enfatiza la importancia integrar el enfoque de Seguridad Humana, abordando las dimensiones ambientales, políticas, personales, económicas, de salud, comunitarias y alimentarias, para la protección de las personas y sus derechos fundamentales.

No obstante, a pesar de los esfuerzos legislativos realizados, persisten múltiples desafíos en la construcción efectiva de una cultura de paz en Jalisco. Según diversos estudios académicos, se ha identificado una falta de coordinación entre las instituciones gubernamentales, así como una limitada participación de la sociedad civil en la promoción y articulación de programas y estrategias destinados a construir una Cultura de Paz.

En este contexto la gobernanza fortalece las capacidades institucionales y la participación ciudadana para abordar las causas estructurales de la violencia y la injusticia.

OBJETIVO TEMÁTICO

Desarrollar un enfoque de gobernanza que incorpore principios y prácticas de paz en todas las políticas públicas y programas de desarrollo social, educativo y económico, que promueva una convivencia armónica, la prevención de la violencia y el respeto a los derechos humanos entre todos los sectores de la sociedad jalisciense; mediante una política integral de paz en Jalisco.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para lograr incidir en la solución de los problemas relacionados con la violencia estructural, violencia terrotorial y los desafíos de la gobernanza en Jalisco, se han definido seis resultados esperados con estrategias específicas que incorporan un enfoque participativo y multisectorial, el objetivos de estas estrategias inciden no sólo la prevención de las violencias, sino también la promoción de un entorno seguro y pacífico para las y los habitantes de Jalisco, especialmente para los grupos en mayor condición de vulnerabilidad.

La construcción de una Cultura de Paz en Jalisco, mediante un enfoque de gobernanza, fomentará la coordinación institucional, favorece el acceso a programas públicos, promueve y fortalece la educación para la paz, fortalece las capacidades institucionales y propicia la co-creación en el diseño, implementación y evaluación de acciones, programas y políticas públicas que atiendan las causas subyacentes de las violencias y garantice condiciones para favorecer el bienestar social.

Además, al fortalecer la educación y la mediación, se busca crear una cultura de paz sostenible que involucre a toda la comunidad.

RT5.1 Se desarrollan condiciones institucionales para favorecer la participación y colaboración de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de acciones, programas y políticas públicas de cultura de paz.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET5.1.1 Diseñar e implementar una Política de Cultura de Paz con un enfoque participativo y multisectorial.	› Poderes Públicos › Entidades y Dependencias del Poder Ejecutivo. › Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Gobernanza para la Paz
ET5.1.2 Diseñar estregias de comunicación efectiva con perspectiva de paz, para informar de manera clara a la población los programas, acciones y proyectos para la construcción de tejido social en los teriitorios.	› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana › Coordinación General de Comunicación

RT5.2 Se implementan estrategias eficaces de coordinación interinstitucional en el sector público para fomentar una cultura de paz que atienda las causas que generan las violencias.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET5.2.1 Elaborar diagnósticos colaborativos sobre las violencias existentes en los distintos ámbitos públicos, para socializarlos entre las entidades y dependencias para su adecuada atención y vinculación institucional.	› Entidades y Dependencias del Poder Ejecutivo › Gobiernos Municipales › Organzaciones de la Sociedad Civil

RT5.2 Se implementan estrategias eficaces de coordinación interinstitucional en el sector público para fomentar una cultura de paz que atienda las causas que generan las violencias.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET5.2.2 Desarrollar un mapa de alianzas estratégicas con los distintos poderes públicos y sectores de la sociedad para abordar de manera coordinada y eficaz, las violencias identificadas por la población, priorizando a los grupos en condición de vulnerabilidad.	› Poderes Legislativo Poder Judicial › Entidades y Dependencias del Poder Ejecutivo › Gobiernos Municipales
ET5.2.3 Implementar una estrategia de comunicación ágil y objetiva que coadyuve a la confianza hacia las autoridades de seguridad, mitigue la desinformación y contribuya a la prevención social de la violencia y evite la victimización.	› Secretaría General de Gobierno › Coordinación General de Comunicación › Consejo Ciudadano de Seguridad › Consejo Estatal de Seguridad Pública

RT5.3 Las y los habitantes de Jalisco, tienen acceso a programas públicos para fomentar el diálogo y la resolución de conflictos mediante mecanismos alternativos que promuevan la conciliación y la impartición de justicia.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET5.3.1 Fortalecer la implementación de programas de formación y capacitación de personas mediadoras en el servicio público y líderes comunitarios y vecinales.	› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana › Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
ET5.3.2 Ampliar la oferta de servicios de resolución de conflictos comunitarios y vecinales de forma presencial o a través del uso de tecnologías de la información.	› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana › Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco › Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
ET5.3.3 Integrar la Red Estatal de Colmenas como espacios comunitarios que fomenten la cooperación, la solidaridad y la equidad en todas las regiones de Jalisco, para contribuir en la reducción de los factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia.	› Consejo Ciudadano de Seguridad › Consejo Estatal de Seguridad Pública › Coordinación Estratégica de Desarrollo Social › Sistema DIF Jalisco › Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

RT5.4 Se implementan programas educativos que incorporan y promueven la cultura de paz en el desarrollo y formación de estudiantes para la prevención de violencias y fomento de paz positiva en espacios escolares.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET5.4.1 Diseñar programas educativos específicos por nivel educativo y temática asociadas a la prevención de violencia y paz positiva para incorporar a planes de estudio escolar.	› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana › Secretaría de Educación Jalisco › Secretaría General de Gobierno / Subsecretaría de Derechos Humanos
ET5.4.2 Promover la creación de redes de colaboración entre sector público y social para generar capacidades entre el personal docente y personas especialistas en las temáticas de prevención de violencia y paz positiva para implementar intervenciones en escuelas y centros educativos.	› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana › Secretaría de Educación Jalisco › Instituciones de educación privadas › Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en cultura de paz

RT5.5. Las niñas, niños y adolescentes cuentan con espacios públicos bien diseñados, seguros y accesibles para jugar y convivir sin miedo a la violencia.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET5.5.1 Implementar talleres y consultas de participación para niñas, niños y adolescentes que les permita expesar sus ideas y deseos sobre parques y espacios públicos de recreación seguros.	› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana › Secretaría de Educación Jalisco › Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

RT5.6 Las autoridades municipales de las regiones de Jalisco propician condiciones institucionales para la generación de mecanismos de gobernanza y participación ciudadana en la construcción de una cultura de paz.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET5.6.1 Promover diálogos de gobernanza entre las y los habitantes de las regiones de Jalisco, para la construcción de paz en las comunidades y territorios desde los diversos contextos.	› Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana › Entidades y Dependencias del Poder Ejecutivo › Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Gobernanza para la Paz
ET5.6.2 Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios en los procesos de paz y conciliación para integrar la participación ciudadana.	› Secretaría General de Gobierno › Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana › Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Gobernanza para la Paz

RT5.7 La participación ciudadana se consolida como un componente de la seguridad ciudadana en Jalisco y los diferentes grupos poblacionales cuentan con oportunidades de influir en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones y políticas de seguridad.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET5.7.1 Fortalecer de los Consejos Ciudadanos para identificar las necesidades particulares en materia de seguridad, por municipio y región.	› Secretaría General de Gobierno › Consejo Ciudadano de Seguridad › Consejo Estatal de Seguridad Pública. › Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
ET5.7.2 Crear de la Red para la Seguridad Ciudadana que se integre por organismos públicos, sociales, gremiales, barriales, municipales, de vecinos y privados de ciudadanos que colaboren en las acciones por la seguridad ciudadana.	› Secretaría General de Gobierno › Consejo Ciudadano de Seguridad › Consejo Estatal de Seguridad Pública › Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

INDICADORES

Para dar seguimiento al cumplimiento del objetivo temático y de los resultados esperados, se han definido dos indicadores estratégicos que permiten monitorear el avance en la procuración de justicia en el estado.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Lugar que ocupa Jalisco en el Índice de Paz Positiva México.	Posición	2025	19	18	17	Descendente	Intituto para la Economía y la Paz, México.
Porcentaje de población de 18 años que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su entorno más cercano.	Porcentaje	2024	35.8	38.0	40.0	Ascendente	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

T6 TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La corrupción representa uno de los problemas más complejos que cualquier gobierno puede enfrentar, pues más allá de actos individuales, se trata de una práctica social que ha sido históricamente tolerada y que refleja fallas sistémicas en el control del poder público por parte del Estado, la sociedad civil y la iniciativa privada.

Según el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, la corrupción se manifiesta mediante condiciones sistemáticas de apropiación ilegítima del espacio público para propósitos privados, lo cual tiene efecto en tres ámbitos; debilita el estado de derecho, distorsiona la asignación de recursos y vulnera los derechos humanos de la ciudadanía.[147]

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 del INEGI, el 82.5 % de la población en Jalisco considera que la corrupción es un problema frecuente en el estado.[148] Esta percepción persistente de corrupción impacta directamente en la legitimidad institucional y en la confianza ciudadana en el Gobierno.

Ante este panorama, se han impulsado medidas para fortalecer la transparencia como herramienta para combatir la discrecionalidad en el ámbito público. La entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información ha sido un punto de inflexión que ha permitido avanzar hacia prácticas más proactivas, además del cumplimiento normativo básico. A través de esta legislación, las instituciones tienen la oportunidad de responder mejor a las demandas ciudadanas de apertura, acceso a la información y rendición de cuentas.

El Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), en colaboración con la Contraloría del Estado, ha desarrollado herramientas orientadas a mejorar el control institucional, como el fortalecimiento del control interno, la promoción de la integridad pública y la profesionalización del servicio público. Ejemplo de ello son el Sistema de Denuncias (SIDEN), que ofrece un canal accesible para que la ciudadanía pueda reportar actos de corrupción, y el Aula Virtual Anticorrupción, que brinda formación continua y autodirigida en esta materia, a personas servidoras públicas y sociedad civil.

147 Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. (2020). Política Estatal Anticorrupción de Jalisco. https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/1979.

148 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/.

ALINEACIÓN CON ODS

METAS
16.5, 16.6, 16.7

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivos 1.3, 1.4, 1.5

Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
Objetivo T2.3

Sin embargo, aún existen diferentes desafíos para el estado; la percepción de altos niveles de corrupción sigue siendo una constante y afecta la disposición de la ciudadanía a colaborar con las autoridades. La confianza institucional se mantiene baja, y existe una brecha entre las acciones gubernamentales y las expectativas sociales. Además, se percibe una falta de coordinación efectiva entre los entes responsables del combate a la corrupción, lo que genera duplicidades, vacíos institucionales y una limitada visibilidad de los resultados. Por otra parte, la participación ciudadana en los mecanismos de vigilancia y control continúa siendo baja, debido tanto a la escasa difusión como a la limitada accesibilidad y adecuación de los canales existentes.

OBJETIVO TEMÁTICO

Consolidar un modelo integral basado en la transparencia proactiva, la rendición de cuentas efectiva y el combate frontal a la corrupción, mediante el fortalecimiento de mecanismos de acceso a la información, la optimización de plataformas para la participación ciudadana y denuncia y la articulación interinstitucional con el propósito de recuperar y fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones públicas del estado de Jalisco.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para recuperar y fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones públicas de Jalisco, se implementará un modelo integral centrado en la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Para ello, se dará seguimiento a auditorías, se reforzará el proceso de entrega-recepción, y se impulsará la capacitación de servidores públicos para asegurar una gestión más eficiente de los recursos.

A la par, se promoverá la participación ciudadana mediante campañas de difusión y mejoras en la atención de denuncias, así como a través del fortalecimiento de los Comités de Contraloría Social. También se reforzarán los controles internos en áreas de riesgo y se apostará por la digitalización de servicios públicos.

Se consolidarán acciones para profesionalizar a quienes investigan faltas administrativas y se fortalecerán los mecanismos de acceso a la información, todo con el fin de reducir la impunidad y asegurar una administración pública más transparente, eficiente y confiable.

A continuación se detallan por separado, las estrategias y corresponsabilidades vinculadas a cada resultado, con el propósito de facilitar su análisis y comprensión.

RT6.1 Las dependencias del Poder Ejecutivo incrementan su eficacia en la asignación y disposición de recursos humanos y financieros.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET6.1.1 Dar seguimiento a los informes periódicos de auditoría y resultados a las dependencias y entidades públicas.	Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
ET6.1.2 Promover el uso de las herramientas tecnológicas para el proceso de entrega-recepción como instrumento de rendición de cuentas institucional.	Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
ET6.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de los entes públicos del Poder Ejecutivo de Jalisco mediante la implementación de acciones formativas.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

RT6.2 La ciudadanía conoce los mecanismos de denuncia existentes en la Contraloría del Estado.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET6.2.1 Difundir los mecanismos de denuncia entre la ciudadanía a través de campañas de comunicación institucional con enfoque territorial y de accesibilidad.	Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
ET6.2.2 Atender de forma oportuna de denuncias mediante la digitalización de procesos internos y la capacitación continua al personal responsable.	Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

RT6.3 En Jalisco la ciudadanía participa activamente en la supervisión de los Programas Sociales Estatales.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET6.3.1 Reforzar la conformación y seguimiento de los Comités de Contraloría Social conforme a la norma correspondiente.	Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco con Programas Sociales

RT6.4 Jalisco cuenta con una administración pública eficiente en la prestación de bienes y servicios a la ciudadanía.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET6.4.1 Robustecer los instrumentos y mecanismos para la administración y control de riesgos en áreas con mayor susceptibilidad a hechos de corrupción en los entes públicos estatales y municipales.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
ET6.4.2 Desarrollar la estrategia para la digitalización, así como el uso de las tecnologías de la información, en los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos estatales y municipales.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

RT6.5 Disminuyen los márgenes de impunidad por faltas administrativas y hechos de corrupción.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
ET6.5.1 Consolidar acciones de capacitación y profesionalización de las personas adscritas a los Órganos Internos de Control, Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías de Investigación para fortalecer la investigación en faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
ET6.5.2 Fortalecer mecanismos que garanticen el acceso a la información pública y la protección de los datos personales con la finalidad de transparentar las decisiones y acciones gubernamentales.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

INDICADORES

Para evaluar el avance hacia una administración pública más transparente, confiable y libre de corrupción, se dará seguimiento a cuatro indicadores que reflejan tanto el desempeño institucional como la percepción ciudadana. Estos indicadores permitirán medir desde la cantidad de auditorías realizadas y el fortalecimiento de los mecanismos de contraloría social, hasta la reducción en la prevalencia de actos de corrupción y el aumento de la confianza pública en el Gobierno.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de implementación del mecanismo de Contraloría Social en Programas Estatales de Desarrollo Social.	Porcentaje	2024	95.12	98.00	98.00	Ascendente	Registro Interno de Contraloría del Estado de Jalisco.
Tasa de prevalencia de corrupción por cada cien mil habitantes.	Tasa	2023	14,580	11,500	9,000	Descendente	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG.
Población de 18 años y más que tiene mucha confianza en el Gobierno Estatal de Jalisco.	Porcentaje	2023	5.2	9.5	13.0	Ascendente	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG.
Investigaciones concluidas por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por el personal de las instituciones de la Administración Pública.	Investigaciones	2023	573	450	400	Descendente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Estatales.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LAS TEMÁTICAS TRANSVERSALES

T1. Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia	Garantizar a niñas y niños menores de 6 años, el ejercicio efectivo de sus derechos a la supervivencia, desarrollo integral y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencia, atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros, así como a la diversidad inherente a cada persona.	Integrar acciones, servicios y programas y capacitar a todas las personas que ofrecen atención a la primera infancia y fortalecer las capacidades institucionales para atender de manera integral a niñas y niños de la primera infancia.	RT1.3
Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	La implementación en el estado de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente tiene como objetivo reducir el número de embarazos en adolescentes e infantiles, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.	Integrar acciones, servicios y programas de prevención, así como protocolos de atención y ofrecer las capacitaciones a todas las personas que atienden adolescencias y fortalecer las capacidades institucionales, para prevenir, atender y erradicar el embarazo infantil y adolescente.	RT1.4
Estrategia Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes	Garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco a fin de que vivan una vida libre de violencia, un desarrollo integral, su integridad personal, la vida, la supervivencia, la alimentación, la unidad familiar, vivir en condiciones de bienestar, a recibir buen trato y consideración por parte de sus familias o personas quienes reciben su guarda y custodia de una forma más efectiva. Para este propósito es fundamental, a través de la implementación de un conjunto de acciones inmediatas para la prevención, protección y atención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en sus hogares o en situaciones de mayor vulneración; así como la restitución de sus derechos de forma plena e integral.	Integrar acciones coordinada de definición de estrategias de prevención, protocolos de atención y ofrecer las capacitaciones a todas las personas primer respondientes y atención para fortalecer las capacidades institucionales para prevenir, atender y erradicar la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes	RT1.1
Estrategia de salud mental dirigida a niñas, niños y adolescentes	Coordinar las acciones que se realizan desde el gobierno para la atención a la salud mental y adicciones en niñas, niños y adolescentes. Asegurando el acceso de niñas, niños y adolescentes a servicios de salud de calidad para el logro de su bienestar físico y mental.	Integrar acciones coordinadas de estrategias de prevención, protocolos de atención y ofrecer las capacitaciones a todas las personas primer respondientes y atención para fortalecer las capacidades institucionales para prevenir, atender la salud mental y las adicciones de niñas, niños y adolescentes.	RT1.2

T2. Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Creciendo Juntas	Mejorar el ingreso y la autonomía económica de las mujeres.	Modelo integrador de políticas públicas para incrementar la autonomía económica de las mujeres de Jalisco. Articular programas que impulsen el financiamiento de los emprendimientos de las mujeres, asesorías, mentorías y acompañamiento para los mismos, el acceso a créditos para la consolidación de sus micro y medianas empresas y la promoción del desarrollo de su liderazgo, proyecto de vida y bienestar personal, atendiendo su diversidad e interseccionalidad.	RT2.1
Distintivo en Igualdad Laboral	Impulsar y reconocer las buenas prácticas en materia de igualdad y no discriminación laboral y empresarial.	Otorgar un distintivo en igualdad y no discriminación laboral y empresarial que reconozca el cumplimiento de las normas en la materia y brinde Incentivos a empresas que promuevan la equidad laboral.	RT2.1
Campañas de masculinidades alternativas y contra el machismo	Visibilizar acciones y comportamientos propios del machismo y promover la configuración de nuevas masculinidades y prácticas no machistas en los diferentes ámbitos sociales.	Generar una estrategia de comunicación en medios de comunicación para sensibilizar y promover el cambio de actitudes y comportamientos y la deconstrucción de roles y estereotipos de género.	RT2.4
Sembrando Cuidados	Profesionalizar a las personas que brindan cuidados en el sector público y privado	Generar mecanismos para la profesionalización y certificación de las personas que brindan servicios de cuidado de forma no remunerada y remunerada.	RT2.5
Impulso al desarrollo de emprendimientos de mujeres	Promover la inclusión de las empresas y proyectos liderados por mujeres en sectores económicos en crecimiento.	Impulsar el desarrollo de emprendimientos de mujeres en sectores económicos en crecimiento, considerando el financiamiento, formación especializada, acompañamiento y asesoría y el desarrollo de su liderazgo, atendiendo su diversidad e interseccionalidad.	RT2.1

T3. Garantía y protección efectiva de derechos humanos

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Juventud Consciente: Rompiendo tabúes	Brindar el conocimiento y las herramientas de salud sexual integral.	Se imparte un taller de sexualidad integral. Posteriormente se realiza la aplicación de pruebas de ITS (hepatitis, sífilis y VIH), mientras se brinda el servicio de orientación, asignación e implementación de métodos anticonceptivos (DIU de cobre, implante subdérmico, pastillas anticonceptivas, parche y anillo hormonal, y condones)	RT3.2
Centro de Día para la Inclusión y el Desarrollo de Personas con Discapacidad "Juntas y Juntos Podemos"	Establecer y operar un centro de día en Guadalajara Jalisco, que ofrezca un programa integral de terapia ocupacional, promoviendo la autonomía, el desarrollo de habilidades y la inclusión social de personas con discapacidad.	El proyecto consiste en la creación de un espacio físico equipado y con personal especializado para brindar terapia ocupacional a personas con discapacidad. El programa incluirá talleres recreativos, de aprendizajes (cognitivos, de comunicación, etc.) y de activación física, adaptados a las necesidades individuales de cada participante. Se buscará establecer alianzas con diversas organizaciones para la derivación, el seguimiento y la sensibilización sobre la discapacidad.	RT3.3
Rumbo a una sociedad de iguales	Caminar hacia una sociedad sin prejuicios, con mayor inclusión y garantía de los derechos de todas las personas de la población LGBTIQ+.	Capacitar a las personas servidoras públicos en la temática de la diversidad sexual y cómo abordar lenguaje, espacios seguros e inclusión.	RT3.4
Transversalización de la mirada intercultural	Lograr mayor inclusión y acceso a los servicios y programas del Gobierno mediante la adaptación de su diseño, pertinente a la realidad de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas en los distintos territorios.	Fortalecimiento del Consejo Consultivo para integrar opiniones e incidir en los mecanismos de diseño, comunicación y entrega de servicios y programas pertinentes a la realidad de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.	RT3.5
Proyecto de ampliación de las Oficinas Jalisco en el extranjero	Incrementar la accesibilidad a los trámites y diferentes servicios del Gobierno del Estado de Jalisco en el exterior, así como la vinculación de personas en situación de movilidad a las diferentes dependencias Federales.	A través del Fideicomiso para la Atención de los Jaliscienses en el Extranjero se gestionará la apertura de diferentes Oficinas Jalisco para incrementar el alcance de la atención y accesibilidad para jaliscienses y personas en situación de movilidad.	RT3.5

T4. Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Consolidación del Sistema de Medición, Reporte y Verificación (SIMEREV)	Asegurar un sistema robusto, oficial y transparente de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de acciones climáticas.	Operar y consolidar el SIMEREV como una plataforma digital para capturar acciones climáticas de dependencias estatales y actores clave, con criterios técnicos y procesos de validación.	RT4.1 RT4.2

T5. Gobernanza y Cultura de Paz

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Agenda de Paz Jalisco	Generar y visibilizar espacios para la construcción de una cultura de paz, con un enfoque de gobernanza participativa.	Se trata de impulsar la participación ciudadana, con una amplia convocatoria a las y los habitantes de Jalisco, para identificar o generar acciones, campañas o buenas prácticas en materia de cultura de paz, que permitan fomentar la colaboración multisectorial en la prevención de las violencias. Encontrar los puntos de coincidencia para avanzar en la recuperación de la confianza y transitar hacia la reconciliación social.	RT5.1 RT5.3 RT5.5 RT5.7

T6. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a Resultados esperados
Mapa interactivo de fiscalización	Verificar el ejercicio eficiente y transparente de los recursos públicos a fin de detectar, prevenir y corregir posibles desviaciones, irregularidades o riesgos.	Permite a la ciudadanía consultar de forma transparente, accesible y georreferenciada la información relativa a auditorías, revisiones y acciones de fiscalización en obra pública.	RT6.1
Sistema de Denuncias (SIDEN)	Recibir y canalizar denuncias ciudadanas sobre presuntas irregularidades en el ejercicio de la función pública, garantizando un proceso accesible, confidencial y transparente que contribuya al combate a la corrupción y al fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones.	Cualquier persona mediante la presentación de indicios o elementos de prueba podrá denunciar actos y omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de los servidores públicos.	RT6.2
Implementación de mecanismos de Contraloría Social en Programas Estatales de Desarrollo Social	Fomentar la participación ciudadana para la vigilancia de los Programas Estatales de Desarrollo Social mediante el mecanismo de Contraloría Social.	Implementar mecanismos de Contraloría Social en Programas Estatales de Desarrollo Social.	RT6.3
Disminución de la arbitrariedad en la gestión pública	Controlar los amplios márgenes de discrecionalidad en las decisiones de las personas servidoras públicas.	Desarrollo de mecanismos y herramientas para mitigar los riesgos de corrupción en las áreas sensibles de la administración pública	RT6.4
Profesionalización de las personas servidoras públicas encargadas de la detección, investigación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción	Mejorar las capacidades institucionales del Gobierno para la eficiencia en los procesos de denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	Acciones para fortalecer la profesionalización de las personas servidoras públicas encargadas de la detección, investigación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	RT6.5

COMPROMISO CON
LAS PERSONAS
QUE MÁS NOS
NECESITAN

COMPROMISO CON LAS PERSONAS QUE MÁS NOS NECESITAN

En Jalisco, construir un desarrollo incluyente implica reconocer y atender de manera específica a quienes enfrentan condiciones estructurales de desventaja. Hay grupos que, por su situación física, social, cultural y económica, enfrentan barreras para acceder y ejercer plenamente sus derechos. Estas desigualdades no solo son injustas, también limitan el potencial colectivo de nuestra sociedad. Por ello, el Gobierno de Jalisco ha definido como grupos prioritarios a niñas, niños y adolescentes; jóvenes; mujeres; personas adultas mayores; personas en situación de movilidad; personas con discapacidad; personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, y personas de la población LGBTIQ+. Garantizar su bienestar no es solo una obligación legal y ética, sino también una condición indispensable para avanzar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Las niñas, niños y adolescentes son el presente y el futuro de nuestra sociedad. En Jalisco, tres de cada diez personas pertenecen a este grupo etario, que, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, suma más de dos millones y medio de personas. Esta cifra coloca a nuestro estado como la segunda entidad federativa con mayor población de entre 0 y 17 años en el país. En cuanto a su distribución por sexo, las niñas y adolescentes mujeres representan el 49.29 %, mientras que los niños y adolescentes hombres conforman el 50.70 %. La mayor concentración se ubica en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), donde habitan poco más de un millón y medio de niñas, niños y adolescentes, lo que equivale al 60.40 % del total estatal.[149]

Sin escuelas seguras, sin alimentación garantizada y con miles de embarazos infantiles cada año, las niñas, niños y adolescentes siguen creciendo entre carencias y silencios. Urge mirarlas como lo que son: sujetos plenos de derechos, no sólo receptores de asistencia.

Sin embargo, muchas niñas, niños y adolescentes enfrentan situaciones que limitan su desarrollo pleno. Entre los principales retos están la pobreza, el abandono escolar, la violencia y la falta de redes de apoyo. Un dato preocupante es el número de embarazos en edades tempranas, según el "Análisis de las cifras del Embarazo Adolescente en Jalisco, 2024" del Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco, tan sólo en 2023, se registraron 15,384 nacimientos en madres menores de 20 años,

149 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/.

incluidos 398 casos de niñas menores de 15 años. Estas cifras reflejan una realidad que vulnera derechos y restringe oportunidades desde edades muy tempranas.

Dentro de este sector un grupo en mayor condición de vulnerabilidad es el de la niñez en situación de movilidad. En 2023, el DIF Jalisco atendió a 130 niñas, niños y adolescentes no acompañados en situación migratoria. La mayoría eran adolescentes de entre 16 y 17 años, aunque también se atendieron casos de menores de entre 5 y 10 años. Estos niños, niñas y adolescentes requieren atención especializada, espacios seguros y un acompañamiento institucional que garantice su integridad y sus derechos.

La ciudadanía reconoce la importancia de proteger y cuidar a las infancias. En la consulta pública, acciones como mejorar la calidad de las escuelas, habilitar espacios públicos seguros y garantizar una buena alimentación para la niñez recibieron calificaciones muy altas con promedios superiores al 9.5, lo que muestra una clara demanda para garantizar entornos seguros que permitan el desarrollo de las infancias.

Asimismo, en las mesas sectoriales y regionales se destacó que las niñas, niños y adolescentes siguen siendo uno de los sectores más desatendidos por las políticas públicas. Se señalaron la falta de acceso a la educación, especialmente en contextos de pobreza o rezago, la escasa oferta cultural y recreativa, y la carencia de apoyos para su bienestar emocional, social y físico. También se mencionó la necesidad urgente de contar con estancias infantiles, programas de alimentación en las escuelas y espacios seguros para su desarrollo integral. Las y los participantes hicieron un llamado a diseñar una estrategia articulada entre gobierno, instituciones y comunidades que garantice los derechos de niñas, niños y adolescentes, y que deje de verlos como una población asistida para reconocerlos como sujetos plenos de derechos.

COMPROMISOS

Eje	Temática	Estrategias
Jalisco tranquilo y en paz	Prevención para una vida en paz	E1.2.3.1 Implementar medidas de prevención dirigidas a niñas, niños y adolescentes mediante programas educativos, campañas de sensibilización, consejos juveniles, apoyo psicosocial y la protección de sus derechos. E1.2.1.1 Consolidar programas específicos de desarrollo comunitario que inhiban la incorporación de personas al crimen organizado.
Jalisco crece para todas y todos	Menos desigualdad, más comunidad	E2.1.1.3. Incrementar el acceso a servicios de cuidados adecuados para niñas y niños en situación de vulnerabilidad.
	Educación para crecer en libertad	E2.2.4.2 Brindar a los estudiantes herramientas útiles e innovadoras para el desarro integral de habilidades en matemáticas, ciencias, tecnología, ingeniería y artes; así como habilidades comunicativas, lectoras, de pensamiento lógico, concentración y el espíritu autocrítico. E2.2.3.1. Fomentar el aprendizaje basado en proyectos, las metodologías activas y la evaluación de aprendizajes para niñas, niños y jóvenes.
	Salud que protege y acompaña	E2.3.4.1 Fortalecer la atención de la primera infancia para asegurar el pleno desarrollo de las infancias, reducir el riesgo de enfermedades y contribuir a la construcción de un piso parejo y la reducción de brechas de desigualdad.
	Hacia el desarrollo de todas y todos	E2.7.5.1 Profesionalizar el Centro de Atención para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual Cien Corazones con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades y autonomía en adultos con Discapacidad Intelectual aumentando su calidad de vida y su inclusión a la sociedad.
Temas que nos acompañan en cada paso del camino	Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes	ET1.1.1 Implementar la estrategia “Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”.
Temas especiales	Mujeres Libres de Violencia	EE2.1.2 Implementar una estrategia que promueva la cultura de la inclusión y la igualdad sustantiva, en las niñas niños y adolescentes (NNA) con perspectiva de género y Derechos Humanos de NNA, que acuden a escuelas públicas y privadas y que residen en comunidades con los mayores índices de violencia, riesgo o vulnerabilidad para las NNA; considerando la formación y sensibilización de madres, padres y personas cuidadoras.
	Personas Desaparecidas	EE1.6.4 Diseñar e implementar campañas de prevención respecto a situaciones de riesgo en la desaparición de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco.

JUVENTUDES

Los jóvenes alzan la voz: quieren estudiar, vivir sin miedo y tener un futuro digno. La salud mental descuidada, la violencia cotidiana y la falta de oportunidades están marcando a toda una generación que aún cree en la posibilidad de un futuro mejor

En Jalisco, las y los jóvenes representan una parte fundamental de la sociedad. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, hay 1,656,519 personas entre 18 y 29 años, lo que equivale al 19.9 % de la población del estado. Son quienes impulsan el presente y tienen en sus manos muchas de las decisiones del futuro, pero también enfrentan retos que limitan su desarrollo: la falta de oportunidades laborales y educativas, el acceso desigual a la salud mental, la exclusión de espacios de participación y los entornos inseguros.[150]

Las juventudes en Jalisco se enfrentan a una serie de desafíos que comprometen su bienestar y su papel como agentes de transformación social. Muchos jóvenes viven en contextos de violencia, incertidumbre económica o falta de oportunidades educativas y laborales. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública,[151] tres de cada cuatro personas en Jalisco aún se sienten inseguras en su entorno, y los jóvenes tienden a mostrar menor participación en espacios comunitarios formales. Además, preocupa que entre las juventudes hayan cobrado fuerza discursos que glorifican la violencia, lo cual dificulta la construcción de una cultura de paz y convivencia.

Por otro lado, en la Encuesta Nacional sobre Discriminación,[152] el 28.5 % de los jóvenes declararon haber sido víctimas de discriminación en el último año, y un 31.7 % considera que sus derechos se respetan poco o nada. Estas cifras hablan de una generación que, pese a su potencial, enfrenta exclusión y barreras para participar plenamente en la vida económica, política y cultural del estado.

Desde las instituciones, se han impulsado acciones como las Colmenas o los consejos juveniles, pero aún se requiere mayor cobertura, continuidad y participación efectiva. La falta de redes de apoyo en barrios con alta marginación, junto con entornos que ofrecen pocas alternativas de desarrollo, abren la puerta a riesgos como la deserción educativa o el reclutamiento y utilización de NNA y juventudes por parte de grupos delictivos.

Las personas jóvenes que participaron en la consulta ciudadana trazaron una agenda precisa, firme y profundamente

150 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/.

151 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/

152 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023). Encuesta Nacional sobre Discriminacion (ENADIS) 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/.

consciente de los retos estructurales que enfrentan como generación y como grupo históricamente invisibilizado. A través de sus respuestas, expresaron no solo preocupaciones personales, sino una visión colectiva de transformación, anclada en la igualdad, la dignidad y la justicia. La principal prioridad para este grupo fue el sector de educación, salud y esparcimiento, con 29.2 % de las menciones. Esta elección evidencia una demanda urgente por servicios públicos accesibles, inclusivos y de calidad, donde estudiar, cuidar la salud y participar en espacios culturales y recreativos no sea un privilegio, sino un derecho garantizado. Para las y los jóvenes, estos tres elementos son fundamentales para consolidar su autonomía y construir una vida libre de violencias.

Le sigue seguridad y cultura de paz (26.5 %), un resultado que refleja el impacto que tienen la inseguridad, el acoso, la violencia de género y la impunidad en su vida cotidiana. Esta preocupación no solo responde al contexto actual, sino también a la necesidad de crear entornos donde caminar, expresarse o convivir no represente un riesgo. Estas prioridades se reflejan con claridad en la importancia que diferentes acciones tienen para su comunidad.

En educación, salud y esparcimiento, las acciones mejor valoradas fueron mejorar la atención de los servicios de salud (9.6) y mejorar la calidad de la educación (9.6), seguidas de habilitar espacios seguros para niñas y niños (9.5), equipar y modernizar las escuelas (9.4), y mejorar las oportunidades para que más mujeres puedan estudiar y trabajar (9.4). Las y los jóvenes colocan en el centro la equidad educativa, la salud integral y la necesidad de entornos que reconozcan sus múltiples roles y aspiraciones.

En seguridad y cultura de paz, las acciones mejor calificadas fueron garantizar el derecho a una vida libre de violencias (9.5), prevenir las desapariciones (9.5) y proteger a las mujeres en riesgo feminicida (9.5). También se valoró altamente agilizar la impartición de justicia (9.4) y profesionalizar a la policía (9.4). Estas respuestas reflejan una exigencia clara: vivir sin miedo, con acceso real a la justicia y con instituciones capaces de responder ante las violencias estructurales que prevalecen.

En cuanto a las problemáticas que enfrentan las juventudes, se identifican una serie de retos que ponen en juego su bienestar, su presente y su futuro. Uno de los más sentidos es la falta de atención en salud mental: muchas y muchos jóvenes viven con ansiedad, depresión o estrés sin recibir el acompañamiento que necesitan. A esto se suma la violencia en sus distintas formas, desde el acoso escolar y el maltrato familiar, hasta los contextos de inseguridad en sus colonias.

La deserción escolar sigue siendo una realidad preocupante, ya sea por falta de recursos, apoyo emocional o condiciones para continuar sus estudios. Y aunque hay jóvenes con ganas de aprender fuera de la escuela, la formación no escolarizada no siempre tiene calidad ni reconocimiento suficiente.

Además, muchas juventudes viven en entornos inseguros donde el miedo es parte de la rutina, y en esos espacios, la participación ciudadana y política es baja, no porque falte interés, sino porque no se sienten escuchados ni representados. La desigualdad de oportunidades sigue marcando el destino de muchos jóvenes; no todos tienen acceso a una buena educación, un empleo digno o una vivienda propia.

Hay también jóvenes que han tenido conflictos con la ley, y cuya reinserción social es difícil, pues enfrentan estigmas y falta de apoyos. Otros, lidian con adicciones y no siempre encuentran redes efectivas para salir adelante. La crianza de personas jóvenes también se vuelve un reto cuando no hay orientación ni apoyo comunitario, lo que deja a muchas familias y cuidadores a la deriva.

El acceso a una vivienda adecuada, a espacios para la cultura y el ocio saludable, sigue siendo limitado para gran parte de las juventudes, lo cual no solo afecta su calidad de vida, sino también su derecho a crecer y desarrollarse de manera plena.

Y quizá uno de los problemas más preocupantes: el reclutamiento y utilización de NNA y juventudes por parte del crimen organizado. Cuando las puertas legales se cierran y las opciones se reducen; el riesgo de que los jóvenes sean captados por grupos criminales aumenta. Este fenómeno es consecuencia de todo lo anterior y refleja el abandono institucional que muchas juventudes sienten en su día a día.

COMPROMISOS

Eje	Temática	Estrategias
Jalisco crece para todas y todos	Educación para crecer en libertad	E2.2.1.2. Rehabilitar y equipar la infraestructura educativa y tecnológica de los planteles públicos de educación. E2.2.4.2 Brindar a los estudiantes herramientas útiles e innovadoras para el desarro integral de habilidades en matemáticas, ciencias, tecnologia, ingeniería y artes; así como habilidades comunicativas, lectoras, de pensamiento lógico, concentración y el espíritu autocrítico. E2.2.3.1. Fomentar el aprendizaje basado en proyectos, las metodologías activas y la evaluación de aprendizajes para niñas, niños y jóvenes.
	Salud que protege y acompaña	E2.3.4.5 Establecer un modelo de atención a la salud mental y adicciones que privilegie la psicoeducación para la prevención de los problemas de salud mental, y contemple la calidad y regulación de la prestación de servicios en materia de adicciones.
	Deporte y activación física para una vida saludable	E2.5.1.4. Implementar un modelo integral del deporte que incluya deporte social, actividad física, capacitación municipal, academias deportivas, polideportivos, mega eventos, detección de talentos y deporte adaptado.
	Hacia el desarrollo de todas y todos.	E2.7.3.1 Ampliar los espacios, servicios y apoyos para la atención integral de personas en situación de calle o en contexto de movilidad, mediante el fortalecimiento de la capacidad instalada y operativa de municipios, organizaciones de la sociedad civil, albergues y centros de asistencia social, así como la articulación con los sectores privado y académico para mejorar continuamente los modelos de atención estatal y municipales.
Jalisco cercano y transparente	Participación que une, colaboración que transforma	E5.2.2.2 Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la ley.
Jalisco tranquilo y en paz	Prevención para una vida en paz	E1.2.3.1 Implementar medidas de prevención dirigidas a niñas, niños y adolescentes mediante programas educativos, campañas de sensibilización, consejos juveniles, apoyo psicosocial y la protección de sus derechos. E1.2.4.1 Establecer la Red Estatal de Colmenas como espacios que promuevan la cooperación, solidaridad y equidad a través de diversas actividades culturales, educativas y de salud integral, que contribuyan a reducir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia.
Temas que nos acompañan en cada paso del camino	Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	ET2.3.4 Fortalecer los mecanismos de prevención y monitoreo de riesgos en el embarazo, para reducir los índices de muerte materno-infantil.

MUJERES

Ser mujer en Jalisco sigue significando ganar menos, cuidar más y enfrentar violencias cotidianas. Las mujeres piden menos discursos y más justicia, más redes de cuidado y menos impunidad.

Las mujeres en Jalisco, a pesar de ser la base de la economía familiar y de la entidad, enfrentan profundas desigualdades. En 2022, las mujeres ganaban en promedio un 21.7 % menos que los hombres y una de cada cuatro trabajaba por debajo del salario mínimo.[153] Además, el 34 % de los hogares en el estado son encabezados por mujeres, muchas veces sin redes de apoyo ni acceso a servicios de cuidado.[154]

El embarazo en niñas y adolescentes es otro reto significativo. En los primeros siete meses de 2024, se registraron 9,152 nacimientos de madres menores de 20 años, incluyendo 261 casos en niñas de entre 10 y 14 años.[155] Esta realidad refleja las dificultades que enfrentan las mujeres jóvenes para ejercer una maternidad voluntaria, segura y con proyectos de vida propios.

La consulta ciudadana ha dejado claro que la sociedad reconoce la importancia de reducir las brechas de género. Mejorar las opciones educativas y laborales para las mujeres, eliminar la discriminación y apoyar a las personas cuidadoras son acciones que recibieron una calificación de más de 9.4, lo que refleja la urgente necesidad de políticas públicas con perspectiva de género en todas las áreas del gobierno.

En las mesas regionales, las mujeres señalaron la violencia de género como uno de los problemas más graves y persistentes. Desde la violencia familiar hasta los feminicidios, las mujeres expresaron su preocupación por la falta de apoyo y la discriminación laboral, las brechas salariales y la escasa representación en puestos de decisión. Además, destacaron la sobrecarga de responsabilidades que enfrentan, especialmente aquellas que lideran hogares sin redes de cuidado ni apoyos suficientes. También cuestionaron la eficacia de los programas institucionales para abordar la violencia de género, y señalaron que muchas políticas públicas no consideran sus realidades cotidianas.

Las mujeres pidieron mayor participación en la toma de decisiones y que las políticas de igualdad vayan más allá de los discursos, exigiendo acciones concretas que transformen su situación y aseguren una verdadera igualdad de oportunidades.

153 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2022). Indicadores económicos con perspectiva de género – Q3 2022

154 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020: hogares por jefatura femenina en Jalisco. Recuperado de INEGI.

155 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2024, septiembre 24). Análisis de las cifras del Embarazo Adolescente en Jalisco, 2024 [Ficha informativa]. IIEG. Recuperado de los datos de la Secretaría de Salud Jalisco (corte 27 de agosto de 2024).

COMPROMISOS

Eje	Temática	Estrategias
Jalisco crece para todas y todos	Menos desigualdad, más comunidad	E2.1.1.4. Mejorar el ejercicio de los derechos sociales de las personas que requieren cuidados y de quienes los proporcionan.
	Salud que protege y acompaña	E2.3.4.1 Fortalecer la atención de la primera infancia para asegurar el pleno desarrollo de las infancias, reducir el riesgo de enfermedades y contribuir a la construcción de un piso parejo y la reducción de brechas de desigualdad. E2.3.4.3 Promover la integración de una red para la atención integral de la salud materna y perinatal desde la etapa preconcepcional, que contribuya a reducir la muerte materna. E2.3.5.1 Asegurar la atención de la Interrupción Legal del Embarazo conforme a la normativa vigente, así como la expansión del programa Aborto Seguro. E2.3.5.2 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de la violencia por razón de género y la institucionalización de la NOM 046 SSA2 2005.
Jalisco tranquilo y en paz	Prevención para una vida en paz	E1.2.4.1 Establecer la Red Estatal de Colmenas como espacios que promuevan la cooperación, solidaridad y equidad a través de diversas actividades culturales, educativas y de salud integral, que contribuyan a reducir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia.
Temas que nos acompañan en cada paso del camino	Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	ET2.1.4 Fortalecer a las empresas y proyectos económicos liderados por mujeres, promoviendo su inclusión en los sectores económicos en crecimiento y fortaleciendo su consolidación y formalización con asesoría, acompañamiento y apoyos económicos. ET2.2.2 Fomentar el desarrollo de habilidades STEAM en niñas, adolescentes y mujeres. ET2.2.3 Impulsar la formación técnica y especializante de las mujeres con becas educativas internacionales, nacionales y estatales y la promoción de la oferta educativa del estado y los municipios en sus formatos presencial, semipresencial y a distancia. ET2.1.2 Desarrollar políticas públicas para mejorar la conciliación vida personal, laboral y familiar, con perspectiva de distribución igualitaria de los cuidados. ET2.3.4 Fortalecer los mecanismos de prevención y monitoreo de riesgos en el embarazo, para reducir los índices de muerte materno-infantil.

Eje	Temática	Estrategias
Temas especiales	Mujeres Libres de Violencia	EE2.1.1 Impulsar en coordinación con los municipios del estado la multiplicación de las zonas de seguridad para disminuir la vulnerabilidad de las mujeres en el espacio público y comunitario que favorezcan la atención y orientación inmediata y a distancia. EE2.1.8 Implementar una política integral estatal para la prevención de las violencias por razón de género en Jalisco, orientada a la disminución de riesgos psicosociales y la deconstrucción de estereotipos de género en niñez, adolescencias y juventudes en todos los ámbitos en los que se manifiestan las violencias contra las mujeres, desde un enfoque de interculturalidad, e interseccionalidad. EE2.2.6 Impulsar y fortalecer las Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en las regiones (UEPAMVV).

PERSONAS ADULTAS MAYORES

La vejez no debe vivirse con miedo, abandono ni soledad. Falta salud, accesibilidad, acompañamiento y respeto. Las personas mayores exigen cuidados reales, no solo palabras bonitas.

En Jalisco, como señala el Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en sus proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070 (actualizada en agosto de 2023), 1'064,672 personas tienen 60 años o más, lo que equivale al 12.1 % de la población.[156] Esta etapa de la vida conlleva nuevos retos que requieren respuestas institucionales: acceso a cuidados, salud, protección frente a la violencia y espacios para el envejecimiento activo. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, 22% de las personas adultas mayores en Jalisco vive con alguna discapacidad. Asimismo, según los datos obtenidos en las Características de alojamientos de asistencia social 2020: síntesis metodológica y conceptual del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, más de 30% de quienes viven en casa hogar han permanecido ahí durante años.[157]

Entre 2020 y 2021, el 14.6 % de las mujeres mayores de 60 años reportaron haber sufrido algún tipo de violencia, especialmente psicológica o económica.[158] La infraestructura para atender a esta población es aún limitada, pues solo el 32 % de las casas hogar cuentan con servicios jurídicos o de derechos humanos.

Las personas adultas mayores que participaron en la consulta ciudadana alzaron la voz con sabiduría, claridad y una visión profundamente estructurada de lo que significa envejecer con dignidad en México. Sus respuestas no sólo visibilizan los

156 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2023). Ficha informativa: población de 60 años y más en Jalisco, junio 2023 [Comunicación institucional].

157 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Personas adultas mayores en condiciones de abandono en Jalisco. Guadalajara: CONEVAL

158 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. INEGI

desafíos que enfrentan día a día, sino que también articulan propuestas precisas para garantizar entornos seguros, servicios adecuados y un trato justo por parte de las instituciones.

El sector más prioritario para este grupo fue seguridad y cultura de paz, con un 34.3 % de menciones. Esta elección refleja una preocupación legítima por las múltiples formas de violencia que los afectan: desde el maltrato y el abandono hasta la inseguridad en los espacios públicos y la impunidad. Para las personas adultas mayores, la seguridad es una condición básica para vivir con tranquilidad, pero también para sentirse valoradas y protegidas por el Estado.

En segundo lugar, se encuentra el sector de educación, salud y esparcimiento (22.9 %), lo que evidencia una visión integral del bienestar. Las personas mayores no solo demandan atención médica oportuna y de calidad, sino también la posibilidad de seguir aprendiendo, mantenerse activas y formar parte de la vida comunitaria a través de actividades recreativas y culturales. Este grupo reivindica su derecho a la salud, sí, pero también a la participación y al disfrute. Estas prioridades cobran aún más fuerza al revisar las acciones que recibieron las calificaciones más altas en cada sector:

En seguridad y cultura de paz, las personas adultas mayores fueron enfáticas al valorar con 9.8 acciones como garantizar el derecho a una vida libre de violencias, agilizar la impartición de justicia, mejorar la capacitación de la policía, prevenir desapariciones, proteger a las mujeres en riesgo feminicida, y garantizar un entorno libre de fraudes y extorsiones. Estas puntuaciones expresan una necesidad urgente de instituciones sólidas, confiables y comprometidas con su seguridad.

En el ámbito de educación, salud y esparcimiento, también sobresalieron varias acciones con calificaciones cercanas a la máxima. Mejorar la atención de los servicios de salud fue una de las más destacadas (9.8), seguida por mejorar la calidad de la educación (9.7), habilitar espacios públicos seguros para niñas y niños (9.6), equipar escuelas (9.6) y apoyar a personas cuidadoras (9.5). Estas valoraciones reflejan un enfoque intergeneracional y humanista, donde el bienestar no solo se asocia con lo médico, sino con el entorno social, educativo y afectivo.

Durante la consulta ciudadana, las personas adultas mayores expresaron una serie de problemáticas que afectan su calidad de vida y su derecho a envejecer con dignidad. Uno de los temas más sensibles fue la fragilidad en materia de salud física, mental, cognitiva y social, y la falta de apoyos accesibles y adecuados. También señalaron dificultades de movilidad y accesibilidad, especialmente por calles poco transitables y transporte público

inadecuado. A esto se suma la necesidad de acompañamiento legal y tecnológico, sobre todo en trámites relacionados con pensiones, testamentos o el acceso a programas públicos, en los que muchas veces desconocen sus derechos o los servicios disponibles.

Se evidenció una falta de respeto y reconocimiento a sus derechos, así como la ausencia de redes de apoyo emocional y social. Muchas personas adultas mayores se sienten solas, excluidas, poco escuchadas y con escasa participación en la vida pública. El abandono, en distintas formas –desde la soledad y la inseguridad alimentaria, hasta la desatención médica– fue uno de los temas más dolorosos mencionados.

También se expresó con preocupación el miedo a la inseguridad, especialmente a los robos, que afectan no solo su patrimonio, sino su confianza para salir de casa. Se destacó además la falta de políticas públicas inclusivas, ya que muchas personas no se sienten consideradas en las decisiones que impactan su vida, ni encuentran programas integrales que aborden sus necesidades de salud, recreación, movilidad o participación social.

La falta de servicios médicos, medicamentos y acompañamiento emocional también fue señalada, junto con la carencia de espacios públicos adecuados para el esparcimiento y la convivencia, lo que limita su derecho a una vejez activa y segura. En el plano económico, se denunció la falta de oportunidades laborales adecuadas para su edad, así como la ausencia de programas de protección social suficientes, lo que afecta gravemente su autonomía.

Sin embargo, más allá de las carencias, las personas adultas mayores expresaron un deseo profundo de seguir siendo parte activa de sus comunidades, de aportar su experiencia y vivir con bienestar. Lo que reclaman es claro: un entorno que rompa con la indiferencia institucional y construya condiciones reales de cuidado, inclusión y respeto.

COMPROMISOS

Eje	Temática	Estrategias
Jalisco crece para todas y todos	Menos desigualdad, más comunidad	E2.1.1.4. Mejorar el ejercicio de los derechos sociales de las personas que requieren cuidados y de quienes los proporcionan.
	Hacia el desarrollo de todas y todos	E2.7.1.1 Crear un órgano que facilite a las personas adultas mayores el acceso a la defensoría de sus derechos, integrando en un solo espacio a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, la Fiscalía General del Estado, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la Procuraduría Social y demás instancias con competencia jurídica. E2.7.2.1 Contar con un centro de atención integral de 24 horas que brinde resguardo temporal e inmediato a personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad por abandono, maltrato, violencia o emergencia. E2.7.3.1 Ampliar los espacios, servicios y apoyos para la atención integral de personas en situación de calle o en contexto de movilidad, mediante el fortalecimiento de la capacidad instalada y operativa de municipios, organizaciones de la sociedad civil, albergues y centros de asistencia social, así como la articulación con los sectores privado y académico para mejorar continuamente los modelos de atención estatal y municipales. E2.7.5.1 Profesionalizar el Centro de Atención para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual Cien Corazones con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades y autonomía en adultos con Discapacidad Intelectual aumentando su calidad de vida y su inclusión a la sociedad.
	Salud que protege y acompaña	E2.3.2.1 Asegurar servicios médicos de calidad y a la vanguardia en todos los niveles de atención y todas las regiones del estado, que cuenten con infraestructura, equipamiento y personal necesario. E2.3.4.5 Establecer un modelo de atención a la salud mental y adicciones que privilegie la psicoeducación para la prevención de los problemas de salud mental, y contemple la calidad y regulación de la prestación de servicios en materia de adicciones.
	Deporte y activación física para una vida saludable	E2.5.2.1. Establecer una estructura de representación del modelo de gobierno con enfoque social hacia mujeres y personas adultas mayores, que permita vincular y desdoblar proyectos deportivos.
Jalisco cuida su tierra	Vivienda adecuada y asequible	E4.7.2.1 Implementar acciones de vivienda orientadas al mejoramiento de espacios habitacionales –como pisos firmes, nuevas cubiertas, instalaciones de baño y cocina, así como adaptaciones para la accesibilidad universal– que contribuyan a la reducción del rezago habitacional cualitativo en Jalisco.
Temas especiales	Mujeres Libres de Violencia	EE2.5.3 Impulsar una reforma integral en materia de trabajo con perspectiva de cuidado.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las barreras más grandes no son físicas, sino sociales. Sin accesibilidad, sin empatía y sin oportunidades, la inclusión sigue siendo más discurso que realidad. La discapacidad no limita, lo hacen los entornos que excluyen.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población con discapacidad en Jalisco asciende a 386,577 personas, mientras que 826,012 jaliscienses tienen alguna limitación y 109,590 algún problema o condición mental. Casi el 28 % de estas personas no cuenta con afiliación a servicios de salud. Además, enfrentan obstáculos en materia de empleo, acceso a espacios públicos y a una vida autónoma.

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), el 30.7 % declaró haber sufrido negación de algún derecho, especialmente atención médica. El 45 % ha enfrentado discriminación al buscar trabajo. La falta de servicios de apoyo y de accesibilidad urbana limita su inclusión social. A esto se suma que muchas veces dependen del cuidado de familiares, lo cual también limita la autonomía de quienes les cuidan.[159]

La ciudadanía reconoce estas problemáticas, pues las acciones para adaptar espacios públicos, garantizar cuidados y mejorar la atención en salud fueron altamente valoradas en la consulta. Esto muestra una creciente conciencia social sobre la importancia de la inclusión plena de las personas con discapacidad.

Además, durante las mesas regionales y sectoriales, las personas con discapacidad destacaron que, aunque la inclusión ha avanzado, aún faltan cosas por hacer. Señalaron la importancia de mejorar la accesibilidad en espacios públicos, transporte, escuelas y centros de trabajo, así como el de incrementar las oportunidades laborales, educativas y de atención médica especializada. Destacaron además, que se debe reforzar el diseño de programas de apoyo, simplificar los trámites y fomentar una mayor empatía y conocimiento sobre sus derechos. También mencionaron la oportunidad de poder contar con más intérpretes, apoyos técnicos y atención para condiciones como autismo o discapacidad psicosocial. Más allá de infraestructura, enfatizaron que la inclusión requiere un cambio cultural profundo: dejar de verlos desde el asistencialismo y reconocerlos como personas con autonomía, capacidades y derecho a una vida plena.

159 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/

COMPROMISOS

Eje	Temática	Estrategias
Jalisco crece para todas y todos	Salud que protege y acompaña	E2.3.4.6. Diseñar, un modelo de atención incluyente, que permita avanzar hacia un sistema de salud que sea garante de derechos y favorezca el pleno desarrollo de las personas con discapacidad.
	Hacia el desarrollo de todas y todos.	E2.7.4.1 Establecer una Red de Centros de Atención Especializada en donde se proporcione servicio terapéutico y talleres prelaborales a Personas con Discapacidad Intelectual y Trastorno del Espectro Autista en un rango de edad de 3 a 60 años. E2.7.5.1 Profesionalizar el Centro de Atención para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual Cien Corazones con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades y autonomía en adultos con Discapacidad Intelectual aumentando su calidad de vida y su inclusión a la sociedad. E2.7.6.2 Elaborar materiales audiovisuales y guías prácticas que promuevan la inclusión y la accesibilidad. E2.7.6.1 Capacitar a personal docente y personas empleadoras sobre discapacidad mediante charlas y/o talleres presenciales y virtuales.
	Menos desigualdad, más comunidad	E2.1.1.4. Mejorar el ejercicio de los derechos sociales de las personas que requieren cuidados y de quienes los proporcionan.
	Deporte y activación física para una vida saludable	E2.5.1.4. Implementar un modelo integral del deporte que incluya deporte social, actividad física, capacitación municipal, academias deportivas, polideportivos, mega eventos, detección de talentos y deporte adaptado.
	Educación para crecer en libertad	E2.2.1.1. Rehabilitar la infraestructura educativa con un enfoque integral, sostenible e innovador en todos los planteles públicos de educación.
Jalisco, economía que avanza	Educación innovadora y formación de talento	E3.7.1.2 Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.
Jalisco tranquilo y en paz	Prevención para una vida en paz	E1.2.4.1 Establecer la Red Estatal de Colmenas como espacios que promuevan la cooperación, solidaridad y equidad a través de diversas actividades culturales, educativas y de salud integral, que contribuyan a reducir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia. E1.2.4.2 Renovar centros culturales y casas de la cultura en el interior del estado, así como rehabilitar espacios públicos, accesibles y funcionales para fomentar la convivencia y el bienestar comunitario.
Jalisco cuida su tierra	Vivienda adecuada y asequible	E4.7.2.1 Implementar acciones de vivienda orientadas al mejoramiento de espacios habitacionales –como pisos firmes, nuevas cubiertas, instalaciones de baño y cocina, así como adaptaciones para la accesibilidad universal– que contribuyan a la reducción del rezago habitacional cualitativo en Jalisco.

Eje	Temática	Estrategias
Temas que nos acompañan en cada paso del camino	Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	ET2.1.7 Crear un distintivo en igualdad laboral que reconozca el cumplimiento de las normas en la materia y brinde incentivos a empresas que la promuevan. ET2.5.9 Consolidar el Sistema Integral de Cuidados de Jalisco y fortalecer el modelo del entorno de cuidados del estado de Jalisco.

PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Frente a siglos de exclusión, personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes exigen justicia, respeto y condiciones reales para prosperar. Sus saberes no son pasado: son presente vivo que el Estado aún no escucha.

En Jalisco, más de 557 mil personas (el 6.7 % de la población) se identifican como indígenas, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, quienes aportan una riqueza cultural invaluable, con saberes, lenguas, tradiciones y formas de organización que enriquecen la vida comunitaria del estado. Sin embargo, también han enfrentado durante mucho tiempo condiciones de exclusión que limitan su acceso a derechos básicos como la educación, la salud y la participación social.[160]

Uno de los principales retos para las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas es el rezago educativo. Solo el 45 % de esta población alcanza el nivel de logro escolar esperado, frente al 72 % de la población no indígena. Esta brecha impacta directamente en sus oportunidades de desarrollo, ya que condiciona el acceso a empleos formales, servicios públicos y procesos de decisión. A esto se suman la discriminación estructural, la marginación territorial y la escasa presencia de políticas públicas que respondan a su realidad.

En materia de salud, muchas comunidades indígenas enfrentan obstáculos importantes: falta de centros de atención cercanos, barreras lingüísticas, escasez de personal capacitado y dificultades para afiliarse a servicios médicos. Esto no solo afecta la atención oportuna, sino que también agrava otras formas de desigualdad y vulnerabilidad.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación revela que el 28 % de las personas indígenas han sido discriminadas recientemente, y más de la mitad considera que sus derechos se

160 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/programas

respetan poco o nada. Estas percepciones reflejan una realidad que sigue pendiente de transformarse.[161]

Las voces de las personas indígenas que participaron en la consulta ciudadana colocaron como máxima prioridad al sector de educación, salud y esparcimiento, con un 30.9 % de menciones. Esta cifra no solo señala una necesidad, sino una demanda histórica: garantizar el acceso a servicios educativos y de salud de calidad, culturalmente pertinentes y con enfoque de equidad. La segunda prioridad fue economía, empleo y emprendimiento (26.6 %), lo cual revela la urgencia de generar condiciones reales para el desarrollo económico, el trabajo digno y el impulso de actividades productivas en sus comunidades.

En educación, salud y esparcimiento, las acciones que fueron señaladas como las más importantes para la comunidad fueron; mejorar la atención de los servicios de salud (9.6) y mejorar la calidad de la educación (9.6), seguidas muy de cerca por garantizar la sana alimentación de la niñez (9.5) y equipar y modernizar las escuelas (9.5). Estas respuestas reflejan un anhelo legítimo por condiciones que permitan a niñas, niños y personas adultas crecer, aprender y desarrollarse en entornos que reconozcan su identidad y respondan a sus necesidades.

En economía, empleo y emprendimiento, las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas expresaron la importancia de la conectividad y el impulso al campo. Las acciones mejor valoradas fueron tener carreteras seguras (9.7) y en buenas condiciones (9.6), así como apoyar a las personas dedicadas al campo con equipamiento (9.4). Esta visión combina lo local con lo estructural: para que las economías comunitarias prosperen, se requiere tanto apoyo directo como condiciones que faciliten el intercambio y el acceso.

En cuanto a las problemáticas, en las mesas regionales, el principal problema señalado por las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas fue la discriminación. Esta discriminación no solo es visible en el trato social, sino también en las decisiones institucionales, donde sus saberes, culturas y formas de vida siguen siendo ignoradas o subestimadas. Muchas veces, los pueblos y comunidades indígenas enfrentan exclusión en los servicios públicos, en los espacios de representación y en el acceso a oportunidades que deberían ser para todas y todos.

161 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/

COMPROMISOS

Eje	Temática	Estrategias
Jalisco tranquilo y en paz	Prevención para una vida en paz	E1.2.4.1Establecer la Red Estatal de Colmenas como espacios que promuevan la cooperación, solidaridad y equidad a través de diversas actividades culturales, educativas y de salud integral, que contribuyan a reducir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia. E1.2.4.2 Renovar centros culturales y casas de la cultura en el interior del estado, así como rehabilitar espacios públicos, accesibles y funcionales para fomentar la convivencia y el bienestar comunitario.
Jalisco crece para todas y todos	Salud que protege y acompaña	E2.3.2.1 Asegurar servicios médicos de calidad y a la vanguardia en todos los niveles de atención y todas las regiones del estado, que cuenten con infraestructura, equipamiento y personal necesario.
Jalisco cuida su tierra	Gestión responsable y sostenible del agua	E4.3.1.3 Los municipios y prestadores de servicios de agua son apoyados y asesorados en el uso de tecnologías que garantizan la calidad del agua suministrada a la población.
Jalisco cercano y transparente	Diálogo que une, colaboración que transforma	E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta. E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los consejos de planeación y participación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación. E5.2.2. 1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.
Jalisco avanza	Energía para el futuro	E3.3.5.4. Impulsar la electrificación de localidades marginadas.

Eje	Temática	Estrategias
Temas que nos acompañan en cada paso del camino	Cultura de paz y participación ciudadana	ET5.2.1 Renovación de centros culturales y casas de la cultura en el interior del estado que contribuyan a la identidad cultural y cohesión social de las comunidades regionales.
	Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	ET2.1.1 Implementar un modelo integrador de políticas públicas para incrementar la autonomía económica de las mujeres de Jalisco que consideren brindar estabilidad económica y seguridad social a las mujeres y sus familias, atendiendo a su diversidad e interseccionalidad y con énfasis en mujeres en situación de viudez, madres jefas de familia, mujeres pertenecientes a pueblos originarios y en condición y situación de vulnerabilidad. ET2.1.8 Multiplicar las alternativas laborales y de capacitación para el trabajo de las mujeres privadas de su libertad, mujeres trans, personas no binarias, lesbianas, mujeres migrantes y mujeres con discapacidad, pertenecientes a pueblos originarios y en condición de vulnerabilidad. ET2.3.6 Fortalecer las acciones del GEPEAJAL y la Ruta NAME (Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años en el Estado de Jalisco) y la vinculación efectiva con organizaciones de la sociedad civil, grupos e instancias que trabajen en temas de educación sexual integral y derechos sexuales y reproductivos, con enfoque de género y del trabajo con hombres y masculinidades.
	Garantía y protección efectiva de derechos humanos	ET3.5.1. Establecer mecanismos de coordinación entre las dependencias del poder ejecutivo y el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena para su participación en el diseño de programas y servicios con enfoque intercultural, con el fin de garantizar el acceso a derechos, bienes y servicios de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas del estado.

PERSONAS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+

La discriminación aún lastima en escuelas, hospitales, trabajos y tribunales. La comunidad LGBTQ+ pide algo básico: vivir sin miedo, con respeto, con dignidad, con igualdad real.

En Jalisco, más de 298 mil personas forman parte de la población LGBTIQ+, quienes, a pesar de los avances en el reconocimiento de derechos, siguen enfrentando la discriminación en diferentes aspectos de su vida. Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), un 61.6 % de las personas trans considera que sus derechos son poco o nada respetados, y el 40 % de la población LGBTIQ+ ha sido excluida de algún derecho debido a su orientación o identidad.[162]

La discriminación se refleja en áreas clave como el acceso al empleo, la seguridad y la justicia, donde esta comunidad enfrenta grandes barreras. Sin embargo, las voces de la comunidad LGBTQ+ recogidas en la consulta ciudadana han dejado claro que no solo se trata de denunciar carencias, sino de señalar con precisión las prioridades que consideran urgentes para lograr una sociedad más justa, incluyente y segura. Estas voces también respaldan de manera contundente las acciones necesarias para mejorar su entorno.

En cuanto a los sectores prioritarios, educación, salud y esparcimiento y seguridad y cultura de paz fueron los más mencionados, con un 27.1 % de las respuestas, lo que evidencia una gran preocupación por acceder a servicios públicos de calidad y por la creación de entornos libres de violencia. Muy cerca de estos, se encuentra economía, empleo y emprendimiento (23.3 %), lo que destaca el deseo de contar con más oportunidades para participar activamente en la vida productiva sin discriminación ni barreras.

En el sector de educación, salud y esparcimiento, las principales demandas fueron mejorar la atención en los servicios de salud (9.6) y mejorar la calidad de la educación, junto con equipar y modernizar las escuelas (9.5). Estos datos reflejan una necesidad urgente de servicios esenciales que no solo sean accesibles, sino también inclusivos y actualizados.

En el área de seguridad y cultura de paz, tres acciones clave sobresalieron: prevenir las desapariciones (9.4), garantizar una vida libre de violencias (9.4), y profesionalizar a la policía (9.4). Esta información subraya una demanda clara y esencial: vivir sin miedo. La comunidad LGBTIQ+ necesita instituciones que actúen con sensibilidad y eficacia para proteger sus derechos frente a cualquier forma de violencia.

162 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/

Respecto a economía y empleo, las valoraciones fueron altas en temas relacionados con carreteras seguras y en buen estado (9.6 y 9.5), lo que, aunque parece un tema de infraestructura, refleja la visión más amplia de la comunidad: sin una conectividad adecuada, las oportunidades de empleo y desarrollo económico se ven severamente limitadas.

Finalmente, en las mesas sectoriales y regionales, la comunidad LGBTIQ+ destacó problemas fundamentales en su vida cotidiana, como el acceso limitado a servicios de salud, afectado por la discriminación y la falta de formación del personal médico. También señalaron la violencia institucional, que se manifiesta en actitudes y omisiones gubernamentales que refuerzan los estigmas y la discriminación. La dificultad para acceder a la justicia es otro obstáculo significativo, ya que muchas personas LGBTIQ+ enfrentan barreras para denunciar agresiones o exigir la protección de sus derechos. Además, la falta de oportunidades reales en el ámbito educativo y laboral sigue siendo una barrera importante. Aunque se han logrado avances legales, las personas LGBTIQ+ siguen enfrentando prejuicios que impiden su acceso a un empleo digno, afectando no solo su bienestar económico, sino también su autoestima y sentido de pertenencia.

Este panorama pone de manifiesto la necesidad urgente de seguir avanzando hacia una sociedad más inclusiva y equitativa para todos, donde las voces de la comunidad LGBTIQ+ sean escuchadas y sus derechos plenamente respetados.

COMPROMISOS

Eje	Temática	Estrategias
Jalisco crece para todas y todos	Salud que protege y acompaña	E2.3.4.4 Asegurar la atención médica integral de las personas con VIH, incluyendo la prevención de la transmisión, el control de quienes viven con VIH y la reducción a cero de las transmisiones verticales de esta enfermedad y otras enfermedades de transmisión sexual.
	Hacia el desarrollo de todas y todos	E2.7.6.2 Elaborar materiales audiovisuales y guías prácticas que promuevan la inclusión y la accesibilidad.
Jalisco cercano y transparente	Participación que une, colaboración que transforma	E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los consejos de planeación y participación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.
Jalisco, economía que avanza	Fábrica de ideas	E3.10.11.7 Dirigir la oferta a grupos estratégicos o en condición de vulnerabilidad.

Eje	Temática	Estrategias
Temas que nos acompañan en cada paso del camino	Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	ET2.1.7 Crear un distintivo en igualdad laboral que reconozca el cumplimiento de las normas en la materia y brinde incentivos a empresas que la promuevan. ET2.1.8 Multiplicar las alternativas laborales y de capacitación para el trabajo de las mujeres privadas de su libertad, mujeres trans, personas no binarias, lesbianas, mujeres migrantes y mujeres con discapacidad, pertenecientes a pueblos originarios y en condición de vulnerabilidad. ET2.4.3 Generar estrategias de comunicación efectiva y asertiva para visibilizar acciones y prevenir comportamientos y prácticas sociales asociadas al machismo y sexismo, y promover la configuración de masculinidades positivas con enfoque en la igualdad sustantiva.
	Garantía y protección efectiva de derechos humanos	ET3.4.1. Impulsar la creación de convenios con asociaciones y dependencias para diseñar, difundir e implementar protocolos de atención, capacitaciones, servicios y programas dignos para todas las personas de la población LGBTIQ+ que residen o transitan por el estado.
	Cultura de paz y participación ciudadana	ET5.2.1 Renovación de centros culturales y casas de la cultura en el interior del estado que contribuyan a la identidad cultural y cohesión social de las comunidades regionales.
Temas especiales	Mujeres Libres de Violencia	EE2.1.8 Implementar una política integral estatal para la prevención de las violencias en razón de género en Jalisco, orientada a la disminución de riesgos psicosociales y la deconstrucción de estereotipos de género en niñez, adolescencias y juventudes en todos los ámbitos en los que se manifiestan las violencias contra las mujeres, desde un enfoque de interculturalidad, e interseccionalidad. EE2.1.9 Desarrollar e implementar una política pública estatal y un programa Integral para la transformación de las masculinidades para la igualdad y el cambio social, que considere procesos de formación y prevención, la desnaturalización de la violencia machista. EE2.2.12 Diseñar una estrategia de atención para personas con presunción de generación de violencias en razón de género desde la perspectiva de cultura de paz. EE2.4.3 Promover la defensoría pública en materia de derechos políticos de las mujeres para proporcionar atención y acompañamiento.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD

Las personas en situación de movilidad viven entre la esperanza y el riesgo. Requieren protección, acceso a servicios y reconocimiento pleno de sus derechos. Migrar no debe ser sinónimo de vulnerabilidad.

Jalisco es una entidad de tránsito, destino y retorno para muchas personas en situación de movilidad, tanto nacionales como extranjeras. Esta población enfrenta condiciones de alta vulnerabilidad, especialmente quienes migran en situación irregular o sin acompañamiento. En 2023, el Sistema DIF Jalisco atendió a 130 niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad no acompañados. La mayoría eran adolescentes entre 16 y 17 años, aunque también se reportaron casos de menores de entre 5 y 10 años.[163] Estos menores requieren protección especial, alojamiento seguro y atención integral para garantizar su bienestar y evitar que sean víctimas de explotación o violencia.

Más allá del caso de la niñez en situación de movilidad, este grupo prioritario en general enfrenta barreras importantes para acceder a servicios básicos, regularizar su situación migratoria o integrarse social y laboralmente. A menudo se encuentran en condiciones precarias, sin redes de apoyo, y expuestos a riesgos como la extorsión, la detención arbitraria o la discriminación.

Las personas en situación de movilidad que participaron en la consulta ciudadana dejaron claro que su experiencia no es solo la del tránsito o el desarraigo, sino también la de la exigencia de derechos, el deseo de arraigo y la construcción activa de condiciones de vida dignas. Sus respuestas reflejan una ciudadanía consciente, que identifica con claridad los temas urgentes para su bienestar y valora con precisión las acciones que podrían transformar su realidad.

La principal prioridad expresada por este grupo fue el sector de Seguridad y cultura de paz, con 33.3 % de menciones. Esta elección no es casual: muchas personas en situación de movilidad viven o han vivido contextos de violencia, extorsión, discriminación o desprotección institucional. Por ello, garantizar su seguridad –entendida no solo como ausencia de delito, sino como presencia de justicia, trato digno y protección efectiva– se vuelve una condición indispensable para cualquier otra forma de integración.

En segundo lugar, con 22.2 %, se posicionó el sector de educación, salud y esparcimiento, reflejando la importancia del acceso equitativo a servicios públicos. La educación y la salud son puertas de entrada a una vida estable, pero también representan barreras frecuentes para las personas en situación de

163 Sistema DIF Jalisco. (2024). Informe interno sobre atención a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en 2023 [Documento no publicado].

movilidad, debido a requisitos administrativos, falta de información o discriminación. El llamado es claro: que el acceso no dependa del origen, sino de la condición humana.

Estas prioridades se complementan con las acciones que consideran más importantes en la comunidad, las cuales se identifican con las calificaciones más altas en cada sector, lo que permite mostrar con mayor precisión las propuestas concretas de esta población.

En seguridad y cultura de paz, las acciones mejor evaluadas fueron garantizar el derecho humano a una vida libre de violencias (9.4), proteger a las mujeres en riesgo feminicida (9.3), prevenir las desapariciones (9.1) y educar en cultura de paz (9.2). Estas respuestas revelan un profundo deseo de protección integral, en un entorno en el que migrar no signifique exponerse a nuevos peligros, sino recuperar la posibilidad de vivir con tranquilidad y sin miedo.

En educación, salud y esparcimiento, destacaron mejorar la calidad de la educación (9.5), garantizar la sana alimentación de la niñez (9.4), asegurar que más personas concluyan sus estudios (9.4) y mejorar la atención en salud (9.3). También fue altamente valorada la acción de eliminar cualquier forma de discriminación (9.3). Estas calificaciones reflejan el anhelo de construir un presente y un futuro con oportunidades reales, donde la inclusión no sea retórica, sino experiencia cotidiana.

En cuanto a las problemáticas que enfrentan, señalaron el desconocimiento generalizado sobre sus derechos y sobre la documentación necesaria para acceder a servicios o regularizar su situación. También se señaló la dificultad para acceder a servicios sociales como salud, educación, orientación legal o programas de apoyo, tanto para quienes regresan a Jalisco como para quienes permanecen fuera. Las barreras administrativas y la falta de mecanismos efectivos de atención provocan que miles de personas queden fuera de las redes de protección social.

Finalmente, las y los participantes denunciaron que sus derechos como ciudadanos jaliscienses no se ejercen a plenitud cuando se encuentran en el exterior. Falta representación, canales de comunicación eficientes y políticas públicas pensadas desde su realidad, lo que alimenta una sensación de lejanía e indiferencia por parte del estado.

COMPROMISOS

Eje	Temática	Estrategias
Jalisco crece para todas y todos	Hacia el desarrollo de todas y todos	E2.7.3.1 Ampliar los espacios, servicios y apoyos para la atención integral de personas en situación de calle o en contexto de movilidad, mediante el fortalecimiento de la capacidad instalada y operativa de municipios, organizaciones de la sociedad civil, albergues y centros de asistencia social, así como la articulación con los sectores privado y académico para mejorar continuamente los modelos de atención estatal y municipales.
	Salud que protege y acompaña	E2.3.2.1 Asegurar servicios médicos de calidad y a la vanguardia en todos los niveles de atención y todas las regiones del estado, que cuenten con infraestructura, equipamiento y personal necesario.
	La cultura que nos une	E2.4.4.2. Programar actividades que brinden atención específica a los grupos prioritarios y en condición de vulnerabilidad, con la garantía de entornos y espacios seguros.
Jalisco, economía que avanza	Educación innovadora y formación de talento	E3.7.1.2 Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.
	Fábrica de ideas	E3.10.11.7 Dirigir la oferta a grupos estratégicos o en condición de vulnerabilidad.
Jalisco cuida su tierra	Vivienda adecuada y asequible	E4.7.2.1 Implementar acciones de vivienda orientadas al mejoramiento de espacios habitacionales –como pisos firmes, nuevas cubiertas, instalaciones de baño y cocina, así como adaptaciones para la accesibilidad universal– que contribuyan a la reducción del rezago habitacional cualitativo en Jalisco.
Jalisco cercano y transparente	Participación que une, colaboración que transforma	E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta. E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los consejos de planeación y participación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación. E5.2.2. 1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.
Temas que nos acompañan en cada paso del camino	Garantía y protección efectiva de derechos humanos	ET3.6.1. Promover la suscripción de convenios de colaboración con dependencias, asociaciones e instituciones que amplíen el acceso a los programas y apoyos para mejorar la atención a los Jaliscienses en el Exterior y Personas en Situación de Movilidad Humana.

PERSONAS CUIDADORAS

Jalisco se ha posicionado como pionero en México al consolidar la primera Ley del Sistema Integral de Cuidados a nivel estatal, reconociendo constitucionalmente el derecho a cuidar y ser cuidado. Esta legislación representa un avance histórico: visibiliza y dignifica el trabajo de cuidados, tradicionalmente invisibilizado, feminizado y no remunerado, y lo convierte en una responsabilidad compartida entre el Estado, las familias y la comunidad.

Esta transformación no es solo legal, sino profundamente cultural y ética. Implica abandonar la idea de que cuidar es un acto exclusivamente femenino o de caridad, y asumirlo como un pilar esencial para la sostenibilidad de la vida y la justicia social. Las tareas de cuidado ya no se entienden como un rol natural de las mujeres, sino como un trabajo que sostiene a la economía, la sociedad y la democracia.

Uno de los argumentos más contundentes es el valor económico de los cuidados. Se estima que el trabajo no remunerado de cuidados representa el 21.7 % del PIB,[164] lo cual evidencia su enorme peso en el sostenimiento del país. Sin embargo, esta contribución ha sido históricamente ignorada en las políticas públicas y los presupuestos estatales.

La ley jalisciense busca redistribuir la carga de cuidados –hoy desproporcionadamente asignada a las mujeres– y crear un sistema de prestación de servicios accesibles, con enfoque de género, interseccionalidad y derechos humanos. Este sistema reconoce como sujetos prioritarios a personas mayores, con discapacidad, enfermedades crónicas, infancias y adolescencias.

El diseño e implementación del sistema demanda corresponsabilidad familiar, comunitaria, estatal y empresarial. La transversalidad es un principio fundamental: todas las secretarías y niveles de gobierno deben alinear su planeación y presupuesto para garantizar cuidados de calidad y universales.

Además, se requiere voluntad política sostenida, como lo subrayaron varias ponentes. Sin financiamiento específico, indicadores de seguimiento, acciones afirmativas y planes estatales vinculantes, el sistema corre el riesgo de quedarse en papel.

Las ponencias señalaron retos estructurales como:

- La brecha de género en el tiempo dedicado al cuidado (115 minutos más por día para las mujeres).

164 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México 2023. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/CSTNRHM/CSTNRHM2023.pdf

- La inversión incipiente en geriatría, ante una pirámide poblacional que se invierte.
- La necesidad de atención psicoemocional y física para personas cuidadoras.
- La urgencia de desfeminizar y desfamiliarizar los cuidados, y generar esquemas de relevo intergeneracional.

En este sentido, se destacó la importancia de impulsar estrategias creativas y comunitarias, como lo hacen talleres artesanales que reparten tareas de cuidado entre hombres y mujeres, o empresas, que brindan apoyo económico directo a quienes cuidan en sus hogares.

Una aportación crítica fue visibilizar el papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la prestación de cuidados. Estas organizaciones atienden a miles de personas –especialmente niñez institucionalizada– sin recibir el reconocimiento ni el apoyo estatal proporcional a su labor.

Se denunció que la Ley de Albergues y la Ley de Fomento a las OSC están incompletas o sin reglamento, dificultando su participación plena. Las OSC exigen integrarse a todo el ciclo de la política pública: diagnóstico, diseño, implementación, evaluación y financiamiento, como actores corresponsables

Finalmente, las y los ponentes coincidieron en que el Sistema de Cuidados debe convertirse en un cuarto pilar de la protección social, junto a la salud, la educación y la seguridad social. Esta visión debe incluir:

- Universalización del derecho a cuidar y ser cuidado.
- Inserción del tema en el Plan Estatal de Desarrollo con indicadores de avance.
- Integración de cuidados como política de igualdad de género y bienestar.
- Creación de una economía del cuidado que impulse la autonomía económica de las mujeres.

Hablar de cuidados es hablar de justicia, de inclusión, de equidad de género y de dignidad. En Jalisco, el camino ya comenzó: hay una ley, hay voluntad política y hay iniciativas concretas. Ahora, el reto es que esa visión se traduzca en políticas públicas vivas, que generen bienestar, liberen tiempo, reconozcan el trabajo de las cuidadoras y construyan una sociedad que, como dice la consigna, cuide a quienes cuidan.

COMPROMISOS

Eje	Temática	Estrategias
Temas que nos acompañan en cada paso del camino.	Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	ET2.1.2 Desarrollar políticas públicas para mejorar la conciliación vida personal, laboral y familiar, con perspectiva de distribución igualitaria de los cuidados. ET2.1.5 Impulsar la inclusión de más mujeres al sector formal de trabajo y la multiplicación de oferta de trabajo formal con perspectiva de cuidado y para personas cuidadoras. ET2.1.6 Diseñar e impulsar políticas y programas que incentiven la corresponsabilidad familiar, entre mujeres y hombres, en materia de cuidados y reconocer las buenas prácticas laborales en el sector público y privado, en la incorporación de medidas que promuevan la corresponsabilidad en los hogares y familias, como lo son: horarios flexibles, días económicos, licencias parentales, modelo de trabajo híbrido (semipresencial o virtual) y/o telemático, licencias para cuidar a personas enfermas o en situaciones de emergencia, ampliación de permisos de paternidad, incorporar apoyos para servicios de cuidados y de lactancia. ET2.2.4 Fortalecer los programas que otorguen apoyos para la atención de las personas que requieren cuidados para que las mujeres cuidadoras cuenten con el tiempo que les permita acceder a oportunidades educativas, laborales, de recreación, autocuidado y de desarrollo. ET2.5.3 Otorgar apoyos económicos a mujeres cuidadoras de grupos en condición de vulnerabilidad. ET2.5.7 Impulsar la instalación del sistema de cuidados en los municipios del estado de Jalisco. ET2.5.9 Consolidar el Sistema Integral de Cuidados de Jalisco y fortalecer el modelo del entorno de cuidados del estado de Jalisco.
	Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes	ET1.5.2 Implementar estrategias institucionales para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en ambientes familiares que favorezcan su bienestar integral, y para reducir el número de personas menores de edad sin cuidados parentales o que residan en Centros de Asistencia Social.
Jalisco crece para todas y todos.	Menos desigualdad, más comunidad	E2.1.1.3. Incrementar el acceso a servicios de cuidados adecuados para niñas y niños en situación de vulnerabilidad. E2.1.1.4. Mejorar el ejercicio de los derechos sociales de las personas que requieren cuidados y de quienes los proporcionan.
	La cultura que nos une	E2.4.4.2. Programar actividades que brinden atención especifica a los grupos prioritarios y en condición de vulnerabilidad, con la garantía de entornos y espacios seguros.
Temas Especiales	Mujeres Libres de Violencia	EE2.1.2 Implementar una estrategia que promueva la cultura de la inclusión y la igualdad sustantiva, en las niñas niños y adolescentes (NNA) con perspectiva de género y Derechos Humanos de NNA, que acuden a escuelas públicas y privadas y que residen en comunidades con los mayores índices de violencia, riesgo o vulnerabilidad para las NNA; considerando la formación y sensibilización de madres, padres y personas cuidadoras.

EL COMPROMISO DE JALISCO

Atender las desigualdades que enfrentan los grupos en mayor condición de vulnerabilidad no puede ser solo una serie de acciones aisladas o buenas intenciones. Es necesario un compromiso profundo y una política pública que sea firme, coherente y transversal. Por eso, el Gobierno de Jalisco se compromete a poner a estos grupos en el centro de su agenda de trabajo, uniendo esfuerzos desde todas sus secretarías y dependencias.

No se trata únicamente de crear programas específicos, sino de transformar nuestra forma de entender y ejercer el poder público, siempre con un enfoque de derechos, promoviendo la participación activa y escuchando de manera genuina las voces que han sido históricamente ignoradas.

El bienestar de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas en situación de movilidad, personas con discapacidad, personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, y personas de la población LGBTQI+ no es solo un tema que contribuye al desarrollo de la entidad: es la base para construir una sociedad realmente justa, democrática y cohesionada. El futuro de Jalisco se construye con todos y todas, sin excepción.

TEMAS
ESPECIALES
¡Armemos un plan!
En Jalisco tu voz cuenta
Propuestas ciudadanas
20 febrero - 31 marzo

ecosistemas enteros y generado conflictos por el acceso al agua. Frente a esta realidad, Jalisco ha iniciado una estrategia multisectorial enfocada en saneamiento, salud, monitoreo ambiental, justicia territorial y participación social. Sin embargo, los desafíos persisten: residuos mal gestionados, descargas industriales sin control, marcos normativos débiles y servicios públicos sobrepasados. La recuperación del Río Santiago no puede seguir esperando; es un imperativo de justicia ambiental y de salud pública.

Estos tres temas especiales no son solo problemas que enfrentar; son oportunidades para saldar una deuda histórica, para reconstruir el tejido social y para devolver la esperanza a miles de familias. Abordarlos con profundidad, empatía y contundencia es un compromiso ineludible con la justicia social, la vida digna y los derechos humanos.

E1 BÚSQUEDA INTEGRAL Y COORDINADA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

ALINEACIÓN CON ODS

META 5.2

METAS 16.1, 16.2, 16.3, 16.6

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivos 1.2 y 1.3

Eje T1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
Objetivos T1.3

Una persona desaparecida es aquella cuyo paradero se desconoce, sin importar si su ausencia está vinculada o no con la comisión de un delito.[165] Esta definición encierra una realidad dolorosa que atraviesa a miles de familias. Al cierre de marzo de 2025, el Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (SISOVID) registró 15,534 personas desaparecidas en el estado: 13,745 hombres y 1,789 mujeres. Detrás de cada una de estas cifras hay historias, vínculos interrumpidos y familias que viven en la incertidumbre y el anhelo profundo de reencuentro.[166]

Este problema social constituye una de las expresiones más graves de violencia y se considera como una vulneración directa a los derechos humanos fundamentales. Tiene un impacto profundo sobre las víctimas y sus familias, deteriora el tejido social y debilita la legitimidad de las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y el acceso a la justicia. Por ello, la búsqueda de personas desaparecidas y la investigación de los hechos relacionados, se han convertido en ejes prioritarios de la política de seguridad y de derechos humanos del estado.

Frente a esta crisis, en Jalisco se ha impulsado una serie de esfuerzos institucionales, legales y humanos para afrontar

165 Congreso del Estado de Jalisco. (2021). Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco.

166 Gobierno del Estado de Jalisco. (2025). Sistema de Informacion sobre Victimas de Desaparicion (SISOVID). https://sisovid.jalisco.gob.mx

esta realidad. A nivel operativo se tienen dos instancias, siendo la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (COBUPEJ) y la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas (VFPD); la primera, se encarga de recibir reportes, y la segunda es la instancia encargada de recibir las denuncias, ambas de casos de personas desaparecidas en la entidad.

La Ley de Personas Desaparecidas ha dado origen a estas instancias con la finalidad de que puedan trabajar de forma articulada para responder con humanidad, eficacia y compromiso, adicionalmente se apoyan en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), la Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas (SIBP) y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Estas instituciones operan bajo marcos normativos y protocolos especializados con un propósito claro: garantizar un enfoque centrado en las víctimas, evitar la revictimización y acompañar de manera integral a las familias que enfrentan esta dolorosa ausencia.

Es necesario advertir que es hasta finales del 2018 que se empieza a organizar y sistematizar la información relacionada con personas desaparecidas, por lo que entonces fue posible comparar los datos e identificar las tendencias de esta grave problemática. En este sentido, se logró observar que comparando los índices del año 2019 en el que hubo 5,163 personas desaparecidas para el año 2024 hubo 3,518, identificándose una tendencia descendente de personas reportadas y/o denunciadas como desaparecidas en Jalisco, logrando una disminución del 31.86 %.

Es imprescindible siempre tener en cuenta que más allá de mostrar cifras y tendencias estadísticas, se está hablando de personas que se encuentran desaparecidas, de historias de vida interrumpidas, de familias dañadas gravemente y de una sociedad que busca que las autoridades prevengan y ataquen esta situación. Por lo que, ante estas realidades, la coordinación interinstitucional, la capacidad operativa y los niveles de respuesta eficiente y efectiva por parte de las instituciones correspondientes; es vital y se debe reforzar permanentemente.

Durante 2024, se brindó atención psicosocial, jurídica y de asistencia social a 1,075 familiares de personas desaparecidas a través del Centro de Paz y la Red de Comunidades Solidarias; este acompañamiento institucional alcanzó a más del 85 % de los casos registrados ese año, lo que refleja un esfuerzo significativo por avanzar hacia un modelo de atención integral y con perspectiva de derechos humanos. De igual manera, por parte de la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas, en agosto del 2022 se inauguró el Centro de Acompañamiento Psicosocial ante la Desaparición (CAPS), el cual, desde su instauración en

noviembre de 2024, brindó 14,157 servicios de acompañamiento psicosocial, a familiares y seres queridos de personas desaparecidas en Jalisco. Además, tan solo durante el 2024 la Comisión de Búsqueda de Personas brindó 17,183 acompañamientos psicosociales, desde el momento de la generación de reportes como durante el proceso de búsqueda.

Asimismo, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVJ) durante el 2024 brindó atención psicosocial, jurídica y de trabajo social a 6,490 familiares de personas desaparecidas. En ese contexto, a fin de profesionalizar la atención, la CEEAVJ cuenta con un área especializada en personas desaparecidas conformada exclusivamente por asesores jurídicos, mientras que el área multidisciplinaria (psicología, médica y trabajo social) también interviene puntualmente conforme al Modelo Integral de Atención a Víctimas.

Aun teniendo en cuenta los avances normativos, programáticos y operativos, ante la problemática de personas desaparecidas persisten retos estructurales que limitan la eficacia de las acciones de búsqueda y localización. La dimensión del problema demanda continuar fortaleciendo al sistema estatal con personal altamente capacitado, tecnologías modernas, mecanismos eficaces de coordinación, y mantener un enfoque humanista centrado en la verdad, la justicia y la reparación.

A manera de resumen, las problemáticas que enfrenta nuestro estado sobre este problema son: una alta incidencia de personas desaparecidas, el personal y los recursos insuficientes para brindar un trato digno, humano y acompañamiento psicosocial a los familiares y víctimas indirectas de desaparición de personas. Recursos insuficientes para llevar a cabo la investigación y persecución del delito de desaparición de personas con la agilidad requerida. Se identifica también personal insuficiente y falta de capacitación conforme a los estándares internacionales, en aspectos relacionados con la atención a las víctimas, la sensibilización, y la relevancia específica del delito de desaparición de personas.

Adicionalmente, persiste un déficit de personal y de equipamiento necesario para la identificación de personas fallecidas sin identificar, y en la actualidad la coordinación entre los diversos órdenes de gobierno y las instancias que convergen en la atención de la problemática de la desaparición de personas es aún insuficiente.

Por último, se reconoce que existen limitaciones en la estrategia integral de prevención contra las desapariciones de personas, particularmente en lo que respecta a campañas masivas efectivas y programas permanentes de concientización en zonas

de alta vulnerabilidad. Estas acciones aún no incorporan de manera plena un enfoque en grupos prioritarios como la niñez, adolescencias, mujeres y personas en situación de movilidad.

Fortalecer las capacidades institucionales no es solo una necesidad técnica, sino también un compromiso ético. Esto implica capacitar permanentemente al personal, robustecer la investigación forense con base científica, coordinar eficazmente los protocolos existentes y avanzar en medidas preventivas, sobre todo para proteger a personas en situación de vulnerabilidad.

La coordinación entre los distintos órdenes de Gobierno y, sobre todo, la participación digna de los colectivos de familiares, son esenciales para garantizar el derecho a la verdad, a la justicia y a una reparación integral.

OBJETIVO TEMÁTICO

Fortalecer el Sistema Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Jalisco, bajo el principio de presunción de vida, con un enfoque de atención centrado en las víctimas, aunado al pleno respeto a los derechos humanos, mediante la coordinación efectiva transversal y estratégica entre los tres órdenes de gobierno, los organismos civiles, nacionales e internacionales y la participación activa y vinculante de familiares; asegurando su derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral. Así como garantizar procesos científicos forenses para la identificación de personas fallecidas; consolidando una política pública que priorice la vida, la dignidad y la no repetición.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para lograr el objetivo propuesto, se han definido siete resultados estratégicos enfocados en la reducción de la incidencia de desapariciones, la mejora de los procesos de búsqueda e investigación, el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y la articulación interinstitucional con organizaciones de la sociedad civil.

Las estrategias asociadas contemplan el fortalecimiento del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, la profesionalización del personal, la descentralización de servicios, la judicialización de los responsables, la prevención focalizada en grupos en situación de vulnerabilidad y la creación de campañas masivas de sensibilización.

A través de estas acciones, se busca avanzar hacia un modelo de atención que priorice el principio de presunción de vida, la dignidad de las personas, el respeto a los derechos humanos y la no revictimización.

RE1.1 En Jalisco disminuye la incidencia de casos de personas desaparecidas.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE1.1.1 Fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas como proceso prioritario dentro de las instancias del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas.	› Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas (SIBP) › Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (COBUPEJ) › Sistema Estatal de Búsqueda de Personas › Subsecretaría de Derechos Humanos
EE1.1.2 Fortalecer e incrementar el presupuesto de las instituciones responsables de la búsqueda de personas y la atención a víctimas: la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas, la Comisión de Búsqueda de Personas, la Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.	› Vicefiscalía en Personas Desaparecidas (VFPD) › Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas (SIBP) › Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) › COBUPEJ › Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVJ) › Secretaría de la Hacienda

RE1.2. En todo el estado, la búsqueda de personas desaparecidas se realiza con enfoque humanitario, acompañamiento psicosocial y sin revictimización.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE1.2.1 Ampliar y descentralizar la atención a familias de personas desaparecidas en puntos clave del estado con una perspectiva psicosocial y de búsqueda en vida.	› Vicefiscalía en Personas Desaparecidas (VFPD) › Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas (SIBP) › Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVJ)
EE1.2.2 Otorgar apoyos económicos a instituciones o municipios, a través de la Red de Comunidades Solidarias, para implementar proyectos de acompañamiento psicosocial a víctimas de desaparición de personas.	Sistema DIF Jalisco

RE1.3. En Jalisco la localización de personas desaparecidas y el acceso de las víctimas de desaprición a la justicia contibuyen a reconstuir el tejidos social.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE1.3.1 Fortalecer la capacidad de las instancias que integran el Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, para la pronta localización de personas desaparecidas en el estado.	› VFPD › SIBP › CEEAVJ › COBUPEJ › IJCF › Todas las instancias del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas de Jalisco

RE1.4. El Sistema Estatal de Búsqueda de Personas cuenta con personal capacitado, especializado y certificado para la aplicación de los protocolos vigentes de búsqueda, investigación y atención a víctimas, conforme a los más altos estándares internacionales en materia de derechos humanos, perspectiva de género e interés superior de la niñez.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE1.4.1 Implementar un programa de formación continua y certificación obligatoria para todo el personal del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, en coordinación con instancias nacionales e internacionales especializadas en derechos humanos, búsqueda, investigación y atención a víctimas, asegurando su actualización permanente conforme a los estándares y protocolos vigentes.	› VFPD › SIBP › COBUPEJ › CEEAVJ › SISEMH perspectiva de género › OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres

RE1.5. Aumenta la participación y la coordinación entre dependencias de todos los órdenes de gobierno y la sociedad civil para fortalecer la prevención, la búsqueda y localización de personas desaparecidas, y la investigación y persecución de los posibles delitos relacionados con la desaparición de personas en el estado de Jalisco.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE1.5.1 Fortalecer la coordinación interinstitucional y vinculación con familiares de víctimas y organizaciones de la sociedad civil para la búsqueda con presunción de vida.	› SIBP › Sistema DIF Jalisco › Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas › COBUPEJ › VFPD
EE1.5.2 Mejorar la eficiencia en el seguimiento de las carpetas de investigación ante el Ministerio Público y la persecución penal ante los tribunales.	Vicefiscalía en Personas Desaparecidas (VFPD)
EE1.5.3 Fortalecer las capacidades institucionales para la búsqueda de personas desaparecidas con presunción de vida, y si fuera el caso la identificación forense con fines de restitución; con el fin de mejorar los procesos de investigación y procuración de justicia.	› VFPD › SIBP › COBUPEJ › IJCF

RE1.6. Se reducen los riesgos de desaparición con campañas, programas de concientización, talleres de autoprotección, protocolos para docentes, simulacros comunitarios, ferias de seguridad y redes de apoyo para personas en situación de movilidad, incluyendo difusión en lenguas indígenas.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE1.6.1 Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad frente a los delitos de desaparición de personas, con especial referencia a la marginación, las condiciones de pobreza, la violencia comunitaria, la presencia de grupos delictivos, la operación de redes de trata, los antecedentes de otros delitos conexos, la desigualdad social, así como las características de los grupos de población en condición de vulnerabilidad e históricamente discriminados.	› VFPD › SIBP › COBUPEJ › SISEMH › OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres. › Subsecretaría de Derechos Humanos › Sistema DIF Jalisco › Centro de Prevención Social y Consejos › SIPINNA
EE1.6.2 Difundir campañas multimedia masivas de prevención y concientización que informen sobre los canales de denuncia anónima e inmediata; los factores de riesgo; las formas de prevenir posibles engaños a través de redes sociales como falsas ofertas de trabajo, así como los protocolos de seguridad, incluyendo rutas seguras y sistemas de alerta temprana.	› VFPD › COBUPEJ › CEEAVJ › OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres. › Centro de Prevención Social y Consejos › Secretaría de Educación Jalisco › Secretaría del Trabajo y Previsión Social › Comisión Estatal Indígena
EE1.6.3 Realizar actividades formativas, socioculturales, ocupacionales y deportivas en favor de personas víctimas de violencia, a través de la Red de Comunidades Solidarias.	Sistema DIF Jalisco
EE1.6.4 Diseñar e implementar campañas de prevención respecto a situaciones de riesgo en la desaparición de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco.	› Vicefiscalía en Personas Desaparecidas › SIPINNA › Sistema DIF Jalisco

RE1.7. En Jalisco, las víctimas de desaparición, sus familiares y seres queridos reciben atención y acompañamiento psicosocial.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE1.7.1 Brindar atención psicosocial a personas localizadas, así como a sus familiares y seres queridos durante los procesos de búsqueda, investigación y, cuando corresponda, identificación.	› Vicefiscalía en Personas Desaparecidas › Sistema DIF Jalisco › CEEAVJ › COBUPEJ

INDICADORES

Se proponen dos indicadores clave para dar seguimiento al cumplimiento del objetivo general de esta problemática.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de localización de personas reportadas como desaparecidas en el estado de Jalisco.	Porcentaje	2024	58.55	59.55	60.05	Ascendente	Registro Estatal de personas desaparecidas, Comisión de búsqueda de personas del estado de Jalisco.
Personas judicializadas por delitos relacionados con la desaparición de personas.	Personas	2024	198	201	204	Ascendente	Vicefiscalía en Personas Desaparecidas, Fiscalía del Estado.

E2 MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA

ALINEACIÓN CON ODS

METAS 5.1, 5.2, 5.3 | META 10.3 | METAS 16.1, 16.3

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PND 2025 - 2030

Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Objetivo 1.5

Eje T1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
Objetivos T1.1, T1.3, T1.4, T1.5 y T3.6

En Jalisco, poco más de la mitad de la población son mujeres. Viven, estudian, trabajan, cuidan, luchan y sueñan en un entorno que, para muchas de ellas, no ha sido seguro. Aunque la esperanza de vida de las mujeres en el estado alcanza casi los 80 años –más que los hombres, cuya expectativa es poco mayor a los 73–, esta cifra contrasta con otra mucho más alarmante: el 71.9 % de las mujeres mayores de 15 años ha vivido, al menos una vez en su vida, algún tipo de violencia. Es decir, casi tres de cada cuatro mujeres. Esta proporción supera incluso el promedio nacional.[167]

Detrás de cada porcentaje hay historias. Las más afectadas son mujeres jóvenes, entre 15 y 24 años, donde la violencia alcanza una prevalencia del 77.8 %. También afecta más a quienes tienen nivel educativo medio superior (80.5 %), a mujeres separadas o viudas (78.4 %), y a quienes viven en zonas urbanas (73.5 %).

La forma más común de violencia que enfrentan las mujeres es la psicológica: el 54 % ha sido víctima de insultos, amenazas, humillaciones o manipulaciones. Le siguen la violencia sexual, que afecta al 53.7 %, y la violencia física, que alcanza al 35.2 %. Aunque los casos de violencia económica y patrimonial han mostrado una leve disminución, la violencia emocional y sexual han ido en aumento, reflejando una realidad que sigue siendo alarmante. Si bien la prevalencia general bajó ligeramente, pasando del 74.2 % al 71.9 % entre 2016 y 2021, las cifras siguen siendo inaceptablemente altas.

En materia de mujeres víctimas de homicidio, en 2022 se registraron en el estado 203 casos; y aunque la tasa de feminicidios ha bajado de forma sostenida desde su pico en 2021, cuando fue de 0.90 por cada 100 mil mujeres, hasta llegar a 0.08 en 2025, aún se reportan muertes violentas[168]. Solo en los primeros tres meses de 2025, se han contabilizado 7 feminicidios y 25 homicidios dolosos de mujeres. La mayoría de estas víctimas eran adultas, pero también había niñas y adolescentes.

El camino hacia la justicia sigue siendo largo. De acuerdo con información de la Fiscalía del Estado de Jalisco, entre 2020 y 2025, el porcentaje de carpetas judicializadas por feminicidio pasó del 45.3 % a un sorprendente 300%, al incluir casos rezagados de años anteriores. A pesar de este avance, otros delitos muestran enormes rezagos. Por ejemplo, de las 2,438 carpetas iniciadas por violación entre 2020 y 2025, solo el 22.6 % llegaron

167 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/.

168 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). Incidencia delictiva. Gobierno de México. https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva.

a judicializarse, y esa proporción ha venido bajando año con año. En 2024, solo 1 de cada 10 casos se judicializó.[169]

Lo mismo ocurre con los casos de abuso sexual, que han crecido alarmantemente. En 2024 se alcanzó un máximo histórico de 5,323 carpetas, lo que representa un aumento del 238.6 % desde 2015. Sin embargo, solo el 18.4 % de esos casos avanzaron en el proceso judicial.[170]

En cuanto a las medidas y órdenes de protección, aunque más del 95 % de las mujeres acepta recibirlas, su uso ha disminuido. En 2024, se emitieron 30,324 medidas (8.4 % menos que el año anterior) y 412 órdenes de protección (5.5 % menos). También preocupa que en 2024 se iniciaron 93 carpetas por incumplimiento de estas medidas, pero ninguna por incumplimiento de las órdenes de protección.[171]

La violencia, además, convive con un sentimiento profundo de desconfianza. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) de marzo de 2025, casi el 30 % de las mujeres en Jalisco desconfía del gobierno estatal, y casi 7 de cada 10 consideran que los gobiernos municipales de las principales ciudades son poco o nada efectivos en la atención a esta problemática.

La violencia también se vive en las comunidades y afecta de forma particular a las mujeres. Muchas veces la violencia comunitaria, surge de creencias que normalizan el uso de la fuerza para resolver problemas, y de condiciones que dificultan su acceso a derechos como la justicia, la seguridad o la igualdad. En este entorno, es clave distinguir entre agresiones de personas conocidas, que ocurren por conflictos vecinales, y aquellas causadas por personas desconocidas con una intención violenta por razones de género. Ambos casos suceden en los espacios públicos que las mujeres habitan o recorren. Los conflictos entre vecinas y vecinos, cuando no se atienden a tiempo, pueden crecer y volverse cada vez más graves. Además, factores como el consumo de drogas o alcohol, la intolerancia y la presencia del crimen organizado complican aún más la situación, sobre todo cuando las instituciones no dan respuesta.[172]

Estas cifras no son solo estadísticas: son un llamado urgente. La violencia de género no se combate solo con voluntad, sino con acciones estructurales, articuladas y sostenidas. Persisten desafíos graves: impunidad, desarticulación institucional, marcos

169 Fiscalía del Estado de Jalisco. (2024). Datos internos proporcionados a la SISEMH sobre violencia de género. Documento no publicado.

170 Fiscalía del Estado de Jalisco. (2024). Datos internos proporcionados a la SISEMH sobre violencia de género. Documento no publicado.

171 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), primer trimestre de 2025: Resultados. INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/

172 Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH). (2024). Estudio sobre las dinámicas de la violencia comunitaria por razones de género en el Área Metropolitana de Guadalajara. Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

normativos desfasados, y una alta incidencia que afecta la vida familiar, comunitaria y personal de miles de mujeres, adolescentes y niñas. A ellas les debemos un entorno libre de miedo y lleno de dignidad.

OBJETIVO TEMÁTICO

Implementar políticas públicas, mecanismos, estrategias y acciones desde todas las instancias de Gobierno para la prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres por razón de género, el acceso de ellas a la justicia y la adopción de la cultura de paz como elemento sustantivo de sus procesos.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Para garantizar entornos seguros, justos y libres de violencia para las mujeres, Jalisco impulsa una política integral que integra prevención, atención, sanción y reparación con enfoque de género y cultura de paz.

Este propósito se traduce en acciones concretas que abarcan desde la creación de espacios seguros y la transformación de estereotipos en niñas, niños y adolescentes, hasta la consolidación de redes institucionales de atención y acompañamiento especializado.

A través del fortalecimiento de capacidades locales, la profesionalización del funcionariado, la ampliación del acceso a la justicia y la armonización normativa, se busca reducir la prevalencia de las violencias, garantizar una respuesta estatal efectiva y propiciar condiciones para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos.

RE2.1. Se atienden de forma preventiva los factores de riesgo individuales, sociales y culturales que generan violencias contra las mujeres por razón de género.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE2.1.1 Impulsar en coordinación con los municipios del estado la multiplicación de las zonas de seguridad para disminuir la vulnerabilidad de las mujeres en el espacio público y comunitario que favorezcan la atención y orientación inmediata y a distancia.	› Coordinación de Comunicación del Estado › Gobiernos municipales › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres › C5 Jalisco › Secretaría de Seguridad

RE2.1. Se atienden de forma preventiva los factores de riesgo individuales, sociales y culturales que generan violencias contra las mujeres por razón de género.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE2.1.2 Implementar una estrategia que promueva la cultura de la inclusión y la igualdad sustantiva, en las niñas niños y adolescentes (NNA) con perspectiva de género y Derechos Humanos de NNA, que acuden a escuelas públicas y privadas y que residen en comunidades con los mayores índices de violencia, riesgo o vulnerabilidad para las NNA; considerando la formación y sensibilización de madres, padres y personas cuidadoras.	› Secretaría de Cultura › Secretaría de Educación › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres.
EE2.1.3 Instalar centros para adolescencias, que cuenten con herramientas y tecnologías para el desarrollo de sus proyectos creativos y de emprendimiento, en los que se brinde información, formación y apoyo sobre la sexualidad y salud sexual y reproductiva en la adolescencia, protocolos para la aplicación de la NOM-046, aplicación de la RUTA NAME, prevención de las violencias, definición de su proyecto de vida, fortalecimiento de la autoestima, la deconstrucción de estereotipos de género, riesgos psicosociales, riesgos digitales y exposición a las nuevas formas de violencias contra las mujeres en redes sociales.	› Secretaría de Infraestructura y Obra Pública › Sistema DIF Jalisco › Secretaría General de Gobierno (Dirección de Juventudes) › Subsecretaría de Derechos Humanos › Secretaría de Educación › Secretaría de Cultura › Secretaría del Sistema de Asistencia Social › Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. › Secretaría de Salud Jalisco.
EE2.1.4 Instalar un observatorio de comunicación estatal para visibilizar y denunciar las violencias y la cosificación de las mujeres en medios de comunicación.	› Sistema Jalisciense de Radio y Televisión › Secretaría General de Gobierno › Coordinación de Comunicación del Estado y Subsecretaría de Derechos Humanos › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres.
EE2.1.5 Promover en los municipios del estado la configuración de caminos, rutas y entornos escolares seguros.	› Secretaría de Infraestructura y Obra Pública › Gobiernos municipales › Secretaría de Hacienda Pública › Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio › Coordinación General Estratégica de Seguridad › PRODEUR › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres.
EE2.1.6 Promover y vigilar la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo-Identificación, Análisis y Prevención y la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, sobre Igualdad Laboral y No Discriminación, en instituciones públicas y privadas.	› Secretaría del Trabajo y Previsión Social › Secretaría de Administración › Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres.
EE2.1.7 Impulsar la constitución de un observatorio ciudadano en violencia laboral, que vigile el cumplimiento en los sectores público y privado de la normatividad en la materia y reconozca las buenas prácticas en ambos sectores.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y › Hombres › Secretaría del Trabajo y Previsión Social › Subsecretaría de Derechos Humanos

RE2.1. Se atienden de forma preventiva los factores de riesgo individuales, sociales y culturales que generan violencias contra las mujeres por razón de género.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE2.1.8 Implementar una política integral estatal para la prevención de las violencias en razón de género en Jalisco, orientada a la disminución de riesgos psicosociales y la deconstrucción de estereotipos de género en niñez, adolescencias y juventudes en todos los ámbitos en los que se manifiestan las violencias contra las mujeres, desde un enfoque de interculturalidad, e interseccionalidad.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres. › Todas las entidades del gobierno de Jalisco.
EE2.1.9 Desarrollar e implementar una política pública estatal y un programa Integral para la transformación de las masculinidades para la Igualdad y el cambio social, que considere procesos de formación y prevención, la desnaturalización de la violencia machista.	› Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación › Sistema DIF Jalisco › Sistema de Radio y Televisión de Jalisco › Secretaría de Hacienda Pública › Secretaría de Administración › Secretaría de Planeación y Gobernanza › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres.
EE2.1.10 Implementar programas y acciones para frenar y atender el embarazo adolescente, fortaleciendo el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Jalisco (GEPEAJAL) y en coordinación efectiva con grupos y asociaciones de la sociedad civil e instancias públicas.	› Instancias pertenecientes al GEPEAJAL › Secretaría de Salud › Sistema DIF Jalisco, › Secretaría General de Gobierno (Dirección de Juventudes) › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres.

RE2.2. Las instancias de gobierno brindan atención, acompañamiento y apoyo de forma cálida, oportuna y eficiente a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias por razón de género, a partir de la implementación de un Modelo estatal de atención unificado, integral y articulado, apegado a los protocolos internacionales en materia de derechos humanos.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE2.2.1 Impulsar en coordinación con los municipios del estado acciones para su fortalecimiento institucional que consoliden las acciones de atención de las violencias contra las mujeres, considerando impulsar la creación y el fortalecimiento de Unidades de Atención a Victimas de Violencia Familiar en Razón de Género.	› Secretaría de Hacienda Pública › Coordinación General Estratégica de Seguridad › Sistema DIF Jalisco › Secretaría de Seguridad › Gobiernos Municipales › C5 › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres. › Subsecretaría de Derechos Humanos.
EE2.2.2 Atender y dar seguimiento al Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas del estado de Jalisco (PASE) y al Plan Estratégico de Seguimiento y segundo dictamen de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), así como los acuerdos y recomendaciones del Consejo Estatal para Prevenir Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM).	› Instancias que forman parte del CEPAEVIM › Instancias coadyuvantes de la AVGM › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres.

RE2.2. Las instancias de gobierno brindan atención, acompañamiento y apoyo de forma cálida, oportuna y eficiente a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias por razón de género, a partir de la implementación de un Modelo estatal de atención unificado, integral y articulado, apegado a los protocolos internacionales en materia de derechos humanos.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE2.2.3 Otorgar apoyos económicos, menaje de casa y apoyos asistenciales, así como acompañamiento multidisciplinario para las mujeres víctimas de violencias en razón de género y sus familias.	› Gobiernos Municipales › Secretaría de Hacienda Pública › Secretaría de Infraestructura y Obra Pública › Coordinación General Estratégica de Seguridad › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres › Red Centros de Justicia para las Mujeres.
EE2.2.4 Reforzar en coordinación con los municipios del estado su capacidad institucional e infraestructura, recursos humanos y materiales, destinados para el desarrollo de acciones y medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia de las Mujeres en Jalisco.	› Gobiernos Municipales › Secretaría de Hacienda Pública › Secretaría de Infraestructura y Obra Pública › Coordinación General Estratégica de Seguridad › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres › Red Centros de Justicia para las Mujeres
EE2.2.5 Brindar acompañamiento psicosocial a familiares y personas allegadas de mujeres desaparecidas.	› Sistema DIF Jalisco › Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana › Sistemas DIF Municipales › Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas › Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres › Red Centros de Justicia para las Mujeres › Subsecretaría de Derechos Humanos
EE2.2.6 Impulsar y fortalecer las Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en las regiones (UEPAMVV).	› Gobiernos Municipales, Secretaría de Hacienda Pública › Coordinación General Estratégica de Seguridad › Fiscalía del Estado › Secretaría de Seguridad › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres
EE2.2.7 Brindar procesos de capacitación y formación especializante y profesionalizante de manera continua para el funcionariado de todas las instancias de Gobierno estatales y municipales que brindan servicios de atención y de primer respondiente a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia en razón de género.	› Secretaría de Administración › Coordinación General Estratégica de Seguridad › Sistema DIF Jalisco › Secretaría de Trabajo y Previsión Social › Subsecretaría de Derechos Humanos › Poder Judicial del Estado de Jalisco › Fiscalía del Estado de Jalisco › Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco › Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres › Red Centros de Justicia para las Mujeres
EE2.2.8 Impulsar en coordinación con los municipios del estado, el fortalecimiento de la profesionalización de las personas que participan en el proceso de emisión, tramitación y seguimiento a las medidas y órdenes de protección en los cuerpos de seguridad de los municipios y del estado.	› Secretaría de Administración › Coordinación General Estratégica de Seguridad › Sistema DIF Jalisco › Subsecretaría de Derechos Humanos › Poder Judicial del Estado de Jalisco › Fiscalía del Estado de Jalisco › Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres › Red Centros de Justicia para las Mujeres

RE2.2. Las instancias de gobierno brindan atención, acompañamiento y apoyo de forma cálida, oportuna y eficiente a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias por razón de género, a partir de la implementación de un Modelo estatal de atención unificado, integral y articulado, apegado a los protocolos internacionales en materia de derechos humanos.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE2.2.9 Fortalecer la difusión, capacitación y aplicación de la NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.	› Secretaría de Salud › Servicios de Salud (OPD) › Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses › Fiscalía del Estado › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres › Red Centros de Justicia para las Mujeres
EE2.2.10 Brindar atención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia laboral en los entornos o espacios laborales.	› Secretaria de Trabajo y Previsión Social › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres › Red Centros de Justicia para las Mujeres.
EE2.2.11 Desarrollar proyectos para mejorar con estándares de calidad la prestación de servicios en los Centros de Justicia para las Mujeres.	› Red de Centros de Justicia › Secretaría de la Hacienda Pública › Coordinación General Estratégica de Seguridad › Poder Judicial, Gobiernos Municipales › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres
EE2.2.12 Diseñar una estrategia de atención para personas con presunción de generación de violencias en razón de género desde la perspectiva de cultura de paz.	› La Secretaría de la Hacienda Pública › Coordinación General Estratégica de Seguridad › Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Poder Judicial › Gobiernos Municipales › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres

RE2.3. Disminuye la prevalencia de las violencias contra las mujeres en el estado de Jalisco y su vida familiar y comunitaria es más segura.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE2.3.1 Desarrollar e implementar ecosistemas Pulsos de vida que integren Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (UEPAMVV) que monitoreen y brinden seguimiento a los dispositivos de geolocalización entregados a mujeres en situación de riesgo en Jalisco, así como zonas de seguridad Pulso de Vida.	› Gobiernos Municipales › Secretaría de Hacienda Pública › Coordinación General Estratégica de Seguridad › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres
EE2.3.2 Impulsar la creación de las Unidades Regionales de Seguridad Especializadas para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia que actuarán en coordinación con las comisarías municipales para la atención y protección de las mujeres y niñas víctimas o en riesgo a ser víctimas de violencia por razón de género.	› Gobiernos Municipales › Secretaría de Hacienda Pública › Coordinación General Estratégica de Seguridad › Fiscalía del Estado › Secretaría de Seguridad › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres
EE2.3.3 Ampliar la Red de Centros de Justicia en todo Jalisco.	› Red de Centros de Justicia › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres › Secretaría de Hacienda Pública › Coordinación General Estratégica de Seguridad › FIscalía del Estado › Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco

RE2.3. Disminuye la prevalencia de las violencias contra las mujeres en el estado de Jalisco y su vida familiar y comunitaria es más segura.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE2.3.4 Fortalecer los sistemas de atención de emergencias por violencia por razón de género y por desaparición de mujeres, niñas y adolescentes en el estado.	› Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres › Secretaría de Hacienda Pública › Coordinación General Estratégica de Seguridad
EE2.3.5 Integrar un sistema único de seguimiento, atención y acompañamiento para mujeres víctimas de violencia en razón de género.	› Red de Centros de Justicia › Sistema DIF Jalisco › Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres
EE2.3.6 Realizar y actualizar los convenios de colaboración con refugios e instancias nacionales y estatales, públicas y privadas que brindan servicios de atención a mujeres víctimas de violencia en razón de género.	› Coordinación General Estratégica de Seguridad › Poder Judicial del Estado de Jalisco › Sistema DIF Jalisco › Gobiernos Municipales › Comisarías de policía municipales › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres › Red Centro de Justicia para las Mujeres
EE2.3.7 Identificar áreas de mejora y necesidades de fortalecimiento en los procesos de atención, otorgamiento y seguimiento de órdenes de protección a mujeres que se encuentran en situación de violencia.	› Coordinación General Estratégica de Seguridad › Poder Judicial del Estado de Jalisco › Sistema DIF Jalisco › Gobiernos Municipales › Comisarías de policía municipales › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres › › Red Centros de Justicia para las Mujeres
EE2.3.8 Fortalecer en coordinación con las instancias competentes el registro de seguimiento, atención y documentación de las medidas y órdenes de protección otorgadas a mujeres víctimas de violencia por razón de género que responda al nivel de riesgo en el que se encuentran las mujeres y que considere una comunicación periódica con las mujeres para brindarles información en torno a su proceso.	› Coordinación General Estratégica de Seguridad › Secretaría de Hacienda Pública › Fiscalía del Estado › Secretaría de Seguridad › Comisarías de policía municipales › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres › Red Centros de Justicia para las Mujeres.
EE2.3.9 Impulsar la creación y el fortalecimiento de Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (UEPAMVV) de las comisarías municipales del estado y su coordinación con las unidades regionales y las corporaciones estatales correspondientes.	› Coordinación General Estratégica de Seguridad › Secretaría de Hacienda Pública › Gobiernos Municipales › Fiscalía del Estado y C5 › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres
EE2.3.10 Fortalecer y desarrollar alternativas para la denuncia y atención de situaciones de riesgo contra las mujeres en razón de género a partir de tecnologías de la información y dispositivos móviles.	› oordinación General Estratégica de Seguridad › Comisarías de policía municipales › Secretaría de Seguridad › Fiscalía del Estado e Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres › Red Centros de Justicia para las Mujeres
EE2.3.11 Fortalecer la capacitación para la implementación del protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación del delito de feminicidio para el estado de Jalisco.	› Gobiernos Municipales › Secretaría de Hacienda Pública › Coordinación General Estratégica de Seguridad › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres

RE2.4. Se garantiza el acceso a la justicia y la reparación del daño a las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencias en razón de género.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE2.4.1 Impulsar la capacitación, profesionalización e institucionalización de la perspectiva de género en los procesos de las diferentes instancias estatales y municipales que se encargan de la impartición y procuración de justicia en casos de violencia contra las mujeres por razón de género, con particular énfasis en los delitos de feminicidio y desaparición.	› Consejo de la Judicatura › Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco › Comisión Estatal de Derechos Humanos › Fiscalía del Estado › Secretaría de Seguridad › Comisarías de policías municipales › Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres
EE2.4.2 Impulsar el fortalecimiento de los ministerios públicos y la policía investigadora para multiplicar y agilizar los servicios de denuncia e investigación eficaz de los delitos contra las mujeres por razón de género.	› Fiscalía del Estado, Secretaría de Seguridad › Comisarías de policías municipales › Jueces municipales › Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses › Poder Judicial del Estado de Jalisco › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres
EE2.4.3 Promover la defensoría pública en materia de derechos políticos de las mujeres para proporcionar atención y acompañamiento.	› Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco › Tribunal Electoral del Estado de Jalisco › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres
EE2.4.4 Brindar formación continua y especializante a personas juzgadoras y funcionariado del poder judicial, en protocolos para ejercer su función con perspectiva de Género.	› Poder Judicial del Estado de Jalisco › Juzgados municipales › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres › Red Centros de Justicia para las Mujeres
EE2.4.5 Brindar formación continua y especializante a las abogadas y abogados de la Procuraduría social e instancias estatales que brinden asesoría y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia en razón de género.	› Procuraduría Social del Estado de Jalisco › Sistema DIF Jalisco › Subsecretaría de Derechos Humanos › Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres › Red Centros de Justicia para las Mujeres.
EE2.4.6 Fortalecer las capacidades institucionales para brindar asesoría y acompañamiento jurídico, psicológico y de trabajo social permanente, a las mujeres víctimas de violencia en razón de género en el estado de Jalisco.	› Procuraduría Social del Estado de Jalisco › Subsecretaría de Derechos Humanos › Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco › Centros de Justicia para las Mujeres › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres
EE2.4.7 Brindar formación a las policías especializadas en atención de violencia en razón de género del estado en materia de servicios periciales y en el llenado del informe policial homologado con perspectiva de género a fin de fortalecer las capacidades de las y los primeros respondientes.	› Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses › Comisarías de policías municipales, regionales y estatales › Fiscalía del Estado › Secretaría de Seguridad y Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres
EE2.4.8 Crear la Unidad Estatal de Monitoreo de Personas Presuntas Generadoras de Violencia contra las Mujeres a fin de brindar un seguimiento a los riesgos de peligrosidad y violencia latente.	› Poder Judicial del Estado de Jalisco › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres

RE2.4. Se garantiza el acceso a la justicia y la reparación del daño a las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencias en razón de género.	
EE2.4.9 Fortalecer el fondo para la atención de víctimas en Jalisco para agilizar la reparación del daño a víctimas indirectas y directas de delitos que involucren violencia contra las mujeres en razón de género.	› Secretaría de Hacienda Pública › Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres

RE2.5. Las leyes y la normatividad en materia de acceso a las mujeres a una vida libre de violencias se encuentra armonizada con estándares internacionales y nacionales, para la atención oportuna, expedita y sensible de las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias por razón de género.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE2.5.1 Impulsar una reforma integral en materia de órdenes de protección y medidas cautelares.	› Poder Legislativo › Secretaría General de Gobierno › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres
EE2.5.2 Impulsar la reforma para crear cuerpos de policía especializados en el estado de Jalisco.	› Poder Legislativo › Secretaría General de Gobierno › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres
EE2.5.3 Impulsar una reforma integral en materia de trabajo con perspectiva de cuidado.	› Poder Legislativo › Secretaría General de Gobierno › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres
EE2.5.4 Impulsar una reforma para establecer la capacitación obligatoria en perspectiva de género para el funcionariado.	› Poder Legislativo › Secretaría General de Gobierno › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres
EE2.5.5 Impulsar la reforma para crear la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos por Razones de Género.	› Poder Legislativo › Secretaría General de Gobierno › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres
EE2.5.6 Impulsar las modificaciones reglamentarias municipales para sancionar la violencia en el ámbito comunitario.	› Secretaría General de gobierno › Gobiernos municipales › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres
EE2.5.7 Fortalecer los marcos normativos que sancionen acciones de omisión y obstrucción del acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en razón de género y sus familias.	› Secretaría General de Gobierno › Poder Judicial del Estado de Jalisco › Consejo de la Judicatura › Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres

INDICADORES

Se proponen cuatro indicadores clave para dar seguimiento al cumplimiento del objetivo general de esta problemática.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Valor base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Tasa de víctimas del delito de feminicidios por cada cien mil mujeres.	Tasa	2024	0.806	0.524	0.427	Descendente	Fiscalía del Estado con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).
Porcentaje de percepción de inseguridad para mujeres mayores de 18 años.	Porcentaje	2024	78.1	77.0	75.0	Descendente	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobe Seguridad Pública (ENVIPE).
Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de abuso sexual infantil con víctima mujer, que han sido judicializadas.	Porcentaje	2024	17.27	20.00	22.00	Ascendente	Subsecretaría de acceso a una vida libre de violencia, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
Porcentaje de carpetas de investigación por el delito de violación con víctima mujer, que han sido judicializadas.	Porcentaje	2024	12.24	20.00	35.00	Ascendente	Subsecretaría de acceso a una vida libre de violencia, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

E3 RÍO SANTIAGO

El Río Santiago forma parte de la cuenca Lerma-Santiago, un sistema hidrológico de 134,300 km² que atraviesa nueve estados del país.[173] Históricamente, ha sido un eje de desarrollo en el occidente de México, pero también concentra problemáticas ambientales derivadas de un modelo productivo intensivo y con escasa regulación.

En respuesta, durante los últimos años el Gobierno de Jalisco ha implementado una estrategia integral para atender los retos socioambientales del río, enfocada en salud, saneamiento, justicia territorial y sostenibilidad. En 2020, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares a pobladores de El Salto, Juanacatlán y Poncitlán, al considerar que enfrentan riesgos graves a la vida y la salud.[174] A partir de ello, se han logrado avances en monitoreo ambiental, fortalecimiento normativo, infraestructura de saneamiento y participación social.

Sin embargo, la restauración del río requiere esfuerzos interinstitucionales sostenidos, pues enfrenta problemáticas estructurales como:

Contaminación del medio ambiente

Cerca del Río Santiago se ubica uno de los corredores industriales más grandes del país, con alrededor de 750 plantas de diversos giros tales como: fabricación de productos metálicos, alimentos, muebles, impresiones, productos minerales no metálicos, entre otros.[175] Esta alta concentración industrial, sumada a deficiencias en regulación y tratamiento de aguas residuales, ha provocado una severa contaminación ambiental en la cuenca, evidenciada por la presencia de metales y productos químicos en el agua.[176] Además, en zonas como El Salto y Juanacatlán, la confluencia del río con una cascada genera gases tóxicos como sulfuro de hidrógeno debido a procesos de descomposición anaeróbica.

ALINEACIÓN CON ODS

METAS 6.3, 6.6 | META 12.4 | META 14.1, 14.2

METAS 15.1, 15.5

ALINEACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Eje 4 Desarrollo sustentable
Objetivos 4.2 y 4.6

173 Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2020). Programa Nacional Hídrico 2020–2024. https://www.gob.mx/conagua/articulos/consulta-para-el-del-programa-nacional-hidrico-2019-2024-190499.

174 Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). CIDH otorga medidas cautelares a favor de pobladores de las zonas aledañas al río Santiago en México. https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/028.asp.

175 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025) Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/.

176 Business & Human Rights Resource Centre. (2018). Río Santiago, una catástrofe ambiental según el Informe del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU. https://www.business-humanrights.org/es/blog/blog-r%C3%ADo-santiago-una-cat%C3%A1strofe-ambiental-seg%C3%BAn-el-informe-del-grupo-de-trabajo-sobre-empresas-y-derechos-humanos-de-la-onu/.

A esto se suman las aguas residuales domésticas del Área Metropolitana de Guadalajara y municipios cercanos, que contienen contaminantes sin tratamiento adecuado,[177] así como impactos del sector agrícola en municipios como Ocotlán y Arandas,[178] donde el uso de agroquímicos y los residuos ganaderos contaminan el suelo y cuerpos de agua.[179] Este conjunto de factores ha deteriorado cuencas y acuíferos, provocando conflictos sociales en torno al acceso al agua.[180]

Manejo inadecuado de residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial

La gestión de residuos sólidos urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara representa un desafío, ya que se generan 5,300 toneladas diarias. Durante más de dos décadas, un alto porcentaje de residuos se depositaron en el relleno sanitario Los Laureles, clausurado en el 2021, el cual es una fuente significativa de contaminación al Río Santiago debido a la filtración de lixiviados.[181] [182]

Por otro lado, los residuos de manejo especial –que requieren tratamiento diferenciado– no reciben una gestión adecuada de forma generalizada, lo que genera graves impactos ambientales. Entre 2019 y 2022, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, realizó más de 2,000 visitas de inspección y 53 clausuras realizadas en el Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago, de las cuales el 80 % tuvo como objetivo verificar la adecuada gestión de este tipo de residuos.[183]

Retos operativos y normativos para la gestión ambiental

El saneamiento del Río Santiago exige fortalecer la coordinación entre niveles de gobierno y robustecer las capacidades institucionales para una vigilancia ambiental más eficaz. Aunque existen marcos normativos sólidos –como la Ley de Aguas Nacionales

177 De Anda-Sánchez, J., López-López, A., Gallardo-Valdéz, J., Contreras-Ramos, S. M., León-Becerril, E., & Villegas- García, E. (2012). El Polígono de Fragilidad Ambiental (POFA). En CIATEJ (Ed.), Diagnóstico integral del Polígono de Fragilidad Ambiental (POFA) y su entorno 2012. https://ciatej.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1023/674.

178 La Jornada. (2024). Agroquímicos, posible causa de la mortandad de peces en el río Santiago. La Jornada. https://www.jornada.com.mx/2024/07/17/estados/029n1est.

179 Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ). (2021). Informe especial: Área de influencia por los contaminantes primarios presentes en el río Santiago y lago de Chapala.

180 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales & Comisión Nacional del Agua (SEMARNAT & CONAGUA). (2022). Programa Hídrico Regional 2021–2024. Región Hidrológico-Administrativa VIII Lerma Santiago Pacífico https://files.conagua.gob.mx/conagua/generico/PNH/PHR_2021-2024_RHA_VIII_LSP.pdf.

181 McCulligh, C. C. (2017). Alcantarilla del Progreso: Industria y Estado en la contaminación del Río Santiago en Jalisco (Tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social). https://waterlat.org/Thesis/McCulligh.pdf.

182 Información interna de PROEPA.

183 Información interna de PROEPA

y la NOM-001-SEMARNAT-2021–, su aplicación enfrenta limitaciones estructurales. En 2017, solo el 1 % de los sujetos inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA) fueron inspeccionados,[184] evidenciando la necesidad de mejorar los sistemas de supervisión.

La actualización de la NOM-001 representa un avance al establecer límites más estrictos a las descargas, pero su cumplimiento requiere colaboración intergubernamental. En este sentido, el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, al que Jalisco se adhirió, constituye un instrumento clave para fortalecer la corresponsabilidad y avanzar hacia una gobernanza hídrica más eficaz en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago.

Riesgos a la salud y alta demanda de los servicios públicos por la población aledaña

La exposición a contaminantes en el Río Santiago ha generado una demanda social constante, especialmente en municipios como El Salto, Juanacatlán, Poncitlán, Chapala y Ocotlán, donde la población enfrenta altos riesgos sanitarios, con padecimientos gastrointestinales, respiratorios, dermatológicos y renales vinculados a la contaminación. La CIDH advirtió sobre la precariedad de los servicios de salud en la zona, subrayando la urgencia de mejorar la atención médica.[185]

En respuesta, el Gobierno de Jalisco destinó el 40.2 % del presupuesto de la estrategia de recuperación del río al fortalecimiento del sistema de salud, incluyendo la construcción del Hospital Civil de Oriente y hospitales comunitarios con servicios de hemodiálisis. No obstante, persiste el desafío de incorporar de manera efectiva a todas las instituciones del sector salud en esta atención, más allá del esfuerzo estatal actual.

Modelos inadecuados

Jalisco, considerado como el “Silicon Valley mexicano” y “gigante agroalimentario”, lideró en 2022 la producción agrícola y pecuaria del país.[186] Aunque estos sectores han impulsado el crecimiento económico y el empleo, también han generado fuertes presiones ambientales: uso intensivo del suelo, alta demanda de agua, contaminación y deterioro de ecosistemas como el Río Santiago.

184 McCulligh, C. C. (2017). Alcantarilla del Progreso: Industria y Estado en la contaminación del Río Santiago en Jalisco (Tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social). https://waterlat.org/Thesis/McCulligh.pdf.

185 Organizacion de los Estados Americanos, Comision Interamericana de Derechos Humanos. (2020). CIDH otorga medidas cautelares a favor de pobladores de las zonas aledanas al rio Santiago en Mexico. https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/028.asp.

186 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023). Expectativas agroalimentarias 2023. SIAP. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/819645/Expectativas-2023.pdf.

El modelo de desarrollo actual, basado en la explotación continua de recursos naturales, ha contribuido a la degradación ambiental. Ante este panorama, voces como la de Naomi Klein (2014) proponen que la crisis climática puede ser una oportunidad para replantear este modelo, promoviendo formas de desarrollo más sostenibles, justas y respetuosas del entorno, especialmente en estados como Jalisco.[187]

Objetivo temático

Consolidar la estrategia de restauración ambiental y social del Área de Intervención Prioritaria del río Santiago, mediante acciones focalizadas de prevención y mitigación de la contaminación, fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la coordinación interinstitucional, con el fin de promover la garantía al derecho a un ambiente sano, al agua, a la salud y la reparación integral de daños, mejorando las condiciones de vida de la población.

Resultados esperados y estrategias

La recuperación del Río Santiago constituye una prioridad ambiental, social y sanitaria para el estado, que requiere una intervención integral y sostenida. Para lograrlo se han definido cuatro resultados estratégicos que buscan reducir las afectaciones ambientales en su cuenca, consolidar un sistema de gobernanza ambiental, mejorar la capacidad institucional para atender riesgos a la salud en los municipios más afectados y transitar hacia modelos de producción sostenibles.

Las estrategias contemplan la ampliación y modernización de infraestructura de tratamiento de aguas residuales, la restauración ecológica del Área de Intervención Prioritaria, la creación de sistemas intermunicipales de gestión de residuos, el fortalecimiento de la vigilancia ambiental y la articulación entre los tres niveles de gobierno y sociedad civil.

Asimismo, se plantea el diagnóstico y atención de condiciones de salud asociadas a la contaminación ambiental y la reconversión gradual de actividades económicas con alto impacto ambiental hacia prácticas más sostenibles.

RE3.1. Disminunuir las afectaciones ambientales en el Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago mediante acciones de saneamiento y restauración ecológica.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE3.1.1. Impulsar la ampliación, modernización y operación eficiente de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales domésticas mediante la coordinación con municipios y el gobierno federal, promoviendo la mejora de la calidad del agua en las cuencas Santiago y Zula.	› Secretaría de Gestión Integral del Agua › Comisión Estatal del Agua de Jalisco › Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) › Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) › Comisión Nacional del Agua
EE3.1.2. Fortalecer el monitoreo y análisis de la calidad del agua, generando información confiable y de datos abiertos sobre las cuencas Santiago y Zula.	› Secretaría de Gestión Integral del Agua › Comisión Estatal del Agua de Jalisco › Comisión Nacional del Agua

187 Klein, N. (2014). Esto lo cambia todo: El capitalismo contra el clima. Editorial Debate.

RE3.1. Disminunuir las afectaciones ambientales en el Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago mediante acciones de saneamiento y restauración ecológica.	
EE3.1.3. Aumentar los volúmenes de agua de reúso directo y/o indirecto en las cuencas de los ríos Santiago y Zula fortaleciendo la disponibilidad hídrica y la sostenibilidad del recurso en la región.	› Secretaría de Gestión Integral del Agua › Comisión Estatal del Agua › Municipios › Cámaras empresariales › Empresas › Secretaría de Desarrollo Económico › Agricultores › Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural › Ejidatarios
EE3.1.4. Impulsar el decreto de seis Áreas Naturales Protegidas y asegurar la ejecución de sus programas de manejo, con el propósito de conservar la biodiversidad, mantener los servicios ecosistémicos y asegurar la gestión efectiva de estos territorios.	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
EE3.1.5. Ejecutar acciones que tiendan a la restauración ecológica en el Área de Intervención Prioritaria, basadas en criterios ecológicos que promuevan la resiliencia ambiental del territorio.	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
EE3.1.6. Promover la creación y operación de sistemas intermunicipales de gestión integral de residuos en el Área de Intervención Prioritaria del río Santiago mediante un modelo de gestión sustentable con enfoque de economía circular, con el propósito de fortalecer la eficiencia en el manejo de residuos y reducir su impacto ambiental en la cuenca.	› Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial › Municipios › Empresas de manejo de residuos/reciclaje

RE3.2 Consolidar un sistema de gobernanza ambiental territorial mediante la articulación intergubernamental, intersectorial y ciudadana, con el fin de mejorar el cumplimiento normativo y fortalecer la gestión sostenible del territorio.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE3.2.1. Impulsar la creación de un mecanismo de coordinación para la recuperación integral del río Santiago mediante un órgano de gobierno multiactor que articule a los tres órdenes de gobierno, sectores productivos y sociedad civil, con el propósito de fortalecer la gobernanza y asegurar una gestión integral y participativa de la cuenca.	› Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio › Entidades federales › Entidades estatales › Municipios › Cámaras empresariales › Secretaría de Desarrollo Económico › Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) › Sociedad civil
EE3.2.2. Fortalecer los mecanismos de transparencia, monitoreo y rendición de cuentas sobre las acciones de recuperación del río Santiago a través del uso y mejora de la plataforma Revivamos el Río Santiago y otros canales públicos de información, con el propósito de garantizar el acceso a la información, fomentar la participación ciudadana y consolidar la confianza pública en la gestión ambiental.	› Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio › Secretaría de Gestión Integral del Agua › Comisión Estatal del Agua de Jalisco › Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
EE3.2.3. Desarrollar una estrategia de comunicación y coordinación institucional para la recuperación del río Santiago mediante la articulación de los tres órdenes de gobierno, sectores clave y actores sociales, con el propósito de alinear esfuerzos, fortalecer la gobernanza y consolidar una narrativa común sobre la recuperación de la cuenca.	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio

RE3.2 Consolidar un sistema de gobernanza ambiental territorial mediante la articulación intergubernamental, intersectorial y ciudadana, con el fin de mejorar el cumplimiento normativo y fortalecer la gestión sostenible del territorio.	
EE3.2.4. Reforzar el cumplimiento del marco normativo ambiental en el Área de Intervención Prioritaria del río Santiago, mediante acciones coordinadas de inspección, vigilancia y sanción, para garantizar la protección efectiva del entorno.	› Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente › Comisión Nacional del Agua › Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
EE3.2.5. Fortalecer las capacidades institucionales y los procedimientos administrativos de los municipios del AIP del río Santiago para la implementación efectiva de los Programas de Ordenamiento Ecológico y Territorial, mediante capacitaciones y acompañamiento técnico.	› Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial › Municipios

RE3.3. Mejora de la capacidad institucional para disminuir riesgos y atender daños a la salud en las localidades colindantes con el Río Santiago, en los municipios de El Salto, Juanacatlán, Poncitlán y Chapala.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE3.3.1. Elaborar un diagnóstico de salud poblacional en los municipios de El Salto, Juanacatlán y Poncitlán, mediante la identificación de factores de riesgo, condiciones prevalentes y necesidades específicas de atención médica, con el propósito de generar insumos técnicos que orienten políticas públicas y acciones focalizadas en salud ambiental y atención médica integral.	Secretaría de Salud
EE3.3.2. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos de salud en las localidades colindantes con el río Santiago en los municipios de El Salto, Juanacatlán, Poncitlán Chapala y Ocotlán, mediante el fortalecimiento de la atención médica integral para dar respuesta a enfermedades para prevenir asociadas a la contaminación ambiental.	› Secretaría de Salud de Jalisco › Municipios del área de intervención prioritaria y la zona de intervención especial del Río Santiago › OPD Servicios de Salud Jalisco › OPD Hospitales Civiles de Guadalajara
EE3.3.3. Procurar el aumento del financiamiento para la operación de hospitales y unidades especializadas mediante la gestión de recursos públicos y privados destinados al tratamiento de enfermedades asociadas a la contaminación ambiental, con el propósito de mejorar la capacidad de atención médica y reducir los impactos sanitarios en las comunidades afectadas.	› Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social › Secretaría de Salud de Jalisco › OPD Servicios de Salud Jalisco › OPD Hospitales Civiles de Guadalajara › Secretaría de Hacienda

RE3.4. Las actividades económicas de alto impacto ambiental en el Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago se reconvierten progresivamente hacia modelos de producción sostenibles.	
Estrategia	**Corresponsabilidad en la estrategia**
EE3.4.1. Implementar programas de capacitación al sector industrial, enfocados en producción sostenible y economía circular que fomente la reconversión productiva.	› Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico › Secretaría de Desarrollo Económico › Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
EE3.4.2. Implementar un plan integral para la identificación, reducción, sustitución o eliminación progresiva de agroquímicos, con el propósito de disminuir los impactos ambientales y riesgos a la salud asociados al uso de estas sustancias.	› Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco › Productoras y productores › Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial › Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

INDICADORES

Se proponen seis indicadores clave para dar seguimiento al cumplimiento del objetivo general de esta problemática.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año base	Línea base	Meta 2027	Meta 2030	Tendencia deseable	Fuente
Porcentaje de saneamiento de aguas residuales en la cuenca del río Santiago.	Porcentaje	2024	70.66	78.00	78.00	Ascendente	SGIA y Comisión Estatal del Agua.
Nuevas Áreas Naturales Protegidas decretadas en el Área de Intervención Prioritaria (AIP).	Áreas Naturales	2024	N/A	2	6	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
Porcentaje de mecanismos de gobernanza y/o financiamiento implementados respecto a los planeados en el Área de Intervención Prioritaria (AIP) del río Santiago.	Porcentaje	2024	N/A	33	100	Ascendente	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio.
Porcentaje de población, en los municipios de El Salto, Juanacatlán, Poncitlán, Ocotlán y Chapala, sin seguridad social, afiliado al Seguro Médico Al Estilo Jalisco con respecto al total de población sin seguridad social.	Porcentaje	2024	2	60	80	Ascendente	› Secretaría de Salud › OPD Salud
Porcentaje de escolares inscritos en planteles públicos tamizados para la detección temprana de enfermedad renal crónica, en los municipios de El Salto, Juanacatlán, Poncitlán, Chapala y Ocotlán con respecto al total de escolares inscritos en planteles públicos.	Porcentaje	2024	61	85	85	Ascendente	Secretaría de Salud.
Porcentaje de unidades productivas capacitadas para la reconversión productiva con respecto a las unidades planeadas.	Porcentaje	2024	N/A	45	60	Ascendente	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LAS TEMÁTICAS ESPECIALES

Búsqueda integral y coordinada de personas desaparecidas

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Incorporación del uso de la Inteligencia Artificial en los procesos de la Dirección de Análisis y Contexto de la Comisión de Búsqueda.	Utilizar Inteligencia Artificial para lograr reducir los tiempos de elaboración de análisis de contexto y definir la aptitud territorial para búsquedas.	Utilizar diversas herramientas de inteligencia artificial para reducir los tiempos de elaboración y para determinar la aptitud territorial de un terreno para buscar fosas clandestinas de forma expedita con la participación de familiares de personas desaparecidas quienes aportarán su conocimiento adquirido desde un enfoque de ciencia ciudadana.	RE.1.1
Construcción Modelo de Reacción y profesionalización.	Diseñar, implementar y consolidar un modelo integral de búsqueda de personas desaparecidas, que articule un servicio profesional de carrera con enfoque en la búsqueda en vida y atención a víctimas, fortalecido con una plataforma tecnológica interinstitucional para el cruce automatizado de información.	El proyecto plantea la creación de un modelo integral para fortalecer la capacidad institucional en la búsqueda de personas desaparecidas, mediante el servicio profesional de carrera, implementación de una unidad de reacción y el desarrollo de una plataforma tecnológica con tres componentes estratégicos interconectados.	RE1.3
Capacitación, profesionalización y certificación del personal que brinda la a atención de familiares de personas desaparecidas.	Capacitar, profesionalizar y certificar al personal suficiente para brindar atención a familiares de personas desaparecidas conforme a los más altos estándares internacionales.	Capacitar, profesionalizar y certificar al personal encargado de brindar acompañamiento y vinculación y atención a familiares de personas desaparecidas.	RE1.2 RE1.4
Descentralización de la atención a familiares de personas desaparecidas en puntos clave del estado.	Acercar la atención a familiares de personas desaparecidas al interior de municipios en donde se cuenta con presencia de los tres órdenes de Gobierno y que presentan mayor incidencia de desaparición tomando como referencia el distrito judicial.	Implementar la atención integral a familiares de personas desaparecidas en municipios clave para la coordinación de acciones interinstitucionales.	RE1.2

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Fortalecimiento del Registro Estatal de Personas Desaparecidas y del Sistema Integral de Búsqueda en la Comisión de Búsqueda.	Desarrollar y fortalecer el Registro Estatal de Personas Desaparecidas y el Sistema Integral de Búsqueda mediante la mejora en la interoperabilidad de datos, automatización de procesos y generación de reportes estratégicos para la toma de decisiones.	Implementar mecanismos tecnológicos y normativos para fortalecer la integración, actualización y validación de la información contenida en el Registro Estatal de Personas Desaparecidas, así como el desarrollo de módulos especializados dentro del Sistema Integral de Búsqueda. El proyecto contempla la interoperabilidad con bases de datos forenses, de procuración de justicia y de salud, el diseño de tableros para el análisis territorial y temporal de los casos, y la capacitación del personal operativo en el uso eficiente de estas herramientas, con un enfoque centrado en derechos humanos y participación de familiares.	RE1.1 RE1.3

Mujeres libres de violencia

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Centros para adolescentes.	Promoción en las adolescencias de factores de protección basados en la configuración de nuevas formas de convivencia para la paz entre mujeres y hombres, la formación y el apoyo sobre educación sexual y reproductiva, el otorgamiento de herramientas para la definición de su proyecto de vida, el fortalecimiento de la autoestima, la deconstrucción de estereotipos de género, la prevención de riesgos psicosociales, riesgos digitales y exposición a las nuevas formas de violencias contra las mujeres en redes sociales.	Configurar espacios, los cuales contarán con herramientas y tecnologías para el desarrollo de sus ideas y proyectos lúdicos, creativos y de emprendimiento, además de programas de arte, música y escritura literaria y atención y acompañamiento multidisciplinario en psicología, trabajo social y educación.	RE2.1

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Trayectos seguros, entornos de paz	Promover en los municipios del estado la identificación y atención de los trayectos mas utilizados por la población estudiantil para dotarlos de infraestructura y servicios que los conviertan en caminos seguros con perspectiva de género en entornos escolares.	Dotar de iluminación, cámaras de vigilancia, botones de emergencia, sistemas de transporte seguro y redes de colaboración vecinal para el acompañamiento y atención de emergencias. Definir entornos de paz, espacios como plazas públicas, parques o esquinas en trayectos que pueden configurarse como espacios de convivencia, recreación o de espera del transporte escolar con mobiliario para la espera segura, estaciones de carga de energía para celulares, RED Jalisco de wifi y atención de la policía municipal.	RE2.1
Política integral estatal para la prevención de las violencias en razón de género en Jalisco	Articular los programas de prevención, nuevos y existentes, orientados a la disminución de riesgos psicosociales y la deconstrucción de estereotipos de género en la niñez, adolescencias y juventudes, así como la transformación de la masculinidad machista. Vincular y articular planes, políticas y programas dirigidos a la prevención social de las violencias contra las mujeres en razón de género, desde un enfoque de interculturalidad, intersectorialidad e interseccionalidad.	Realizar medidas de prevención de forma integral desde todas las instancias del sector público estatal y municipal para prevenir la violencia en razón de género en todos los ámbitos en los que se manifiestan las violencias contra las mujeres y así como realizar la vinculación y articulación de planes, políticas y programas dirigidos a la prevención social de las violencias contra las mujeres en razón de género, desde un enfoque de interculturalidad, intersectorialidad e interseccionalidad.	RE2.1
"Alas Violeta" Sanar, volar, vivir, un nuevo comienzo para mujeres libres	Brindar apoyos a las mujeres víctimas de violencias en razón de género y sus familias que les permitan iniciar una nueva etapa en sus vidas alejada de la violencia en razón de género.	Creación del Fondo para brindar apoyos económicos, menaje de casa y acompañamiento multidisciplinario para mujeres víctimas de violencia extrema en razón de género.	RE2.2
Sistema de coordinación regional para atender las violencias contra las mujeres de forma eficaz y eficiente en el estado	Poner en marcha un sistema de coordinación regional para atender las violencias contra las mujeres de forma eficaz y eficiente en el estado.	Articular los esfuerzos de los municipios que integran las regiones del estado para brindar apoyo y protección de forma integral, homologada a las mujeres víctimas de violencia en razón de género en coordinación con las instancias del gobierno estatal, garantizando así la seguridad, protección y atención eficaz de las mujeres y sus familias que viven en situación de riesgo de violencia o en condición de violencia en razón de género.	RE2.3

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Siempre contigo	Brindar asesoría y acompañamiento jurídico permanente, a las mujeres víctimas de violencia en razón de género.	Incrementar el número del personal en la Procuraduría Social, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) y de los Centros de Justicia para brindar asesoría y acompañamiento jurídico permanente, a las mujeres víctimas de violencia en razón de género.	RE2.4
Ecosistema "Pulso de Vida"	Multiplicar en los municipios del estado las herramientas, mecanismos y zonas de seguridad para disminuir la vulnerabilidad de sufrir violencia en razón de género de las mujeres en el espacio público y comunitario.	Desarrollar e implementar ecosistemas Pulsos de vida que integren Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (UEPAMVV) que monitoreen y brinden seguimiento a los dispositivos de geolocalización entregados a mujeres en situación de riesgo en Jalisco, así como zonas de seguridad "Pulsos de Vida".	RE2.1
Iguales y seguras	Fortalecer a los municipios para que consoliden las acciones de prevención de las violencias contra las mujeres.	Dotación de Infraestructura municipal, recursos humanos y materiales y fortalecimiento policial, para la prevención de las violencias en razón de género en todos los municipios del estado.	RE2.2
Unidad estatal de monitoreo de personas presuntas generadoras de violencia	Definir, evaluar, brindar intervención psicológica a las personas generadoras de violencia, así como dar seguimiento a los riesgos de peligrosidad y violencia latente a los que se encuentran expuestas las mujeres con relación a la persona que realizó la agresión y que está sujeta a un proceso judicial o de investigación.	Creación una unidad de atención y valoración de riesgo de personas generadoras de violencia contra las mujeres a fin de brindar un seguimiento a los riesgos de peligrosidad y violencia latente.	RE2.4

Río Santiago

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Construcción, rehabilitación o modernización de plantas de tratamiento en diversas localidades	Aumento del porcentaje de saneamiento en las cuencas de los ríos Santiago y Zula.	Recuperar plantas de tratamiento abandonadas y construir plantas nuevas en localidades donde existe rezago en el saneamiento.	RE3.1

Nombre corto del proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto	Alineación a resultados esperados
Saneamiento integral de las cuencas San Andrés, Osorio, San Gaspar	Aumento del porcentaje de saneamiento en las cuencas de los ríos Santiago y Zula.	Reducción de las descargas de aguas residuales domésticas en el Área Metropolitana de Guadalajara.	RE3.1
Acciones para la restauración de la cuenca de El Ahogado	Contribuir a la restauración ecológica del río Santiago.	Desarrollo de estrategias, acciones y soluciones basadas en la naturaleza para incidir en la restauración ecológica de la cuenca de El Ahogado, claves para la mitigación de la contaminación del río Santiago.	RE3.1
Mecanismo de coordinación para la recuperación integral del río Santiago	Impulsar el saneamiento y recuperación del río Santiago y zonas aledañas.	Promover la creación y conformación de un mecanismo de gobernanza para el saneamiento del río Santiago y administrar recursos públicos, fortaleciendo la vigilancia, y favoreciendo a la recuperación ecológica de la región.	RE3.3

PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE JALISCO

En Jalisco, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los organismos autónomos trabajan de forma independiente para planear sus actividades y cumplir con sus responsabilidades. Cada uno diseña sus propios planes basados en sus prioridades, funciones y compromisos con la sociedad.

Aunque actúan por separado, sus planes están alineados con los principios y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030. Así, cada uno aporta desde su papel a mejorar el bienestar, la justicia, la legalidad y el desarrollo sustentable en Jalisco.

PODER LEGISLATIVO

Todos los esfuerzos e inversiones realizadas en recursos humanos tienen como finalidad el cumplimiento de los objetivos estratégicos de las distintas áreas para optimizar la función legislativa como el órgano de representación de la sociedad. Es importante mencionar el hecho de que los escenarios políticos, económicos, tecnológicos y sociales se encuentran en constantes cambios y existe una gran pluralidad de ideologías que convergen todas en un mismo lugar en el Congreso del Estado, dado que esa es la naturaleza y esencia del trabajo legislativo, llegar a los acuerdos encaminados a la mejora continua y proyectar una legislación de vanguardia, para las mejoras que Jalisco necesita.

Es de suma importancia centrar la atención y los esfuerzos en proponer acciones correctivas determinadas a consolidar de forma efectiva una estructura organizacional sobresaliente, este plan coadyuvará a la mejora continua, basado en un proyecto integral, que optimizará los recursos existentes en el Congreso del Estado. Derivado del diagnóstico de necesidades del Congreso del Estado, se ha desarrollado un Plan estratégico que consienta atender las áreas de oportunidad, que al mismo tiempo contribuye a avanzar con legalidad, transparencia, compromiso y en las mejoras de las actividades cotidianas y extraordinarias derivadas de la responsabilidad del legislativo.

PLAN ESTRATÉGICO

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se presenta un Plan de acciones que permita a esta

institución mantener un nivel de vanguardia que admita optimizar los recursos legislativos, documentales, humanos, materiales, tecnológicos y financieros con los que cuenta el Congreso del Estado, se determinan objetivos para mejorar procesos y acciones encaminadas a fortalecer las debilidades y disminuir riesgos que puedan existir y mejorar con procesos efectivos y eficientes. Estableciendo periodos que conforme a las estrategias proyectadas se logren alcanzar las metas al cien por ciento con la frecuencia programada durante la presente legislatura, mismos que se integran en el desarrollo del plan estratégico del presente instrumento a implementar.

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

Los objetivos del Plan Estratégico se han dividido conforme al tipo de recursos existentes en el Congreso del Estado, con la finalidad de esclarecer hacia dónde van dirigidos los esfuerzos y donde se han detectado las áreas de oportunidad para la mejora. Se presenta haciendo una síntesis de las necesidades principales que se han detectado en cada uno de los apartados y a modo de metodología el Desarrollo de Plan estratégico con las especificaciones de las actividades y las áreas involucradas para la mejora. Con la firme convicción de que esta legislatura apuesta por la profesionalización de su personal, haciendo eficientes los procesos, así como modernizar los espacios físicos que brinden las condiciones óptimas para la realización de las actividades diarias, comprometidos con la total transparencia del ejercicio legislativo.

1. De los Recursos Legislativos

a. Actualizar las funciones específicas de la Coordinación de Parlamento Abierto, Transparencia y Participación Ciudadana

b. Profesionalización y capacitación continua del cuerpo de asesores legislativos y la modernización parlamentaria en el Congreso del Estado de Jalisco.

c. Crear que la figura de los Secretarios Técnicos, de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política tengan un proceso que permita establecer la comunicación abierta y facilite la continuidad al trabajo interno al cambio de cada periodo.

d. Trabajar en conjunto con los Observatorios Ciudadanos, a fin de coincidir con las rubricas (criterios) de calificación para que el trabajo legislativo transite con los valores requeridos de calidad que se esperan.

e. Revisión y Actualización de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento.

f. Garantizar un ambiente laboral seguro, igualitario, libre de violencia de género y trabajar en armonía haciendo valer la cultura de paz, y la ética en el servicio público de las áreas administrativas.

2. De la Planeación Institucional

a. Actualización de Manuales de organización y procedimientos.

b. Manuales Operativos.

c. Planeación, Actualización, Coordinación y Revisión del plan anual de actividades administrativo.

d. Plan Anual de capacitación Institucional.

e. Planeación, Actualización, Ejecución y Evaluación de las MIR.

3. De los Recursos Humanos

a. Determinar e implementar de forma objetiva la estructura orgánica necesaria para el funcionamiento óptimo del Congreso del Estado de Jalisco.

b. Emitir las normas y procedimientos internos que faciliten y garanticen el desempeño de todos los trabajadores del Congreso del Estado.

c. Generar las bases para incentivar la promoción y profesionalización del personal del Congreso del Estado, con base en la legislación vigente.

d. Establecer un programa institucional de capacitación especializada.

4. De los Recursos Tecnológicos

a. Actualizar los sistemas tecnológicos, mejora de programas internos que permitan el acceso de la información de una forma sencilla y eficiente.

b. Mejorar los procesos de la información que se genera tanto al interior como al exterior del Congreso.

5. De los Recursos Materiales

a. Actualización del padrón patrimonial del Congreso del Estado, realizar un balance de los bienes muebles y establecer las necesidades para la renovación del mobiliario de oficina, los equipos de cómputo.

b. Elaboración del Marco normativo, Manuales operativos y de procesos para la planeación y programación de las

adquisiciones, enajenaciones y contratación de servicios por parte de la Unidad Centralizada de Compras

c. Dotar a las áreas de Archivo los insumos, materiales y tecnología necesarios para la preservación y conservación de los documentos, tanto del Archivo histórico como el archivo administrativo, y de personal.

d. Mantenimiento y conservación constante a los Edificios Hidalgo y Juárez.

6. De los Recursos Financieros

a. Invertir en capacitación continua al personal encargado de la planeación, programación y presupuestación y ejecución del gasto.

b. Fortalecer el uso racional de los recursos.

c. Eliminar duplicidades e ineficiencias que generen una erogación del presupuesto.

d. Incrementar la eficiencia y calidad de las erogaciones.

PODER JUDICIAL

El Poder Judicial del Estado de Jalisco es responsable de garantizar que todas las personas tengan acceso a la justicia, respetando la legalidad y los derechos fundamentales, a través de decisiones justas, rápidas y profesionales. Su labor es clave para mantener el estado de derecho, la democracia y la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Sin embargo, enfrenta varios retos como una gran cantidad de casos pendientes, falta de presupuesto, limitaciones en infraestructura y personal, y la necesidad de fortalecer la profesionalización, la independencia judicial y el uso de tecnologías digitales. Estos desafíos requieren una transformación profunda para ofrecer una justicia más accesible, transparente, eficiente y respetuoso de los derechos humanos.

Objetivo

Implementar un sistema de impartición de justicia cercano, eficiente, abierto, innovador, profesional, ético, incluyente y sustentable que garantice el derecho al acceso a la justicia; al tiempo que impulsa la coordinación institucional y la colaboración social, promueve los mecanismos alternativos de solución de controversias y la cultura de paz e integra las perspectivas de derechos humanos, género e infancia y adolescencia; y en consecuencia, aumente la confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales.

Resultados Esperados

PJR1.1 Diseñar un sistema judicial humano, accesible, confiable, incluyente y empático, que escuche y haga participe a las personas y operadores jurídicos.

PJR1.2 Fortalecer la justicia abierta como una política para incrementar la legitimidad social del Poder Judicial.

PJR1.3 Impulsar un Poder Judicial eficiente, ético, con vocación de servicio y compromiso institucional y social, mediante un modelo integral de formación, profesionalización, capacitación y actualización de excelencia y calidad.

PJR1.4 Promover el desarrollo, consolidación y uso de las diferentes herramientas y plataformas del ecosistema de justicia digital en Jalisco.

PJR1.5 Impulsar una infraestructura judicial accesible, segura, inclusiva y sustentable, al contemplar criterios de movilidad universal, eficiencia energética, conectividad y reducción de huella ecológica.

PJR1.6 Garantizar una transición institucional ordenada y progresiva hacia el nuevo modelo judicial derivado de las reformas constitucionales federales y estatales, que evite disrupciones en el funcionamiento del sistema y que asegure condiciones de estabilidad, continuidad operativa y certeza jurídica para la sociedad.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE JALISCO

Los organismos constitucionales autónomos de Jalisco cumplen funciones clave para fortalecer la democracia, proteger los derechos humanos, impulsar la transparencia, asegurar la rendición de cuentas y promover la equidad y la legalidad.

Su autonomía, establecida en la Constitución, les permite actuar con independencia de los poderes tradicionales, lo que garantiza el equilibrio entre instituciones y la defensa de los principios del Estado de Derecho.

Cada organismo diseña su propia planeación estratégica de acuerdo con su reglamentacións y objetivos, y aporta, desde su función específica, al desarrollo del estado.

1. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO (CEDHJ)

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) es una entidad que protege a las personas frente a actos u omisiones de las autoridades que vulneran su dignidad. Es un organismo autónomo de participación ciudadana, independiente de partidos, gobiernos, grupos sociales o religiosos. Su labor se enfoca en defender los derechos humanos, promoviendo una cultura de respeto y visibilizando las violaciones graves para exigir reparación y corregir sus causas.

Además de recibir quejas por posibles violaciones a derechos humanos, la CEDHJ emite recomendaciones, actúa como mediadora entre ciudadanía y autoridades, y realiza actividades educativas para sensibilizar a la población, incluidas las personas en tránsito por el estado. Su trabajo se organiza en cuatro ejes estratégicos: protección y defensa, educación, vinculación y gestión Institucional, con programas especializados que atienden distintas agendas de derechos.

Sin embargo, enfrenta retos importantes: fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos en un entorno de desconfianza institucional; trabajar con recursos limitados; garantizar atención efectiva a grupos prioritarios; adaptarse a los cambios sociales y políticos, y reforzar la transparencia y rendición de cuentas para recuperar la confianza ciudadana. Para lograrlo, requiere una colaboración más estrecha con actores sociales, gubernamentales e internacionales.

En 2024, la CEDHJ brindó más de 10 mil orientaciones, recibió 2,967 quejas, emitió 41 recomendaciones y gestionó compensaciones por más de 13 millones de pesos para las víctimas. Además, desarrolló una intensa agenda educativa y de vinculación, con más de 1,900 actividades de capacitación que alcanzaron a más de 72 mil personas.

Objetivo

Garantizar la protección integral de los derechos humanos de todas las personas en Jalisco mediante la atención inmediata a posibles violaciones, la emisión de medidas cautelares y recomendaciones, la investigación de casos, la educación en derechos humanos, y la construcción de comunidades de práctica que fortalezcan la identidad colectiva e individual con la agenda de derechos, promoviendo su respeto y ejercicio tanto en el ámbito público como privado.

Resultados esperados

OAR1.1 Integrar y resolver casos de presuntas violaciones de derechos humanos mediante orientaciones, conciliaciones, recomendaciones y otras acciones de protección que hagan efectivo su respeto, la restitución de derechos y la reparación integral del daño

OAR1.2 Contribuir a garantizar y respetar los derechos humanos a través de la investigación, estudio, capacitación, divulgación y difusión del conocimiento en materia de derechos humanos y cultura de paz dirigida a la sociedad y autoridades del sector público y privado.

OAR1.3 Incidir en la construcción de políticas públicas mediante esquemas de vinculación que promuevan la coordinación y alianzas estratégicas, con enfoque de derechos humanos y participación ciudadana.

OAR1.4 Eficientar el servicio y la atención a las personas usuarias de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

2. INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco es el organismo autónomo encargado de organizar las elecciones locales, así como los procesos de plebiscito y referéndum. Su objetivo es asegurar que las elecciones sean libres, auténticas y se realicen con regularidad.

Durante más de treinta años, este Instituto ha llevado a cabo siete elecciones a la gubernatura y doce al Congreso local, reflejando una creciente diversidad política. Hoy, hasta ocho fuerzas distintas están representadas en el Legislativo, lo que muestra una democracia más plural.

Jalisco es el tercer estado más poblado del país y su lista de personas votantes supera los 6.6 millones. Tan solo entre 2021 y 2024, esta cifra aumentó en más de 400 mil, lo que ha implicado una mayor infraestructura electoral, como la instalación de 10,863 casillas en 2024. Todo este esfuerzo es posible gracias a miles de personas que participan como funcionarias de casilla, consejeras y capacitadoras electorales.

A pesar de este trabajo, la participación ciudadana en las urnas ha disminuido. En 2021, solo votó el 47.4 % del electorado, y en las elecciones a la gubernatura la participación cayó de 64.4 % en 2012 a 57 % en 2024. Aunque existen 16 mecanismos legales de participación ciudadana además del voto, su uso sigue siendo bajo: desde 2002 solo se han registrado 73 solicitudes. Sin embargo, el uso de urnas electrónicas ha permitido 180 ejercicios de consulta entre 2016 y 2025, incluyendo la elección de delegados y agentes municipales en Tlajomulco.

En materia de inclusión, Jalisco ha logrado avances importantes. En 2024, fueron electas 180 personas jóvenes, 40 personas indígenas, 15 con discapacidad y 8 de la diversidad sexual. El voto en el extranjero alcanzó su máximo histórico con 16,769 personas. Además, el Congreso local es hoy completamente paritario, con 19 diputadas y 19 diputados, un gran avance desde las solo 4 diputadas en 2006. En los municipios también hay avances: las presidentas municipales pasaron de 26 en 2021 a 49 en 2024, gobernando ahora a más del 40 % de la población del estado.

Aun así, los retos persisten. Las mujeres siguen enfrentando desigualdades y violencia política. Para lograr una democracia verdaderamente representativa, no basta con abrir el acceso a los cargos; se necesita garantizar condiciones reales de igualdad.

En cuanto a la cultura cívica, las encuestas muestran que la ciudadanía valora la democracia, pero participa poco. Solo el 56 % conoce alguna forma de participación y apenas el 15 % ha participado en consultas ciudadanas. La desconfianza en las instituciones, la distancia con el gobierno y la desinformación son factores que dificultan una participación más activa.

Aunque México está entre los países con mayor confianza en sus autoridades electorales (56 %), aún queda mucho por hacer para fortalecer una cultura democrática incluyente y participativa. En Jalisco, sigue siendo un reto incrementar la participación electoral, dar a conocer y hacer efectivos los mecanismos de participación directa, alcanzar la igualdad sustantiva en todos los niveles y lograr que más personas se involucren activamente en los asuntos públicos.

Objetivo

Impulsar la vida democrática en Jalisco mediante la organización de elecciones confiables, legitimas, libres, auténticas y periódicas; garantizando los derecho político-electorales y la participación ciudadana como rasgo central de la cultura cívica, la inclusión, la igualdad y la no discriminación.

Resultados esperados

OAR2.1 Participación, amplia e informada de las y los ciudadanos en los procesos electorales, que lleve a superar metas alcanzadas en el pasado.

OAR2.2 Apropiación de los mecanismos de participación ciudadana, ya institucionalizados en la entidad y aquellos otros que no lo estén, y que sean expresión importante de la voz y del sentir de la población, logrando alentar la democracia directa y los esquemas de colaboración y gobernanza entre instituciones y ciudadanía, para una mejor atención de las necesidades y preocupaciones de las personas a lo largo de toda la entidad.

OAR2.3 Profundización de la agenda relacionada con la inclusión, la igualdad y la no discriminación para contribuir a una sociedad más igualitaria, justa, tolerante e inclusiva.

OAR2.4 Fortalecimiento de la cultura cívica, que aliente los valores democráticos y propicie no sólo la convivencia pacífica, respetuosa de la pluralidad y la diversidad, sino también refuerce la confianza interpersonal y la cohesión social en el estado de Jalisco.

3. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de impartir justicia en materia electoral y de participación ciudadana en el ámbito local. Goza de autonomía técnica y de gestión, y es la máxima autoridad jurisdiccional en su campo, conforme a lo establecido en las constituciones federal y estatal, así como en la legislación aplicable.

Su labor principal consiste en resolver controversias electorales, que incluyen impugnaciones relacionadas con elecciones a la gubernatura, diputaciones y ayuntamientos; actos de autoridades durante los procesos electorales; violaciones a los derechos político-electorales; y conflictos derivados de los mecanismos de participación ciudadana. También atiende litigios laborales tanto del propio Tribunal como del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, e impone sanciones en materia electoral.

Durante el proceso electoral concurrente 2023-2024, el Tribunal resolvió un total de 1,254 medios de impugnación, distribuidos en:

- 723 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC)
- 204 juicios de inconformidad (JIN)
- 255 procedimientos sancionadores especiales (PSE)
- 60 recursos de apelación (RAP)
- 2 asuntos generales (AG)
- 2 procedimientos laborales contra el Tribunal (PETE)
- 8 procedimientos laborales contra el IEPC (PEIE)

Uno de los principales retos identificados es agilizar la resolución de aquellos medios de impugnación que no cuentan con plazos definidos en la ley. Atender este aspecto podría mejorar significativamente la eficiencia del sistema de justicia electoral en Jalisco y brindar mayor certeza a la ciudadanía.

Objetivo

Contribuir con la sociedad actuando como la máxima autoridad jurisdiccional local en materia electoral, bajo un esquema de mejora continua, garantizando el respeto de los principios de constitucionalidad y legalidad en los actos de las autoridades electorales, partidos y agrupaciones políticas, así como la tutela de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Resultados esperados

- **OAR3.1** Mejorar el acceso a la justicia y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales.
- **OAR3.2** Acercar la justicia electoral a la ciudadanía.
- **OAR3.3** En los procesos de resolución en materia electoral procurar eficiencia y eficacia de los mismos.
- **OAR3.4** Contar con un personal capacitado y especializado en la materia electoral.
- **OAR3.5** Promover la elaboración de trabajos de investigación en materia electoral a través del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral.

4. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco cuenta con plena autonomía y desempeña un papel clave en la impartición de justicia en el ámbito administrativo. Actualmente, enfrenta una elevada carga de trabajo tanto en sus siete Salas Unitarias como en la Sala Superior. La creciente demanda de juicios ha superado la capacidad operativa del personal, lo que evidencia la necesidad de ampliar los recursos humanos, materiales y financieros para garantizar una justicia eficaz, oportuna y de calidad.

Un avance relevante ha sido la implementación de la Plataforma de Servicios Digitales, que desde el 8 de noviembre de 2021 permite llevar a cabo juicios en línea. Esta modalidad ha representado un paso significativo hacia la digitalización del servicio de justicia administrativa. Desde su lanzamiento y hasta el primer trimestre de 2025, se han recibido 64,971 demandas por esta vía.

El uso del juicio en línea ha crecido de forma sostenida: representaba el 16 % del total en 2021, aumentó al 29 % en 2022, al

47 % en 2024 y alcanzó el 50 % en el primer trimestre de 2025. Paralelamente, el número total de juicios tramitados por el Tribunal pasó de 10,452 en 2015 a más de 36,000 en 2023, lo que refleja una carga de trabajo constante y en aumento.

Otro avance significativo ha sido la incorporación de las notificaciones electrónicas, que han contribuido a agilizar los procesos. El porcentaje de acuerdos notificados por esta vía creció del 38 % en 2021 al 88 % en 2024, alcanzando el 93 % en los primeros meses de 2025. Estos datos reflejan una amplia aceptación por parte de las y los usuarios del sistema.

No obstante, pese a los logros en materia de digitalización, la presión sobre el personal del Tribunal se mantiene elevada. Por ello, resulta prioritario fortalecer su estructura operativa para responder adecuadamente a la creciente demanda y consolidar la transformación digital del servicio de justicia administrativa en el estado.

Objetivo

Garantizar el acceso ágil y sencillo a la justicia administrativa, mediante el uso de las Tecnologías de la Información.

Resultados esperados

OAR4.1 Garantizar la impartición de justicia pronta y expedita a través de la resolución de juicios y recursos interpuestos ante este Tribunal.

OAR4.2 Adecuar el marco normativo interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

OAR4.3 Acercar y facilitar el acceso a la justicia administrativa a través del uso de tecnologías de la información implementados por este Tribunal.

OAR4.4 Obtener los recursos humanos, materiales y financieros para el eficaz funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

OAR4.5 Establecer los programas de organización y capacitación en gestión documental y administración de archivos que incluyan mecanismos para un correcto y ágil acceso a su consulta.

OAR4.6 Instituir al Tribunal de Justicia Administrativa como un organismo protector de los derechos de niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

OAR4.7 Establecer mecanismos para que las labores del Tribunal de Justicia Administrativa sean amigables con el medio ambiente.

OAR4.8 Instituir al Tribunal de Justicia Administrativa como un organismo que garantiza la igualdad de género y no discriminación.

5. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Jalisco ha sido, históricamente, un referente nacional en materia de transparencia y acceso a la información. Desde los primeros esfuerzos por garantizar que la ciudadanía pudiera conocer y evaluar las decisiones públicas, el estado se distinguió por impulsar leyes pioneras, abrir espacios al escrutinio ciudadano y consolidar instituciones autónomas que promovieran una cultura de rendición de cuentas.

En este camino, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) jugó un papel central durante más de dos décadas. Su labor lo consolidó como un puente confiable entre el gobierno y la sociedad para el ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Hoy, en un contexto de transformación institucional, el ITEI concluye su ciclo como organismo autónomo. Esta transición implica que sus funciones serán asumidas por nuevas instancias conforme a lo establecido por la ley, con el compromiso firme de preservar y fortalecer los principios que le dieron origen. El proceso de transferencia de facultades se está llevando a cabo con estricto apego a la normatividad vigente, asegurando que la ciudadanía continúe contando con canales eficaces, accesibles e imparciales para ejercer sus derechos.

Porque en Jalisco, la transparencia no es una moda ni un discurso: es una convicción democrática profundamente arraigada. El Gobierno y la sociedad comparten la certeza de que solo mediante la apertura, la participación informada y el respeto pleno a los derechos ciudadanos se construye una relación de confianza y corresponsabilidad.

Por ello, el compromiso permanece intacto: las nuevas instancias encargadas de garantizar estos derechos trabajarán con profesionalismo, cercanía y vocación de servicio, asegurando que Jalisco siga siendo ejemplo de un estado abierto, justo y comprometido con su gente.

GLOSARIO

Desarrollo:

Proceso continuo que busca mejorar la calidad de vida de las personas de forma integral, sostenible y progresiva.

Interés superior de la niñez

Este principio orienta el diseño, la puesta en marcha, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, asegurando que en cada decisión y acción del Estado se garanticen plenamente los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Interseccionalidad:

La interseccionalidad es un enfoque que reconoce que una persona puede vivir distintas condiciones de vulnerabilidad que se cruzan y afectan de manera diferenciada su acceso a derechos. Estas condiciones no se suman, se entrecruzan y generan formas distintas de vivir la desigualdad. Por ejemplo, no es lo mismo ser mujer que ser mujer indígena, o ser niño que ser niño con discapacidad. Al hablar de políticas públicas en salud, justicia o en cualquier otra temática sectorial, es fundamental considerar estos cruces para planear un desarrollo más justo e incluyente.

Perspectiva de derechos humanos:

Asumir esta perspectiva implica que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, deben promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Esto significa que el Estado tiene la responsabilidad de prevenir, investigar, sancionar y reparar cualquier violación a estos derechos, evitando toda forma de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana.

En México, todas las personas gozan de los derechos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales firmados por el país, y solo pueden ser restringidos en los casos y condiciones que la propia Constitución establece.

Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza:

Plan general del estado que recoge objetivos, metas y estrategias surgidas de mesas de trabajo ciudadanas y sectoriales.

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza:

Plan que guía el desarrollo de cada municipio, alineado con el plan estatal.

Plan Regional Regenerativo de Desarrollo y Gobernanza:

Plan que agrupa a varios municipios de una región, para impulsar su desarrollo conjunto.

Plan Sectorial de Desarrollo y Gobernanza:

Plan que se enfoca en áreas específicas como salud, educación, seguridad, etc., alineado con el plan estatal.

Programa Especial:

Instrumento de planeación derivado del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, diseñado para atender una prioridad específica para el desarrollo Ej: Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente; Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco; Programa Estatal de Cuidados, etc.

Programa Público:

Instrumento de planeación participativa que tiene la finalidad de atender un problema público a través de la entrega de beneficios tangibles, sean económicos, en especie, de infraestructura o servicios. Ej. Listo Jalisco; Jalisco bilingüe; etc. Los cuales se publican en la plataforma misprogramas.jalisco.gob.mx.

Programa Sectorial:

Instrumento de planeación derivado de los Planes sectoriales, diseñado para atender una temática concreta de desarrollo. Ej. Reinserción social efectiva; Campo próspero y tecnificado; etc.

Transversalidad:

Es un enfoque de planeación que busca integrar ciertos temas o principios en todas las políticas públicas, planes y acciones de gobierno, independientemente del sector o dependencia que los implemente. En este Plan de Desarrollo se consideran seis temas transversales: T1 Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes; T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; T3 Garantía y protección efectiva de derechos humanos; T4 Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático; T5 Gobernanza y Cultura de Paz; y T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

ÓRGANOS Y ENTIDADES

Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE):

Espacio de coordinación entre autoridades del gobierno del estado, representantes del Congreso, del Poder Judicial, de organismos autónomos, empresarios, académicos, sociedad civil, pueblos indígenas, grupos vulnerables, asociaciones de género y ciudadanía, para planear el desarrollo de Jalisco.

Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN):

Espacio de coordinación similar al COPPLADE, pero a nivel municipal.

Consejos Regionales:

Espacios de coordinación entre municipios, representantes del sector privado, sociedad civil, universidades, líderes sociales, grupos vulnerables, asociaciones de género, pueblos indígenas y gobierno, para planear el desarrollo en las regiones.

Consejos Sectoriales:

Espacios de coordinación entre los titulares de los gabinetes estatales, dependencias del sector, representantes de la sociedad civil, universidades y personas especialistas invitadas, para la formulación, evaluación y actualización de la planeación para el desarrollo de un sector específico.Este glosario simplificado se elaboró con base en el Artículo 3 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Su propósito es facilitar la comprensión ciudadana de los conceptos técnicos contenidos en dicha normativa.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Sigla / Acrónimo	Significado
ADICDEJ	Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco
AIRE	Agencia Integral de Regulación de Emisiones del Gobierno de Jalisco
AMIM	Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara
ASICA	Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco
ASIPONA	Administración del Sistema Portuario Nacional
AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
C5	Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Contacto Ciudadano
CAEC	Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación | Transparencia Jalisco
CCD	Ciudad Creativa Digital
CEA	Comisión Estatal del Agua
CEDH	Comisión Estatal de Derechos Humanos (Jalisco)
CEEAVJ	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
CEPAEVIM	Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CEPAJ	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes
CESMA	Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones
CETRAJAL	Centro de Trasplantes de Órganos y Tejidos del Estado de Jalisco
CGEDE	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
CGEDS	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
CGEGT	Coordinación General Estratégica de Gestión Territorial
CGES	Coordinación General Estratégica de Seguridad
CICyT	Centros de Innovación, Ciencia y Tecnología
COBUPEJ	Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco
CODE Jalisco	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
COECyTJAL	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco
COESIDA	Consejo Estatal para la Prevención del SIDA
COETCYTJAL	Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología y Jalisco
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (nivel federal)
COPRISJAL	Comisión para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios
ENPA	Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones

ENSJ	Escuelas Normales de Jalisco
FCCD	Fideicomiso Ciudad Creativa Digital
FEPAJ	Fondo Ambiental de Jalisco
FIPRODEFO	Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco
GEPEAJAL	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Jalisco
IDEFT	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
IEPC	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
IIEG	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco
IJALVI	Instituto Jalisciense de la Vivienda
IJCF	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
IMEPLAN	Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFEJAL	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
INJALRESO	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (dependencia estatal)
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
MIDE	Monitoreo de Indicadores del Desarrollo Estatal
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
OCAs	Órganos Constitucionales Autónomos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPD	Organismo Público Descentralizado
OPD HCG	OPD Hospital Civil de Guadalajara
OPD IJC	OPD Instituto Jalisciense de Cancerología
OPD SSJ	OPD Servicios de Salud Jalisco
OSC	Organismo de la Sociedad Civil
PBR	Presupuesto Basado en Resultados
PCJAL	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEDG	Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza
PLAi	Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco (organismo público descentralizado)
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PPNNA	Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes
PRODEUR	Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco
PROEPA	Procuraduría Estatal De Protección Al Ambiente
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (federal)
RED Jalisco	Red Estatal Digital que conecta los 125 municipios de Jalisco mediante infraestructura de fibra óptica

SA	Secretaría de Administración
SAACG	Sistema de Administración y Contabilidad Gubernamental
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
SAMU	Sistema de Atención Médica de Urgencias
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (nivel federal)
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (nivel federal)
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEJ	Secretaría de Educación Jalisco
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (federal)
SETRAN	Secretaría de Transporte
SGG	Secretaría General de Gobierno
SGIA	Secretaría de Gestión Integral del Agua
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (federal)
SHP	Secretaría de la Hacienda Pública
SIAPA	Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado
SIBP	Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas
SICYT	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
SID	Sistema de Información del Desarrollo
SIOP	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
SIPINNA	Sistema de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes
SIPOT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
SISEMH	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
SITEUR	Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Guadalajara)
Sistema DIF Jalisco	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco
SMDIF	Sistemas Municipales DIF
SMM	Servicios Médicos Municipales
SPPC	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
SSAS	Secretaría del Sistema de Asistencia Social
SSJ	Secretaría de Salud Jalisco
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TSJ	Tribunal Superior de Justicia
UEFAI	Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales del Gobierno de Jalisco.
UMECAS Jalisco	Unidad Estatal de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso
UNIPOL	Universidad Policial de Jalisco
VFPD	Vicefiscalía en Personas Desaparecidas

MARCO LEGAL

La participación ciudadana no termina con la creación del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, sino que continúa a lo largo de todo su cumplimiento.

En Jalisco, planificar el desarrollo es un compromiso de todas y todos. No es una tarea exclusiva del Gobierno, sino una responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanía. Se construye sobre un marco legal que asegura que las decisiones sobre nuestro futuro se tomen de manera democrática, participativa y siempre pensando en el bienestar de cada persona.

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 está respaldado por diversos instrumentos legales. A nivel nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26, establece que el crecimiento económico y social debe ser sólido, dinámico, competitivo y, sobre todo, equitativo. Para lograrlo, se impulsa la participación activa de todas y todos, orientando los esfuerzos hacia un desarrollo integral y sostenible. Además, la Ley de Planeación Federal indica que el Ejecutivo Federal debe elaborar un Plan Nacional de Desarrollo y coordinarse con los estados, garantizando un avance ordenado y con visión de largo plazo.

En el caso de Jalisco, nuestra Constitución Política, en sus artículos 50 fracción X y 15 fracción VI, refuerza este compromiso. El Gobernador tiene la responsabilidad de organizar y conducir la planeación del desarrollo estatal, siempre cuidando la sostenibilidad de las finanzas públicas, promoviendo la participación ciudadana y buscando que los recursos se distribuyan de manera justa para que todas las personas y comunidades puedan ejercer plenamente sus derechos.

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza se construye de la mano de la ciudadanía y debe presentarse en los primeros seis meses de cada administración. Esto garantiza transparencia y rendición de cuentas, principios que fortalecen la confianza en el trabajo conjunto.

Pero nuestro compromiso no se queda en lo local; Jalisco también mira al mundo. Nuestro Plan integra los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un esfuerzo global que busca erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar condiciones de vida digna para todas y todos. Desde 2018, esta visión se convirtió en una obligación legal para todo el país, integrando conceptos clave como sostenibilidad, inclusión y perspectiva de género en cada etapa de la planeación.

Gracias a este marco jurídico, el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 no es solo un documento; es un compromiso vivo con la ciudadanía. Es la garantía de que participaremos

en cada etapa del proceso, que se coordinarán esfuerzos entre sectores, que los proyectos trascenderán los cambios de gobierno y que siempre se respetarán los más altos estándares en derechos humanos, desarrollo sostenible, igualdad y transparencia.

En Jalisco, planificar no es improvisar. Es un acto consciente y colectivo, el resultado de leyes, voluntades y acuerdos que ponen en el centro a las personas. Nuestra base es la ley, nuestra fuerza es la participación ciudadana y nuestro destino es el futuro que queremos construir juntas y juntos. Con este Plan, reafirmamos el compromiso de avanzar hacia un desarrollo más justo, próspero y sostenible, de la mano de nuestra gente.

TEJIENDO FUTURO EN COMUNIDAD

¿QUIÉNES PARTICIPAN EN LA PLANEACIÓN DE JALISCO?

En Jalisco, planear el futuro ya no es una tarea que se quede solo en los escritorios del Gobierno. Con el *Sistema Estatal de Planeación, Medición y Evaluación Participativa*, queremos asegurarnos de que todas las voces sean escuchadas, no solo al construir el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, sino también a lo largo de todo su camino. Este sistema es la puerta para que las decisiones reflejen verdaderamente las necesidades, sueños y preocupaciones de quienes viven en nuestro estado.

Queremos asegurarnos de que todas las voces sean escuchadas, no solo al construir el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, sino también a lo largo de todo su camino.

CONSEJOS DE PLANEACIÓN: DECIDIENDO JUNTOS

Este sistema se teje como una gran red de colaboración entre el Gobierno, la sociedad civil, las universidades, las cámaras empresariales, especialistas y la ciudadanía en general. Su misión es clara: que el Plan Estatal de Desarrollo no se quede en buenas intenciones, sino que sea una guía viva, medible, y que evolucione según las necesidades de la gente.

Para lograrlo, los Consejos de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) son piezas clave:

COPPLADE:

El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo delEstado de Jalisco es el máximo espacio de consulta y toma de decisiones para planear el desarrollo a nivel estatal. Aquí participan representantes del Gobierno estatal, presidentes municipales, universidades, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil, especialistas y ciudadanía destacada. Su tarea es coordinar los esfuerzos de planeación, revisar los avances, proponer cambios cuando sean necesarios y asegurar que todas las voces sean escuchadas.

Consejos de Planeación Regional:

Jalisco está compuesto por 12 regiones, y cada una tiene su propio consejo. Esto permite que cada zona, con sus particularidades y desafíos únicos, sea tomada en cuenta. No es lo mismo planear para el Área Metropolitana de Guadalajara que para la Sierra de Amula. En estos consejos participan alcaldesas y alcaldes municipales, personas líderes comunitarias, representantes de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, y representantes del sector privado, académico y social. Su misión es llevar al plano estatal las prioridades de cada región y vigilar el avance de los proyectos.

Consejos sectoriales:

Además, existen consejos enfocados en temas específicos como educación, salud, medio ambiente, economía, derechos humanos y seguridad. En ellos participan expertos, autoridades y ciudadanos para revisar avances, proponer soluciones y acompañar la implementación de estrategias que impacten positivamente en la vida de las personas.

PARTICIPACIÓN ACTIVA Y PERMANENTE

Estos consejos no solo se reúnen para opinar, su papel es activo y constante. Cada cierto tiempo revisan los avances, detectan problemas y proponen mejoras. Además, se aseguran de que en cada acción se respeten principios de inclusión, derechos humanos, equidad de género y sostenibilidad.

El papel de los consejos es activo y constante. Revisan los avances, detectan problemas y proponen mejoras

Y no solo eso, la Consulta Pública Permanente permite que cualquier persona en Jalisco siga participando en el proceso. A través de plataformas digitales, talleres y reuniones, la ciudadanía puede opinar sobre la ejecución del Plan, evaluar los programas y sugerir ajustes. Aquí, cada voz cuenta.

MEDICIÓN Y EVALUACIÓN CON TRANSPARENCIA

El sistema mide el cumplimiento de los objetivos y evalúa la calidad de las políticas públicas. Para ello, se crearán indicadores claros y accesibles para todas y todos. Así, la información será pública y actualizada periódicamente para que todas las personas puedan conocer los avances y exigir resultados.

Las universidades y organismos especializados también formarán parte de este proceso, brindando su conocimiento para hacer diagnósticos certeros y proponer mejoras cuando sea necesario.

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN: UNA RUTA CLARA PARA EL DESARROLLO

Para que todo esto funcione, la planeación se organiza de manera clara y estructurada:

- **Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza:** es la hoja de ruta que marca el rumbo del Gobierno, definiendo metas y principios para los próximos seis años.
- **Planes Sectoriales:** aquí se organizan las estrategias por áreas, como seguridad, desarrollo social, economía, sustentabilidad y gobernanza, entre otras.
- **Planes Regionales:** porque cada región es distinta, se diseñan planes específicos que atienden sus características y necesidades.
- **Planes Institucionales:** cada dependencia del Gobierno trabaja con un plan propio para contribuir a los objetivos generales.

JALISCO CONSTRUIDO ENTRE TODAS Y TODOS

Con el Sistema Estatal de Planeación, Medición y Evaluación Participativa, en Jalisco la planeación se vive de manera diferente. Aquí, Gobierno y ciudadanía no solo sueñan juntos, también construyen, evalúan y mejoran el camino hacia un futuro más justo, próspero y sostenible.

Ahora, la decisión no es solo del gobierno: tú también formas parte de este cambio. Porque en Jalisco, el futuro se construye entre todas y todos, colaborando, escuchando y actuando.

REFERENCIAS

› Acemoglu, D., & Restrepo, P. (2020). Robots and jobs: Evidence from US labor markets. Journal of Political Economy, 128(6), 2188–2244. https://doi.org/10.1086/705716.

› Agencia de Energía del Estado de Jalisco. (2025). Agencia de Energía del Estado de Jalisco. https://aeej.jalisco.gob.mx/.

› Bengio, Y., Russell, S., Dafoe, A., & Gabriel, I. (2023). Managing extreme AI risks amid rapid progress. arXiv:2310.17688. https://doi.org/10.48550/arXiv.2310.17688.

› Brennan Center for Justice. (2023). Artificial intelligence and the threat to democratic elections. https://www.brennancenter.org/series/ai-and-elections.

› Brundage, M., et al. (2018). The malicious use of artificial intelligence: Forecasting, prevention, and mitigation. arXiv:1802.07228. https://doi.org/10.48550/arXiv.1802.07228.

› Business & Human Rights Resource Centre. (2018). Río Santiago, una catástrofe ambiental según el Informe del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU. https://www.business-humanrights.org/es/blog/blog-r%C3%ADo-santiago-una-cat%C3%A1stro-fe-ambiental-seg%C3%BAn-el-informe-del-grupo-de-trabajo-sobre-empresas-y-derechos-humanos-de-la-onu/.

› Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo. (2024). Jalisco a futuro 2050. CEED. Universidad de Guadalajara. ISBN 978-607-581-189-5.

› Centro Mario Molina. (2019). Actualización del Inventario Estatal de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero de Jalisco, 2017. Gobierno del Estado de Jalisco. https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/INVENTARIO%20%281%29.pdf.

› Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ). (2021). Informe especial: Área de influencia por los contaminantes primarios presentes en el río Santiago y lago de Chapala.

› Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ). (2022). Informe 2022 de niñas, niños y adolescentes: Acciones de la CEDHJ que protegen, garantizan y restituyen los derechos de las niñeces y adolescencias en el estado de Jalisco. CEDHJ. https://cedhj.org.mx/assets_web/doc/informes/informe-especial2.pdf.

› Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2020). Programa Nacional Hídrico 2020–2024. https://www.gob.mx/conagua/articulos/consulta-para-el-del-programa-nacional-hidrico-2019-2024-190499.

› Comisión Reguladora de Energía. (2025). Comisión Reguladora de Energía. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cre.

› Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. (2020). Política Estatal Anticorrupción de Jalisco. https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/1979.

› Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco & Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, "Mapa de Organizaciones de la Sociedad Civil" consultada el día 02 de mayo del 2024 del sitio web: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=37104.

› Congreso del Estado de Jalisco. (2018). Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (Publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 20 de diciembre de 2018). https://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20de%20Planeaci%C3%B3n%20Participativa%20para%20el%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios-230223.pdf.

› Congreso del Estado de Jalisco. (2021). Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco.

› Consejo Estatal para el Fomento Deportivo de Jalisco. (2022). Plan Institucional. https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/PI-CODE-2022.pdf.

› Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). Índice de Rezago Social 2020. https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspxCentro Urbano+4CONEVAL+4.

› Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). Medición de la pobreza 2022: Estimaciones con base en la ENIGH 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx.

› Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2025). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última reforma publicada DOF 15-04-2025). Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf.

› Constitución Política del Estado de Jalisco. (2024). Constitución Política del Estado de Jalisco (Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 12 de octubre de 2024). Congreso del Estado de Jalisco. https://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/legislacion/Constituci%C3%B3n/Documentos_PDF-Constituci%C3%B3n/Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20del%20Estado%20de%20Jalisco-141024.pdf.

› Córdova Sánchez, C. A. (2016). Política de reinserción social en México: La cárcel y su potencial para la reincorporación de los delincuentes a la sociedad. Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 9(18), 105–141. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5814200.

› Crawford, K. (2021). Atlas of AI: Power, politics, and the planetary costs of artificial intelligence. Yale University Press.

› De Anda-Sánchez, J., López-López, A., Gallardo-Valdéz, J., Contreras-Ramos, S. M., León-Becerril, E., & Villegas-García, E. (2012). El Polígono de Fragilidad Ambiental (POFA). En CIATEJ (Ed.), Diagnóstico integral del Polígono de Fragilidad Ambiental (POFA) y su entorno 2012. https://ciatej.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1023/674.

› Dirección General de Información en Salud (DGIS). (2024). Cierres anuales de establecimientos en Salud. Secretaría de Salud. https://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_recursos_gobmx.html.

› Frey, C. B., & Osborne, M. A. (2017). The future of employment: How susceptible are jobs to computerisation? Technological Forecasting and Social Change, 114, 254-280. https://doi.org/10.1016/j.techfore.2016.08.019.

› Gobierno de Jalisco. (2024). Inversión al saneamiento Río Santiago. https://riosantiago.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Presupuesto-Integral-de-la-Estrategia-Revivamos-el-Rio-Santiago-2024pdf.pdf.

› Gobierno de Jalisco. (2024). Revivamos el Río Santiago 2050: Diagnóstico, informe y ruta de recuperación. https://riosantiago.jalisco.gob.mx/documentos-base/.

› Gobierno de México. (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771.

› Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI). https://www.jalisco.gob.mx/dependencia/instituto-jalisciense-de-la-vivienda-ijalvi.

› Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Secretaría de Cultura de Jalisco. Diagnóstico temático.

› Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable. Diagnóstico temático.

› Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Secretaría de Educación. Diagnóstico temático.

› Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Diagnóstico temático.

› Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Secretaría de Salud. Diagnóstico temático.

› Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Sexto informe de gobierno: Enrique Alfaro Ramírez, gobernador constitucional del Estado de Jalisco, 2018–2024. Gobierno de Jalisco.

› Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Sistema DIF Jalisco. Diagnóstico temático.

› Gobierno del Estado de Jalisco. (2025). Gobierno al Estilo Jalisco. https://alestilo.jalisco.gob.mx/.

› Gobierno del Estado de Jalisco. (2025). Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (SISOVID). https://sisovid.jalisco.gob.mx.

› Gobierno del Estado de Jalisco. (s.f.). Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco). https://www.codejalisco.gob.mx/.

› Gobierno del Estado de Jalisco. (s.f.). Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/.

› IMEPLAN. (2023). Informe detallado de la Encuesta Origen-Destino 2023 del Área. https://minio.imeplan.mx/imeplan/imeplan/documents/Encuesta_Origen_Destino_2023.pdf.

› Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2022, 8 de septiembre). Día Mundial para la Prevención del Suicidio 2022. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/09/D%C3%ADaPrevenci%C3%B3nSuicidio2022.pdf.

› Instituto de Información Estadística y Geográfica de

Jalisco (IIEG). (2024, 26 de septiembre). Día Mundial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2024. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/09/D%C3%ADaPrevenci%C3%B3nEmbarazoAdolescente2024.pdf.

› Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2022). Evolución de la Pobreza Multidimensional en Jalisco, 2016-2022. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/08/ResultadosPobreza2022.pdf.

› Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2024). Estudio de Expectativas Económicas del Sector Privado Jalisciense, segundo semestre de 2024. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/09/Expectativas-2S-2024.pdf.

› Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2025). Boletín económico mensual: Marzo 2025. Gobierno del Estado de Jalisco. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2025/04/boletin_economico_IIEG_marzo_2025.pdf.

› Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG). (2025). Participa Local. https://iieg.gob.mx/participalocal/.

› Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. (2014). Conociendo Jalisco 2014. Gobierno del Estado de Jalisco. https://iieg.gob.mx/contenido/Economia/Conociendo_Jalisco_2014.pdf.

› Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco y Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, “Participación Local: Directorio de Participación Ciudadana” consultada el día 02 de mayo del 2024 del sitio web: https://iieg.gob.mx/participalocal/.

› Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Jalisco. (2024). XIX Informe Anual de Actividades. ITEI. https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-6l/XIX_Informe_Anual_de_Actividades_ITEI_2024.pdf.

› Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, "Histórico de mecanismos de participación de Jalisco", consultada el día 03 de mayo del 2024 del sitio web: Histórico de mecanismos en Jalisco - Participación Ciudadana.

› Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI). (2024). Programa estatal de vivienda 2018–2024. Visión 2050. Periódico Oficial del Estado de Jalisco. https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/seccion/periodico/22022.

› Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN). (2024). Encuesta de satisfacción de los usuarios del transporte público en el Área Metropolitana de Guadalajara. https://pimus.imeplan.mx/downloads/Encuesta%20de%20Satisfacci%C3%B3n%20a%20Usuarios%20del%20TP%202024.pdf.

› Instituto Mexicano para la Competitividad. (2022, 8 de noviembre). Brecha salarial de género. https://imco.org.mx/brecha-salarial-de-genero/.

› Instituto Mexicano para la Competitividad. (2024, octubre). Mujeres en las empresas 2024. https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2024/10/Documento_Mujeres-en-las-empresas-2024.pdf.

› Instituto Mexicano para la Competitividad. (2024). Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE). https://imco.org.mx/iipe/.

› Instituto Mexicano para la Competitividad. (2024). Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces. IMCO. https://imco.org.mx.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, Aguascalientes, INEGI.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19: Resultados nacionales. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensanut/2018/doc/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

(ENIGH) 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Aspectos geográficos de Jalisco: Compendio 2022. INEGI.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023. https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022: Resultados. INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2022/.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/enasic/2022/.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2023. INEGI.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2024. https://www.inegi.org.mx/programas/cnpje/2024/.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE) 2024. https://www.inegi.org.mx/programas/cnspe/2024/.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales (CNSIPEE) 2024. https://www.inegi.org.mx/programas/cnsipee/2024/.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Segundo trimestre. https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF). https://www.inegi.org.mx/programas/mopradef/.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Sistema de Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE). Año base 2018. INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025) Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), México: Cuarto trimestre de 2024. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025_02_Mex.pdf.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), primer trimestre de 2025: Resultados. INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/.

› Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025). Pobreza multidimensional 2024: Tabulados [Archivo de datos]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/desarrollosocial/pm/tabulados/pm_ef_2024.xlsx

› Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2023). Sistema de Indicadores de Género (SIG). https://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/temas_descripcion.php?IDTema=1#temas-section.

› Instituto para la Economía y la Paz. Índice de Paz México 2025: identificación y medición de los factores que impulsan la paz, Sídney, Mayo de 2025.

› IPCC. (2023). Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth

Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Core Writing Team, H. Lee & J. Romero (Eds.)]. IPCC. https://doi.org/10.59327/IPCC/AR6-9789291691647.

› Jalisco Cómo Vamos. (2020). Ciudadanía y Gobierno: Dos que se conocen, pero ¿se mezclan?. Observatorio Ciudadano de Jalisco Cómo Vamos. https://drive.google.com/file/d/1Svi0JLAJlkMxfWBiv20ts1tCSMyHtFG1/view.

› Jalisco Cómo Vamos. (2020). Diagnóstico sobre corrupción en Jalisco 2020 (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

› Jalisco Cómo Vamos. (2020). Estudio del Poder Judicial en Jalisco 2020 (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

› Jalisco Cómo Vamos. (2022). Calidad de vida en México. Octava Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2022 (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

› Jalisco Cómo Vamos. (2022). Moverse en GDL 2022 (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

› Jalisco Cómo Vamos. (2023). Seguridad en el AMG. Octava Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2022 (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

› Jalisco Cómo Vamos. (2024). Ser mujer en GDL 2024 (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

› Jalisco Cómo Vamos. (2024). Servicios y espacios públicos (2.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

› Jalisco Cómo Vamos. (2024). Situación económica de los hogares del AMG. Octava Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2022 (1.ª ed.). Guadalajara, Jalisco, México.

› Klein, N. (2014). This changes everything: Capitalism vs. the climate. Simon and Schuster.

› La Jornada. (2024). Agroquímicos, posible causa de la mortandad de peces en el río Santiago. La Jornada. https://www.jornada.com.mx/2024/07/17/estados/029n1est.

› Ley de Planeación. (2023). Ley de Planeación (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2023). Cámara de Diputados. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf.

› Martínez, J. (2021). Río Santiago: donde el dinero manda sobre la salud y el medio ambiente. El Economista. https://www.eleconomista.com.mx/estados/

Rio-Santiago-donde-el-dinero-manda-sobre-la-salud-y-el-medio-ambiente-20210207-0002.html.

› McCulligh, C. C. (2017). Alcantarilla del Progreso: Industria y Estado en la contaminación del Río Santiago en Jalisco (Tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social). https://waterlat.org/Thesis/McCulligh.pdf.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). (2024). Fraudes. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). (2024). Grado promedio de escolaridad. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). (2024). Municipios que cuentan con Atlas de riesgo actualizado. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). (2024). Personas asistidas jurídicamente en la Procuraduría Social. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). (2024). Porcentaje de cobertura. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). (2024). Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). (2024). Porcentaje de eficiencia terminal en secundaria. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). (2024). Porcentaje de eficiencia terminal media superior. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). (2024). Porcentaje de internos que se encuentran escolarmente activos en los reclusorios. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). (2024). Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). (2024). Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio}.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Auditorías a la administración pública estatal . Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Fondos concurrentes a la inversión estatal en investigación. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Incendios forestales atendidos en coordinación con otras instancias. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1126.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Índice de recurrencia. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Iniciativas del Ejecutivo aprobadas. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Kilómetros de carretera conservados o reconstruidos, Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Litros por segundo de agua saneada en la Cuenca del Río Santiago. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Obras de construcción y mejoramiento de infraestructura para los municipios de Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Porcentaje de aguas Residuales Municipales tratadas en la cuenca del Río Santiago, Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable, Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Porcentaje de ocupación hotelera. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Promedio de Hectáreas afectadas por evento de Incendios forestales. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1939.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos . Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Tasa de desempleo. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Tasa de mortalidad por cáncer de mama por cien mil mujeres. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Trabajadores asegurados en el IMSS. Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. (2024). Víctimas mortales relacionadas con el transporte público, Gobierno del Estado de Jalisco. https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio.

› Organización de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://sdgs.un.org/2030agenda.

› Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). CIDH otorga medidas cautelares a favor de pobladores de las zonas aledañas al río Santiago en México. https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/028.asp.

› Organización de los Estados Americanos. (2020). Informe Anual 2020. https://www.oas.org/es/centro_informacion/informe_anual.asp.

› Osornio Saldívar, L. A., Martínez Altamirano, E. y Reyna Vela, P. (2022). Desafíos del Sistema de Reinserción Social en México. Revista DYCSVICTORIA, 3(2), 37–51. https://www.researchgate.net/publication/358615537_Desafios_del_Sistema_de_Reinsercion_Social_en_Mexico.

› Pérez Verdia, L. (1910). Historia particular del estado de Jalisco: Desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días (Vol. 1, p. 52). Escuela de Artes y Oficios del Estado.

› Polaino-Orts, M. (2013). Curso de derecho penal del enemigo: Delincuencia grave y exclusión social en el Estado de Derecho (2ª ed.). Edición Digital @tres.

› Saito Yoshihiro (2021), ¿Es la buena gobernanza un precursor necesario de la paz?, 6 de mayo de 2025.

› Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023). Expectativas agroalimentarias 2023. SIAP. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/819645/Expectativas-2023.pdf.

› Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024). Disciplina Financiera: Información de las variables de cada Indicador del Sistema de Alertas. SHCP. https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/.

› Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. (2025). Áreas naturales protegidas. Gobierno de Jalisco. https://semadet.jalisco.gob.mx/medio-ambiente/biodiversidad/areas-naturales-protegidas.

› Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales & Comisión Nacional del Agua (SEMARNAT & CONAGUA). (2022). Programa Hídrico Regional 2021–2024. Región Hidrológico-Administrativa VIII Lerma Santiago Pacífico. https://files.conagua.gob.mx/conagua/generico/PNH/PHR_2021-2024_RHA_VIII_LSP.pdf.

› Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). Incidencia delictiva. Gobierno de México. https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva.

› Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2024). Producción agrícola. SIAP. https://www.gob.mx/siap/documentos/produccion-agricola/.

› Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2024). Producción pecuaria. SIAP. https://www.gob.mx/siap/documentos/produccion-agricola/.

› UNESCO. (2021). Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380455.

› Weber, M. (2016). La política como vocación. México: NoBooks.

› World Justice Project. (2023). Índice de Estado de Derecho 2023. https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/WJPIndex2023.pdf.

› Zaffaroni, E. R. (1998). Tratado de derecho penal. Parte general. Tomo I. Buenos Aires: Ediar.

Jesús Pablo Lemus Navarro
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

José Luis Álvarez Pulido
Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco

Marta Estela Arizmendi Fombona
Diputada Presidenta de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco

Luz del Carmen Godínez González
Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

Paula Ramírez Höhne
Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Olga Navarro Benavides
Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales

Manuel Rodríguez Murillo
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

José Ramón Jiménez Gutiérrez
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO 2024 - 2030 (COPPLADE)

Pablo Lemus Navarro
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
Presidente del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Luis García Sotelo
Secretario de la Hacienda Pública

José Luis Álvarez Pulido
Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

Mariana Casillas Guerrero
Presidenta de la Comisión de Planeación, ordenamiento territorial y de la gestión del agua del Congreso del Estado

Martha Patricia Martínez Barba
Directora General del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN)

Olga Navarro Benavides
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Paula Ramírez Höhne
Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

Luz del Carmen Godínez González
Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

Manuel Rodríguez Murillo
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

José Ramón Jiménez Gutiérrez
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Karina Anaid Hermosillo Ramírez
Coordinadora General Estratégica de Gestión de Territorio

Andrea Blanco Calderón
Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

José Mauro Garza Marín
Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico

Roberto Alarcón Estrada
Coordinador General Estratégico de Seguridad

Andrea Zarzosa Codocedo
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa
Secretaria Técnica del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo

Raúl Flores López
Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana
Representante de cúpulas empresariales

Javier Arroyo Navarro
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara
Representante de cúpulas empresariales

Augusto Chacón Benavides
Director de Jalisco Cómo Vamos
Representante de organismos de la sociedad civil organizada

David Pérez Rulfo
Director General de Corporativa de Fundaciones
Representante de organismos de la sociedad civil organizada

Karla Planter Pérez
Rectora General de la Universidad de Guadalajara
Representante del sector académico

Abraham Mendoza Andrade
Rector de la Universidad Panamericana
Representante del sector académico

*** Aldo Chavarría Montiel**
Cofundador y Director de Don Bosco Sobre Ruedas A.C.
Representante de grupos vulnerables

*** Daniel Gómez de la Vega**
Fundador y Director General de Surfeando Sonrisas
Representante de grupos vulnerables

Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes
Fundadora de la Casa de las Muñecas Tiresias y de la Casa Hogar Paola Buenrostro
Representante de asociaciones vinculadas a la equidad de género

*** Angel Pimentel Pinedo**
Presidente del Colegio de Profesionales de la Psicología del Estado de Jalisco, A.C. Representante de asociaciones vinculadas a la equidad de género

*** Irma Renata García Brambila**
Consejera del Comité Estudiantil del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
Representante de grupos vulnerables

*** Sara Miroslava Triano**
Investigadora de la Línea de Comunicación Política del Departamento de Estudios Políticos de Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Representante de grupos vulnerables

Leticia Robles González
Abogada Wirarika
Representante de pueblos y comunidades indígenas

Lorena Jassibe Arriaga
Representante de la Asociación Civil Cirineas
Representante de asociaciones vinculadas a la equidad de género

Marissa Velázquez Ramírez
Representante de pueblos y comunidades indígenas

Diana M. Flores Rojas
Co fundadora y Directora General de Fin de la Esclavitud, A.C.
Representante de asociaciones vinculadas a la equidad de género

Oscar Moisés Uribe Rivera
Representante Ciudadano del Consejo Regional Norte

Gilberto Robles Flores
Representante Ciudadano del Consejo Regional Altos Norte

José Antonio Rodríguez González
Representante Ciudadano del Consejo Regional Altos Sur

***Andrés Torres Montes**
Representante Ciudadano del Consejo Regional Ciénega

Juan Carlos López Gómez
Representante Ciudadano del Consejo Regional Sureste

Marco Erick Ramírez Andrade
Representante Ciudadano del Consejo Regional Sur

Jesús Canal Núñez
Representante Ciudadano del Consejo Regional Sierra de Amula

*** Erika Anay Rodríguez Valle**
Representante Ciudadano del Consejo Regional Costa Sur

*** María Estela Guerra Aguilar**
Representante Ciudadano del Consejo Regional Costa-Sierra Occidental

José de Jesús Estrada Rivera
Representante Ciudadano del Consejo Regional Valles

Salvador Rojas
Representante Ciudadano del Consejo Regional Lagunas

Brenda del Rocío Pérez Lana
Representante Ciudadano del Consejo Regional Centro

* Integrantes de la Comisión Permanente del COPPLADE

DIRECTORIO

Poder Ejecutivo

Jesús Pablo Lemus Navarro
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Salvador Zamora Zamora
Secretario General de Gobierno

Alberto Esquer Gutiérrez
Jefe de Gabinete

Luis García Sotelo
Secretario de la Hacienda Pública

María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

Rafael Orendain Parra
Secretario de Administración

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Maye Villa
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

José David Estrada Ruiz Velasco
Coordinador de Análisis Estratégico y Comunicación

Coordinación General Estratégica de Seguridad

Roberto Alarcón Estrada
Coordinador General Estratégico de Seguridad

Salvador González de Los Santos
Fiscal del Estado

Juan Pablo Hernández González
Secretario de Seguridad

Edna Montoya Sánchez
Secretaria de Inteligencia y Búsqueda de Personas

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

Andrea Blanco Calderón
Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación

Héctor Raúl Pérez Gómez
Secretario de Salud

Priscilla Franco Barba
Secretaria del Sistema de Asistencia Social

Luis Gerardo Ascencio Rubio
Secretario de Cultura

Héctor Pizano Ramos
Procurador Social

Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico

José Mauro Garza Marín
Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico

Cindy Blanco Ochoa
Secretaria de Desarrollo Económico

Michelle Fridman Hirsch
Secretaria de Turismo

Eduardo Ron Ramos
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Horacio Fernández Castillo
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

Ricardo Barbosa Ascensio
Secretario del Trabajo y Previsión Social

Manuel Herrera Vega
Secretario de Desarrollo Energético Sustentable

Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio

Karina Anaid Hermosillo Ramírez
Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio

David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública

Paola Bauche Petersen
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Diego Monraz Villaseñor
Secretario de Transporte

Ernesto Marroquín Álvarez
Secretario de Gestión Integral del Agua

Agradecimientos especiales:

Universidad de Guadalajara (UdeG) · Colegio de Jalisco (COLJAL) · Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) · Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) · Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) · Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) · Universidad Panamericana (UP) · Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) · Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) · Comité Coordinador del SEAJAL · Comité de Participación Social del SEAJAL · Secretaría Ejecutiva del SEAJAL · Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, Capítulo Jalisco · Consejo Empresarial de Jalisco (CEMJAL) · Corporativa de Fundaciones · Fundación Marisa · Transparencia Mexicana · Jalisco Cómo Vamos (JCV) · Iniciativas Humanas y Sociales A.C. (INHUS) · Organismo de Nutrición Infantil A.C. · Geneo y Desarrollo A.C. (GENDES) · Sindrome de Down Jalisco A.C. · Colectivo de personas sordas · Data Cívica y Abrimos info · Cohesión Comunitaria e Innovación Social A.C. · Escuela Mexicana para la Participación Ciudadana A.C · Querer y Hacer por Chapala · Instituto Mexicano contra la Corrupción y Asistencia a Grupos Vulnerables (I.A.P.) · Ligalab Ideas que Unen A.C. · Auditoría Superior del Estado de Jalisco · Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Guadalajara · Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) · Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno · Comisión Estatal Indígena · Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara · Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos · Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad · Agencia Integral de Regulación de Emisiones · Comisión Estatal del Agua de Jalisco · Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas · Comisión Estatal de Atención a Víctimas · Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco · Consejo Estatal para el Fomento Deportivo · Industria Jalisciense de Rehabilitación Social · Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza · Instituto Jalisciense de la Vivienda · Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente · Consejo Estatal de Seguridad Pública · Sistema de Tren Eléctrico Urbano · Unidad Estatal de Bomberos y Protección Civil · Red Jalisco · Hospital Civil de Guadalajara (HCG) · Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) · Cámara de Comercio de Guadalajara (CANACO).

Equipos de trabajo

Unidades de Planeación y Gobernanza

Poder Ejecutivo · Unidades Administrativas de Apoyo · Francisco Rodrigo Medina Niembro · Kevin Alberto Martínez García · Secretaría General de Gobierno · Jorge Gregorio Casillas García · Mónica Jocabed Martinez Paez · Ana Margarita Vázquez López · Jefatura de Gabinete · Itzel Belen Olmedo Rodriguez Secretaría de la Hacienda Pública · Sofía Montserrat Godínez Melgoza · Raúl Orozco Magaña · Secretaría de Administración · María De Obeso Gómez · Paula Angelica Romo Luna · Aria Renné Vidaurri Arriba · Ana Cecilia Villalobos Montes · Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres · Ligia Garcia Diaz · Leslie Hernández Quintero · Contraloría del Estado · Jesús Alfonso Godínez Bravo· Coordinación General de Comunicación · José Alejandro Castellón Barajas.

Coordinación General Estratégica de Seguridad · Pedro Javier Carrasco Rueda Quijano · Coordinación General Estratégica de Seguridad · Alfonso Briseño Torres · Edgar Octavio Cardenas Morales · Unidad Estatal de Bomberos y Protección Civil · Eduardo Díaz Pérez · Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social · Karina Patricia Vázquez Horta · Juan Roberto Reynoso Ochoa · Miguel Alberto Carballo Gallardo, · Procuraduría Social · Míriam Lizbeth Zepeda Mariscal · Secretaría de Cultura · Rosamaría Viridiana Álvarez García · Secretaría de Educación · Mónica Gaspar Flores · Secretaría de Salud · Ingrid Paola Hernández Ibarra · Secretaría del Sistema de Asistencia Social · Alberto David Camacho Espinoza · Consejo Estatal para el Fomento Deportivo · Tomás Antonio Gallo Padilla · Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA) · Bárbara Priscila Miranda González · Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia · Irving Darío Castillo Cisneros · Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico · Néstor Eduardo García Romero · Alejandra Leticia Fajardo Ayala · Secretaría de Desarrollo Económico · Paulina Aranzazú Contreras Godínez · Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural · Sonia Vizcarra Zúñiga · Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable · Jesús Ángel Govea Loredo · Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología · Gabriel Flores Vázquez · Secretaría del Trabajo y Previsión Social · José Guadalupe Pérez Mejía · Secretaría de Turismo · Karina del Rocío Pérez Rodríguez · Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio · Cristhy Alejandra Alpuche Cabrera · Valeria Fernanda Espinoza Hernández · Dagoberto Navarro Navarro · Valentina Ponce López, · Secretaría de Gestión Integral del Agua · Julián Francisco Somoza Montes · Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial · José Samuel Rodríguez Martínez · Omar Saucedo Mora · Alejandro Antonio Ruíz García · Secretaría de Transporte · Guillermo Alejandro Topete Solórzano · Jesús Carlos Soto Morfín · Secretaría de Infraestructura y Obra Pública · Areli de la Torre Talamantes · Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente · Juan Manuel Chapela Cullen · Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN) · Jacob Ramiro Reynoso Delgadillo · Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI) · Isabel Rivera González.

Poder Judicial del Estado de Jalisco · Yanet Arcelia Villaseñor García · Jesús Ignacio Escobedo Correa.

Poder Legislativo del Estado de Jalisco · Eduardo Fabián Martínez Lomelí · Krystal Michel Posada Mora · Marcela Vázquez Becerra.

Organismos Constitucionales Autónomos · Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ) · Héctor Alexis Ibarra López · Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco - (CEDHJ) · Carlos Alberto Álvarez Hernández · Netfaly Sarait Medrano Jiménez · Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco (TJAJAL) · Lizette Esmeralda Sandoval Salado · Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TRIEJAL) · Fernando Radillo Martinez Sandoval · Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) · Ruth Isela Ávila Castañeda.

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Andrea Zarzosa Codocedo
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Claudia Patricia Arteaga Arroniz
Directora General de Participación Ciudadana

Juan Manuel Munguía Méndez
Director General de Vinculación

Equipo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Equipo coordinador

Alejandro Gómez Rivera · Javier Sosa Pérez Maldonado · Luis Fernando Ravell García · Mauro Jesús Aguilar Quezada · Jorge Francisco García Castro · Jordi Alexandro Torres Vera.

Equipo de maquetado y diseño

Carlos Ulloa Romero · Alfonso Ávalos Juárez · Brenda Jasmin Palomera Pérez · Luciano Romero Arreola · Luis Ramón Ramírez Sandoval · Roberto Ramírez Casarez · Salvador Ramírez Paz.

CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD 2024-2030

Roberto Alarcón Estrada
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Pedro Javier Carrasco Rueda Quijano
Andrea Zarzosa Codocedo
Alberto Esquer Gutiérrez
Salvador Zamora Zamora
Luis García Sotelo
Salvador González de los Santos
Juan Pablo Hernández González
Edna Eduviges Montoya Sánchez
Miguel Mauricio Guadalupe Meléndrez Aldrete
Julián de Jesús Guzmán Iñiguez
Antonio Rodríguez Patiño
Rodrigo Lazo Corvera
José Manuel Velázquez Roblada
Leticia Guadalupe Montiel Ortiz
María Elena Valencia González
Marcos Pablo Moloeznik Gruer
Eduardo Bohórquez López

CONSEJO SECTORIAL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO 2024-2030

José Mauro Garza Marín
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Néstor Eduardo García Romero
Andrea Zarzosa Codocedo
Alberto Esquer Gutiérrez
Salvador Zamora Zamora
Luis García Sotelo
Eduardo Ron Ramos
Horacio Fernández Castillo
Cindy Blanco Ochoa
Michell Fridman Hirsch
Ricardo Barbosa Ascensio
Manuel de Jesús Herrera Vega
Fanny Guadalupe Valdivia Márquez
Alfonso Mójica Navarro
Abraham Mendoza Andrade
Luis Gustavo Padilla Montes
Marco Antonio Pérez Cisneros
Guillermo del Río Ochoa
Augusto Chacón Benavides
Andrés Canales Leaño
Roger Eleutheri
Raúl Flores López
Gustavo Staufert Buclon
Javier Arroyo Navarro
Antonio Lancaster-Jones González
Andrea Flores Ruiz
Alma Leticia Ramírez Fruchier

CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2024-2030

Andrea Blanco Calderón
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Karina Patricia Vázquez Horta
Andrea Zarzosa Codocedo
Alberto Esquer Gutiérrez
Luis García Sotelo
Juan Carlos Flores Miramontes
Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Héctor Raúl Pérez Gómez
Priscilla Franco Barba
Héctor Pizano Ramos
José Francisco Múñoz Valle
Miguel Bazdresch Parada
María Georgina García Martínez
Paola Lazo Corvera
Armando Beltrán Zacarías
Fabiola Patricia Laviada Bernal
Delia del Carmen Plascencia Lozano
Luis Ojeda Villegas

CONSEJO SECTORIAL DE GESTIÓN DE TERRITORIO 2024-2030

Karina Anaid Hermosillo
Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Rosalina Marquez Ramírez
Andrea Zarzosa Codocedo
Alberto Esquer Gutiérrez
Salvador Zamora Zamora
Luis Garcia Sotelo
Secretario de la Hacienda Pública
Ernesto Marroquín Álvarez
Diego Monraz Villaseñor
David Miguel Zamora Bueno
Paola Bauche Petersen
Alfredo Henry Hidalgo Rasmussen
Emma Regina Morales García de Alba
Juan Manuel Chávez Ochoa
Mirna Avilés Mis
Reynaldo Díaz Hernández
Alejandro Tello
María Nazaret González García
Luis Ojeda Villegas

AGRADECIMIENTOS

Nuestro primer agradecimiento es para las niñas, niños y adolescentes que participaron con entusiasmo y convicción, recordándonos la importancia de construir un futuro donde todas las voces cuenten. Su visión y energía nos inspiran a seguir avanzando hacia un Jalisco más justo e inclusivo.

A todas y cada una de las personas de las regiones del estado, líderes de opinión, organismos internacionales, miembros de la academia, medios de comunicación, organizaciones civiles, estructuras empresariales, jóvenes, personas adultas mayores, personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, personas de la población LGBTIQ+ y personas con discapacidad, les reconocemos profundamente su compromiso, esfuerzo y la confianza depositada en este proceso. Gracias por compartir sus ideas, sus propuestas y, sobre todo, por creer en la construcción colectiva de un mejor Jalisco.

A las y los integrantes de los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación, y del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo de Jalisco, les reconocemos su entrega y dedicación para enriquecer este proyecto. Su visión estratégica y su compromiso con el desarrollo del estado fueron fundamentales para fortalecer este ejercicio de participación.

A todo el funcionariado titular y técnico de las coordinaciones estratégicas, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y del Poder Legislativo, así como de los Organismos Autónomos que participaron activamente en la consulta, los talleres y los foros organizados por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, agradecemos su colaboración decidida para hacer realidad esta visión compartida.

Finalmente, al equipo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, cuyo esfuerzo y compromiso hicieron posible la actualización del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco.

Gracias a cada una y cada uno de ustedes, este ejercicio refleja la fuerza de un estado que trabaja unido para transformar su presente y construir un futuro mejor.

¡Ya se armó el plan!

Plan de Desarrollo
Jalisco 2024-2030

GOBIERNO AL ESTILO Jalisco

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado.

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

1. Constancia de publicación	$119.00
2. Edición especial	$224.00

Publicaciones

1. Balances, estados financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	$1,400.00
2. Fracción 1/2 página en letra normal	$ 900.00
3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	$ 600.00

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco

A t e n t a m e n t e

Punto de Venta y Contratación
Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2476, Extensiones 47306 y 47307
periodicooficial.jalisco.gob.mx

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NÚMERO 30 TER. EDICIÓN ESPECIAL
TOMO CDXIV

ACUERDO DIGELAG ACU 038/2025 del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, "Hacia una ruta sustentable para las niñas y niños, con una visión al 2050". **Pág. 3**